



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
POSGRADO EN GEOGRAFÍA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL

**TERRITORIOS DISPUTADOS: DESPOSESIÓN Y RESISTENCIA ANTE PROYECTOS  
MINEROS Y ENERGÉTICOS EN LA REGIÓN SIERRA NORTE DE PUEBLA**

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
DOCTORA EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:  
YURIXHI MANRIQUEZ BUCIO

TUTOR  
DR. CLAUDIO GARIBAY OROZCO (CIGA-UNAM))

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR  
DRA. MARGARET SKUTSCH (CIGA-UNAM)  
DR. EDUARDO GARCÍA FRAPOLLI (IEES-UNAM)

MORELIA, MICHOACÁN

FEBRERO, 2019



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis padres*

Gracias al Proyecto IN303517 Observatorio Paisajes Sociales Mineros de México del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológicas (PAPIIT-UNAM) por el apoyo económico para la realización del presente trabajo.



## **AGRADECIMIENTOS**

Gracias a quienes han acompañado este trabajo. A quienes lo han leído y han contribuido en su realización. A mi comité: Claudio, Margaret, Eduardo, gracias por sus comentarios, observaciones y ayuda. También gracias por las palabras de aliento. Agradezco a los sinodales Dr. Pedro Urquijo, Dr. Edgar Talledos, Dr. Andrew Boni y Dr. Alfredo Uribe, por todo su tiempo y valiosas observaciones.

A todos los que han confiado en mí, que me han acompañado y que hacen del camino un lugar entrañable. Nico, Soco, nunca terminaré de agradecerles todo lo que han hecho, hacen...y harán, los amo. A mis hermanos que tienen tanta confianza en mí y que me han apoyado tanto, en todo momento. Citlalli, Irepan, Estefany, los quiero con todo mi corazón. A Sara, Regina, Elena, Tadeo, Renata y Lupita Jr. ¡nunca crezcan!

A mi familia por elección, Jorge, Mónica, Heriberto, gracias por estar a mi lado.

A colegas, compañeros y alumnos.

Particularmente a Pedro e Iván de quienes he aprendido todo lo que he podido.

Benévolo Gral. Kroll, todos amamos a Kroll.

# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>I. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO .....</b>	<b>8</b>
1.1 LA VIOLENCIA DE LA ABSTRACCIÓN: DEL ESPACIO PRODUCIDO A LA DESPOSESIÓN.....	10
1.2 LA CONCRECIÓN DEL ESPACIO: DE REGIONES, LUGARES Y TERRITORIOS.....	14
1.2.1 <i>Localidades y regiones</i> .....	14
1.2.2 <i>Territorio y poder</i> .....	18
1.3 EL PODER DENTRO DE LA REGIÓN: CULTURA REGIONAL, HEGEMONÍA Y COMUNIDAD CAMPESINA .....	25
1.4 EL DISCURSO, UNA DEFINICIÓN METODOLÓGICA. ....	28
<b>II. UNA REGIÓN HETEROGENEA .....</b>	<b>41</b>
2.1 EL PAISAJE REGIONAL .....	41
2.2 LA HETEROGENEIDAD ECONÓMICA DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA .....	49
2.3 TENENCIA DE LA TIERRA .....	59
2.4 MOVIMIENTOS CAMPESINOS E INDÍGENAS ANTECEDENTES EN LA SIERRA NORTE .....	63
2.4.1 <i>La organización campesina desde el Estado</i> .....	65
2.4.2 <i>La organización campesina independiente</i> .....	66
2.4.3 <i>Las organizaciones indígenas</i> .....	70
2.4.4 <i>Organizaciones indígenas y el giro eco-territorial</i> .....	88
<b>III. UNA REGIÓN PROYECTADA DESDE EL EXTERIOR .....</b>	<b>98</b>
3.1 LA REGIÓN DESDE LA LÓGICA GUBERNAMENTAL.....	98
3.1.1 <i>Las Juntas Auxiliares</i> .....	103
3.1.2 <i>La Ciudad Rural</i> .....	106
3.2 EL PANORAMA MINERO-HIDROELÉCTRICO DE LA REGIÓN .....	113
3.2.1 <i>Proyectos hidroeléctricos para el autoabastecimiento privado</i> .....	114
3.2.2 <i>Proyectos mineros para la extracción de oro y plata</i> .....	125
3.2.2.1 <i>Almaden Minerals y el proyecto Ixtaca-Tuligtic</i> .....	132
3.2.2.2 <i>Minera Frisco y el proyecto minero Espejeras</i> .....	135
<b>IV. CONFLICTOS Y TENSIONES LOCALES .....</b>	<b>141</b>
4.1 TETELA DE OCAMPO CONTRA EL PROYECTO ESPEJERAS.....	141
4.1.1 <i>El ambiente como línea argumental en Tetela de Ocampo</i> .....	156
4.2 ZAUTLA CONTRA “LOS CHINOS” .....	166
4.2.1 <i>El territorio como línea argumental en Zautla</i> .....	181
4.3 OLINTLA CONTRA GRUPO MÉXICO.....	187
4.3.1 <i>Autodeterminación étnico-territorial en el caso de Olintla</i> .....	212
4.4 CASOS DE CONTRASTE: IXTACAMAXTITLÁN Y SAN FELIPE TEPATLÁN, TERRITORIOS CAPTURADOS.....	226
4.4.1 <i>De la prospección técnica a la social</i> .....	230
4.4.2 <i>El caso de San Felipe</i> .....	232
4.4.3 <i>El caso de Ixtacamaxtitlán</i> .....	253
<b>V. COALICIONES CONTRAPUESTAS: LOS PROYECTOS EXTRACTIVOS A TRAVÉS DE LAS METÁFORAS ....</b>	<b>279</b>
5.1 COALICIONES DISCURSIVAS Y LÍNEAS ARGUMENTALES COMO METÁFORAS: UNA VISIÓN GENERAL .....	282

5.2 MINERÍA Y ENERGÍA ELÉCTRICA COMO SOSTÉN DE VIDA: COALICIONES Y METÁFORAS.....	291
5.2.1 <i>La coalición</i> .....	294
5.2.2 <i>La metáfora de vida en los proyectos mineros</i> .....	304
5.2.3 <i>La metáfora de vida en los proyectos hidroeléctricos</i> .....	313
5.3 MINAS E HIDROELÉCTRICAS COMO PROYECTOS DE MUERTE: COALICIÓN Y METÁFORA .....	322
5.3.1 <i>La coalición a través del Consejo Tiyat Tlali</i> .....	323
5.3.2 <i>La metáfora de la muerte</i> .....	330
5.3.3 <i>La región como contrapeso, representación y contradicción.</i> .....	341
<b>VI. CONCLUSIONES</b> .....	<b>349</b>
<b>VII. REFERENCIAS</b> .....	<b>365</b>

## Índice de Mapas

Mapa 1. Caracterización de la región Sierra Norte de Puebla .....	42
Mapa 2. Ubicación de la Sierra Norte de Puebla y su regionalización administrativa.....	46
Mapa 3. Población indígena en la Sierra Norte de Puebla.....	48
Mapa 4. Actividades económicas y tamaño de localidades en la Sierra Norte de Puebla.....	51
Mapa 5. Red carretera que articula a la Sierra Norte de Puebla con el exterior .....	54
Mapa 6. Ubicación de operaciones y proyectos de Minera Autlán, Sierra Norte de Puebla.....	56
Mapa 7. Grado de rezago social en la Sierra Norte de Puebla.....	58
Mapa 8. Tenencia social de la tierra en la Sierra Norte de Puebla .....	60
Mapa 9. Regiones administrativas de Puebla .....	99
Mapa 10. Juntas Auxiliares en la Sierra Norte de Puebla .....	104
Mapa 11. Ubicación de los Centros Integradores de Servicios .....	112
Mapa 12. Proyectos Hidroeléctricos en la Sierra Norte de Puebla entre 2011 y 2016.....	120
Mapa 13. Ubicación de proyectos mineros e hidroeléctricos en la Sierra Norte de Puebla, dentro de la cuenca del Río Tecolutla .....	126
Mapa 14. Concesiones mineras en la Sierra Norte de Puebla .....	130
Mapa 15. Estado actual de las concesiones mineras dentro del proyecto operado por Almaden Minerals.....	135
Mapa 16. Ubicación del proyecto Espejeras, Tetela de Ocampo, Puebla.....	143
Mapa 17. Ubicación del proyecto Lupe de JDC Minerals, Zautla, Puebla.....	167
Mapa 18. Ubicación de los proyectos Ixtaca y Puebla I dentro de la Sierra Norte de Puebla .....	227
Mapa 19. Distribución de recursos entregados por Comexhidro en los tres municipios afectados (2014-2016) .....	241
Mapa 20. Concentración de recursos entregado por Comexhidro por localidad.....	243
Mapa 21. Distribución de recursos entregados por Comexhidro en localidades, 2014 .....	244
Mapa 22. Concentración de recursos entregados por Comexhidro por localidad al año 2015 .....	246
Mapa 23. Concesiones mineras de Almaden a través de su filial Minera Gavilán.....	254
Mapa 24. Área de exploración del proyecto Ixtaca, Ixtacamaxitlán, Puebla.....	255
Mapa 25. Ubicación de los nodos políticos, proyectos y distribución de población indígena .....	325

## INTRODUCCIÓN

La minería del siglo XXI se ha concretado como un nuevo fenómeno caracterizado por la alta tecnificación, la intensificación extractiva y la capacidad de rentabilizar depósitos mineros con baja concentración. Al mismo tiempo, y como resultado de lo anterior, también se ha distinguido por la capacidad de generar impactos ambientales, puntuales, dispersos y acumulativos, que con frecuencia resultan en una drástica transformación del paisaje. Transformaciones que resultan no sólo de la extracción de minerales en sí, sino de los mismos requerimientos de los enclaves mineros, como la energía eléctrica. Esto último complejiza y hace extensivas las externalidades de la minería.

Así, la nueva minería, también se ha caracterizado por un gran potencial contencioso. Esto se puede entender una vez que asumimos las transformaciones del paisaje como transformaciones que ocurren en ambientes socializados, de manera específica, por diversos actores. Es decir, no sólo afecta materialmente el entorno, sino las valoraciones culturales, políticas y económicas simbolizadas en el entorno —como ambiente o como territorio.

En el año 2011 la Sierra Norte de Puebla nos mostró un panorama que ejemplifica dicha complejidad. Como parte de la planeación del desarrollo de la administración del Gobernador Rafael Moreno Valle —2011 a 2017— se firmó un publicitado convenio para la generación de energía limpia. Dicho convenio, entre el gobierno poblano y la corporación minera Grupo México, planteaba la proyección de hasta cuatro plantas hidroeléctricas para el autoabastecimiento energético de la minera. En ese mismo año también comenzaron trabajos prospectivos Minera Frisco, en el municipio de Tetela de Ocampo; y minera JDC Minerals en el municipio de Zautla.

Cuando Grupo México comenzó su prospección técnica, en el municipio de Olintla —sin haber realizado una consulta local previa— la minería y las mineras empezaron a formar parte de los imaginarios locales. El arrendamiento de tierras, la posibilidad de expropiación, la falta de consulta e información, así como el no respetar derechos de autodeterminación, fueron conformando las problematizaciones locales que, posteriormente, se convirtieron en procesos de resistencia ante los Proyectos de Muerte, como fueron denominados. No obstante ¿qué posibilidades de triunfo tendrían esas pequeñas localidades? Enclavadas en una de las región más pobres y marginadas —según las estadísticas oficiales— confrontando proyectos de grandes empresas mineras, cuyos propietarios son icónicos magnates del país, como Carlos Slim de minera Frisco y Germán Larrea de

Grupo México. O bien, contraviniendo al propio gobierno estatal, impulsor de las plantas hidroeléctricas; y al gobierno federal quien asigna los derechos de concesión minera.

Entre 2011 y 2015 se conoció la existencia de concesiones mineras que sumaban el veinte por ciento de la extensión de la región; y se promovieron diez proyectos hidroeléctricos similares a los planteados por Grupo México, aunque impulsados por corporaciones privadas no mineras. De esta forma, la magnitud de lo proyectado en la Sierra Norte —predominantemente rural y con gran concentración de población indígena— nos permite observar múltiples casos. Algunos casos locales donde la resistencia a los proyectos ha sido exitosa. Lugares como Olintla, Tetela de Ocampo y Zautla donde lograron el desistimiento, la cancelación o, por lo menos, el aplazamiento de los proyectos. Sin embargo, también nos permite observar casos donde la resistencia no había logrado una problematización más generalizada ni articularse con otros actores para hacer un contrapeso, como en San Felipe Tepatlán e Ixtacamaxtitlán.

¿Por qué algunas resistencias triunfan, mientras otras no lo hacen? Por supuesto, esta pregunta inicial de investigación ha requerido un acercamiento a cada caso particular. En el presente trabajo se han analizado cinco casos de estudio en el periodo 2011-2015. Donde se puede observar una primera fase, entre 2011 y 2013, en la cual se alcanza un punto máximo de tensión y visibilidad en tres casos que resultarían exitosos a fin de contener los proyectos: Tetela de Ocampo, Olintla y Zautla. De estos casos se puede observar cómo el éxito depende de dos factores principales: 1) la preexistencia de dinámicas organizativas, ligadas a luchas campesinas e indígenas en la historia reciente de la región. También, ligado a estas historias, una mayor fuerza en las lógicas comunitarias basadas en la reciprocidad; 2) la habilidad para crear una coalición discursiva sobre nociones regionalistas como forma de hacer reivindicaciones territoriales supralocales.

Dicha coalición, que se formaliza con la creación del Consejo Tiyat Tlali, se sostiene sobre una línea argumental donde los proyectos extractivos se representan con la metáfora de la muerte —en contraposición a la coalición que representa los proyectos como metáfora de vida, de la vida moderna. En este caso, la polisemia e imprecisión juega un papel preponderante para permitir la coalición. Así, los actores se pueden ver representados, aunque la metáfora sea entendida en un sentido biológico —la minería y las hidroeléctricas generan impactos en la salud y en la subsistencia física— o en un sentido simbólico —las mineras y las hidroeléctricas amenazan el territorio y con ello la autodeterminación y símbolos de los grupos culturales que los habitan. Así, a través de dicha coalición, logran pasar de las demandas locales a una problematización regionalizada.

Por otra parte, la Sierra Norte también nos permite observar casos como el de la minera de capital canadiense Almaden Minerals, en Ixtacamaxtitlán; y el de la hidroeléctrica a cargo de la empresa Deselec-Comexhidro, en San Felipe Tepatlán. Estos dos casos, a pesar de tener un mayor avance técnico-prospectivo, o de tener mayor extensión territorial, no se tradujeron un proceso contencioso entre 2011 y 2013. Estos casos permitieron plantear una nueva interrogante: ¿por qué, proyectos similares, no detonan conflictos similares? En primera instancia podría parecer que se trata de un entorno, más o menos, generalizado de aceptación hacia los proyectos. O bien, que los conflictos no pudieron ganar visibilidad en la escena pública ante la emergencia de casos más vistosos como los tres primeros.

No obstante, a partir del trabajo de campo se observan tensiones y problematizaciones locales que no lograron articularse en el momento de regionalización de la resistencia. Aquí se plantea que esto ocurrió como resultado de los eficaces mecanismos de control político de los espacios locales —por parte de las corporaciones y autoridades gubernamentales. En estos casos, las corporaciones han realizado una prospección social al mismo tiempo que técnica. Destinaron recursos y personal orientados al conocimiento político, cultural y económico de las localidades. Estos mecanismos sirven de base para realizar una eficaz captura política (Garibay, 2018). Así, a través del conocimiento detallado, se pueden establecer intermediarios que canalicen recursos, obras y regalos; y también la violencia. Al mismo tiempo, se pueden ocluir los canales de comunicación hacia el exterior e imposibilitar la articulación con otros actores, como aquellos que estaban articulándose dentro del Consejo Tiyat Tlali. Es hasta después de 2013 que comienzan a ganar visibilidad estos casos que aún hoy continúan en disputa.

De fondo, en el presente trabajo se plantea la resistencia a los proyectos como respuesta a una violencia multifacética: la violencia como agresión, la violencia estructural y la violencia simbólica (Zizek, 2008). Todas entrañadas en el proceso de despojo como forma de acumulación del capital (Harvey, 2004). No sólo aquellas formas de violencia entendidas coloquialmente como agresiones —que por supuesto ocurren— sino la violencia enraizada en un marco jurídico que legaliza y legitima y la violencia simbólica que ocluye el campo discursivo hacia las nociones geográficas que no soportan dicho proceso de acumulación de capital.

Así, la Sierra Norte de Puebla también nos permite observar la disputa discursiva como una disputa por los significados y el poder en el espacio geográfico. Ya sea que se reivindique el control o acceso hacia algún recurso afectado, principalmente el agua; la justicia ambiental frente a los impactos generados por los proyectos; o la apropiación simbólica del territorio, todas son nociones que nos muestran las distintas concepciones geográficas. De igual forma, también podemos observar como la región tiene un carácter particularmente relevante, pues sirve como contrapeso, como reivindicación político-cultural y también —en contraposición— como herramienta de administración del territorio estatal.

En este sentido, los conflictos pueden entenderse como ventanas a través de las cuales podemos ver un paisaje caótico, crudo e incluso violento. No obstante, también nos permiten ver, con mayor claridad, los múltiples significados que la cotidianeidad y la estabilidad oscurecen. Seamos parte activa, o seamos espectadores, los conflictos confrontan diferentes formas de entender el mundo. El conflicto entre distintas territorialidades exagera los imaginarios y estimula procesos intelectuales y políticos (Mallon, 2003). De esta forma, el presente trabajo pretende no sólo analizar un conflicto, sino mostrar la pertinencia de la geografía para acercarnos al conflicto; y la pertinencia del conflicto para nutrir concepciones geográficas. Se busca mostrar la amplia gama de significados que un mismo espacio puede entrañar para todos los actores.

El presente trabajo se ha estructurado en seis capítulos donde se hace una descripción densa de la Sierra Norte de Puebla en el proceso contencioso, entre 2011 y 2015, a raíz de diversos proyectos extractivos mineros y energéticos. Cada uno de los capítulos responden a los objetivos particulares del trabajo: 1) construir un marco teórico-analítico que permita acompañar la descripción analítica del proceso contencioso en la Sierra Norte de Puebla; 2) analizar los rasgos particulares de la región como forma de comprender los elementos geohistóricos que expliquen el proceso contencioso actual; 3) describir las representaciones espaciales que se plantean desde la visión gubernamental y corporativa sobre la Sierra Norte de Puebla; 4) hacer una reconstrucción cronológica de las tensiones y conflictos locales; 5) identificar las recurrentes líneas argumentales en cada caso de resistencia y analizar su composición discursiva; 6) detallar los mecanismos de captura política que impiden la emergencia de problematizaciones y confrontaciones hacia los proyectos; y 7) delimitar las coaliciones discursivas a partir de líneas argumentales que nos permitan comprender el proceso de articulación de actores y el reescalamiento de la resistencia.

De esta forma, en el primer capítulo se muestran los referentes teóricos que nos permiten aproximarnos a la comprensión territorial multiescalar. Además, se presenta también una subsección teórico-metodológica donde se hace un análisis de los planteamientos básicos en la definición del discurso, así como del análisis discursivo basado en la propuesta de Hajer (1995;2006). Dicha propuesta permite enfatizar el papel de las líneas argumentales como síntesis discursivas que habilitan la coalición de actores. Esta propuesta resulta también adecuada para explicar un conflicto que, a pesar de la gran diversidad de actores, logra trascender los conflictos locales y establece una coalición regional.

En el segundo capítulo se hace una caracterización de la región donde se muestra la complejidad y heterogeneidad, económica, política y cultural al interior de la Sierra Norte de Puebla. En este apartado también se hace una revisión de la historia política contemporánea de la región. Con ella se busca también caracterizar dinámicas propias de la Sierra Norte de Puebla que, además, cumplen un trascendente papel en el desarrollo de los conflictos actuales.

En el tercer capítulo se muestran los diferentes proyectos que se han pretendido conducir en la Sierra Norte —tanto gubernamentales como privados. Se plantea que esto corresponde a una visión externa a la región, para entender el carácter contencioso como resultado de una confrontación de territorialidades o nociones espaciales. Este apartado muestra los proyectos mineros y energéticos más emblemáticos, que han sido impulsados por capital privado entre 2011 y 2015. Sin embargo, también muestra la visión gubernamental en su escala estatal, para mostrar una lógica desterritorializadora. Misma que debilita los espacios políticos tradicionales y pretende reorganizar el territorio mediante proyectos de centralización de servicios e, incluso, de reubicación poblacional.

El quinto capítulo busca mostrar los principales conflictos del periodo 2011-2015. No obstante, se deben distinguir Tetela de Ocampo, Olintla y Zautla como casos donde la resistencia alcanzó pronta visibilidad y éxito frente a los proyectos. En los tres casos, además, es posible observar líneas argumentales recurrentes que se desplegaron desde la oposición frente a los proyectos mineros y energéticos. De esta forma, se hace una reconstrucción cronológica del conflicto, así como énfasis en los actores, sucesos y estrategias clave. También, cada caso se acompaña de un análisis de las líneas argumentales —ambientales y territoriales— y los elementos discursivos que son sintetizados en estas. De esta forma, se presentan tres casos, cuya heterogeneidad discursiva se va a resolver en la constitución de una línea argumental dentro de una sola coalición en torno a los proyectos como metáfora de muerte en la conformación del Consejo Tiyat Tlali.



Por el contrario, Ixtacamaxtitlán y San Felipe Tepatlán, son dos casos donde la resistencia no encontró un escenario político favorable para su emergencia. Lo cual comenzó a revertirse a partir del año 2014 cuando bajó la intensidad en los primeros conflictos y cuando comenzaron a abrir espacios para la disidencia dentro de contextos locales, hasta entonces controlados por corporaciones y autoridades gubernamentales. Así, este apartado busca visibilizar escenarios adversos para la resistencia. Se busca analizar por qué dichos casos no logran problematizar y confrontar los proyectos mineros y energéticos. Se muestra cómo ha sido la dinámica local, entre corporaciones, autoridades y opositores, para mostrar el establecimiento de horizontes de coerción. Mismos que ocluyen los canales para que los opositores puedan articularse en la lógica regional de resistencia. No obstante, se debe comprender que dichos casos están siendo analizados en el mismo contexto temporal de los casos anteriores, por esta razón, no es posible identificar líneas argumentales opositoras.

Finalmente, el sexto capítulo se orienta al análisis de las coaliciones que se confrontan en el conflicto. Se busca caracterizar a cada coalición, tanto de actores como de discursos, como una forma de comprender las diferencias en la asimetría de poder. Por una parte, se ilustra la coalición corporativo-gubernamental que se entreteje sobre discursos desarrollistas, estructurados e institucionalizados. Lo cual no sólo confiere legalidad, sino amplía legitimidad una vez que se vuelven los discursos hegemónicos a los cuales se recurre para entender los proyectos extractivos. Por otra parte, la coalición de opositores a los proyectos, principalmente habitantes locales cuyo discurso tiene un carácter contrahegemónico y menos estructurado e institucionalizado. Aunque, al mismo tiempo, casos como el de la Sierra Norte, nos ilustran el proceso hegemónico mismo, el de la disputa.

Así, en este capítulo se muestran dos coaliciones que recurren a líneas argumentales simples, sintéticas e indefinidas. Dos líneas argumentales que recurren a la metáfora de la vida para hablar de los proyectos, o bien, a la metáfora de la muerte. En este caso, se busca enfatizar el poder de la simplificación e indefinición —aunque al mismo tiempo cada una busca ser oclusiva respecto a la otra— para facilitar la articulación de los actores, disminuir la problematización interna, mantener las coaliciones y mantenerse en el debate público.

También, dentro de esta sección se busca concluir el trabajo reflexionando sobre la región como una noción geográfica que permite reescalar la resistencia frente a los proyectos. De esta forma, la región se presenta como un eficaz mecanismo para la creación de un contrapeso y para la

representación política. Sin embargo, también reconoce el carácter homogeneizador y, por lo tanto, hegemónico, del mismo proceso de regionalización de la oposición. Finalmente, se desea señalar que el presente trabajo pone atención en los primeros momentos de un proceso que sigue vigente. Los proyectos pueden reactivarse o suspenderse, las nociones gubernamentales alterarse y las demandas de los opositores también. En este sentido, debe considerarse como un primer vistazo a un proceso por demás trascendente: en la problematización del desarrollo —y en particular del extractivismo como modelo— y en la atención a las demandas ambientales, políticas y culturales de diversos actores.

## I. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

El espacio, y en particular el espacio geográfico, se ha aceptado como el objeto general de estudio de la disciplina. Aunque el geógrafo no trabaja a partir de dicho concepto, pues, como señala (Fernandez, 2006) el nivel de abstracción que implica no le permite ser operable y, por ello, debe recurrir a categorías específicas — como región, paisaje, territorio o lugar— que se han de concretar en entidades concretas, con nombre propio e identidad geográfica particular.<sup>1</sup> No obstante, ya que el presente trabajo pretende mostrar las distintas nociones espaciales que se movilizan discursivamente en la disputa frente a proyectos extractivos. Es preciso hacer una revisión desde la misma noción de espacio a la cuál recurren algunos actores involucrados, instrumentando, precisamente, su condición abstracta o abstraible. Al mismo tiempo, la revisión epistémica del concepto debe atenderse vinculada a los diferentes giros que también han experimentado dichas categorías concretas.

Aun cuando el espacio es un concepto de uso común y con cierta polisemia asociada, su inserción dentro del debate disciplinario se antoja relativamente reciente. No obstante, alimentado por la discusión epistémica de otras disciplinas sociales, ha logrado introducirse, y estimular las reflexiones dentro de campo geográfico. Para hablar del espacio desde la geografía (y otras ciencias espacializadas), se han incorporado nuevas características que replantean la forma de entenderlo. A partir de los cambios económicos, políticos y culturales que marcaron el siglo XX, el espacio ha perdido la rigidez conceptual que lo había reducido a un elemento pasivo e inerte, como sólo un contenedor de los fenómenos naturales y sociales. Incluso, dicha noción ha sido fuertemente confrontada por los críticos que han alimentado la discusión en contra de la instrumentalidad del espacio a través de las nociones positivistas que permearon las ciencias espaciales orientadas hacia la planeación y el ordenamiento territorial (Lefebvre, 1974; Foucault, 1979) Siendo reivindicado, junto al tiempo, como una de las dimensiones inexorables de los fenómenos sociales y, por lo tanto,

---

<sup>1</sup> Se desea resaltar la utilidad de las categorías geográficas específicas como una forma de atender a las particularidades que aportan nociones como territorio y región. No obstante, importantes teóricos como Milton Santos (1979) y David Harvey (1993) en su momento urgieron a la necesidad de que la disciplina geográfica atendiera teórica y analíticamente el espacio como objeto de estudio. En este sentido, también influyeron en la complejización de la definición del propio concepto. Esto último impulsó la teorización crítica del espacio desde la década de los setenta en una disciplina que se encontraba fuertemente orientada hacia las nociones positivistas del espacio matemático y la planificación.

de sumo interés geográfico (Harvey, 2011 y 1990; Santos, 1979; Fu Tuan, 1979; Soja, 1989; Maseey, 2005).

Ha pasado de ser entendido como un mero contenedor o un escenario, cuantificable, geométrico, positivista; a ser una dimensión dinámica en el tiempo, producida socialmente y, a la vez, con un papel activo en la reproducción de relaciones sociales (Lefebvre, 1974). Mientras, en otro giro epistémico, también ha aceptado nociones que lo redimensionan vinculado no sólo como elemento material de la base productiva, sino replanteando la importancia de la dimensión ideológica del mismo, incluso ligado en una dimensión ontológica tanto con el individuo como el grupo que lo habita (Tuan, 1979; 2007).

Se comenzaron a reconocer sus rasgos materiales, pero también simbólicos, intangibles. Los valores, significados, imaginarios y formas de representación del espacio, de los espacios. En 1996, Edward Soja, formularía la *trialéctica de la espacialidad* para explicar la complejidad y multidimensionalidad del espacio. Un espacio que no sólo se debate entre dicotomías (tangible-intangible, objetivo-subjetivo, local-global), sino que, con frecuencia, ocurre en tres planos: el de la práctica espacial — el entorno material— donde se desarrollan las actividades humanas; el de la representación espacial, haciendo referencia a la epistemología del espacio; y el del espacio de representación, donde éste se liga con la experiencia, con el espacio vivido.

De forma casi simultánea, la Geografía sufre un giro que la revitaliza con nuevos derroteros y, en particular, a la geografía cultural. Se sitúa la cultura en una posición central para comprender el espacio: “no es que la cultura se haya convertido en el objeto de moda que los geógrafos quieran estudiar, sino que la cultura como concepto permite entender mejor la construcción del espacio” (Fernández, 2006). De hecho, el giro cultural de la geografía es precisamente un redimensionamiento de la importancia de la cultura como forma de acceder al espacio.

Aunque debe reconocerse que los planteamientos de Soja se desprenden también de los planteamientos de Lefebvre (1991) —sobre la triada del espacio vivido, percibido y concebido. A partir de los nuevos giros posmodernos y humanistas la disciplina abre plenamente la posibilidad al conocimiento subjetivo del espacio. Con este giro la geografía afina más la escala: el espacio entendido a través del sujeto, de su subjetividad.

La comprensión de lo social a través del sujeto no se agota en la acción social. También requiere del tratamiento de la subjetividad, ya que los sujetos no actúan como máquinas programadas. Por ello,

la subjetividad –con todos sus sinsentidos, fantasías y contradicciones, junto a sus lógicas y racionalidades- es llamada a testificar frente a la evidencia insoslayable de que la razón por sí sola no permite descifrar enteramente los comportamientos de las personas en su mundo cotidiano (Lindón y Hiernaux, 2012: 11)

De esta forma, breve, podemos observar cómo el espacio se ha abierto y perdido rigidez conceptual; ha ganado protagonismo en el ámbito académicos y particularmente en la disciplina que nos atañe; y ha incorporado nuevos elementos que también han estimulado diferentes mecanismos metodológicos para abordarlo. El objeto de estudio del presente trabajo no es sólo un fragmento de ese espacio, el de la Sierra Norte de Puebla, sino que, a la vez, se trata de un espacio contencioso. Donde diferentes actores y escalas de poder entran en tensiones a partir de diferentes formas de comprender y producir el espacio.

### **1.1 LA VIOLENCIA DE LA ABSTRACCIÓN: DEL ESPACIO PRODUCIDO A LA DESPOSESIÓN.**

Desde que Lefebvre pasara de la producción en el espacio a la producción del espacio (Lefebvre, 1974), se atendía a la dimensión económica y política de la producción del mismo. De hecho, deliberadamente, hablaba de producción del espacio: “el espacio entero ha sido integrado al mercado y a la producción industrial [...] el espacio ha sido siempre político, pero ahora lo es más que nunca” (Lefebvre, 1974). El espacio para Lefebvre ha sido producido socialmente, en la modernidad capitalista, como una mercancía fragmentada. Fragmentación que ha sido creada no sólo por la privatización del espacio, sino por la misma forma de estudiarlo, lo cual va de la mano con la planificación del espacio. Siguiendo en línea con esto, Lefebvre (1974) hace una dura crítica al conocimiento tecnócrata del espacio, encargado de fragmentarlo para planificar sobre él. Sin embargo, no deposita ahí toda la responsabilidad, pues también reconoce el recurso inseparable de la violencia, como medio para sobrellevar las contradicciones espaciales producidas dentro del capitalismo.

El espacio [resultante del conocimiento tecnócrata] es cuantitativo, geométrico, matemático. Es en este espacio donde se opera la reproducción de las relaciones de producción [...] Pero esta reproducción a través del espacio es cada vez más incierta, porque este espacio está en sí mismo lleno de contradicciones; hay contradicciones del espacio y es por lo que digo entre paréntesis, y a propósito, que la reproducción de las relaciones sociales de producción, asegurada por el espacio y en el espacio, implica, a pesar de todo, un uso perpetuo de violencia. Espacio abstracto y violencia van juntos (Lefebvre, 1974: 223)

Igualmente, Lefebvre (1974) parece evidenciar la conexión entre la abstracción conceptual del espacio y el uso de la violencia en el espacio y por el espacio. Esto es de gran interés, pues la

abstracción sirve utilitariamente al capital para no reconocer territorios, lugares (categorías concretas del espacio geográfico y de la experiencia humana). Incluso, esta invisibilidad del espacio concreto es un prerrequisito para la acumulación de capital. El capital requiere de espacios abstractos, desprovistos de gobierno territorializado y de vivencias cotidianas (y transgeneracionales); así también, tiene el potencial de crearlos, de vaciarlos simbólicamente o incorporar sus elementos en el proceso de acumulación.

Aunado a estos elementos, Lefebvre (1974) hace énfasis en la importancia del proceso histórico de los espacios. Habla de un presente en el que se dan nuevas formas de experimentar el espacio, a veces renegociadas y a veces incompatibles con antiguas formas; o viceversa, antiguas formas que se resisten a las nuevas experiencias del espacio:

Una nueva relación del cuerpo y de la sociedad con el espacio, en el seno de las formas antiguas aparecen o se esbozan nuevas formas, pero las formas antiguas se defienden, tienen muchos medios para defenderse, especialmente estos dos medios complementarios: el espacio instrumental y la violencia (Lefebvre, 1974: 224).

Una vez más el autor muestra la utilidad de la violencia como forma de sortear las contradicciones. En este caso, la violencia y la instrumentación del espacio (que puede resultar igualmente violenta) son la manera de resolver la tensión entre las nuevas y las antiguas formas de relacionarse con el espacio (a nivel individual y colectivo). Lo cual puede adquirir múltiples formas. Por ejemplo, la expropiación de tierras que se hacen en aras de un proyecto minero. De esta forma, se sortea la tensión que pudieran surgir de las diferentes formas de valoración previas.

Lefebvre (1974) también identifica la tensión entre el carácter global del espacio y la constante fragmentación que resulta de la propiedad privada. Es pues, la privatización, una forma de incorporar dentro del mercado todos los elementos del espacio, de mercantilizarlo todo. De esta forma, tanto la privatización, como la planificación parten de las nociones espaciales abstractas: “espacio abstracto y violencia van juntos” (Lefebvre, 1974).

Lo cual nos conecta con otro planteamiento en sentido similar, donde se enfatiza la violencia como mecanismo —casi prerrequisito— para la acumulación de capital. Este es el ya conocido planteamiento de Harvey (2004) de acumulación por desposesión. No obstante, para comprenderlo es preciso entender el planteamiento de David Harvey como una actualización al planteamiento de Marx (1999) sobre la “acumulación originaria”.

Marx (1999), a partir de este concepto, nos muestra el proceso histórico, en extremo violento, que dio origen al capital y el propio sistema capitalista. Para Marx (1999) es importante destacar el carácter violento como el único mecanismo para disociar al productor de sus medios de producción. Sólo a través del ejercicio de la violencia —incluso física y directa— se puede concebir que el productor renuncie a sus medios de subsistencia. Esto lo ejemplifica mediante la usura, la compra fraudulenta e, incluso, la “limpieza” de fincas como formas de desposeer al productor del principal medio de producción —las tierras (Marx, 1999). No obstante, este mismo proceso se fue legitimando e institucionalizando en el proceder histórico. Así, la intervención del Estado es esencial para legalizar y legitimar el despojo, surgiendo políticas orientadas al cercado de los comunes como la privatización de las tierras. Incluso, el Estado interviene criminalizando la pobreza y el “vagabundaje” como mecanismos para asegurar el control de la nueva fuerza productiva. Así, el obrero, privado de los medios de subsistencia, sólo tendría la opción de vender su fuerza de trabajo para subsistir.

A este proceso histórico lo denominó acumulación originaria, o primitiva, pues formaba parte de “la prehistoria del capital” y del régimen capitalista (Marx 1999). Es decir, Marx situaba este proceso en el paso entre el régimen feudal y el capitalismo. Incluso, añadía que la nueva clase obrera, habría de constituirse sobre la educación, tradición y costumbre. Adicionalmente, factores como la sobrepoblación; la ley de oferta y demanda —en el mercado laboral; así como las condiciones económicas, presionarían a la nueva clase a sujetarse a las nuevas condiciones y exigencias. De esta forma, el obrero naturalizaría el régimen de producción y la violencia abierta habría de distenderse; quedando reducida a casos excepcionales donde fuera necesaria la violencia directa, extraeconómica (Marx, 1999).

Aunque para Marx estos mecanismos de acumulación, basados en la enajenación fraudulenta, el saqueo y la usurpación, correspondieron a un momento histórico específico, para Harvey (2004) son procesos que han acompañado en todo momento al sistema capitalista. En concordancia con esto, señala que: denominar ‘primitivo’ u ‘originario’ a un proceso en curso es desacertado y, por lo tanto, propone denominarles **acumulación por desposesión**. Harvey (2004) explica que estos procesos son continuamente necesarios, dentro de la lógica capitalista, a fin de mantener la reproducción del capital. Mismos que se intensifican cuando ocurren crisis por sobreacumulación en el mercado —ya sea de mercancías, capacidad productiva, capital dinero o fuerza de trabajo. Crisis que tienden a

requerir de ajustes espaciales del capital. Es decir, movilizarlo hacia nuevos espacios geográficos donde el proceso de acumulación ampliada pueda iniciarse y garantizarse.

Este desplazamiento geográfico implica poner en contacto nuevos territorios que, con frecuencia, se encuentran relativamente al margen del capitalismo global. Donde los mecanismos de la desposesión —aquellos que Marx ubicaba en la prehistoria del régimen— vuelven a ocurrir para despojar a los productores de su subsistencia. Violencia directa, violencia económica y la violencia institucionalizada por el Estado se encargan de forzar la apertura de nuevos territorios para captar el capital relocalizado. Por supuesto, lleva implícito un no reconocimiento de los territorios mismo. Les niega el nombre, les niega los vínculos humanos, niega el poder territorializado, se impone.

Aunque estos procedimientos pueden generarse por presión de las instituciones económicas globales, los Estados juegan siempre un papel activo. No sólo respaldan procedimientos de acumulación por desposesión, sino los promueve y ejecuta mediante políticas privatizadoras. Como señala el autor, la privatización es “el principal instrumento de la acumulación por desposesión” (Harvey, 2004). Y la privatización es uno de los principales objetivos de la política neoliberal.

La privatización consiste en transferir activos públicos (tierra, bosques, agua, aire) a empresarios privados. Estos activos que el Estado posee en nombre del pueblo al que representa (...) arrebatarlos y venderlos a empresas privadas representa un proceso de desposesión bárbaro, a una escala sin precedente en la historia (A. Roy en Harvey 2004).

De tal suerte que el capital requiere espacios discursivamente representados como espacios vacíos para reubicarse geográficamente y continuar reproduciéndose. Sin embargo, difícilmente existirá un espacio así, pues en la realidad todo espacio está permeado por relaciones de poder. De ahí que el papel del estado sea trascendental en la inserción del capital. Pues tiene la capacidad física y normativa para lograr vaciar un territorio y convertirlo en espacio abstracto. Y, también, tiene los medios adecuados para transformar los significados y preparar, de a poco, el camino para el capital. Sin necesidad de llegar a escenario de violencia física y explícita.

Hablar del espacio en abstracto, en este apartado, ha sido útil como punto de partida conceptual. Pero, sin duda, la relevancia recae en la idea de la abstracción del espacio *versus* las concepciones concretas del espacio. Y de cómo, la misma abstracción, es ya un hecho violento al no reconocer territorios, lugares, regiones, países. Nada, sólo espacios vacíos o vaciables. Como señala Zizek



(2008), la violencia debe entenderse como un fenómeno multifacético. Como aquella que irrumpe la normalidad a través de la agresión directa, pero también como la violencia que crea las condiciones de normalidad, aquella violencia sistémica, dada por las instancias políticas y económicas que posicionan a algunos actores en posición de desventaja, que los margina; y bajo la forma de violencia simbólica, aquella que se expresa a través de mecanismos discriminatorios — clasista, racistas, xenófobos, sexistas, por ejemplo— pero que, más profundamente, excluye del mundo de los significados. Todas las formas presentes en la actual disputa por el espacio en la Sierra Norte.

## **1.2 LA CONCRECIÓN DEL ESPACIO: DE REGIONES, LUGARES Y TERRITORIOS**

La forma de manejar la dimensión espacial, desde la geografía, requiere de concretarlo. Esto, en palabras de Fernández (2006), implica nombrarlo en primer lugar. Partiendo por reconocerlo genéricamente, mediante el uso de alguna categoría geográfica (región, lugar, territorio, etcétera) que nos permita dibujar las generalidades del espacio a estudiar. Y posteriormente, es necesario, dotarlo de un nombre propio que nos permita ubicarlo y atender a las especificidades de esa categoría geográfica en particular. Este trabajo, por ejemplo, pretende estudiar un fenómeno asociado a una región. Sin embargo, la región en abstracto no es el objetivo, sino la región Sierra Norte de Puebla.

En este apartado pretendo mostrar esas categorías generales que se han identificado importantes para el presente estudio. Tal es el caso de la región, identificada como tal desde el exterior (administrativamente, económicamente, académicamente) y desde el interior, por quienes la habitan. También será importante detenernos en el concepto de lugar, como categoría que nos permite, metodológicamente, acercarnos a las particularidades de un proceso regional.

### *1.2.1 Localidades y regiones*

La región ha sido un concepto de larga tradición dentro de la geografía. En algunos momentos planteada como la respuesta para lograr la integración entre la geografía física y humana. En otros (muchos), atendiendo más la dimensión física de una geografía. En este sentido, la región se explicaba como un espacio con rasgos perceptiblemente homogéneos, que le permitían ser diferenciada de otros espacios:

La geografía “clásica” —utilizando otro de los calificativos que destacados historiadores siguen atribuyendo a esa fase de la geografía moderna— privilegiará la identificación, la delimitación y el

estudio de regiones, concebidas en buena medida como unidades verdaderas, esto es entidades físicas, tangibles u objetivas con caracteres propios [...] La analogía del mundo como puzzle, rompecabezas o mosaico (mosaico en el que las regiones, como piezas o teselas, encajarían idealmente y a cada escala, unas con otras) (García, 2005)

Es decir, la región geográfica era considerada como una realidad externa al investigador, objetiva y esperando por ser descubierta, estaba ahí, casi evidentemente. Permitiendo al investigador trazar una línea que dividiera un espacio que compartía rasgos (incluso culturales), y distinguirlo del espacio contiguo que no compartía esa homogeneidad. Con el transcurrir del siglo XX, y sus transformaciones geopolíticas, surgieron también nuevas necesidades conceptuales y metodológicas que permitieran poner la mirada en fenómenos más sutiles, inmateriales, subjetivos (Hiernaux y Lindón 2011). En este sentido, la geografía humana, ha aportado nuevas posibilidades de estudiar y entender la región. Dichos cambios han sido motivados por un rechazo al cientifismo analítico de las ciencias naturales y el determinismo productivo del marxismo; por otra parte, se ha reintroducido al sujeto como objeto de la geografía y, con esto, se ha puesto atención en el lenguaje, el conocimiento y las representaciones del espacio regional (García 2005).

Ante estos nuevos planteamientos, la región no sólo se presenta como ese espacio con rasgos homogéneos e identificables desde el exterior, sino como un espacio complejo y heterogéneo al interior. Se revalora la especificidad, aun dentro de los esfuerzos generalizadores de la regionalización. Estos planteamientos, en parte, han sido alimentados por las propuestas de Massey (1993) sobre la importancia de la localidad, el lugar, en los espacios regionales. La región, cuando no natural, comúnmente es definida por cuestiones económico-administrativas. Sin embargo, propone Massey (1993), es de gran relevancia observar los efectos locales, diferenciados, producidos por fenómenos económicos, o proyectos administrativos, dentro de una misma región.

La propuesta de Massey (1993), es además una propuesta metodológica para abordar el estudio regional. Donde el cambio de escala Región-lugar se da en función, precisamente, de mostrar la especificidad, lo diferente, lo único dentro de la región. Sin embargo, en respuesta a las críticas de los estudios de localidad, Massey (1993) enfatiza que estudiar lo local, el lugar, no significa caer en parroquialismo. No significa un estudio de localidades aisladas, sino de mostrar los vínculos: localidad-localidad, localidad-región y localidad-globalidad (con sus escalas intermedias que resultaran pertinentes).

No se trata de desconectar el lugar y estudiar sólo lo específico, sino de utilizar el cambio de escala para mostrar diferencias, conectadas en una red de relaciones mucho más amplias en espacio y tiempo. Con el cambio de escala y un creciente interés más centrado en la experiencia espacial de los individuos o colectivos, delimitar la región mediante el trazo de una línea, se vuelve, no sólo complicado, sino irrelevante: “Parece ser que los geógrafos aman trazar fronteras. En principio, enfocarse en la noción de localidad hace cualquier esfuerzo de delimitación de fronteras difícil. Más bien, los lugares son mejor concebidos como redes de relaciones sociales” (Massey, 1993)

En la práctica los individuos tenemos más claridad de los límites de la escala local. Ya sea que la definamos en función del conjunto de espacios que ocupamos cotidianamente: la escuela, el mercado, la plaza, la parcela, etcétera; en función del reconocimiento de los otros miembros de nuestra localidad; en función de la capacidad de recorrer nuestro espacio inmediato, de caminarlo (Fernández, 2006; Sánchez, 1990). Aunque, probablemente, la definición responda a una combinación de todos estos.

Sin embargo, analíticamente, al establecer relaciones entre escala local, regional, nacional y global; y al atender la dimensión temporal, los límites se vuelven difusos: “los lugares son siempre provisionales, siempre en procesos de ser, siempre impugnados” (Massey, 1993). Ahí reside el reto metodológico, pero también el aporte de los estudios regionales basados en localidades. Por una parte, respetar y comprender la dimensión subjetiva de la experiencia y la práctica discursiva cómo fuente de diferencia, de heterogeneidad y de asimetrías en el espacio (y por el espacio). Por otra parte, no desconectar las experiencias locales de las escalas geográficas menores, pues esto negaría la existencia de concepciones y prácticas espaciales empujando desde el exterior y poniendo en tensión al espacio local.

Atender lo local muestra las diferencias y contribuye a construir un argumento que abogue por el *derecho de ser* como base de una *política de la diferencia*, como respuesta “a la ontología esencialista y universalistas del ser y del ser-ahí” (Leff, 2006). La escala local permite los efectos homogeneizadores en la expansión del desarrollo económico capitalista global. Al mismo tiempo, también nos permite analizar los mecanismos de resistencia —discursivos y prácticos— ante estos procesos exógenos.

Por su parte, la atender la escala regional nos permite visibilizar los vínculos entre los ámbitos que se encuentran traslapados dentro de la región: el municipio, el estado, el país, incluso globales. En

este sentido, es necesario señalar el carácter polisémico de la región que resulta de las múltiples interpretaciones que se desprenden de diversas formas de entender un mismo espacio. En este sentido, Rubenstein (2014) habla de tres tipos de región. La región uniforme o formal donde todos los integrantes comparte características distintivas o donde existe una característica predominante, aunque no universal (lenguaje, actividad económica, religión, clima, etcétera); y la región funcional o nodal donde un área se organiza en torno a un punto nodal o focal y se encuentra atado a este por sistemas de transporte o comunicación, aquí el rasgo que identifica la región disminuye conforme nos alejamos del punto central.

Estas dos categorías de región se pueden encontrar utilitariamente vinculadas, pues responden a definiciones instrumentales, planteadas en el ámbito político-administrativo. Son nociones regionales que se producen desde el exterior a la región. Es decir, estos tipos de regiones son definidas para facilitar la administración del espacio municipal, estatal o nacional; o con fines de organizarlo y estructurarlo al impulsar proyectos regionales de desarrollo o de articular localidades en torno a un proyecto económico concreto. Estas concepciones, por lo tanto, son comunes en el ejercicio de administración gubernamental. Lo cual no sólo sirven para administrar el espacio, sino como argumento en pro de la homogeneidad: si todo el espacio es igual, entonces, los beneficios económicos se distribuirán igualmente uniformes.

En ambas definiciones, como podemos observar, no se atiende la especificidad. No es que Rubenstein (2014) no lo haga, sino que conceptualmente no se deposita peso en ello. Utilizar estas definiciones no es de ninguna forma contradictorio con mis planteamientos anteriores sobre la especificidad y heterogeneidad interna de la región. Más bien, es metodológicamente indispensable, pues alimenta los discursos espaciales de los actores que se encuentran administrando la región desde afuera o que incursionarán en ella como espacios para acumular capital.

Otra acepción de la región planteada por Rubenstein (2014) es la región vernácula o percibida. Esta región responde a la creencia de las personas de que existe una región y que forma parte de su identidad. Esta región, su idea, surge desde el sentido de lugar de quienes la habitan y no son resultado (exclusivo) de regionalizaciones económicas, políticas o naturales definidas científica y formalmente. Por supuesto, y con frecuencia sucede, más de un tipo de región puede traslaparse y, también, confrontarse.

Esta acepción es de gran utilidad, pues permite mostrar el grado de independencia del individuo de ataduras ideológicas impuestas. El individuo no es lo que se le dice que sea, tiene sus propias y diversas formas de entenderse, de entender su espacio y de entender el vínculo entre los dos. Por otra parte, esta idea de región, ese sentido de lugar, le permite desplegar herramientas discursivas cuando aparecen formas contrarias de concebir el espacio. En el conflicto que se pretende analizar esto resulta esencial, pues la región percibida busca re-articularse en respuesta a las subregionalizaciones nodales que pretenden articular los espacios locales en torno a puntos centrales (proyectos mineros, hidroeléctricos, etcétera); y confronta abiertamente la idea de región formal o uniforme que impulsa, y se desprende de, la visión político-económico-administrativa del espacio estatal. De esta forma, la Sierra Norte también nos permite observar cómo una coalición discursiva logró espacializarse, y trascender los territorios y territorialidades locales mediante un reescalamiento geográfico. Mediante la resignificación de la región. Como Señalan Walter y Urkidi (2010), el cambio de escala se invoca, primero, como una forma de negociar el significado y extensión de la justicia ambiental. Sin embargo, el reescalamiento ocurre como resultado de una exitosa articulación entre actores de diferentes ubicaciones geográficas y/o a través de instituciones supralocales.

### *1.2.2 Territorio y poder*

Hasta este punto hemos mencionado la existencia de diferentes formas de pensar el espacio y, en consecuencia, de utilizarlo. También se ha mencionado que esas diferentes formas provienen de la diversidad de actores que, comúnmente (aunque no necesariamente), se corresponden con diferentes escalas geográficas. Estos traslapes, comúnmente se resuelven mediante la apropiación y administración del espacio nacional. El estado, a través de sus instituciones de gobierno, se encarga —argumentalmente— de resolver las tensiones entre los múltiples territorios que componen el territorio nacional. Sin embargo, esto no ocurre en armonía ni en consenso absoluto debido a la confrontación de intereses que puede existir en diferentes niveles geográficos, dentro de ellos y entre ellos. Como señala Harvey (2011) el Estado corporativo traza una geografía humana sobre el argumento del bienestar público, del interés nacional, suprimiendo incluso las necesidades sociales de las realidades regionales y locales que lo constituyen y que, podrían, no compaginar con el aducido interés nacional. Como es el caso de la minería y de la producción energética.

Estas tensiones pueden entenderse mejor al utilizar conceptos que hagan referencia a las potencialidades de los actores y a la espacialización del poder. De ahí que sea necesario analizar el

concepto de territorio y los procesos asociados a este; así como el concepto de poder, cuyo vínculo con el territorio es indisoluble, como lo explicara Paasi (2003: 110) Cuando el poder se espacializa adquiere su expresión geográfica bajo la forma de **territorio**: "[la palabra territorio] usualmente se ha tomado como una derivación de *terra* - tierra- , pero la forma original sugiere haber derivado de *terrere* –aterrar- lo cual implica que territorio y poder están inextricablemente vinculados (Paasi, 2003)

Aun sin haber tenido contacto alguno con la disciplina geográfica, es muy posible que una persona tenga asociadas dos tipos de imágenes mentales listas para mostrarse en cuanto se escuche la palabra territorio. Por una parte, una serie de imágenes que nos harán pensar el territorio en relación a la tierra, al terreno, al conjunto de nuestras pertenencias ancladas en la tierra, nuestro barrio, nuestra calle, el hábitat o el espacio de un país. Un sinfín de posibilidades que nos remiten a la dimensión física del espacio. Lo tangible, lo que experimentamos. Por otra parte, otra serie de imágenes vendrán para complementar nuestra idea de territorio. La división, el control, el gobierno, los conflictos, la pertenencia, la identidad y miles de posibles imágenes más que nos harán pensar, ahora, en la dimensión intangible del espacio. Lo que no vemos (necesariamente) y está ahí, el poder espacializado.

Esa asociación casi inmediata que hacemos entre espacio y control al pensar el territorio es resultado de nuestras propias experiencias con esas dos caras del territorio. Tiene que ver con los procesos de conformación y permanencia de un territorio de los que todos hemos sido parte, consciente o inconscientemente. Ambos procesos, además de explicar cómo se conforma y mantiene un territorio, en conjunto, nos ayudan a mejor definirlo. Hablar de la creación de un territorio, o la institucionalización del territorio (Paasi, 2003), es un proceso que presenta las siguientes características. Primero ocurre la delimitación del espacio físico mediante el establecimiento de fronteras (físicas o simbólicas). Las delimitaciones transforman el espacio en territorio cuando se establecen con el fin de controlar. En un segundo momento, o quizá simultáneo al primero, ocurrirá una construcción discursiva de símbolos como el nombre o topónimo, la bandera, el himno. Posteriormente, será muy necesaria la ocurrencia de prácticas sociales que se encarguen de reproducir esos símbolos a través de desfiles, conmemoraciones, representaciones, etcétera. Finalmente, los territorios requieren de la institucionalización formal. La creación de instituciones que se encarguen de producir y reproducir símbolos y prácticas sociales, de administrar, de gobernar (Paasi, 2003).

Cotidianamente, también, la idea de territorio está asociada a aquellos espacios delimitados político-administrativamente como el territorio nacional, el territorio estatal y los territorios municipales; o bien, se encuentra asociada a la idea de espacios contenciosos o disputados como el territorio zapatista o el territorio *del narco*. Aun cuando este imaginario explica con bastante fuerza práctica el concepto de territorio, es necesario aclarar que pueden existir territorios en todas las escalas geográficas y pueden, o no, ser espacios disputados abiertamente entre dos colectividades.

Los territorios, aun cuando no estén formalmente disputados, siempre entrañan una gran complejidad operacional. Una localidad tendrá sus propias fronteras, símbolos, conmemoraciones e instituciones que se encargarán de comunicar al exterior la propiedad sobre un territorio determinado; y, hacia el interior, se encargarán de reproducir y reafirmar la identidad asociada a su territorio. Sin embargo, el territorio de esa comunidad no se encuentra aislado de otros territorios, ni en un espacio abstracto. Por el contrario, colinda con otros territorios y se encuentra anidado en otro espacio territorial, el del municipio, por ejemplo. Mismo que ha tenido que institucionalizar su territorio y contará con símbolos, fronteras, conmemoraciones e instituciones más generales que pretenden (al menos discursivamente) integrar los múltiples territorios que lo conforman. Y lo mismo ocurrirá con el territorio municipal, que, a su vez estará anidado dentro de un territorio más amplio y colindará con otros de la misma escala.

Ya hemos hablado del proceso de institucionalización o construcción de un territorio, lo cual nos pudiera llevar a imaginar un proceso con un principio y un fin. Sin embargo, el ejemplo del territorio local anidado en un territorio municipal nos muestra cómo el territorio es un espacio en constante tensión. Tensión que surge de su vínculo con los espacios colindantes y con los de mayor jerarquía; y también desde el interior, desde los individuos o colectivos que cuestionan la delimitación, los símbolos, las prácticas y/o las instituciones.

La cotidianeidad o los contingentes eventos de confrontación sobre un territorio se resuelven mediante otro proceso territorial, el de la territorialidad. El territorio es un espacio que constantemente será confrontado por los individuos (propios y extraño). De forma tal que se deben desplegar estrategias que permitan garantizar su control. Estas estrategias las podríamos generalizar de dos formas. Una de ellas, mediante el control directo sobre los habitantes de un territorio (haciendo uso de la fuerza física). La otra forma, mediante el control directo del espacio. Controlar el espacio es una eficaz herramienta que garantiza el control sobre sus elementos humanos y no humanos; y es una eficaz manera de despersonalizar el poder (Paasi, 2003).

Sack (1986) explicaba la territorialidad como la interrelación de tres estrategias: la clasificación por área, la comunicación de fronteras y el reforzamiento del control sobre el acceso al área y sus componentes. En el primer caso, se refiere a la clasificación de objetos (o individuos) como pertenecientes a alguien por el hecho de encontrarse en un área determinada. Por lo tanto, se entiende que todos los elementos dentro de esa área están bajo su control y fuera del tuyo: “corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales *de la plataforma continental y los zócalos submarinos*” (artículo 27 constitucional).

La segunda estrategia es la de comunicación de fronteras. Esta hace referencia a las diferentes formas de comunicar un límite territorial. El caso más burdo sería un muro fronterizo, una garita, una cerca, una barda que de forma física y tajante fragmentan el espacio y advierten el fin de un territorio y el comienzo de otro. Sin embargo, existen otras formas de enviar el mismo mensaje. Gestos o expresiones que indiquen de forma simbólica la posesión y exclusividad.

Finalmente, la territorialidad debe hacer eficiente el control sobre los accesos a su área y a los objetos dentro de ella y, en consecuencia, también de la exclusión de lo que está fuera de ella. Una forma de eficiencia en este aspecto es precisamente, especializando el control. Organizar una ciudad mediante señalamientos de tránsito es más eficiente que desplegar oficiales de tránsito en todas las vialidades.

Como podemos observar, las tres estrategias actúan en conjunto y en todas las escalas geográficas y, como podemos observar, son de gran utilidad en la despersonalización del poder. Lo espacializa.

En el caso del Estado, los vínculos entre poder y espacio, así como las estrategias de territorialidad son ineludibles:

La territorialidad juega un importante papel en la constitución material e ideológica del Estado moderno. En otras palabras, los Estados tienen que gobernar su territorio para asegurar su forma física. De igual forma, los estados derivan gran parte de su legitimidad del hecho de que gobiernan un territorio y no a personas. Para Robert Sack (1986) la territorialización del poder puede, con frecuencia, ocultar la naturaleza represiva y explotadora de las relaciones de poder (Jones et al. 2004: 28).

Por supuesto, el poder coercitivo del Estado para controlar el territorio, mediante el uso legítimo de la fuerza física, es innegable. Sin embargo, este es el último de los escenarios deseados. Posee otros mecanismos que le permiten controlar el territorio sin hacer uso de esa facultad. Esto es, mediante la hegemonía política. Es a través de las políticas de Estado, de la formulación de leyes y de sus



instituciones formales que el Estado despliega su estrategia territorial. Por lo tanto, el planteamiento o ejecución de una política, proyecto o ley, puede entenderse también como el ejercicio del poder sobre el territorio:

Durante un largo proceso el estado ha llegado a ser el cuerpo más significativo en el control de la territorialidad. Con la capacidad de mediar efectivamente los procesos que ocurren a diferentes escalas. La habilidad de ejercer este poder sobre un área definida es el sello distintivo del Estado, por lo tanto, las leyes, como instrumentos para ejercer el poder son territoriales también (Paasi 2003).

Por otra parte, aun cuando el Estado ha llegado a perfeccionar la estrategia territorial, ni los territorios ni la territorialidad es exclusiva del Estado-nación. Estos conceptos igualmente son útiles para estudiar toda estrategia humana que busque controlar su espacio. En el caso del presente trabajo, además de reconocer el territorio y la territorialidad del Estado mexicano, también es necesario observar otros territorios traslapados. Principalmente el territorio regional y los territorios locales, donde ocurren las disputas por el espacio.

Es aquí necesario, e interesante, señalar que un individuo o colectivo puede responder a múltiples discursos territoriales. Por ejemplo: puede responder ante una corporación minera representándola como un extranjero invasor que no sólo amenaza con saquear, sino, incluso, con poner en riesgo la soberanía nacional; a la vez, ese mismo actor puede apelar a una territorialidad regional que se ve amenazada por el mismo Estado, que facilita e impulsa proyectos percibidos como amenazantes; finalmente, la territorialidad puede ocurrir a nivel local o individual, al desplegar en todo el poblado consignas contra la minería o al reclamar la propiedad de su tierra, su hogar, su salud, sus recursos.

De la misma forma en que el espacio nacional se traslapa con el regional, y este con el local. También lo hace el poder correspondiente a cada escala. El *poder* es un concepto que también responde una gran variedad de significado. Presento aquí dos formas de clasificarlo para poder comprender las diferentes dimensiones del poder. La primera, correspondiente a Wolf (1990), que lo clasifica en cuatro formas de poder de acuerdo con quién y para qué lo despliega; la segunda, propuesta por Allen (2003) quién le da más peso al origen y distribución del poder.

Wolf (1990) propone que el poder puede entenderse, en su forma más simple, como atributo personal, el poder es la capacidad o potencia que todos tenemos para realizar alguna actividad. En un segundo nivel, ya interpersonal, el poder se entiende como la capacidad de un ego para imponer su voluntad sobre un alter. Aunque este nivel ya habla de una interacción, la definición aun no nos da información sobre la direccionalidad o grado de intervención de un actor sobre otro. La tercera

forma de poder, denominada poder táctico u organizacional, hace referencia al control ejercido dentro del entorno de un actor. En este caso, un actor (ya individual o colectivo) puede circunscribir las acciones de otro(s) dentro de un contexto determinado. Finalmente, Wolf (1990) habla de la existencia de un poder estructural para explicar la capacidad, no sólo de controlar dentro de un contexto determinado, sino de estructurar el mismo contexto.

El planteamiento de Wolf (1990) es de gran relevancia para este trabajo ya que permite entender el poder como una cualidad presente tanto en el individuo, como en la interacción social y en lo no humano. Cuando el autor habla sobre el poder estructural, pone como ejemplo único, el caso del capital. El capital, ese componente no humano, cuyo poder es tal que puede estructurar un contexto. Puede introducirse en un espacio y transformarlo física y socialmente de acuerdo con sus necesidades, pero también, puede retirarse y dejar un rastro de devastación.

El autor también plantea que el poder es visible en las relaciones sociales cuando se presenta bajo formas organizacionales y estructurales. Pues es, bajo esas formas, cuando se controla, permite o restringe el acceso a los recursos; cuando se distribuyen las compensaciones o castigos; cuando se encauza la acción social dentro de ciertos caminos y se prohíbe en otros. Todo esto, explicado por Wolf (1990), es el *poder en organización*. Por otra parte, también en estas formas es cuando ocurre la imposición o mantenimiento de significados que definen el orden social. Cuando se establece lo aceptable y lo inaceptable. Esto, es el poder en significación.

El poder en significación descrito por Wolf (1990) es de gran utilidad en el presente trabajo, pues, como hemos observado, gran peso se ha depositado en las diferentes formas de entender el espacio. La ontología variable del espacio se disputa con las versiones oficiales del espacio. Algunos significados asociados al espacio son compatibles y, por lo tanto, permitidos, mientras otros significados son negados y, por lo tanto, excluidos de los discursos dominantes sobre concepción y estructuración del espacio.

En una segunda clasificación, propuesta por Allen (2003), el poder es entendido en dos grandes categorías: el poder sobre otros y el poder con otros. En el primer caso hace referencia a la forma más sólida de poder, casi tangible, explica el autor. Ese poder que puede estar contenido y redistribuido desde un centro o a través de redes jerárquicas. Que puede ser utilizado o permanecer en estado de latencia. Sin que nada de lo anterior afecte el poder de quién lo almacena o lo relega.

Esta definición es de utilidad para hablar del poder centralizado del Estado, distribuido a través de sus diferentes agencias y, supeditado, a definidos ordenes jerárquicos. Ya antes hablábamos de la forma en que el estado controla el territorio eficazmente. A pesar de existir un poder fuertemente centralizado, este es redistribuido a través del aparato de gobierno, relegando así la capacidad de controlar territorios específicos. Es pues, en esta distribución, que podemos observar cómo el Estado moviliza el poder a través de diferentes escalas geográficas. Y, de esta forma, cada nivel de gobierno adquiere poder territorial sobre la localidad (en el nivel municipal), sobre la región y el estado (en el nivel estatal) y sobre todo el territorio nacional (en el nivel federal).

Sin embargo, ese poder no fluye desde arriba (o desde el centro) sin complicaciones. Pues en su camino ha de establecer vínculos con otros actores de tal forma que el poder resulte reforzado. O bien, puede encontrar resistencia o entrar en contradicciones con los órdenes de gobierno traslapados. Igualmente, esta definición de poder nos permite aplicarlo en casos de corporaciones cuya estructura organizativa con frecuencia está jerarquizada

De igual forma, no perder de vista el vínculo entre el Estado y su eficaz espacialización del poder permite plantear la existencia de un rol protagónico del Estado. A pesar de que la economía neoliberal y los procesos de globalización se empeñen en negar o reducir su papel. Mientras el Estado conserve ese poder centralizado, jerarquizado, organizacional, estructurante y en significación, el Estado seguirá desempeñando un papel central en la configuración del territorio, su significado y su transformación.

En una segunda categoría, Allen (2003) habla del *poder con otros*. Este hace referencia al poder que surge de la colectividad. No ha sido otorgado por un centro, o un alto nivel jerárquico, sino que nace de la capacidad de movilización colectiva y se difumina cuando la colectividad se desarticula, o bien, cuando se ha alcanzado su objetivo. Aun cuando al interior de la colectividad también existen relaciones de poder, en conjunto, la movilización colectiva es identificada como una fuente de poder. Este tipo de poder puede surgir de los grandes movimientos sociales, o bien, mediante acciones colectivas reactivas. Lo cual se puede observar en el presente trabajo, pues trata de un conflicto donde la reconfiguración de una red de actores locales y regionales busca hacer frente a otros actores igualmente articulados en lo que se dibuja como una disputa territorial.

### **1.3 EL PODER DENTRO DE LA REGIÓN: CULTURA REGIONAL, HEGEMONÍA Y COMUNIDAD CAMPESINA**

Se ha hablado ya de diferentes escalas de poder, de territorios anidados y de diferentes formas de entender el mundo. Esto se ha podido simplificar asociándolo a escalas geográficas, sin embargo, esto nos podría llevar a la errónea idea de que dentro de una escala todo transcurre en armonía y consenso. Por el contrario, de la misma forma en que los diferentes espacios, y los actores asociados a ellos se confrontan, también, dentro de un mismo espacio los actores pueden tener posturas contradictorias en las formas de entender y organizar su espacio.

Lomnitz (1995) muestra la complejidad de los espacios regionales mediante su análisis de la cultura regional. El autor explica de esta forma las relaciones asimétricas que ocurren dentro de un mismo espacio, en la escala local. Y cómo éstas se extienden e interconectan a través de espacios más amplios, como el regional.

Una región cultural es un espacio que se articula a través de un proceso de dominación de clase; en ese proceso se subyugan grupos culturales, se crean clases o castas, y estas clases o castas se ordenan en un espacio jerarquizado (Lomnitz 1995)

Este planteamiento es de mayor interés, pues por una parte centra el interés en las especificidades regionales y no en los rasgos homogéneos de la región; y por otra parte nos permite abordar la complejidad étnica de la región. Como punto de partida el autor señala que la relevancia de los estudios culturales-regionales no debe centrarse en la comprensión de la cultura compartida al interior del espacio regional, sino en la forma en que los distintos grupos culturales interactúan y se configuran en el espacio. Lo cual nos permitiría, no sólo describir las diferencias, sino reconocer la jerarquía de poder (Lomnitz 1995).

En segundo lugar, Lomnitz (1995) hace una tajante distinción entre grupo cultural y grupo étnico. Reducir la región a un análisis de grupos étnicos podría conducir hacia un esfuerzo descriptivo que negaría las complejidades de las relaciones de poder dentro de un mismo grupo étnico y entre ellos. Por el contrario, y para evitar esa tentación, Lomnitz propone dos componentes de la cultura regional: la cultura íntima y la cultura de relaciones sociales.

El primer concepto, el de la cultura íntima, precisamente rompe con ese planteamiento de la categorización étnica. La cultura íntima se refiere a las expresiones culturales que definen una clase, conformada por miembros de distintos grupos étnicos, y que son específicas de la región. Dentro

del caso de estudio, por ejemplo, los diferentes grupos culturales pueden tener símbolos y significados contruidos a partir del papel de la región durante la intervención francesa en México en el siglo XIX. Lo cual, no tendría ningún sentido en otra región del país. Sin embargo, dentro de la región, el papel que jugaron (o que argumentan haber jugado) los diferentes grupos de clases les dota de particularidades compartidas al interior del grupo. Aun cuando no ocupen un mismo lugar y, de hecho, se distribuyan a lo largo de la región.

Esa distribución de los grupos de clase en diferentes localidades de la región los pone en contacto con otros grupos de clase que habitan la misma localidad. La forma de relacionarse entre las distintas clases es lo que Lomnitz (1995) denomina cultura de relaciones social. Esta relación entre clases, sin embargo, está marcada por relaciones de dominación y procesos hegemónicos que le permiten a una clase mantener una posición superior dentro de la región con respecto a las otras clases. Esta complejidad en las relaciones entre miembros de distintas clases se vuelve de gran importancia en un escenario de conflictividad territorial que ha impulsado una movilización colectiva que aglutina grupos étnicos y clases diversas.

La forma en que estas relaciones de dominación permiten que un grupo se posicione políticamente por encima de otro está en estrecha relación con el concepto de hegemonía. Al respecto, Mallon (2003) retoma el concepto de Gramsci para explicar la hegemonía como la dominación coercitiva y consensuada de un grupo sobre otro. Sin embargo, Mallon (2003) lo explica en dos sentidos. La hegemonía como un proceso donde se disputa redefine y legitima el poder y los significados; y la hegemonía como un punto final donde las fuerzas en pugna llegan a un equilibrio mediante la coerción y el consenso. En este sentido, al analizar un escenario de conflicto, es posible observarlo como un proceso hegemónico, donde se está confrontando abiertamente los significados en torno al territorio (en este caso particular). Donde podemos observar fuerzas contrarias, pero también otras fuerzas que generan alianzas estratégicas con la finalidad de afianzar o adquirir una posición de poder.

Mallon (2003) además explica que estos procesos hegemónicos no son exclusivos de una élite política, económica o administrativa a nivel nacional. Al contrario, ocurren también en el plano comunal donde los diversos integrantes de la localidad tienen igualmente posiciones asimétricas de poder; donde existen grupos hegemónicos; donde también existen disputas político-intelectuales;

donde también los significados son confrontados y renegociados; y donde también existen jerarquizaciones (de género, edad, económicas, educativas, etcétera). Esta acotación de Mallon (2003) se retoma aquí haciendo énfasis en la complejidad del mundo comunal campesino frecuentemente dibujado como espacios cerrados, idílico, estáticos, tradicionales, inmutables.

Al respecto, Garibay (2008) nos explica la complejidad estructurante de las comunidades campesinas que se organizan en tres planos interrelacionados: el plano familiar, la familia como unidad económica, de parentesco y política; el plano de la aldea como el espacio donde se vinculan las familias a través de los jefes de familias; y el plano exterior, donde la comunidad establece relaciones de autonomía o sujeción política frente a poderes externos.

Dentro de los primeros dos planos, que refieren al ámbito local, la sociedad campesina goza de cierta autonomía al encontrarse separada social, cultural y, en ocasiones, geográficamente de los centros de poder. Aunque al interior se den relaciones de dominación, la relativa autonomía les permite resolver en un plano local las cotidianidades mediante la organización y normalización del comportamiento “conforme a una moralidad por ellos adoptada y aceptada” que define su “ethos comunitario” (Garibay, 2008).

En cambio, en el último plano, la comunidad debe establecer vínculos con el exterior. Ya sea con el Estado, con partidos políticos, con empresa, etcétera. Aunque en esos vínculos con el exterior sigue permeando la moralidad comunal. No es posible que toda la comunidad interactúe con el exterior, requiere de intermediación entre el plano comunal y el externo. El papel del intermediario, pues, de vuelve central en su relación con los agentes externos (Garibay 2008).

Ese Intermediario será definido por la comunidad sí ésta está fuertemente cohesionada. De esta forma, asegurarán que el flujo de información, bienes, recurso, favorezca el plano comunal. Por el contrario, si la comunidad está débilmente cohesionada, los espacios de intermediación serán fácilmente impuestos desde el exterior, asegurándose que el flujo favorezca al exterior. En este último escenario, Garibay (2008) habla de captura comunitaria. Un concepto central para explicar la relación entre corporaciones mineras y comunidades campesinas.

Como hemos observado, el marco teórico ha buscado abarcar las múltiples dimensiones de la problemática a estudiar. Se ha partido desde los conceptos más abstractos y se ha buscado concluir con los planteamientos más concretos o, al menos, más acotados a la intimidad de la interacción social en las escalas más grandes, las de la localidad, de la comunidad.

Sin embargo, no se ha hecho explícita una herramienta conceptual más que se ha venido utilizando con frecuencia. La finalidad de manejarla aparte es con la intención de crear un puente entre teoría-metodología-caso de estudio. De tal forma que el siguiente apartado muestra una revisión del concepto de discurso, que, a la vez, me ha permitido operar metodológicamente. Al igual que otros planteamientos del marco teórico. En otras palabras, es difícil hacer una distinción tajante entre marco teórico y metodológico.

#### **1.4 EL DISCURSO, UNA DEFINICIÓN METODOLÓGICA.**

En este apartado se presenta una revisión teórica-metodológica del discurso y su análisis. Como ya se ha mostrado, este trabajo asigna gran peso a la comprensión de significados en disputa. Sin embargo, los significados no se pueden entender como entidades aisladas. Por el contrario, se articulan en discursos que constituyen las realidades a las que nos enfrentamos cotidiana y contingentemente. Como el caso de los proyectos extractivos en la Sierra Norte de Puebla.

Tanto el discurso, como su análisis, son parte central del argumento del presente trabajo. Por ello, se parte del argumento crítico del discurso como constituyente de la realidad. En línea con el planteamiento de Jorgensen y Phillips (2002), quienes hacen una extensa revisión sobre el tema, cuestiona la noción inicial del conocimiento *dado por sentado*. Existe una oposición a la idea de que nuestro conocimiento del mundo sea considerado como una verdad objetiva independiente del sujeto, como algo material que está esperando ser descubierto por el investigador:

La realidad sólo es accesible a nosotros mediante categorías, por lo tanto, nuestro conocimiento del mundo y sus representaciones no son un reflejo de una realidad que 'está ahí fuera'. Más bien, son producto de nuestra forma de categorizar el mundo, en términos del análisis del discurso, son producto del discurso (Burr 1995; Gergen 1985 en Jorgensen y Phillips 2002: 5).

En segundo lugar, se debe reconocer las especificidades históricas y culturales de los grupos sociales para poder comprender esas diversas formas de dar sentido a la experiencia. Es a partir de esas

especificidades que construimos una visión del mundo particular y que, por lo tanto, define nuestra identidad. Visión que no es estática en el tiempo y, tampoco, compartida o generalizable a todas las culturas existentes. Es pues contingente y se produce del contacto histórico entre las personas. Contribuye al sustento de las relaciones sociales en una forma específica y no en otra (Jorgensen y Phillips 2002)

Una tercera premisa planteada por los autores alude a la existencia de un estrecho vínculo entre conocimiento y procesos sociales. Nuestro conocimiento del mundo se crea y mantiene mediante procesos sociales que construyen 'verdades comunes' y distinguen lo cierto de lo falso. De igual forma, ambos autores hablan de la existencia de un vínculo entre el conocimiento y la acción social. Una vez que la interacción social define lo real de lo falso, consecuentemente, se llega a la naturalización de ciertas acciones mientras que otras se plantean como impensables (Jorgensen y Phillips 2002).

Para el presente trabajo es necesaria la partida de estas premisas por dos cuestiones principales: la primera, desde el papel del investigador como un actor más que contribuye a la creación de conocimiento y que, al ser parte del mundo social, accede a este mediante categorías predefinidas por el marco cultural del que es parte. Se entiende el papel del investigador como creador de conocimiento que generará, reafirmará o confrontará categorías y que, por lo tanto, también le posicionarán dentro del campo político que analiza. Desde este planteamiento, por lo tanto, se rechaza la existencia de una verdad al margen de subjetividades; y que han de ser descubierta por el investigador. En cambio, se aspira al entendimiento de aquellas verdades construidas intersubjetivamente. En segundo lugar, resaltar estas premisas es esencial en la comprensión de un marco metodológico que busca analizar las relaciones sociales en un contexto contencioso. Donde existen dos o más formas de entender el mundo (o parte de este), que se contraponen y, en ocasiones, son incompatibles.

Para ejemplificar esto se plantea preliminarmente la existencia de tres formas de entender el territorio, y que constituyen el marco de significado, de categorización y, por lo tanto, de acción de cada uno de los grupos de actores que se encuentran en aparente disputa. La primera, relativa al sector empresarial que busca invertir en la región Sierra Norte, donde el entendimiento del espacio está determinado por una lógica de acumulación de capital. Marco que determina su actuar, es decir, esta forma de entender el espacio permite la transformación del mundo material y social sin ser (para aquellos dentro de este marco) moralmente cuestionable, pues no existen 'objetos'



valiosos desde un punto de vista social o económico que justifiquen frenar la acumulación de capital (Sack 1986 en Svampa y Antonelli. 2009).

La expansión de megaemprendimientos fue instalando la idea de que existen territorios vacíos o 'socialmente vaciables', con el fin de poner bajo control de las grandes empresas una porción de los bienes naturales presentes en esos territorios [...] con lo cual estos se consideran sacrificables dentro de la lógica del capital (Svampa y Antonelli, 2009: 44)

Una segunda forma de entender el mismo espacio está determinada por los grupos que lo experimentan día a día y que lo han habitado generacionalmente. Las comunidades viven ese espacio; que lo han construido como territorio tras las inherentes disputas de poder; cuyos vínculos con otras comunidades les constituyen como región; pero, a la vez, donde la experiencia individual y colectiva le ha convertido en lugar (Tuan 1977). Cuyas especificidades históricas y culturales determinan su entendimiento y actuar frente a la fuerza homogeneizadora del Estado y del mercado.

Los lugares dan carácter al espacio y encarnan las experiencias y las aspiraciones de los individuos, ya sea individual o colectivamente. El espacio tiene un carácter más abstracto e indiferenciado, que se convierte en lugar a medida que le vamos otorgando significados y valores (Nogué 1989: 69)

Una tercera visión de ese mismo espacio está determinada y determina las acciones del Estado a través de sus instancias de gobierno. El Estado a través de sus instituciones, y agentes, define oficialmente la visión del territorio nacional. Esta forma de entender el espacio está determinada por ideologías propias de los grupos que lograron exitosamente concentrar el poder. Cambia conforme las disputas entre grupos se recrudecen; o bien, si el bloque dominante cambia por completo puede existir un cambio más o menos drástico (Mallon 2003). Sin embargo, el Estado mexicano actual está marcado por una lógica neoliberal. Donde la privatización se plantea como eje rector del desarrollo económico y, en este caso particular, un desarrollo ligado a actividades extractivas que resultan del paulatino proceso de privatización —mediante el argumento de las concesiones— del agua, los minerales y la tierra. En este sentido, el territorio nacional se entiende como un componente reordenable en función de dicho desarrollo.

Dentro de este marco, tanto instituciones como agentes participan juntamente con los actores empresariales, cuyas visiones del espacio son compatibles. En contraste, la visión de las comunidades es altamente incompatible con las de los otros actores, pues las diferentes nociones espaciales se contraponen de forma excluyente. En este sentido es que se debe resaltar el

planteamiento sobre el vínculo entre conocimiento y las relaciones y acciones sociales que resultan de este.

[...] el acceso a la realidad siempre es a través del lenguaje. Con el lenguaje creamos representaciones de la realidad que no pueden entenderse como un simple reflejo de una realidad preexistente, pero sí contribuye a crear una realidad. Esto no significa que la realidad en sí misma no exista. Los significados y representaciones son reales. Los objetos físicos también existen, pero estos sólo tienen significado a través del discurso. (Jorgensen y Phillips 2002: 8).

El lenguaje construye y constituye parte del mundo social: constituye identidades y relaciones sociales. Por lo tanto, los cambios en los discursos son medios para que el mundo social sea cambiado. Las disputas a nivel discursivo tienen un papel crucial en la transformación, o mantenimiento, de la realidad social (Jorgensen y Phillips 2002). Para Laclau y Mouffe (1987) el discurso es una práctica articuladora de elementos, de forma tal que la identidad de dichos elementos resulta afectada como efecto de la articulación. Es decir, es el proceso mediante el cual los significados, que explican un elemento, son fijados dentro de un dominio particular: “El discurso se constituye como intento por dominar el campo de la discursividad, por detener el flujo de las diferencias, por constituir un centro” (Laclau y Mouffe 1987: 191).<sup>2</sup>

Aunque la idea de fijar significados da sentido al discurso, como disputa entre bloques que buscan una posición hegemónica, es preciso resaltar que la fijación no llega a ser definitiva, sino más bien parcial. Laclau y Mouffe (1987) explican que “ni la fijación absoluta ni la no fijación absoluta son, por tanto, posibles” pues un discurso, aun en el momento de mayor estabilidad, cuando pareciera incuestionable, siempre está sujeto a la amenaza de otros posibles significados que articulen los elementos en una forma diferente a la previamente establecida.

Para ejemplificar estas ideas se antoja conveniente traer el caso del discurso nacionalista en torno al territorio y los recursos naturales en México. Tras la revolución mexicana, y como resultado de esta, las formas de aprovechamiento de estos elementos debían estar sujetas al estricto control del Estado, pues fueron articulados discursivamente como símbolos de la soberanía nacional, como resultado de la lucha armada. Este discurso se mantuvo sólido por décadas, al punto de que la privatización de estos elementos se antojaría ridícula, impensable. Sin embargo, los significados que fueron fijados sobre esos significantes estaban fijos parcialmente; estaban inmersos en un campo

---

<sup>2</sup> Las cursivas han sido agregadas.

de tensión donde otros significados pugnaban, y pugnan, por reemplazarlos y articularlos en un sentido diferente.

Un discurso, en términos de Laclau y Mouffe, es una reducción de posibilidades dentro de ese campo de discursividad. El cual puede ser entendido como un exceso de significados definido por el discurso (como práctica articuladora) que fija parcialmente algunos significados mientras excluye a otros. Como podemos observar, la definición de discurso propuestas por Laclau y Mouffe se vuelve compleja e interesante al considerarle como una disputa por fijar significados. Lo que Mallon (2005) explica como una disputa de poder y conocimiento, que forma parte del concepto de hegemonía.

Por tales motivos es que no se puede considerar (para fines de este trabajo) el discurso como un fenómeno solamente lingüístico, sino más bien como una práctica social, una práctica política que da forma a nuestra manera de actuar y entender nuestro mundo. Para el presente trabajo se ha recurrido a los planteamientos conceptuales y metodológico de Hajer (1995; 2006) como guía en el análisis discursivo.<sup>3</sup> Hajer (1995) plantea un enfoque argumentativo basado en la comprensión de la disputa política ambiental que se caracteriza por su multi-discursividad —aquí no sólo se utiliza en referencia a las políticas públicas formales, sino a la dinámica política que se despliega en la disputa iniciada por los proyectos extractivos. Mediante este enfoque, el autor permite acercarse a la disputa discursiva a través de los agentes, los sujetos discursivos, sin desconocer que estos se encuentran dentro de un contexto normativo: “la acción social se origina en la agencia humana de seres astutos y creativos, pero en un contexto de estructuras sociales de diferentes suertes que pueden habilitar o restringir su agencia” (Hajer, 1995).

Lo cual resulta de gran importancia en un escenario contenciosos como el de la Sierra Norte, donde se debe observar una disputa que ocurre en la intimidad local, donde se confrontan actores locales y agentes —gubernamentales y privados— como entidades casi autónomas, a través de confrontaciones violentas marcadas por el racismo, el clasismo, por ejemplo. Mientras, en otro nivel, dichos sujetos se encuentran contextualizados dentro de narrativas mucho más amplias, como la del desarrollo [sustentable], la modernización o bien, la defensa territorial y la reivindicación étnica. Lo cual, también debe atenderse como marcos narrativos asimétricos, cuyo nivel de institucionalización y hegemonía dista el uno del otro.

---

<sup>3</sup> Para otros trabajos basados en la metodología de Hajer, ver: Buchanan (2013); Cotton et al. (2014); Dan Nielsen (2014); y Rastad (2016).

El enfoque argumentativo de Hajer (1995) nos permite observar la disputa como una lucha por la hegemonía discursiva, donde se busca fijar una definición particular de la realidad. En este caso, de los proyectos extractivos y del espacio disputado. Misma que, según el autor, ocurre a través de una dinámica basada en tres factores. La credibilidad, como aquello que expresa la creencia de un actor para posicionarse dentro de un discurso, entendiendo que ello le implica también posicionarse dentro de un posicionamiento estructural determinado. La aceptabilidad, donde se entiende dicho posicionamiento como algo atractivo o necesario. Y, finalmente, la confianza: que hace referencia a la supresión de la duda —respecto a su posicionamiento— a través de la presencia de actores clave, confiables, o bien, de prácticas que muestren algún nivel de logro alcanzado.

Lo anterior permite observar a los actores participantes como entidades con libertad de agencia, cuyo posicionamiento resulta del análisis particular que hacen de su contexto, geográfico e histórico a la luz de los proyectos extractivos propuestos. Al mismo tiempo, que nos indica que dicho posicionamiento atiende también las implicaciones estructurales que ello les pueda implicar. Por ejemplo, posicionarse contra los proyectos implica el riesgo de alejar fuentes de empleo, o bien, posicionarse a favor, implica la pérdida de autonomía territorial.

Para el presente trabajo se parte de la noción de discurso como “un ensamble específico de ideas, conceptos y categorizaciones que se producen, reproducen y transforman en prácticas particulares, a través de las cuales el significado se asigna a las realidades físicas y sociales” (Hajer, 1995). Al mismo tiempo, como se ha señalado ya, el conflicto se atiende como un proceso hegemónico. Es decir, un proceso donde esos ensambles específicos entran en disputa por fijar una noción determinada de la realidad. Partiendo de la noción de que dicha disputa ocurre desde diferentes posiciones de poder. En el caso de la Sierra Norte, se pretende mostrar un escenario de disputa donde se confrontan discursos con asimétricas posiciones de poder en estructuración e institucionalización. Hajer (1995), en este sentido, alimenta la noción de hegemonía propuesta por Mallon (2003) a partir de estas dos dimensiones.

La primera, la estructuración, el autor la plantea para hablar de la recurrencia que tienen los actores hacia ideas, conceptos o categorías de un discurso determinado para expresar un fenómeno determinado. Es decir, un discurso es más poderoso entre más se recurra a sus elementos como marco narrativo general. Ejemplo de ello es el discurso del desarrollo, al cual confrontan los opositores, pero al que también se ven compelidos a recurrir como mecanismo de defensa: el desarrollo basado en el extractivismo como algo negativo, el desarrollo sustentable como positivo.

Por otra parte, la institucionalización, que alude a los casos en los que ciertos discursos se traducen en arreglos institucionales, normativos, como las políticas y planes de desarrollo —desde la escala nacional hasta la municipal.

Así, dice Hajer (1995) cuando ambas condiciones se cumplen, se puede hablar de un discurso hegemónico. En este sentido, el presente estudio analiza la confrontación entre coaliciones de actores que se confrontan, unos desde discursos hegemónicos y los otros desde discursos contrahegemónicos, cuya estructuración e institucionalización están en proceso y dependen del éxito o fracaso frente a la fuerza que resisten. Lo cual habría que atenderse también en un contexto discursivo más amplio, pues gran parte del campo discursivo contrahegemónico que se observa en la Sierra Norte tiene antecedentes con otros procesos similares que se han desplegado tanto en México como fuera del país. En lo que Svampa (2012) ha denominado el giro eco-territorial y que Escobar (2015) ha descrito como la ontología política de los derechos al territorio.

Si bien, Mallon (2003) describe el proceso hegemónico como una disputa entre bloques, Hajer (1995; 2006) alude a estos como coaliciones discursivas. Que, si bien, le atribuye el carácter de “concepto de rango medio”, son, junto al concepto de línea argumental, o narrativa —traducción de *story-line*— los elementos centrales de su propuesta analítica. Las líneas argumentales, son para Hajer (1995; 2006), narrativas de la realidad social que se forman a partir de elemento de diferentes dominios y que permiten a los actores un conjunto de referencias que sugieren entendimiento mutuo.

Esto debe dimensionarse como relevante una vez que se admite la noción de multi-interpretabilidad. Es decir, la comunicación entre los actores afines no recurre a discursos íntegros, ni exactos. La heterogeneidad de actores representa también una gran heterogeneidad de elementos discursivos y cada quién participa desde diferentes contextos formativos —académicos especialistas, campesinos, indígenas, activistas— que entienden los fenómenos desde diferentes referentes. Así, uno de los mecanismos que facilitan la coalición, es a través de estas síntesis que sugieren un entendimiento común: “El punto del enfoque en las líneas argumentales es que, mediante la invocación de elementos específicos, uno invoque, efectivamente, la línea argumental como un todo. Esto es, que funcione esencialmente como una metáfora” (Hajer, 1995).

Así, para Hajer (1995) las líneas argumentales son importantes “dispositivos políticos” que permiten trascender el caos comunicativo. Primero, reduciendo y cerrando el campo discursivo. Las líneas

argumentales, pueden tener un gran poder sintético, incluso “reducirse a una línea pegajosa”, a la metáfora, la analogía, el cliché o alguna referencia histórica (Hajer, 1995). Por ejemplo “los proyectos de muerte” que es la línea argumental de la oposición. Sintetizada en unas cuantas palabras, reduce las posibilidades de atribuir un carácter positivo a los proyectos extractivos. De ahí que contribuya eficazmente el cierre discursivo en un sentido. Lo mismo ocurre con la otra línea que alude a los proyectos como sostén de la vida moderna, que cerraría el campo discursivo en torno a nociones positivas exclusivamente. En ambos casos, estas líneas cierran el campo frente a las coaliciones contrarias, pero son lo suficientemente ambiguas para que una gran multiplicidad de actores, a partir de sus propias interpretaciones, encuentren cabida al interior de ellas.

Además, de acuerdo con el autor, las líneas argumentales cumplen otras importantes funciones: garantizan una permanencia en el debate a través de su constante invocación; permiten ampliar el conocimiento en el tema de los integrantes de una misma coalición, expandiendo con ello su capacidad discursiva; e, incluso, establecen un cierto orden moral:

No sólo ayudan a construir un problema, también juegan un rol importante en la creación de un orden moral en un dominio determinado. Las líneas argumentales son dispositivos mediante los cuales los actores se posicionan y, a través de los cuales, se atribuyen ideas específicas de ‘culpa’, de ‘responsabilidad’, y de ‘urgencia’ y ‘comportamiento responsable’ (Hajer, 1995).

No obstante, uno de los principales atributos de la línea argumental es su función como mecanismo habilitador de la coalición. Precisamente, tanto la síntesis como la multi-interpretabilidad, permiten que diferentes narrativas se coaliguen dentro de un campo discursivo específico que encuentran como afín:

En la lucha por la hegemonía discursiva, las coaliciones se forman entre actores [...] que, por diferentes razones (!) son atraídos hacia un específico (conjunto) de líneas argumentales. La coalición discursiva se define como un ensamble de (1) líneas argumentales; (2) los actores que invocan dichas líneas; y (3) las prácticas donde se basa la actividad discursiva. las líneas argumentales son entendidas como el cemento discursivo que mantiene a la coalición discursiva unida (Hajer, 1995)

Es decir, la coalición se forma sobre las nociones de afinidad discursiva, pero también de afinidad práctica. Esto toma especial relevancia al analizar un bloque opositor cuyas narrativas locales terminarán por alimentar una línea argumental general a nivel regional. Así, la heterogeneidad se logra trascender a través de la síntesis, la multi-interpretabilidad, pero también de prácticas territoriales compatibles, así como historias de lucha compartidas o afines.

En un plano más operativo, en su texto *Doing discourse analysis: coalitions, practices, meaning* Hajer (2006) muestra un procedimiento puntual en términos de la investigación global. Así, la presente investigación ha buscado ajustarse a dicho método descrito por el autor. En primer lugar, se debe puntualizar la relevancia de la investigación de escritorio. A través de la cual se han alimentado dos líneas: una de información especializada, académica, científica, sobre el caso particular de la Sierra Norte. Con la cual hemos accedido a etnografías de segunda mano, así como a la historia regional y principalmente, a la historia contemporánea de las organizaciones sociales que ahí se han conformado.

En segundo lugar, se ha dado seguimiento al conflicto a través de la prensa en línea, donde se fijaron criterios de búsqueda que permitieran una recopilación de información de los cinco casos analizados. Para ello, utilizando Google como motor de búsqueda, se hizo una revisión acotada a cada uno de los años entre 2015 y 2016. En cada caso se realizó la misma búsqueda con operadores básicos como se indica:

CASO	SQL
Caso Tetela de Ocampo: Proyecto minero Espejeras, empresa Frisco	Mina, OR minería, OR Frisco, OR Slim, "Tetela"
Caso Zautla: Proyecto minero Lupe, empresa JDC	China, OR chinos, OR jdc, OR mina, OR minera, OR lupe "Zautla" "tlamanca"
Caso Olintla: proyecto hidroeléctrico, empresa Grupo México	Hidroeléctrica, OR Grupo México "Olintla"
Caso Ixtacamaxitlán: proyecto minero Ixtaca, empresa, Almaden Minerals	Mina, OR minería, OR Almaden, OR Gavilán, OR Cerro Grouse, OR Tuligtic "Ixtacamaxitlán"
Caso San Felipe Tepatlán: proyecto hidroeléctrico Puebla I, empresa Deselec-Comexhidro	Hidroeléctrica, OR Comexhidro, OR Tepatlán "San Felipe"

Así, se estableció una base de datos sistematizada cronológicamente, por día, mes y año, donde se buscó respaldar las notas en archivo digital a la vez que se mantenía el vínculo a la nota en línea. Las fuentes corresponden a diarios de circulación estatal, regional y local, principalmente, aunque a través de sus portales en línea. Se destaca La Jornada de Oriente, con cobertura en los estados de Puebla y Tlaxcala; El Sol de Puebla, de circulación estatal; Municipios Puebla, de cobertura estatal y la página web de la Red Mexicana de Afectados por la Minería. Estos, los más frecuentes, representan un 30 por ciento de las notas consultadas, lo cual pretende mostrar la heterogeneidad de fuentes.

Con la sistematización cronológica se facilitó una primera revisión con la cual se identificaron los principales hitos dentro del conflicto, así como las localidades y actores principales. Esto sirvió como base para la primera salida a campo, con la cual se buscó realizar *entrevistas helicóptero* a algunas figuras que aparecían con frecuencia en la prensa —miembros de Tetela Hacia el Futuro, del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, la Unión de Cooperativas Tosepan y el director de La Jornada de Oriente. A partir de estos primeros contactos, se logró un acercamiento a diferentes frentes que constituyen la oposición y que, subsecuentemente, llevó a algunos de los liderazgos locales en Cuetzalan, Tetela de Ocampo, Ixtacamaxtitlán, Xochitlán, Zautla y San Felipe Tepatlán.

En campo se realizaron entrevistas abiertas y diálogos casuales con *actores* de Tetela Hacia el Futuro; habitantes de La Cañada; miembros y empleados de la Tosepan Titataniske; activistas de Xochitlán; habitantes de San Miguel Tzinacapan; opositores de Ixtacamaxtitlán; integrantes del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, Zautla; el Secretario de presidencia municipal en Zautla; la Asamblea ejidal de Tlamanca; Autoridades de la Junta Auxiliar de Tlamanca; Secretario de Presidencia municipal, Libres; activista de IMDEC; opositores miembros del Frente de Pueblos Nahuas y Totonacos en defensa del Ajajalpan de San Felipe Tepatlán.<sup>4</sup> Además se asistió a asambleas, foros informativos y ruedas de prensa convocados por los opositores a los proyectos.

Dichas entrevistas y diálogos fueron abiertas, aunque dirigidas con la intención de establecer y alimentar una *cadena causal*. Es decir, establecer cuáles eventos, llevaron a qué (Hajer, 2006). Lo cual, como señala Hajer (2006), es el principio rector de toda entrevista con actores clave. Sin embargo, siguiendo al mismo autor, regresar a campo constantemente nos permitió también realizar algunas *entrevistas enfocadas* en eventos, percepciones y actores particulares. Por ejemplo, las entrevista con la familia Larracilla-Mastretta, Silvia Villaseñor y Leonardo Durán —y en general, con las figuras centrales— de las cuales era clave conocer percepciones particulares, desde su posición en el conflicto, sobre el panorama general; así como los cambios en su posicionamiento: “Haciendo esto uno busca reconstruir el discurso desde el cual un actor encaró la situación. Podemos también analizar cómo llegó a darse un cambio cognitivo particular ¿qué llevó al replanteamiento? ¿fue mientras se leía un reporte? [...] ¿fue una reunión? ¿la confrontación con una pregunta para la cual el actor no tiene respuesta? [...]” (Hajer, 2006).

---

<sup>4</sup> Por seguridad se han omitido los nombres de los activistas y opositores. Se tiene respaldada la información en grabaciones de audio o video, transcripciones y diarios de campo.



Tanto las entrevistas, como el seguimiento en línea, permiten establecer una reconstrucción cronológica del conflicto, espacializada y con actores clave. Sin embargo, debido a la escala local de los conflictos, así como al desfase temporal entre la investigación y los conflictos, en ocasiones se imposibilita seguir el intercambio argumentativo en tiempo real. A lo cual habría que añadir que, en ocasiones, dicho intercambio no ocurría en tiempo real como resultado de la oclusión de uno de los bloques a la discusión pública —el gubernamental y empresarial. De hecho, dicho intercambio con frecuencia toma lugar a través de las declaraciones de prensa. Así, esta limitante, de serlo, se ha buscado solventar con el acceso a las grabaciones y crónicas, de segunda mano, que dan cuenta de la dinámica o intercambio argumentativo mediante la prensa y espacios digitales como el podcast de Tiyat Tlali y otros acervos audiovisuales, donde los actores locales guardaron registro de momentos específicos de interacción entre las partes contrapuestas.

Si bien, el trabajo en campo se centró en los actores opositores, pues se desea destacar el proceso de resistencia. Las posiciones contrapuestas, como aquellas gubernamentales —principalmente a nivel estatal— y empresariales, se concentraron en los posicionamientos formales a través de los documentos técnicos, informes y materiales audiovisuales que han producido los mismos actores, así como entrevistas en medios. Esto permite, por una parte, conocer el posicionamiento corporativo. En especial en lo referente a la planeación y ordenamiento territorial, por parte del gobierno estatal; y la noción espacial de las corporaciones y su posición sobre el escenario contencioso local. Mientras, la prensa y audiovisuales sirven para conocer parte del intercambio argumentativo, los efectos y los cambios de posicionamiento ante la confrontación.

Sin duda, este segundo elemento es de gran importancia, pues, como señala Hajer (2006) nos permite observar las contradicciones que, con frecuencia, ocurren entre lo que se declara y las prácticas. Por ejemplo, los posicionamientos corporativos que se emiten dentro de un marco discursivo de Responsabilidad Social Corporativa y que, en el intercambio íntimo del conflicto —documentado en prensa, registrado en algunos de los archivos de los actores o mediante los relatos locales— se desarrolla a través de prácticas corporativas coercitivas, incluso violentas.

Finalmente, siguiendo la misma metodología (Hajer 2006), los pasos anteriores llevan hacia una interpretación de “un orden discursivo que gobierna un dominio particular en un momento particular” (Hajer, 2006). Esto es, un orden discursivo en torno a los proyectos extractivos y el territorio, que resulta de un proceso contencioso en curso. Dicho orden ha podido establecerse a través de las líneas argumentales que despliegan los tres principales bloques del conflicto —

opositores, gobierno y corporaciones— y que permite, a través de la compatibilidad, el establecimiento de coaliciones discursiva. Así, dicho orden ha sido interpretado a partir de dos coaliciones que contraponen dos líneas principales: los proyectos extractivos como proyectos de muerte; y los proyectos extractivos como sostén de la vida moderna. Ambos casos, tienen como noción central la atención particular puesta sobre el espacio disputado, por algunos evocado como territorio, por otros como espacio abstraible de la realidad social local y regional.

De manera adicional, la metodología de Hajer (1995; 2006) fue complementada con las estrategias señaladas por Jorgensen y Phillips (2002). Las cuales no representan una metodología, sino estrategia de revisión de textos y contextos: 1) la sustitución retórica de la audiencia como una forma de inferir posibles intencionalidades; 2) la multivocalidad, es decir, la identificación no sólo de los múltiples actores y discursos vigentes, sino también los rastros discursivos históricos que componen el discurso actual; 3) la comparación de posturas radicales, como parte de atender el significado de un posicionamiento discursivo frente a su contraparte; y 4) la exageración de un argumento , para observar si este se sostiene como argumento generalizable.

Para el presente trabajo resulta de gran importancia la revisión histórica de los procesos contencioso-previos dentro de la región que aun hoy se expresan dentro de las narrativas frente a los proyectos extractivos. Ejemplo de ello son las reivindicaciones culturales de grupos indígenas que provienen de las organizaciones indígenas que se movilizan entre la década de los ochenta y noventa. Al mismo tiempo, estrategias como las de comparación y exageración resultan afines al planteamiento de Hajer (1995; 2006) en la definición de las diferentes coaliciones discursivas, así como en la eficacia de las líneas argumentales que resultan argumentos exagerados capaces de sostener narrativas particulares de aquellos que componen la coalición.

Debido a la heterogeneidad y falta de consolidación institucional en el bloque opositor —apenas en proceso— es necesario recurrir también a la estrategia de multivocalidad puntualizada por Jorgensen y Phillips (2002), no sólo en el sentido de identificar las diferentes voces, provenientes de los diferentes actores que constituyen la oposición actual, sino la multivocalidad que se desprende de diferentes historias de luchas de las fuerzas coaligadas en el escenario actual.

Finalmente, pero de gran importancia, no se desea cerrar este apartado sin precisar que, si bien, la noción de discurso pareciera reducir el caso a la confrontación argumental —trivializada a veces—, el elemento subyacente en la disputa es el territorio local y regional —que se entiende y confronta

desde distintas nociones espaciales. Por ello, no debe descentrarse dicha disputa discursiva de los efectos materiales, prácticos, que tiene el desenlace de un proceso hegemónico tan contencioso, donde se movilizan, intereses económicos, políticos y culturales ligados a un mismo espacio que redundarán en la configuración del espacio regional de la Sierra Norte de Puebla.

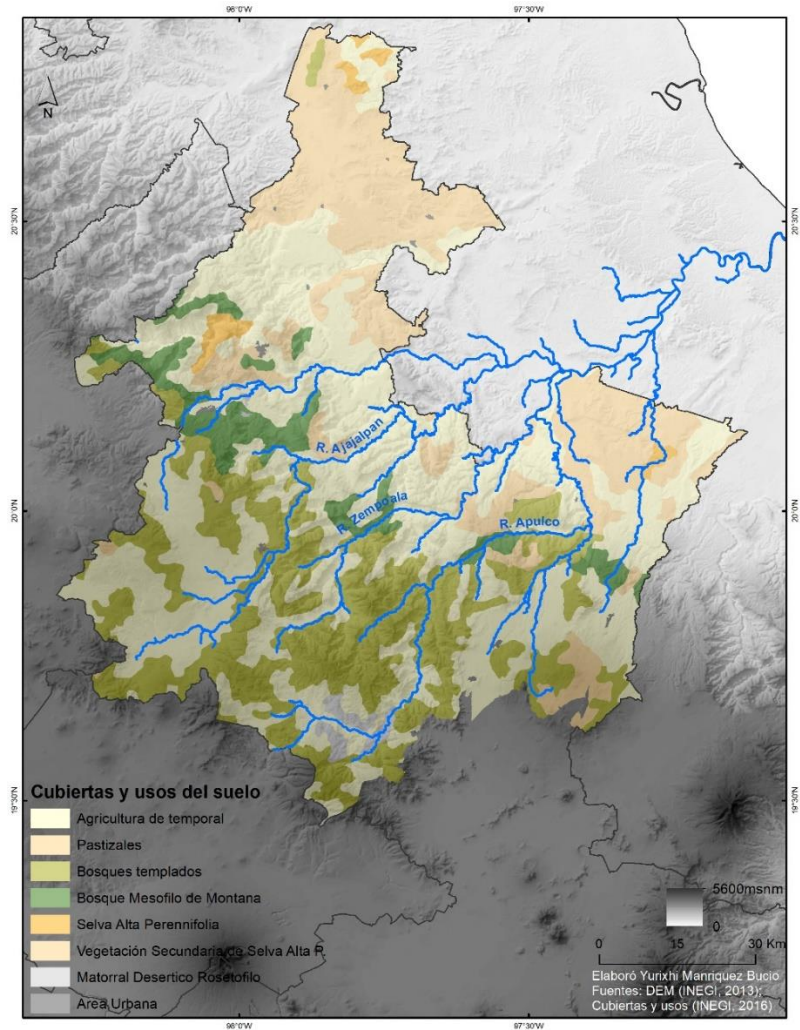
## II. UNA REGIÓN HETEROGENEA

### 2.1 EL PAISAJE REGIONAL

El área de estudio se encuentra ubicada al sur de la Sierra Madre Oriental, su orografía escarpada irrumpe conectando el altiplano central y las llanuras costeras del Golfo de México. La región comprende una elevación de los 3500msnm hasta los 150 msnm. La totalidad de la región es atravesada por tres cuencas que desembocan en el golfo: Tecolutla, Cazones y Tuxpan, de sur a norte. Sin embargo, el área de estudio se encuentra comprendida principalmente por la cuenca del río Tecolutla, formada por tres grandes vertientes: Apulco, Zempoala y Ajajalpan.

Se trata de un paisaje dominado por un relieve accidentado que permite observar cambios climáticos y de vegetación en distancias relativamente cortas. Los principales grupos climáticos que predominan son los templados, cálidos y semicálido en dirección descendente hacia el litoral del golfo. Las condiciones climáticas y el relieve permiten observar un mosaico de paisajes con diferentes cubiertas forestales (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). Bosques templados en la porción más elevada, al sur de la región, donde se pueden encontrar pinos, encinos, oyameles y asociaciones de estos. Mientras, en la parte media de la región, la propiamente serrana, donde el relieve se escarpa más, existen importantes parches de bosque mesófilo. Incluso, hacia las partes más bajas, es posible encontrar reductos de bosque tropical o selva alta perennifolia. Mientras que, al sur, es posible encontrar matorrales desérticos rosetófilos.

Mapa 1. Caracterización de la región Sierra Norte de Puebla



Respecto a los usos, es preciso señalar la prominencia de los usos agrícolas, tanto para agricultura de temporal como pastizales. No obstante, como señala García (2008): las pocas planicies han empujado la agricultura hacia las laderas. Pues se trata de una práctica común en las comunidades Totonacas y Nahuas de la región. Mucho más evidente en la porción totonaca al centro-norte de la región, donde hay un relieve más accidentado (Figura 1). Esta práctica agrícola se integra también al paisaje y nos permiten observar pequeñas parcelas diseminadas en laderas con pendientes incluso fuertemente inclinadas.

**Figura 1. Vista panorámica desde Xochitlán de Vicente Suarez, Puebla**



En la imagen se observan prácticas agrícolas en las laderas. Foto propia (2013)

La agricultura de la región está principalmente enfocada a la agricultura de subsistencia: maíz, chile y árboles frutales. Sin embargo, el café ha venido ganando terreno desde la década de los setenta. Hoy Puebla es el tercer productor de café en el país, la mayoría del cuál proviene precisamente de la Sierra Norte. Aunque el café se cultiva en toda la porción norte de la región, es preciso señalar que se concentra con mayor fuerza hacia los dos nodos comerciales: Huauchinango al noroeste y Teziutlán al noreste. Ortega et al. (2010) señalan también que el cultivo de café en la porción totonaca, al centro-norte de la región es donde el productor cuenta con menores extensiones de tierra, no mayores a las dos hectáreas por productor, incluso menores a una hectárea. Mientras que los productores más cercanos a los nodos, cabeceras mestizas, concentran entre dos y cinco hectáreas por productor. Otra diferencia tiene que ver con el tipo de cultivo y el mercado al cual satisface. En algunos puntos de la región se busca satisfacer un mercado internacional que demanda café orgánico, sustentable, de altura, de sombra, certificado. El cuál se encuentra mayormente concentrado en el municipio de Cuetzalan al oriente de la región. En cambio, también existe presión hacia el cultivo agroindustrial ligado a las demandas de transnacionales como Nestlé.

Además de los cultivos, el paisaje nos muestra un rasgo característico de los pueblos de la Sierra: la dispersión de poblados y caseríos. Es común encontrar caseríos dispersos, asentamientos aislados y conectado por pequeñas brechas, senderos o carreteras que se deterioran con la humedad de la región —y la escasa atención gubernamental (Figura 2). Pocas son las vías de comunicación pavimentadas e insuficientes los esfuerzos de mantenimiento, pues un recorrido por la zona puede

evidenciar el deterioro que causa la época de lluvias y la falta de atención institucional para repararlas.

**Figura 2. Vista del pueblo de San Felipe Tepatlán, y su barrio Altica en la porción totonaca de la Sierra Norte de Puebla**



En la imagen se observan enclavados en la sierra dos asentamientos: a la izquierda la cabecera municipal San Felipe Tepatlán y a la derecha el barrio de Altica. Foto propia (2016)

Dichas vías se limitan a conectar los centros urbanos de mayor tamaño (Cuetzalan, Tetela de Ocampo, Zacatlán, Huauchinango, Zacapoaxtla entre otros). Resulta paradójico el paupérrimo estado de las vías de comunicación en una región, cuya importancia histórica, se atribuye precisamente a la interconexión del centro del país y el litoral del Golfo. La región, de acuerdo con García (2005), permitió establecer varias rutas de intercambio entre los grupos del centro, la sierra y el golfo durante la época prehispánica. Posteriormente, con la apertura de nuevas rutas hacia el norte y sur de la región, la función de tránsito e interconexión se fue perdiendo y con ello quedando en relativo aislamiento. Sin embargo, uno de los periodos de mayor relevancia histórica —debido a su participación en la dinámica nacional— vino en el periodo del México independiente. Donde las intervenciones extranjeras, principalmente la francesa, permitió a la región cobrar de nuevo relevancia como punto estratégico. Incluso permitiendo que una región predominantemente indígena se redibujara en la dinámica política del siglo XIX.

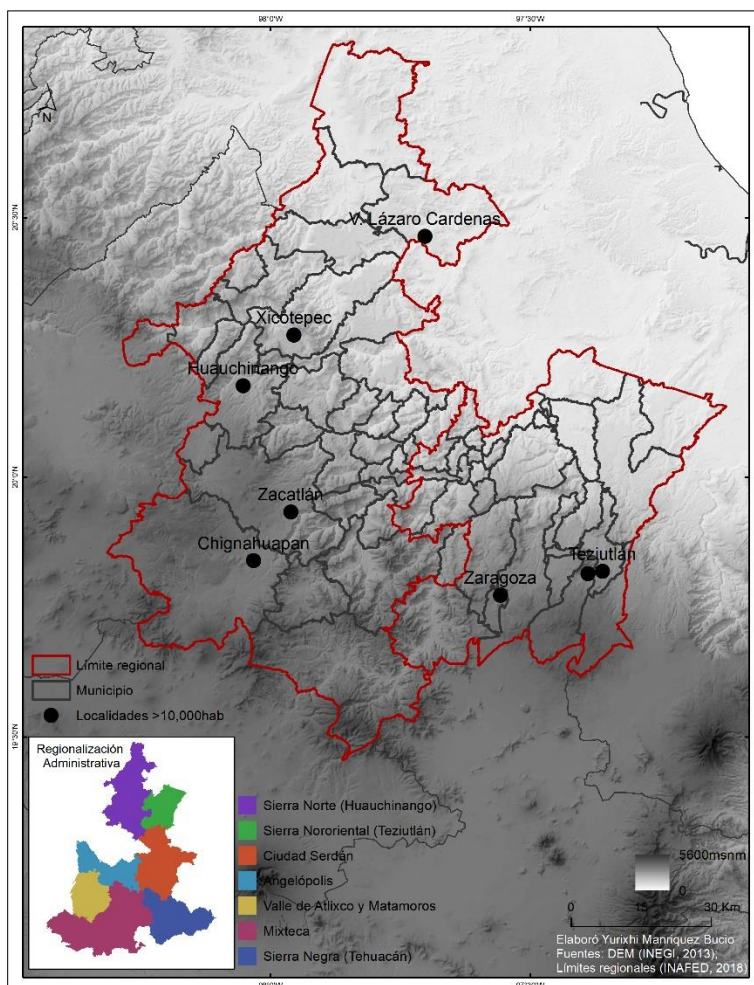
La región pues, desde la época prehispánica ha permitido el paso de bienes y mercancías, pero también de actores e información. Ha sido un puente de comunicación interna y también un paso entre el centro político del país y el exterior. Es decir, su vigilancia fue fundamental a momentos, cuando se deseaba controlar las amenazas del exterior. Esta cualidad, sin duda, ha influido en la conformación de la región como un espacio políticamente dinámico, integrado hacia el interior y vinculado temporalmente con dinámicas externas a la región.

Hasta aquí se han mencionado algunas de las características del paisaje regional, sin embargo, la regionalización de la zona no recae, o no debiera, solamente en atributos físicos. Dice García (2005), la región es un espacio culturalmente delimitado y no solamente un área fisiográfica o ecológica, son entidades históricas y, como tales, están sujetas a transformación, incluso desaparición. De igual forma, algunos autores proponen que las regiones no son, sino que se constituyen continuamente a través de prácticas materiales y culturales (Pred en García 2006).

Por tal motivo, el ejercicio de delimitación de la región se vuelve complejo y la Sierra Norte de Puebla no es la excepción. Trazar una frontera capaz de indicar la lógica regional serrana y, a la vez, excluirla de otros procesos y relaciones externos, es complicado. Por una parte, en la cotidianidad, están los discursos identitarios que con frecuencia se limitan más dentro de microrregiones definidas por el pueblo, la comunidad, el parentesco; y las conexiones políticas, económicas y culturales con otros poblados o con los asentamientos principales. Incluso, puede no haber referencia inmediata a la región, pues la cotidianidad se resuelve en la escala local. O bien, en otros casos, una diferenciación más ligada a la regionalización administrativa —gubernamental. En este último caso, por ejemplo, es frecuente que algunos habitantes no se asuman como parte de la Sierra Norte y reclamen su diferencia al entenderse como miembros de la Sierra Nororiental. En la práctica institucional la Sierra Norte de Puebla se ha subdividido en dos regiones administrativas, en una noción funcional de la región.



Mapa 2. Ubicación de la Sierra Norte de Puebla y su regionalización administrativa



Atendiendo a este reclamo, interno e institucional, de reconocer una porción Nororiental distinguible de la Sierra Norte. Es preciso, para fines del presente trabajo, mantener la subdivisión cuando los discursos así lo especifiquen. El límite que se ha trazado para el presente trabajo integra algunas localidades en la porción sur, que comúnmente no se integran a la Región Sierra Norte. La región como categoría de estudio no tiene fronteras fijas. Su delimitación depende más del objeto de estudio y, con frecuencia, atiende más a relaciones sociales regionalizadas que a espacios físicos con fronteras absolutas (Massey 1993). Incluso, en el pleno proceso de resistencia frente a los proyectos mineros y energéticos, la división entre norte y nororiental se difumina. Se aduce a una región y, de manera más específica, a la Sierra como entidad generalizadora.

A pesar de la complejidad de la región existen rasgos que históricamente han permitido al ojo externo identificar la zona como una región. Uno de sus principales rasgos, está determinado por

su emplazamiento físico. La región se ubica al sur de la sierra madre oriental; posicionada entre el altiplano y el golfo; y con un desnivel altitudinal de 3500 metros sobre nivel del mar. Estas características han permitido la presencia de rasgos, igualmente biofísicos, que no existen en los espacios circundantes. Microclimas condicionados por el relieve y el desnivel; y biodiversidad propia de los climas templados, de los climas tropicales, y de las zonas transicionales. Así, estas características han permitido a sus habitantes, a momentos, ser actores claves; y en otros, ser marginados de las dinámicas estatales y nacionales. No se está diciendo, pues que las condiciones biofísicas sean las causantes directas y exclusivas de la suerte de sus habitantes.

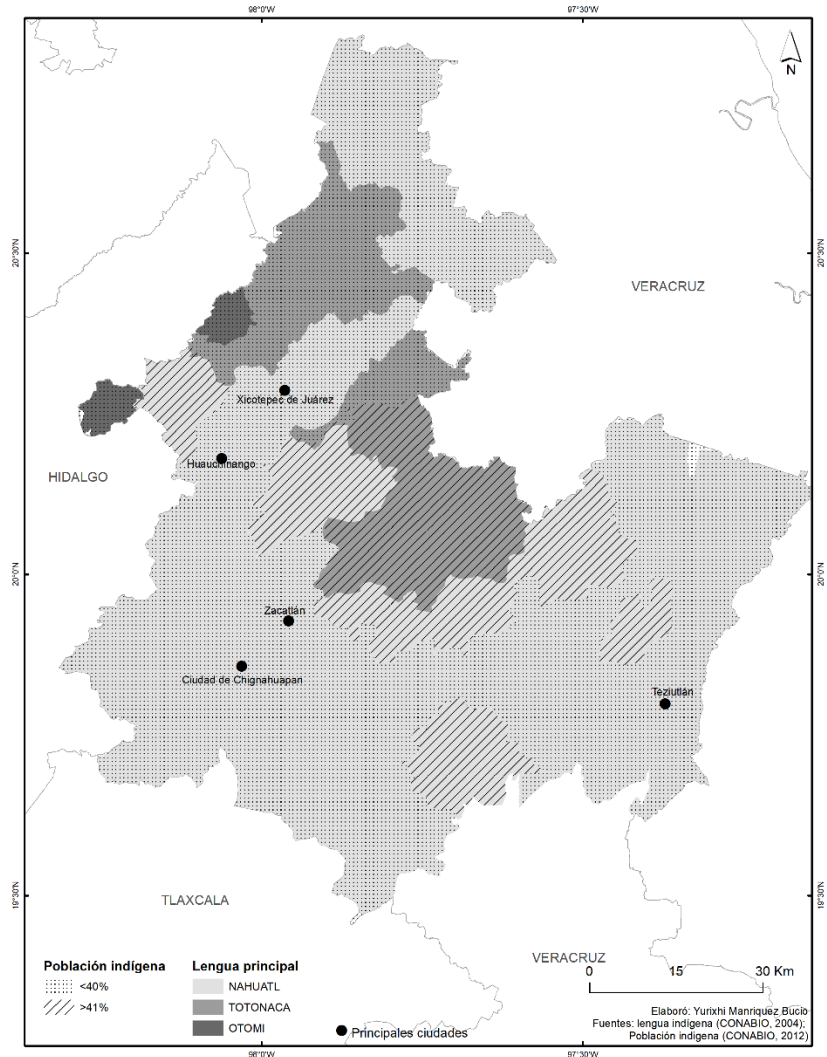
El accidentado relieve ha permitido relativa autonomía a la región serrana. Así, a momentos, esta característica incluso ha permitido que sus habitantes tomen notoriedad política-estratégica, pues son capaces de conocer y desplazarse en el agreste terreno, desconocido para los fuereños. También ha permitido que las formas de organización comunitaria, campesina e indígena se mantengan a pesar de los esfuerzos de aculturación del Estado, o de la asimilación cultural que se produce con la globalización. No obstante, esta autonomía y la falta de reconocimiento de otros modos de vida llegan a plantearse desde el Estado como problemas bajo conceptos como marginación y dispersión.

De esta forma, la Sierra Norte de Puebla actual se puede caracterizar por la pobreza y marginación; la etnicidad y particulares relaciones interétnicas; y la vida predominantemente campesina:

La Sierra de Puebla tiene una densidad de población rural de las más altas del país, con 100 a 180 habitantes por kilómetro cuadrado y en algunas zonas hasta más de 300 [...] En casi toda la región hay población mestiza e indígena (nahua y totonaca) en comunicación estrecha: de todas las regiones del país ésta es la que tiene un carácter pluriétnico más equilibrado y socialmente reconocido (García 2008)

Debe resaltarse, que dicha conformación no es alusiva de las relaciones de poder entre los grupos. Ni siquiera cuando García (2008) habla de “un carácter pluriétnico equilibrado”, pues se asume que ese equilibrio refiere más a cuestiones demográficas que a cuestiones políticas interétnicas o de clase. No es la existencia, por si misma, de mestizos, nahuas o totonacos lo que le confiere características regionales, sino las relaciones entre ellos. La conformación de relaciones sociales entre los diferentes grupos que habitan la región y que se han tejido históricamente, aunque continúan renegociándose.

**Mapa 3. Población indígena en la Sierra Norte de Puebla**



En la Sierra Norte hay una alta concentración de población indígena con presencia en toda la región. No obstante, se concentran en la porción centro-norte de la región, donde la población municipal alcanza más de un 41% de población indígena (CONABIO, 2012). La población hablante de lengua náhuatl se encuentra distribuida por toda la región. A diferencia de los hablantes de lengua totonaca que se concentran en el centro-norte de la Sierra, siguiendo la distribución de grupos totonacas hacia el Veracruz.

Si bien, históricamente los territorios totonacos ha sido las más afectadas —reducidos desde la época prehispánica por la expansión de grupos nahuas— (García, 2005). Los indígenas actuales no manifiestan tensiones de tipo étnico. Incluso, en las últimas décadas se han establecido esfuerzos por crear organizaciones nahuas-tononacas que funcionan ante fenómenos coyunturales. Este es el

caso de la Unidad Indígena Nahua Totonaca (UNITONA) —cuyo origen está ligado al trabajo comunitario e intercomunitario que ha realizado la pastoral social a través de las Comunidades Eclesiales de Base— y mediante el cuál han hecho redes de apoyo frente a contingencias, como las inundaciones de 1999 (UNITONA, 2014); y en el contexto contencioso actual, frente a los proyectos extractivos. Otro caso es la Cooperativa Tosepan Titataniske que, si bien, está más ligada a los nahuas de Cuetzalan, también ha extendido su alcance organizativo hacia algunas comunidades totonacas (Tosepan Titataniske, 2016); y opera de igual forma en el escenario actual.

Históricamente, las mayores tensiones se han dado en las relaciones interétnicas entre indígenas y mestizos. Hasta la primera mitad del siglo XX se mantenía una fuerte asimetría en el poder político y económico entre ambos grupos. Los mestizos en la Sierra Norte han funcionado como élites que controlan los asentamientos de mayor tamaño y, por lo tanto, los mercados microrregionales. Es conocida la situación de cacicazgos mestizos que establecían los precios de los productos básicos y operaban el control político de los nodos. De igual forma, la cotidianeidad se desplegaba sobre bases de abierto racismo hacia los indígenas, segregándoles de la toma de decisiones y constriñendo su vida pública (Beaucage, 1994; Beaucage y Taller de tradición oral, 2012; Hernández, 2012; Bernkopfová, 2014).

Los indígenas serranos han pasado, en las últimas cinco décadas, por un reposicionamiento económico y político que logró cierto reequilibrio de las asimetrías de poder que habían caracterizado, dramáticamente, las relaciones interétnicas en el pasado. Así, también, este reposicionamiento ha ido acompañado de un proceso de reivindicación política-cultural desde las décadas de los noventa (Beaucage, 1994; Beaucage y Taller de tradición oral, 2012; Hernández, 2010; Hernández, 2012). El proceso actual de resistencia, frente a los proyectos extractivos, está precisamente vinculado a la historia interétnica reciente de la región. De los procesos de renegociación —entre indígenas y mestizos, principalmente— que han permitido establecer vínculos para problematizar y contener los proyectos mineros e hidroeléctricos.

## **2.2 LA HETEROGENEIDAD ECONÓMICA DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA**

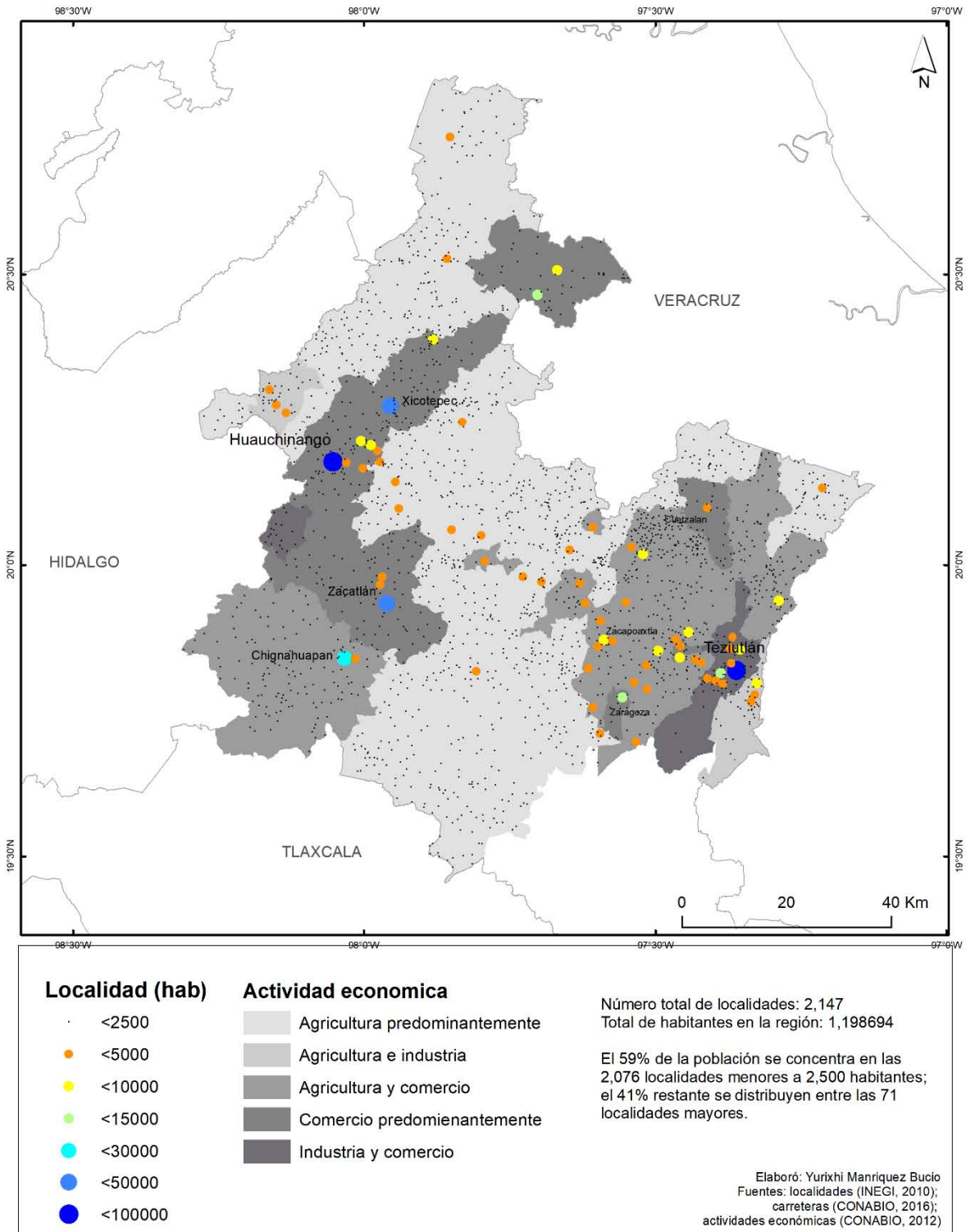
La economía regional al interior también resulta heterogénea. Aunque la Sierra mantiene un carácter predominantemente rural. También, parecen predominar las economías locales ligadas a la producción agrícola, poco tecnificada, de temporal y principalmente para la subsistencia de los campesinos. Por ello, ambos aspectos permiten sostener también la idea de región. Pues el área se

vuelve diferenciable de aquellas regiones aledañas donde las actividades industriales, comerciales o ligada a la agroindustria parecen el carácter dominante —tal es el caso de las regiones centrales de Puebla, Tulancingo en Hidalgo, Veracruz y Tlaxcala con las cuales colinda la Sierra Norte (INEGI 2010).

Al interior de la región, en cambio, hay un mosaico de localidades que permiten observar una población fuertemente concentrada en actividades agrícolas, pero con características específicas. El cultivo de café es un ejemplo de las sutiles diferencias que pueden existir al interior de una misma categoría. Es decir, puede haber gran parte de la población dedicada a la producción de café, pero las diferentes formas de producirlo y comercializarlo permiten tejer diferentes redes de relaciones; además de soportarse en discursos productivos diversos. Por una parte, el campesino jornalero que forma la base de una pirámide corporativa creada fuera del espacio local y cuya relación se mantiene principalmente en el plano laboral. Y por la otra, organizaciones comunitarias o cooperativista cuyas relaciones no se limitan únicamente al plano laboral o productivo, sino a la vida comunitaria cotidiana.

Aunque 52 municipios —el 80 por ciento de la región— tienen la agricultura como principal actividad, o entre las dos primeras. La región es internamente heterogénea también (Mapa 4). Si bien, la ruralidad parece ser el carácter predominante, también es necesario desatacar los contrastes internos. Así, aunque la región sólo tiene el 20 por ciento de sus municipios ocupados en los sectores secundario y terciario, estos municipios son los que se han erigido como nodos económicos. Los cuales se pueden ubicar en torno a las localidades urbanas de Huauchinango y Teziutlán.

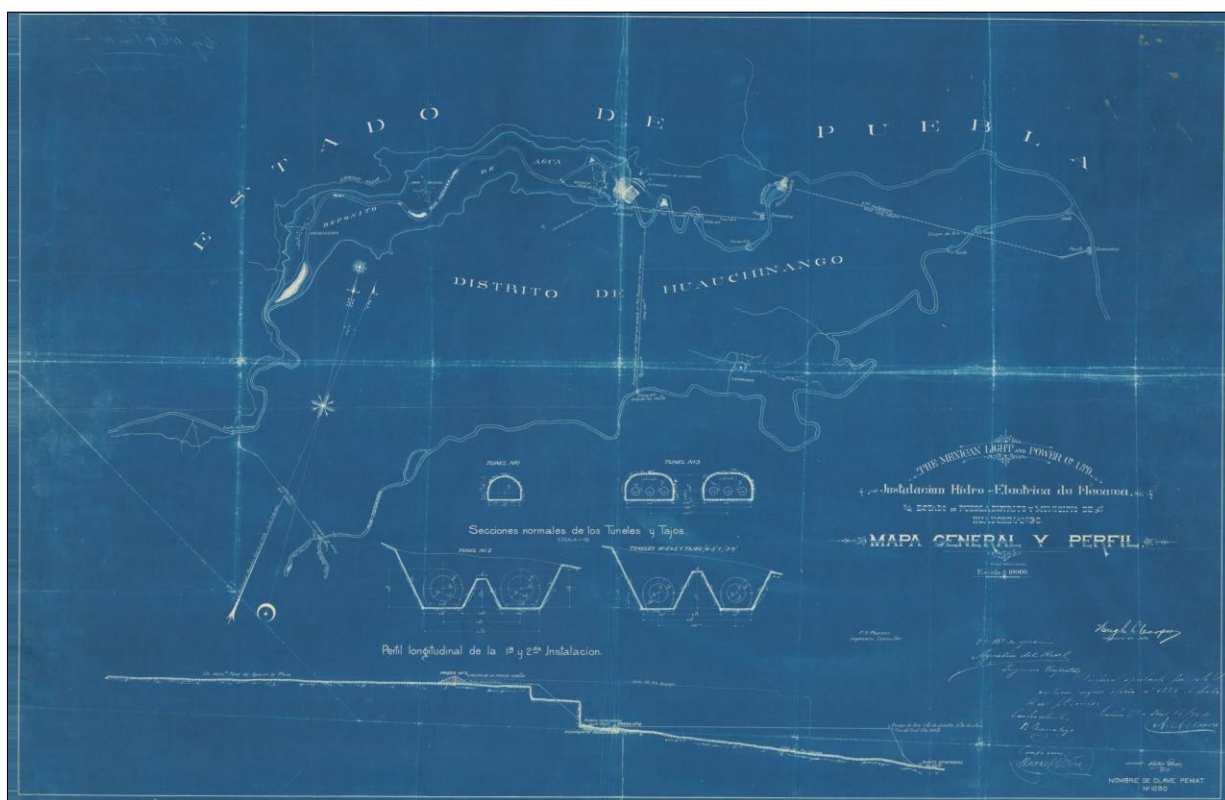
**Mapa 4. Actividades económicas y tamaño de localidades en la Sierra Norte de Puebla**



Huauchinango y Teziutlán son los asentamientos urbanos de mayor tamaño dentro de la región. Ambos con población superior a los 50,000 habitantes. Lo cual contrasta con una región compuesta por 2,147 localidades, de las cuales el 97 por ciento son pequeñas localidades rurales menores a los 2,500 habitantes. A pesar de su desproporcionado tamaño poblacional —pues las dos poblaciones concentran el 10% de la población regional— ambos casos se encuentran dentro del rango de las pequeñas ciudades. Adicionalmente, estas dos localidades se distinguen del resto por la presencia de industria y comercio como principales actividades económicas.

Huauchinango y Teziutlán también nos permiten observar dos casos ligados a la modernización del país y de la región. El primer caso a principios del siglo XX con la construcción de la presa Necaxa en las proximidades de Huauchinango (Figura 3). La presa Necaxa fue un hito emblemático en la historia energética del país, pues significó la electrificación del país, y parte de la región. Así, la región se articularía simbólicamente en el periodo de modernización del siglo XX. Además de recibir capital extranjero para el gran proyecto, así como la llegada de nuevos habitantes y la reconfiguración territorial que significaría la inundación del pueblo de Necaxa.

**Figura 3. Plano de la hidroeléctrica Necaxa y su relación con Huauchinango, 1902.**



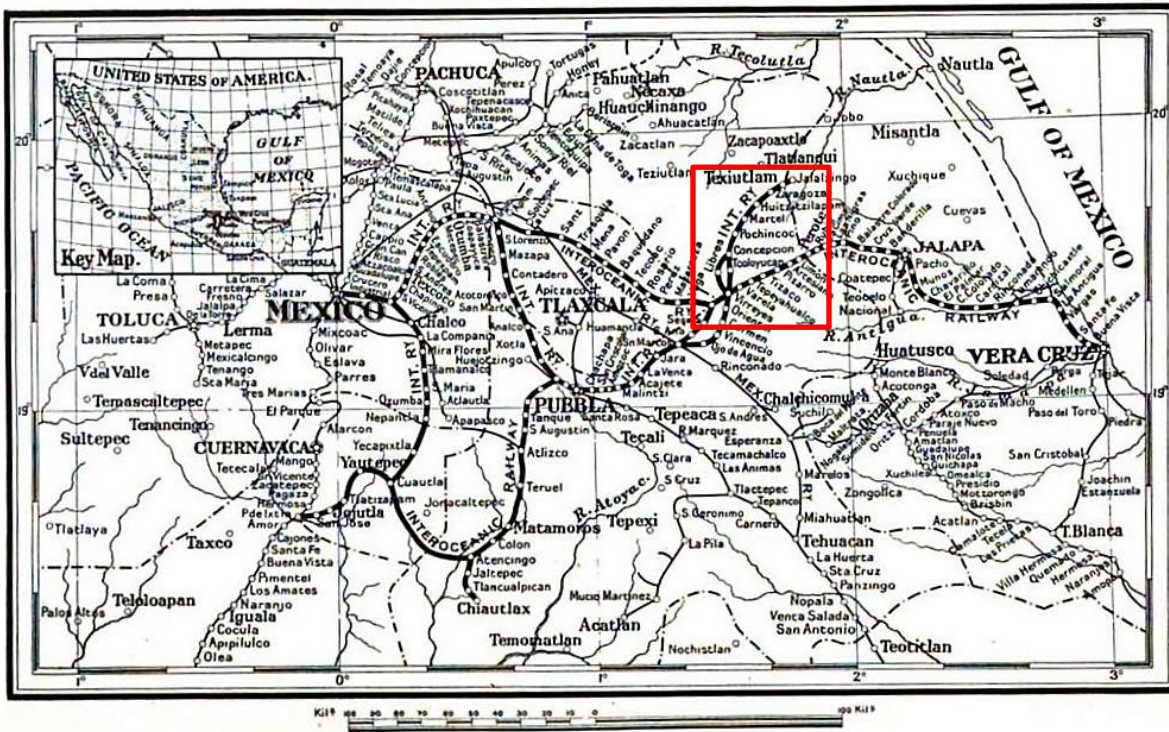
Fuente: Acervo digitalizado de la Mapoteca Orozco y Berra



El segundo caso tiene que ver con otra tendencia modernizadora del México porfiriano: la introducción de vías ferroviarias. Así, también a principios del siglo XX, el sureste de la Sierra Norte se articuló con el tren interoceánico que conectaba la capital del país con Xalapa y el puerto de Veracruz. La conexión se hizo mediante el ramal ferroviario Libres-Teziutlán (Figura 4).

Figura 4. Ruta del Tren Interoceánico con el ramal Libres-Teziutlán, 1912

## INTEROCEANIC RAILWAY.



El ramal Libres- Teziutlán reafirma la condición nodal de esta porción de la región  
Fuente: The Mexican Year Book (1912)

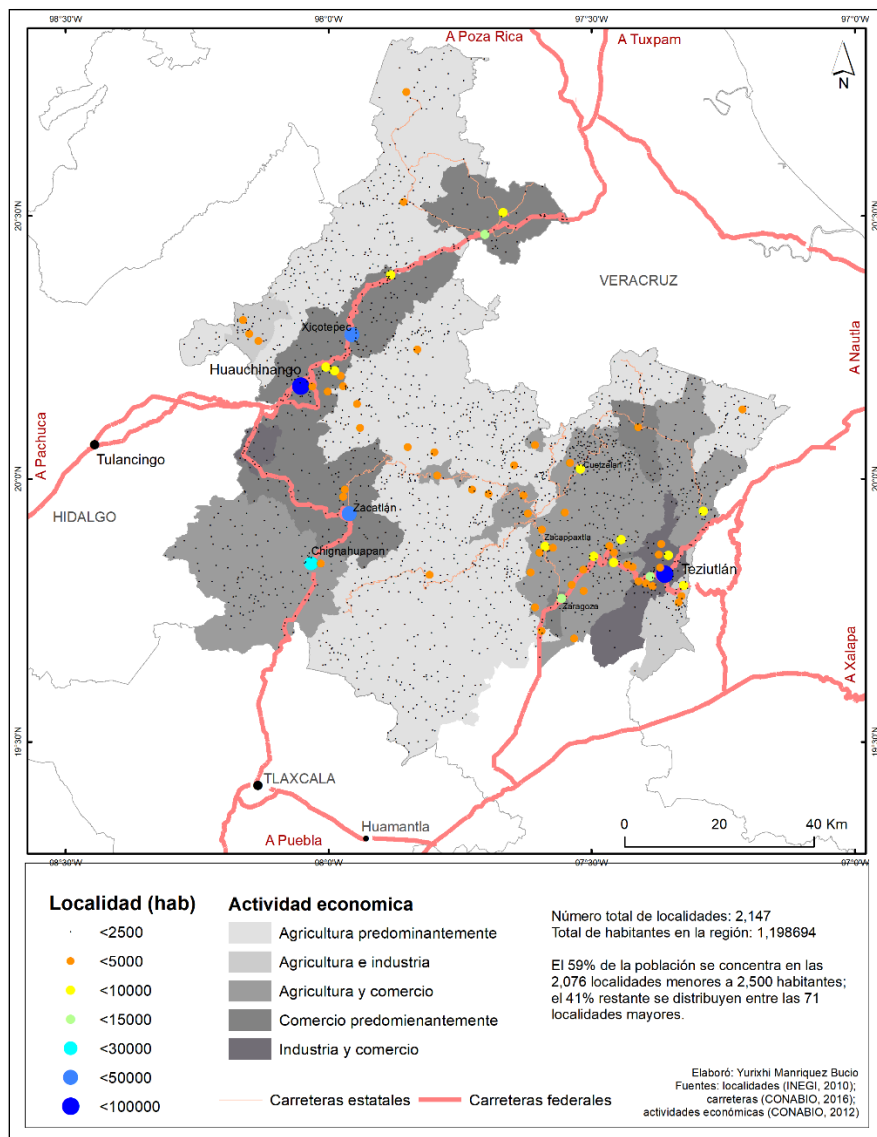
A partir de esos momentos, ambas localidades comenzaron a adquirir un carácter industrial y de servicios predominantemente. Lo cual se vio reforzado con la introducción de instalaciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en el municipio de Huauchinango, cercano a la presa Necaxa. Y, en el caso de Teziutlán, con la consolidación de la industria, principalmente manufacturera. Estos casos reafirmarían no sólo el carácter modernizador de las obras, sino la consolidación de estos dos espacios como los centros que albergarían la incipiente industrialización de la Sierra Norte.

La prominencia actual de Huauchinango radica en la interconexión. Huauchinango es un lugar estratégico de tránsito. Esto a través de la carretera federal entre la zona industrial de Tulancingo en Hidalgo y Poza Rica, y Tuxpan, Veracruz. Además, también es el punto de conexión más al norte con Tlaxcala y la capital poblana; y la entrada a la Sierra Norte (Mapa 5). Al ser un lugar obligado de



tránsito, la economía se ha vinculado en mayor medida al sector servicios, el comercio principalmente. Huauchinango es un lugar de tránsito y de mercado.

**Mapa 5. Red carretera que articula a la Sierra Norte de Puebla con el exterior**



En el caso de Teziutlán, su funcionalidad no está ligada a la interconexión. Incluso, la apertura de la carretera Puebla-Xalapa pudo haber influido en restar importancia a la región como zona de articulación entre el altiplano central y el golfo de México. Pues esta nueva vialidad disminuyó el tránsito hacia Veracruz por la Sierra Norte. Aun así, la importancia de Teziutlán le ha garantizado permanecer interconectada a las dinámicas externas de la región. Así como alguna vez el ramal ferroviario la mantuvo conectada con el centro y el golfo, ahora las autopistas modernas han permanecido manteniendo la conexión con Teziutlán. La importancia de esta localidad la liga en un

primer momento a la conformación de grupos de élite diferenciados de los pueblos indígenas, donde posteriormente comenzó a concentrarse la industria y el comercio. De acuerdo con (García, 2015) la historia prominente de Teziutlán data de la colonia, cuando el poblado se volvió lugar de asentamiento de los hacendados de Veracruz, quienes buscaban tierras más templadas para establecerse:

Esta es la razón que explica la prolongada presencia de familias de origen europeo y que con el paso de los años constituyeron el grupo política y económicamente dominante [...] dedicados en su mayoría al cultivo de la tierra y de los mestizos residentes en los barrios más cercanos al casco viejo y que trabajaban como artesanos o sirvientes en los negocios de las familias adineradas (García, 2015)

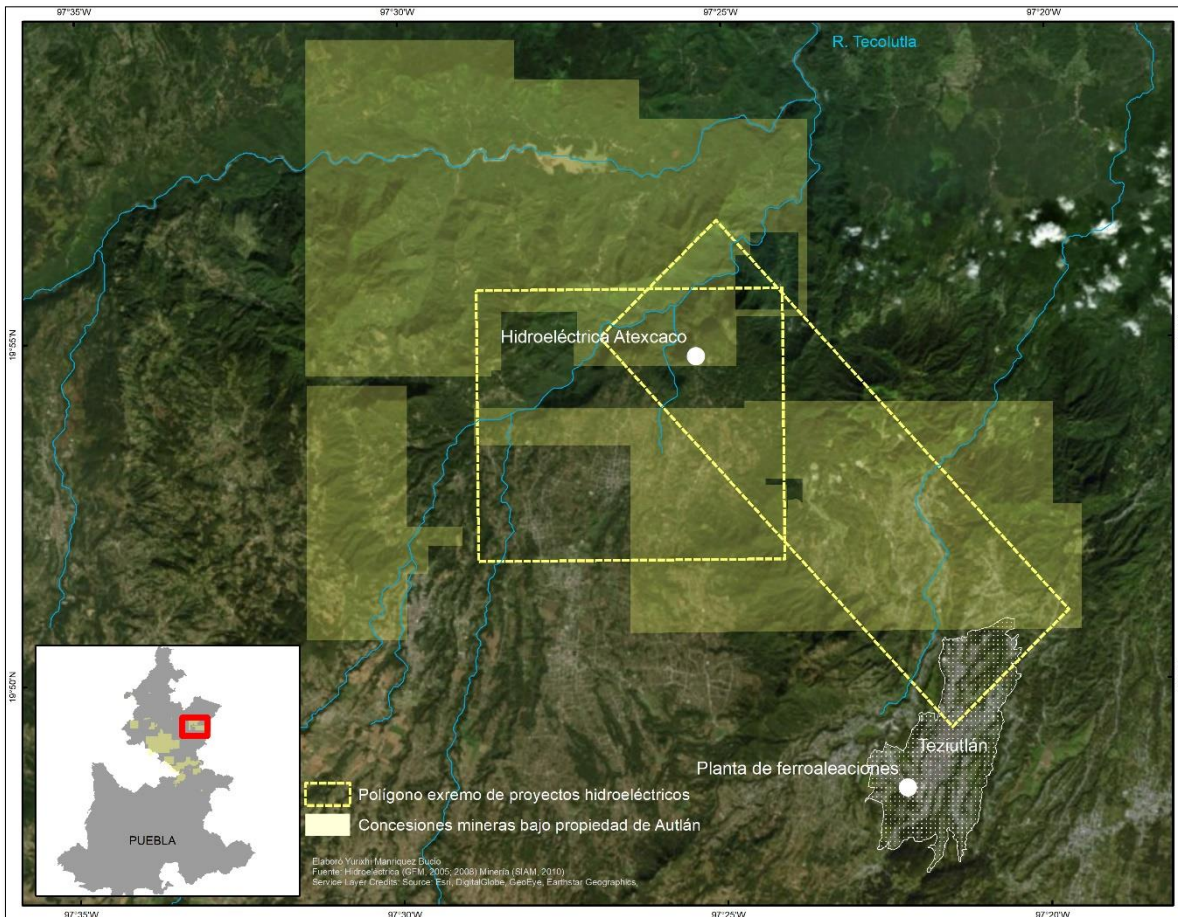
De ahí que se fuera diferenciando como un nodo ligado a la élite, siempre ligada a Veracruz y el centro del país. Además del crecimiento de actividades básicas como la agricultura y el comercio, posteriormente, en Teziutlán comenzó la minería. La minería de cobre, zinc, plomo, hierro, barita, mica caolín, asfalto y carbón en el mineral La Aurora *Teziutlán Copper Mining and Smelting Company* (García, 2015). Este mineral, descubierto por Vincenzo Lombardo Catti, italiano radicado en Veracruz y después reasentado en Teziutlán —y abuelo del político Vicente Lombardo Toledano (García, 2015; Krauze, 2010). Fue posteriormente operado en asociación con un estadounidense de apellido Barron, quien se encargaría de conseguir capital estadounidense para la explotación del mineral y el establecimiento de una planta de beneficio: “La reciente inauguración del ferrocarril de San Marcos y Tecolutla a Teziutlán y el establecimiento de la fundición convertiría a la región en un gran centro minero” (Krauze, 2010).

El proyecto minero continuó en operación y en 1973 fue adquirido por Minera Autlán. Este caso es emblemático, pues ha logrado expandirse más allá de su planta de ferroaleaciones, ubicada en la ciudad de Teziutlán (Mapa 6). Hoy cuenta con un portafolio de concesiones que se extienden entre las colindancias de siete municipios: Teziutlán, Hueytamalco, Chignautla, Tetelse de Ávila Castillo, Yaonáhuac, Tlatlauquitepec y Cuetzalan. Incluso, también tiene control sobre los recursos hídricos de la zona: “Desde su fundación, la *Teziutlán Copper Company* era propietaria de diversos fundos de Teziutlán, en Puebla y consiguió del gobierno federal a perpetuidad el aprovechamiento de las aguas del río Atexcaco en Hueyapan (Tlatlauquitepec) y del río Conchamo” (García, 2007).

Incluso, en el año 2005 comenzó los trámites para la construcción de la central hidroeléctrica Atexcaco para el autoabastecimiento de las operaciones del Minera Autlán en Teziutlán (GFM, 2005). Misma que fue inaugurada en el año 2011. Este proyecto marcaría la pauta para los proyectos

hidroeléctricos que se propondrían en los siguientes años —hidroeléctricas para el autoabastecimiento de empresas mineras, como Grupo México, y otros operadores privados. No obstante, este caso se mantuvo lejos de encontrar la resistencia que marcaría a los sucesivos proyectos. Quizá como resultado del poder político y económico que tiene el sector industrial-minero en Teziutlán. Mismo que ha configurado la realidad económica y territorial del municipio y y municipios colindantes.

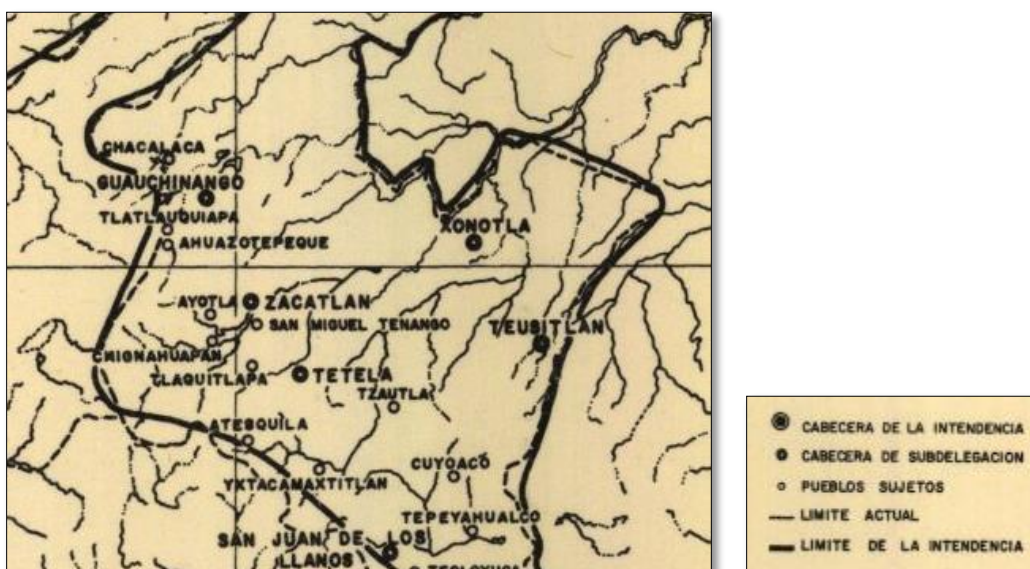
**Mapa 6. Ubicación de operaciones y proyectos de Minera Autlán, Sierra Norte de Puebla**



Hoy Teziutlán es además un centro industrial manufacturero. Desde la década de los noventa comenzaría a consolidarse el corredor Puebla-Tlaxcala dentro del cual se insertaría Teziutlán. Lo cual ha generado la presencia de maquiladoras principalmente textiles: “Teziutlán es una de las regiones que mejor muestran las transformaciones de fondo que hoy ocurre en el corredor Veracruz-Acapulco, pues a principios de los años noventa apenas había 14 maquiladoras, mientras que actualmente se reconocen más de 700” (Tay, 2003).

De esta manera, tanto Huauchinango como Teziutlán se han diferenciado del resto de la región por su carácter industrial y de comercio. También, como espacios de modernización, influyeron en redibujar el mapa político-económico regional previo al siglo XX. Pues la economía serrana, antes de vincularse a estos nodos, estaba más ligada a las pequeñas ciudades-mercado intrarregionales (Figura 5). Localidades que se fueron consolidando históricamente, en las cuales se concentraba el comercio de los pueblos —principalmente indígenas— dentro de su área de influencia. Lo cual también significaba una organización territorial que asignaba mayor centralidad a estos nodos, como nodos mestizos. Así, Huachinango, Teziutlán, y sus respectivas conurbaciones fueron restando peso económico y político a otros nodos históricos como Tetela, Jonotla e incluso Zacatlán.

Figura 5. Huauchinango, Zacatlán, Tetela, Teziutlán y Jonotla: cabeceras de subdelegación en la Sierra Norte de Puebla en 1806.



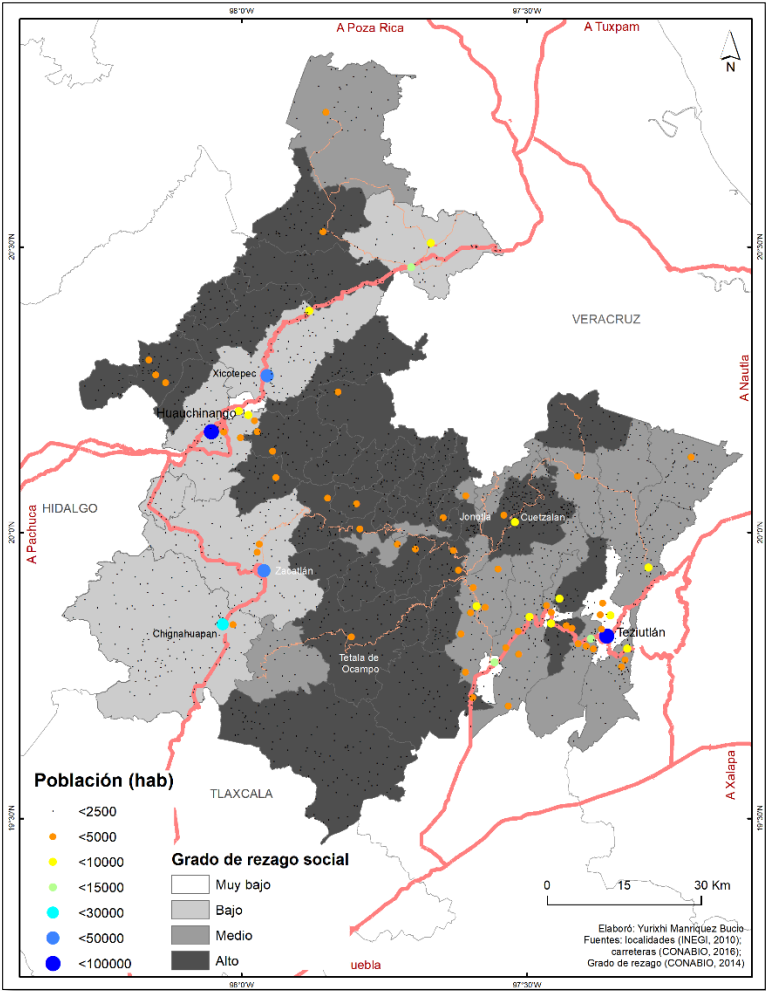
Importancia administrativa de Huauchinango, Zacatlán, Tetela, Jonotla y Teziutlán en el siglo XIX que se fue modificando al cobrar mayor relevancia los nodos de Huauchinango y Teziutlán. Fuente: Sedano y Commons de la Rosa (1969)

En el caso de Zacatlán, éste ha mantenido su preeminencia como productor agrícola, y comercial, y se mantiene vinculado con la dinámica económica de Huauchinango, Tlaxcala y Puebla (Mapa 7). En cambio, Tetela y Jonotla son ejemplo del rezago que han experimentado en términos de articulación y peso regional. Como se observa en el siguiente Mapa 7), las zonas de mayor rezago sociales están indicando el corto alcance de los nodos como áreas de influencia.<sup>5</sup> Así como el peso de estos en la

<sup>5</sup> El grado de rezago social lo estima la Comisión Nacional para la Población a partir del índice de marginación. En este caso los parámetros censan la carencia de servicios como educación, salud, básicos de vivienda, así como calidad y espacios en la vivienda.

concentración de infraestructura. Ejemplo de ello es la porción central de la región, la de mayor rezago, también es la que tiene menor infraestructura carretera, lo cual dificulta el desplazamiento y el acceso a servicios de salud, educativos. En este caso, la desatención y falta de prioridad de la región ha causado que gran parte de la porción central de la región se mantenga con severas carencias. Aún en una región donde las condiciones económicas son ya de por sí severas: el 50% de la población regional vive en condiciones de pobreza (CONABIO, 2014).

**Mapa 7. Grado de rezago social en la Sierra Norte de Puebla**



De igual forma es importante destacar que la concentración desfavorable de los indicadores como pobreza, rezago, marginación, ocurren también en la porción con mayor concentración de población indígena. Porción donde la población, entre un 25 y 50 por ciento, vive con ingresos por debajo de la línea mínima de bienestar. Estos aspectos deben dimensionarse. Por una parte, hacen resaltar la importancia de mantener vigentes formas de intercambio comunitarias basados en la reciprocidad,

así como la agricultura de subsistencia. De esta forma, no extraña que las comunidades indígenas, que operan bajo en principio de reciprocidad, identificado regionalmente como *mano vuelta*, establezcan incluso alianzas intercomunitarias e interétnicas como mecanismos de subsistencia. De igual forma se entiende la importancia de la organización comunitaria como mecanismo de renegociación política frente a las asimetrías. Por otra parte, estas condiciones también dibujan el racismo institucionalizado que reproduce condiciones de marginación. Y que ha apostado, retóricamente, por la inversión de capital privado como mecanismo para el desarrollo económico regional.

### **2.3 TENENCIA DE LA TIERRA**

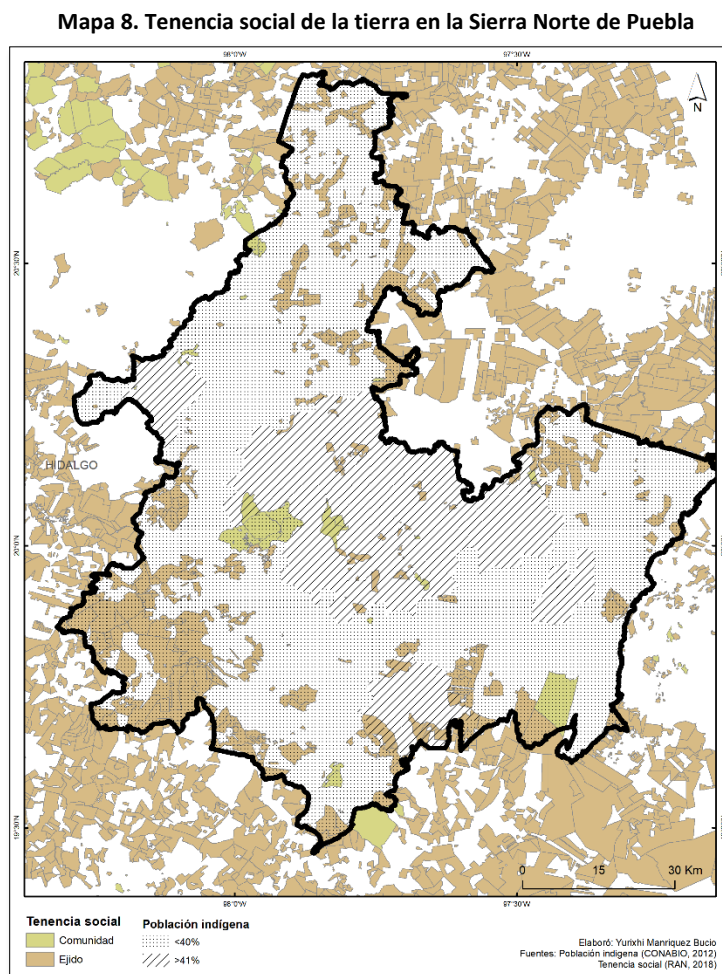
En la Sierra Norte de Puebla ocurren dos fenómenos particulares que son parte explicativa del contexto contencioso actual. Por una parte, la región se conforma predominantemente por pequeña propiedad como tenencia de la tierra. Sería de esperarse, en este sentido, que hubiera una dinámica basada en la propiedad privada y el desvinculamiento entre los habitantes y la organización territorial. Por el contrario, un rasgo que caracteriza la zona es la predominancia de la comunidad como forma de estructuración económica, política y cultura entre los pueblos campesinos e indígenas de la región. Lo cual, al mismo tiempo, contrasta con la reducida existencia de tenencia social de la tierra. Lo cual habla de la existencia comunitaria de facto, aunque no exista la comunidad jurídicamente.

Por otra parte, la región no sólo ha mantenido la lógica comunitaria, sino que tiene una importante historia organizativa donde las pugnas políticas —por tierras, reivindicación étnica, o justicia ambiental— tienden a tener un carácter microrregional. Es decir, articulan a diversas comunidades indígenas o sectores campesinos, sin que tengan un carácter exclusivamente localista. Estos casos significan antecedentes fundamentales sin los cuales no se podría entender la capacidad organizativa que hoy se despliega en el contexto de los proyectos extractivistas del siglo XXI.

Así, desde la segunda mitad del siglo XX se han dado importantes casos de microrregionalización de los problemas, demandas y pugnas que buscan resolver desde problemas de tierras, hasta el control político, productivo y las demandas étnicas. Al mismo tiempo, estos ejercicios han hecho cotidiano el establecimiento de alianzas con actores externos a las comunidades y las regiones —intelectuales, académicos, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas. Lo cual ha resultado en la creación de canales de intermediación hacia el exterior.



Respecto a la tenencia de la tierra, como podemos observar (Mapa 8) la existencia de ejidos y comunidades en la Sierra Norte de Puebla es muy baja. Lo cual contrasta con la gran densidad de núcleos agrarios que la circundan en los estados de Veracruz, Tlaxcala e Hidalgo —incluso con las regiones central de Puebla. Atípicamente, la zona de mayor concentración de población indígena — por lo común ligada a la forma de Comunidad como tenencia— prácticamente carece de esta figura jurídica de propiedad.



Este aspecto se puede explicar como resultado de las políticas de desamortización de tierras en el siglo XIX y, en general, con la introducción del liberalismo en el escenario serrano. A partir de este momento las comunidades indígenas perderían la forma legal comunitaria de sus tierras y no volverían a recuperarlo, incluso, en la época agrarista postrevolucionaria. Thomson (2010) señala que la Sierra Norte de Puebla se fue conformando como un bastión liberal —en especial Tetela, Zacatlán y Huauchinango— en contraposición a los conservadores de la capital que también tenían

fuerte presencia al sur y oriente de la región —en Tlalauquitepec, Zacapoaxtla, Zautla, Ixtacamaxtitlán, Aquixtla y Chignahuapan (Thomson, 2010).

Aunque las reformas liberales significaron la desamortización de las corporaciones civiles, la presencia de fuertes cacicazgos indígenas de corte liberal —como Juan N. Méndez, presidente interino en 1876; Juan Crisóstomo Bonilla; y Juan Francisco Lucas, emblemáticos personajes serranos— permitieron la intermediación con las comunidades indígenas (Mallon, 2003; Thomson, 2010). Las cuales, vieron dichas reformas como una forma de renegociación frente a los poderes eclesiásticos que controlaban la vida comunitaria; así como la oportunidad de reducir la carga impositiva, o bien, de eludir el servicio militar (Thomson, 2010). O bien, como señala Brewster (2010), para muchas comunidades serranas —especialmente aquellas enclavadas en la porción más escarpada—la desamortización no significó un riesgo, puesto que las condiciones del relieve no hacían atractivas las tierras para la explotación agrícola comercial y, por lo tanto, para el acaparamiento externo.

Posteriormente, en el México postrevolucionario, igualmente en contrasentido a muchos casos nacionales. La tenencia comunal no fue recuperada por las comunidades. Brewster (2010) explica que esto podría ser resultado de la interiorización del liberalismo entre los indígenas serranos, quienes encontraban seguridad en la propiedad individualizada de la tierra. No obstante, también señala la presencia de Gabriel Barrios como líder revolucionario, y cacique regional, quien controló el espacio político desde un posicionamiento anti-agrarista —lo cual lo documenta con casos de represión violenta contra grupos locales que reclamaban tierras.

No obstante, hacia la segunda mitad del siglo XX hubo, en la región, movilizaciones campesinas de corte agrarista que llegaron a invadir tierras. Mismas que culminaron en violentos episodios de represión, desde el Estado, contra los campesinos ligados a la Unión Campesina Independiente (UCI) (Beaucage, 1994). Lo cual nos habla de un problema de acceso a la tierra y los mecanismos territoriales de los cuáles echan mano, como veremos en el siguiente apartado.

En este sentido, se debe resaltar que la práctica organizativa, tendiente a la creación de redes de apoyo o coaliciones formales, no es un fenómeno nuevo en la región. Por el contrario, la Sierra Norte, nos muestra un peculiar contexto donde dichas prácticas se han establecido como frecuentes mecanismos de subsistencia ante fenómenos físicos —contingencias ambientales, por ejemplo— y sociales —como el reposicionamiento político de algunos grupos marginados o la oposición a



algunas formas de producción y comercialización. Así, también, se debe resaltar que la tendencia estratégica de crear organizaciones formales, o coaliciones, dentro de la Sierra Norte, se puede explicar ante la conjunción de fenómenos regionalmente endógenos y culturalmente específicos; y fenómenos regionalmente exógenos y contextualmente específicos.

En el primer caso, se habla de un fenómeno cultural, regionalmente endógeno, para aludir a las formas de interacción social basadas en la reciprocidad. Práctica ampliamente difundida entre las comunidades rurales —campesinas y/o indígenas— de la Sierra Norte. En su forma más sintética el principio de reciprocidad es una forma de establecer —aunque a veces puede romper— relaciones sociales a partir de intercambios generalizados, equilibrados o negativos.<sup>6</sup> Dentro de las comunidades de la Sierra es frecuente observar mecanismos de reciprocidad generalizada —donde se da algo sin esperar nada a cambio— a través de las faenas comunitarias y la participación en celebraciones rituales. En estos casos, los miembros de la comunidad establecen lazos a través de acciones que sostienen material y simbólicamente a la comunidad. Realizar jornadas de trabajo para reparar o remozar obras dentro de la localidad; comprometerse con las funciones dentro de sistemas de cargos; y participar de las festividades patronales son ejemplos de las acciones que los miembros de la comunidad despliegan a fin de mantener la comunidad sin esperar nada a cambio más allá de evitar la exclusión.

En campo se recogió un testimonio particularmente ilustrativo que nos muestra la importancia de cumplir con los principios de reciprocidad hacia la comunidad. En este caso, en la comunidad de San Miguel Tzinacapan, Cuetzalan, la celebración patronal está, como en muchas, sostenida a través de un sistema de cargos que asigna diversas funciones —según su edad, el género y estatus civil— a los miembros de la comunidad. La celebración tiene tal importancia, que no cumplir con las tareas implicaba la detención, en una celda local, durante el día de la celebración. Con ello se ilustra cómo se sanciona moral y judicialmente, a los miembros de la comunidad que rompen los principios de reciprocidad.

Si bien este es un caso, son prácticas comunes —tanto los intercambios, como las sanciones— dentro de la región. Incluso, entre las comunidades indígenas de la sierra se hacen referencia a la

---

<sup>6</sup> Lomnitz (2005) explica cómo, en contrasentido de la teoría generalizada, la reciprocidad negativa no siempre rompe las relaciones sociales e incluso puede fundarlas. Hecho que se observa en la interacción entre corporaciones y comunidades, donde el acto violento de desposesión territorial no imposibilita la interacción social, incluso somete a la parte desposeída a ciclos de intercambio negativo a través del endeudamiento moral que genera la entrega vertical de regalos.

“mano-vuelta”, como forma de nombrar el principio de reciprocidad. La cual puede ser tanto positiva como negativa y, con frecuencia, alude más a formas de reciprocidad equilibrada —donde se obtiene algo de igual valor, o similar, a lo entregado. En este caso, las cosas y buenas acciones que uno recibe: regalos, favores, amabilidad, ayuda, asistencia, deben regresarse en igual medida por compromiso moral. Aunque también puede aludir al intercambio de males en la misma intensidad —por ejemplo, vengar una agresión o asesinato.

De igual forma, y dentro de este mismo tipo de reciprocidad, también es frecuente encontrar el trueque como sistema de intercambio. Tanto en el mercado itinerante de Cuetzalan, al nororiente de la región; como en el de San Miguel Tenextatiloyan, Zautla, en la porción sur de la región, se ubican pequeñas secciones del mercado exclusivamente dedicada al trueque de los productores locales y regionales, donde se intercambian animales, plantas —quelites—, café, semillas, hortalizas o productos elaborados localmente, como la alfarería se San Miguel Tenextatiloyan, Zautla.

Sobre esta forma de intercambios, que trascienden por supuesto los intercambios económicos, es entendible que la organización comunitaria e intercomunitaria —incluso microrregional— sea entendida como un mecanismo factible para enfrentar contingencias o hacer frente a situaciones potencialmente amenazantes. Sin embargo, también debe considerarse un segundo factor que ha sentado los precedentes de la organización como la que se observa en el escenario contencioso. Este segundo tipo se relaciona con la historia reciente de la región y obedece a fenómenos exógenos y contextuales.

#### **2.4 MOVIMIENTOS CAMPESINOS E INDÍGENAS ANTECEDENTES EN LA SIERRA NORTE**

Como se ha señalado, resulta trascendente comprender el contexto histórico respecto a las luchas y formas de organización políticas previas. Sólo al revisar estos antecedentes es posible comprender en cabalidad el carácter regional que adquiere la oposición ante los proyectos mineros e hidroeléctricos en la Sierra Norte. Es pues un rasgo específico de esta región y que facilita la existencia de organizaciones y alianzas intercomunales, incluso interétnicas, así como la pronta politización de los actores locales y de su entorno.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la Sierra Norte experimentó la llegada de nuevos actores, nuevos discursos y nuevos proyectos que llegaron principalmente de los centros urbanos. Agencias gubernamentales, profesionistas, estudiantes, intelectuales, misioneros y activistas —con enfoques de izquierda, indigenistas, campesinistas e incluso en la línea de la teología de la liberación—

comenzaron a llegar a la Sierra Norte de Puebla buscando impulsar proyectos religiosos, educativos, políticos, culturales y económicos.

La presencia constante de académicos, e interesados en estudiar la zona, ha sido un elemento que ha dado particulares características a la región. Ha transformado el ámbito intelectual local de muchas comunidades; y se ha reflejado, también, en transformaciones identitarias acompañadas de reivindicaciones políticas como agentes activos y no sólo como receptores. No se está indicando así que los académicos o intelectuales externos hubieran ‘educado’ o ‘enseñado’ a los habitantes locales, sino que ha sido un proceso de mutua transformación a partir de múltiples experiencias.

En campo es frecuente sentir ese particular ambiente y forma de recibir al ‘investigador’. Las prácticas de campo no son desconocidas en muchos casos, como tampoco el fin último que tienen muchas investigaciones: la publicación de algún producto académico que no tiene impacto local. En este sentido, también se pueden observar señalamientos críticos locales hacia la investigación: “no somos curiosidades antropológicas, ni objetos de museo; somos seres humanos que pensamos y sentimos que poseemos una identidad cultural que reclama respeto” (UNITONA, 2014) —se lee en una barda de la zona nororiental de Puebla.

Otro ejemplo ilustrativo es el de Pierre de Beaucage, antropólogo canadiense que ha estudiado la Sierra Norte por más de 40 años y cuyas publicaciones, con frecuencia, dan cuenta de una autoría conjunta con el Taller de Tradición Oral: “en el verano de 1985 firmé con el Taller de Tradición Oral un acuerdo de colaboración en el que se recalca el principio de propiedad intelectual indígena sobre su palabra, y donde se acordó el principio de la doble autoría” (Beaucage y Taller de Tradición Oral del CEPEC, 2012). Como el mismo Beaucage relata, se encontró con personas que reivindicaban sus derechos culturales, así como el reconocimiento como intelectuales y propietarios intelectuales de los materiales ahí producidos.

Beaucage y el Taller de Tradición Oral (2012) relatan el caso de un etnólogo italiano que trabajó en la zona y fue acusado de haberse llevado diecinueve relatos compilados y traducidos por los miembros del taller. El etnólogo justificaba su apropiación sobre el argumento de ser él quien tenía el conocimiento “científico necesario para comprender el significado profundo de los mitos” (Beaucage y Taller de Tradición Oral, 2012). Ante tal acto de desposesión, que finalmente culminó en la publicación de los textos bajo la autoría del etnólogo: “el Taller protestó a la editorial, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y ganó su causa. El INAH retiró de la circulación los

ejemplares del libro de Segre y aceptó publicar un volumen bilingüe de etnohistoria por el Taller...” (Beaucage y Taller de Tradición Oral, 2012).

Así pues, estos casos se retoman aquí para mostrar un escenario donde la proximidad entre locales y externos —en este caso en el ámbito académico— ha sido tal que incluso se pueden suscitar este tipo de tensiones particulares. Al mismo tiempo, reacciones como las del Taller frente al plagio, nos hablan de un empoderamiento y reconocimiento de los derechos culturales y de propiedad intelectual que, también, se puede explicar como resultado del contacto con actores y organizaciones externas que han trabajado ahí previamente. En el caso de los relatos plagiados, explican: “los miembros del Taller se habían formado en lingüística y etnología (gracias sobre todo a Sanchez y Reynoso) [que trabajan previamente en la localidad] y se habían convertido en intelectuales orgánicos de su comunidad que los aceptaba, pese a lo extraño de su ‘trabajo’, que no correspondía a las normas habituales (Beaucage y Taller de Tradición Oral, 2012)”.

Sin embargo, la incursión de nuevos actores no se limitó al ámbito académico o intelectual. Los nuevos actores, llegados en la segunda mitad del siglo XX han sido parte esencial de la configuración social actual de la región, así como de las prácticas tendientes a la organización a través de la articulación de actores. El particular proceso organizativo de la Sierra Norte de Puebla se puede dividir en cinco momentos desde la década de los sesenta: 1) organización desde el Estado; 2) la organización campesina independiente; 3) las organizaciones indígenas; 4) la organización en torno a los derechos indígenas y ambientales (Hernández, 2012; Beaucage y Taller de tradición oral, 2012). Momentos que responden a coyunturas políticas y económicas nacionales e internacionales y de los cuales la Sierra Norte no estuvo desvinculada.

#### *2.4.1 La organización campesina desde el Estado*

Hasta antes de la primera mitad del siglo XX, las condiciones económicas, política y culturales de la región eran muy diferentes a lo que hoy podemos observar. Por una parte, las relaciones interétnicas estaban fuertemente jerarquizadas, con los mestizos como actores centrales ocupando los asentamientos de las cabeceras municipales y poblados mayores. Más allá del racismo y clasismo que ha caracterizado estas relaciones, los mestizo también controlaban, de forma casi generalizada, los flujos de intercambio económico, así como la vida política y cultural de los espacios locales y regionales. Por otra parte, esta misma dinámica estaba institucionalizada y se reproducía desde el Estado que les situaba dentro de dinámicas paternalistas, como “eternos menores sometidos a la

tutela estatal” (Beaucage & Taller de tradición oral, 2012). Resultado de ello, desde el Estado se apostaba por una sistemática aculturación de los pueblos indígenas que les requería al abandono de prácticas productivas y culturales tradicionales.

En la década de los setenta algunas de los planteamientos gubernamentales de apoyo al campo, aterrizaron en la Sierra Norte, como una forma de estimular la producción, aumentar las exportaciones, mitigar la dependencia alimentaria, frenar la migración campo-ciudad y reducir la exaltación social desde los contextos rurales. En la Sierra Norte ocurren dos ejemplos emblemáticos que, además, se pueden entender como los antecedentes inmediatos de las prácticas organizativas contemporáneas dentro de la región. Primero, el Estado, a través del Instituto Mexicano del Café (Inmecafé) impulsó proyectos modernizadores, que empujaron a la creación de Unidades Económicas de los Productores de Café (UEPC). Después, específicamente en el caso de Puebla, el gobierno federal impulsó el Plan Puebla, del cual se desprende el Plan Zacapoaxtla —específica para la Sierra Norte.

Adaptación para el campesinado de la Revolución verde [...] en su programa se encontraba el habitual ‘paquete tecnológico’: introducción de semillas de alto rendimiento, fertilizantes químicos y pesticidas, y promoción de monocultivos comerciales [...] (Beaucage y el taller de tradición oral, 2012)

Sin embargo, también trajo consigo la forma de cooperativas para la organización del trabajo. Tanto las UEPC del Inmecafé, como las cooperativas del Plan Zacapoaxtla, se encuadraban dentro de la visión estratégica del Estado mexicano —en particular del régimen priista— que tenía, probada y amplia, experiencia en la institucionalización de prácticas de cooptación gremial. Aunque estas organizaciones eran verticales y estaban fuertemente centralizadas, en la práctica, la relativa lejanía con los nodos institucionales permitió que estos primeros ejercicios de organización sentaran las bases de la organización cooperativista que vendría después.

#### *2.4.2 La organización campesina independiente.*

En las siguientes dos administraciones federales —1976 a 1988— las condiciones económicas del país comenzaron a recrudecerse. A la vez que se activaban fuertes movilizaciones campesinas de corte agrarista a nivel nacional. Aunque el movimiento agrarista tradicional ya estaba cimentado, incluso ya operaba dentro de la lógica gremialista del Estado —por ejemplo, a través de la Confederación Nacional Campesina— en este contexto comenzaron a nivel nacional algunas movilizaciones campesinas independientes que precisamente significaban una ruptura con las organizaciones gremiales oficialistas:

Así, entre 1972 y 1978 comenzaron a conformarse, en oposiciones locales a las centrales campesinas oficiales, movimientos campesinos independientes con ciertas bases de estructuración regional cuyos elementos de identidad se encuentra principalmente en; deslindarse de las organizaciones campesinas del PRI; intentar desarrollar formas de organización autogestiva y democrática y, a partir de 1977, la oposición a la política agrarista oficial (León & Marván, 1984)

En la Sierra Norte este fenómeno se encarnó en la Unión Campesina Independiente (UCI). Dicha organización se había creado a principios de los setenta a partir de la Confederación Campesina Independiente en Puebla —próxima al partido comunista— (Beaucage, 1994) y como respuesta a una política de aumento de impuestos prediales. Sin embargo, hacia fines de década, desembocó en la ocupación ilegal de tierras (Hoffmann, 1992). Para Rappo (1991, en Hernández, 2012), la UCI es la “experiencia histórica más radical de la Sierra”, pues para 1977 se habían tomado más de 100 predios y en 1978 se habían ocupado más de tres mil hectáreas a manos de dos mil campesinos (Hernández, 2012).

Ante este escenario de rebelión la respuesta fue por completo represiva, desde las élites locales y el Estado. Por una parte, la élite local “que al principio se quedó paralizada por la sorpresa, se reorganizó y lanzó la contraofensiva: las casas y las cosechas de los invasores fueron quemadas”; mientras que los dirigentes fueron golpeados, asesinados y algunos encarcelados por el ejército que había dispuesto cuarteles en los pueblos (Beaucage, 1994).

No obstante, este episodio también dio pie a que se insertara otra forma de organización dentro de la región. Una organización contraofensiva que se encargaría de desarticular a la UCI —que ya se encontraba fuertemente debilitada por la represión que sufrió durante dos años continuos. Antorcha Campesina entró a la Sierra Norte a finales de los setenta en el contexto de movilizaciones campesinas independientes.<sup>7</sup>

Para algunos autores Antorcha Campesina encontró un escenario propicio en la Sierra, ante el escenario de movilizaciones campesinas independientes que comenzaban a quedar sin liderazgo a causa de la persecución a la UCI (Hernández, 2012; Beaucage, 1994). Es de resaltar que, aunque es una organización siempre próxima al régimen priista, como el mismo Secretario General hoy reconoce:

---

<sup>7</sup> La organización nace en la Mixteca baja poblana, en el municipio de Tecamatlán a principios de la década de los setenta. Su principal impulsor —hoy aun Secretario General— fue el Ingeniero Aquiles Córdova Morán, profesor de la Escuela Nacional de Agricultura (Antorcha Campesina, 2016).

El Movimiento Antorchista Nacional se ha decantado por la candidatura del Dr. José Antonio Meade [candidato del PRI] para presidente de la república. Y son dos sus razones básicas. La primera, muy conocida por el público, es que, aunque nuestra relación con el PRI no ha sido fácil ni tersa, es el partido cuyos funcionarios se han mostrado mejor dispuestos a resolver las demandas de nuestra gente, la más marginada del país, y es, además, el que ha registrado y registró hoy las pocas candidaturas antorchistas a cargos de elección (Córdova, 2018)<sup>8</sup>

Se constituyó, de hecho, como una organización de ideología marxista. Dice Aquiles Córdova, secretario general:

[En los inicios se detectaron los problemas que presentaba el socialismo clásico] Eso nos lleva a replantear nuestra ideología, nuestra manera de ver las cosas y, antes de que cayera el socialismo en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), habíamos llegado a la conclusión de que debíamos cambiar la ruta, que debíamos convertirnos en un movimiento político más adaptado a la situación nacional, que teníamos que elaborar un programa nacionalista a favor de los grupos más necesitados del pueblo mexicano y que encauzara la lucha de manera constructiva. En fin, teníamos que convertirnos en un grupo que realmente organizara a la gente para que mejorara su suerte, pero hoy, no dentro de muchos años (Antorcha campesina, 2016)

Incluso, Rappo (en Hernández, 2012) señala que la ideología Antorchista, justifica su proximidad al PRI como un mecanismo para acelerar la transición hacia el socialismo:

Han regresado a la vieja tesis del marxismo clásico que señala que para que el socialismo se realice, el capitalismo debe dar de sí lo que tiene que dar. Por eso, antorcha Campesina es una organización, según su máximo dirigente, que lucha por el socialismo y que, paradójicamente, también lucha por el desarrollo del capitalismo. Incluso, esta sería la razón de su pertenencia al Partido Revolucionario Institucional (Rappo en Hernández, 2012).

Es precisamente esa retórica liberadora, similar a la de organizaciones como la UCI, que Antorcha pudo atraer en buena medida a las bases territoriales de la UCI. Máxime en un escenario de represión, donde dichas bases estaban quedando sin liderazgos. Sin embargo, múltiples autores coinciden en señalar dos aspectos: 1) la entrada de Antorcha Campesina a la Sierra Norte como resultado de la estrategia gubernamental para desactivar las nuevas movilizaciones campesinas; y 2) los escenarios de violencia que suceden a la presencia de Antorcha Campesina dentro de las localidades donde se inserta (Hernández, 2012; Beaucage y Taller de Tradición Oral, 2012; Beaucage, 1994)

Así se logró reducir al máximo la presencia e influencia de la UCI y de las movilizaciones campesinas independientes más radicales dentro de la región. La dirigencia fue desarticulada y los campesinos

---

<sup>8</sup> Se agregó el resaltado

simpatizantes temían atender a las reuniones por temor a la represión. La UCI fue conminada a operar, con bajo impacto desde la clandestinidad. Hernández (2012) reporta aun su existencia y movilización actual, aunque completamente reducida. Incluso, la propia Antorcha Campesina da cuenta reciente de la UCI bajo la representación que ellos mismos hacen de la organización:

Los gobiernos de Puebla, los agentes del Ministerio Público y Jueces, los medios de comunicación y los “defensores de derechos humanos”, saben bien que los asesinatos que padeció y padece Huitzilán de Serdán, municipio pobre e indígena de la Sierra Noroccidental de Puebla, son obra de esa gavilla de bandoleros y asesinos que se hace llamar, con todo descaro, Unión Campesina Independiente (UCI). Saben con certeza que los antorchistas no son criminales idénticos a los *ucis* y que, por el contrario, es gracias a su trabajo de organización y educación del pueblo pobre, que hoy Huitzilán de Serdán es, según dice la ONU, el municipio de mayor desarrollo humano en toda esa región poblana (Cordova, 2008).

Una situación por completo diferente a la de Antorcha Campesina, la cual rápidamente se expandió geográficamente asegurando el control territorial. A nivel nacional hoy tiene presencia en todos los Estados del país y cuenta con más de un millón de agremiados (Antorcha Campesina, 2016), aproximadamente ¡el uno por ciento de la población! En la Sierra Norte, comenzaron a concentrar el poder político local y, gracias a la cercanía con el régimen priista, adquirieron control de las tiendas paraestatales de productos básicos —CONASUPO, hoy LICONSA— y algunos servicios; posteriormente llegarían a ocupar formalmente presidencias municipales, y ser propietarios de gasolineras, gaseras y contar con escuelas propias (Hernández, 2012).

Incluso, tras la desaparición de la UCI, Antorcha comenzó a operar con fuerza a partir de la década de los ochenta. Se le involucra además en escenarios por demás violentos: como el de Huitzilán, donde murieron 150 personas y habitantes desplazados. También, es posible observar cómo Antorcha se reactiva en escenarios de exaltación y organización social. Tal es el caso de la formación de la UNITONA, una organización que aglutina fuerzas en la porción centro-norte de la región (Hernández 2012). Incluso, en escenarios como el de las hidroeléctricas de Olintla y San Felipe Tepatlán, donde alguna vez se insinuó la presencia de Antorcha Campesina detrás de los bloques a favor de los proyectos sin haberse probado esto.

Señalaba entonces Rappo (2013) —quien ha estudiado a Antorcha Campesina desde la década de los ochenta:

[D]urante casi 24 horas integrantes del Frente Cívico a Favor de la Construcción de la Hidroeléctrica de Olintla mantuvieron retenidos con violencia a 69 integrantes del Consejo Tiyat Tlali y vecinos de Ignacio Zaragoza y otras comunidades [...] En este caso la figura del presidente municipal y el Frente Cívico a favor de la Construcción de la Hidroeléctrica son actores centrales de la agresión, y entonces



es necesario preguntarse ¿dónde se ubica Antorcha Campesina? Indudablemente es un actor político central del municipio, que tiene más de 22 años en el mismo y que a lo largo de ese tiempo se ha visto involucrada en situaciones de violencia (Rappo, 2013).

La pregunta de Rappo sugiere la posibilidad de que Antorcha estuviese involucrada o, más bien, la sorpresa que implicaría que no estuviera involucrada una vez que tiene una fuerte presencia en Olintla. Rappo (2013) incide con su pregunta una vez que Antorcha acababa de realizar una concentración en Olintla para conmemorar los 22 años de presencia en el municipio. Al estilo Antorchista, con una concentración multitudinaria en con una exhibición pública del “musculo” político de antorcha —como ellos mismos refieren (Antorcha Campesina, 2017). En un sentido similar, Aparicio (2017) retoma un testimonio de un opositor a la hidroeléctrica en Olintla quien comparó la retención de los activistas con el nivel de violencia desplegado cuando murieron tres personas en el “rescate” de terrenos del ejido que Antorcha Campesina pretendía quitarles en 1992.

Así, de este periodo podemos resaltar dos aspectos esenciales para comprender los antecedentes organizativos y movilizadores dentro de la región. En primer lugar, la década de los setenta caracteriza a la Sierra por la emergencia de ideologías y movilizaciones campesinas de corte agrarista, donde el acceso a la tierra era la principal demanda. También, debemos observar que dichas organizaciones buscaban romper con las dinámicas gremiales entre las organizaciones campesinas tradicionales y el Estado —que las había cooptado dirigencias y desatendido a las bases. Por otra parte, también marcó el inicio de otra forma de organización, como Antorcha Campesina, enfocada a la contra-organización; la desarticulación de organizaciones, de movilizaciones y, en general, encargada de contener los brotes rebeldes dentro de la región.

#### *2.4.3 Las organizaciones indígenas*

Hacia finales de los setenta la Sierra Norte comenzó a verse marcada por un nuevo giro —respecto a la organización comunitaria y regional— que igualmente se insertó dentro de un marco contextual más amplio: las movilizaciones indígenas que comenzaban a florecer a lo largo de América Latina. Sin embargo, en el caso mexicano, el fenómeno se diferenció de algunos otros países latinoamericanos:

La irrupción progresiva de los indígenas en el escenario político americano a partir de finales de los setenta modificó cualitativamente la visión que los Estados tenían de ellos. Pasaron a ser percibidos como una amenaza frente a la cual los gobiernos desplegaron un amplio abanico de medidas que variaron en función del régimen político imperante en cada país y del peligro que se temía. Las dictaduras de Guatemala, Chile y Perú desencadenaron una represión —que alcanzó el genocidio—

contra los mayas, los mapuches y quechuas cuyas organizaciones fueron asociadas a la ‘conspiración comunista internacional’. Por su parte, el gobierno mexicano prefirió la cooptación y favoreció la creación de organizaciones para controlarlas mejor, como hacia desde los años treinta con las organizaciones campesinas y obreras ‘oficialistas’ (Beaucage y Taller de tradición oral, 2012).

Como se ha mencionado, el Estado mexicano había optado desde hacía décadas, por la cooptación de las grandes movilizaciones gremiales. En la Sierra Norte de Puebla buscaría hacer lo mismo con las organizaciones emergente, o bien, emplear aquellas creadas post-facto como Antorcha Campesina. Sin embargo, este momento se vuelve emblemático una vez que muchas de las organizaciones adquieren un nuevo carácter que permea al contexto contencioso actual. Aquellas organizaciones que años antes se caracterizaban por ser movilizaciones campesinas —agraristas y centradas en el acceso a las tierras— a partir de este momento experimentaron un proceso de redefinición identitaria, virando hacia la reivindicación indígena.

Este momento, según Hernández (2012), se caracteriza por la búsqueda de autonomía: 1) en el ámbito político, buscando separarse de las centrales campesinas y gremiales del pasado, así como de los actores políticos tradicionales como los partidos políticos y, en general, del Estado; y 2) en el ámbito económico, buscando adquirir mayor control productivo, incluida la comercialización, lo cual implicaba romper dinámicas caciquiles en la intermediación. A lo cual habría que sumar también la búsqueda de autonomía cultural, con las demandas relativas al derecho a ser indígena. Así, estos aspectos empujaron la creación de pequeñas unidades de organización, a veces productivas, a veces políticas o culturales. Las cuales, muchas, partían de las experiencias que habían experimentado en las etapas anteriores. Incluso de aquellas creadas a partir de las iniciativas gubernamentales.

Hacia la década de los ochenta, entonces, inicia un periodo de organización (inter)comunitaria y cooperativista que no se centra en la demanda de tierras, sino en retomar el control del proceso productivo; reivindicando la autonomía —autogestión, autodeterminación y, en general, la reivindicación de la comunidad indígena. Hernández (2012) sugiere que la fase cooperativista fue una forma de canalizar la derrota de las movilizaciones campesinas independientes. Por su parte, Hernández (2010) nos muestra como esta nueva fase, fue también una forma de reencausar, por la vía legal, las luchas campesinas. Teniendo, a la vez, un efecto igualmente deseado: “surge la idea de crear una organización que al usar solo metodos legales de lucha para satisfacer sus reivindicaciones, alejara la brutal represión de la región” [sic] (Hernández, 2010).

Este fenómeno, en las Sierra Norte de Puebla, tiene dos vertientes que finalmente confluyen: 1) en la porción centro-norte de la región, en la región totonaca, el movimiento indígena surge estrechamente relacionado con la ideología de la Teología de la Liberación y la Teología India que llegan a la región a través de la Pastoral Social de la iglesia católica; y 2) en la porción nororiental, predominantemente nahuatl, donde el mismo fenómeno surge a partir de la organización productiva cooperativista que se ve permeada por la influencia de actores externos en diferentes ámbitos —en el ámbito técnico-operativo, con la llegada de agrónomos capacitadores; y en el ámbito político-cultural, con la llegada de organizaciones cristianas igualmente sensibles a las condiciones de pobreza económica y marginación política.

A partir de la década de los sesenta comenzaron a llegar a la sierra algunas organizaciones cristianas con fines filantrópicos y humanitarios; y misioneros católicos cuyo fin era la castellanización, alfabetización y evangelización. En ambos casos las iniciativas fueron sensibles a, o planteadas desde, la teología de la liberación. La Pastoral Social católica de Puebla aterrizó con fuerza en la Sierra Norte con proyectos que buscaban aminorar los efectos adversos de las condiciones de pobreza económica y marginación política en que se encontraban la mayoría de los pueblos de la Sierra.

Hoy, habitantes y activistas regionales reconocen la importancia de la Pastoral Social en la organización de las comunidades de la Sierra. Así como en la educación política y religiosa que acompañaría futuras organizaciones y movimientos sociales. Sin embargo, a finales de los setenta, dichas organizaciones también experimentaron un viraje en la conceptualización del sujeto social. Pasaron de entender al habitante como pobre; y tomó fuerza un reconocimiento de la categoría indígena. Hernández (2012) habla de un tránsito entre la teología de la liberación y la teología india. Momento en el que se reconoce, desde estas células católicas, las particularidades, importancia e implicaciones de reconocer el ser indígena dentro de la sociedad y la propia comunidad cristiana.

[Para] los promotores de la TL [Teología de la Liberación] era evidente que los oprimidos de la sierra tenían especificidades culturales que los hacían distintos de otros sectores subalternos. El sujeto político, cambiaba en este caso en función de una cosmovisión particular. [...] la TI [Teología India] subsumió los principios político-críticos de la TL pero trató de ir más allá, tratando de hacer emerger la visión que sobre la liberación tienen los pueblos nahuas y totonacos de la sierra. Se trataba por tanto de virar el discurso, de ya no seguir hablando de “pobres” o “desposeídos” sino de pueblos indígenas que sufren las condiciones de un sistema de dominación étnica. Esta transición significó por tanto, que además de seguir pugnando por una liberación política, cultural, económica y social,

la iglesia pretendiera reconocer la cosmovisión y la ritualidad indígena en la práctica religiosa (Hernández, 2012)

En la porción totonaca de la Sierra Norte, los primeros momentos se remontan a la llegada de las misioneras carmelitas en la década de los sesenta. Las cuales, estaban enfocadas a la evangelización, a través de la catequesis —y por lo tanto impulsaban un trabajo de alfabetización y castellanización— y a la asistencia a través de una casa de ayuda (Beaucage & Taller de tradición oral, 2012; Hernández, 2012). Sin embargo, en años siguientes —intensamente en la década de los ochenta— se fue consolidando un proyecto desde la pastoral social de Puebla, lo cual redundó en la creación las Comunidades Eclesiales de Base (CEB): “[...]las CEB viven su fe desde la construcción de la comunidad como estilo prioritario y esencial de hacer iglesia, desde la vida y desde el compromiso con los pobres y marginados por los que optó Jesús” (CEB, 2018).

En este sentido, es precisamente el enfoque comunitario de dichas organizaciones lo que contribuyó a fortalecer los procesos organizativos. Las CEB no sólo refieren a la comunidad como metáfora de la comunidad cristiana, sino hay un reconocimiento de dicho categoría como concepto sociológico y como práctica organizativa local: “Son comunidad sociológica en la medida que las personas que las integran son de la misma localidad: calle, barrio, pueblo, colonia... o del mismo ambiente: rural, urbanas, jóvenes, mujeres... son comunidad de fe que genera relaciones fraternas, cercas, de apoyo mutuo [...]” (CEB, 2018).

Este reconocimiento es de gran trascendencia, pues así las CEB pudieron echar raíces sobre formas de organización preexistentes sin imponer nuevas formas de organización. A la vez, contribuyeron a fortalecer las dinámicas comunitarias de organización. Las CEB no se limitaron a la evangelización tradicional católica, por el contrario, —con el proceso de alfabetización y castellanización que acompañaba el ejercicio de catequesis— le acompañaron también procesos de fortalecimiento cultural, político y económico:

Se empezó a leer la Biblia de forma crítica, pero además se empezaron a revisar algunos instrumentos jurídicos que refieren a la protección de los pueblos indígenas, como la constitución mexicana, el convenio 169 de la OIT, entre otros. [...] además de la educación popular, las CEBs incursionaron en el ámbito productivo y de la nutrición, lo que permitió formar grupos de mujeres en las comunidades (Hernández, 2012).

Dichas prácticas se insertaron con diferentes énfasis en diferentes localidades, en algunas centrándose en procesos político-económicos y, en otras, de corte cultural. Uno de los resultados más emblemáticos es precisamente la emergencia de la Organización Independiente Totonaca (OIT)

que tiene como antecedente inmediato la organización a través de las CEB y que ha sido una organización de gran importancia a nivel regional —hoy bajo el nombre y forma actual de UNITONA.

Por su parte, en la porción nororiental, los otrora movimientos campesinos independientes; así como los proyectos cooperativistas impulsados desde iniciativas gubernamentales, comenzaron a adquirir formalmente la dimensión de unidades productivas cooperativistas que igualmente se insertan y dan cuenta de un proceso de reivindicación étnica. Diversos autores reconocen el origen del cooperativismo indígena de la Sierra Nororiental como resultado de la incursión de profesionistas que brindaron asesoría técnica en materia educativa, agrícola, financiera y organizativa (Beaucage, 1994; Hernández, 2010; Beaucage y taller de tradición oral, 2012; Hernández, 2012; Bernkopfová, 2014).

Sin embargo, Beaucage y el taller de tradición oral (2012) son cuidadosos al plantear que este momento indigenista y cooperativista, no debe entenderse como la implantación de un proyecto material e ideológico externo, sobre comunidades indígenas pasivas y receptoras. Característica que los diferenciaba de las iniciativas gubernamentales de los sesentas y setentas:

Lo que yo había percibido, a mi regreso a la sierra, como un movimiento indígena espontáneo, frente a la crisis agrícola, se revelaba, tras el análisis, como una realidad compleja, producto de la dialéctica entre dos grupos de mediadores externos, por una parte, y los indígenas que pertenecían a un conjunto diferenciado de comunidades, por otra parte. Si, de dialéctica se trataba, y no de la imposición de un modelo exógeno, como en el caso del Inmecafé (Beaucage y Taller de tradición oral, 2012; 43)

Si bien, ya se ha mencionado que la organización cooperativista nororiental, tiene parciales orígenes en la iniciativa gubernamental del Plan Zacapoaxtla de la década de los setenta.<sup>9</sup> En el municipio de Cuetzalan, se materializa en la Unión de Pequeños Productores de la Sierra (UPPS). No obstante, esta unión se alimenta de dos proyectos y a través de sus respectivos intermediarios —a los cuales refieren Beaucage y el Taller de tradición oral en la cita anterior. Estos dos grupos de intermediarios refieren a dos grupos de actores que jugaron un rol central en el inicial modelo cooperativista de la Sierra Nororiental: por una parte, profesionales agrónomos —egresados del Colegio de Posgraduados de Chapingo (Martínez, 1991)— que asesoraban a algunas comunidades en la ejecución del proyecto gubernamental del Plan Zacapoaxtla; y, por otra parte, la asociación civil Proyecto de Animación y Desarrollo (PRADE) que acompañaba a otras localidades en proyectos

---

<sup>9</sup> El Plan Zacapoaxtla como la adaptación regional del Plan Puebla, de los proyectos gubernamentales para operar la revolución verde en la entidad.

igualmente económicos, aunque con un componente religioso también ligado a la teología de la liberación. Para los autores, los nuevos mediadores compartían la característica de ser jóvenes profesionales urbanos —agrónomos, pedagogos, antropólogos— que con frecuencia llegaban a la Sierra a través de programas gubernamentales, pero que comenzaron a actuar excediendo las tareas burocráticas. (Beaucage y taller de tradición oral, 2012).

Estos dos grupos mantenían similitudes en la lectura que hacían de la zona, referente a la pobreza, la marginación y el rezago; y la necesidad de transformar sustancialmente dichos contextos. También, en ambos casos se mantenía la visión del mediador —ellos— como esenciales en el proceso, por lo menos en etapas iniciales. Por este motivo, ambos grupos pudieron trabajar de forma conjunta, lo cual se vio reflejado en la conformación de la UPPS, momento que Martínez (1991) denominó como el “desarrollo de la organización intercomunitaria (Martínez, 1991)”. Sin embargo, también entrañaban diferencias en lo tocante a las pretensiones de alcance territorial. Mientras los agrónomos del Plan Zacapoaxtla buscaban la expansión regional, PRADE buscó consolidar el proyecto a nivel local en la comunidad de San Miguel Tzinacapan (Beaucage & Taller de tradición oral, 2012).

En lo sucesivo, no sólo el alcance territorial de los proyectos fue motivo de disenso, sino algo mucho más trascendental —aunque también ligado a la escala. Los agrónomos del plan Zacapoaxtla mantuvieron una perspectiva centrada en la producción y comercialización, mientras que la condición indígena no era atendida, incluso era caracterizada como algo negativo. Lo que se deseaba estimular era una conciencia de clase como minifundistas sobre la cual se crearía una conciencia cooperativista:

Para los agrónomos del Plan Zacapoaxtla, estos eran sobre todo *campesinos*, dueños de pequeñas parcelas, no entraban en conflicto con los latifundistas (como los campesinos sin tierras en otras regiones), sino más bien con los comerciantes quienes les compraban a bajo precio sus cosechas y les vendían caro sus medios de subsistencia y de producción. [...se aspiraba a una conciencia de clase] más allá de la división étnica y de los rasgos culturales. Por ejemplo, la religión indígena tradicional, centrada en el culto de un santo patrón local, implicaba gastos suntuarios que frenaban la mejora de su nivel de vida. Peor aún, tenía como consecuencia aislar a cada comunidad de las demás, de la misma forma que el idioma separaba a los nahuas de los totonacos [...] (Beaucage & Taller de tradición oral, 2012; 41)

Por otra parte, el bloque de PRADE se mantenía en sintonía con los cambios ideológicos de la teología de la liberación que transitaba hacia la teología india. Lo cual, en términos prácticos, llevaba

a un reconocimiento y priorización de la condición indígena como parte del proceso de fortalecimiento económico y político:

Para los integrantes del Prade, los pequeños agricultores eran ante todo *indígenas* (...) para ellos, un auténtico movimiento popular debía funcionar en el marco de la organización social tradicional, el pueblo indígena. De ahí su insistencia sobre el nivel local, y la atención prestada a las dimensiones culturales y rituales por las cuales el pueblo se define, como la lengua, la fiesta, las redes de compadrazgo, las danzas las artesanías, la escuela. La religión sincrética, católica en sus dimensiones más explícitas y mágico-religiosa en sus raíces más profundas (Beaucage & Taller de tradición oral, 2012; 42)

Esto tuvo como resultado que PRADE se mantuviera operando a nivel local, concentrado en la comunidad de San Miguel Tzinacapan, mientras que el modelo de los agrónomos continuó expandiéndose hasta lograr hoy un alcance regional —incluso más allá. No obstante, el resultado de este proceso organizativo, así como las diferentes conceptualizaciones aportadas por los nuevos actores, tuvo fuertes implicaciones —prácticas e intelectuales— políticas, y étnico-culturales.

El principal problema que enfrentaban los campesinos e indígenas de la región no se centraba en el acceso a la tierra, sino que se veía definido, por las condiciones de carestía que resultaba del contexto de crisis económica nacional que caracterizó la década de los ochenta —que, además, significó el retiro de apoyos y programas productivos rurales— así como de las prácticas caciquiles de las élites que controlaban los mercados locales y regionales. Precisamente ese contexto de carestía y vulnerabilidad es lo que lleva a los locales a plantearse la viabilidad de adherirse a este tipo de proyectos (Martínez, 1991).

Una de las principales acciones, entonces, fue acceder directamente a los mercados eliminando la intermediación. Una vez organizados bajo la UPPS, los miembros pudieron acceder a los mercados para vender sus productos y comprar los productos de canasta básica. Lo cual no fue tarea sencilla, una vez que los productos más urgentes, como el azúcar, eran vendidos a través de las grandes organizaciones nacionales de productores a los intermediarios locales:

Fue designada una comisión (compuesta por un representante por comunidad) electa en asamblea por los “socios” de las “cooperativas” con el fin de solicitar a UNPASA [Unión Nacional de Productores de Azúcar] el abastecimiento de varias toneladas de azúcar. Si bien, una de las razones por las que fue creada esta empresa [UNPASA] fue el apoyo al consumidor, en la práctica —al menos en lo que respecta a la región de estudio— se dedicaba a abastecer a los caciques quienes fungían como distribuidores a la vez que lo utilizaban en su producción de aguardiente (Martínez, 1991)

Por ello, el intenso *lobbying* con estas productoras era esencial, lo cual requería de desplazarse hacia las capitales y sedes regionales. En el caso de la Azúcar, la UPPS logró un concesionamiento de 25 toneladas de Azúcar en 1977, que se distribuía entre los miembros. Lo cual, como éxito, significó que más personas se adhirieran, así, entre más miembros, tenían la capacidad de comprar más, afianzando para 1979 un abasto de 120 toneladas de azúcar (Martínez, 1991). Además, con la posibilidad de distribuir las funciones, desplazarse a vender los productos a las cabeceras y capitales, adquirieron también la capacidad de reunir otros productos básicos que conseguían en algunas tiendas paraestatales de la CONASUPO. Estas acciones de la naciente organización intercomunitaria “quebró [el] monopolio comercial, haciendo transacciones directas con el mercado nacional e internacional. En cuanto al abasto, se surtió de granos básicos a precio subsidiado en CONASUPO y luego DICONSA” (Beaucage et al., 2017).

Esto último fue de gran trascendencia, pues permitía extender no sólo una red de abasto, sino una organización económica interna basada en la reciprocidad. De igual forma, el compromiso hacia la organización, según Beaucage y el Taller de tradición oral (2012), se puede considerar como reflejo de la organización de la vida comunitaria, manteniendo así una identidad indígena. Dentro del funcionamiento inicial de la organización se seguía manteniendo: 1) la tradición del trabajo colectivo y los sistemas de cargos, las faenas comunitarias para cumplir con los trabajos de la organización; 2) los cargos de importancia dentro de la organización se seguían ocupando por personas de respeto, gente comprometida con el ámbito político y cultural local —a quienes simbólicamente se les dotaba de bastones de mando; 3) los trabajos gratuitos y la absorción de gastos inherentes; y 4) se rotaban periódicamente los cargos.

Al éxito de la organización habría que sumarle dos aspectos relevantes. Por una parte, la respuesta de las élites locales que se resistían a ceder el control comercial y, por otra parte —y en oposición a la primera— el respaldo gubernamental a la UPPS. Esto último se entiende una vez que las instancias gubernamentales leen en la UPPS la materialización del éxito del Plan Zacapoaxtla —un ejemplo funcional de modernización del campo. Por lo tanto, dicho respaldo redundó en una victoria por encima de las elites mestizas que controlaban el comercio intrarregional. Sin embargo, igualmente desde el gobierno, se buscó el cambio de denominación, eliminando el concepto de Unión y fundándose así la *Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniske* en 1980 (Beaucage y Taller de tradición oral, 2012).



Como resultado de este proceso, las relaciones interétnicas —hasta entonces fuertemente asimétricas en favor de la élite mestiza que habitaba las cabeceras municipales y nodos importantes— se vio trastocada por el crecimiento de una base indígena que tomaba control de sus procesos productivos hasta la comercialización. Además, dejaba de depender de los mestizos para la venta de sus productos —quienes establecían los precios de compra— y para la adquisición de los productos básicos para su subsistencia. Así, también, a partir de este momento los indígenas dentro de dichas organizaciones transitarían por un periodo de bienestar económico que se reflejaba en un mayor poder adquisitivo. Lo cual también puso en tensión la cotidianeidad de las arraigadas relaciones interétnicas:

Mientras que, en 1970, los campesinos sólo conseguían un kilo de maíz, su alimento base, por cada kilo de café cereza que vendía, doce años después obtenían cinco [...] Las relaciones interétnicas, tradicionalmente muy jerarquizadas, sufrieron profundas modificaciones que se podían observar en la vida cotidiana. En las tiendas de Cuetzalan, los indígenas no aceptaban ya que se les atendiera en último lugar ni que se les tuteara. Varios indígenas empezaron a dirigirse en náhuatl a los vendedores locales sabiendo que comprendían muy bien su lengua, aunque simulaban muy a menudo lo contrario; sabían que los comerciantes no se arriesgarían a perder unos clientes cuyo poder de adquisición había aumentado de forma notable. Significativamente, la cooperativa regional construyó su sede en pleno centro de Cuetzalan, la cabecera mestiza y criolla, la casa de la cooperativa se convirtió en el punto de concentración de los campesinos indígenas de la región (Beaucage y Taller de tradición oral, 2012; 37).

Así, de apoco iba ocurriendo un reposicionamiento del sujeto indígena en todos los ámbitos. Por supuesto el más latente era el económico. Sin embargo, también se vio reflejado en el plano político —no sólo con el empoderamiento de la organización intercomunitaria. Dentro de la arena política formal, la Tosepan logró establecer, por primera vez, un gobierno municipal indígena en la cabecera de Cuetzalan, así como en otros municipios:

La cooperativa adquirió tanta influencia que, cuando en las elecciones municipales de 1986 presentó a tres propios candidatos, en tres municipios: Cuetzalan, Tuzamapan y Xochitlán, lo tres ganaron. Entraron a las elecciones como candidatos del PRI [...] en Cuetzalan, el municipio más importante estratégicamente, llegó al poder Agustín Ramiro Olivares, un campesino indígena quien debía realizar un programa de trabajo acordado en la Asamblea General de la Cooperativa (Bernkopfová, 2014; 108).

Siendo, a partir de este momento un actor de gran peso en la vida política municipal y regional. Sin embargo, esto significó transformaciones organizativas como producto de su entrada a la esfera gubernamental; y de las nuevas necesidades administrativas de una cooperativa en creciente expansión. Lo cual redundó en la paradójica pérdida de algunos principios comunitarios. Y, de fondo,

significó también una nueva jerarquización que trastocó algunas formas tradicionales de organización comunitaria:

Cuando la cooperativa regional obtuvo financiación del estado para adecuar la red de carreteras regionales, a los jornaleros, que también eran cooperativistas, también se les dio una remuneración [...] la necesidad de una contabilidad moderna favoreció la consolidación de cuadros indígenas más jóvenes y escolarizados. A la vez, el tiempo que requiere el aprendizaje de sus funciones va en contra de una rotación anual o trienal. Su compromiso a tiempo completo les impide atender a sus actividades agrícolas y se les asignó una remuneración equivalente al salario mínimo regional (Beaucage y Taller de tradición oral, 2012; 85).

Así, se comenzó a crear una nueva élite indígena, joven y asalariada, que terminó por reflejar cambios en la organización comunitaria una vez que comenzaron a “intensificar su participación en las actividades rituales locales aceptando cargos costosos y prestigiosos en las fiestas religiosas de sus comunidades” (Beaucage y Taller de tradición oral, 2012; 86). Los cuales, hasta entonces, estaban limitados a las personas notables de la comunidad.

De igual forma, las relaciones de género resultaron renegociadas en el ámbito público y la vida cooperativista. Las mujeres comenzaron a insertarse en algunos puestos de trabajo antes exclusivos para hombres, como la atención de las tiendas de la cooperativa; y paulatinamente fue creciendo también su inserción en la vida asamblearia de la organización (Beaucage y Taller de tradición oral, 2012). Sin embargo, el caso más emblemático fue la apertura de la organización, en 1985, hacia la creación de un programa de mujeres. A partir de este programa las mujeres artesanas de distintas comunidades comenzaron a organizarse también para la compra de productos que ellas necesitaban y la venta de sus productos —hacia 1989 ya eran 300 integrantes de la *Comisión Regional de Artesanas de la Cooperativa Tosepan Titataniske* (Bernkopfová, 2014).

Con el paso del tiempo, el fondeo de organismos internacionales y asesorías, hicieron que la organización de mujeres no se limitara a las artesanías, sino que incursionara en temas como salud, nutrición y la posición de la mujer en la familia y en la comunidad:

Sin embargo, el florecimiento del proyecto fue interrumpido en 1991, cuando empezaron desacuerdos entre las directoras de la Comisión y el Consejo de la Cooperativa Tosepan Titataniske. Los conflictos terminaron en 1992 con la separación del grupo de mujeres en dos partes: una se quedó con la Tosepan y la otra formó su propia organización, la Sociedad de Solidaridad Social, que

posteriormente cambió su nombre a Taselotzin, la cual hoy sigue desarrollando sus propios proyectos [...] (Bernkopfová, 2014; 184).<sup>10</sup>

Sin duda, cambios así tuvieron también un impacto en la vida comunitaria y familiar. Como da cuenta el testimonio de una de las integrantes de la organización *Masehual Sihuamej Mosenyolchicauanij* (mujeres que trabajan juntas, en náhuatl) —el nombre de la organización que administra el hotel Taselotzin:

Nosotras nunca habíamos escuchado hablar de nuestros derechos, nos llamó la atención y formamos un grupo de promotoras, se hicieron talleres, y se fue enfocando más hacia el derecho de las mujeres. Rompimos con la costumbre de que la mujer tenía que estar sólo en la casa, ir al campo a dejar la comida, a trabajar con el marido, venir cargando la leña, hacer todo el quéhacer, desgranar el maíz, atender a los enfermitos, a los abuelitos, pero no ir a una reunión. Fue un cambio fuerte, tanto la comunidad como la familia lo veían mal (Señora Rufina en Rebelión, 2016).

Además, Beaucage y el Taller de tradición oral (2012) añaden una última transformación que se desprendió de la nueva organización; y que tuvo impacto en la dinámica comunitaria: la creciente monetización de la economía indígena. Lo cual significó una reducción en los trabajos gratuitos, las faenas y el principio de reciprocidad:

La mano vuelta se mantuvo e incluso se incrementó en un primer tiempo. La causa fue la mejora económica, modesta, pero muy real, que trajo consigo la implantación de la cooperativa [...] sin embargo, paradójicamente, el mismo éxito económico de las organizaciones forzó los intercambios monetarios. De ahora en adelante, uno de sus desafíos será frenar el individualismo que la acompaña manteniendo vivos objetivos comunes (Beaucage y Taller de tradición oral, 2012; 87)

Así, hasta aquí podemos observar un periodo que en la porción nororiental de la Sierra Norte se ve dominado por el desarrollo de lo que hoy es la Cooperativa Tosepan Titataniske. Este proceso significó una nueva forma de organización que permitía sortear condiciones de carestía. A la vez, nos permite ver cómo el éxito se construye sobre la experiencia organizativa previa —las organizaciones campesinas independientes que fueron fuertemente reprimidas. Y como, también, dicho éxito ocurre de la mano con un proceso de reivindicación étnica. Proceso que ocurre tanto intelectual como materialmente. Por otra parte, también nos permite observar cómo los cambios no sólo llevan a una reorganización interétnica, sino que, finalmente, también termina por impactar la vida comunitaria.

---

<sup>10</sup> *Taselotzin* es el nombre del hotel, la organización se denomina *Masehual Sihuamej Mosenyolchicauanij* (mujeres que trabajan juntas, en náhuatl).

Por su parte, otras partes de la Sierra Norte experimentaban procesos similares de movilizaciones centradas en las reivindicaciones indígenas y no agrarias. Como ya se mencionaba antes, la porción totonaca tuvo también un importante proceso de movilización impulsado, en parte, por las luchas campesinas independientes anteriores; y, en parte, por un fuerte movimiento pastoral afín a la teología de la liberación que, en este contexto, viró también hacia el indigenismo. Así, aunque desfasado respecto a la porción nororiental, en el centro-norte de la región, se conforma la OIT — Organización Independiente Totonaca. Que, como se puede observar, en su denominación aun guarda los vestigios de las luchas anteriores que, en la zona, fueron particularmente crudas y desarticuladas por la violencia de las élites y el Estado —ya fuera mediante el ejército o su red clientelar con organizaciones como Antorcha.

Así, es hasta finales de la década de los ochenta —10 años después del nombramiento de la Tosepan— que la porción totonaca igualmente cristaliza una movilización discursivamente indigenista que comenzaba a gestarse desde los setenta. No obstante, se debe resaltar que la OIT, a diferencia de la Tosepan, no es una organización centrada en la producción y en la esfera económica; sino, más bien, en el ámbito político y cultural. Incluso, algunos autores como Valle (1994) sugieren a la OIT como el momento en el cual se afianzó regionalmente lo indígena como reivindicación jurídica: “el respeto a las tradiciones culturales de los pueblos, el derecho a la singularidad y la plena vigencia de las instituciones que cada grupo juzgue representativas [...] sólo ha sido trabajado por la OIT de forma sistemática” (Valle, 1994).

En términos de Zizek (2008) se puede plantear el proceso de la Tosepan como una movilización indígena centrada en la práctica, reactiva a la violencia sistémica que ha precarizado sus condiciones de vida. Mientras la OIT resulta en un proceso que responde a la violencia simbólica. Aquella que ha excluido al mundo indígena de los significados, normas y valores dominantes. Lo cual no significa que una y otra no hayan tenido efectos en la respectiva contraparte, pues como vimos, la Tosepan terminó por redefinir aquellas violentas dinámicas, tanto sistémicas como simbólicas. E, igualmente, la OIT creó comisiones, que se encargaría de la comercialización del café y la pimienta; tortillería; artesanías; medicina tradicional; tienda de abasto; caja popular; microempresas comunitarias en escuelas; y educación (Hernández, 2012).

Sin embargo, desde su fundación en el año 1989 —en el municipio de Huehuetla— sus planteamientos se centraban en un discurso étnico e identitario. Con lo cual, se puede observar un ejercicio reflexivo e interpelativo de la definición del ser indígena —totonaco en particular— así

como una definición referenciada en la definición del otro, de la sociedad mexicana, de la sociedad occidental.

Los indígenas totonacos que padecemos por estas tierras del Totonacapan de la Sierra Norte del Estado de Puebla, desde este lunarcito de patria, que es Huehuetla, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de darles a conocer nuestro caminar en esto de querer seguir siendo indígenas, con nuestra lengua, con nuestra vestimenta, tradiciones y costumbres. Pero, por favor, no nos vean como hombres que quieren seguir siendo miserables, pobres, analfabetas y “mexicanos de cuarta”, como nos mira la sociedad occidental clásica, no. Queremos seguir siendo indígenas totonacos porque queremos convencerlos que ustedes sean mexicanos verdaderos, queremos que ustedes se parezcan a nosotros y compartir con ustedes nuestra manera de ver el mundo, y al revés, queremos parecernos a ustedes en lo que tienen de comunitario y que ustedes nos compartan su forma de ver el mundo en ese sentido, y no solo eso, sino su ciencia y su técnica, queremos retomar el mundo desde nuestras raíces [...] (OIT y CES “Kogyom” en Hernández, 2012).

El proceso de la OIT, aunque puntual en su fundación —el 22 de julio de 1989 en acto público en la cabecera municipal— es un proceso que se había venido gestando desde las iniciativas gubernamentales, las movilizaciones campesinas independiente y, con más fuerza, a partir de las Comunidades Eclesiales de Base. Por este motivo es entendible que dicha fundación pública y puntual ocurriera frente a miles de asistentes. Y, más significativo aun, que un año después logaran posicionar a un candidato totonaco al frente de la administración municipal. Iniciando así “el gobierno indígena” de Huehuetla que se extendería entre 1990 y 1999 (Hernández, 2012).

Sin duda, el éxito electoral inicial, y su mantenimiento por dos periodos de gobierno adicionales, son un hito regional y un momento emblemático dentro de los movimientos indígenas de esa época —aunque no tan conocido y difundido dentro del país. Como señala Vallerdu (2003): a diferencia del EZLN, referente en las movilizaciones indígenas —cuyo levantamiento ocurre en el mismo periodo de gobierno de Huehuetla: “la Organización Independiente Totonaca, es una organización civil, indígena, pacifista, sin armas, que eligió la vía democrática”. Y que, a través de las mejoras prácticas y simbólicas, logró mantenerse en el ejercicio de gobierno través de elecciones democráticas.

No obstante, para comprender el éxito electoral de la OIT —que se había conformado públicamente apenas un año atrás— es preciso atender la alianza política que establecen con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el contexto electoral nacional. Apenas dos años antes de la victoria de la OIT, México había pasado por una contienda presidencial particular. Las elecciones federales de 1988 significaron, por primera vez, una fisura significativa dentro del sólido régimen priista hasta

entonces hegemónico. El proceso electoral estuvo marcado por una fuerte oposición que articulaba a diferentes fuerzas —la izquierda disidente del PRI, así como los partidos socialistas y de trabajadores. Aunque el PRI ganó las elecciones presidenciales, el proceso y su resultado fueron fuertemente deslegitimados por la opinión pública. Como resultado, tras las elecciones, la coalición se oficializó bajo la forma de un nuevo partido, el PRD.

Así, el PRD se volvió una fuerte oposición en el país que, aunque nueva, tenía una base significativa y heterogénea. Es en este contexto que la OIT, estratégicamente, entró en alianza con el PRD local para postular al primer candidato totonaco:

Ya veníamos platicando despacito desde tiempo atrás lo de formar la organización y de ahí surgió la coalición con el PRD. Éramos una triple S (Sociedad en Solidaridad Social), pero ni siquiera habíamos pensado en qué nombre ponernos, no éramos OIT todavía. Era nuestra primera reunión grande desde que empezamos a organizarnos, porque en ese tiempo había mucho miedo, no se nos permitía. Porque los que son gobierno no dejaban que se les exigiera. Piensan que como andamos de calzón de manta somos nacos (Petrich, 1998b).

Dicha alianza resultó exitosa y el 22 de julio de 1989, Mateo Sánchez, se convirtió en el primer presidente municipal totonaco de Huehuetla; y el primero de los veinte municipios totonacos de la región. Sin embargo, Torres (2000), nos muestra los sorpresivo de la victoria para las élites municipales:

El día de las elecciones los indígenas de las comunidades llegaron a la cabecera a votar en gran cantidad, se formaban grandes filas blancas ante las urnas, la votación sorprendió tanto al PRI como a la propia OIT, aunque la OIT sabía que la población de las comunidades sobrepasaba en número a la cabecera municipal, no pensaron que llegarían a pie desde sus comunidades en grandes cantidades a votar (Torres, 2000).

La periodista Blanche Petrich narra:

La votación sorprendió también al PRI municipal, que se dio cuenta demasiado tarde que había perdido las elecciones municipales frente a una coalición nueva, que no había hecho campaña ni contaba con recursos o apoyos externos, sólo el membrete del PRD en su primer año de vida con esas siglas. ``Estaban tan enojados que mandaron cerrar las casillas, levantaron actas y quisieron violar la votación. Pero ya no pudieron''. La votación era demasiado copiosa, había demasiada gente pendiente y la maniobra empezó tarde. A pesar de que el entonces secretario del comité electoral era ``manejado'' directamente desde la presidencia municipal, el Instituto Electoral Estatal tuvo que reconocer la derrota priísta en Huehuetla (Petrich, 1998b).

Por supuesto las relaciones interétnicas se vieron trastocadas de inmediato. La cabecera municipal, bastión de la élite mestiza —entonces el diez por ciento de la población— se ocupó con un gobierno

indígena que volcaría el gobierno hacia las comunidades, fuera de la cabecera, donde lo habían elegido:

Cuando la Organización Independiente Totonaca (OIT) era gobierno en este municipio -nueve años duró- el ayuntamiento era un hormiguero. Bajo sus portales había bancas y ahí tomaban el fresco los que caminaban desde lejos a tratar sus asuntos. En la oficina del presi, rodeado de sus síndicos, regidores y asesores, sesionaban las audiencias públicas y entraba quien quisiera. En el salón de cabildos funcionaba la asamblea permanente. Hombres de *makiauac* (calzón de manta) y sombrero, mujeres de blanco con *kexkemil* de encajes, se congregaban, entraban y salían, pedían y gestionaban. Después de un día intenso de audiencias, el piso quedaba cubierto de escupitajos, de cáscaras de mango y plátano pisoteadas. Los topiles sólo cerraban las puertas del palacio municipal durante la noche (Petrich, 1999).

Además, hubo cambios inmediatos que reposicionaban a los habitantes indígenas dentro del nuevo mapa político. Por ejemplo, Hernández (2012) señala la eliminación de las faenas obligatorias. Los gobiernos mestizos habían instituido estas prácticas como una forma de obtener mano de obra gratuita; y garantizaban su cumplimiento mediante la criminalización —encarcelamiento— al no acatar dichas faenas.

No obstante, el gobierno totonaco significó cambios mucho más profundos en la forma de organización que, a la vez, daban cuenta de los procesos reivindicativos de las comunidades totonacas: se estableció un gobierno comunitario, cuyo bando de policía y buen gobierno, retomaba el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo —suscrito apenas un año antes— y supeditaba el funcionamiento de las autoridades municipales a la asamblea comunitaria y el Consejo de Ancianos:

Las leyes de buen gobierno del municipio de Huehuetla, obligaban a las autoridades a reunir a su cabildo cada mes para discutir juntos todas las medidas que se tomaban, y todos los totonacos con cargo público debían ser reconocidos en la asamblea por los servicios prestados a la comunidad. Si surgía algún diferendo en relación a los candidatos a ocupar un cargo, la consulta se ampliaba al Consejo General del Pueblo que tenía la última palabra, este Consejo lo integraban el Consejo de Ancianos, los jueces, los síndicos y la directiva de la Organización Independiente Totonaca (Torres, 2000).

Durante los nueve años de gobierno, además, hubo mejoras considerables para los pueblos totonacos de Huehuetla. Por una parte, significó que se modificaran las relaciones caciquiles en la intermediación en la venta y adquisición de productos, donde las élites mestizas controlaban los mercados. Y, por otra parte, las mejoras se materializaron puntualmente con la introducción de servicios públicos —luz, teléfono, agua, clínicas, escuelas preescolares y telesecundarias— a todas las comunidades del municipio. Pero la OIT y diversos autores (Torres, 2009; Hernández, 2010;

Hernández 2012; Maldonado, 2008; 2011) coinciden la fundación de un centro bachillerato como uno de los logros más significativos del gobierno totonaco de la OIT: El centro de Estudios Superiores Tototonacos Kgoyom.

El Kgoyom fue fundado en 1994 una vez que la Secretaría de Educación Pública canceló el registro al bachillerato de Huehuetla. Esta cancelación, según Torres (2000), fue resultado de la presión de las élites mestizas una vez que el gobierno de la OIT había entregado becas para estudiantes totonacos. Aquí un aspecto es destacable en el sentido de la articulación regional de actores. El Kgoyom fue fundado gracias al respaldo del CESDER —de Zautla— desde donde se permitió que el centro de bachillerato de Huehuetla se fundara como incorporado al CESDER. Sin embargo, el centro de bachillerato implicaba no sólo el acceso a la educación media superior, sino la creación de un modelo educativo alternativo que debería seguir reforzando el proceso de empoderamiento de los totonacos:

El surgimiento de actores políticos en Huehuetla, también estuvo ligado, en gran medida, con algunos profesionistas, tales como los profesores del Kgoyom (asesores) que jugaron un papel importante. Los maestros se convirtieron en los intermediarios culturales dentro de las comunidades rurales. Asumieron el papel de consejeros morales, asesores legales, gestores de las demandas de las comunidades e instructores. Establecieron relaciones de padrinazgo, también fueron en algunos casos, los portavoces de las noticias del ámbito nacional. En la actualidad, aparte de trabajar en la escuela preparatoria alternativa “Kgoyom” ayudan en labores administrativas y técnicas en la OIT y en la presidencia municipal también colaboraron en labores administrativas [...] bajo un programa educativo alternativo (en cuanto modelo educativo) los jóvenes además del plan oficial, cursan materias de desarrollo sustentable y microempresas. Esta escuela organiza sus programas formativos en defensa prioritaria del totonaco, como base y fuente de la cultura y tradición locales, tiene la idea de restablecer los valores culturales y de conocimiento científico a partir de la cultura totonaca, en este sentido trabaja con aspectos cotidianos básicos, “se enseña a los alumnos a valorarse a sí mismos, para que no sean sumisos, se trata de formar a la gente desde su raíz pero con conciencia, de que a través de la valorización de su cultura puedan ir tomando el papel que los asesores ahora tienen” (Torres, 2000; 106).<sup>11</sup>

Como resultado de todas las transformaciones política y culturales que implicó el gobierno de la OIT, ni las élites mestizas, ni el priismo local, cedieron pasivamente el poder. Por el contrario, hubo una constante confrontación con los totonacos y, especialmente, con la dirigencia de la OIT y el gobierno municipal. Si bien, el PRI perdió localmente, aún contaba con maquinaria y técnicas

---

<sup>11</sup>El entrecomillado dentro de la cita hace referencia a una entrevista de Griselda Tirado, coordinadora académica del Kgoyom, 1998.



político-electoral poderosas, respaldadas por el priismo estatal y nacional que se mantenían en el poder. Lo que se tradujo en una constante presión y acoso sobre el gobierno de la OIT.

[...] cuando las autoridades locales empezaban a organizar su festejo anual del día 20, fecha en que nueve años atrás la Organización Independiente Totonaca (OIT) ganó las elecciones, llegó una partida militar al mando del capitán Emilio Merino Hernández del segundo Batallón de Infantería de la zona 25. Sin presentarse previamente ante la autoridad civil, los militares irrumpieron en el modesto cuartel de la policía municipal, anunciaron que aplicaban la Ley Federal de Fuegos y Explosivos y desarmaron a los agentes comunitarios. El "arsenal" consistía en una Colt .38, otra .45, una Trade automática .38 y una carabina M-30. Desde entonces los topiles totonacas andan desarmados (Petrich, 1998a).

Así, producto del golpeteo priista, como de los conflictos internos, socavaron los éxitos electorales de la OIT. Llegando a perder las elecciones en 1998. Maldonado y Terven (2008) señala tres factores que influyeron paulatinamente en la derrota de la OIT: 1) las dinámicas paternalistas que fragmentaron el interior de las comunidades al intensificar la competencia por acceder a los programas de gobierno, despensas y otras ayudas en especie; 2) el uso de la fuerza pública, implementación de patrullajes y acoso policial: "los testimonios de los habitantes de Huehuetla confirman que los policías intimidaban y, en muchos casos, se veían involucrados en ofensas sexuales contra mujeres indígenas y mestizas del municipio" (Maldonado y Terven, 2008; 16); y 3) la deslegitimación de los órganos de gobierno, donde comenzaron a jugar un papel más central los partidos políticos —en este caso el PRD— por encima de las asambleas comunitarias.

Si bien, los primeros factores son externos a la OIT —y responden a las acciones coercitivas desde el Estado y el priismo— el tercer factor es de carácter netamente interno. Algo con lo que la OIT había luchado desde el principio: no permitir que el PRD —con quien estaban aliados— hegemonizara el proceso de gobierno y la propia organización de la OIT. Aspecto que no sólo no se pudo sostener por más tiempo, sino que incluso llevó a la ruptura de dicha alianza: "los conflictos internos (OIT-PRD y PRD-asesores principalmente) debilitaron la organización" (Torres, 2000).

Pedro García Pérez, secretario general de la OIT, asegura que, a pesar de haber perdido el poder, los totonacas "no estamos afligidos". Los dirigentes son autocríticos. Reconocen que el ex presidente empezó a portarse como mestizo, como *lawan*, déspota y arbitrario. Y admiten también que para las elecciones en las que iban por su tercer trienio, con el maestro bilingüe Juan García Ciprián como candidato, se confiaron. "Ya no trabajamos más porque pensábamos que la gente estaba con nosotros. O que sólo por ser de la OIT iba a volver a votar por nosotros". Y para colmo, el PRD, que desde hace nueve años cobija la participación electoral de la OIT con sus siglas, no defendió las denuncias de irregularidades de los totonacas en el Consejo Estatal Electoral de Puebla. "Por eso ya no somos alianza con ellos, estamos solos como OIT. Y estamos en campaña para recuperar la confianza de nuestra gente", asegura el líder (Petrich, 1999).

A estas tensiones y rupturas internas hay que sumar la presión que venía desde fuera de la alianza OIT-PRD y que era desproporcionadamente poderosas. Las acciones coercitivas que venían desde fuera, ya sea la dinámica paternalista o el uso de la fuerza, no se deben desestimar como claves en el fracaso electoral de la OIT hacia 1998. Así, las élites tradicionales retomaron el control político del municipio con lo cual se reiniciaba un periodo oscuro para los habitantes totonacos y especialmente para la OIT. Lo que fue simbólicamente representado mediante el gesto descrito por Petrich:

Al momento de entregar el bastón de mando -el *lixtokgni*-, el último presidente municipal totonaca fue convocado por los mayores, los *natlatni*. Ellos consideraron que las varas que representan la autoridad india no podían ser entregadas al ayuntamiento entrante, que por ser mestizo no las valoraría. Entonces, Pedro Rodríguez, sus regidores y síndicos entregaron sus varas, decorada cada una según el cargo, a los ancianos. Y éstos, a su vez, se las entregaron al santo patrón del pueblo, San Salvador. Ahí están en el altar de la iglesia, en el nicho del santo principal, colocado en lo más alto de la réplica de la pirámide de Tajín. La zona arqueológica veracruzana queda apenas tras lomita, rumbo a Papantla (Petrich, 1999).

A partir de este momento se recrudeció el ambiente represivo y persecutorio sobre la OIT: “Finalmente, en 1999 los mestizos regresaron al poder municipal, con un presidente indígena al que controlaban, con la consigna de vengarse ‘de la altanería de los indios que habían gobernado’” (Hernández, 2012: 107). A lo cual, añade el autor, entre las primeras acciones se encuentran el intento de deshabilitar el centro de bachillerato Kgojom; el intento de encarcelamiento del director de la OIT; el despojo de tierras que habían sido repartidos por el gobierno indígena a familias de escasos recursos; la violencia sexual; e incluso, el asesinato emblemático de Griselda Tirado en 2003, quien era abogada totonaca, asesora de la OIT y directora del Kgojom.<sup>12</sup>

La OIT no pudo recuperar el gobierno municipal una vez que el clima de hostigamiento y violencia abierta continuaba. Hernández (2012), reporta cómo la OIT identificaba la violencia sexual como forma de presión sobre la candidatura de la OIT en el año 2004 —que se veía con fuertes posibilidades para recuperar la presidencia municipal:

[...] las instalaciones de la tienda son allanadas por el policía estatal Quirino Méndez, que planeada y premeditadamente busca el momento en que la responsable de la tienda se encuentra sola por la tarde, casi de noche, para cometer la agresión violando nuestra compañera [...] la compañera es hermana de Alberto Becerril Cipriano [el candidato de la OIT], lo cual el policía lo sabe perfectamente [...] hace un mes una prima de nuestro candidato fue atacada, bajo intentos de violación sexual, por parte del hijo del exsindico municipal en el periodo 1998-2000 del expresidente municipal Víctor

---

<sup>12</sup> La versión oficial lo desestimó como un crimen pasional. Sin embargo, para los miembros y simpatizantes de la OIT, este fue un asesinato político, emblemático y un fuerte golpe anímico para la organización.

Rojas Solano, hoy nuevamente candidato del PRI a presidente municipal por Huehuetla [sic] (Comunicado de la OIT en Hernández, 2012; 114).

A pesar de ello, la OIT se ha mantenido vigente. Incluso, entraría a una nueva fase que Hernández (2010) y Hernández (2012) identifican como la regionalización de las luchas indígenas en la Sierra Norte. Y que forman parte de la base inmediata a la regionalización de los problemas y conflictos en el escenario extractivista del 2011. Este momento, identificado por ambos autores, corresponde a la creación de la Unidad Indígena Totonaca-Náhuatl (UNITONA). Donde, por primera vez, las movilizaciones indígenas de la Sierra adquieren formalmente un carácter de alianza interétnica entre los dos principales grupos indígenas de la región.

Tanto la UNITONA (2014), como algunos autores (Hernández, 2010; Hernández, 2012; Maldonado, 2008), señalan las intensas lluvias de 1999 —que azotaron la Sierra Norte— como una contingencia ambiental que recrudeció las condiciones de pobreza y marginalidad a la que se encontraban los poblados indígenas:

Se enviaron cargamentos, víveres y despensas, pero fueron acaparadas por la gente del centro (mestizos). Se les negó a los totonacos. Los que eran identificados con la OIT eran rechazados; llegaban a pedir apoyo porque sabían que existían los apoyos, pero eran rechazados; les decían que no tenían ninguna necesidad de andar recibiendo apoyo del gobierno porque la gente de la comunidad estaba acostumbrada a comer camotes y hierbas, y los mestizos no, no estaban acostumbrados a comer monte; bueno, eso era el argumento (Testimonio en Maldonado, 2008).

A la vez, que actuaron como catalizador para que se diera la nueva alianza (Hernández 2010; Hernández, 2012). Si bien, la UNITONA se establece como una red de apoyo intercomunitaria e interétnica, que tiene por base procesos políticos similares, previos —el trabajo de la pastoral, las CEBs, las movilizaciones campesina independientes, el cooperativismo indígena y el cooperativismo impulsado inicialmente por programas de gobierno— una vez iniciado el siglo XX, las movilizaciones indígenas de la Sierra comienzan a adquirir, adicionalmente, un nuevo rasgo distintivo que igualmente cruza a otros movimientos y contextos nacionales y extranjeros: la ambientalización de las luchas indígenas y campesinas (Svampa, 2012).

#### *2.4.4 Organizaciones indígenas y el giro eco-territorial*

En este trabajo se sostiene que a principios del siglo XXI comienza a gestarse la vinculación del movimiento indígena con las demandas ambientales. Sin embargo, es hasta la fase contenciosa por los proyectos extractivos, que dicha fase se podría empezar a caracterizar como un nuevo momento de las movilizaciones de la Sierra. Sin embargo, estos primeros momentos son claves para entender

los antecedentes más inmediatos a la movilización anti-minera y anti-hidroeléctricas actuales. Es decir, estos primeros momentos, sientan los precedentes organizativos y discursivos inmediatos para la regionalización de la problemática extractivista actual.

En sus primeros momentos —la primera década del siglo XXI— los movimientos indígenas adquieren un nuevo rostro debido a una serie de fenómenos coyunturales que comienzan en la década de los noventa y, cuyos efectos, se hacen evidentes hasta la entrada del nuevo siglo. Por una parte, la reivindicación de derechos indígenas que, cada vez más, adquieren un carácter territorial, trascendiendo el agrarismo. Por supuesto, otro factor es la emergente construcción social del ambiente —como problema y como reivindicación— así como su institucionalización política y económica a través del discurso de la sustentabilidad.<sup>13</sup> Por otra parte, también el contexto económico que se caracteriza por la entrada de México a un mercado global. Lo cual, se acompaña de importantes reformas estructurales que dan preeminencia a la inversión privada y al extractivismo: la reprimarización de las economías, como señala Svampa (2012).

Esto último con efectos tanto territoriales como ambientales que afectan especialmente a los pueblos indígenas y campesinos que se encuentran en mayor vulnerabilidad político-económica y, por supuesto, donde se encuentran los espacios y recursos naturales “explotables”. Es por lo que Svampa (2012) habla de un *giro ecoterritorial*, precisamente para caracterizar este momento de ambientalización de las luchas indígenas y campesinas que se reactivan ante la desposesión del neoextractivismo. Donde territorio y ambiente confluyen sobre antiguas luchas sociales.

En la Sierra Norte de Puebla se comienza a manifestar dicho giro en un viraje discursivo de las grandes organizaciones como la Tosepan y la UNITONA, —se mencionan estas por lo emblemático y por el peso regional— que se empiezan a redefinir como sujetos ambientales además de las reivindicaciones identitarias que se han venido moldando al paso del tiempo.

En enero de 2000, empezaron a desarrollar un proceso de reflexión sobre la situación regional, en materia de derechos indígenas, mercado, recursos naturales, gobiernos locales, entre otros, y también sobre la posibilidad de confluir en una organización mas amplia. Ante esta situación, la Organización Independiente Totonaca, la Organización Indígena Independiente Ahuacateca y la Esperanza de los Pobres, después de un análisis regional, decidieron trabajar unidas y formar la Unidad Indígena Totonaca Náhuatl (UNITONA) (Hernández, 2012; 143)

---

<sup>13</sup> Con ello hacemos referencia al reconocimiento formal de derechos ambientales, la formalización de leyes ambientales y la creación de instituciones exclusivamente ambientales; incluso la creación de partidos verdes. Y, por otra parte, al crecimiento de organizaciones ambientalistas no gubernamentales.

Aunque también surgen nuevas organizaciones, como es el caso de la organización Comunidades Indígenas Unidas por la Defensa de Nuestra Madre Tierra (CUIDAMAT) en el municipio de Xochitlán (Hernández, 2012).

Así también, es un momento en el cual las organizaciones regionales comienzan a extender la articulación hacia el exterior, en línea con una época de globalización, también de las luchas y demandas sociales. Así, comienzan en algunos casos a unirse o trabajar con organismos internacionales de cooperación y, en otros, a abrirse a los mercados internacionales —como es el caso de la Tosepan. En el caso de la UNITONA, señala Hernández (2012), a diferencia de la OIT, se diseñó un plan de trabajo orientado más hacia la producción, que a la acción política. Lo cual daba cuenta del desastre que representó la contingencia ambiental de 1999. A la vez que muestra la incorporación de un nuevo vocabulario ambientalista que muchas veces expresa la reivindicación y el deseo de volver a una economía moral —basada en la comunidad, la reciprocidad, la autodeterminación y la integración de producción y ciclos ecológicos. En otros casos se comienza a hablar de sistemas agroforestales, agroecología, ecología y, de forma más amplia, de desarrollo sustentable.

Es posible identificar dos líneas en este sentido. Así como los movimientos indígenas se diferenciaron inicialmente: entre el proceso que llevó a la OIT, en la porción totonaca, y que se desarrolló en torno a un proyecto político-cultural; y el de la Tosepan, en la porción náhuatl nororiental, enfocado más a un proyecto económico-productivo. En este nuevo contexto también es posible observar dos líneas prácticas y discursivas. Una orientada hacia la economía moral, donde el vocabulario ambientalista busca reposicionarla como alternativa. Y otra orientada hacia el desarrollo económico sustentable más próximo al desarrollo económico dominante.

En el primer caso, por ejemplo, la UNITONA, planteó un “proyecto de emergencia de agricultura sostenible en la Sierra Norte de Puebla” (Hernández, 2012). No obstante, de fondo, la UNITONA se orienta hacia la reivindicación de la comunidad indígena en su complejidad (Figura 6).

**Figura 6. Líneas de acción de la UNITONA**

<b>Líneas de acción generales</b>	<b>Acciones específicas</b>
Concientización de nuestro rostro y corazón indígena	Cursos y talleres sobre cultura e historia
	Cursos de lectoescritura totonaca y náhuatl
	Reconocer derechos indígenas (jurídico)
	Difusión y articulación con otros pueblos
	Cultivo de maíz, frijol y quelite “lo que más comemos”

Coordinación y fortalecimiento de alternativas de desarrollo integral	Fortalecer faenas y trabajo comunitario; la mano vuelta; servicios tradicionales
	Promotores comunitarios comprometidos internamente con: espiritualidad, cultura, sociedad, educación, política, economía y salud
Coordinación y capacitación según nuestras formas tradicionales de organización comunitaria y solidaria	Formar y capacitar promotores comunitarios en: Producción, etno-agricultura; arte y estética Indígena; medicina y nutrición indígenas
	Ser promotor de los valores culturales comunitarios y solidarios indígenas. Para hacer valer los derechos ambientales, derechos de la niñez, derechos de la mujer, derechos de los ancianos, derechos de los pueblos Indígenas y los demás derechos que defienden y promueven la vida.
Cultivo y ejercicio de la autonomía de nuestros pueblos indígenas	Conocer derechos y leyes para sustentar legalmente el proceso de reconstrucción de nuestra autonomía indígena
	buscar los mecanismos que den a conocer nuestra palabra ante dependencias gubernamentales y no gubernamentales, para que se conozca nuestra sabiduría y se legisle a favor de la Autonomía
	Realizar talleres de capacitación en las comunidades sobre impartición de justicia y derechos humanos, para que sepamos defender nuestros derechos y nuestra Dignidad
	Promover la transmisión de la sabiduría presente en los servicios tradicionales y comunitarios, las danzas y las mayordomías, en los ancianos, en las parteras y los curanderos
	Revalorar la Autoridad tradicional en nuestras localidades y en nuestros municipios, como son los cargos de fiscales, semaneros, jueces, consejo de ancianos, comisariados, consejos comunitarios, topiles, comisionados para gobernar de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Fuente: Elaborado a partir de UNITONA (2014)

Por otra parte, la otra línea mantiene más una lógica orientada hacia la producción comercial, aunque sustentable. Ejemplo de ello es la Tosepan. En este caso, esta organización igualmente atravesó un momento contingente, principalmente económico, que le llevó al viraje hacia lo ambiental:

En 1989 el gobierno de Estados Unidos decidió no renovar el Acuerdo Internacional sobre el café (AIC); por su parte el gobierno mexicano desmanteló el Inmecafé, suprimiendo los precios de garantía. En pocos meses los precios al productor se desplomaron en más del 50 por ciento. Además, una helada desastrosa en diciembre de 1989 echó a perder no sólo el grano que quedaba por cosechar, sino gran parte de las plantaciones de la Sierra Madre Oriental (Beaucage & Taller de tradición oral, 2012).

Una vez que el gobierno mexicano retiró los programas de apoyo que respaldaban a los productores de café —y con la caída internacional de los precios— la Tosepan buscó diversificar su producción como medida frente a la crisis. Lo cual no representó la salida; más bien lo fue la renegociación de su deuda, así como la diversificación de servicios. La Tosepan, aprovechó “la vocación turística regional para elaborar una fuerte alternativa, en la forma de albergues ecológicos (...) añadió unos

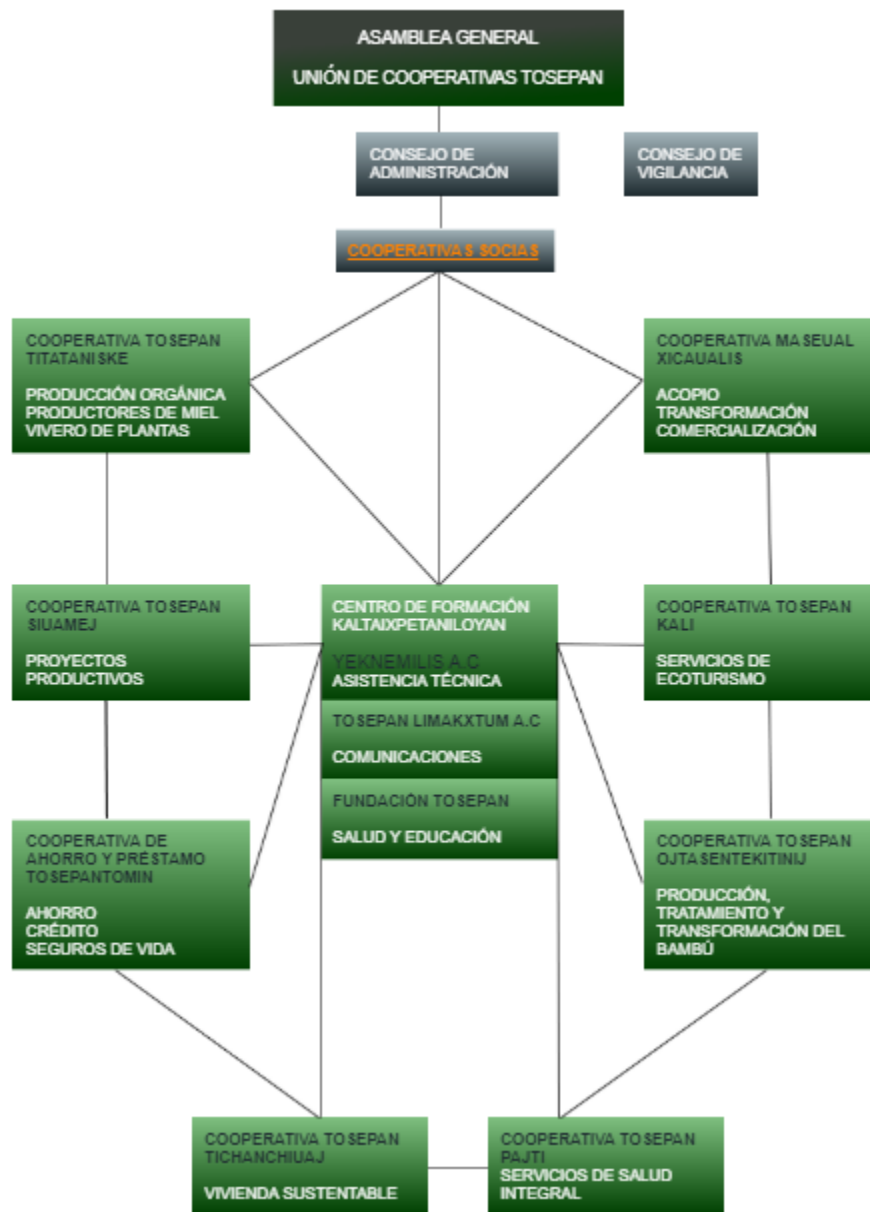
chalés cerca del río Apulco (Beaucage & Taller de tradición oral, 2012). Lo mismo hizo la organización Maseual Siuamej. Con ello vino el viraje hacia la oferta de servicios ecoturísticos, que hoy incluyen: visitas guiadas a las parcelas —denominadas por la organización como *Kuojtakiloyan* (*jardines del café*)— donde los indígenas socios integran sus huertos y la siembra del café dentro del ecosistema natural; y también a los talleres donde se elaboran materiales sustentables para la construcción, como bambú y eco-bloques para la construcción de viviendas.

El éxito económico de la Tosepan, en este periodo de crisis, se puede entender a través de la diversificación que les permitió eliminar la dependencia hacia el café como principal producto. Incluso, actualmente han adaptado la producción del café dentro de discursos y prácticas ambientalistas globales a través de la certificación orgánica, con ello vino también su inserción en mercados internacionales:

Hoy en día, la **“Unión Tosepan”** es reconocida en el mercado internacional como una cooperativa seria y responsable, ya que su café orgánico es conocido y apreciado en Japón, Alemania y Holanda. Los socios productores de café y pimienta se sienten felices de ver sus rostros en los empaques de café llenos de canyis (letras japonesas) y saberse que ellos son los que con sus manos y esfuerzos han logrado llegar a lugares lejanos para compartir una bebida revitalizante con aroma de sus ***Kuojtakiloyan* (“jardines del café”)** (Tosepan Titataniske, 2016).

Hoy la Tosepan ya no es la organización cooperativa de la década de los ochenta, más bien, es una unión de cooperativas producto de la diversificación de productos y servicios a los cuales se ha abocado (Figura 7). Además, también carece de reivindicaciones o proyectos explícitamente político-culturales como en el caso de la OIT y la UNITONA. Lo cual está en línea con su origen como una organización exclusivamente productiva que, no obstante, gracias a su éxito, sí tuvo efectos culturales y políticos en el reposicionamiento del indígena náhuatl en las asimétricas relaciones interétnicas con las élites mestizas de intermediarios anteriores.

Figura 7. Organigrama de la Tosepan Titataniske



Fuente: Tomado de Tosepan Titataniske (2016)

Finalmente, a finales de este periodo es importante resaltar el carácter expansivo de las organizaciones. Motivo por el cual Hernández (2012) llama este periodo como el de la regionalización de las luchas indígenas en la Sierra. Si bien, hasta ahora podemos observar dos nodos organizativos: uno centrado en Cuetzalan en torno a la organización predominantemente nahua, Tosepan Titataniske; y el otro en la porción totonaca, particularmente en el municipio de Huehuetla,



en torno a la OIT, luego UNITONA. A principios de siglo XXI ambos proyectos comienzan a exceder los límites tradicionales de su organización.

Aunque la UNITONA es la suma de cuatro organizaciones totonacas y nahuas no incluye a la Tosepan y ello hace que, hasta ese momento, se mantenga realmente como una organización microrregional. Sin embargo, en el intento de reescalamiento de la UNITONA, la Tosepan ha reconocido la importancia de la regionalización de las luchas. Incluso, emblemáticamente, la UNITONA escogió a Cuetzalan como el espacio para dar a conocer sus objetivos y planes de trabajo regionales a un año de su fundación (Hernández, 2012).

Por su parte, la Tosepan llegó por primera vez a la porción totonaca también después de 1999 gracias a:

[su] iniciativa de mayor alcance regional (...) la Tosepan Tomin, una cooperativa de ahorro y crédito que se extendió rápidamente en las comunidades. Este éxito corresponde a la expansión rápida de la circulación monetaria, consecuencia de la emigración de los años ochenta y noventa (Beaucage & Taller de tradición oral, 2012; 89).

Hoy la Tosepantomin

[A]grupa a 34,000 familias que viven en 410 comunidades de 26 municipios. El 76% de ellos indígenas (Nahuats y Totonacos). La tosepantomin ofrece sus servicios a través de cinco sucursales y nueve Centros de Atención, ubicados en comunidades estratégicas de la región [...] En la actualidad ofrece cinco productos de ahorro (infantil, jubilación, compromisos y festividades, inversión y cuenta corriente) y otros cinco de crédito (productivo, vivienda, credimujer, comercial y de emergencia). Además, otorga los servicios de seguros de vida y pago de remesas (Tosepan Titataniske, 2016).

Sin duda, el éxito expansivo actual tiene relación con su crecimiento en número de agremiados y la expansión regional a través de la caja de ahorro. Sin embargo, el temprano éxito económico —desde los setenta— y su impacto en la renegociación de las relaciones interétnicas, han hecho de la Tosepan un actor central dentro de la Sierra Norte. Al mismo tiempo, el no enarbolar discursos explícitamente reivindicativos de lo indígena y no centrarse en un proyecto político, le han permitido operar de forma sostenida lejos del acoso de otras organizaciones y del mismo Estado.

Incluso, haberse mantenido casi por medio siglo le ha permitido perfeccionar e institucionalizar aquellas instancias neurálgicas en la subsistencia y expansión de la organización. Tal es el caso de las cooperativas encargadas de la asistencia técnica (*Yenekmilis*), comunicación (*Limakxtum*) y educación (*Fundación Tosepan*); todas aglutinadas dentro del Centro de formación *Kaltaixpetaniloan* (lugar donde se abre el espíritu, en náhuatl) “el corazón de la cooperativa”

(Tosepan, 2016) (Figura 7). A través de este centro rector, la Tosepan puede incidir en múltiples ámbitos de la vida organizativa —al interior de la cooperativa y en la región. En conjunto, caja de ahorro y cooperativa de asistencia técnica, tienen un impacto en los nuevos agremiados que acceden a través de los préstamos productivos; así como en aquellos pequeños productores que se acerquen en la búsqueda de asesoría técnica. También, es una organización con un buen manejo de medios, se puede mover con facilidad en la esfera pública a través de su propio centro de comunicación y a través de su articulación con la prensa estatal y nacional. Lo cual le puede posicionar fácilmente como un poderoso intermediario regional en el control de la información. Incluso, a través de sus proyectos escolares y talleres, incide en la reproducción de sus propias bases.

Algo paradójico, dentro de esta organización, es la relevancia en la figura del *asesor* que se ha erigido desde su comienzo y que hoy se mantiene como algo cuasi mítico. Incluso son, junto al Consejo, una de las figuras con mayor peso.

[d]estaca el abismo intelectual entre los asesores y los campesinos asociados. Los asesores y algunas personas de la directiva son egresados universitarios quienes cuentan con conocimientos y experiencias, y además saben hablar en público. En contraste, los socios, sean Mesas Directivas o no, son en su mayoría personas que apenas terminaron la educación básica y viven en un mundo informativamente aislado. En consecuencia, es muy fácil para los asesores convencer a las Mesas Directivas comunitarias de lo que ellos consideren correcto [...] trabajando bajo su propia figura jurídica, los asesores no figuran en ninguna parte de la jerarquía oficial de la Unión. A pesar de eso, son los responsables de todos los programas de trabajo e influyen sustancialmente sobre el funcionamiento de la corporación (Bernkopfová, 2014; 119, 121).

No obstante, la Tosepan no ha invertido iguales esfuerzos en formar, entre sus bases, a jóvenes especializados en el nivel superior dentro de las áreas que más urgen a la misma cooperativa. En un recorrido oficial dentro de la Tosepan Kali (cooperativa enfocada en los servicios turísticos) se constata la presencia recurrente y mítica de la figura del asesor dentro de la retórica oficial. También, como parte del recorrido se muestra, al visitante, el centro preescolar para los socios de la Tosepan donde destacan la implementación el método Montessori. Ambos aspectos, apuntan hacia un reconocimiento interno de la importancia de la educación formal.

No obstante, la Tosepan no ha invertido esfuerzos en formar a esos jóvenes asociados en las ramas que apremian a la organización. En campo un joven guía —asociado— nos comentó que no existen proyectos educativos propios a nivel medio y superior; y tampoco facilidades —becas— para que estudien carreras universitarias, más allá de flexibilidad de horario. Lo cual lleva a entender la diferenciación señalada por Bernkopfová (2014) respecto a una élite mestiza e intelectual que

caracteriza la figura de los asesores respecto al resto de los asociados. Incluso, la autora nos muestra una diferenciación entre dos de las más altas esferas organizativas de la Unión Tosepan: los asesores y el consejo.

Educación de los asesores: Alvaro Aguilar Ayon -Licenciatura en desarrollo rural, Mayolo Hernandez Hernandez -Licenciatura en desarrollo rural, Loenardo Durán Olguin -Licenciado en agronomía, María Luisa Albores Gonzalez -Licenciatura en agronomía, Aldegundo Gonzales -Licenciatura o bachillerato (información de varias fuentes).

Educación de los miembros del Consejo: Efrain Martinez Bautista (Presidente de la Unión) - Bachillerato, Felipe Lopez Marquez (Secretario de la Unión) -Licenciatura en derecho, Bonifacio Iturbide Palomo (Tesorero de la Unión) -educación primaria, Minerva Garcia (Consejo de Vigilancia) - bachillerato, Romarico Luna (Consejo de Vigilancia) -bachillerato.

(Bernkopfová, 2014)

Como señala la autora, la figura mítica del asesor, aunque recurrente en las narrativas no está oficializada dentro de la jerarquía de la Unión. Es pues, una imagen hacia el exterior que proyecta al campesino indígena —y pobre— como una figura de liderazgo. No obstante, la autora también señala que reconocer dicha jerarquización sería útil a fines de transparentar el funcionamiento organizativo interno, pero no tendría mayor impacto deslegitimador una vez que los logros se han materializado a lo largo de 40 años. Sin embargo, este aspecto sí es relevante para comprender una de las líneas discursivas que tomaría la regionalización de los problemas en torno a los proyectos mineros y energéticos.

Como podemos observar, este último periodo —previo a la llegada de los proyectos extractivos, mineros y energéticos— se caracteriza por la consolidación de movilizaciones indígenas que han avanzado un largo y fructífero camino en el reconocimiento cultural, político y jurídico de las comunidades y el sujeto indígena. También, representa un periodo de éxitos en la renegociación de relaciones interétnicas locales, así como en la consolidación de proyectos económicos y políticos.

Al mismo tiempo, también podemos observar cómo se han venido conformando nodos geográficos de articulación —Huehuetla y Cuetzalan— y discursivos desde los dos principales movimientos: OIT-UNITONA y Tosepan Titataniske. Que, no obstante, también han buscado ser trascendidos a partir de alianzas totonaco-nahua. Si bien, ambos casos tienen diferencias, tanto en enfoques como en logros, los dos procesos ilustran un periodo de cambio tanto organizativo como discursivo. Pues, finalmente, hacia principios del nuevo siglo, observamos también cómo estas luchas comienzan a

experimentar una ambientalización práctica y discursiva que forma los precedentes del escenario contencioso actual; sobre el cual se problematizan los proyectos extractivos del siglo XXI.

### **III. UNA REGIÓN PROYECTADA DESDE EL EXTERIOR**

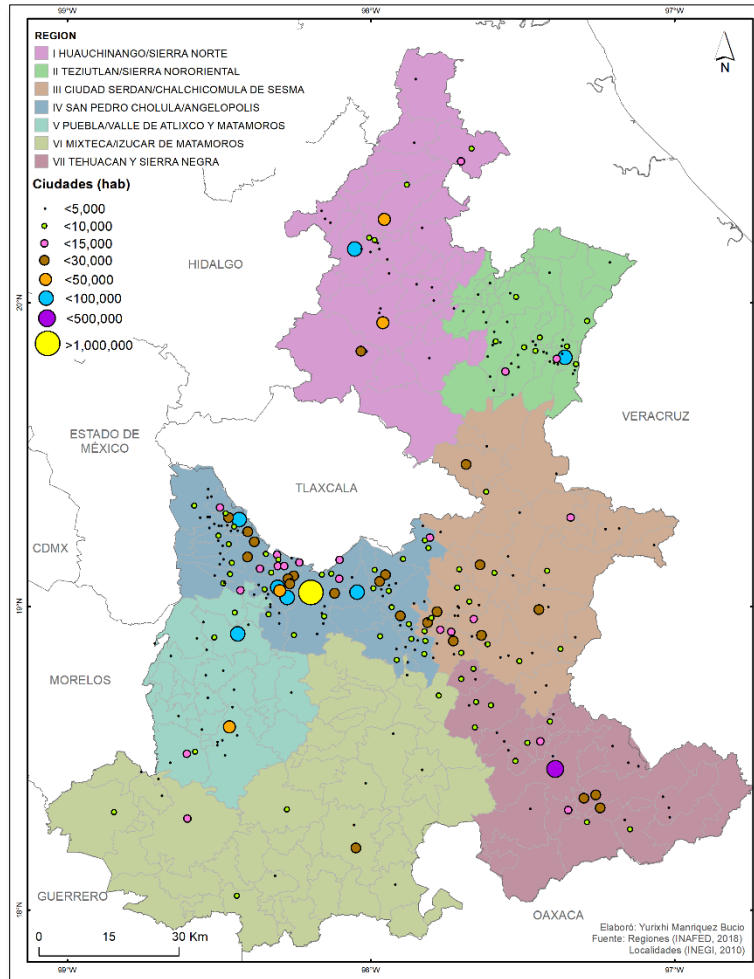
La descripción de la región nos permite hasta ahora ir trazando un mapa general de las especificidades internas de la región Sierra Norte. Nos permite observar un escenario heterogéneo donde se trazan ya algunas asimetrías económicas y étnicas. Sin embargo, la fuerza homogenizadora ha provenído, con mayor intensidad, desde el Estado. Aunque la Sierra Norte es un espacio en realidad heterogéneo, no sólo en etnicidad, sino en la distribución de los proyectos de desarrollo y sus efectos. La región ha sido considerada como tal debido a su funcionalidad administrativa ligada a los nodos. Lo cual responde más a una regionalización externa que interna. La región Sierra Norte se ha construido, en gran medida, como un instrumento de gobierno, administrativo. De ahí que los contrastes que saltan entre los grandes asentamientos mestizos y las pequeñas localidades totonacas; o la industria en Teziutlán y la agricultura de subsistencia en Olintla, son elementos que se explican más a la luz de una regionalización administrativa que a una homogeneidad interna.

#### **3.1 LA REGIÓN DESDE LA LÓGICA GUBERNAMENTAL**

El estado de Puebla es una de las entidades federativas de mayores contrastes socioeconómicos. Mientras la entidad es la novena en aportación al PIB nacional, la producción está concentrada en las regiones centrales. El sur de la entidad, así como la Sierra Norte, son espacios que no han sido integrados a las dinámicas económicas del centro de Puebla. Ejemplo de ello son las cifras de pobreza, superiores al 50 por ciento en la mayoría de los municipios de la Sierra Norte.

Administrativamente, el estado de Puebla se ha dividido en siete regiones (Mapa 9). Caracterizadas por una polarización tanto en concentración de riqueza, como en su composición étnica, y en su ámbito urbano o rural. Mientras las regiones centrales de la entidad son predominantemente urbanas, la Sierra Norte es un espacio predominantemente rural. Tanto la administración estatal, como federal, subdivide la Sierra Norte en dos regiones: la región I Huauchinango (Sierra Norte); y la región II Teziutlán (Sierra Nororiental). Con lo cual es evidente que la regionalización parte de un fundamento funcional, donde se asume a los municipios de Huauchinango y Teziutlán como puntos de articulación económica.

Mapa 9. Regiones administrativas de Puebla



Sin embargo, dichos nodos son débiles y gran parte de las localidades no se articulan económicamente con ellos, lo cual se puede constatar con los altos índices de pobreza y el predominio de la agricultura de subsistencia como forma de producción agrícola. Lo cual ha significado un reto (al menos retórico) para las administraciones estatales. En este sentido, la administración de gobierno de gobierno actual propuso planes de desarrollo que buscarían integrar a las regiones marginadas en un modelo de desarrollo económico en función de la potencialidad (natural) de cada región. Como resultado, a partir del año 2011, la Sierra Norte (incluida la Sierra Nororiental) se incluyó en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 como escenario de proyectos productivos y sociales. A partir de los cuales se puede observar la concepción y representación del espacio que hace el estado.

La administración de gobierno 2011-2017 presentó su propia agenda de desarrollo en el Plan Estatal de Desarrollo, enfatizando la necesidad de impulsar el desarrollo económico en las regiones que conforman el estado. Atendiendo, para este fin, las potencialidades (naturales) de cada región: “aprovecharemos las ventajas de su geografía, clima y capacidad productiva para su desarrollo” (GEP 2011a). De igual forma, los Programas Regionales de Desarrollo Sierra Norte, y el de la Sierra Nororiental, identifican en mayor detalle *fortalezas, vocaciones o potencialidades* regionales, proponiendo: actividades agropecuarias de alta especialidad y productividad; integración a cadenas productivas agro-ganaderas; manejo forestal e industria maderera; industria ligera; y turismo.

Sin embargo, en su totalidad, las propuestas de desarrollo se vinculan de forma exclusiva a una racionalidad de mercado. Donde las prácticas productivas tradicionales carecen de sentido si no son capaces de tener alto rendimiento económico:

Es factible la reconversión de cultivos hacia otros de mayor rendimiento económico [...] A las condiciones naturales deben añadirse consideraciones de carácter económico, los cultivos tradicionales como el maíz generan un valor monetario por hectárea sembrada equivalente a poco más de la mitad del valor del cultivo de café (\$8,700.00), o el 18% del valor por hectárea de la naranja valenciana (27,100.00) que se cultiva en la región (GEP 2011c).

La cita anterior ejemplifica la concepción de desarrollo que se buscaría como deseado. Una idea de desarrollo sustentada sólo en lógicas comerciales. En este caso, la propuesta de reconversión de cultivos de maíz no reconoce la existencia de otros lenguajes de valoración. Racionaliza las actividades productivas, sólo en función de intereses comerciales y no reconoce la posibilidad de una valoración cultural, histórica e inclusive ontológica.

Si bien, los planteamientos estatales no son de extracción minera directamente; sí muestran un carácter maleable del territorio que definirían los conflictos minero-energéticos locales. Sin duda, el proyecto bandera de esta administración, en la Sierra, ha sido la generación de energía hidroeléctrica. Sin embargo, la asignación de estos proyectos a una corporación minera nos habla del potencial re-configurador del espacio, aun cuando no hubiera un proyecto minero inmediato. Por otra parte, un segundo proyecto no productivo, sino justificado como parte del desarrollo social, nos muestra la rigidez conceptual del territorio desde el gobierno. Se trata del proyecto Ciudad Rural. Proyecto principalmente orientado a la provisión de servicios hacia las comunidades; pero, en la práctica, con una lógica desterritorializadora sólo comparable con los despoblamientos y repoblamientos indígenas de la época colonial.

En ambos proyectos estatales, lo que se observa es una planeación de desarrollo neoliberal. Donde la iniciativa privada sería el detonante del desarrollo económico (y por consecuencia social) y el Estado sólo un garante de establecer las condiciones óptimas para la inserción del capital, tanto espacial, como estructuralmente. Lo cual se encuentra explícitamente asentado En el Plan Estatal de Desarrollo:

El proceso de producción y generación de riqueza es competencia de los particulares, no del gobierno. En este contexto, el gobierno es el responsable de generar las condiciones adecuadas para que las empresas puedan desarrollarse, generar los empleos necesarios y producir con calidad los bienes y servicios de acuerdo con su especialidad [...] El impulso al desarrollo regional mediante clusters es el mecanismo más eficiente para lograr las sinergias naturales de cada sector (GEP, 2011a; 26).

Respecto al planteamiento gubernamental, la administración estatal ha dejado clara, en principio, la noción espacial de su política: ya sea mediante el entendimiento del vínculo espacio-desarrollo, a través de los clústeres económicos; mediante la negación del espacio como (re)productor de valores culturales e, incluso, ontológicos; y mediante el entendimiento del ejercicio de poder gubernamental en su función como (re)organizador del espacio —fuertemente cientificado, mediante los análisis de aptitud, de capacidad, de compatibilidad del uso de suelo.

Se ha mencionado ya la existencia, poco más, de un millar de localidades con poblaciones menores a los 1000 habitantes; también se ha señalado que estas se encuentran concentradas en la zona donde el relieve se vuelve más accidentado; y que también tiene la cualidad de estar pobremente conectada mediante una deficiente red carretera —y en algunos casos mediante otros medios de comunicación, como telefonía o internet. En otras palabras, la Sierra tiene gran cantidad de localidades pequeñas, dispersas, pobres y marginadas.

El Consejo Nacional de la Población (CONAPO) explica en su Índice de Marginación por Localidades (2010) que los conceptos de pobreza y marginación no deben tomarse como sinónimo, aunque ambos parámetros están relacionados y detalla:

En términos estrictos, los conceptos de pobreza y marginación no son sinónimos, pues aluden a dos fenómenos estructurales diferentes dentro de una localidad, donde el punto de intersección es precisamente el espacio geográfico. No obstante, uno apunta a las características endógenas (pobreza) y el otro a características de carácter exógeno o estructural (marginación) (CONAPO 2010).



La pobreza, pues, es definida institucionalmente a partir de la capacidad de adquirir bienes y servicios básicos con los ingresos económicos que se perciben (método de la línea de pobreza); o bien, por las carencias cualitativas y cuantitativas de vivienda, servicios, patrimonio básico y rezago educativo (método de necesidades básicas). En cambio, la marginación nos indica cuándo no se encuentran presentes oportunidades de desarrollo (CONAPO 2010).

A pesar de la advertencia del CONAPO para no confundir los términos, es muy frecuente que ambos términos no sólo sean confundidos, sino sobre relacionados, en una lógica argumental sencilla: la marginación genera pobreza; y la marginación está determinada por el espacio geográfico y los vínculos personales con el espacio. Una suerte de determinismo geográfico, donde las características del relieve condenan a sus habitantes a la marginación y, por lo tanto, a la pobreza.

La siguiente cita, resume concretamente esta lógica. Se trata de una reseña hecha por Lycoming Magazine (2014) tras la visita del Gobernador Rafael Moreno Valle (actual gobernador de Puebla) en su visita a la universidad de Lycoming en Pensilvania, Estados Unidos:

Gran parte del desarrollo industrial de Puebla [...] se ha centrado dentro, y alrededor, de la capital [...] Está practica de larga data ha creado una brecha económica entre la ciudad-centro y las áreas rurales. A pesar de los recientes progresos bajo su liderazgo, Moreno Valle sabe que aún hay mayores retos por resolver en su estado. Encabezando la lista está la pobreza. Puebla tiene siete diferentes poblaciones indígenas viviendo en 217 municipios y 6,600 comunidades, muchas ubicadas en áreas montañosas que son hogar de sólo 100 a 200 personas. "esto hace que sea muy difícil proveer servicios [...] como gobierno, me cuesta lo mismo llevar agua, electricidad o drenaje, en una milla cuadrada, si hay 100,000 personas viviendo ahí o si hay sólo 100. Pero el costo per capita crece si el número de beneficiarios es reducido (Cf. Rashid, 2014).

En primer lugar, la tradición de larga data de centralizar recursos y que han creado una brecha económica entre centro y periferia, es muy similar a lo que sucede en la región Sierra Norte con esos polos económicos. Sí la brecha no se ha ampliado en la región es debido a lo limitado de los proyectos y no a que exista una redistribución más homogénea de las ganancias. Sin embargo, lo relevante de la cita anterior recae en una serie de cosas: primero, la jerarquización de prioridades y la pobreza encabezando la lista, lo cual se dibuja como un gesto en verdad democrático; segundo ¿acaso la condición indígena es sinónimo de pobreza?; tercero, lo concreto que es al explicar la pobreza en términos de etnicidad, relieve, densidad poblacional y marginación; y, cuarto, la dificultad del Estado para lidiar con rasgos demográficos y geográficos. Esto, finalmente, se

convierte en una naturalización de la pobreza. El ser pobre vinculado a cuestiones tan naturales, e inamovibles, como el relieve (lo cual retomaremos más adelante).

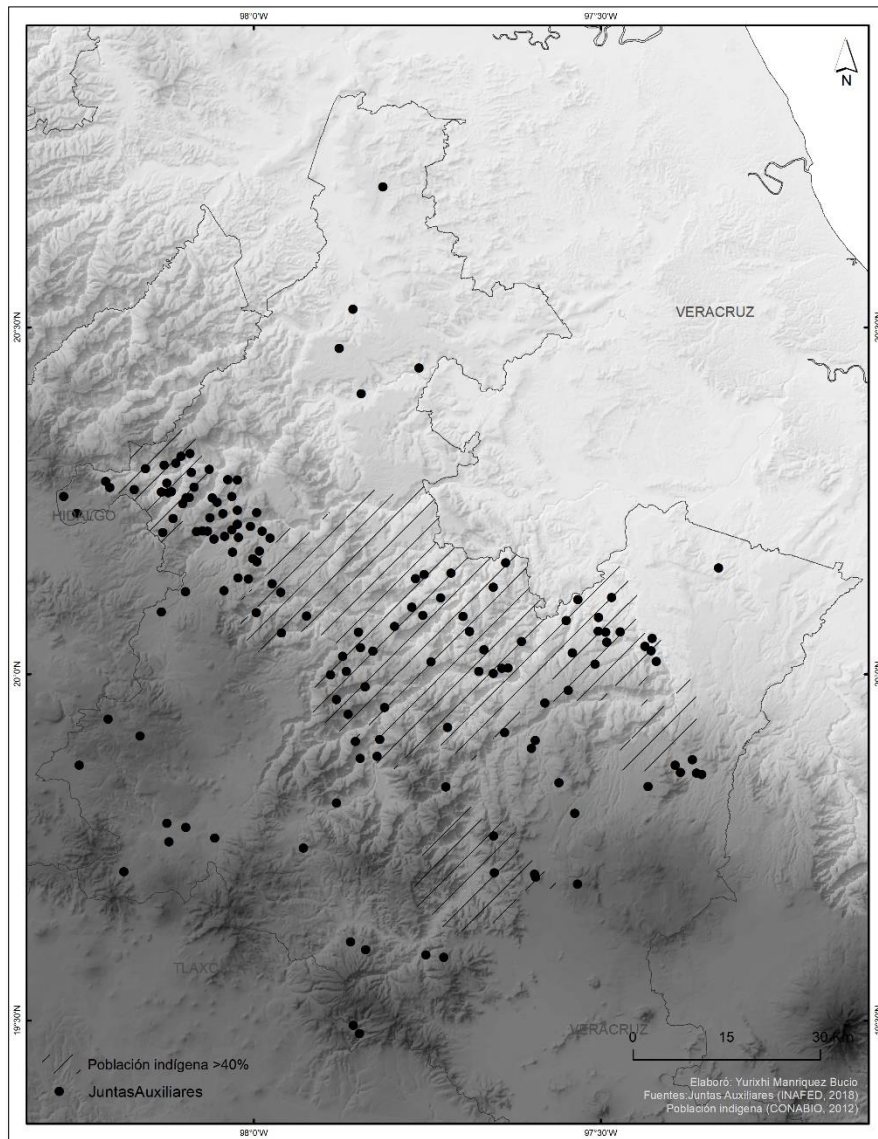
### *3.1.1 Las Juntas Auxiliares*

En la región Sierra Norte de Puebla hemos incluido 63 municipios, sin embargo, existen 2,147 localidades. Una forma de garantizar el control territorial en un nivel inferior al municipal ha sido la creación de Juntas Auxiliares que, en colaboración con el ayuntamiento, garantizan que las pequeñas y dispersas comunidades tengan representación en el nivel de gobierno municipal; y, también, como una forma de canalizar recursos hacia las comunidades. Las Juntas auxiliares, pues, en la práctica se volvieron espacios de poder institucionalizado a través de las cuales el Estado vigilaría el bienestar de las comunidades y extendería, también, mecanismos de control del espacio.

Sin embargo, el presidente de las juntas auxiliares no es impuesto desde el municipio. Al contrario, es electo mediante votación e, igualmente, es reemplazable mediante plebiscito. Por lo tanto, estas juntas funcionan como espacios de intermediación política entre el ámbito comunal y el gobierno municipal. En las pequeñas comunidades campesinas de la Sierra Norte, estos espacios definen la forma en que las comunidades se vinculan con el exterior. Es decir, dependiendo de la lógica interna, esta intermediación puede resultar como un canal a través del cual fluyan recursos, información y servicios hacia las comunidades; o también, puede resultar en una legitimación de cacicazgos que garanticen la captura política de las comunidades. Es decir, una sujeción a través de la cual la comunidad sea controlada y el flujo de información o bienes fluya en dirección opuesta a la comunidad.

Otro de los rasgos de gran importancia en la figura de las Juntas Auxiliares es su ubicación geográfica (Mapa 10). En la Sierra Norte de Puebla se puede observar una correspondencia entre la concentración de Juntas Auxiliares y las zonas de más difícil acceso. Son pues, las Juntas auxiliares, una forma de lidiar históricamente con la dispersión y la desconexión entre los pueblos de la sierra y los centros de poder del Estado.

Mapa 10. Juntas Auxiliares en la Sierra Norte de Puebla



Sin embargo, recientemente esos espacios de intermediación han experimentado una transformación que iría en detrimento de esas comunidades desconectadas. Al inicio de la administración del gobernador Moreno Valle las Juntas Auxiliares eran entendida oficialmente como: creaciones para el gobierno de los pueblos (poblados con menor densidad poblacional); y con limitados servicios públicos. Sin embargo, durante la administración el concepto de “gobierno”, fue leído como un concepto anticonstitucional, pues depositaba la capacidad de gobierno a un nivel infra-municipal (Iniciativa de decreto 2013).

Entre sus funciones, el presidente de la Junta Auxiliar tenía la atribución de fungir como juez de registro civil. Las juntas auxiliares tenían control del registro, de esta forma, los habitantes no tenían que desplazarse hasta las cabeceras municipales y el municipio tendría un censo actualizado. Como producto de esta atribución, las juntas auxiliares recibían recursos económicos para operar. El 30 de diciembre de 2014 la Ley Orgánica Municipal de Puebla fue reformada (en el nivel estatal) y, con esto, entre otras funciones, perderían el control del registro civil.

La reacción a esta reforma nos muestra la importancia de estos espacios de intermediación para la vida política de las comunidades campesinas de la región. Surgieron movilizaciones desde varias Juntas Auxiliares de la entidad para exigir que se derogara la reforma y se devolvieran las atribuciones de las juntas auxiliares. Sin embargo, estas movilizaciones resultaron en cruentos enfrentamientos con las fuerzas armadas del estado (Hernández, 2014). Pues, recrudesciendo el escenario, el debilitamiento de los espacios políticos (ya no sólo de las comunidades campesinas, sino de todos los poblanos) se vio acompañado por la promulgación de una ley que, entre otras cosas, legitimaba el uso de la fuerza pública para la dispersión de manifestaciones.

En la dimensión espacial esto se puede leer como un debilitamiento de las instituciones de intermediación política tan necesarias para equilibrar (en lo posible) las asimetrías de poder entre el municipio y las comunidades. Y, en otra lectura, nos muestra un proceso de confrontación al poder, una renegociación del territorio que ha escalado a niveles de violencia institucionalizada.

Además de ser una contradicción a los argumentados esfuerzos del gobierno estatal por reducir la brecha que genera la dispersión y la marginación geográfica. En su lugar, la apuesta estatal ha sido en tres sentidos: 1) la apertura de espacios aptos para acumulación de capital privado —tal es el caso de los espacios concesionados para la explotación minera y la producción de energía hidroeléctrica; 2) el debilitamiento de instituciones como las Juntas Auxiliares, que fungen como espacios políticos intercomunales; y 3) la reconfiguración territorial a partir de la recentralización del Estado y el desplazamiento —permanente o no— de la población— a partir de las Ciudades Rurales.

Hasta aquí ha sido posible trazar un escenario general de la región, no sólo en términos físicos, sino en aquellos tocantes a los puntos nodales de poder político y económico. También, se ha mostrado como la región comparte rasgos y dinámicas que le permiten integrar una región que pudiera parecer homogénea al exterior, pero complejamente heterogénea al interior. Es este escenario

sobre el cual se ha desarrollado el conflicto que surge a raíz de proyectos productivos concretos. Sin embargo, el mismo conflicto nos da la oportunidad de profundizar en la complejidad del poder distribuido en la región. Pues no sólo se vuelve una respuesta hacia el Estado y los capitales privados, sino se resuelve en una gran tensión entre los diferentes grupos que conforman la resistencia a los proyectos.

### *3.1.2 La Ciudad Rural*

Paradójicamente, aunque las juntas auxiliares han sido una forma de organización política y funcional que ha permitido lidiar históricamente con los efectos adversos de la dispersión poblacional, la política de debilitamiento de estos espacios apunta a una visión coercitiva sobre el territorio estatal —incluida la población. Sin embargo, estos espacios de articulación meta-comunitaria han sido minimizados no sólo en el debilitamiento administrativo, sino a través de proyectos concretos como el de las Ciudades Rurales.

Para explicar la lógica espacial planteada del gobierno estatal, aunque ya quedó esbozada en el apartado anterior, es necesario referirnos al proyecto de Ciudades Rurales Sustentables propuesto a principios de la actual administración (2011-2017). Este proyecto, aunque no se concretó, tiene fuertes implicaciones espaciales. No sólo en la pretendida transformación física de los espacios locales, sino en la base argumental. Que sirve, también, de base para los otros proyectos.

En el Plan Estatal de Desarrollo se hace latente la urgencia de reducir la brecha económica entre las regiones de Puebla; las cifras de población en pobreza; así como la marginación. Con lo cual se parte de fundamentos espaciales: “El fenómeno de la dispersión poblacional en pequeñas localidades se relaciona estrechamente con el estancamiento productivo, la pobreza extrema y la marginación” (GEP 2011a). Por lo tanto, uno de los ejes principales para reducir el estancamiento, la pobreza y marginación es la reducción de la dispersión poblacional: “Para abordar esta problemática (la dispersión poblacional) en forma integral, el Gobierno del Estado instrumentó el proyecto estratégico Ciudad Rural, que se encuentra en el centro de las acciones de combate a la pobreza, y va en función de las causas y los efectos que la originan” (GEP, 2012; 237).

Tanto en campaña, como en los primeros momentos de gobierno, la actual administración anunció la creación de nuevas Ciudades Rurales que permitirían reconcentrar la población y dotarle de servicios urbanos. Con lo cual, el gobierno asume su función como (re)organizador del espacio, del territorio estatal. Sobreponiendo un modelo de espacialidad, basada en el desarrollo económico y

social; impuesto por actores supra-locales. Desconociendo formas locales de concebir, habitar y representar el espacio; y de alternativas de desarrollo, o alternativas a una lógica desarrollista.

En el primer informe de gobierno, en el apartado: *Impulso al crecimiento de localidades con características de centralidad*, el gobierno del estado de Puebla nos permite observar la dimensión geográfica de sus políticas (GEP, 2012). Esta afirmación pudiera parecer excesiva, sin embargo, es necesario dimensionar el alcance de una visión simplificada de fenómenos sociales como la pobreza; y el vínculo entre la concepción del espacio y sus efectos en el planteamiento de soluciones y, por lo tanto, en la transformación física del espacio.

En la región [Nororiental], únicamente dos de sus municipios Teziutlán y Zaragoza, presentan un bajo grado de marginación, 5 presentan niveles medios y 21 registran grados altos o muy altos de marginación. Como pauta genera se puede decir que los municipios con mayor grado de marginación coinciden con las áreas donde se observa una geografía más accidentada [...] Los municipios con menor grado de marginación coinciden con las zonas más planas y accesibles (GEP, 2011b: 19).

Es esta una muestra del determinismo geográfico que, convenientemente se produce y reproduce en las instituciones gubernamentales. La lógica argumental es en extremo sencilla: las localidades son pobres porque están marginadas; y están marginadas porque el relieve así lo impone. Por lo tanto, las soluciones son igualmente espaciales: combatiendo la dispersión poblacional. Ante el estrecho margen que deja el relieve para ser modificado radicalmente, la solución más sencilla es la reubicación de poblaciones; o la centralización de proyectos económicos, de salud, educativos, administrativos.

El poder del argumento marginación-pobreza está centrado en la simplificación de una realidad histórica, parece que todas las comunidades marginadas ahí nacieron, no fueron nunca desplazadas, no estuvieron (ni están) inmersas en asimétricas relaciones de poder; y parece que continúan en marginación por una renuencia a movilizarse (son tan poco modernas que no gustan de los centros urbanos o las superficies planas). El argumento de la marginación oculta que la lógica desarrollista moderna niega otros imaginarios de desarrollo y de espacialidad. O que, simplemente, nunca fue una opción pensar en la marginación desde otros flancos.

El estado de aislamiento en el que se encuentra un importante grupo de la población implica importantes limitantes en su desarrollo, como el acceso privado a los activos, a los bienes públicos, a la infraestructura y a los servicios sociales. Esto, además, dificulta el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el crecimiento de la economía a lo largo del tiempo. La distribución de la

población en localidades pequeñas y dispersas constituye un desafío de primer orden para el desarrollo de Puebla [...] Para abordar esta problemática en forma integral, el Gobierno del Estado instrumentó el proyecto estratégico denominado **Ciudad Rural**, que se encuentra en el centro de las acciones de combate a la pobreza, y va en función de las causas y los efectos que la originan. Este proyecto ataca la situación de dispersión de comunidades en zonas rurales (GEP 2011a: 237).

El proyecto consistía en la creación de nuevos asentamientos humanos, donde la provisión de servicios urbanos fuera costeable por el propio gobierno. Dadas las características poblacionales del Estado, y su grado de dispersión, el proyecto contemplaba la creación de 50 Ciudades Rurales en toda la entidad, empezando por un proyecto piloto en la Sierra Norte, en el municipio de Zautla, localidad San Miguel Tenextatiloyan. Hecho que exaltó el imaginario sobre los alcances de la planeación regional del desarrollo, teniendo bases argumentales de una lógica desterritorializadoras, no sólo por parte de las corporaciones mineras e hidroeléctricas, sino impulsadas por el propio estado.

De esta lógica argumental nace la propuesta de Las Ciudades Rurales en el Estado de Puebla. La idea no es novedosa, como muestra de lo generalizado del argumento. Cuatro años antes de que surgiera esta iniciativa gubernamental en Puebla, las Ciudades Rurales Sustentables nacieron en el estado de Chiapas. Como resultado de un deslave y las inundaciones ocurridas por el río Grijalva, varias comunidades, entre ellas, la homónima Juan de Grijalva resultaron arrasadas. La respuesta del gobierno federal y estatal fue la reubicación de las poblaciones. Por supuesto esto era necesario en un primer momento tras la tragedia, sin embargo, la reubicación tenía el carácter de definitivo.

Definir una Ciudad Rural no es sencillo, al menos no lo fue para sus impulsores. No queda claro cómo combinar dos categorías que, antes de la audacia, parecían antagónicas. Dice la *Ley de Ciudades Rurales Sustentables para el Estado de Chiapas*, creada en el año 2009: “Las Ciudades Rurales Sustentables, constituyen una estrategia de política pública, tendente a promover el desarrollo regional [y] combatir el binomio marginación-dispersión...” (Ley de Ciudades Rurales Sustentables para el Estado de Chiapas, artículo 2°).

Aunque en el caso poblano no se definió a la Ciudad Rural, en el caso de Chiapas, la Ley las define como:

Aquellas áreas territoriales del Estado, constituidas para concentrar asentamientos humanos dispersos con altos índices de marginación y pobreza, a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que las integren, proporcionándoles servicios de calidad y oportunidades económicas, mediante el establecimiento, construcción, conservación y mejoramiento de centros poblacionales que permitan el desarrollo integral sustentable de la región, con respeto y apego a las características

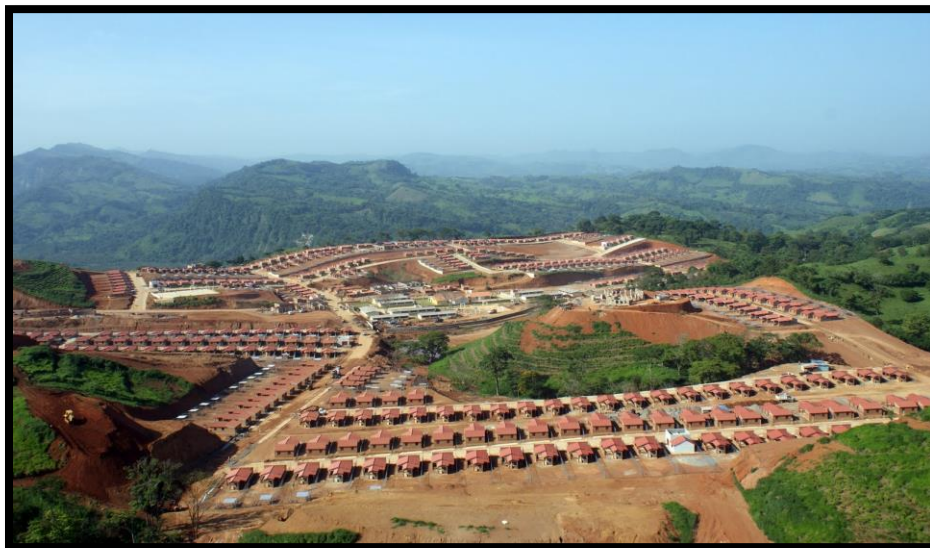
geográficas, económicas, ambientales, culturales y de costumbres de la región (Ley de Ciudades Rurales Sustentables para el Estado de Chiapas, artículo 8°).

Aún sin una definición explícita, ni un plan estratégico concreto y sin consulta pública, el proyecto fue anunciado en abril de 2011 (El Sol de Puebla, 2011). Al mismo tiempo que se conocía un monto de 200 millones de pesos de inversión y la participación conjunta de los tres órdenes de gobierno e iniciativa privada (Moreno-Valle, 2011).

Es claro que la Ciudad Rural, entonces, es una estrategia, pero dista mucho de explicar cómo ocurre la integración espacial del mundo rural y el urbano. En un claro ejemplo de demagogia explican que las ciudades rurales: Propiciarán en los habitantes valores como la construcción de ciudadanía, entendiendo a ésta como el ejercicio pleno de derechos y deberes que impone la vida en sociedad y la querencia del lugar en que se habita (Ley de Ciudades Rurales Sustentables para el Estado de Chiapas, Artículo 2°)

Reducir la pobreza a cuestiones geográficas es simplista y determinista, naturaliza la pobreza. Pero construir una solución igualmente sesgada resultó incluso en una política clasista. Un desprecio por el campesinado y la ruralidad. En la práctica, aquellas Ciudades Rurales chiapanecas resultaron una suerte de maquetas tamaño natural de un asentamiento popular urbano, enclavado en un contexto rural (Figura 8): casas uniformes, próximas, con calles simétricas, planas y, a lo mucho, con pequeñas parcelas circundando las viviendas.

**Figura 8. Ciudad Rural Sustentable, Chiapas**



La Ciudad Rural en Chiapas y su configuración similar e un fraccionamiento urbano de interés social  
Fuente: Página web [desinformemonos.org](http://desinformemonos.org)



En el caso poblano se buscó importar el mismo modelo. Acá no surgía de un evento natural y una catástrofe, sino simplemente como estrategia de combate a la pobreza (en el argumento gubernamental). En un principio se planteó la creación de 50 ciudades rurales comenzando con un proyecto piloto en la comunidad de San Juan Tenextatiloyan, municipio de Zautla. Al sur de la Sierra Norte. De igual forma, en un inicio —y como ocurrió en Chiapas— el proyecto de Ciudad Rural estaba fuertemente vinculado a la iniciativa privada. Incluso, parte de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo era la promoción de la concurrencia del sector privado en proyectos estratégicos como el de las Ciudades Rurales:

Promover la concurrencia de los sectores público, social y privado para que, en sitios y poblados rurales con vocación, se desarrollen servicios, equipamiento, vivienda y empleo, que impulsen las formaciones de nuevas ciudades, ampliando las posibilidades para integrar a la población dispersa, localizada en su zona de influencia y las oportunidades de desarrollo de toda la región (GEP 2011a; 124).

Las comunidades beneficiadas no sólo tendrían acceso a servicios básicos (luz, drenaje, agua potable, salud, educación, vivienda), sino que podrían desarrollar proyectos productivos y gozar de otras comodidades de la modernidad. Al igual que en el caso chiapaneco, la inversión privada sería parte crucial para el desarrollo de las ciudades rurales. Podrían las empresas poner a prueba su filantropía con donaciones y, además, contribuir a articular a las comunidades con los mercados globales:

La Ciudad Rural de San Miguel Tenextatiloyan contará con dos vertientes productivas, la producción de hongos y la alfarería. 'Agradezco a Esteban Moctezuma, presidente de Fundación Azteca su apoyo, ya que está asegurada la venta de los hongos con Walmart' (Moreno-Valle, 2011).

En este sentido, las ciudades rurales buscarían volverse espacios comerciales, aprovechando las actividades tradicionales de las localidades (al menos de la localidad central). En el caso de San Miguel Tenextatiloyan, pueblo de alfareros, sería precisamente la alfarería y la producción de hongos los ejes productivos de la Ciudad Rural. Sin embargo, estos nuevos espacios económicos, no sólo serían productores, sino que estaría articulados con actores meta-regionales en la cadena de comercialización.

En este aspecto, la sustentabilidad económica de la Ciudad Rural resulta también cuestionable. Pues súbitamente se busca poner al habitante de una comunidad rural (pobre y marginada, como la han definido) dentro de relaciones económicas con actores poderosamente asimétricos como Fundación Azteca o Wal-Mart. Y es que la vinculación a mercados meta-regionales es parte de la

premisa de las Ciudades Rurales Sustentables, tanto en la experiencia Chiapaneca, como en el esbozo programático en Puebla. Ambos modelos apuntaban a la inserción de la iniciativa privada como el eje articulador económico; y el Estado como el proveedor de infraestructura y servicios básicos.

Si bien, este planteamiento gubernamental resulta crucial para entender la lógica espacial de muchas políticas públicas, el argumento se extiende, pues el que vive condiciones de pobreza, además de estar atrapado en indicadores demográficos y rasgos geomorfológicos, se encuentra doblemente condenado por un vínculo irracional con el espacio desde la lógica desarrollista:

“desafortunadamente, la gente está ligada a su tierra. Ellos dicen ‘mis ancestros fueron enterrados aquí y no me voy a mudar’ y tú dices, ‘pero no tienes agua, no tienes electricidad. Te daré una casa’. Es más barato para nosotros, literalmente, darles una casa gratis con todos los servicios, que construir una autopista o un camino en la comunidad y dotar de servicios a la comunidad (Cf. Rashid, 2014).<sup>14</sup>

Es pues necesario, también, prestar atención a las voces contrarias que hacen una interpretación igualmente espacial y de mayor alcance y relevancia. El proyecto piloto de San Miguel Tenextatiloyan estaba ubicado en el mismo municipio donde se desarrolló un episodio de tensión entre la comunidad de Tlamanca y una corporación minera. Este episodio concluyó con la expulsión de los trabajadores y empresarios de la comunidad. Este evento, llevó a los opositores a plantear que las ciudades rurales no eran sólo una estrategia de combate a la pobreza, sino una clara estrategia para reorganizar el territorio serrano. Las ciudades rurales como una forma de vaciar los territorios, los lugares, y volverlos espacios libres y adecuados a las necesidades del capital minero.

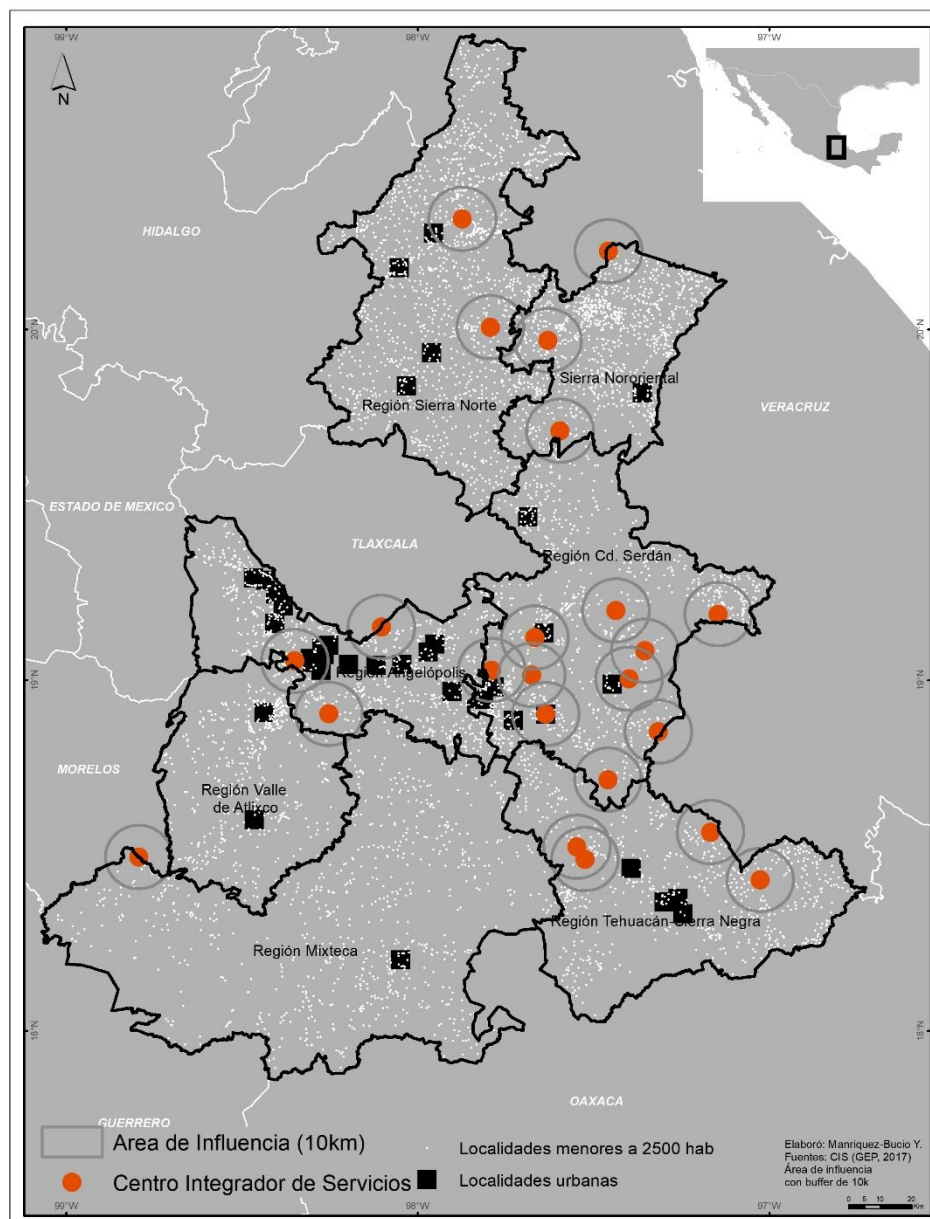
El proyecto de las ciudades rurales en Puebla no se concretó, quizá en parte por la tensión; y en parte por una cuestión de financiamiento. Posteriormente, el proyecto Ciudad Rural se fusionó dentro de un proyecto llamado Centros Integradores de Servicios (CIS) (INFOMEX 2013a). El cual, eliminaría la relocalización de poblaciones y quedaría como una recentralización de servicios en localidades estratégicas. Es decir, se ubicarían localidades con carácter de centralidad y se estimaría beneficiar en un radio de 10km a las pequeñas localidades vecinas. Con lo cual, las implicaciones espaciales aún están presentes, pues la centralización de servicios, en algunos casos, modificaría las

---

<sup>14</sup> Comillas en el original

relaciones de poder (especializadas) que históricamente se han entretreído en la trama intrarregional.

**Mapa 11. Ubicación de los Centros Integradores de Servicios**



En el mapa se pueden observar los 23 CIS que se establecieron en Puebla. También se observa cómo su distribución se concentra en las regiones centrales del estado, las menos marginadas y dispersas. Incluso se puede observar un traslape entre las áreas de influencia de muchos de los CIS.

El principal objeto de los CIS sería el impulso de localidades centrales, sin embargo, la centralidad no sólo sería entendida en términos físicos, sino también políticos. Mientras las Juntas Auxiliares se

integran a partir de un presidente y cuatro miembros propietarios, electos mediante plebiscitos (y removibles mediante solicitud de los empadronados); los CIS emulan una estructura similar a la que denominaron Consejos Locales de Administración (GEP, 2015). El cambio sustancial radica en su composición. Mientras las autoridades de las Juntas Auxiliares se componen de ciudadanos vecinos radicados en el poblado correspondiente (Artículo 225 y 227 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla); los Consejos Locales de Administración de los CIS son encabezados por los presidentes municipales; y representantes de las secretarías de Estado; y cuentan con la presencia de académicos, autoridades locales y miembros de la localidad (GEP, 2015). Con esta conformación se muestra la recentralización del poder estatal, minimizando la organización política de los espacios locales.

A la luz de proyectos como la Ciudad Rural y los Centros Integradores de Servicios resulta paradójico el debilitamiento de espacios políticos, como las Juntas Auxiliares, que históricamente se habían concebido como formas de lidiar con la dispersión. Al mismo tiempo, una lectura similar podría hacerse con los proyectos minero-energéticos: ante la ineficiencia del estado para crear fuentes de empleo; de absorber la fuerza de trabajo; o de permitir los planteamientos locales de desarrollo, es mejor ubicar un proyecto económico privado que genere empleos y detone la activación económica en su área de influencia.

### **3.2 EL PANORAMA MINERO-HIDROELÉCTRICO DE LA REGIÓN**

A partir del año 2011 la Sierra Norte de Puebla entró en una nueva dinámica. La del extractivismo. Aunque no es ajena la actividad en el ramo energético, ni en el minero, los proyectos de este tipo habían estado limitados a dos casos que se convirtieron —o pretendieron convertirse— en nodos económicos regionales. En la primera mitad del siglo XX, en la región, se establecieron proyectos como la emblemática presa Necaxa al norte de la región; y el proyecto minero Autlán al nororiente. Además, en la región también hay una gran presencia de minería no metálica —el 99% del valor de producción minera, en el periodo 2008-2012, provenía de ese sector.

Actualmente, la operación minera Autlán consiste en un complejo minero-metalúrgico, donde se extraen minerales férricos y se producen ferroaleaciones. Sin embargo, en el año 2011 se inauguró una nueva central hidroeléctrica denominada Ampliación Atexcaco que es operada dentro del mismo complejo Autlán. Esta central es la antesala del escenario contenciosos, pues marcaría el inicio del nuevo extractivismo en la Sierra Norte. Se trata de un proyecto hidroeléctrico que, bajo el

esquema del autoabastecimiento, permite a la empresa, minera Autlán, producir la propia energía requerida para su emplazamiento, reduciendo sus costos de producción. Dicho proyecto comenzó a construirse en el año 2008 y estuvo lejos de generar el escenario contencioso que actualmente se ha constituido en la Sierra Norte. Se podría decir, en el caso de Autlán, que su presencia se ha naturalizado en las dinámicas económicas, sociales y políticas de las localidades cercanas. Hoy día es el único proyecto minero en operación —en la extracción de minerales metálicos— dentro de la región.

La región serrana es también una de las más pobres en el estado de Puebla, esto ha soportado, retóricamente, su inclusión dentro de la planeación estatal. Con el argumento de cerrar la brecha económica que existe respecto a las regiones del centro, donde se ha concentrado la producción industrial manufacturera y automotriz (GEP, 2011a). A raíz de la planeación formal, y de la particular noción de clusterización de la administración gubernamental 2011-2017, la Sierra Norte ha sido blanco de diez proyectos hidroeléctricos de autoabastecimiento energético. Incluso, el momento simbólico de esta nueva etapa quedó marcado por el convenio firmado por el Gobierno de Puebla con la empresa minera Grupo México, para instalar hasta cuatro plantas similares (GOB, 2011d).

El convenio, firmado en abril de 2011 —apenas unos meses entrada la administración estatal de Rafael Moreno Valle— abre un nuevo escenario neoextractivista, donde el desarrollo económico regional queda supeditado a la extracción de recursos naturales. A la par de este convenio, también surgieron los primeros conflictos por proyectos mineros dentro de la región. Así, los primeros conflictos visibilizaron también el extensivo fenómeno de concesionamiento para la extracción de minerales en toda la región. Se supo entonces que cerca del 20% del territorio serrano había sido concesionado a empresas mineras. Del cual, más de la mitad estaban orientadas a la exploración, extracción y beneficio de oro y plata como sustancias principales; y que, cerca del 70% correspondían a una empresa cuyo capital es de origen canadiense. Lo cual, insertó a la Sierra Norte dentro de la otra tendencia nacional extractivista, la del boom minero de metales preciosos.

### *3.2.1 Proyectos hidroeléctricos para el autoabastecimiento privado*

Desde comienzo de la gestión gubernamental de Rafael Moreno Valle dos propuestas surgieron. La primera de ellas buscaba la incorporación de la Sierra Norte de Puebla en el mercado energético. En un contexto de tensión y debate, en torno la privatización del sector energético del país, el 14 de abril de 2011 el gobierno del estado firmó un convenio con la minera Grupo México para la

producción de energías limpias (GEP y Grupo-México, 2011). De hecho, como parte de la propaganda gubernamental, este convenio se publicitó como una de las acciones en los primeros cien días de gobierno.

Paradójicamente, a pesar de la publicidad, escasa información pública existe sobre el convenio. El convenio se describe como un convenio de colaboración en materia de proyectos, con el objeto de formalizar la intención de las partes para colaborar en la instalación de hasta cuatro plantas generadoras de energía limpia en el Estado de Puebla” (GEP y Grupo-México, 2011). Sin embargo, el convenio tenía la particularidad de haberse firmado con Grupo México. Una de las principales corporaciones mineras de capital mexicano, a través de su filial Empresa México Generadora de Energías.

Al momento del anuncio, ni las localidades prospectivas; ni las características; o beneficiarios de los proyectos fueron identificables. Un año después, en la primera comparecencia de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE), el encargado de la dependencia informó la identificación de sitios para la instalación de obras de toma y cuartos de máquinas en los municipios de Xochimilpa Y Olintla (en el centro de la Sierra Norte). Así como los avances hechos en la gestión con autoridades municipales y locales para la coordinación en el trazado y construcción del proyecto.

A pesar de no contar con los estudios ambientales (y técnicos en algunos casos), ya se realizaba gestión con autoridades locales: “México Generadora de Energía reporta a la fecha que, para los proyectos 1 y 3 [Xochimilpa y Olintla], lleva un avance del 65% y lo que respecta a la elaboración de estudios ambientales y geológicos, así como la documentación que requieren instancias gubernamentales para el inicio de obras, es del 50%” (SECOTRADE 2012a).

Hasta ese mismo año, 2012, por primera se conoció un documento oficial sobre alguno de los proyectos convenidos con Grupo México. El proyecto consistía en “la construcción de una central hidroeléctrica de 23.07 megawatts de capacidad instalada de generación, por lo que corresponde con la categoría de Pequeña Hidroeléctrica de autoconsumo” (Grupo-México, 2012), en los municipios de Zataclán y Ahuacatlán, denominado Proyecto Central Hidroeléctrica Xochimilpa.

Aunque este proyecto fue rechazado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Fue el primer documento oficial que permitía conocer la naturaleza del proyecto. Además, este proyecto tenía tres características que estarían presentes en los sucesivos proyectos

hidroeléctricos de la región: 1) generación de energía limpia; 2) autoconsumo o autoabastecimiento; y 3) pequeña producción. Estas tres características hacen de los proyectos hidroeléctricos, en la Sierra Norte, proyectos argumentalmente sustentables. La no generación de emisiones atmosféricas en el proceso de producción de energía; la autoproducción de los requerimientos energéticos; así como no requerir de grandes represamientos, hacen de las presas de la Sierra Norte, lo más novedoso en producción energética a nivel mundial. Sin embargo, a pesar de ello, la opacidad de los proyectos, así como las malas prácticas corporativas (operar localmente sin anuencia), ponen en duda la sustentabilidad e, incluso, la hacen irrelevante como retórica ambiental.

En relación con su carácter atmosféricamente no contaminante, el convenio fue publicitado por la producción de energías limpias. Sin embargo, no hacía igual énfasis en el usuario final. A través de analogías confusas, podría parecer que la energía sería destinada para beneficio público como lo señaló el gobernador durante la firma del convenio: “será suficiente para encender simultáneamente 750 mil focos incandescentes de casa o para prender el alumbrado público de San Martín Texmelucan y Huejotzingo, al mismo tiempo” (La Jornada, 2011). Por el contrario, con la manifestación de impacto ambiental se supo que el beneficiario era la misma corporación minera, bajo el régimen de producción de autoabastecimiento: “El Grupo México y su empresa filial [...] han resuelto, en un programa general a nivel nacional, aprovechar el caudal con potencial hidroeléctrico de varias cuencas del país que le permitan generar energía eléctrica a más bajo costo que la que les suministra la Comisión Federal de Electricidad” (Grupo-México, 2012; 383). Es decir, el objetivo final del proyecto es la reducción de costos en la producción minera de Grupo México, pues, como establece la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (artículo 3º) el autoabastecimiento queda excluido del servicio público.

Grupo México, no opera, ni tenía planeado operar proyectos mineros en la Sierra Norte. Aun así: “un inversionista privado, bajo la modalidad de Autoconsumo, puede generar energía, entregarla al Sistema de Energía Nacional (SEN) de la CFE y descontar el precio de ésta de la factura que le entrega la CFE por suministro de energía” (Grupo-México, 2012: 4). Esto es de gran trascendencia, pues entonces, el poder configurador de la minería sobre el espacio es aún mayor. Trasciende la focalización espacial de los proyectos mediante los requerimientos de insumos (energía, agua, químicos, etcétera). Tanto la satisfacción de dichos requerimientos, como la necesidad de mantener

bajos costos de producción, le confieren el potencial de moldear espacios alejados a los enclaves mineros.

Grupo México es una de las grandes corporaciones mineras, transnacionales, en México. Incluso, su propietario, Germán Larrea, ha figurado como uno de los cinco hombres más ricos en las últimas décadas y en los últimos años particularmente el segundo más rico. Al igual que Carlos Slim y Bailleres también magnates con operaciones en el sector minero— han logrado concentrar su capital a raíz de la liberalización de bienes y servicios que estaba reservados para el Estado mexicano, esto como producto de las reformas estructurales de la época de los noventa. Hoy, dos décadas después, ese capital se ha consolidado y continúa expandiéndose a nuevos mercados, como el energético.

Aunque la empresa cuenta con distintos reconocimientos en estándares de calidad: altos índices de seguridad, cumplimiento legal y normativa; y sistemas de gestión certificados. Así como su participación en el IPC Sustentable de la Bolsa Mexicana de Valores (Grupo-México, 2016). A pesar de ello, Grupo México es también una de las corporaciones mineras más identificables en la opinión pública tras el la explosión Pasta de Conchos, una de sus minas de carbón, donde murieron 65 mineros en el años 2006 (Centro-Prodh, 2006) en el estado de Coahuila; y el posterior derrame de 40,000 m<sup>3</sup> de sulfato de cobre en el río Bacanuchi, afluente del río Sonora, causando la restricción del uso de 322 pozos y norias en los márgenes del río, en el estado de Sonora (PROFEPA, 2014). Así como diferentes episodios de violentos conflictos laborales con los trabajadores de su mina en Cananea y el líder sindical Napoleón Gómez Urrutia; el ocultamiento de evidencias y la negativa a continuar labores de recuperación de cuerpos en Pasta de Conchos (Rodríguez, 2014).

Grupo México muestra en su *Presentación Corporativa 2016* (Grupo-México, 2016) cómo ha diversificado sus actividades a través de tres divisiones. A través de su división minera opera minas, fundidoras y refinerías en Estados Unidos, México y Perú; y proyectos de exploración en Chile Argentina, Ecuador, España, México y Perú. Ostentándose como la compañía de cobre número uno en México y Perú y la tercera en Estados Unidos. También, en su división de transporte, cuenta con las compañías Ferromex y Ferrosur, las cuales operan “la compañía ferroviaria más grande en México” que se extiende hasta el estado de Texas, Estados Unidos —con un 25% de participación de Grupo Inbursa, filial de Grupo Carso de Carlos Slim. También, gracias al control ferroviario, tiene acceso a los cinco pasos fronterizos con Estados Unidos; cinco puertos en el pacífico y tres más en el Golfo (Grupo-México, 2016).



Debido al control de la red ferroviaria, Grupo México cuenta de una cartera de destacados clientes como Cargill, ADM, Bunge, Grupo Modelo, FEMSA, Crown Imports, Ternium, Arcelor Mittal, Bhpbilliton, Ford, Nissan, Chrysler, Dow, Dupont, Peñoles, CEMEX, PEMEX y Hapag-Lloyd, entre otros. Sin embargo, también cuenta con la División de Infraestructura, donde, a través de sus filiales Perforadora México (PEMSA), México Compañía Constructora e Ingeniería (MCC) y México Generadora de Energía (MGE) accede a los mercados de gas y petróleo, construcción y energía.

A través de la división MGE es que se desarrollan los proyectos como los que convino para el estado de Puebla. Dicha filial fue creada en el año 2005, precisamente para construir la planta que abastecería sus operaciones mineras en el estado de Sonora:

En la división México se invertirán más de 600 millones de dólares para la construcción de una planta de generación de energía eléctrica de consumo propio. Dicha planta contará con una capacidad de generación de 450 MW anuales, utilizando el carbón proveniente de las reservas propias ubicadas en la región de Pasta de Conchos, en el estado de Coahuila [...] El proyecto representará un ahorro considerable en el costo por kw/ hr que consumen las unidades mineras y metalúrgicas ubicadas en territorio mexicano, permitiendo contar con energía competitiva y la certidumbre de dicho costo en el largo plazo. Aunado a esto se tendrá el incremento de las operaciones de carbón de SCC en México, lo cual traerá consigo mayor generación de empleos e ingresos. Se estima que la planta quedará concluida en el 2008 (Grupo-México, 2005).

Grupo México cuenta hoy con dos plantas generadoras de energía para autoabastecimiento en Sonora (500MW) y una planta eólica en el estado de Oaxaca (74MW) (Grupo México, 2016). Sin embargo, el sector energético es uno de los que la corporación ha deseado expandir: “en unos 10 años la energía eléctrica podría representar hasta el 20 por ciento de nuestros ingresos [...] por ahora es solo para autoconsumo, pero sí queremos vender luego a terceros” (Anderson, 2015). Sobre esta lógica, de expansión para el autoconsumo, Grupo México llegó a la Sierra Norte. Mediante un convenio que le posibilitaba la instalación de hasta cuatro plantas en la entidad. Dos de las cuales, al menos los sondeos, aterrizaron en la Sierra Norte.

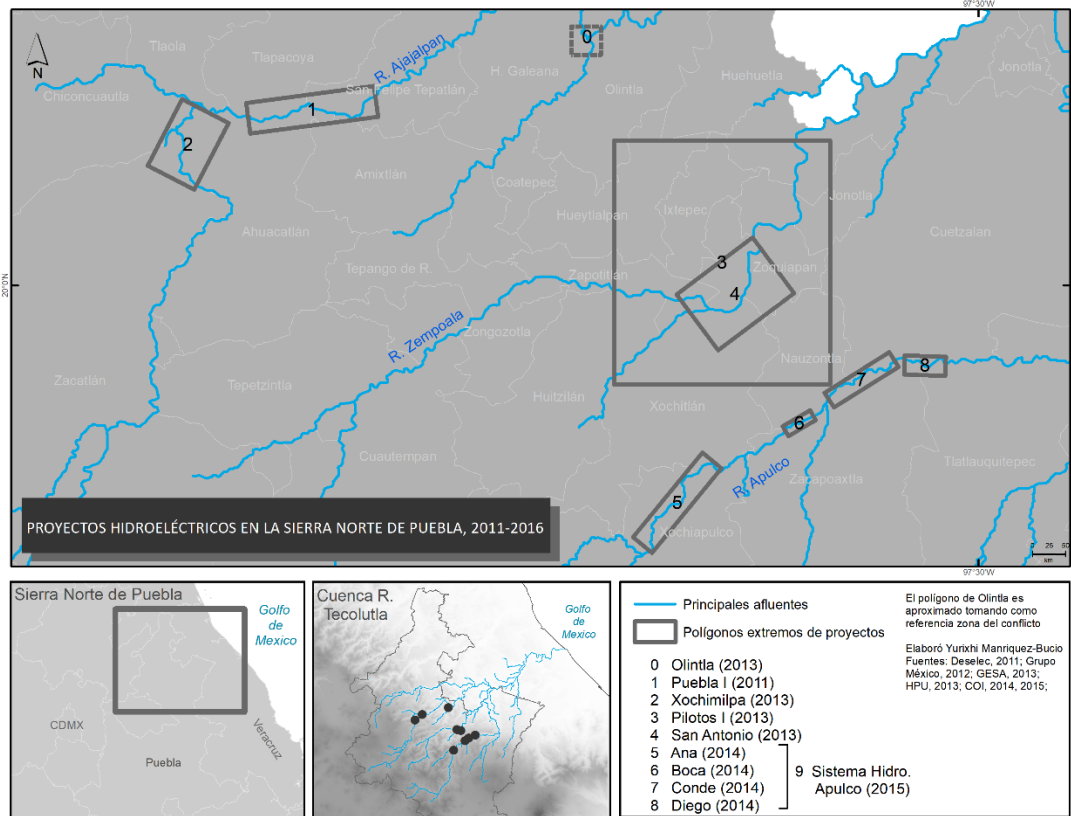
Además del proyecto Xochimilpa, que sí fue gestionado ante la SEMARNAT, aunque luego fue rechazado, los trabajos prospectivos de Grupo México también fueron llevados hacia el municipio de Olintla. Donde, a pesar de enviar maquinaria en el año 2012 para la apertura de una brecha — que facilitaría los trabajos de prospección— no hubo documentación oficial ni trámites. No obstante, este caso se volvió uno de los más importantes en el actual escenario contencioso debido a la intrusión de Grupo México y a la respuesta opositora e inmediata, de la comunidad de Ignacio Zaragoza donde se introdujo la maquinaria.

Todos los proyectos hidroeléctricos de la región estaban pensados para ser operados por iniciativa privada. Aun así, el convenio firmado con Grupo México mostraba una visión regional de desarrollo neoliberal, basado en el aprovechamiento de los recursos hídricos de la Sierra: “Cada región del estado, de acuerdo con su naturaleza, será susceptible de distintos giros por lo que es necesario adecuar los proyectos de desarrollo a las características de cada región” (GEP, 2011a: 28). Con el avance de la gestión gubernamental, y el surgimiento de nuevos proyectos, se hizo evidente que no sólo se trataba de corporaciones mineras en búsqueda de reducción de costos; sino de la misma apertura en el ramo energético, hacia la iniciativa privada. Una visión de clusterización, que resulta en la organización económica en torno a un sector productivo, en este caso el energético.

El panorama general de proyectos hidroeléctricos, en la Sierra Norte, se puede trazar siguiendo el mismo sentido de la Cuenca hidrográfica del Río Tecolutla cuya parte alta limita próxima al altiplano central y desemboca en el Golfo de México (Mapa 12|**Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). La cabecera y parte media de la cuenca corresponde con gran parte de la Sierra Norte. Sus principales afluentes: el río Ajajalpa, Zempoala y Apulco, corren hacia la vertiente del golfo a través de un paisaje escarpado. En este sentido, el abrupto relieve permite el aprovechamiento de los recursos hídricos en la generación de energía eléctrica. Aun sin la necesidad de construir grandes represamientos. Aprovechando la caída natural del agua.

Así, sobre el río Ajajalpan, al norte de la cuenca, se emplazaron tres proyectos prospectivos: dos de Grupo México, identificados como los proyectos de Xochimilpa y Olintla; y uno más de la empresa Deselec-Comexhidro identificado como Puebla I. Al centro de la región, y de la cuenca, se ubicaron dos proyectos más sobre el afluente Zempoala: el proyecto Piloto I, gestionado por la empresa Hidroeléctrica Pilotos Uno; y el proyecto San Antonio, gestionado por la empresa Generación Eléctrica San Antonio. Al sur de la cuenca, sobre el afluente Apulco, se impulsaron originalmente cuatro proyectos denominados Ana, Diego, Boca y Conde en el año 2014, después de ser rechazados por la SEMARNAT se gestionaron como un solo proyecto denominado Sistema Hidroeléctrico Apulco. En los dos casos últimos la operadora era la empresa Controladora de Operaciones de Infraestructura.

**Mapa 12. Proyectos Hidroeléctricos en la Sierra Norte de Puebla entre 2011 y 2016**



Entre los años 2011 y 2016, en total se plantearon diez proyectos hidroeléctricos que compartían una característica principal, la producción de energía a través de pequeñas instalaciones hidroeléctricas —tanto en extensión, como en potencia (Tabla 1). El primer proyecto que inició trámites ante la SEMARNAT fue el proyecto Puebla 1, ubicado en los municipios de San Felipe Tepatlán, Tlapacoya y Cuatpalcatla. Este proyecto se identifica en el régimen de autoabastecimiento.

**Tabla 1. Proyectos Hidroeléctricos en la Sierra Norte de Puebla entre 2011- 2016**

Nombre del proyecto	Compañía (promovente)	Producción (megawatts)	Fecha de ingreso MIA	Resolución	Vigencia
Puebla 1	Deselec 1 S. de R.L. de C.V.	30	20/09/2011 09/12/2011	Condicionado	7 años
Xochimilpa	Grupo México (Generadora de energía Xochimilpa)	23.07	26/04/2012 11/07/2012	Negado	NA
San Antonio	Ingdeshidro (Generación eléctrica San Antonio SA de CV)	48	02/04/2013 17/12/2013	Condicionado	24 meses
Pilotos 1	Central hidroeléctrica Pilotos Uno SAPI de CV	30	30/04/2013 16/05/2014	Negado	NA

Sistema Hidroeléctrico Rio Apulco <sup>15</sup>	Controladora de operaciones de Infraestructura SA de CV	65 (combinado)	9/11/2015 15/08/2016	Negado	NA
---	---	----------------	-------------------------	--------	----

Como en todos los casos, los proyectos son gestionados a través de empresas cuya razón social se crea expresamente para dicho proyecto. Lo cual, con frecuencia dificulta, en primera instancia, reconocer vínculos filiales con corporaciones mayores, sus ramos o propietarios. En el caso del Proyecto Puebla I, este fue impulsado por Deselec 1 S.R. de C.V. Deselec es una empresa filial del grupo *Comexhidro*. Empresa constructora y operadora de infraestructura orientada a la producción de energía: “grupo líder, el número uno en cuanto a las energías renovables en México [...] la misión de grupo Comexhidro es desarrollar, construir y operar plantas de energía que satisfagan al cliente y al inversionista siempre dejando huella positiva en las comunidades donde opera” (Comexhidro, 2017c).

Este proyecto contempla la creación de un pequeño embalse (10 hectáreas) para garantizar un flujo continuo de las turbinas, con la finalidad de producir 30MW de energía. La Manifestación de Impacto Ambiental fue autorizada por la SEMARNAT el 16 de mayo de 2014. A partir de ese momento, la vigencia de la autorización fue definida por SEMARNAT a siete años. De igual forma, la Comisión Reguladora de energía autorizó también en su materia los permisos necesarios condicionados a una serie de lineamientos como: generación de energía con fines de autoabastecimiento; aprovechamiento de la energía generada; expansión limitada (hasta por 60MW) y al listado de posibles beneficiarios de la producción, entre otras (CRE, 2013).

La empresa fue creada en 1997 (Comexhidro, 2017c), precisamente en un marco de reformas estructurales que permitían, por primera vez, la posibilidad de inversión privada dentro del sector energético. El sector energético había estado monopolizado por el Estado hasta ese momento, salvo casos excepcionales, sin embargo, la modificación al artículo tercero de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica —realizada en 1992— posibilitó la incursión de capital privado dentro del sector. La ley, creada en 1975, establecía el dominio pleno de la nación en la generación, conducción, transformación, distribución y abastecimiento de energía eléctrica para el servicio público. Así, en el tercer artículo, definía aquello que no se consideraría servicio público y que, por lo tanto, no estaría limitado a la producción energética nacional a través de la Comisión Federal de

---

<sup>15</sup> El Sistema Hidroeléctrico Rio Apulco fue un segundo intento por conseguir la aprobación de lo que habían sido cuatro proyectos independientes en el año 2014: Conde, Diego, Boca y Ana.

Electricidad (CFE): “No se considera servicio público el autoabastecimiento de energía eléctrica para satisfacer intereses particulares, individualmente considerados” (Congreso, 1975).

A partir de la reforma se amplió la definición de lo que no constituía el servicio público, creando figuras de producción de energía para el sector privado, como: autoconsumo, cogeneración, pequeña producción; generación independiente para venta a la CFE; así como exportación e importación (Congreso, 1992). Lo cual legalizó la incursión de empresas y abrió la puerta inicialmente para proyectos como los que, en este periodo, se han diseñado en la Sierra Norte.

En este caso, el proyecto de Comexhidro fue gestionado sobre el argumento jurídico del autoconsumo. Es decir: aquella destinada a satisfacer necesidades de propias de personas físicas o morales (Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, artículo 36). Si bien, se entiende que el autoconsumo tiene sentido como mecanismo de control y acceso a los insumos energéticos que requiere una empresa en sus actividades productivas, Comexhidro es una empresa dedicada a la construcción y operación de proyectos energéticos. Es decir, no tiene una actividad productiva más allá de la misma producción de energía.

Este comportamiento, paradójico, resulta de las mismas reformas jurídicas. Una vez que la figura contempla el autoabastecimiento para “el conjunto de copropietarios o socios” (Congreso, 1993). Empresas como Comexhidro crean razones sociales específicas para cada proyecto, en este caso Deselec 1 S.R. de C.V. La cual se constituyó con la participación de distintos socios como: Nueva Wal-Mart de México, Waldo’s Dólar Mart de México, Operadora Vips, Suburbia, Colchas México e Ileana Jinich Mekler (CRE, 2013).<sup>16</sup> Así, al adquirir una participación de la empresa, y mediante la figura corporativa privada, se desdibuja un mecanismo que, en la práctica, es un esquema de compraventa —lo cual sigue siendo controlado por la CFE— y no de autoconsumo realmente. Incluso, Comexhidro reconoce la exclusividad de la CFE en la compraventa: “La distribución y transmisión de la energía eléctrica está reservada al Estado, y la única que puede cobrar electricidad es la Comisión Federal de Electricidad (CFE); por lo que resulta imposible distribuir energía a los habitantes de las comunidades porque estaríamos infringiendo la ley” (Comexhidro, 2013a).

---

<sup>16</sup> Iliana Jinich Mekler —asociada y beneficiaria del proyecto Puebla 1— está relacionada filialmente con Jacobo Mekler, miembro de Comexhidro y presidente de la Asociación Mexicana de Energía Hidroeléctrica; y de Carlos Jinich Ripstein, dueño de Comexhidro.

Aun así, este modo de operar ha sido reproducido en otros de sus proyectos, como: Trojes en Jalisco, el Gallo en Guerrero y Chilatán en Michoacán —cuyos socios posteriormente vendieron su participación a la empresa italiana Enel en el año 2008. Estos proyectos, además, para su realización recibieron financiamiento del Banco Mundial en el año 2004, hasta por 4.4 millones de dólares, dentro de un programa denominado *Prototype Carbon Fund* orientado al sondeo de implementación de un mercado de bonos de carbono (Banco Mundial, 2004).<sup>17</sup>

Aun cuando este mecanismo mina el mercado de la CFE, entre la cartera de clientes de Comexhidro no sólo se encuentran corporaciones privadas o personas físicas, sino también instancias de gobierno municipal, como los ayuntamientos de: Aguascalientes, Guadalajara, Morelia, San Nicolás, Torreón, Santa Catarina, Monterrey, Zapopan, Tepatlán de Morelos y Tlaquepaque (Comexhidro, 2017a). De hecho, Comexhidro sirve para ejemplificar la cercanía público-privado que ha regido la liberalización del sector energético. Caso emblemático es el del expresidente, Felipe Calderón, quien es actualmente miembro independiente de Avagrind, filial de la empresa multinacional Iberdrola (Forbes, 2016), gran beneficiaria en el proceso de transición energética.

De igual forma, también el sector privado energético busca tener representación en las instancias públicas en la toma de decisiones sobre el sector. Este es el caso de Salomón, Camhaji Samra, director general de Comexhidro y miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Reguladora de Energía (CRE, 2015). Dicho consejo, si bien no es vinculante, se creó por la misma comisión como un mecanismo coadyuvante “en la adopción de mejores prácticas, promueve la simplificación administrativa, propone medidas para la modernización de los sectores regulados, y promueve la transparencia y el acceso a la información del sector” (CRE, 2015). Es decir, existe la tendencia a la difusión entre el interés público y el privado y, en este caso particular, en el energético, a la constitución de un bloque más o menos sólido donde se representan los intereses tanto de las élites productoras, como de la élite administrativa.

Aunque argumentalmente el consejo consultivo de la CRE —en el cual se encuentra uno de los socios de Comexhidro— debe promover la transparencia y las mejores prácticas. Los proyectos de la empresa no se han conducido fuera de escenarios contenciosos. De hecho, en el Senado de la Republica se presentó en 2013 un punto de acuerdo (Senado, 2013b) para que la Secretaría de

---

<sup>17</sup> Este tema ha sido expuesto públicamente en el periódico del Frente de Trabajadores de Energía (FTE, 2004).

Energía diera un informe y cancelara el permiso E/130/AUT99 que había entregado a la empresa Mexhidro —vinculada a Comexhidro— en el proyecto El Gallo, en Guerrero. El exhorto del senado obedecía al cuestionamiento de la figura de autoabastecimiento, bajo el mecanismo ya referido; así como el incumplimiento de acuerdos y la inminente lógica privatizadora, pues, si bien, el proyecto tenía como socios —beneficiarios— a la siderúrgica Tultitlán y Colchas México; los planes de expansión contaban con una veintena de empresas como Chrysler, Moctezuma, Peñoles, General Motors, Nissan; así como una decena de ayuntamientos (CRE, 1999).

De igual forma uno de sus proyectos, que ha sido utilizado por la empresa como referente en la gestión social (Comexhidro, 2013b): el proyecto hidroeléctrico Zongolica, en Veracruz, tampoco se encuentra al margen de señalamientos. De hecho, activistas han denunciado la creación de grupos de choque, denuncias penales a los opositores, así como cercanía con grupos de autodefensas (Trujillo, 2014) —mecanismos de captura política también desplegados en el caso de San Felipe Tepatlán, como se mostrará adelante.

En el caso poblano, desde 2011 se iniciaron los trámites administrativos para gestionar el proyecto Puebla 1 y se han realizado trabajos prospectivos, principalmente en el municipio de San Felipe Tepatlán. Donde la empresa ha logrado obtener los predios necesarios para el proyecto, mediante convenios de compraventa. La tenencia de la tierra en el sitio del proyecto es pequeña propiedad, por este motivo, el acceso a las tierras ha sido relativamente fácil para la empresa. Sin embargo, la incursión de Comexhidro ha sido tensa al no contar con la anuencia generalizada de los pobladores, quienes han señalado un proceso fraudulento para la obtención de anuencia; así como la simulación de consultas.

Además del proyecto Puebla 1, la SEMARNAT también aprobó el proyecto San Antonio —ubicado en los municipios de Xochitlán, Zapotitlán, Atlequizayán, Zoquiapan y Nauzontla. Aunque la autorización de SEMARNAT ocurrió en el año 2013, y que sólo tenía una vigencia de 24 meses, el proyecto no se concretó debido a la oposición local. A pesar de ello, en fechas recientes, los pobladores señalan que la empresa ha retomado las obras, aun cuando la autorización de SEMARNAT ha caducado.

Posteriores a estos proyectos se han registrado seis proyectos más, cuyos permisos en materia ambiental han sido negados por la SEMARNAT. Este es el caso de los proyectos Xochimilpa, Pilotos 1, Boca, Conde, Diego y Ana. Todos bajo el mismo régimen de autoabastecimiento, con una

producción energética inferior a los 30 MW. En el caso de Xochimilpa y Pilotos 1, la autoridad ambiental negó el permiso, en cambio, en el caso de los proyectos Conde, Ana, Boca y Diego, fue el mismo promovente quien desistió de los trámites durante el año 2015.

El promovente de los proyectos, Controladora de Operaciones de Infraestructura (filial de la famosa constructora ICA), a pesar del desistimiento, tres meses después ingresó una nueva Manifestación de Impacto Ambiental donde se buscaba la autorización para el proyecto Sistema Hidroeléctrico Río Apulco, el cual consistían en los mismo cuatro proyectos desistidos. En conjunto, este proyecto sumaría una producción total de energía de 65 MW. Sin embargo, la dependencia negó la autorización tras haberse recibido observaciones negativas en el proceso de consulta pública, mismas que obligaron a determinar la incompatibilidad con los instrumentos de ordenamiento territorial de Cuetzalan y Tlatlauquitepec.

En relación al convenio firmado con Grupo México, sólo el proyecto Xochimilpa corresponde al convenio. Mismo que fue negado por la SEMARNAT. Sin embargo, uno de los casos más emblemáticos en el conflicto se debe a un proyecto hidroeléctrico en el municipio de Olintla por parte de Grupo México. Sin embargo, este proyecto no contaba con trámites institucionales. No existe manifestación de impacto ambiental, ni se conocen sus especificidades técnicas. El caso se volvió emblemático tanto por la violencia involucrada, como por el vínculo directo entre corporaciones mineras y proyectos energéticos. El repentino boom de proyectos energéticos que ocurrió entre el año 2011 y 2016 estuvo siempre acompañado por los proyectos mineros y el caso particular de las Ciudades Rurales.

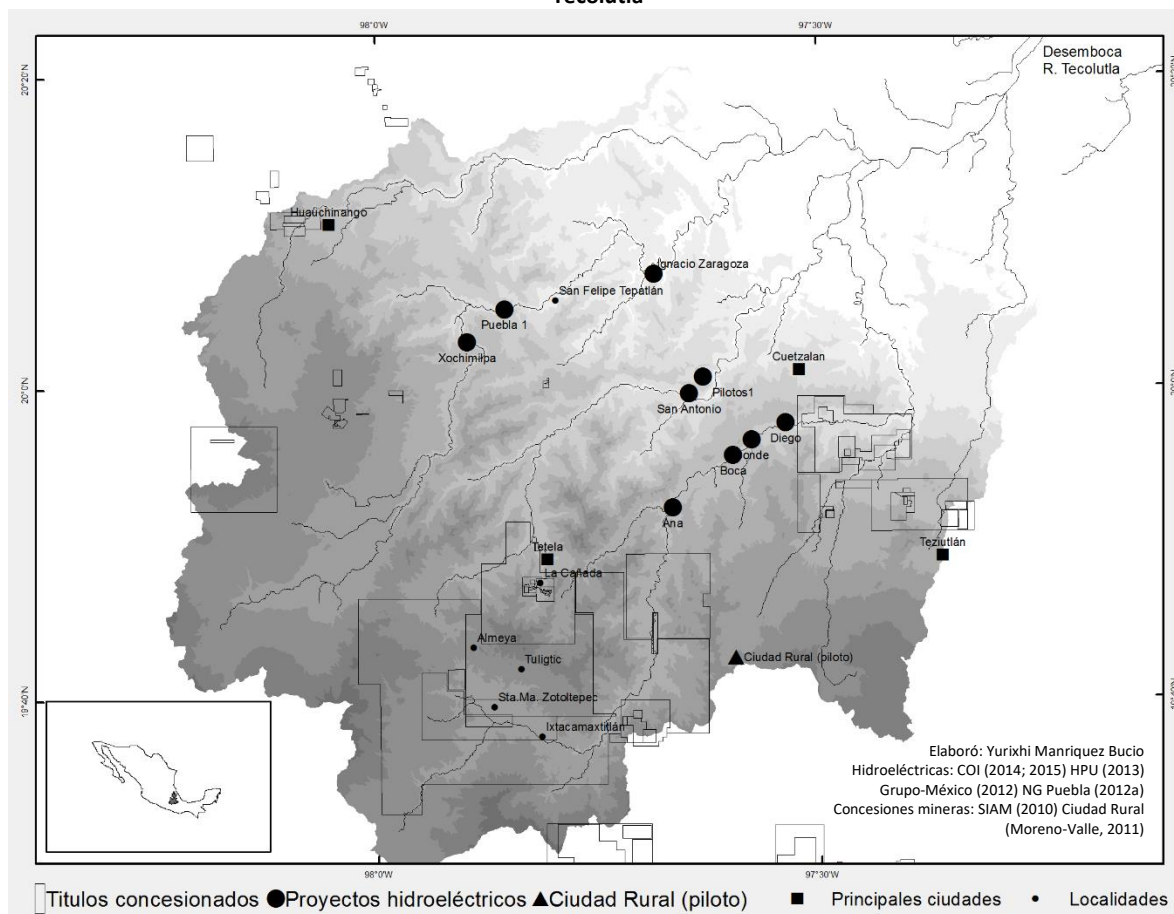
### *3.2.2 Proyectos mineros para la extracción de oro y plata*

Con la socialización de los proyectos hidroeléctricos y, ante la negativa recepción local, se visibilizaron también los proyectos mineros. De hecho, el convenio firmado entre el Gobierno de Puebla y Grupo México —una de las empresas mineras más prominentes del país— puso foco en la participación de las compañías mineras en la Sierra Norte de Puebla. Si bien, Grupo México no tiene proyecto minero en la región, esto apuntaba a la capacidad transformadora de la actividad minera a pesar de la lejanía geográfica. De forma casi simultánea, a la vez que se conoció el convenio, y la posibilidad de los proyectos hídricos de Grupo México, se comenzaron también a visibilizar contenciosos casos mineros que mostraron un panorama minero regional, mucho más.



En la región se han concesionado a la fecha más de cien lotes mineros, de los cuales 100 se encontraban vigentes en 2013.<sup>18</sup> De igual forma, así como los proyectos hidroeléctricos ocupan la parte media de la cuenca del río Tecolutla, en su porción correspondiente a la Sierra Norte; los proyectos mineros se encuentran distribuidos en la parte alta de la cuenca (Mapa 13) .

**Mapa 13. Ubicación de proyectos mineros e hidroeléctricos en la Sierra Norte de Puebla, dentro de la cuenca del Río Tecolutla**



La totalidad de los lotes concesionados alcanzan una extensión de 188, 104.13 hectáreas.<sup>19</sup> Lo que equivale al 5% de la superficie de toda la entidad, concentrado sólo en las proximidades y dentro de la región. De la totalidad de lotes vigentes, el 65% registran como objetivo la extracción de oro y

<sup>18</sup> La concesión minera debe entenderse como la legal transferencia de derechos de exploración, explotación y beneficio de minerales que habilita a los actores privados, o colectivos, para el aprovechamiento de recursos cuya propiedad es exclusiva de la nación. No confiere derechos superficiales.

<sup>19</sup> Las cifras de extensión superficial no deben leerse en términos de magnitud de impacto ambiental, pues no implica que un proyecto minero vaya a transformar la totalidad de la concesión. Hablar de impacto requeriría de estudios especializados en materia ambiental para poderlo estimar, de acuerdo con las especificidades técnicas y ecológicas de cada caso.

plata. Así, ante los primeros conflictos, se conoció una situación regional que planteaba un escenario de explotaciones mineras que se podrían caracterizar dentro del actual contexto minero de México: conducidos por empresas trasnacionales —mexicanas y canadienses, principalmente— y cuya extensión e intensidad resultan en fenómenos de reconfiguración territorial, ya no sólo a nivel local, sino con un alcance regional.

En el caso de la minería en la Sierra Norte, la regionalización no responde a una planeación estatal regionalizada. La única lógica regional que obedece es la del acaparamiento de los depósitos mineros que se encuentran identificados, por el Servicio Geológico Mexicano, dentro de las regiones mineralizadas Sierra Norte y Centro de la entidad (SGM, 2011). Por ello, los proyectos actuales se extienden al sur, por fuera del límite serrano. El escenario minero de la sierra responde a la tendencia nacional de reemergencia del sector, cuyo punto máximo lo alcanzó al año 2010. Este momento, marcado por una constante alza de los precios internacionales de los metales, detonó un auge de nuevos proyectos exploratorios.

Aunque los proyectos mineros de la Sierra nos son impulsados desde el gobierno estatal resulta indudable que se trata de un entorno político-administrativo atractivo. El cuál reconoce la captación de capital privado como mecanismo para el desarrollo económico de la entidad. Aunado a esto, la convergencia de un mismo partido en el gobierno federal y estatal contribuye a crear estabilidad para los inversores.<sup>20</sup> Así, durante la administración que hemos analizado ocurre un crecimiento en la extensión de las concesiones. Además, que los proyectos comienzan a enfocarse a la exploración de metales preciosos, lo cual significa un cambio respecto a la minería no metálica o ferrosa que se había llevado a cabo dentro de la región.

Previo a este periodo la minería metálica de la región se limitaba al complejo minero-metalúrgico de la empresa Grupo Ferrominero en el municipio de Teziutlán. Es a hasta la década de los noventa que se suscita una primera oleada de concesionamiento minero; y una segunda fase expansiva entre el año 2000 y 2013. El *boom* minero se explica en dos tiempos que corresponden con importantes reformas estructurales en el país y la variación de precios de los metales a nivel global. En principio,

---

<sup>20</sup> Entre el año 2000 y 2012, el gobierno federal estuvo ocupado por el Partido de Acción Nacional. Momento en que se reactiva el sector minero a nivel nacional. En 2011, el gobierno de Puebla es por primera vez ocupado también por el Partido de Acción Nacional.

la creación de una nueva ley minera en el año 1992 eliminó muchas de las causales de suspensión y cancelación de los títulos de concesión minera; y extendió la vigencia de estos.

A pesar de que la nueva ley significó una mayor laxitud en la normatividad minera, a nivel internacional los precios de los metales preciosos no estimularon significativamente al sector. Sin embargo, se comenzaron a conformar los targets mineros que hoy se encuentran en expansión. En un segundo momento, a principios del siglo XXI, el precio de los metales comienza su ascenso y llegan a máximos históricos hacia finales de la primera década. A partir de este momento los títulos aumentaron no sólo en cantidad, sino en extensión.

Dicha extensión territorial apunta a las prácticas especulativas de concesiones que también caracterizan este nuevo contexto minero mexicano. A partir de las reformas neoliberales de los noventa se abrieron las puertas para una creciente ola de inversiones transnacionales que se enfocaron a la extracción de recursos naturales, como los minerales. Por otra parte, la normatividad minera se modificó en aspectos relativos al concesionamiento. Por ejemplo: se amplió la temporalidad de la concesión —pasando de los 6 años a los 50, prorrogables por igual plazo; se eliminaron los procedimientos intermedios de monitoreo, orientados a comprobar el usufructo real de los minerales, y los trámites burocráticos para pasar de un permiso de exploración, al de explotación y beneficio.<sup>21</sup>

Estas modificaciones resultaron en la posibilidad de especular con los fondos mineros. Es decir, el concesionario puede adquirir enormes extensiones sin la necesidad de comprobar su aprovechamiento y sin mayores dificultades administrativas. Mantener una concesión se redujo al pago de derechos semestral que tabula el gobierno mexicano en la Ley Federal de Derechos. Los cuales, hacia el año 2015, iban desde los 6.41 pesos por hectárea —en concesiones menores a los dos años de antigüedad— y hasta los 140.23 pesos por hectárea —en aquellas mayores a los once años (SIAM, 2015). De esta forma, la regulación en materia de concesión minera permite el acaparamiento de títulos, impidiendo así que otros obtengan la titularidad. También, permite que los proyectos se puedan aplazar dependiendo del comportamiento de los precios de los minerales en el mercado, o bien, que no se vean afectados mientras se resuelven problemas referentes a la

---

<sup>21</sup> La Ley Minera publicada el 26 de junio de 1992 reemplazó a la antigua Ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia minera publicada el 22 de diciembre de 1975.

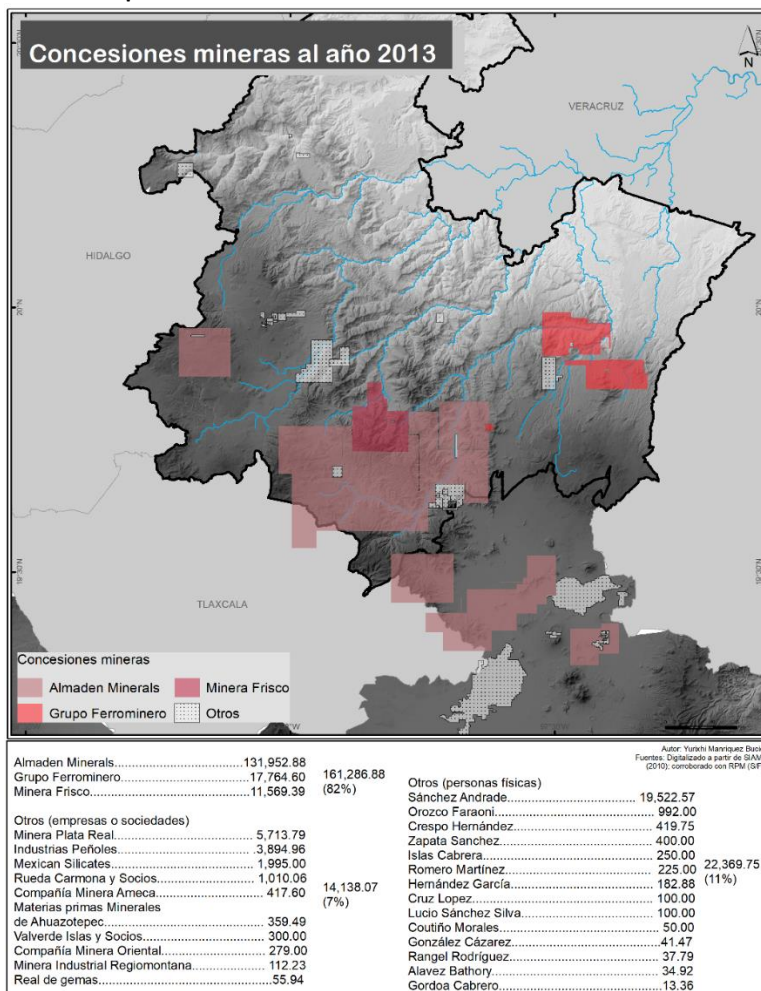
obtención de derechos sobre la superficie o por conflictos locales —pues la concesión no asigna derechos superficiales sobre el terreno.

En la Sierra Norte de Puebla, al año 2013, los títulos de concesión corresponden principalmente a tres grandes proyectos ligados a las empresas Almaden Minerals, Grupo Ferrominero y Frisco.<sup>22</sup> Entre las cuales concentran el 80 por ciento del área concesionada. No obstante, incluso entre los tres mayores proyectos hay una notoria asimetría respecto al proyecto operado por la minera Almaden Minerals, pues por sí sola, tiene el 65 por ciento del total concesionado, mientras los otros dos proyectos juntos suman el 15 por ciento. Incluso, el 20 por ciento del área concesionada, total, que no se encuentra dentro de estos tres proyectos, se distribuye entre 24 concesionarios (Mapa 14).

---

<sup>22</sup> Las concesiones de estos grupos figuran en el Registro Público de la Minería y en el SIAM bajo los titulares: Minera Gavilán, filial de Almaden Minerals; Grupo Ferrominero, Compañía Minera Autlán, Compañía Recuperadora de escorias, Mina de Santa Martha, filiales de Grupo Ferrominero; y San Francisco del Oro, Minera Meteoro, Compañía San Felipe y Cobre de Sonora, filiales de Minera Frisco.

Mapa 14. Concesiones mineras en la Sierra Norte de Puebla



Nota: Como se observa, el área concesionada se extiende al sur del límite regional. Sin embargo, se desea mostrar de esta forma el panorama minero general que conocieron los opositores mineros cuando comenzaron a problematizar los proyectos de forma local.

En México, las corporaciones mineras no son requeridas a publicar informes técnicos sobre sus proyectos de exploración, explotación o beneficio. A diferencia de las compañías registradas en otros países, como Canadá o Estados Unidos, donde está reglamentada la entrega de informes técnicos de factibilidad certificados —los cuales son rigurosos estudios que son el punto de referencia de los accionistas y potenciales accionistas. De esta forma, conocer el estado de los proyectos mineros en México, así como sus prospecciones, muchas veces se traduce en falta de información pública.

Con frecuencia es hasta la publicación de la Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) que se puede comenzar a conocer la naturaleza de los proyectos. Lo cual significa un retraso en la socialización de los proyectos, pues una vez que se publica la MIA es porque ya se desean llevar a cabo las obras en el terreno. Por supuesto las MIA no son documentos técnico-geológicos, ni consideran la amplitud de tópicos que están contemplados en los estudios de factibilidad de las

corporaciones estadounidenses y canadienses —los cuales, incluso deben mostrar el estatus legal de los derechos de propiedad minera y superficial.<sup>23</sup> Por otra parte, las MIA también con frecuencia se encuentran acotadas a estudios de obras parciales, como la apertura de caminos; o bien, limitados a una de las fases del proyecto.

Por lo tanto, poco se puede saber de los alcances del posible desarrollo minero. En la fase de exploración —realmente poco invasiva en términos de transformación total paisaje— se extraen muestras geológicas comúnmente mediante la técnica de barrenación por diamante. Estas muestras son unos cilindros de un diámetro menor a los 10 centímetros y una longitud que puede alcanzar cientos de metros. De tal forma, que las primeras manifestaciones de impacto ambiental, como mucho, arrojarán información sobre la apertura de algunas brechas y la colocación itinerante de estaciones de barrenación.

De modo tal que un proyecto minero puede transcurrir varios años sin que el impacto pueda alarmar a los habitantes; y sin que la información fluya hacia la esfera pública. Precisamente, la falta de información es uno de los elementos contenciosos, además de la propia negociación de las tierras. Pues cuando los habitantes se enteran, ya es demasiado tarde. La sensación de impotencia ante una intromisión territorial alimenta las reacciones iniciales y exagera el imaginario colectivo sobre los alcances del proyecto. De igual forma, otro efecto de la opacidad de los proyectos, soportada en gran medida por las agencias gubernamentales y la normatividad, es la dificultad de ubicar a los propietarios de una concesión minera. Como se observa en el Mapa 14, muchas veces las empresas mineras crean o utilizan razones sociales específicas para cada proyecto. Lo cual se suma a la dificultad de conocer a detalle los vínculos filiales entre las grandes empresas y sus subsidiarias. Incluso, los concesionarios pueden ser personas físicas que fungen como representantes legales de las empresas mineras o que ceden los derechos a alguna compañía tras un convenio. Este último es el caso de la empresa minera JDC que opera el proyecto Lupe al sur de la Sierra Norte, cuyo lote de concesión está bajo el nombre de una persona física (Mapa 14).

En el siguiente apartado se busca caracterizar a los grandes grupos corporativos que hoy tienen mayor presencia en la Sierra Norte de Puebla. Precisamente se desea mostrar los vínculos filiales entre las empresas parentales y subsidiarias. Así como los rasgos que los definen como actores

---

<sup>23</sup> Por supuesto esto no exime de malas prácticas corporativas en la adquisición de las tierras, sin embargo, permite conocer si la empresa ya ha negociado los derechos superficiales.

políticos y económicos poderosos y, por lo tanto, con gran potencialidad para reconfigurar los territorios locales y regionales.

### *3.2.2.1 Almaden Minerals y el proyecto Ixtaca-Tuligtic*

*Almaden Minerals* es una empresa minera cuyo capital, de origen canadiense, cotiza en las bolsas de Nueva York y Toronto. Cuenta con un capital aproximado de 90 millones de dólares y es catalogada, tanto por sus actividades, como por su capital, como una empresa *minera junior* — dedicada principalmente a la exploración y con un capital menor a los 100 millones de dólares (TSX, 2018).<sup>24</sup> Opera en México a través de sus filiales, constituidas como empresas mexicanas a pesar de que el capital sea 100 extranjero, en conformidad con la ley de inversiones. A través de sus filiales y representantes mexicanos, Almaden tiene la titularidad de concesiones en Oaxaca, Sinaloa, Sonora, San Luis Potosí, Nayarit, Coahuila, Tamaulipas y Puebla (SGM 2015).

Almaden llegó a México en 1992, lo cual ilustra la flexibilización regulatoria en materia minera y de inversión privada extranjera. Esta compañía descubrió e inició los trabajos de exploración en el Proyecto Caballo Blanco en Veracruz, ahora propiedad de la canadiense Goldgroup. Proyecto fuertemente cuestionado por la opinión pública por el impacto ambiental y su cercanía a una central nuclear de generación de energía (Enciso, 2011).

Las filiales, cien por ciento propiedades de Almaden, operan en México, Estados Unidos y Canadá (Figura 9). Sin embargo, las de relevancia en el presente caso son las filiales Minera Gavilán, Minera Gorrión y Cerro Grouse que se han encargado de la exploración del proyecto Ixtaca-Tuligtic ubicados en el municipio de Ixtacamaxtitlán en las comunidades de Tuligtic y Santa María Zotoltepec. En el corazón de la Sierra Norte y en el corazón de la región minera.

---

<sup>24</sup> En contraste con las mineras *senior* cuya principal actividad es la de explotación, principalmente de los depósitos de clase mundial. Además de contar con capitales por encima de los 100 millones de dólares.

**Figura 9. Subsidiarias propiedad de Almaden Minerals**

	Jurisdiction	Nature of operations
Almaden America Inc.	USA	exploration company
Republic Resources Ltd.	Canada	service company
Puebla Holdings Inc.	Canada	holding company
Ixtaca Precious Metals Inc.	Canada	holding company
Pangeon Holdings Ltd.	Canada	holding company
Almaden de Mexico, S.A. de C.V.	Mexico	exploration company
Minera Gavilan, S.A. de C.V.	Mexico	exploration company
Compania Minera Zapata, S.A. de C.V.	Mexico	exploration company
Minera Gorrion, S.A. de C.V.	Mexico	exploration company
Minera Alondra, S.A. de C.V.	Mexico	holding company

Fuente: Almaden, 2013

Los lotes concesionados a Almaden Minerals, en suma, son los de mayor extensión. Aproximadamente la mitad de toda la superficie concesionada en la Sierra Norte. También, se trata del proyecto más sólido en exploración y avances. Almaden inicio las exploraciones en el año 2009 y a la fecha calcula la existencia de 73.1 millones de toneladas de reservas minerales —probadas y probables— con una ley promedio de 0.59Au g/t y 36.3Ag g/t (Almaden, 2018a). Esto último indica la concentración del mineral: en una tonelada de material, en promedio, se encontrarán 0.59 gramos de oro o 36.3 gramos de plata. Como se puede observar, la ley del mineral parece baja, sin embargo, la rentabilidad de un proyecto es garantizada a partir de 0.01 g de oro por tonelada de material (Garibay y Balzaretti, 2009).

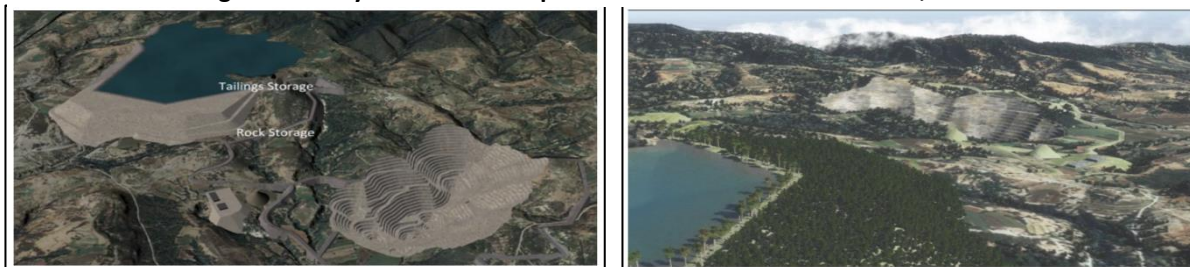
Con la ley del mineral las corporaciones no sólo conocen la concentración, sino que pueden estimar la viabilidad del proyecto y la técnica de extracción. En una zona de alta concentración de mineral es viable la extracción subterránea. Sin embargo, cuando el mineral no está en vetas, sino diseminado y en baja ley, como en este caso, el único método rentable es la extracción mediante la técnica de tajos a cielo abierto. Ahora bien, como los titulares de las concesiones acaparan grandes extensiones, es pues posible que dentro de una misma operación haya zonas donde la técnica subterránea y a cielo abierto se pueda combinar.

En el caso de la operación de Almaden en Puebla, han comunicado la viabilidad de la extracción mediante tajo a cielo abierto (Figura 10). En el video titulado *Almaden reports on the Ixtaca Deposit* (Almaden Minerals, 2014a) muestran la proyección de un posible tajo, de la presa de jales y de depósitos de roca. Advierten, también, que los requerimientos de agua de la empresa serán satisfechos con los escurrimientos naturales y no mediante pozos profundos que extraigan



agua del subsuelo. Lo cual habla también de la idoneidad del sitio, ubicado en la parte alta de la cuenca del Río Tecolutla.

**Figura 10. Proyecciones de la operación Ixtaca en Ixtacamaxitlán, Puebla**



Izquierda proyección del tajo y presa de jales, Derecha proyección tras el abandono y restauración del sitio.  
Tomado de Almaden (2014a)

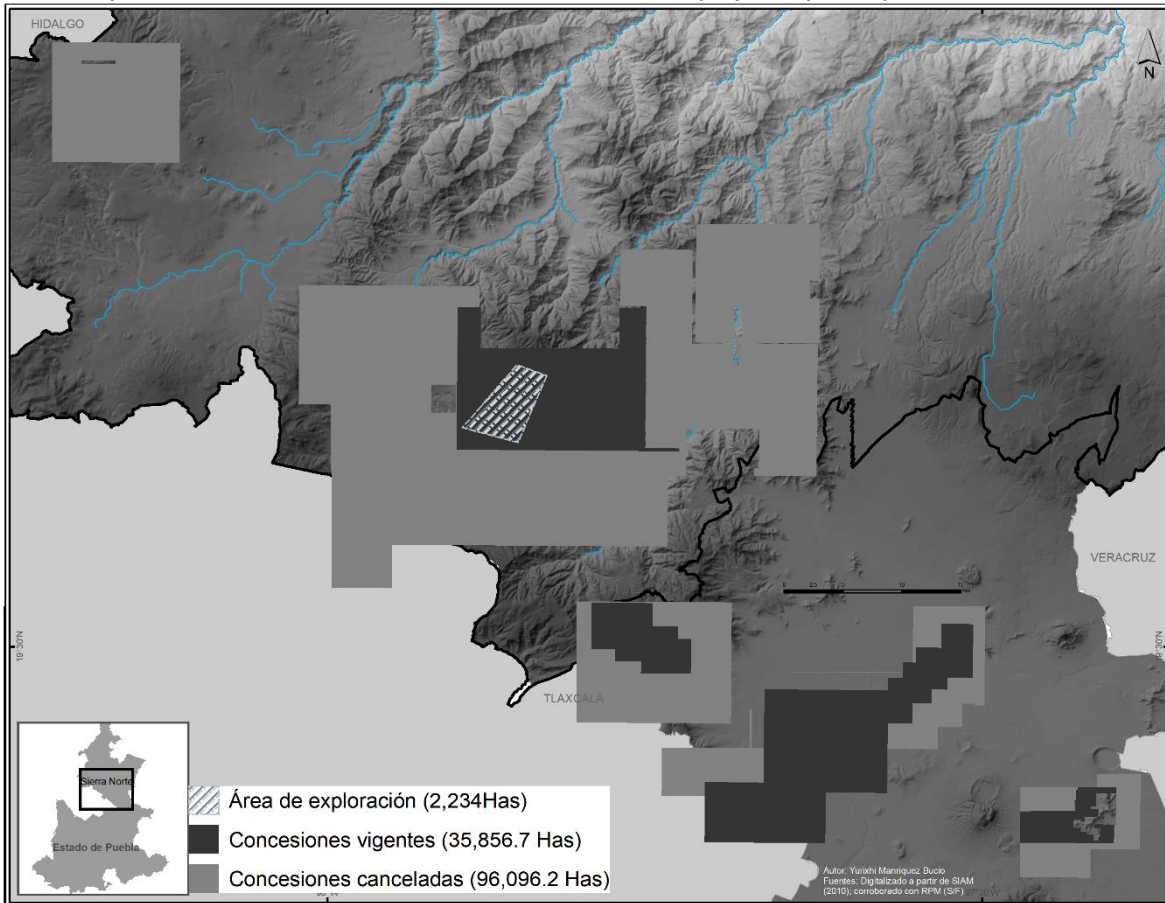
En 2014 *Almaden* tenía un portafolio de concesiones mineras cercana a las 160 mil hectáreas. Sin embargo, a partir de esta fecha canceló muchos de sus títulos de concesión. Esto puede obedecer a diversos factores o la confluencia de ellos: desde el descenso de los precios internacionales de los metales, hasta las reformas jurídicas del 2014 que impactaban al sector minero. Dichas reformas plantearon modificaciones significativas —que deben leerse en un contexto de bajos precios de los metales preciosos. Por una parte, las modificaciones impusieron lo que se conocería popularmente como *regalía* y que consistía en un gravamen a una tasa de 7.5% sobre la diferencia positiva después de la deducción de impuestos (artículo 268). También establecieron una sanción para las concesiones ociosas —a partir del segundo año continuo sin actividades exploratorias o de explotación— con un incremento entre 50 y 100% de la cuota por hectárea concesionada (artículo 269). Finalmente, también se fijó una regalía adicional, del 0.5% sobre los ingresos por enajenación de oro, plata y platino (artículo 270).

Aunque estas medidas se orientan, retóricamente, a la búsqueda de un reequilibrio en un sector que retribuye pocas ganancias al Estado a pesar de las enormes ganancias netas de las corporaciones mineras. Como lo señalaba la Auditoría Superior de la Federación: entre 2007 y 2012, apenas se recaudó el 2.2% del valor de los minerales extraídos. Incluso, buscando compensar el deterioro de manera focalizada —aunque no local, pues no se reguló un pago de regalías a las localidades afectadas— se creó el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros que se alimentaría de dichas imposiciones (artículo 271 de la **LFD**).

En la práctica estas medidas llevaron a un masivo desistimiento de títulos de concesión. Esto puede entenderse como una medida preventiva para reducir los gastos innecesarios; o bien, como una

medida de presión del sector hacia una reforma que no les resultaba favorable (Forbes, 2013). Además de valerse de ardidés legales para sortear el pago de los nuevos impuestos a través de los amparos y mayor deducción de impuestos (Ramírez, 2015), lo cual se tradujo en la falta de pago de las nuevas imposiciones (Reuters, 2017).

**Mapa 15. Estado actual de las concesiones mineras dentro del proyecto operado por Almaden Minerals**



Así, el proyecto minero Ixtaca-Tuligtic, de Almaden, pasó de concentrar un portafolio de 131,952.88 hasta el año 2013; reduciéndose a 35,856.7 hectáreas posteriormente. Es decir, una reducción del 73 por ciento del área total. Aun así, mantuvo un área mucho mayor al área de exploración, la cual ocupa apenas un 6% de la extensión que actualmente mantiene concesionada.

### 3.2.2.2 Minera Frisco y el proyecto minero Espejeras

De manera simultánea se conoció también un proyecto minero en el corazón de la región, el proyecto minero Espejera. Ubicado en el municipio de Tetela de Ocampo. Este caso, a diferencia del de Almaden, es operado por una empresa de capital principalmente mexicano, lo cual, no se traduce en mayores beneficios recaudatorios, ni mejores prácticas corporativas, pues la corporación no

opera en una lógica nacionalista. Es interesante notar, también, que la procedencia de capitales (nacional o extranjero) no hace diferencia en las técnicas de operación, ni en la aceptación social. Todas las compañías operan bajo la misma lógica de acumulación de capital y, una vez producido el mineral, es pues evidente su flujo hacia centros bursátiles nacionales y/o internacionales.

Aunque en términos operativos la procedencia del capital no hace diferencia en las operaciones de un proyecto minero. Sí alimenta el imaginario y nutre el discurso de los opositores locales y regionales, como veremos en siguientes capítulos. En el caso de Almaden es sencillo, la conexión con Canadá es inmediata. En cambio, en el caso de Minera Frisco, compañía mexicana y asociada a un mexicano en particular, con frecuencia obliga a recurrir a su ascendencia libanesa para hacer apelaciones identitarias, nacionalistas, referentes al proyecto minero y su intromisión en territorios serranos.

La empresa minera Frisco —propiedad del prominente magnate Carlos Slim— a través de sus filiales San Francisco del Oro y Minera Meteoro, ha concesionado 11,569.4 hectáreas en los municipios de Tetela de Ocampo. Minera Frisco S. A. B. de C.V. es una empresa que cotiza en la bolsa mexicana de valores desde años muy reciente. A partir de 2011. De ahí que pasara de ser una sociedad anónima (S.A.) a una sociedad anónima bursátil (S.A.B). La empresa se creó a partir de la escisión de Grupo Carso y tiene por función controlar las acciones bursátiles de todas las compañías asociadas. A pesar de la escisión, ésta sigue manteniendo vínculos con Grupo Carso y sus empresas:

La compañía [Frisco S. A. B. de C.V.] y sus subsidiarias realizan y/o realizarán operaciones, dentro del curso ordinario de sus negocios, con algunas partes relacionadas como subsidiarias y asociadas de AMX (América Móvil), Grupo financiero Inbursa, Carso Infraestructura y Construcción, Telmex, Inmuebles Carso y Grupo Carso (Frisco, 2014: 16).

Minera Frisco es la emisora de acciones que son controladas por Minera CX. La cual, a su vez, controla 27 subsidiarias directas e indirectas de todo el grupo minero (Frisco, 2014). Estas subsidiarias son las que operan de forma focalizada en los proyectos mineros puntuales de Frisco. Tal es el caso de Minera San Francisco del Oro y Minera San Felipe, a través de las cuales gestionaron los permisos de concesión. Aunque, dichas compañías, además se encargan de la producción y comercialización de concentrado de mineral; y prestación de servicios. O, como en el caso de la Minera Espejeras que se encarga de la exploración en Tetela de Ocampo. Todas estas subsidiarias

con una participación de Minera Frisco mayor al 99.9 por ciento —el porcentaje restante puede provenir de otras de las mismas subsidiarias (Frisco, 2014).

Si bien, la compañía publicita una centenaria historia ligada a la minería: “Minera Frisco inició la explotación de varias minas en el estado de Chihuahua en la segunda mitad del siglo XVII de acuerdo con los registros de Fray Juan de Torquemada” (Frisco, 2018). Es hasta el año 1985 que comienza a conformarse la versión contemporánea del corporativo, cuando además es adquirida por el Grupo Carso (Minera Frisco, 2018). La empresa reporta actualmente tener en operación tres centros de extracción minera en Chihuahua, dos en Zacatecas, dos en Aguascalientes y otros individuales en Sonora y Baja California. Salvo el caso de Sonora —y un proyecto en Zacatecas— que se especializan en el cobre, todas sus operaciones se orientan principalmente a la extracción de oro y plata. Seis de los diez casos mediante la técnica de tajo a cielo abierto (Frisco, 2018).

Es probable que Frisco no publicite de igual forma el caso de del proyecto Espejeras en Tetela de Ocampo como resultado de la tensión social y el subsecuente aplazamiento del proyecto. Existe, como único documento formal, para conocer la naturaleza del proyecto, una Manifestación de Impacto Ambiental entregada a la SEMARNAT en el año 2012 para la fase de exploración; y su resolutorio. En este documento se describe la exploración dividida en tres etapas, dos ya concluidas y una en proceso (Espejeras, 2012). De hecho, la MIA únicamente reportaba esa tercera etapa.

Como resultado de las primeras dos etapas, se sabe, realizaron y extrajeron muestra de 42 barrenaciones (iniciando en el año 2011), mientras que la tercera etapa contemplaba 27 barrenaciones más (Espejeras, 2012). Por supuesto, los alcances de una Manifestación de Impacto Ambiental para conocer la naturaleza de un proyecto minero son mínimos en la etapa de exploración. Pues estos se limitan a describir las actividades de exploración y a medir los impactos ambientales.

La resolución de esta manifestación, por parte de SEMARNAT, fue favorable, pero condicionada al desarrollo de una consulta pública en la población. Esto como resultado ya de la presión ejercida por los opositores. La operación espejeras, cabe resaltar, es la única dentro de la región ubicada en una localidad con historia minera desde la época colonial (García, 2005). De hecho, de ahí proviene el anterior topónimo de la ciudad principal: Tetela del oro, hoy Tetela de Ocampo. La mina se encontraba en la pequeña localidad de la Cañada a escasos 5km de la ciudad de Tetela, principal localidad y cabecera municipal. Aunque realmente no fue significativa la producción minera de la

localidad en la cañada aún se pueden constatar vestigios de la antigua operación minera. Y, en la actualidad, parece que es más la carencia de empleo lo que ha condicionado la aceptación local del proyecto y no tanto una memoria histórica ligada a la actividad minera.

En la Sierra Norte de Puebla existen otros centros mineros, tanto de minería metálica, como no metálica. Centros mineros no metálicos para la extracción de mármol y cal, así como bancos de materiales para la extracción de arenas y gravas (SGM, 2011; SGM, 2014). También existe otro centro minero de gran tamaño enfocado a la extracción y transformación de hierro, en el municipio de Teziutlán. Este último, a pesar del peso económico regional se ha excluido del presente análisis bancos de materiales. Precisamente se ha buscado enfocarnos en aquellos casos que hemos identificados dentro de la nueva minería de oro y plata.<sup>25</sup> La razón para este acotamiento radica precisamente en la asimétrica negociación a la que da pie la extracción de metales preciosos. Los cuales, además, tienen un uso mayoritariamente especulativo y suntuario.

El caso del complejo minero-metalúrgico Autlán es de interés debido a su rol funcional como nodo económico dentro de la región. El cuál será abordado en el siguiente capítulo. Sin embargo, no se considerará dentro del escenario contencioso que se abrió desde el año 2011. En este caso, el complejo Autlán, aunque se ha mantenido en operación por cuatro décadas, en este escenario mantiene un perfil bajo en tanto conflictos sociales. Lo cual no significa que no existan, o que no haya tensiones entre los habitantes locales, empleados, y empresa. Incluso puede apuntar a un exitoso caso de captura política local, donde la empresa ha logrado gestionar la arena política y discursiva en torno a la minería, excluyendo y reduciendo las muestras de rechazo. También puede suceder una aceptación, más o menos generalizada, como resultado de la derrama económica. Que, aunque limitada, es mayor a otras zonas de la región y posiblemente constituye el sustento económico. En este sentido, también es necesario agregar que dicha conflictividad es un rasgo más que caracteriza a la nueva minería del siglo XXI. Misma que no estuvo presente —al menos no bajo la forma de reivindicaciones territoriales o ambientales— en periodos anteriores donde la industrialización del país, impulsada desde el estado, controlaba el campo discursivo y daba menor margen a la resistencia.

---

<sup>25</sup> Se entiende esta nueva minería como aquella que reactiva el sector minero, en este caso de metales preciosos. Y que tiene lugar a partir de las desregulaciones jurídicas de la década de los noventa. Además, caracterizada por ser extensiva, la alta tecnificación, así como por orientarse a satisfacer un mercado internacional de metales.

Por otra parte, existe un caso más dentro de la Sierra Norte que también resulta atípico. Este es el caso del proyecto minero Lupe, en el municipio de Zautla al Sur de la región. En este caso, aunque el proyecto no se puede encuadrar dentro de los mega-emprendimientos mineros del siglo XXI, sí tuvo un gran potencial movilizador y, de hecho, se convirtió en un momento emblemático de las nuevas disputas de la Sierra Norte por el territorio. En este caso, el proyecto Lupe es operado por la empresa JDC Minerals, de capital de origen chino. Consistía en la reactivación de una antigua mina abandonada, próxima a las tierras de la localidad de Tlamanca. Entre las obras proyectadas se encontraba la construcción de una presa de jales.

JDC Minerals ha sido especialmente compleja para su rastreamiento, pues hay una absoluta carencia de información pública referente a la compañía. Se menciona en el documento *Monitor de la OFDI de China en México* (Dussel y Ortiz, 2016) que al 2011 la empresa china Shangnan Qingshan Mining Co. Ltd había adquirido el 40% de la participación en JDC Minerale, propiedad de Dejun Liu Wang. Este último, empresario de origen chino —algunos lo señalan como nacionalizado mexicano (Masttreta, 2012b)— cuya actividad empresarial no está limitada al sector minero. En el Diario Oficial de la Federación figura Dejun Liu Wang como persona de contacto de la agencia de viaje Viajes Bojorquez Humboldt, como una de las agencias “designadas para recibir en México a turistas chinos en grupo” (DOF, 2011). También ha figurado en otros proyectos, como la pretendida construcción de un parque industrial en Quintana Roo (Caballero, 2015) y en un viaje prospectivo a la ciudad de Ensenada (Martínez, 2017). En estos últimos dos casos identificados como miembro de la provincia china de Hunan en México.

Sin embargo, lo que le dio mayor visibilidad a este empresario, fue el episodio de Zautla donde pretendía operar su empresa JDC Minerale. El proyecto la Lupe, de apenas 100 hectáreas —comparativamente pequeño en relación con los otros emprendimientos— detonó una respuesta de oposición y resistencia contundente. Misma que culminó con la expulsión de los trabajadores fuera de la comunidad de Tlamanca y con la suspensión factual del proyecto. En este caso, uno de los elementos más prominentes es precisamente el carácter territorial-racial que adquiere la confrontación discursiva, como veremos en siguientes apartados.

Un elemento que ha caracterizado la incursión de los proyectos mineros y energéticos en la Sierra Norte es la carencia de información, su opacidad y lento flujo. Este aspecto, planteo que se debe a la falta de reconocimiento de las territorialidades locales. En el mejor de los casos, los proyectos únicamente están en regla con las disposiciones federales y estatales, sin reconocer la dimensión

territorial inframunicipal. Así, la falta de reconocimiento de los locales como actores políticos hace para las empresas irrelevante la comunicación previa de los proyectos. Incluso, la negociación o búsqueda de conceso se ve imposibilitada ante estas prácticas. Muchas veces la consulta parece ante la inminencia del proyecto, no particularmente receptiva al posible rechazo.

Sin embargo, para que esto no resulte en una afrenta a la comunidad, las corporaciones posteriormente buscan construir una relación de huésped-anfitrión, o de asociación, mediante estrategias benefactoras dentro de la agenda de responsabilidad social corporativa. También, es pues necesario destacar que la forma de valorar el espacio por parte de las corporaciones mineras y energéticas se ve limitada a la cuantificación de los minerales y de los caudales hídricos, así como de su potencialidad comercial. Lo cual es parte esencial para comprender los escenarios contenciosos a partir de su discursividad.

Así, como hemos observado, las corporaciones operadoras de los proyectos operan en una lógica de acumulación de capital global. A diferencia de la minería de antaño, donde parte de las ganancias se materializaba en el paisaje local, en este caso, la mayor parte de las ganancias mineras —salvo los salarios de los obreros locales y el escaso gasto en negocios locales— se han de acumular en otras geografías nacionales e internacionales. En los grandes nodos globales. En este sentido, la operabilidad de estos actores ocurre en una escala global, cuyo intermediario son las escalas estatales, pero no así las locales a pesar de la acumulación de impactos naturales y sociales, negativos, que representan los proyectos.

## **IV. CONFLICTOS Y TENSIONES LOCALES**

Durante 2011 la mayoría de los proyectos mineros y energéticos estaban apenas problematizándose entre los habitantes locales. Simultáneamente, organizaciones civiles, académicos y políticos opositores, comenzaron el seguimiento de una nueva gestión de gobierno. Las ciudades rurales, así como los proyectos hidroeléctricos, se bosquejaron dentro de la campaña electoral de Rafael Moreno Valle, el nuevo gobernador. A la vez, era algo que despertaba temores, aun sin conocer los detalles de los proyectos —o quizá por ello. Tanto el proyecto Ciudad Rural, como el convenio con Grupo México, ocurrieron con tal premura que limitaba la reacción local, pues la información pública era escasa o nula. Es hasta que los proyectos comienzan a tocar localmente el espacio regional, que los problemas comienzan a construirse y los conflictos a detonarse.

Entre 2011 y 2016 más de una decena de conflictos se han abierto dentro de la Sierra Norte de Puebla: Conflictos mineros ubicados en los municipios de Zautla, Ixtacamaxtitlán y Tetela de Ocampo; Conflictos hidroeléctricos en Olintla, San Felipe Tepatlán, Xochitlán de Vicente Suarez, Zacapoaxtla y Cuetzalan del progreso; además de otros pequeños conflictos originados por proyectos de fracking o por la instalación de gasoductos, que no alcanzaron (o aun no) visibilidad en la arena pública.

Sin embargo, los conflictos con mayor trascendencia pública han sido los de Tetela de Ocampo contra el proyecto de minera Frisco; el de la comunidad de Tlamanca, Zautla contra la compañía minera JDC Minerals; y el de Ignacio Zaragoza, Olintla, contra el proyecto hidroeléctrico de la compañía minera Grupo México. Son también, estos tres conflictos, los tres primeros y los más emblemáticos, pues, en gran medida, permiten la articulación regional.

### **4.1 TETELA DE OCAMPO CONTRA EL PROYECTO ESPEJERAS**

Tetela de Ocampo es el primer caso donde el conflicto se abre formalmente como confrontación entre actores, y proyectos, contrarios e incompatibles. También es el primer lugar donde la resistencia a los nuevos proyectos extractivos comenzó a articularse. En Tetela, como en otros casos, las prácticas corporativas irregulares fueron elementos para detonar el conflicto. Por una parte, agentes de la empresa presionaban para adquirir los terrenos y, posteriormente, se sumó la opacidad y falta de voluntad para brindar información sobre el proyecto. Sin embargo, otro elemento fue el reconocimiento de un marco jurídico que protege débilmente el derecho a la



autodeterminación —frente a enunciados legales que ponderan la actividad minera como preferencial sobre cualquier otro uso del terreno.

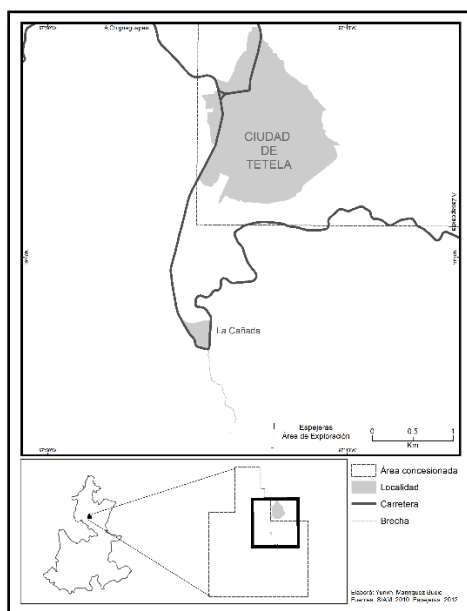
Estos elementos jugaron un importante papel en los primeros momentos de tensión. Que, finalmente, llevaron a la apertura del conflicto. Este caso se puede observar en dos momentos iniciales. Primero, un momento ubicado en el ámbito local inmediato al proyecto minero, que se ha identificado como de éxito operativo para la empresa. Después, un segundo momento en el que se trasciende ese ámbito local y el problema se desplaza hacia el nodo político-administrativo municipal: la Ciudad de Tetela de Ocampo, cabecera municipal. Este segundo momento, a diferencia del primero, se caracterizaría por las reacciones adversas hacia el proyecto, donde la resistencia comenzó a tomar fuerza.

El proyecto minero llamado *Espejeras* está emplazado próximo a la localidad rural de La Cañada (Mapa 16 **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). Esta pequeña localidad apenas cuenta con 349 habitantes y ha sido identificada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), como una localidad con alto grado de marginación<sup>26</sup> (estatalmente) y de atención prioritaria debido a la conjugación de indicadores como marginación y pobreza. En este contexto, la Minera Frisco incursionó a través de sus agentes, primero, con la oferta de adquisición de terrenos, después con la oferta de empleo y promesas —explícitas o no—desprendidas de ello: retener a los jóvenes de migrar y mejorar los ingresos familiares.

---

<sup>26</sup> SEDESOL ha estimado el Grado de marginación a partir de indicadores porcentuales referentes a: analfabetismo, escolaridad, viviendas sin servicios (agua entubada, energía eléctrica, excusado), hacinamiento, viviendas con piso de tierra y falta de mobiliario doméstico (excusado, refrigerador).

Mapa 16. Ubicación del proyecto Espejeras, Tetela de Ocampo, Puebla



Aunado a esto, ya que la legislación mexicana confiere a los concesionarios de lotes mineros los derechos para explorar, explotar y beneficiar el mineral del subsuelo dentro del lote titulado. Sin embargo, no confiere directamente derechos sobre la superficie. Así, las empresas mineras se ven forzadas a negociar directamente con los propietarios legales de la superficie, independientemente del tipo de tenencia de la tierra. Sin embargo, como se ha observado en otros casos de estudio (Garibay et Al., 2011; Garibay y Balzaretti, 2014), la negociación se puede volver más compleja (para la corporación) cuando los derechos de propiedad pertenecen a algún sujeto colectivo: ejidos o comunidades, ya que la negociación debe someterse a decisiones asamblearias y por principio de mayoría.

En el caso de la cañada, así como en la mayor parte de la región, la propiedad de la tierra es principalmente propiedad privada.<sup>27</sup> Lo cual significa una capacidad de negociación facilitada para las corporaciones mineras. Pues se trata, entonces, de negociaciones directas entre propietario (individual) y empresa. A diferencia de los propietarios colectivos, donde la toma de decisiones está sujeta a órganos como la asamblea, principio de mayoría y, por supuesto, cabildeo político interno

<sup>27</sup> Esto es un caso relativamente atípico, es común que la existencia de comunidades indígenas o campesinas, estén asociadas a un estatus jurídico de propiedad comunal de la tierra (llamadas comunidades en el caso de asentamientos indígenas y ejido en los casos de campesinos, aunque puede variar en algunos casos). Sin embargo, también es posible la existencia de una organización comunal (social y territorializada) aun cuando no exista un título de propiedad colectivo de la tierra. El cual sólo habla de un reconocimiento jurídico y no factual.

entre las unidades políticas de la comunidad (representadas mediante los ejidatarios o comuneros titulares, jefes de familia por lo común). También, esta negociación directa entre particulares distiende la obligación —en el primer momento— de plantear explícitamente el proyecto ante una comunidad. Lo cual resulta de gran importancia, pues este proceso, tan importante, puede retrasarse, mientras la empresa avanza en exploraciones.<sup>28</sup> Un aspecto más, asociado a la forma de tenencia de la tierra tiene que ver con la forma de transacción, pues la propiedad privada permite transar la superficie en término definitivos de compraventa. Mientras que el fundo de una comunidad difícilmente será negociado así y, más bien, se sujetará a convenios de arrendamiento (ocupación temporal o derecho de vía, en el lenguaje jurídico-minero) que obligarán a entrar en una relación contractual que puede revisarse periódicamente —por lo menos idealmente.

En este sentido, la tenencia privada de la tierra fue uno de los elementos clave en el éxito operativo, inicial, de Frisco. La minera fue capaz de adquirir, casi en totalidad, los derechos superficiales para echar a andar el proyecto de exploración. Lo cual, también se vio facilitado por las primeras contrataciones de trabajadores locales. En conjunto, esto contribuyó a la aceptación localizada y casi generalizada del proyecto, por lo menos entre los propietarios de los predios afectados. La oferta de empleo y las ganancias a corto plazo de la compraventa de terrenos pareció un buen trato.

Si bien, el escenario estaba puesto para el éxito inicial de la empresa, un segundo momento se detonó como resultado de un argumento jurídico que comenzó a hacerse presente en las negociaciones: la expropiación. Aunque los derechos como concesionario no eximen de negociar directamente con los propietarios la superficie del terreno, la minería se identifica, dentro de la legislación como una actividad preferente. Pues se asume legalmente como una actividad de utilidad pública. En este supuesto, la actividad minera tiene un interés público nacional como generadora de riqueza, aun cuando resulta evidente la apabullante participación de la iniciativa privada dentro del sector. Entre 2007 y 2012 —momento en el que ocurre el boom de la reactivación del sector nacional— apenas se recaudó el 2.2% por ciento del valor de la producción minera por concepto de derechos de concesión, según la Auditoría Superior de la Federación (ASF, 2012). Apenas un 1% por encima de la recaudación del periodo 2005-2010 cuando la auditoría dictaminó:

[...] el importe de las cuotas que se paga actualmente es simbólico y contrasta con los volúmenes extraídos de recursos minerales [...] además de que los requisitos para el otorgamiento de concesiones mineras contenidos en la normatividad federal son mínimos y de fácil cumplimiento, por

---

<sup>28</sup> Con frecuencia, los primeros conflictos mineras-comunidades surgen en el proceso de negociación de compra-venta o arrendamiento de la superficie.

lo que no se encuentra garantizado el correcto uso y aprovechamiento de los recursos naturales y proporcionar beneficio a la nación (ASF, 2010).

A pesar de ello, el argumento del interés público se ha mantenido representando la actividad minería —en cualquiera de sus fases— como una actividad “preferente sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno” (Artículo 6 de la Ley Minera). Y, en consecuencia, esa preeminencia, otorga a los concesionarios el derecho de:

Obtener la expropiación, ocupación temporal o constitución de servidumbre de los terrenos indispensables para llevar a cabo las obras y trabajos de exploración, explotación y beneficio, así como para el depósito de terrenos, jales, escorias y graseros, al igual que constituir servidumbres subterráneas de paso a través de los lotes mineros (Fracción IV del artículo 19 de la Ley Minera, 2014).

Si bien, dentro del sector minero privado-gubernamental, la expropiación es el último escenario deseado —pues indirectamente se reconoce como un acto violento que puede volver hostil el entorno y, por lo tanto, incierto para las operaciones mineras— también es un hecho que la figura expropiatoria es un argumento que con frecuencia acompaña el proceso de negociación. Planteando un escenario en el que se aceptan los términos de la transacción o se corre el riesgo de que la expropiación ocurra con una valuación incluso menor.

Este hecho es especialmente importante en el caso de la Cañada. Aun con muy poca información pública sobre el proyecto, los agentes de la empresa comenzaron a adquirir predios en la localidad. Sin embargo, uno de los predios cercanos al proyecto pertenecía a la familia Larracilla, emparentada con la prominente familia Mastretta —reconocida en el ámbito empresarial, político, artístico e intelectual nacional.<sup>29</sup> Este caso sería clave en el surgimiento de una oposición al proyecto espejeras. Aunque se rumoraba la posibilidad de la expropiación en otros casos, es hasta este momento cuando se visibiliza la magnitud coercitiva del argumento. Pues, paradójicamente —considerando el peso político de la familia— evidenció los escasos mecanismos de resistencia a la negociación y la asimetría de poder frente a la corporación minera.

Jaime Larracilla regresó de la entrevista con el funcionario de FRISCO con el corazón revuelto: nunca hubiera imaginado, ni por un instante, que la posibilidad de perder su terreno en la Cañada se le presentaría. La incertidumbre le llegó a principios de año con un rumor que vino del pueblo y rebotó sonoro contra los pinares. Una empresa minera está comprando todos los terrenos de la zona, y muy

---

<sup>29</sup> El predio en cuestión es propiedad de Jaime Larracilla, Padre de Mari Carmen Larracilla (entrevistada) y activista de Tetela hacia el futuro. Mari Carmen está casada con Carlos Mastretta Cobel. El apellido Mastretta es identificado en la industria automotriz, de la construcción y diseño y en la élite política poblana y federal. Sin embargo, es la escritora Ángeles Mastretta Guzmán (prima de Carlos Mastretta Cobel y esposa del historiador y escritor mexicano Héctor Aguilar Camín) quién ha extendido con mayor fuerza el alcance mediático del apellido.

por arriba del precio que pagaría cualquier hijo de vecino. Impensable. 35 años en el vecindario, y ahí están las plantaciones de duraznos, manzanas y nogales, ahí están los bambús, ahí están los paredones que construyó para atajar la fuerza de los ciclones en la vega del río, y todos los años en julio su ilusión por la cosecha de la nuez que alumbrará los chiles en nogada de la ciudad de Puebla. Pero el rumor no corre bronco, viene relajado como el agua serena del arroyo, sabe que tiene tiempo, que uno a uno los vecinos irán cediendo. Todos pueden tener un punto de quiebre en el aparejo de las necesidades: la vejez serena, el apremio de los hijos, la templanza ante el acoso del poder. Ahora ya no está seguro si él no será uno de ellos (Mastretta, 2012a).

En un primer momento, como ellos mismos relatan (Larracilla, 2016; Mastretta-Cobel, 2016), creyeron que la resolución del problema ocurriría en la intimidad del círculo familiar y de amistades.<sup>30</sup> Sin embargo, pronto encontraron la falta de voluntad por intervenir o interceder por ellos:

Nosotros habíamos intentado contactar aquí en Puebla a nuestros conocidos que estaban en el gobierno y no nos atendía, y no nos atendían, y no nos pelaban y ya habíamos mandado escritos por todos lados y nadie nos pelaba. [...] Recuerdo cuando nos mandaron llamar en SECOTRADE —que es la Secretaría del Trabajo aquí— porque buscamos a todos y había un cuate que había sido, bueno, Carlos [Mastretta Cobel] lo había asesorados cuando quiso ser presidente municipal y se nos hizo muy fácil buscarlo a él y él no nos atendió, pero él fue después quien organizó una reunión con la minera [...] se llama Pablo Rodríguez (Larracilla, 2016)

La preocupación ante la posible pérdida del predio familiar —y las reducidas opciones— hicieron que la familia Larracilla-Mastretta iniciara una estrategia simultánea basada en acciones legales-institucionales, difusión y articulación local. Esta última crucial en la apertura del conflicto, pues permitió que la problematización trascendiera la dimensión del patrimonio familiar y se socializara a un nivel supralocal. Mientras los primeros momentos del problema se ubican en la localidad de la Cañada, la apertura del conflicto se desplaza espacialmente hacia la cabecera municipal, la Ciudad de Tetela.

Larracilla (2016) relata la necesidad de encontrar apoyo local, gente que igual a ellos estuviera ya problematizando el proyecto minero. Para ella no era posible adoptar una postura de liderazgo debido a una falta de arraigo —o que así sería percibida— con La Cañada y, sobre todo, en la Ciudad de Tetela. Aunque la historia familiar está ligada a Tetela y, de hecho, el predio en cuestión era propiedad de su abuela, ella se describe a sí misma como una persona ciudadana que creció yendo a

---

<sup>30</sup> Integranes de la familia Mastretta ocupan, han ocupado o están emparentados por afinidad con personas dentro de las administraciones municipales, estatales y federales: Veronica Mastretta Guzmán, Regidora de Ecología del municipio de Puebla (2011-2014); Ana Claudia Mastretta Haces, esposa del Secretario estatal de Infraestructura (2011-2013) y candidato a diputado federal; Pia Beronda Mastretta, esposa de Regidor suplente (2008-2011) ; Daniela Migoya Mastretta, Delegada SEMARNAT-Puebla (2013 a la fecha).

la finca de descanso en La Cañada. De esta forma, la búsqueda de un líder local era de vital importancia para posicionar una demanda pública frente al proyecto minero.

En su búsqueda, encuentran en la Ciudad de Tetela no sólo adeptos sino a quién fungiría como líder de la movilización. La familia Larracilla-Mastretta contactó al empresario local Germán Romero para una entrevista —que habría de alimentar un documental sobre el municipio. Durante la entrevista, al hablar de los problemas productivos de la región, Don Germán (como le llaman) ubicó varios problemas y posibles soluciones. Sin embargo, señaló la existencia de una amenaza que ponía en riesgo a toda la región, el proyecto minero Espejeras.

Llegaron a aquí un arquitecto de Puebla y su hija [...] venía porque su suegro tiene un rancho pegado a la mina, está a quinientos metros. Él ya sabía a lo que venía, pero andaba buscando (yo creo) enlaces o alguien ya le había dicho que yo andaba con el alboroto” (Romero, 2013).

A partir de ese momento la familia Larracilla-Mastretta y Don Germán comenzaron a articularse y acordaron la dirigencia de la movilización: “tenemos que organizarnos y tú vas a ser el presente” le dijeron (Romero, 2013). Aunque Don Germán Romero es un empresario hotelero local habla de sí mismo marcando la distancia entre su estilo de vida y el ejercicio del liderazgo: “mi vida es otra, mi vida es muy tranquila, mi vida es de trabajo, de irme a las montañas, de disfrutar el bosque, salirme con mis caballos...yo no fui a la escuela...yo soy un rancharo, un montañés” (Romero, 2013). Sin embargo, también es una persona de edad avanzada que conoce la localidad, sus habitantes y sus alrededores. Se puede observar el respeto que, quienes lo encuentran, le profesan. Así como el carisma y elocuencia para hablar en público. No sólo asumió el liderazgo por encargo, sino por una suerte de convicción personal.

El paso siguiente fue la formalización de la agrupación. Así, Tetela Hacia el Futuro fue constituida ante notario, como Asociación Civil, en abril de 2012. A partir de este momento, a través de Tetela Hacia el Futuro comenzaron a movilizarse. Entre las acciones inmediatas hubo diversas denuncias y quejas ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional del Agua (CNA) y la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT) (Mastretta, 2013). Al tiempo que comenzaron a difundir públicamente su posicionamiento mediante pliegos petitorios dirigidos al gobernador y manifiestos dirigidos a la opinión pública (THF, 2012b; THF, 2012c).

Como resultado de la cercanía familiar, una de las primeras organizaciones con las que se apoyan es Puebla Verde A.C. creada por Verónica Mastretta Guzmán —prima de Carlos Mastretta Cobel.

También, comienzan a articularse con el sector académico del cual se desprende una acción que para ellos mismos es definida como un hito dentro de los primeros momentos de Tetela Hacia el Futuro, pues aceleró los encuentros con las autoridades.

El día 19 de junio del año 2012 realizaron un Foro de Información y Denuncia Proyectos de Muerte en Puebla en las instalaciones de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Ese foro contó con las ponencias de académicos como Luis Villoro (UNAM), Fernanda Navarro (UNAM), Oscar Soto (Ibero-Puebla), Sergio Tischler (BUAP) y John Holloway (BUAP).

Le hablan a Carlos [de SECOTRADE] y le dicen nos vemos mañana [...] Y dice Carlos “no puedo, tengo un evento precisamente de nuestra bronca, puede ser pasado mañana”. O al revés, algo así pasó, el caso es que el gobierno aceleró el encuentro. Entonces nos dimos cuenta de la trascendencia. Entro ya a internet y digo “¡ah! ya entendí quién es Luis Villoro”. Bueno, vi que había estado en Chiapas con los zapatistas, entonces digo “por eso no llamaron” porque ellos tienen miedo de un conflicto social heredado, a lo mejor, del zapatismo [...] Cuando Pablo Rodríguez [titular de SECOTRADE del Gobierno del Estado de Puebla] se entera del evento con Luis Villoro, entonces, me llama y nos organiza una reunión con la minera (Larracilla, 2016)

La reunión con SECOTRADE se realizó el día 23 de julio del año 2012 y resulta simbólicamente relevante por la conexión familia Larracilla Mastretta-Gobernación. Es posible que el foro haya jugado el papel que atribuyen los actores. Sin embargo, también es necesario estimar el propio peso de la familia. Tanto por su capacidad de moverse en la élite política e intelectual poblana, como por su capacidad de acceder a medios de comunicación. A partir de ese momento inició una etapa del conflicto marcada por la capacidad de la oposición para visibilizarse mediáticamente. No sólo mediante foros de difusión, sino a través de los medios de comunicación: “trabajábamos como en pinzas. La gente en Tetela estaba organizada en movilizaciones, haciendo conciencia y nosotros en Puebla con los periodistas, con las entrevistas, con autoridades para cerrar las dos pinzas...en foros, en universidades, en la BUAP” (Mastretta-Cobel, 2016). Un hecho que muestra el alcance mediático que estaban logrando es resaltado por los líderes de Tetela Hacia el Futuro y el diario La Jornada de Oriente:

En el reporte rubricado por la periodista Magaly Herrera y titulado “Un pueblo de México le declara la guerra a Slim por la explotación minera”, se hace un recuento de la lucha que ha protagonizado la asociación civil Tetela Hacia el Futuro y las consecuencias nocivas que puede traer la apertura de la mina Espejera para el ecosistema, la economía regional y la salud humana (Hernández, 2012).

En esa época una niña, una periodista, que trabaja para Efe (la agencia Efe) sube una nota en la primera línea de Yahoo! en que aparece “pueblo mexicano le declara la guerra al hombre más rico

del mundo” con la cara de Carlos Slim. Para nosotros... esa nota... que fuera Carlos Slim y ese tipo de circunstancias sí creo que nos ayudaron a visualizarnos ¿no? (Larracilla, 2016).

El poder político de la familia, el peso del propio apellido Mastretta, su vinculación con activistas-académicos icónicos y el acceso a los medios de comunicación, sin duda influyeron en la respuesta del gobierno estatal hacia Tetela Hacia el Futuro. De forma atípica, respecto a otros casos de conflicto, hubo una pronta y personalizada atención del secretario estatal Pablo Rodríguez Regordosa. Rodríguez Regordosa, titular estatal de SECOTRADE, convocó a una reunión en las oficinas de la dependencia para tratar el asunto del proyecto espejeras.

A la exclusiva reunión —moderada por el titular de SECOTRADE y atendida, también, por el Director General de Gobierno del Estado de Puebla, Juan Cesín Mussi— asistió el Director General de Minería Frisco, Alejandro Aboumrad también sobrino de Carlos Slim y el director de sustentabilidad de la misma empresa. Los opositores convocados fueron las organizaciones Tetela Hacia el Futuro, representada por Germán Romero, Esteban Cortés, Carlos Mastretta Cobel, Mary Carmen Larracilla y Diana Cortés; y Puebla Verde A.C., representada por Verónica Mastretta y Sergio Mastretta (THF, 2012f).

Aunque el titular de SECOTRADE argumentaba tener una intención conciliadora, también era claro en decir:

Para el gobierno es importante la posibilidad de esta inversión de la empresa minera por la generación de empleos y la derrama económica que supone, pero que como gobierno le preocupa que su consecuencia para el desarrollo social y la estabilidad de la región pueda ser negativa. Expuso que su propósito como autoridad es el de construir una agenda que permita conciliar los intereses entre las partes hasta donde sea posible (THF, 2012f).

Para los opositores la intención del gobierno era la apertura de un espacio para que escucharan los planteamientos de la minera. A pesar de ello, o debido a ello, esta fue la primera vez que la empresa hizo una exposición del proyecto a los afectados —aunque selectivamente, pues sólo se convocaron a los representantes de las dos Asociaciones Civiles y no así a los habitantes de La Cañada. En este aspecto, la falta de información no puede atribuirse a una falta de datos técnicos del proyecto, pues un mes antes presentaron ante la SEMARNAT un Informe Preventivo (IP) del proyecto Espejeras para iniciar —al menos así parecía— la fase de exploración.

Tanto el IP como la fase de exploración son dos elementos técnico-jurídicos que deben considerarse por la laxitud normativa que representan y que, finalmente, se vuelven parte de la negociación



inicial del territorio. El IP es un instrumento legal en materia de Impacto Ambiental, sin embargo, tiene menos rigor justificativo que una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). Cualquiera de las fases de un proyecto minero —exploración, explotación y beneficio— requiere ahora someterse a un procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental ante la SEMARNAT (LGEEPA, Artículo 28). Este procedimiento puede ser mediante una MIA, en aquellas actividades de competencia federal, mayor riesgo o impacto ambiental. O bien, como en el caso de la exploración, mediante un IP cuando existan normas oficiales mexicana u otras disposiciones que regulen emisiones, descargas, aprovechamiento y, en general, impactos ambientales (LGEEPA, Artículo 31).

En este punto es importante la existencia de la norma ecológica 120. Sí la MIA se puede reemplazar por un IP cuando existen normas ecológicas que regulen un sitio, esta norma resulta muy pertinente. Denominada oficialmente como NOM-120-SEMARNAT-2011, donde se establecen:

[...] las especificaciones de protección ambiental para las actividades de exploración minera directa, en zonas agrícolas, ganaderas o eriales y en zonas con climas secos y templados en donde se desarrolle vegetación de matorral xerófilo, bosque tropical caducifolio, bosques de coníferas o encinos (DOF, 2012).

Es decir, la NOM tiene potencial que aplicar en la mayoría del territorio mexicano, exentando de la MIA a los proyectos mineros en la fase de exploración. Si pensamos la fase de exploración como ese momento en el que se intensifica la negociación del territorio —por la necesidad de los concesionarios mineros de obtener los derechos superficiales— y que es, precisamente, cuando las tensiones sociales pueden devenir en conflictos. Contar con la opción de un instrumento más laxo y la posible anuencia de la autoridad ambiental, se convierte en un argumento que legaliza y legitima el proyecto frente a la opinión pública. Una gran ventaja para las corporaciones mineras a la cual habría que sumarse el poderoso argumento expropiatorio. El desbalance de fuerzas está preestablecido desde un inicio dentro del marco jurídico.

En el caso del proyecto Espejeras, la laxitud del marco jurídico se vio reflejada en los desapercibidos avances de las primeras etapas del proyecto. Aunque habitantes, opositores y autoridades locales supieron que el proyecto pretendido estaba en una fase exploratoria, no tenían igualmente claros los avances hasta ese momento. Por ello, Tetela Hacia el Futuro puso una denuncia entre marzo y abril de 2012, ante PROFEPA, pues estaban haciendo trabajos de exploración sin que hubiera resolutivos en materia ambiental por parte de SEMARNAT. Al parecer, la postura corporativa se centraba en la omisión de información a quienes no consideraba relevantes de informar. El mismo presidente municipal de Tetela, Marco Antonio Uribe Peña, carecía de información:

Sentimos que no tenemos mucha información, no ha habido acercamiento de parte de la empresa hacia el municipio, no ha habido alguna autoridad que nos diga: ‘mira, este es el proyecto, este es el plan de trabajo’. Según sé yo, ya hubo una reunión importante entre la compañía minera y la asociación civil Tetela Hacia el Futuro, pero...en la cual no fue invitado el municipio y, por tal, hasta esta fecha, nosotros todavía estamos en desconocimiento total de, exactamente, cuál es el proyecto de trabajo de esta compañía (Uribe en NG Puebla, 2012b).

De la reunión en SECOTRADE —entre Tetela Hacia el Futuro y representantes de minera Frisco— los opositores tuvieron un panorama más amplio de lo que hasta ese momento solo suponían. Escucharon, por primera vez, en voz de un agente de la corporación el lenguaje técnico-minero que describe el proyecto. En primer lugar, la confirmación de que la empresa concesiones que suman más de 10 mil hectáreas y que se buscaría conducir un proceso de exploración mediante barrenos del cual había un avance del 15 por ciento (40 barrenos en total).<sup>31</sup> En segundo lugar, la ocupación de aproximadamente 100 hectáreas para el proyecto de explotación: 78 hectáreas para las instalaciones industriales, 24 hectáreas para el tajo y 17 hectáreas para la presa de jales. De las cuales, además, informaron tener ya los derechos superficiales del 65% de los predios. En tercer lugar, la implementación de la técnica de tajo a cielo abierto que podría tener una extensión de 500 metros y 120 de profundidad, la utilización de explosivos, molinos industriales y el método de lixiviación por cianuro (THF, 2012f).

De igual forma, también en esa reunión, la compañía informó de los impactos, principalmente, positivos del proyecto: una inversión de 160 millones de dólares, generación de 630 empleos directos y dos mil indirectos, salarios 10 veces superiores al mínimo, programas de desarrollo social y ambiental, pago de impuestos, tecnología de punta, instalación de una planta de tratamiento de agua, reforestación y, tras el cese de la mina, la posibilidad de utilizar el tajo como represa para uso agrícola (THF, 2012f).

Aun así, una vez ingresado el IP, y después de la reunión con el titular de SECOTRADE, los opositores afianzaron su postura de rechazo al proyecto sobre el siguiente argumento:

[T]anto por la forma en que la empresa FRISCO se ha comportado en la región, con una negativa absoluta, hasta el día de esta reunión, a exponer públicamente el alcance de su iniciativa minera,

---

<sup>31</sup> La NOM-120 define la barrenación como perforaciones cilíndricas de diámetro pequeño y considerable profundidad efectuada sobre roca o suelo mediante instrumentos especiales de perforación: 1) barrenación a diamante, cuando el instrumento cortante es una broca con diamantes montados o impregnados; 2) barrenación de circulación inversa, cuando el instrumento es un tubo concéntrico doble, en el que se inyecta fluido a presión a través del tubo exterior y se recupera junto con la muestra por el tubo interior.

como por las repercusiones ambientales que esta actividad tendrá para uno de los pocos bosques de niebla que quedan en la Sierra Norte y sobre el tejido social de Tetela (THF, 2012f).

De hecho, apenas tres días después de la reunión enviaron un comunicado a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la SEMARNAT para externar su rechazo al proyecto “señalando el desarrollo previo de actividades de exploración minera, la riqueza ecosistémica de la zona, su susceptibilidad a la erosión, y los eventos de deslave ocurridos en el año 1999 en el sitio” (SEMARNAT, 2012a:3). A lo cual se sumó, seis días después, el ayuntamiento de Tetela de Ocampo, solicitando una revisión minuciosa del IP del proyecto “señalando que según evidencias físicas la promovente ha rebasado por mucho los trabajos manifestados en dicho estudio” (SEMARNAT, 2012A: 3).

Quince días después, el 17 de julio, la SEMARNAT suspendió el procedimiento para solicitar al promovente información adicional —procedimiento usual. Lo cual fue atendido por la empresa reanudando el trámite de evaluación. Finalmente, la SEMARNAT resolvió el día 17 de agosto y notificó cuatro días después al promovente (SEMARNAT, 2012a), que el IP no se ajustaba a los requerimientos jurídicos y, por lo tanto, debía entregar una MIA. A lo cual añadió: “no omito informarle que en tanto no obtenga la autorización en materia de impacto ambiental que emite esta Secretaría, la promovente no podrá iniciar las obras y actividades de exploración...” (SEMARNAT, 2012a: 10).

Entre los motivos que fundan la respuesta de la SEMARNAT se encuentra la cercanía del proyecto a tres Regiones Terrestres Prioritarias y a un área de importancia para conservación de aves. Así como la riqueza de especies reportadas por el promovente y que, al no estar reguladas por la NOM-120 y ser meritorias de una evaluación a profundidad, llevan a la autoridad a solicitar la MIA. No obstante, más allá de los aspectos biofísicos, el elemento de mayor peso para la negativa tiene que ver con la inconsistencia que —aún con la información solicitada y añadida— no permitían dar certeza sobre el estatus del proyecto. Para reflejar el grado real de avances del proyecto.

Con la entrega de información adicional, la compañía reportó que ya había conducido obras de exploración previas y que el nombre correcto del proyecto era “Proyecto de Exploración Minera Espejeras **Tercera Etapa**” y no “exploración Minera Espejeras” (SEMARNAT, 2012a: 1, 7).<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> El resaltado en el texto es propio.

Únicamente se han realizado actividades de barrenación de las etapas 1 y 2, las cuales son distintas a las contenidas en el IP, y se realizaron en apego a la NOM-120-SEMARNAT-1997, así como su modificación de 2004 y fueron objeto de una inspección por parte de la PROFEPA, autoridad que en el acta de Inspección PFFA/27.2/2C/27.5.5/0185/12 del 25 de mayo de 2012, no determinó algún incumplimiento (SEMARNAT, 2012a: 8).<sup>33</sup>

Las concesiones mineras que conforman el área de exploración del proyecto espejeras fueron expedidas entre 1980 y 1995.<sup>34</sup> Si bien, la NOM-120 vigente (2011) requiere que “los particulares que lleven a cabo actividades de exploración minera, de conformidad con los supuestos previstos por esta norma, presentarán ante la autoridad un informe preventivo” (DOF, 2012). Su versión anterior, la NOM-120 de 1997 —y su actualización de 2004— no lo requerían. Apenas solicitaba, al responsable, una notificación a la SEMARNAP con cinco días hábiles previos al inicio de las actividades (DOF, 1998).<sup>35</sup> En este sentido, las actividades de exploración iniciaron previas al año 2011 sin que los habitantes tuvieran información detallada del proyecto. Lo mismo se resaltó en el comunicado de Tetela Hacia el Futuro tras la reunión en SECOTRADE: “Que efectivamente tiene desde hace más de veinte años la concesión de más de diez mil hectáreas en el área de Tetela para la explotación de oro y otros minerales (THF, 2012f).

Desprendida de esta información —omitida en el IP original y sólo añadida por solicitud de la SEMARNAT— la dependencia encontró que el IP sólo reportaba el área de afectación de la pretendida tercera etapa de exploración, mientras la normatividad requiere que se incluyan también las etapas previas. Sin embargo, un último elemento sería igualmente importante, pues la dependencia no logró tener certeza de que la empresa no hubiera empezado, sin autorización, las barrenaciones de la tercera etapa:

[...] no hay certidumbre de que no se hayan iniciado actividades que correspondan al proyecto, ya que en el oficio PFFA/27.2/3746/2012 del 19 de julio de 2012 la PROFEPA asentó que la promovente manifestó que se habían realizado 64 barrenos, 27 en una primera etapa y 37 en una segunda, y que

---

<sup>33</sup> Es posible que esta inspección de PROFEPA haya sido resultado de la denuncia puesta por Tetela hacia el futuro.

<sup>34</sup> El área total concesionada comprende 11582.7541 hectáreas. Mientras el polígono externo y de mayor extensión denominado Lote Cañada 1 (10,663.92has) fue expedido en el año 2003. Al interior de este polígono se encuentran 15 títulos más que forman parte del proyecto: Cuatro expedidos en 1980 (Melba 12 has, El circuito 27has, Espejeras 8has y Los Ángeles 2has), uno en 1988 (Unificación Canadá 51has), tres en 1990 (Yolanda 38 has, Yolanda Dos 1 ha, Cristo Santa Cruz 13 has), dos en 1991 (Natalia 35 has, ampliación oeste 2 has), dos en 1993 (La Cañada 2 32has y La Vencedora 12has), uno en 1994 (La Cañada 212has) y dos más en 1995 (La Calera 290has y Ampliación la Calera 184Has). Todos vigentes.

<sup>35</sup> Sólo en caso de que la autoridad estimara que el proyecto no se ajustaba a las disposiciones de la NOM, entonces, se le requeriría una MIA.

quedaban solo pendientes 35 de una tercera etapa, existiendo duda sobre si ya se realizaron 8 de los 43 barrenos que conforman al proyecto (SEMARNAT, 2012a: 9).

Lo cual coincidía con las observaciones de los opositores sobre el avance de obras sin autorización ni consulta. Señaladas tanto por los opositores, como por el mismo presidente municipal de Tetela de Ocampo. A partir de este momento el conflicto se distendió en la vía institucional e, incluso, entró en un momento de adelantado triunfalismo. La respuesta de SEMARNAT, el apoyo del presidente municipal —vital, pues tiene la capacidad de aprobar o negar el permiso de cambio de uso de suelo—, el éxito mediático, la posibilidad de una declaratoria de Área Natural Protegida en Tetela de Ocampo y la inclusión de la Ciudad de Tetela como candidata a la categoría de Pueblo Mágico, llevaron a los opositores a pensar en un éxito frente a la minera:

Consideramos que ambas dependencias [SEMARNAT y la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial] han realizado un trabajo responsable [...]. Agradecemos a las diferentes organizaciones que se han sumado a la causa y a la población de Tetela que se manifestó abiertamente en contra del proyecto de exploración minera en la zona. Hemos logrado en conjunto un trabajo consiente y pacífico para defender la biodiversidad en la Sierra Norte de Puebla. Valoramos en gran medida el esfuerzo, compromiso y valentía del Presidente Municipal, Marco Antonio Uribe Peña, quien ha sido un gran aliado en esta tarea. Confiamos en que el Gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas, actúe en consecuencia y avale cuanto antes la declaratoria de Área Natural Protegida [...] Agradecemos igualmente el trabajo de los reporteros que se interesaron en el tema y el seguimiento que de este asunto se ha realizado los medios de comunicación locales, algunos de ellos mostrando un compromiso invaluable. (THF, 2012i).

A pesar del triunfalismo del comunicado anterior, la oposición sabía que el problema no estaba resuelto. Estaban conscientes de la posibilidad de que Minera Frisco reactivara el trámite ante SEMARNAT y, más importante, que los títulos de concesión se mantenían vigentes —por lo menos durante 30 años más. De ahí que la cancelación de las concesiones se volviera una siguiente demanda: “Convocamos al Gobierno Federal, Estatal, al Congreso Local y a todas las instancias involucradas, a exigir la cancelación definitiva de las concesiones mineras en la Sierra Norte de Puebla” (THF, 2012i).

Aunque el rechazo del IP les dio un respiro, las acciones se orientaron hacia la difusión y ampliación de la base de apoyo fortaleciendo su anclaje local, en la Ciudad de Tetela. Al mismo tiempo que continuó expandiendo la red de apoyo hacia las comunidades aledañas, hacia el municipio de Ixtacamaxitlán —donde existe otro proyecto minero— y mediante actores de la política formal poblana. Se volvió central difundir los impactos ambientales negativos de la minería en Tetela y las

malas prácticas corporativas de Frisco. Argumento que, hasta ese punto, resultó legitimado por la resolución de SEMARNAT.

Como los líderes señalan, la participación de un grupo de profesoras jubilada fue clave en la difusión local del problema. Lo cual se sumó a la manifestación realizada durante el desfile cívico del 16 de septiembre (Figura 11). En esa ocasión, “con pancartas en las manos de los niños, maestros y padres de familia, con camisetas de rechazo a la minera portadas por jóvenes preparatorianos y con llamados a la ciudadanía a unirse, la comunidad estudiantil de Tetela de Ocampo expresó en el desfile patrio este 16 de septiembre la abierta oposición al proyecto” (Mastretta, 2012c).

**Figura 11. Desfile cívico del 16 de septiembre de 2012, Tetela de Ocampo**



La participación de profesores y alumnos en Tetela Hacia el Futuro se manifiesta en el desfile cívico en el contingente de una primaria local. Foto tomada de Mastretta (2012c)

A partir de ese momento, la oposición localizada en la Ciudad de Tetela comenzó a oponerse de forma abierta al proyecto minero —Así como el respaldo a Tetela Hacia el Futuro. La participación de las escuelas en el desfile, sin duda influyeron en la organización de una primera marcha que resultaría multitudinaria en octubre del mismo año. Además, de la organización de foros de difusión, eventos musicales, videos documentales e intensificar la campaña de información y volanteo.

La primera fase del conflicto en Tetela concluyó a finales del año 2012 marcada por dos eventos. Por una parte, lo que pareció una abrupta confrontación entre comuneros y una empresa minera

en el vecino municipio de Zautla —donde se ubica el proyecto minero de la empresa JDC Minerals, Lupe— lo que, temporalmente, desviaría la atención pública del caso en Tetela. Por otra parte, el 19 de diciembre de 2012 la empresa reactivó el trámite de evaluación ambiental mediante la entrega de una MIA ante la SEMARNAT. Con lo cual dejaba claras las intenciones de avanzar en el proyecto, aunque igualmente minimizando la participación de la oposición.

#### *4.1.1 El ambiente como línea argumental en Tetela de Ocampo*

El caso de Tetela nos muestra un bloque opositor que comienza bastante homogéneo, sin embargo, en el transcurso del conflicto se diversificó un poco más al incorporar a nuevos elementos y al articularse con nuevos actores.<sup>36</sup> Un aspecto emblemático del caso en Tetela es la ambientalización del discurso como una forma estratégica, en un primer momento, de contener un proceso de desposesión patrimonial. Sin embargo, posteriormente también hay una ambientalización de los actores centrales que comienzan a complejizar los argumentos a medida que se van adentrando en la temática. Finalmente, también podemos observar cómo la movilización discursiva del ambiente permite al activista un anclaje espacial ante el posicionamiento predominantemente favorable de los habitantes más próximos al proyecto y su condición foránea.

Dada la procedencia foránea de los principales opositores, así como el peso puesto en la ciudad de Tetela, los actores no podían invocar argumentos territoriales —más allá del arraigo al predio familiar— frente a la corporación o las instancias de gobierno. De la misma forma, para fines de extender la red de actores opositores, los líderes debían movilizar líneas discursivas más inclusivas con las cuales otros habitantes pudieran identificarse y mantenerse en el proceso de resistencia. Es así, que planteo, la coalición se logra a partir de un discurso ambientalista, donde las diversas concepciones espaciales, así como los diversos proyectos individuales, encuentran cabida en la abstracción conceptual del ambiente.

En este caso, es pues trascendente la indefinición espacial del concepto. El ambiente como entorno; sin límites físicos, ubicuo; y sin tácita propiedad, tuvo el potencial inclusivo necesario para facilitar la problematización y la articulación inicial más allá de los actores emparentados. El ambiente se volvió el medio discursivo a partir del cual se despliegan dos líneas argumentales: el proyecto

---

<sup>36</sup> Es importante resaltar que, en este caso, el discurso estuvo centralizado en la organización de Tetela hacia el Futuro a través de múltiples desplegados o boletines de prensa. Por ello, la siguiente revisión se centra en dicha comunicación.

minero, o la minería —también en abstracto—, como amenaza sobre el entorno; y la minería vinculada a efectos nocivos sobre la salud, incluso con consecuencias mortales sobre los individuos (Figura 12).

**Figura 12. Elementos discursivos que se despliegan a través de las dos principales líneas en el caso Tetela.**

Discurso	Líneas discursivas	Apela a
Ambientalista: no apela a la propiedad del espacio ni sus componentes, aun así hace referencia a los elementos naturales que lo componen y a un funcionamiento sistémico	minería-afectación-entorno	Afectaciones puntuales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre recursos</li> <li>• Biodiversidad</li> <li>• Servicios ecosistémicos</li> </ul> Afectaciones generales y sistémicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación</li> <li>• Transformación del paisaje</li> <li>• Alteración ecosistémica</li> <li>• Alteración de cuenca</li> <li>• Afectaciones regionales</li> </ul>
	minería-afectación-individuo	Afectaciones sobre el individuo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud</li> <li>• Vida</li> </ul>

En el primer caso, las invocaciones de los opositores responden a la vinculación del proyecto minero espejeras —o de la minería en general— con las afectaciones ambientales. Esta línea es quizá la más fuerte, no sólo en términos de iteración, sino a la que estratégicamente se recurre para fines de una defensa formal, institucionalizada y sustentada. A través de esta línea los opositores hacen frente a los impulsores del proyecto en el mismo campo discursivo: el del lenguaje técnico-científico. Al mismo tiempo, esta línea nos permite observar los antecedentes de algunos de los opositores. Tal es el caso de la familia Mastretta donde ya se había tenido la experiencia a través de la AC Puebla Verde; también, es preciso reconocer su inserción en la vida ambiental-institucional formal del gobierno poblano y federal.<sup>37</sup>

Sin embargo, esta línea también nos permite observar la articulación con actores desde el ámbito académico, no sólo desde los expertos, sino incluso a través del trabajo voluntario de estudiantes que realizaron muestreos y listados a fines de reconocer biofísicamente la zona. De los cuales, más allá de los trabajos realizados, también se desprende vocabulario especializado que nos remite al campo de la ecología: efecto de borde, endemismos, eutrofización, interacciones, etcétera. Lo cual

<sup>37</sup> Veronica Mastretta Guzmán, Regidora de Ecología del municipio de Puebla (2011-2014) y fundadora de Puebla Verde A.C; y Daniela Migoya Mastretta, delegada SEMARNAT-Puebla (2013 a la fecha).



busca dar solidez y legitimidad científica a los argumentos que se esgrimen contra el proyecto minero.

En algunos casos las afectaciones ambientales en torno al proyecto espejeras se representan como efectos puntuales sobre elementos del entorno, como: los recursos naturales y la biodiversidad (Figura 13). Así, el proyecto minero se representa como una amenaza sobre estos elementos, a veces desde una valoración utilitaria, al apelar a la idea misma de recurso; o también desde nociones conservacionistas donde implícitamente se atribuye un valor intrínseco a los elementos, como a la flora y la fauna, al no identificarse directamente como recursos.

**Figura 13. Fragmentos argumentales en la línea minería-afectación-entorno: efectos puntuales.**

<p>Afectaciones puntuales</p>	<p>[1] La explotación minera se realiza a “cielo abierto”, destruyendo árboles, tierra, animales, y altera lluvia, clima, y paisaje, produce mucho polvo y ruido. [2] La minería utiliza grandes cantidades de agua y produce muchos desechos, contaminando las fuentes de agua y a la gente que depende de ellas [...] Levantamos la voz para que no se haga realidad la explotación minera de oro y plata que compromete los recursos naturales (THF, 2012b).</p> <p>Canjear el tratamiento de agua residual como un salvoconducto para envenenar el agua en la región de Tetela de Ocampo y atentar contra la biodiversidad de la zona. (THF, 2012h)</p> <p>Hemos logrado en conjunto un trabajo consciente y pacífico para defender la biodiversidad en la Sierra Norte de Puebla (THF, 2012i)</p> <p>Hablan de desarrollo económico pero el desarrollo agrícola logrado hasta hoy se verá destruido por la contaminación de la tierra y el agua (THF, 2012j)</p> <p>Se expuso que, como resultado de la elaboración de los listados de flora y fauna, se descubrieron 3 nuevas especies endémicas de anfibios, cuyo registro se encuentra en proceso (THF, 2013a).</p> <p>La afectación directa y absoluta sobre la flora y la fauna del área de cien hectáreas para la instalación industrial y el tajo [...] Las montañas de Tetela son una importantísima fuente de un valor ese sí, definitivamente estratégico, el agua (THF, 2012f)</p>
-------------------------------	--

En otros casos, la mayoría, la línea discursiva minería-afectación-entorno no se centra en efectos puntuales, sino en los efectos que se dispersan sistémicamente a través del ecosistema, la cuenca o la región. Este caso es de gran trascendencia, además de constituir parte del lenguaje estratégico de defensa formal, frente a los impulsores del proyecto que sustentan la obra en términos técnico-científicos; también permite a los opositores adoptar un lenguaje de resistencia aun cuando no habitan la localidad más próxima. Ante la imposibilidad de invocar derechos territoriales, esta línea de argumentos les permite insertarse dentro de la problematización como afectados potenciales.

En este caso, las referencias a las afectaciones, desde una perspectiva ecosistémica, son centrales (Figura 14). Así, los impactos ambientales se muestran como fenómenos en cascada, donde la afectación de un elemento altera el funcionamiento general, no se quedan contenidos en el área de exploración o extracción del mineral. Incluso recurriendo a la figura de ecocidio como una forma de mostrar las potenciales, y últimas, consecuencias del proyecto espejeras sobre el entorno.

**Figura 14. Fragmentos argumentales en la línea minería-afectación-entorno: efectos ecosistémicos.**

<p>Alteración ecosistémica</p>	<p>[...] que las autoridades abandonen su actitud pasiva y complaciente ante el proyecto de explotación minera y sus consecuencias negativas sobre el tejido social y ecológico (THF, 2012d)</p> <p>Exigimos de las autoridades estatales y delegaciones federales con responsabilidad directa en la protección de los recursos naturales, tanto como a los representantes del poder legislativo, ponderen su intención conciliadora y actúen de una vez por todas para evitar el ecocidio que se está gestando (THF, 2012f)</p> <p>El uso de agua residual y/o tratada en los procesos no exime a la actividad minera que se planea realizar en la zona, de los devastadores efectos que la infiltración de cianuro tendría sobre los mantos acuíferos de la región, envenenando los recursos freáticos irreversiblemente [...] Canjear el tratamiento de agua residual como un salvoconducto para envenenar el agua en la región de Tetela de Ocampo y atentar contra la biodiversidad de la zona. [...] La generación de infraestructura que permita el desarrollo de Tetela de Ocampo, no puede ser el argumento con el cual las autoridades se deslinden de la responsabilidad que les corresponde, a cambio de su anuencia ante el ecocidio que se está gestando en la región (THF, 2012h).</p> <p>[...] algunos de los posibles daños que presentaría la exploración en el Cerro Espejeras: Arrastre de nutrientes, erosión hídrica y pérdida de suelo fértil, pérdida de interacciones en diferentes niveles tróficos, posible eutrofización de los cuerpos de agua, fragmentación en el ambiente, perturbación a la flora y fauna por el efecto borde, cambios permanentes en el clima regional, aumento en la temperatura, reducción en la cantidad de lluvia, todo esto con consecuencias adversas, resultando incluso, en catástrofes socioeconómicas [...] Al Gobierno del Estado de Puebla le exigimos de prioridad a la Declaratoria de Área Natural Protegida para evitar un ecocidio en la región. (THF, 2012a).</p> <p>Convocamos a la sociedad en general para que conozcan las graves consecuencias que la minería a cielo abierto provoca ante la inminente escasez de agua y el cambio climático, ya que al final esta situación nos afecta a todos, no sólo a los que vivimos en las comunidades directamente afectadas (THF, 2013a)</p>
--------------------------------	---

En el mismo sentido se despliegan aquellos argumentos que aluden a la cuenca, pues muestran también los efectos negativos dispersados sistémicamente. Sin embargo, recurrir a la cuenca hidrográfica aporta otros elementos: como la posibilidad de hacer una lectura horizontal —a lo largo de la cuenca, a través de sus afluentes— y vertical —al hablar de la infiltración y los mantos freático. También, la cuenca concede al opositor —no local— un anclaje espacial mayor que aquellas referencias netamente ambientales o ecosistémicas, la cuenca sí está delimitada espacialmente — aunque puede tratarse a veces de una microcuenca local o de la cuenca que desemboca en el golfo de México. De ahí que, también, estas invocaciones permitan alimentar una problematización más generalizada que involucre a actores geográficamente distantes; a la vez que aumenta el dramatismo de las afectaciones —lo cual es independiente de la veracidad de ellas.

**Figura 15. Fragmentos argumentales en la línea minería-afectación-entorno: efectos en la cuenca hidrológica.**

<p>Alteración de cuenca o recursos hídricos</p>	<p>Se envenenaría el río que abastece a la ciudad de Tetela, además de que disminuiría su caudal de forma dramática y se contaminaría el aire y suelo de la región. El problema es mayor si tomamos en cuenta que se trata de la Cuenca del Río Papaloteno que finalmente se une a la Cuenca del Río Zempoala y Tecolutla (THF, 2012d)</p> <p>En la zona de La Cañada, el agua brota a cada 100 y 200 metros, lo que habla de la superficialidad de los mantos, precisamente por eso exigimos la protección de los cerros de esta zona, nuestra gran mina de agua, en especial, el cerro de Espejeras, (donde la minera está ya barrenando) el cual vierte sus escurrimientos sobre la cuenca del río Papaloteno, que desemboca en la cuenca del río Zempoala [...] Son precisamente estos manantiales y arroyos los que nos preocupan. Nos extrañan sus declaraciones, pues él como funcionario del ramo, debería de saber que el agua es un sistema interdependiente, no se puede ignorar la afectación en mantos superficiales (THF, 2012e).</p> <p>La segura afectación a los recursos de agua en la zona y los altísimos riesgos para toda la cuenca del río a partir de La Cañada y hasta la desembocadura del río Tecolutla en Veracruz (THF, 2012f)</p>
---	---

Finalmente, dentro de esta misma línea, a medida que avanza el conflicto comienza a hacerse mayor referencia a la región. Es esta categoría la que permite una mayor referencia espacial. Lo cual puede sustentarse a la luz de los otros casos locales, dentro de la región, que igualmente se enfrentan a proyectos mineros o energéticos. Tanto la referencia a la región o a la Sierra Norte, puede verse como una movilización discursiva que busca hablar de un espacio supralocal compartido, un esfuerzo por territorializar la resistencia ante el proyecto minero. La región, aunque amplia, expresa un nosotros, nuestro espacio, nuestro problema. De ahí que se interpele a las autoridades señalando su desconocimiento de la región y a la empresa por las afectaciones regionales:

Con estas afirmaciones, el Sr. Beristaín Gómez, exhibe total desconocimiento de la región y un limitado dominio técnico del tema (THF, 2012e)

Rechazo al proyecto, tanto por la forma en que la empresa FRISCO se ha comportado en la región, con una negativa absoluta, hasta el día de esta reunión, a exponer públicamente el alcance de su iniciativa minera, como por las repercusiones ambientales que esta actividad tendrá para uno de los pocos bosques de niebla que quedan en la Sierra Norte [...] Tetela Hacia el Futuro y Puebla Verde reiteran su rechazo total a la explotación minera y reafirman su compromiso para defender el patrimonio natural de la zona, en particular los recursos de agua y el bosque de niebla que se extiende sobre esta región (THF, 2012f)

Sin embargo, la región también es invocada a fines de formar una coalición, lo cual se muestra en las referencias a “la Sierra” como espacio afectado, particularmente apelado en consignas como: “sierra viva”; “sierra unida”, que forman parte de las líneas discursivas que promueven los foros y festivales informativos sobre el proyecto espejeras (Figura 16).

Figura 16. Carteles de difusión de eventos organizados por Tetela Hacia el Futuro: Sierra viva; Sierra unida.



Los carteles muestran referencias de la resistencia llamando a la articulación a partir de las nociones vinculadas de sierra y vida en contraposición a los Proyectos de Muerte. Fuente: Tetela Hacia el Futuro (2012)

De igual forma, es importante destacar el lenguaje ambientalista fuertemente cimentado dentro de Tetela Hacia el Futuro, no sólo en referencia al rechazo del proyecto minero, sino que se refuerza con planteamientos alternativos. En palabras de uno de los líderes se buscaba no sólo ser un movimiento de oposición, sino también propositivo (Larracilla, 2016). En este sentido, Tetela Hacia el Futuro planteó algunas alternativas que, si bien, muchas de ellas nunca se pusieron sobre la mesa

de negociación —porque no hubo receptividad de las peticiones— si nos muestran parte de este vocabulario ambientalista:

- Elaboración de Plan Parcial Sustentable que fomente el desarrollo económico y mantenga el equilibrio natural, social y ecológico.
- Declarar Área Natural Protegida la cuenca del Río Papaloteno
- Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Construcción de un Relleno Sanitario.
- Realización de Paseo Recreativo sobre el Río Papaloteno.
- Recuperación, definición y limpieza de la propiedad federal de los manantiales de agua en el Barrio de La Cañada.
- Programa integral de reciclado de desechos.
- Programa de reforestación en ríos y áreas con destino forestal en todo el municipio.
- Asesoría y financiamiento para recuperación y fortalecimiento de la producción frutícola.
- Asesoría y financiamiento para procesar alimentos producidos en el municipio.
- Asesoría, fomento y financiamiento para desarrollar ecoturismo.
- Recuperación de la elaboración de artesanía, su comercialización y difusión.
- Mejorar la oferta educativa para reducir la migración de jóvenes.

(THF, 2012c)

De igual forma, se apostaba por proyectos planteado como el ordenamiento territorial, posiblemente influencia de Cuetzalan; la declaratoria de ANP; y el nombramiento de Pueblo Mágico. Con lo cual, también se muestran las valoraciones y proyecciones a futuro que la organización planteaba para la localidad de Tetela, girando en torno al turismo, la belleza escénica y valoraciones culturales propias: “respaldar el desarrollo sustentable agrícola y ecoturístico de la región, su verdadera vocación económica y cultural. Que por sí misma, y con el desarrollo de programas de desarrollo sustentable, la economía regional puede producir los empleos y derrama económica que plantea la minera, y más” (THF, 2012f).

Dentro del mismo discurso ambientalista, los opositores también despliegan una segunda línea discursiva referente al proyecto minero como fuente potencial de afectaciones al individuo a través de su salud, incluso amenazando la subsistencia física. Esta línea, además de mostrar la percepción de potencial peligro en torno al proyecto minero, busca tener un efecto movilizador. Es un elemento de gran importancia una vez que tiene un gran poder inclusivo en la problematización del proyecto minero. Incluso, impulsa la que sería una de las principales líneas discursivas a nivel regional, la de los “proyectos de muerte” (Unitierra et al., 2012).

Esta línea con frecuencia se difunde en los foros informativos; a través de los videos documentales que se utilizan para concientizar a los posibles simpatizantes; y de los panfletos, pancartas y

consignas desplegadas en la práctica de oposición. En este caso es central la idea de la contaminación producida por los químicos asociados al proceso de beneficio del mineral, particularmente el cianuro (Figura 17 y Figura 18). Así se articulan dos elementos que tienen gran potencial movilizador: por una parte, el agua, aquí como recurso afectado por la contaminación; y el cianuro, como una sustancia potencialmente letal. Sin embargo, ambos elementos se articulan a través de la enfermedad y la muerte; y se ponen al alcance del espectador para que entre a la problematización y la haga suya: “procesar un kilogramo de oro requiere de 16 kilogramos de cianuro; inhalar un gramo de este veneno es suficiente para matar a una persona” (Casa-nueve, 2012).

Figura 17. Pintas alusivas al peligro de la contaminación por el proyecto Espejeras, Ciudad de Tetela



Figura 18. Cartulinas y pendones alusivos a la línea minería-afectación-individuo: muerte y enfermedad



Las imágenes muestran las referencias al peligro de la contaminación sobre la salud. Fotos propias (2013)

Por supuesto, la movilización discursiva de esta línea puede ser genuina preocupación o estratégica; también puede ser precisa, imprecisa o infundada. No es intención dilucidar el grado de certeza o veracidad de las afirmaciones, lo que es central es la afirmación misma, como forma de expresar el rechazo hacia un proyecto indeseado. Sin embargo, es necesario resaltar que la imprecisión o falta de fundamentos (Figura 19) puede también ser reflejo de la falta de información oficial, técnico-científica, que contrarreste los rumores; o bien, la falta de legitimidad en los actores que deberían estar encargados de dar certezas —la corporación y sus representantes, así como los agentes e instituciones gubernamentales. Así pues, esta posibilidad no excluye tampoco una función estratégica al aumentar el dramatismo, movilización y empatía con la causa (Figura 20).

Figura 19. Cartulinas, pendones y borradores alusivos a la línea minería-afectación-individuo: químicos letales



Nota: en la imagen izquierda se muestra una cartulina colocada en un domicilio particular, sin embargo, muestra información imprecisa al no tener relación la extracción de uranio en el caso Espejeras. En el segundo caso se desconoce la fuente de la información. Fotos propias (2013)



Figura 20. Borradores para propaganda donde se muestra la línea minería-afectación-individuo dramáticamente



Bosquejos de panfletos donde se representa la minería y las afectaciones sobre el individuo. Fotos propias (2013)

En un comunicado de prensa THF cuestiona el proyecto diciendo: “hablan de progreso cuando la ciudadanía perderá salud y calidad de vida” (THF, 2012j). Este tipo de líneas, que aluden a la muerte y enfermedad asociada los proyectos mineros, forma parte ya de las líneas discursivas utilizadas en otras movilizaciones antimineras del país y dentro del contexto latinoamericano. Es comprensible, por una parte, tanto el temor como también lo es su utilización estratégica debido al impacto mediático que tienen. Sin embargo, en este caso particular, es también entendible su utilización en un contexto donde la oposición se encuentra desvinculada territorialmente con la localidad donde se enclava el proyecto minero.

Así, Tetela Hacia el Futuro, logra construir una coalición discursiva sobre el entendido de la minería como agente que perturba el entorno de todos y que, por el propio funcionamiento sistémico — ecológico e hidrológico— termina por impactar de forma negativa la salud de los individuos, poniendo en riesgo incluso la propia subsistencia física. Aspectos con los que se es fácil empatizar y, por el contrario, causan poca problematización interna, entre los diferentes integrantes de la coalición. A partir de estas líneas, a la organización se le facilita comenzar a aglutinar simpatizantes dentro de la ciudad de Tetela, la propia cañada y en las comunidades circunvecinas.

También, gracias a estos planteamientos, a la capacidad logística, y a la legitimidad discursiva que se gana a través de los académicos —e instituciones que les abren espacios para difundir sus demandas— logran posicionar el problema en debates públicos desde la capital del Estado. Incluso, logran mantenerla hasta el año 2014, aunque con momentos de distensión provocados por la



emergencia de otros casos locales y hasta que finalmente la propia dirigencia comenzó a sentirse amenazada por el mismo activismo.

El caso de Tetela es emblemático, pues nos permite observar los primeros momentos de problematización y contención en el contexto extractivo que se intensifica a partir del año 2011. En ese primer momento el peso estaba puesto en la minería, pues aún no había información pública sobre el convenio con la minera Grupo México en torno a los proyectos hidroeléctricos. Dentro de estas primeras lecturas, múltiples organizaciones que han trabajado por décadas en la región; así como la necesidad local de articulación y visibilización, lleva a la creación del consejo Tiyat Tlali. El consejo surge a mediados del año 2012 como una organización que aglutina organizaciones opositoras a los proyectos de muerte. Sin embargo, Tetela Hacia el Futuro mantiene cierto nivel de independencia y autonomía respecto —quizá impulsada por la capacidad recursiva del movimiento y el peso político e intelectual de la familia asociada a este conflicto.

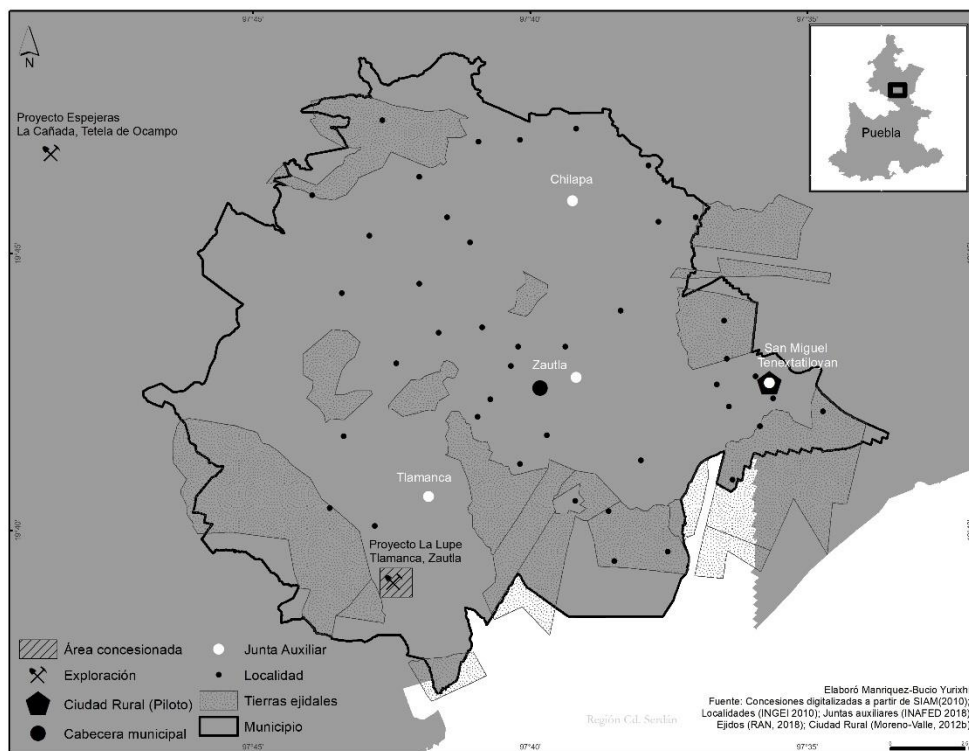
Aun en el contexto de regionalización de los conflictos es posible observar cómo Tetela Hacia el Futuro se mantiene operando de forma más local, orientados hacia la capital poblana y del país e irradiando su campo de acción hacia las localidades próximas. Así, también se le puede observar a momentos en acciones de apoyo hacia otros casos subsecuentes al propio, donde el caso Tetela se empieza a considerar como un referente de la lucha anti-minera serrana. Debido a la capacidad financiera, organizativa y a las redes de relaciones desde las élites, este conflicto logra mantenerse mediática y políticamente abierto por más de 3 años (de 2012-2015). Viéndose interrumpido, aunque alimentado y revitalizado a momentos, por otros conflictos locales. Conflictos donde los actores opositores no contaban con el mismo poder financiero o político, pero donde la explosividad y violencia involucrada garantizaron una mayor visibilidad.

#### **4.2 ZAUTLA CONTRA “LOS CHINOS”**

El municipio de Zautla —colindante a Tetela— se ubica a unos 30 kilómetros al sureste del proyecto espejeras. Es también uno de los primeros escenarios donde un conflicto territorial-minero se abre públicamente y es parte importante en los primeros momentos de la problematización regional en torno a los proyectos minero e hidroeléctricos. Así, la comunidad de Tlamanca, donde se emplaza el proyecto minero Lupe, se vuelve icónica en la resistencia regional debido a las exitosas y prontas acciones de resistencia. A diferencia de Tetela, la oposición al proyecto no surge desde las élites. Sin

embargo, la historia organizativa del territorio y, por lo tanto, la política microrregional es un factor esencial para comprender la respuesta frente al proyecto minero.

**Mapa 17. Ubicación del proyecto Lupe de JDC Minerals, Zautla, Puebla**



El proyecto minero Lupe consistía en la reactivación de una antigua mina con valores significativos de oro y plata y la construcción de una planta de beneficio y presa de jales (JDC Minerales, 2011; 2012). Comparativamente el proyecto era pequeño en extensión —100 hectáreas concesionadas. No obstante, la superficie del área concesionada se encuentra próxima a las tierras del ejido de Tlamanca y de la misma Junta Auxiliar. Lo cual, aunado a la administración municipal, complejizó el escenario y llevó a la suspensión factual del proyecto.

Si bien, este episodio contencioso mediáticamente se puede observar como abrupto. Pues en el curso de diez días ocurren dos acciones que determinarían la postura y definición comunitaria frente al proyecto. Es necesario observar el proyecto Ciudad Rural como un antecedente inmediato que, de hecho, insertó a Zautla en la problematización ambiental-territorial que los proyectos de la nueva administración estatal planteaban en la zona. Año y medio antes del conflicto, la comunidad de San Miguel Tenextatiloyan —ubicada a escasos 12 kilómetros de Tlamanca— fue anunciada como la sede del piloto Ciudad Rural.

De tal forma que, por más de un año, se había estado ya analizando la posibilidad de que nuevos proyectos impactaran en la organización y fisonomía de los pueblos de Zautla. En el transcurso de ese año, y a pesar de la poca información, el piloto de CR comenzó a problematizarse local y académicamente. Como es común, en la región, la academia mantiene un estrecho vínculo con localidades y organizaciones no gubernamentales de la Sierra Norte. Tal es el caso del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER). El CESDER no sólo tiene su sede en la cabecera municipal de Zautla, sino que se mantiene fuertemente vinculada a sus comunidades en dos sentidos: programáticamente su agenda se orienta hacia el desarrollo rural de la región; y, en segundo, es la única opción de educación superior formal para los jóvenes de bajos recursos del municipio — quienes no pueden costear estancia y educación en la capital poblana. De esta forma, los jóvenes de las localidades rurales de Zautla —e incluso de municipios colindantes— se forman dentro de la institución en programas orientados hacia el desarrollo de las propias localidades.

En este contexto y en palabras de miembros del CESDER: “[la institución] tiene trabajo ya desde hace muchos años en la región y... digamos que es un referente al que vinieron y le preguntaron qué hacemos ¿no? Y, al preguntarnos, pues nos involucraron en ese proceso” (Sánchez, 2013). Desde el caso de las CR y posteriormente ante el proyecto minero de JDC Minerals.

A principios del año 2011, la cuestión de las CR comenzó a socializarse como un problema a través de textos y foros académicos. En el mes de mayo, un mes después de la inauguración del piloto en Zautla, los académicos Judith Chaffe Hopper y Benjamín Berlanga Gallardo —adscritos a la BUAP y CESDER respectivamente— publicaron el texto: “¿UNA CIUDAD RURAL EN SAN MIGUEL TENEXTATILOYAN? Este texto, de suma importancia debido a la fuerte crítica que hace al modelo urbanizador de las CR, también clarifica los posicionamientos y vínculos de los académicos con las localidades rurales de Zautla:

El Gobierno del Estado ha anunciado la construcción de una “Ciudad Rural” en San Miguel Tenextatiloyan, municipio de Zautla, en la entrada a la sierra nororiental de Puebla. Nosotros, los que firmamos este artículo, tenemos casi treinta años trabajando en la región y tenemos algo que decir. Tenemos la responsabilidad de decir lo que pensamos. Lo que pensamos es experiencia de vida y está elaborado de esa cotidianidad compartida con los hombres y mujeres de las comunidades, con los jóvenes y niños y niñas de Zautla con quienes hemos participado en los proyectos de formación que impulsa el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, desde la fundación misma de esta organización de la sociedad civil. Este es nuestro punto de vista, que es más que un punto de vista, una posición (Chaffe y Berlanga, 2011: 1).

En este texto, a través de conceptos como *descampesinización* y *pobretización* muestran cómo el bosquejo de la CR producía y reproducía una imagen donde la pobreza era parte de la caracterización del campesino. Al cual, para poderle integrar en dinámicas de desarrollo, habrá primero que quitársele la propia condición de campesino. Como lo expresa el propio subtítulo: “La mirada distorsionada del progreso que se mueve entre el ‘ninguneo’ y el olvido de los campesinos y campesinas” (Chaffe y Berlanga, 2011). los autores bosquejan como, desde el Estado, se asume una mirada soberbia, autoritaria y autosuficiente: “mirada que no mira, que ignora” (Chaffe y Berlanga, 2011:1). Así, el proyecto CR se delinea e impone desde afuera, no se consulta de fondo, a pesar de que trastocaría las múltiples dimensiones de la vida social de las comunidades involucradas.

Aunque las autoridades estatales señalaron que las comunidades no sólo serían informadas, sino consultadas (Velázquez, 2011), Chaffe y Berlanga (2011) mostraron en ese primer texto la existencia de tensiones locales —entre San Miguel Tenextatiloyan y las comunidades circunvecinas— mismas que se enraizaban en la falta de información y claridad sobre el proyecto. Para los autores, la postura del gobierno estatal sobre la omisión o secrecía de la información no era un elemento secundario, por el contrario, evidenciaba el ninguneo hacia las comunidades campesinas:

Se da por hecho que el proyecto es bueno porque ha sido calculado con técnica y razón; se supone que no es necesario presentar el proyecto de manera completa y exhaustiva porque su dominio requiere saberes especializados que no están al alcance de todos [...] luego de los actos protocolarios de consulta en los que se presentan autoridades de gobierno, se comisiona a “cuadros” técnicos con nula capacidad de decisión y un conocimiento parcial del proyecto, muchos de ellos animosos y dispuestos jóvenes denominados “enlaces”, para que expliquen la bondad del proyecto y sus ventajas, para que hagan la “consulta” en las comunidades e informen a sus superiores, para que ellos informen que ya informaron, que ya consultaron, que no se ha dejado de informar a la población [...] lo de siempre: proclividad a la desinformación; control del proyecto por pocas personas, los técnicos especializados y de alguna manera algunos cuadros políticos; desconocimiento generalizado de lo que se va hacer, de lo que sigue; repetición de lo mismo en los modos de “consultar” y de promover la participación ciudadana. Son los modos de siempre al diseñar, gestionar y administrar la política pública (Chaffe y Berlanga, 2011: 105).

Lo señalado por los autores es trascendente, pues habla de procesos de información y consulta que se limitaron a buscar la anuencia, nunca la comprensión de las territorialidades locales y, mucho menos, la participación comunitaria en el diseño o la posibilidad de rechazo ante el proyecto. No reconoce a las comunidades y sus integrantes como actores políticos capaces de decidir, construir o rechazar un proyecto de tal naturaleza. En la siguiente cita, se puede observar un fragmento de la

intervención de Esteban Moctezuma, presidente de Fundación Azteca, en la ceremonia simbólica inaugural de la CR. Los argumentos simplistas, orientados a la anuencia, conservan un tono paternalista y asistencialista. Que evidencia la falta de reconocimiento de los habitantes como actores políticos. Donde los servicios y beneficios del proyecto deben bastar para negociar la dinámica territorial regional:

¿quién de ustedes no quiere que su hijo, en su escuela, tenga una computadora para poder trabajar y para poder estudiar? ¿Quién de ustedes no quiere tener una clínica de salud para atenderse cuando tiene un problema? [...] Queremos que un habitante de San Miguel tenga las mismas condiciones de vida que se tienen en la ciudad de Puebla o que se tienen en la Ciudad de México (Esteban Moctezuma en Guerrero, 2011)

Aunado a esto, desde la oposición, también se hicieron señalamientos sobre la falta de voluntad política para entender la espacialidad de las comunidades campesinas como resultado de los específicos marcos culturales dentro de los cuales se han producido: “Entonces, de lo que se trata es de ‘juntar a la gente’ que hoy está ‘regada’ en el territorio rural. Pero... ¿se habrá preguntado alguien por qué la gente está ‘regada’ así? ¿de qué gente se trata? Son campesinos, son indígenas [...]” (Márques, 2011, pág. 1).

Además de la dinámica paternalista, donde una única lógica territorial —ligada a la urbanización— se impone desde afuera, también debe considerarse que la falta de información obedecía a la falta de un proyecto técnico —aunque el inicio del piloto Ciudad Rural ocurrió y se publicitó en abril de 2011. El plan maestro para la CR de San Miguel se presentaría en agosto del año 2011 (El Sol de Puebla, 2011), sin embargo, no fue concretado. Ante el publicitado arranque, la falta de información y la aparición de nuevos proyectos en la región —el proyecto minero en Tetela e Ixtacamaxtitlán y las posibles cuatro plantas hidroeléctricas— los proyectos gubernamentales y privados fueron entretejiéndose en el imaginario de las organizaciones, academia y comunidades de la región. Si bien, la falta de información y de avances en el piloto de CR, permitió una etapa de latencia, el proyecto minero Lupe generó nuevas tensiones y reactivó aquellas referentes a los otros proyectos.

Aunque el CESDER posteriormente facilitó la articulación del caso Zautla con otras organizaciones y los medios de comunicación, la problematización de la minera ocurre en principio de forma local. Generada a raíz de las tensiones cotidianas que provocaba la entrada de nuevos actores a la comunidad —quienes no se esforzaron por integrarse o respetar costumbres locales— y la falta de socialización del proyecto.

Al igual que en Tetela, la propiedad privada de la tierra permitió que la empresa entrara al territorio sin negociar directamente su entrada con la comunidad. Una vez que la compañía adquirió los predios necesarios, llegó el personal a trabajar en las tierras de la comunidad de Tlamanca. Los trabajadores de la mina fueron identificados inmediatamente como extranjeros y denominados como “chinos” expresando el componente étnico que tomaría la tensión entre locales y trabajadores de la empresa. Misma que creció en la cotidiana interacción dentro del espacio local. Pequeños gestos cotidianos, como no saludar, contribuyeron a la tensión de los habitantes locales quienes percibieron su presencia con cierto grado de intrusión. En esta pequeña comunidad, como en otras comunidades rurales en México, el saludo es una expresión donde el visitante se reconoce como tal; una forma de presentarse, reconocerse como ajeno; una expresión, aunque en apariencia trivial, de reconocimiento del territorio ajeno:

[...] fue violento a la comunidad el cómo se comportaron: no saludaban, muy metidos en su espacio, llegaron rentando casa, pero el asunto de la sociabilidad fue lo que sí inconformó. Yo creo que fue un detonante, digamos, como para reaccionar ¿no? ¿Qué está pasando acá? ¿estos a qué vienen? ¿Qué puede generar en el futuro? ¿no? etcétera. (Sánchez, 2013).

Así, las diferencias étnicas exacerbaron la curiosidad local y expuso a los trabajadores al escrutinio cotidiano.

Eso demuestra que nosotros, aunque somos personas muy humildes, aunque seamos gente de la Sierra, aunque hayamos nacido en un lugar muy modesto, tenemos educación [...] hace unos días, los señores chinitos, que se ven muy decentes, muy correctos, se pelearon entre ellos, se agarraron a golpes. Hace unos días, entre los mismo chinitos, se iban a meter de machetazos. (Asesor jurídico de presidencia municipal de Zautla en e-consulta, 2012).

Más allá de las diferencias culturales y las tensiones suscitadas a raíz de ello, las prácticas corporativas, sin duda, terminaron por detonar el conflicto. Con la entrada de los nuevos propietarios —la empresa JDC— se modificaron las rutas cotidianas de algunos habitantes. Se afectó la movilidad y prácticas habituales de los habitantes más próximos:

Isabel Arenas tiene su casa a menos de 800 metros de la mina, carga en la espalda un canasto con el nixtamal. Rápido platica, pues está enojada: “Tengo mi milpa allá arriba, del otro lado del cerro donde está la mina, pero ya me cerraron el paso los chinos, ora tengo que dar toda la vuelta” (Mastretta, 2012f).

Otro aspecto que terminaría por integrarse en la problematización local del proyecto fue el interés de los empleados en sondear sobre fuentes de agua y obras relacionadas con este recurso. Este elemento sería un factor decisivo en la problematización local del proyecto:

[...] ellos ya habían empezado a decirle a gente de la comunidad que los llevaran a ver sus manantiales y esa era otra de las obras que estaban ofreciendo. El río Apulco pasa muy cerquita y ahí querían hacer una presa, entonces ya la gente tuvo la alerta del agua ¿qué iba a pasar con el agua? según ellos iban a retener agua. Aunque es un río que casi nunca trae agua, pero según ellos lo iban a hacer para subir el agua hasta la mina. Era otra de las cosas que querían ofrecerle a la gente, decirles ‘pues la presa ahí se les va a quedar y van a tener agua para ustedes’ pero la gente dijo ‘¿y cómo van a subir el agua, si el río no tiene? ¿y por qué están visitando nuestros manantiales?’ (Onofre, 2013).

El caso de Tlamanca, como los demás, estuvo marcado por la falta de información hacia las comunidades locales. A pesar de la presencia física de representantes de la empresa, los habitantes de la zona contaban con escasa, nula o imprecisa información sobre el proyecto. Ante las primeras tensiones, el proyecto minero comenzó a problematizarse localmente con la participación del CESDER y a raíz de una primera reunión entre representantes de la corporación y comunidad. Sin embargo, para la oposición, este primer momento fue interpretado como un intento de comprar conciencias sin ahondar en explicaciones sobre el proyecto:

[...] en ese momento de la asamblea se dijo que no se presentaba, porque la gente ya estaba cansada. Son asambleas que duran... se inician a las nueve y terminan a las seis de la tarde. Tampoco la empresa, no vio, digamos, un momento oportuno. Hubieses sido al inicio. si hubiese sido al inicio yo creo que se hubiese presentado en ese momento el proyecto, pero lo dejaron hasta el último y la gente dijo que no estaba en condiciones de esperarse (Sánchez, 2013).

Aunque el aplazamiento fue interpretado como intencionado, también se consideró oportuno, pues permitió a la oposición comenzar a problematizar localmente el proyecto minero. Se conformó un Comité llamado de “Defensa por Tlamanca” integrado por habitantes locales y articulado con el CESDER. En este caso confluyen diferentes niveles de organización política, administrativa y territorial. En el máximo nivel jerárquico respecto a las comunidades —aunque el de menor jerarquía en el país— se encuentran el nivel de administración municipal y luego otros órganos que operan de forma auxiliar y horizontal, como las autoridades auxiliares o juntas auxiliares; y los juzgados de paz.<sup>38</sup> Así como aquellas autoridades locales exclusivas de ejidos y comunidades.

Aun cuando los comisariados y asambleas ejidales son figuras de gran peso político a nivel comunitario —y que el proyecto se ubicaría a escasa distancia del ejido de Tlamanca— en este caso la intervención del ejido no fortaleció a la oposición, por el contrario, mantuvo un posicionamiento favorable al proyecto:

---

<sup>38</sup> De acuerdo con la Ley orgánica del estado de Puebla, los Juzgados de Paz existen en unidades territoriales infra-municipales (como pueblos, Barrios o colonias) con la facultad de intervenir en asuntos civiles y mercantiles (limitados a una cuantía limitada a los cien días de salario mínimo) como conciliador entre partes, con la finalidad de prevenir futuros litigios.

El comisariado ejidal, su hijo es contratista, entonces, como figura, como comisariado, si estaba a favor de la empresa. Tiene que ver con cuestiones económicas ¿no? Yo creo que también el presidente ejidal no se proyectó en futuro, si iban a contaminar agua. Todos los efectos, devastaciones que tienen este tipo de proyectos por como son implementados. Tampoco estaba haciendo ese análisis, lo que estaba era resolviendo cuestiones de la cotidianidad, asuntos de empleo, la gente que vende los materiales de la comunidad: “me compran, hago negocio, pues estoy a favor de estos proyectos” así, sin ver Hacia el Futuro todas las implicaciones que acarrearán este tipo de proyectos (Sánchez, 2013).

Por ello, a pesar del posicionamiento favorable del ejido —y de no contar con el peso de este organismo político— en este caso resultan centrales las figuras municipales y autoridades auxiliares. A la vez de la pronta configuración de un frente local y su articulación con múltiples organizaciones, donde destaca el CESDER. Sin embargo, el éxito en la movilización de la oposición responde también a una suma de factores coyunturales. Por una parte, la histórica dinámica de organización territorial infra-municipal. Instancias de organización político-territorial que funcionan histórica y cotidianamente como espacios de articulación intercomunitaria e intermediación política con el estado —a través del nivel municipal. Este es el caso de las juntas auxiliares que han articulado a las 32 localidades del municipio. En el contexto contencioso estos organismos funcionaron también como canales a través de los cuales se problematizó el proyecto hasta constituirse como un problema ambiental y territorial que se socializó intercomunitariamente. Por otra parte, la problematización del proyecto coincidió con la época electoral donde se definirían autoridades en todos los niveles de gobierno. Además de que ya había iniciado la problematización respecto a la minería en la región a partir de la experiencia en Tetela de Ocampo y sus primeros esfuerzos de articulación supralocales.

Estos factores confluyeron para abrir espacios, socializar el problema, forzar la intervención y compromiso de las autoridades municipales —misma que en otros casos han resultado en figuras débiles de contención a proyectos similares— y la articulación con actores externos. En una segunda reunión-asamblea, donde se convocó a autoridades comunitarias, la presidencia municipal y uno de los candidatos a una diputación estatal:

De hecho, quien viene a poner el tema sobre la mesa es una persona que estuvo participando de manera muy activa en el proceso electoral por parte del PRD [...] el cuate que estuvo participando como candidato para diputado del PRD es de aquí de este municipio de Zautla. Él estuvo participando de manera muy activa con esta persona —se llama María Luisa, de Cuetzalan— y ella, a través de [un] chavo que estuvo participando como candidato—, contactó con el presidente para solicitarle un espacio y hablar sobre el tema (Martínez, 2013).



El presidente municipal autorizó dicha reunión donde se proyectó un video documental que explicaba el proceso de exploración y explotación minero. A decir de los opositores, la decisión del presidente municipal, respecto a acceder a dicha reunión, no fue dimensionada como un elemento que podría movilizar a los asistentes hacia la oposición al proyecto minero:

La gente de la comunidad estaba planteando que ya habían visto en varias ocasiones a los chinos entrar a la presidencia municipal. Total, cuya primera reacción del presidente municipal, en esa reunión, en términos generales, fue una reacción a favor [del proyecto]... su primera reacción fue, no declarada, pero en oposición a difundir ese tipo de información. Entonces dijo “no, no sean amarillistas, mejor vamos a revisar bien el proyecto y vamos a ver qué cosas le faltan y lo vamos a mejorar” y él dijo que se iba a contactar con expertos para que le ayudaran a analizar el proyecto. Y que invitaba a María Luisa, venían otra persona con ella, les decía que en lugar de oponerse que se sumaran a construir y a mejorar el proyecto. Y digo, pues eso de alguna forma marcó la posición inicial de la autoridad municipal (Sánchez, 2013).

Posterior a esa reunión, y como resultado de la vinculación con el CESDER, se realizó una siguiente asamblea, el 20 de octubre de 2012, donde se convocó a las localidades del municipio. Así como a activistas externos. A partir de este momento se comenzaría a hablar formalmente de una oposición a los proyectos. La Jornada de Oriente reportó con el encabezado “Crean frente contra reapertura de mina en Sierra Norte de Puebla” donde ya se comenzaría a hablar de muchas de las organizaciones microrregionales que conformaron el consejo Tiyat Tlali —creado expresamente como oposición a los proyectos mineros, energéticos y de vivienda que hasta ese momento se había planteado.<sup>39</sup> Con lo cual se puede resaltar la importancia del antecedente que había asentado el caso en Tetela de Ocampo y de una dinámica de articulación a través de organizaciones y activistas — académicos, ambientalistas y dirigentes locales.

Aunado a ello, tanto el comité local, como el CESDER, fortalecieron la problematización a nivel inframunicipal, mientras los otros actores facilitaron la difusión del caso hacia el exterior, así como

---

<sup>39</sup> Pastoral Social Indígena, Coordinadora Regional de Desarrolla con Identidad (Cordesi), Agencia Timomaxtican, Unión de Cooperativas Tosepan, Maseual Siuamej Mosenyolchicauani, Universidad de la Tierra en Puebla (Unitierra-Puebla), Institutos Mexicano para el Desarrollo Comunitario (Imdec), Nakú Skgoy y la Organización Indígena Independiente Ahuacateca Nahuat y Totonaca (OIIA). También se han unido el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (Cesder), Centros de EstuProcesodios Ecuménicos (CEE), Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A.C (Copevi), Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría de la Universidad Iberoamericana de Puebla, Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (VIDA), Red Mexicana de Afectados por la Minería (Rema), Movimiento de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (Mapder), Asamblea #YoSoy132 de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP, Asamblea del Posgrado de Sociología de la BUAP, Asamblea Ciudadana de la primavera Chololteca, Puebla Verde, AC.

un flujo de información hacia los opositores. A través del trabajo comunitario fue posible llegar a la reunión del 3 de noviembre con una parte de la población local opuesta al proyecto:

Es el momento en el que la población de Tlamanca concretamente emplaza al presidente municipal y le dicen: “te responsabilizamos y te exigimos que consultes a la población o que informes a la población” y ahí es donde él se define y dice “ok, entonces, vamos para adelante” (Martínez, 2013)

Esa reunión resulta importante no sólo por el cambio de posicionamiento del presidente municipal —el cual es clave en el proceso— sino también por la postura ambigua de los representantes de la empresa. El 3 de noviembre se reunieron habitantes y autoridades del municipio, así como Feng Rao representante de JDC Minerals y Miguel Ángel Mosqueda Lagunes, asesor técnico. Ese sería el primer momento en que la empresa informaría sobre el proyecto a la población local. Sin embargo, el representante de JDC abandonó la reunión argumentando poca comprensión del idioma, aunque después definiría la asamblea como “una emboscada” a partir de la manipulación de los locales por parte de actores externos, en referencia a los activistas y organizaciones que se habían solidarizado con la oposición local (Castillo, 2012).

Como resultado de esa asamblea, se levantó un acta donde se contabilizaron en contra 240 personas, de 270 (Mastretta, 2012e). Unos días después, se volvió a realizar una nueva concentración, organizada por la autoridad municipal donde destaca la convocatoria a toda autoridad local y municipal —asistieron regidores municipales y auxiliares, presidentes auxiliares, jueces de paz, presidentes de los comités de agua potable y directivos de escuelas del nivel básico— Al mismo tiempo, se destaca la importancia de la movilización, tanto de la autoridad municipal como auxiliar, en la búsqueda de respaldo. Por su parte, el presidente municipal buscaba el respaldo y compromiso de los habitantes locales, mientras las autoridades auxiliares de Tlamanca pedían solidaridad de las otras localidades (Mastretta, 2012e). Acciones sin las cuales se podría explicar el desenlace del conflicto.

Un acuerdo realizado en la última asamblea —7 de noviembre— fue que se convocaría a una nueva concentración a la cual debería asistirse con actas de asambleas locales pronunciando un posicionamiento respecto al proyecto minero:

Y a esa asamblea [7 de noviembre] llegaron muchas de las comunidades o, más bien, muchos de los jueces con actas de asamblea que ya habían hecho y donde decían rotundamente un no contra la

minería. Entonces, al presidente municipal eso ya le va dando pues mayor fuerza para enfrentarse con más fuerza con el poder del estado, bueno, con el gobierno estatal más bien (Martínez, 2013).

Si había habido algunas comunidades que ya habían hecho su asamblea, pero un acuerdo de esa fue que todas las comunidades iban a hacer su asamblea y se hicieron a nivel comunitario y algunas hasta a nivel escolar con padres y madres de familia y se citaba para el 21 a la siguiente concentración donde ya iba a ser una marcha y una asamblea a municipal (Onofre, 2013)

El 21 de noviembre de 2012 se convocó la nueva asamblea para la cual se convocó a los medios de comunicación desde la presidencia municipal:

El presidente municipal, Víctor Manuel Iglesias Parra, a través del oficio XI/2012 fechado el 19 de noviembre de este año ha extendido una solicitud de apoyo a directores y representantes de los medios de comunicación a asistir a la asamblea que se lleva a cabo hoy miércoles, en punto de la 8:00 horas para realizar una consulta ciudadana sobre la actividad minera en este municipio (Barrios, 2012).

Ese día, fue el momento de mayor tensión en el conflicto. Además de la asamblea se realizó una marcha hacia las instalaciones de la empresa donde hubo confrontaciones directas entre habitantes opositores y trabajadores de la empresa. Sin embargo, la mayor confrontación ocurrió con el representante de la empresa, Martín Gómez. Quien afirmó tener los permisos necesarios para operar el proyecto. Ante esta declaración, los opositores le exigieron la presentación de dichos documentos. El evasivo comportamiento del representante —para documentar los permisos— elevó la tensión de los opositores, quienes lo escoltaron hasta la asamblea que se iba a desarrollar en la comunidad de Tlamanca. Pretextando la falta de internet para mostrar la documentación, se le escoltó en medio de la tensión hasta un establecimiento donde podría descargar la documentación. No obstante, las acciones del representante propiciaron mayor tensión entre los opositores (Camacho, 2012). Mismo que fue atenuado por la intervención del presidente municipal y la resolución —notariada— de la asamblea respecto a emplazar al representante a salir de la comunidad y a dar a la empresa un plazo de 15 días para también dejar las instalaciones (Mastretta, 2012g).

Figura 21. Marcha y asamblea del 21 de noviembre de 2012



A la izquierda imágenes de la marcha de habitantes hacia la mina la Lupe y su clausura simbólica. Derecha superior: asamblea donde se decide expulsar a los trabajadores chinos fuera de Tlamanca. Derecha inferior: confrontación entre habitantes locales y trabajador de la mina.

Fuente: Mastretta (2012g)

Aunque la empresa respetó el ultimátum de la asamblea, en los días siguientes el presidente municipal hizo públicas las presiones que, en el proceso, había recibido por parte de autoridades estatales respecto al cambio de uso de suelo. En el caso de Zautla —y poco frecuente en otros casos de conflictos similares en el país— muestra la activa participación del presidente municipal como respaldo e intermediario de la oposición. El posicionamiento del presidente municipal resulta clave ya que en este nivel de administración se resuelve el permiso referente al cambio de uso de suelo, mismo que es requerido para echar a andar proyectos mineros de este tipo. De acuerdo con integrantes del CESDER, el cambio de posicionamiento en la figura municipal obedeció al contexto electoral además de la masiva participación de habitantes locales contra el proyecto: “se fue obligando al presidente municipal a tener una posición y esa posición, en un contexto electoral, hizo que el figurara como un tipo salvador” (Sánchez, 2013).

Así pues, el presidente municipal se volvió blanco de presiones. El diario Milenio Puebla, en su nota “Semarnat presionó a alcalde de Zautla” (2012) documentó que: tanto delegado, como subdelegado, de SEMARNAT presionaron al presidente municipal en favor de la compañía. Mientras

integrantes del CESDER narran como fue requerido ante la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE) del estado de Puebla:

nos llega un aviso a los que andábamos en el frente para reunirnos con la SECOTRADE en Puebla. Llegamos a la oficina y, bueno, fue el presidente municipal y unas personas de aquí de la comunidad, autoridades: el juez, el presidente auxiliar ...llegamos allá y ahí estaban varias personas. Lo que yo vi es que nos quiso intimidar el secretario porque a mí me dijo “ok, tú dices que contamina, dame bases” y le digo ‘bueno, es que yo, con palabras de esas de las que usted usa, a lo mejor yo no las se usar, pero sí sé que donde caen residuos no hay una planta’ y me dijo ‘es que es lo mismo, si yo tiro un escombros de un colado, por ahí, pues tampoco va a haber una planta’. Así trataba de contradecirnos. En un punto el PM le dijo “mire, secretario, estamos aquí para decirle que no queremos. La gente dice que no y no la vamos a dejar entrar” [inaudible] de hecho el secretario nos dijo “así como ustedes anduvieron diciéndole a la gente que no apoyen a la empresa, ahora van a regresar y les van a decir que, si los apoyan porque no contaminan [...] Nos mandaron a traer tres veces y la empresa quería como negociar “que ya” o sea ¿cómo? (Onofre, 2013)

Los actos coercitivos por parte de las autoridades se vieron también acompañados por acciones corporativas orientadas a la obtención de la licencia social para operar. Si bien, en alguna ocasión el representante de la empresa, Martín Gómez, aseguró que no se había intentado sobornar al presidente municipal, sí confirmó que se había ofrecido apoyo para la clínica (Rojas, 2012). De igual forma, el presidente auxiliar de Tlamanca, Mauricio Martínez Jiménez, en asamblea expresó las promesas de hospitales, presas y una vialidad (Mastretta, 2012e). Mientras que los miembros del CESDER también señalaron la construcción de un repesamiento que serviría tanto para la empresa como para la comunidad (Martínez, 2013).

Dado que la suspensión del proyecto no ocurrió de manera formal y que la empresa contaba con respaldo —tanto de autoridades gubernamentales, como de locales— un último paso que cerraría este episodio, también nos indica la importancia del contexto electoral. No sólo para forzar el cambio de posicionamiento del presidente municipal, sino para intentar asegurar, en lo sucesivo, el regreso de la empresa o de otros proyectos mineros. Los integrantes del CESDER hablan de su intervención en el proceso electoral buscando el compromiso formal de los candidatos a presidentes municipales para no autorizar cambios de uso de suelo relacionados:

Nunca habíamos tenido la participación de todos los candidatos porque es una actividad que como institución lo hemos estado haciendo ya como 4 o 5 veces [...] Normalmente el que venía era el más débil porque requería más votos, pero entonces las repercusiones no eran tan fuertes o tan grandes, pero en este 20 de junio que fue el evento que organizamos si vinieron todos los candidatos (Sánchez, 2013)

Resultado de estas acciones fue la obtención del compromiso expreso de todos los candidatos a la presidencia municipal por rechazar la minería y negar el cambio de uso de suelo a la empresa o a futuros proyectos mineros en la siguiente administración. Este último aspecto nos dimensiona la importancia que adquirió a nivel municipal el conflicto contra la mina La Lupe y la fortaleza de la oposición. Incluso, el tema anti-minería se volvió parte de la estrategia electoral (Figura 22).

**Figura 22. Campaña anti-minera del Partido Revolucionario Institucional a la alcaldía de Zautla**



Foto propia (2013)



Fuente: Regeneración, 10 de diciembre de 2015

Los cuatro candidatos firmaron en frente de 5 mil personas que no iban a permitir ni a firmar el cambio de uso de suelo [...] De hecho, ahí quiso aprovechar [el candidato opositor, de la coalición PRI-PVEM] delante diciendo ‘yo les estoy trayendo la cuestión notariada’ y nosotros le dijimos ‘pero la firma aquí es tan válida como la del notario’ también para quitarle la táctica de él, de ganar votos a través de la ...decirle ‘pues igual como tú lo están firmando los otros tres y todos están comprometidos y nos tienen que cumplir’ (Onofre, 2013).

En la etapa del postconflicto se puede ver aun la presencia del tema minero como problema latente. Si bien, la firma de los candidatos los comprometía moralmente frente a los electores, en lo sucesivo los habitantes de Tlamanca, municipios vecinos y activistas entendían que el éxito podría ser sólo episódico. Los títulos de concesión minera se mantienen vigentes e, incluso, algunos trabajadores regresaron esporádicamente a la mina (Carmona, 2013).

Se deben resaltar dos aspectos importantes en la fase de latencia, pues hablan de la fortaleza recién adquirida por parte de la oposición y de la latencia misma del proyecto minero. Primero, en el año 2014, la pequeña comunidad de Tlamanca fue sede del Encuentro de Pueblos en Resistencia contra el Modelo Extractivo Minero (Arriaga, 2014). El evento tuvo sede en la comunidad de Tlamanca, si

consideramos que el pequeño poblado —de apenas 1200 habitantes, con dificultades logísticas para albergar a más de 500 asistentes mexicanos y extranjeros de Honduras, El Salvador, Guatemala y Panamá por tres días entre el 14 y 16 de marzo de 2014— se manifiesta el reconocimiento, dentro de los grupos anti-extractivismo, sobre la hazaña de haber expulsado, multitudinariamente, a los trabajadores y, así, haber contenido el proyecto minero (Arriaga, 2014).

Por otra parte, un año después del evento, la empresa JDC Minerals retomó trámites para volver a operar el proyecto. El 4 de diciembre de 2015, de acuerdo con la Gaceta Ecológica de la SEMARNAT y con el número de registro 21PU2015MD066 se ingresó el informe preventivo titulado “Estudio y proyecto para la exploración de 18 barrenos ...sobre el lote Lupe ubicado en el municipio de Zautla del Estado de Puebla” (SEMARNAT, 2015). Aunque finalmente la SEMARNAT resolvió improcedente el informe preventivo —ya que, el pretendido proyecto, requería una Manifestación de Impacto Ambiental y no un Informe Preventivo— este acto administrativo habla de la persistencia en echar a andar el proyecto minero y de la práctica corporativa sobre informar y consultar a la comunidad. Lo cual ha mantenido a las comunidades de Zautla a la expectativa, pues no ha ocurrido una resolución administrativa definitiva que haga pensar en la imposibilidad de echar a andar este, u otros, proyectos mineros en Tlamanca.

Paradójicamente a pesar del éxito, tras el conflicto, los opositores de Tlamanca no continúan activamente articulados con la oposición regional que se comenzaba a gestar contra los proyectos de muerte. Los costos que implica desplazarse, la mala conectividad de la tecnología digital — telefonía celular e internet— así como la vuelta a la vida cotidiana y la aparente suspensión del proyecto, desvinculan activa y físicamente a Zautla en otros conflictos. Sin embargo, su articulación continúa a partir de los relatos y la recurrente invocación del caso Zautla. Ya sea en voz de habitantes en otras localidades en conflicto, de activistas u organizaciones anti-extractivistas, o bien, a través de la misma prensa (Figura 23).

**Figura 23. Referencias al caso en Zautla como icónico**

<p><i>Se han dado ya en el pasado inmediato dos interesantes procesos de resistencia contra proyectos de Muerte. Uno en la comunidad de Tlamanca [...] donde la población expulsó organizadamente a los trabajadores de una minera china (Velasco y Hernández, 2013).</i></p>	<p>Nota escrita por académicos de Escuela Nacional de Antropología e Historia y Centro de Investigación y Capacitación Rural</p>
<p><i>El pueblo que corrió al monstruo minero [...]Zautla se ha convertido en un ejemplo, en un símbolo de que la defensa del territorio no es siempre en vano,</i></p>	<p>Nota periodística</p>

<i>tanto así que del 14 al 16 de marzo albergó al Encuentro de Pueblos en Resistencia Contra el Modelo Extractivo (Zamalín, 2014).</i>	
<i>Muchas comunidades y los pueblos de la Sierra Norte de Puebla han emplazado en un ejercicio ciudadano, como el que hubo en Zautla hace 15 días [...] han emplazado a los candidatos a que se pronuncien. Que se definan ante los proyectos extractivos en la Sierra Norte de Puebla. Eso es, por una parte, se ha privilegiado el diálogo. El CESDER ha abierto un diálogo con los candidatos y ha sido ese camino donde se pretende resolver las diferencias (Tiyat-Tlali, 2012h)</i>	Conferencia de prensa del Consejo Tiyat Tlali 1 de julio de 2013
<i>Sin embargo, a este desalentador panorama para la región, se contraponen la toma de conciencia, la movilización y la sensibilización social de los serranos que han definido que “la defensa de la Tierra es lo más importante”. Así sucede en Zautla (Ánimas, 2014a).</i>	Nota periodística
<i>Rosa Martínez, vecina del municipio de Zautla, entre aplausos y gritos del auditorio platicó la experiencia vivida con la empresa minera en Tlamanca en noviembre del año 2012 (Molina, 2013)</i>	Crónica de la reunión con el comisionado de los pueblos indígenas.
<i>Cinco mil campesinos echan de Zautla a la minera china JDC (Licona, 2014)</i>	Nota periodística
<i>A diferencia de otros municipios —como Tetela de Ocampo, Zautla y bienvenidos— donde las autoridades municipales han informado y apoyado los pueblos en la defensa de sus tierras (Tiyat-Tlali, 2013i).</i>	Crónica del plantón en Olintla

Zautla se vuelve un hito dentro de la narrativa regional que se articularía en años sucesivos. Trascendió por mucho el nivel local, pues ocurrió en un momento clave de articulación inicial a nivel regional. Mismo que dinamizó, dio visibilidad y fue tomado como referente para otros poblados que estaban enfrentando, o por enfrentar, problemas similares. Zautla es entendido, dentro de la oposición —y de las organizaciones anti-mineras— como un éxito de la organización, articulación y pronta acción. Éxito estratégico y anímico importante para una coalición en formación.

#### *4.2.1 El territorio como línea argumental en Zautla*

Aunque el episodio de Zautla es breve temporalmente, en el transcurso de tres meses se fueron articulando los argumentos que permitían entender —localmente— el proyecto como un problema con matices ambientales, pero primordialmente territoriales. También, la variedad de discursos se puede entender desde el proceso de incorporaciones de nuevos actores: habitantes locales —próximos al proyecto—, habitantes de otras comunidades próximas y del municipio en general, así como instituciones educativas y activistas externos que incorporaron nuevos elementos al discurso de resistencia de Zautla.

Como se ha observado en conflictos mineros del país y América Latina, un elemento movilizador ha sido el agua. En este caso, el elemento agua moviliza ya sea por lo que se percibe como una amenaza en la disponibilidad del recurso —causada por el represamiento para bombear agua a las instalaciones— o como amenaza en la calidad de esta debido a la contaminación:



Una de las inconformidades, si podemos ir sumando las inconformidades, es que ahí es una fuente de agua, es una parte más boscosa y la empresa pues llegó tirando árboles y abriendo camino, (Martínez, 2013)

según ellos iban a retener agua, aunque es un río que casi nunca trae agua, pero según ellos lo iban a hacer para subir el agua hasta la mina. Era otra de las cosas que querían ofrecerle a la gente, decirles ‘pues la presa ahí se les va a quedar y van a tener agua para ustedes’ pero la gente dijo ‘¿y cómo van a subir el agua, si el río no tiene? ¿y por qué están visitando nuestros manantiales?’ (Onofre, 2013).

Si bien, la defensa del agua podría entenderse como un elemento movilizador por su valor ambiental —si se quiere en términos de servicios ambientales incluyendo al bosque— sería superficial limitarlo a un argumento puramente ambientalista-conservacionista. Por el contrario, debe entenderse en su complejidad, donde la vitalidad del recurso lo posiciona en un campo de disputa política por su control. Una vez que se entiende esto, es preciso dimensionarlo como parte de la disputa territorial. Como han señalado ya diversos autores, el agua en los conflictos por minería es un elemento movilizador por su vínculo con el territorio. Como señalan Bebbington et al. (2010) las movilizaciones por el agua surgen ante amenazas reales o percibidas en tanto se entiende la habilidad de gobernar los recursos naturales como parte del mismo proceso territorial.

Dado sus diversas formas de circulación, tanto biofísicas como simbólicas, el agua es un elemento fundamental en las relaciones de poder que autorizan e impulsan, pero también que resisten, los grandes cambios socioambientales como lo es el avance de la actividad minera a gran escala hoy en día en Latinoamérica. Del mismo modo, el agua se transforma en la base para nuevas articulaciones de identidad y acción política [...] es su presencia en el escenario político que alerta sobre la necesidad de un manejo más democrático y justo de este recurso vital (Bottaro et al, 2014).

Así, aunque en ocasiones se invocan argumentos, en apariencia, netamente ambientalista —contaminación, incluso sustentabilidad— el discurso en Zautla se puede caracterizar como territorial. Las invocaciones ambientalistas se entrelazan con los reclamos territoriales ligados a escalas específicas, o bien, reivindican derechos políticos como la autodeterminación o el ambiente, aun cuando no se enuncia una escala definida —los argumentos ambientales ligados estrechamente a reivindicaciones territoriales. En cada uno de los casos, estos argumentos refieren a diferentes afectaciones y se expresan también de forma específica dependiendo de la escala (Figura 24).

**Figura 24: Clasificación según escala de los distintos argumentos territoriales en el caso Zautla**

A	Escala a la que aluden	Afecta a	Se expresa como
---	------------------------	----------	-----------------

Local (comunidad de Tlamanca)	La dinámica territorial cotidiana y la comunidad	Juicio moral (comportamientos inaceptables); reclamo ante irrupción de la cotidianeidad; xenofobia o racismo
Territorio intercomunitario (Municipio de Zautla, Juntas Auxiliares)	Amenaza elementos del territorio municipal (agua, contaminación, etc.); amenaza la dinámica intercomunitaria	Llamado a la articulación y cohesión; afrenta nacionalista; xenofobia
Territorio nacional	Bienes y riqueza nacional	Representando a la empresa o al minero como saqueador de recursos, riqueza o destructor del entorno
Indefinida (ligada a recursos, ambiente y autodeterminación)	Autodeterminación comunitaria o indígena; autogestión de recursos naturales; ambiente	Reivindicación de derechos políticos (territoriales, comunales y ambientales)

Elaboración propia

Debido a la relación uno a uno entre los habitantes de Tlamanca y los trabajadores, así como la cercanía al proyecto, un plano argumental muy importante es el que refiere al territorio en su escala local, el correspondiente a la comunidad de Tlamanca. Sin embargo, hemos encontrado que los argumentos se pueden clasificar en dos tipos: primero, aquellos que expresan una territorialidad local sin apelar a la nacionalidad extranjera del otro; y segundo, la territorialidad local que echa mano de argumentos xenófobos. En este primer caso, el proyecto, la mina o los trabajadores, se vuelven elementos que trastocan la cotidianeidad: la movilidad, los caminos, las parcelas e incluso las relaciones intracomunitarias. Se vuelven una amenaza sobre el gobierno del territorio local e, incluso, de la misma propiedad privada (Figura 25).

Figura 25. Testimonios dentro de la línea territorialidad local

Argumento	Actor
<i>Tengo que pasar a mi predio, ahora hasta para usar el camino tengo que pedir permiso</i> (citado en Castillo, 2012)	Vecina de Tlamanca
<i>Aquí, a mi hermano, le invadieron 60 metros de largo por 15 de ancho y nomás decimos: ¡no a la mina!</i> (Testimonio en Tiyat-Tlali, 2012)	Vecino de Tlamanca

<i>Habían afectado ya a una señora, que fue la que empezó a quejarse porque le ...digamos que la producción es muy poquita...un pedazo de terreno que ella había sembrado, se le metieron y la señora estaba muy molesta, pero de las cosas que más preocupaban era el asunto del agua (Onofre, 2013)</i>	Miembro de CESDER
<i>A pesar de que ya tienen más de un año trabajando, detonando en la noche los caminos, visitando nuestros manantiales; esta es la primera vez que la empresa da la cara (citado en Castillo, 2012)</i>	Vecino de Tlamanca
<i>Tlamanca no se vende por un hospital, y alumbrado público. Exigimos respeto a nuestro derecho a la vida, nuestro tesoro no lo estamos cargando, no se vende ni se regala. No queremos autoridades corruptas.</i>	Habitante de Zautla (Acta de asamblea)

En el segundo caso, la territorialidad local puede también apelar a discursos nacionalistas, racistas o xenófobos. En este caso, es fácil para los habitantes locales identificar al trabajador chino y representarlo como *el otro*, el que, en comparación, carece de las virtudes locales —honestidad, cordialidad, respeto, empatía y caballerosidad. En este caso, los argumentos territoriales con frecuencia se acompañan de juicios morales ligados a la identidad. Así, el extranjero es visto como quien trasgrede las pautas de comportamiento de la comunidad, le pone en riesgo y, por lo tanto, resulta inaceptable dentro de la comunidad.

**Figura 26. Testimonios dentro de la línea territorialidad local con apelaciones raciales**

<b>Argumento</b>	<b>Actor</b>
<i>Hace otros días, sale una dama corriendo de ahí de la mina, corrió por toda la carretera y otro chino la vino a alcanzar [...] Si comparamos las educaciones de los diferentes países, creo que nosotros estamos más feitos, somos morenitos, pero somos más honestos (en e-consulta, 2012)</i>	Asesor jurídico de presidencia municipal de Zautla
<i>Lo interesante es cómo a los extraños... lo que pasa también es que la gente que llegó -en cuestión de relación con la comunidad- pues nunca fue...yo creo que si hubiesen entrado de otra manera pues hubiese sido la reacción distinta. Estos eran unas personas, pues digamos unas personas en un contexto distinto al que ellos también vienen ¿no? Entonces, yo creo que le fue violento a la comunidad el cómo se comportaron: no saludaban, muy metidos en su espacio, llegaron rentando casa, pero el asunto de la sociabilidad fue lo que si inconformó. No saludaban, muy metidos en su espacio (Sánchez, 2013)</i>	Integrante de CESDER
<i>No son gente de este país, no se van a tentar el alma (citado en Mastretta, 2012e)</i>	Juez de Paz, Tlamanca
<i>Ya hemos recibido amenazas, pero no nos preocupan. Los chinos han hecho de las suyas, algunas personas los apoyan y se han tomado la libertad de llevarlos a un manantial, ya se conectaron con una manguera gruesa a un manantial... ayúdennos (citada en Mastretta, 2012d)</i>	Habitante de Tlamanca
<i>[A] esa hora ya los chinos ya salieron, ya agarraron pa' bajo... Ya vi un chino, yo no les tengo miedo, hombres chinos, yo no les tengo miedo (citada en Mastretta, 2012h)</i>	Testimonio en asamblea

Sin embargo, la argumentación territorial también puede aludir a niveles de organización supralocales, como la junta auxiliar —que articula con otras pequeñas localidades vecinas— o el

municipio. Recurrir a estos niveles de organización política línea tiene un carácter estratégico, pues es una escala discursiva que permite mayor inclusión y empatía, sin problematizar con la procedencia del simpatizante —puede sumarse desde comunidades vecinas dentro de la junta auxiliar o de comunidades alejadas dentro del municipio— hay un carácter de urgencia en su invocación. Lo cual es de gran relevancia una vez que la oposición atiende la importancia de la articulación, cohesión y adhesión de simpatizantes. Con frecuencia se enuncia como llamado a la solidaridad, el apoyo, la unidad y la empatía.

**Figura 27. Testimonios dentro de la línea territorial supralocal o intercomunitaria**

<b>Argumento</b>	<b>Actor</b>
<i>Sí, vamos a concentrar el agua aquí, ¿y nuestros vecinos? Debemos pensar también en ellos</i> (citado en Castillo, 2012).	Miembro del colectivo Voces de la Tierra
<i>Tlamanca necesita solidaridad. Yo propongo que hagamos lo más pronto posible una nueva asamblea, pero esta vez en Tlamanca, y que ahí firmemos un acta de rechazo a la minería. Y que vayamos todos, y que se vea una multitud. Invitemos a los medios. Que se vea que Tlamanca no está sola</i> (citado en Mastretta, 2012d).	Profesor de San Miguel Tenextatiloyan
<i>En Contla estaremos en riesgo. Por eso le pido a la gente que nos organicemos, como los de Buenavista, que ya tienen su acta levantada</i> (citada en Mastretta, 2012d)	Directora de primaria en Contla
<i>[...] el pueblo de Zautla los respalda, tiene la fortaleza para defender su comunidad, sus familias, su territorio</i> (citado en Mastretta, 2012d).	Presidente Municipal de Zautla
<i>No estamos hablando de que haya nada más oro, amigo. Aquí hay más metales y dentro de nuestro municipio de Zautla queremos respeto, queremos que el gobierno también respete las leyes y que se acate a ella</i> (entrevistado en Sintonizados Zacapoaxtla, 2012).	Habitante de Zautla
<i>Estamos apoyando a la comunidad de Tlamanca...Y decirle ahí al señor que está firmando, que les diga a los chinos, que acá con los mexicanos no va a poder y menos con el municipio de Zautla porque vamos a defender nuestras tierras que son de nosotros, de nuestros hijos y de nuestros nietos</i> (testimonio en e-consulta, 2012).	Habitante de San Miguel Tenextatiloyan
<i>Y a esa asamblea llegaron muchas de las comunidades, o más bien, muchos de los jueces con actas de asamblea que ya habían hecho y donde decían rotundamente un no contra la minería</i> (Sánchez, 2013).	Miembro de CESDER

Apelar a una escala u otra de territorio responde a una conjunción de factores como: quién lo enuncia, con qué intención y, ligado a esto, la escala de la audiencia. Por ello, es posible escuchar en las asambleas multitudinarias, donde se convoca a población y autoridades de todo el municipio, que con frecuencia se apela al territorio nacional. Argumentos que se exacerban en el punto de mayor tensión cuando se confrontan cara a cara zautlecos y chinos. Sin embargo, esta línea discursiva también adquiere una nueva faceta al mezclarse con un contexto económico neoliberal, donde el extractivismo ha sido principalmente dirigido por empresas extranjeras. En este caso, empresas y capital extranjero, se vuelven la representación del saqueo y la destrucción. En este contexto particular, las empresas mineras han ganado ya propia reputación en las movilizaciones

anti-minería. Sea cual sea la comprensión del fenómeno, es también posible identificar líneas nacionalistas que, incluso, pueden retomar históricos episodios de invasión y desposesión para construir un argumento anti-minero o anti-capital

**Figura 28. Testimonios en la línea territorial nacionalista**

Argumento	Actor
<i>¿Y quién se lleva toda la riqueza? ¿Lo sabe el gobierno? Recuerden que las mafias están arriba (citado en Mastretta, 2012d)</i>	Presidente del comité de agua Potable de Huitzilzilapan
<i>Y el oro no será para Tlamanca, la riqueza se irá a otros países. Y nosotros quedaremos aquí, y qué será de las flores, y de los animales, y de los mantos acuíferos (citado en Mastretta, 2012d)</i>	Alfarera de San Miguel Tenextatiloyan
<i>[...] y fue cuando llegaron los chinos. Ellos sí han avanzado, y por eso la comunidad está preocupada. Todos recordamos como los españoles trataron a nuestro país, y ahora llegan estos extraños a nuestro país. Por eso la gente dijo no, un setenta por ciento dijo no. Pero ellos ya nos dividieron, ya nos prometieron que un hospital, que unas presas, que una carretera, y todo lo presentan muy bonito (citado en Mastretta, 2012e).</i>	Presidente Auxiliar de Tlamanca
<i>Esto es bien de la nación y lo sabemos ¿por qué? Porque nosotros como ejidatarios no tenemos derecho de venir a cortar un árbol porque las autoridades van y nos meten a nosotros a la cárcel ¿cómo va a ser posible que ellos vengán, tiren la cantidad de árboles y todavía saqueen nuestras riquezas? Es lo único que peleamos (entrevistado en Sintonzados Zacapoaxtla, 2012)</i>	Habitante de Zautla

Finalmente, también es posible identificar una línea argumental, aunque con menor presencia durante el desarrollo del conflicto —se enunciaría mayormente en la etapa postconflicto o de latencia. Precisamente se trata de un argumento que contraría aquellos fuertemente nacionalistas y que, aunque territorial, es exclusivamente anti-minero o pro-autogestión. Se trata de aquellas voces que reclaman el respeto a la decisión de las comunidades, que reiteran la consulta pública o que apelan a la comunidad indígena.

**Figura 29. Testimonios no territorializados que apelan al entorno o la autodeterminación**

<b>Argumento</b>	<b>Fuente</b>
<i>Ni siquiera hemos sido consultados por estos proyectos que van a afectarnos</i> (citado en Castillo, 2012)	Vecino de Tlamanca
<i>Fueron las mujeres quienes empezaron a darse cuenta de los peligros, cuando vieron que los empleados chinos y mexicanos visitaban los manantiales de la comunidad [...] Luego se comenzó a hablar de los riesgos de contaminación de los mantos freáticos y el territorio</i> (Govela y Sevilla, 2012).	Miembros de CESDER Y <b>Tiyat Tlalli</b>
<i>Es decir, no estamos de acuerdo con la mina, con esta empresa ni con las que vengan. Digamos, la pelea no fue con JDC sino con todas las empresas que puedan llegar a la comunidad</i> (Sánchez, 2013).	Miembro de CESDER
<i>¡Despertemos, los afectados somos todos! ¡Somos indígenas, tenemos derecho a la consulta!</i> (citada en Mastretta, 2012d)	alfarera de san Miguel
<i>¡No a la minería, pero no porque sean chinos! ¡No queremos minas, ni de extranjeros ni de mexicanos!</i> (citado en Mastretta, 2012d)	director de la primaria de Tlajcomulco.
<i>Algún día los mineros se irán, y dejarán las sustancias tóxicas, y los pueblos quedarán olvidados</i> (citado en Mastretta, 2012d)	Director de la primaria de Cruz Blanca

La exitosa audacia de los campesinos de Zautla se volvió icónica en la resistencia regional. Reproduciéndose discursivamente en otros conflictos como una exaltación de su valentía; una posibilidad de triunfo a pesar de la asimetría de poder; y como alternativa frente a la oclusión institucional. También, queda de manifiesto una territorialidad ligada a dinámicas históricas y cotidianas de articulación, donde es posible la comunicación intercomunitaria al punto de forzar a las autoridades municipales a tener un posicionamiento en respaldo a la decisión popular. A pesar de las presiones y medidas coercitivas del exterior.

Sin embargo, también podemos observar las líneas argumentales como expresiones de una territorialidad que alude a diferentes escalas de organización política: desde la localidad hasta el nivel nacional. Además, también se encuentran expresiones ambientales, en un contexto discursivo vinculado al espacio defendido. El gobierno de los recursos naturales no se desvincula del territorio. El ambiente se expresa como parte del propio territorio. Por ello, es posible encontrar argumentos reivindicativos de derechos ambientales, desde el respeto a la autodeterminación y no a través de expresiones ambientalistas desarticuladas con el contexto político-territorial.

#### **4.3 OLINTLA CONTRA GRUPO MÉXICO**

Apenas un mes después del suceso en Tlamanca —en diciembre de 2012— se abrió un diferente escenario de conflicto al norte de la región, en la comunidad de Ignacio Zaragoza, Olintla. Al igual que el caso de Tlamanca, este nuevo caso fue simbólicos para la resistencia anti-extractivismo que

se gestaba en la Sierra Norte de Puebla. Por una parte, fue el primer proceso contencioso donde se apeló a una identidad indígena —tonotanaca— dentro del lenguaje de resistencia.<sup>40</sup> En este caso, precisamente los argumentos identitarios en torno a la etnicidad hacen del caso un escenario particular y pionero en el contexto anti-minero de la región Sierra Norte.

Por otra parte, también resultó simbólico, pues este proyecto se podría entender como una representación sintetizada de los invocados “proyectos de muerte”. Es decir, integra lo que hasta el momento se había identificado en la región como las dos principales amenazas: los proyectos hidroeléctricos y los proyectos mineros. El municipio de Olintla era uno de los *targets* de la minera Grupo México para construir una presa hidroeléctrica. Este proyecto aglutina la fortaleza de un actor como la corporación minera Grupo México —una de las más poderosas y controversiales en México— la capacidad desterritorializadora de un proyecto hidroeléctrico —ya sea real o percibido— y la activa participación del Estado a través de sus figuras de gobierno, desde la promoción, el impulso y el continuo respaldo a los proyectos y las corporaciones. En este caso, el proyecto era parte del publicitado convenio entre Gobierno del Estado y Grupo México, para la instalación de cuatro plantas hidroeléctricas que habrían de generar “energía limpia” (GEP y Grupo-México, 2011).

La comunidad de Ignacio Zaragoza es una comunidad predominantemente totonaca. Además, también, está ubicada en la zona con mayores índices de pobreza y marginación de toda la región. En este sentido, la asimetría de poder es enorme frente al poder de una corporación como Grupo México y del mismo estado. Así, el caso de Olintla debe analizarse a la luz del contexto contencioso más amplio. Al momento de apertura de este conflicto ya se estaba hablando de una coalición regional que comenzaría a solidificarse a partir de las experiencias en Zautla y Olintla —el consejo Tiyat Tlali, formado expresamente contra los proyectos mineros, energéticos y de vivienda en la Sierra Norte. En este punto particular, no sólo se contaba ya con las experiencias y la coalición, también deben considerarse antecedentes similares al caso Zautla, donde la presencia de instituciones cercanas a las problemáticas de las comunidades. Mismas que han fortalecido los procesos territoriales a través de proyectos político-educativos en torno a temáticas como identidad

---

<sup>40</sup> Aunque estadísticamente Zautla también es considerado municipio indígena —pues más del 41% de sus habitantes hablan lengua indígena— los argumentos no giran en torno a la exaltación y reivindicación del ser indígena. Aspecto que sí ocurre fuertemente en el caso Olintla.

y cultura indígena. Tal es el caso del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC) y de activistas particulares.

De igual forma, en el momento inicial, también se estaba ya consolidando un nuevo vocabulario anti-extractivismo que comenzaba a anclarse en las experiencias locales a partir de la irrupción de los nuevos proyectos. A pesar de que las exploraciones comenzaron, por lo menos, un año antes — así lo demuestra el informe de gobierno del año 2011 donde ya se reportaban trabajos exploratorios y de cabildeo con autoridades municipales (SECOTRADE, 2012a)— la comunidad se enteró del proyecto en el momento que llegó maquinaria para abrir un camino, aun sin haber entregado manifestaciones de impacto ambiental.

Los opositores señalan que en octubre del año 2012 la empresa grupo México comenzó a realizar actividades de prospección cerca de la comunidad de Ignacio Zaragoza —a escaso kilómetro de la cabecera municipal, Olintla (REDDH, 2012). A pesar de que la problematización sobre el conflicto ya había comenzado, debido también a lo publicitado del proyecto por parte del gobierno estatal, el conflicto se abre formalmente el 5 de diciembre con la entrada de maquinaria a la comunidad de Ignacio Zaragoza, donde se abriría una brecha que permitiera los trabajos prospectivos. A partir de ese momento la confrontación fue directa entre opositores locales y autoridades municipales.

La pronta respuesta de los habitantes locales evidencia la preexistencia de dinámicas organizativas, así como la coyuntura contenciosa del último año en la Sierra Norte. El día 14 de diciembre—apenas diez días posteriores a la llegada de la maquinaria— los habitantes de Ignacio Zaragoza se pronunciaron públicamente además de posicionarse en plantón permanente evitando el paso de la maquinaria. Este pronunciamiento es relevante en el análisis de los primeros momentos del conflicto por varios motivos: primero, muestra la articulación estratégica con actores institucionales como la Red de Defensa de los Derechos Humanos (REDDH) y la Universidad de la Tierra, Puebla a través de figuras como Cecilia Zeledón, quien es actor clave en el acompañamiento de estas comunidades.<sup>41</sup> De la misma forma, ya había articulación suficiente para que tener una pronta

---

<sup>41</sup> El comunicado es suscrito por: Unidad Indígena Totonaca Nahua, Universidad de la tierra en Puebla, Unión de Cooperativas Tosepan Titataniskej, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, Centro de Estudios Ecuménicos, Pastoral Social Sierra Norte de Puebla, Centro operacional de Vivienda y Poblamiento, Timomachtikan, Naku Skgoy, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, Red de Defensa de los Derechos Humanos (REDDH).



cobertura mediática a pesar de la desconexión digital que caracteriza a la comunidad en particular —y la región en general.

**Figura 30. Rueda de prensa de habitantes de Olintla contra el proyecto hidroeléctrico de Grupo México**



Rueda de prensa en la capital del estado de Puebla diez días después de la entrada de la maquinaria en Ignacio Zaragoza.  
Fuente: REDDH (2012)

Por otra parte, dicho pronunciamiento manifestaba el conocimiento de herramientas jurídicas. Este es el caso de la queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Puebla, así como denuncias penales por diversas causas:

El pasado 12 de diciembre del 2012 se presentó una denuncia ante la agencia del ministerio público de Zacatlán por los delitos de daño a la propiedad ajena, delitos contra la ecología, amenazas, ejercicio indebido de funciones y abuso de autoridad en contra del presidente municipal de Olintla Héctor Arroyo Bonilla, el síndico municipal Domingo de Jesús Francisco Galindo y las regidoras de salud y educación. Quedando con el número de expediente 990/2012/ZAC. Que también existe una queja en la comisión de derechos humanos del estado de Puebla en contra de los mismos funcionarios por el abuso de poder y violaciones a derechos humanos en las que han incurrido en contra de los pobladores y las tierras de Ignacio Zaragoza. Quedando con el número de expediente 13528/2012-C (REDDH y Tiyat Tlali, 2013).

Estos recursos nos pueden indicar dos factores: un previo conocimiento del lenguaje técnico jurídico en relación con la gestión territorial comunitaria, o bien, la articulación con organizaciones especializadas a partir del conflicto con Grupo México. En cualquier caso, o en ambos, nos habla de la articulación de los habitantes de Ignacio Zaragoza con actores clave. En ese momento, las exigencias planteadas a los tres órdenes de gobierno se centraron en: el retiro de la maquinaria, la reparación de daños, la cancelación de proyectos en la Sierra Norte y la garantía de seguridad a los activistas. También, a partir de esta primera acción podemos observar uno de los rasgos principales de este caso. La invocación de la comunidad indígena. En este caso, de nuevo, a través de lenguaje

jurídico, se recurre al convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): “Respetar el derecho de las comunidades indígenas a ser consultadas de manera previa, libre e informada como lo estipula el Convenio 169 de la OIT ante cualquier proyecto que afecte sus vidas y el territorio donde viven” (REDDH, 2012).

A pesar de la pronta respuesta y el respaldo de organizaciones y otros activistas, el conflicto en Olintla comenzó a escalar debido a las tensiones intracomunitarias y con las autoridades municipales. El presidente municipal, Héctor Arroyo Bonilla —a diferencia del caso en Tlamanca— se posicionó a favor del proyecto y adoptó una estrategia de presión hacia los opositores desde los primeros momentos.

Entre el 20 y 25 de diciembre, ocurrieron acciones que afianzaban el posicionamiento de las autoridades municipales a favor del proyecto hidroeléctrico. Primero, se presentaron en el plantón, acompañados de David Díaz Vázquez, delegado de la secretaria de gobierno, buscando convencer a los opositores ofreciéndoles una visita a una planta hidroeléctrica. En palabras de la oposición, comenzaron a fungir como empleados de la empresa y no como servidores públicos. Posteriormente, no se atendió una cita acordada con opositores y activistas de Tiyat Tlali por parte de la presidencia municipal. Incluso, se identificó a Diego de Jesús Francisco Galindo, síndico municipal, repartiendo volantes con la leyenda “estoy a favor de la empresa hidroeléctrica” (REDDH y Tiyat Tlali, 2013).

Este posicionamiento de las autoridades municipales se puede comprender como resultado del “cabildeo” que, desde el gobierno estatal, se hizo con las autoridades locales desde un año atrás. En la primera comparecencia del titular de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE), el Ingeniero Pablo Rodríguez Regordosa, manifestó en la primera sección llamada “Atracción, Retención y Promoción de Inversión y Negocios” el caso de Grupo México como uno de los proyectos estratégicos en el gobierno estatal. Donde los avances reportaban un fuerte cabildeo en la zona —en el municipio de Olintla y Ahuacatlán principalmente— y, en el caso particular de Olintla, se manifestaba que:

Se acordó con los presidentes Municipales de Olintla, Jopala y Bienvenido, colaborar para que el proyecto llegue a buen fin, estableciendo grupos de trabajo entre los directores de Obra Pública, de los municipios y personal de México Generadora de Energía [Razón social de Grupo México para este proyecto], para ir cumpliendo con los objetivos (SECOTRADE, 2012a).

Aunque el convenio entre Grupo México y Gobierno del Estado se firmó el 14 de abril de 2011 y que los cabildeos y estudios prospectivos comenzaron por lo menos a partir de ese momento, más de un año después, la información y detalles del proyecto no había sido transparentados. La SECOTRADE recibió por lo menos dos solicitudes de acceso a la información —a las que pudimos acceder— con referencia al convenio Energía Limpia, sin embargo, en ambos casos la respuesta de la secretaría fue imprecisa y dificultando su acceso. En un primer caso, la solicitud de información con folio 00147311 requería el “contenido íntegro” del acuerdo con Grupo México. Aun así, la respuesta de la SECOTRADE, del día 2 de mayo de 2011, fue poco precisa:

El convenio de colaboración firmado entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla y la empresa México Generadora de Energía tiene por objeto sentar las bases para la instalación en el territorio estatal de hasta cuatro plantas generadoras de energía limpia (SECOTRADE, 2011).

En el segundo caso, la solicitud con folio 00366411 requería “copia del convenio, contrato o acta firmado entre gobierno del Estado y Grupo México”. A lo que SECOTRADE respondió el 5 de enero de 2012:

La copia del “Convenio de Colaboración en materia de proyectos de hasta cuatro plantas generadoras de energía limpia en el Estado de Puebla”, celebrado entre el Gobierno del Estado de Puebla y la Empresa México Generadora de Energía S. de R.L. de C.V., no se tiene en formato digital por lo que se pone a disposición para consulta directa en la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico [...] (SECOTRADE, 2012b).

Esta última respuesta, inexplicablemente se convirtió en la respuesta oficial para este tipo de solicitudes. La falta de digitalización de un documento requiere la presencia física en la dependencia, lo que implica un esfuerzo económico considerable para quienes no residen cerca de la misma. Además, no logra justificarse dentro de una administración de gobierno modernizadora que planteaba la “innovación y modernización de la administración pública” como parte misma del plan de gobierno sexenal (GEP, 2011a). En este sentido, es fácil comprender que no existiera información digitalizada de aquellos documentos producidos antes de la administración 2011-2017, pero la falta de digitalización de un documento firmado dentro de su administración, fuertemente publicitado y en proceso de problematización, resulta incomprensible. Aun así, hacia el año 2013 —casi un año después de que se abriera el conflicto en Olintla— la respuesta seguía siendo la misma:

hago de su conocimiento que en virtud de que no se cuenta con una versión digitalizada del citado convenio, el mismo se pone a su disposición para su consulta directa en la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de esta Secretaría ubicada en Recta a Cholula. Km. 5.5, número 2401, San Andrés Cholula, Puebla, teléfono (222) 273 68 00 (Ext. 2211), de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 (SECOTRADE, 2013).

Por otra parte, esa opacidad u obstrucción en los mecanismos oficiales de acceso a la información contrastaba fuertemente con la promoción que el Gobierno Estatal hacía del convenio Energía Limpia con Grupo México. Incluso, en entrevista, Rodríguez Regordosa —titular de SECOTRADE— aun con la apertura del conflicto y la tensión escalando al máximo punto, en entrevista dijo:

Grupo México va muy bien. De Grupo México, el convenio que se firmó era para la exploración de por lo menos cuatro plantas. Tienen ya seleccionados dos lugares en la Sierra Norte. Ya incluso están trabajando la topografía, ya incluso hicieron sus solicitudes ante las instancias federales, para los permisos que corresponden y están a la espera de las respuestas. Estamos hablando de la zona de Olintla, en la Sierra Norte y la zona de Zacatlán con Ahuacatlán, igual en la Sierra Norte [...] nosotros estimamos que la construcción estuviera empezando en noviembre del próximo año, bueno, de este año [2012] (Entrevista a Rodríguez Regordosa en NG Puebla, 2012a)

La activa participación de Gobierno del Estado en este proyecto se puede comprender a la luz del contenido íntegro del convenio —al cual se tuvo acceso digital hasta abril de 2017, mediante la solicitud 00312817. Este convenio, firmado entre “EL ESTADO”<sup>42</sup> y la empresa México Generadora de Energía S DE RL DE CV (razón social de Grupo México para este proyecto) fija diversas cláusulas donde destaca la segunda:

“EL ESTADO” se compromete a dar facilidades necesarias para que “la empresa” realice:

- a. Los estudios técnicos correspondientes en las zonas, para desarrollar los proyectos.
- b. El análisis de la situación social de los municipios donde “LA EMPRESA” considere viable la construcción de las plantas generadoras de energía limpia (GEP y Grupo-México, 2011).

Así, en suma, con lo reportado por la SECOTRADE, respecto a los avances del año 2011 en materia de proyectos estratégicos, se puede entender el posicionamiento de las autoridades municipales, supeditadas —de facto— al orden de gobierno estatal con el cual compartían el mismo partido político —Partido de Acción Nacional (PAN). Más allá del compromiso adquirido por el gobierno estatal, y de los efectos sobre el gobierno municipal, las autoridades locales adoptaron una postura coercitiva de cara a los opositores.

Posterior a bloquear el acceso a la maquinaria, el presidente municipal Héctor Arroyo Bonilla se presentó en la comunidad de Ignacio Zaragoza donde se encontraba el plantón. A bordo de dos modernas camionetas Hilux color oscuro y una patrulla de la policía municipal —con, por lo menos, cinco elementos, dos de ellos con armas largas— llegó el presidente municipal acompañado

---

<sup>42</sup> En el convenio se incluye a las siguientes dependencias y agentes de gobierno dentro de la denominación “el estado”: Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, representado por el C. Rafael Moreno Valle Rosas, gobernador constitucional del estado; el C. Pablo Rodríguez Regordosa, Secretario de Competitividad, trabajo y Desarrollo Económico; el C. José Antonio Gali Fayad, Secretario de Infraestructura; y la C. Amy Louise Camacho, Secretaria de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (Convenio Energía Limpia).

también de otros civiles —todos con radiotransmisores a la cintura y una cámara fotográfica. Así, parados frente a los opositores —quienes no exceden una veintena de hombres y mujeres que se distinguen por la vestimenta tradicional de manta y que escuchan al presidente municipal cruzados de brazos evadiendo la mirada— les dijo: “Yo lo que veo aquí, es que están mal informados. Así como son buenos para venir y agitarlos, bueno, que nos digan, bueno ¿a cambio de la hidroeléctrica qué nos van a dar? ¿qué progreso nos van a traer?” (Defensa del territorio, 2013).

**Figura 31. Visita del presidente municipal y cuerpo de policía municipal al plantón de Ignacio Zaragoza**



Presidente Municipal y comitiva frente a opositores en Ignacio Zaragoza



Comitiva del Presidente Municipal y policía municipal



Comitiva y policía pasan el plantón en dirección a la casa del Juez de Paz.



Comitiva pasa el plantón y se dirige al domicilio particular del Juez de Paz

Fuente: Defensa del Territorio (2013)

Un despliegue de poder de tal magnitud, para intercambiar escasas palabras, no puede entenderse sino como un acto intimidatorio. Sin embargo, más allá de la interpretación personal, esa comitiva se dirigió a la casa del Juez de Paz a quien le pidió que entregase el radiotransmisor que tiene en su poder y es utilizado en el desempeño de su cargo —además de ser una importante vía de comunicación en zonas, como esta, donde la tecnología telefónica y satelital puede ser deficiente.

[habla de frente a la cámara que está documentando] Me dijo el presidente ‘está prohibido para usted, para hablar por radio’[...] Entonces, me vinieron a quitar [el radio] y, además, que me disculpen

ellos [se dirige en totonaco hacia la gente en el plantón. En español se distingue: “radio”, “por qué escándalo”, “manipulaste un... gente y además alborotaste... de gente” ... “facultad de Ignacio Zaragoza”] ‘Yo soy el presidente municipal’ y, además, si se siente presidente municipal, también yo soy Juez de Paz aquí en Ignacio Zaragoza, me apoyaron 225 la gente (Juez de Paz en Defensa del Territorio, 2013).

Así, ante una confrontación ya directa entre un bloque opositor conformado por habitantes inconformes de la comunidad de Ignacio Zaragoza y otro conformado por autoridades municipales, agentes de la empresa y de gobierno estatal, la tensión comenzó a escalar. En la medida que ambos grupos se fueron fortaleciendo. Por una parte, el bloque de opositores comenzó a organizarse y articularse con organizaciones y actores externos a la comunidad, mientras el otro grupo comenzó a engrosarse con el posicionamiento a favor del proyecto de otros habitantes locales.

Por una parte, para los opositores no había posibilidad de dialogo, pues las autoridades municipales no los atendía, a la vez que no les informaban en una dinámica discriminatoria, racista y clasista. Por su parte, el presidente municipal deslegitimaba la movilización local aludiendo a “alborotadores” como el juez de paz y facciones internas con fines político, contrarios a los de su administración (Defensa del Territorio, 2013).

En el transcurso del mes de enero de 2013 se comenzaron a articular cada uno de los bloques. En el caso de la oposición, en los primeros días se pronunció la Unidad Indígena Totonaca Náhuatl (UNITONA) —Agrupación de organizaciones creada en el año 2000 a partir de tres organizaciones locales.<sup>43</sup>

Todo tiene qué ver, las mismas hidroeléctricas, las mismas mineras van a provocar un éxodo de población donde estos centros integradores de servicios o ciudades rurales van a ser centros receptivos de esa gente que está migrando de sus lugares de origen [...] Todo eso está en riesgo y es donde los pueblos precisamente en su preocupación, pues luchan porque no se lleven a cabo esos proyectos, porque lo que representan es la pérdida o la exterminación de los pueblos como indígenas (Velasco y Hernández, 2013)

Hacia el 15 de enero, REDDH y Tiyat Tlali ratificaron su acompañamiento denunciando acciones de hostigamiento e irregularidades por parte de las autoridades y agentes de la empresa. Primero, la

---

<sup>43</sup> Se aglutinaron en UNITONA: Organización Independiente Totonaca (OIT) de Huehuetla 1989; Organización Indígena Independiente Ahuacateca Náhuatl Totonaca (OIIA) de Ahuacatlán 1992; Esperanza de los Pobres; y Xanat Tiyat de Hueytalpan 1999 (UNITONA, 2014)

presencia en el plantón de las autoridades (municipales e incluso estatales) así como de Alfonso Francisco, asesor del Partido Acción Nacional en el municipio, quienes advertían a los opositores de la inminencia del proyecto. También, creando un escenario de tensión, la presencia de policías estatales anunciando su instalación permanente en una vivienda frente al plantón y detonaciones de armas de fuego en la zona donde se encontraban trabajadores de la empresa. Finalmente, también describen la reunión con presidencia municipal y representantes de Grupo México donde se mintió sobre el giro de la empresa y otros proyectos de esta: “Federico Schroeder, vicepresidente de proyectos y desarrollos de Grupo México mintió a la población al decir que no son una empresa minera y que no tienen otro proyecto hidroeléctrico sobre el río Ajajalpan” (REDDH Y Tiyat Tlali, 2013).

Un caso que nos permite dimensionar la magnitud de la tensión intracomunitaria creada es el caso de las monjas carmelitas establecidas en Olintla. En este caso, las misioneras se posicionaron contra el proyecto y participaron en la oposición al proyecto —traducían al totonaco la información sobre el proyecto (Valencia, 2017), transmitían videos informativos e incluso participaron de la decisión de movilizarse y bloquear el acceso a la maquinaria (Aparicio, 2017). Incluso, su posicionamiento fue contrario al del párroco de Olintla quien se había posicionado en favor del proyecto. Más allá de su posicionamiento, la participación de las carmelitas es parte de una particularidad de la región que se ha hecho notoria en casos similares, donde la vida religiosa de muchas comunidades está fuertemente ligada a la organización política por lo menos en las últimas tres décadas.

Unas monjas carmelitas llegaron a Huehuetla en 1965 y fundaron una escuela para la educación de adultos. Luego llegaron sacerdotes igualmente influenciados por la Teología India [corriente de la teología de la liberación]. Como en otras parroquias de la Sierra, formaron catequistas y se creó lentamente en las parroquias un conjunto de Comunidades Eclesiales de Base (CEBs). Mientras se alfabetizaba a los adultos, se los concientizaba a través de discusiones con los catequistas. Las CEBs formadas en las distintas rancherías reunieron un número cada vez mayor de campesinos indígenas (Hernández en Beaucage et al., 2017).

Como resultado de estos procesos se crearon algunas organizaciones como las aglutinadas en la UNITONA —antes mencionada dentro del conflicto de Olintla— y en particular el caso de la Organización indígena Totonaca (OIT). Referente de la organización política indígena en la Sierra Norte, misma que logró modificar un escenario político, marcadamente dominado por grupos mestizos. La OIT logró posicionar, consecutivamente, a tres presidentes municipales indígenas en el municipio vecino de Huehuetla —colindante con Olintla— entre 1990-1999 (Beaucage et al., 2017;

Beaucage y Rivadeneira, 2014) y en el conflicto en curso mantuvo su respaldo a los opositores de Olintla.

Durante el desarrollo del conflicto, las monjas se volvieron también blanco de descalificaciones y agresión por parte de los locales —y autoridades— que apoyaban la hidroeléctrica y les mostraron su rechazo con la pinta “FUERA MONJAS OLINTLA” en la entrada de la casa de las religiosas. Incluso, se les encerró en el día de máxima tensión del conflicto (RUDH, 2013a).

[C]olocaron cadenas y candados a la Casa Misión de las Carmelitas que a través de su Pastoral Social han apoyado el movimiento de resistencia al proyecto. No sólo encerraron a las religiosas, sino que también hicieron pintas en los portones del inmueble que decían: “Fuera monjas, pueblo unido” (Hernández, 2013a, párr. 10)

**Figura 32. Pinta realizada en la fachada de la Casa Misión de las monjas carmelitas en Olintla**



La pinta muestra la violencia dirigida hacia las religiosas que han acompañado procesos reivindicativos en localidades como Olintla. Fuente: Castañares en Alfaro (2013).

Muchas de las declaraciones pedían por la seguridad de las carmelitas. La Red Unidos por los Derechos Humanos A. C. realizó una brigada de observación en Ignacio Zaragoza en febrero de 2013. Como parte de este ejercicio y, tras visitar a las carmelitas en Huehuetla, reportaron que:

[A]l llegar a Huehuetla, pasamos a la Casa Misión para agradecer el apoyo de las religiosas carmelitas; ahí nos dijeron que el Ing. Alfonso Francisco Bonilla fue quien colocó las cadenas en la casa de Olintla para que ellas no pudieran salir, todo lo cual sienta precedentes de que se trata de mucho más que simples golpeadores (RUDH, 2013b).

El ingeniero Alfonso Francisco Bonilla era dirigente —junto al Ing. Héctor Cristóbal Serrano Cholula, identificado como líder y el profesor Jesús Mora Hernández— del *Frente Cívico Olintleco* (RUDH, 2013b). Es importante destacar la creación de esta agrupación como un bloque que aglutinaba a los



simpatizantes del proyecto, y en oposición al *Frente Cívico de Zaragoza* —compuesto por campesinos opositores de la localidad de Ignacio Zaragoza. En algunos casos se refirió a este grupo como un grupo de choque creado por autoridades y empresa para confrontar a los opositores (RUDH, 2013a). Por supuesto, tal afirmación es compleja de sostener. Aun así, no es un caso aislado de surgimiento de agrupaciones similares. En el vecino caso de San Felipe Tepatlán —también en torno a una hidroeléctrica— se creó un grupo similar a través del cual se prometía la canalización de recursos (Llaven, 2015).

Esta agrupación y su coincidencia en otros casos, puede tener su origen en una, o ambas, de las siguientes hipótesis: primero, una preexistente dinámica política, donde las facciones políticas, en un conflicto dado, tiendan a formalizarse mediante la creación de frentes; o, segundo, a una estrategia de las corporaciones donde los simpatizantes del proyecto o los rivales cotidianos del bloque opositor —ya por pleitos de linderos, de familias, cotidianos— son identificados de entre la comunidad. Estos grupos a favor de los proyectos terminan o se orientan a la intermediación —para canalizar beneficios o violencia— con la comunidad.

Así, es destacable el grado de violencia que puede suscitarse entre las facciones confrontadas. En este caso, el grupo fue acusado de violencia interpersonal y física, como veremos en seguida. Pero, también, fue constantemente señalado como fuente de violencia simbólica: apelando a nociones racistas y clasistas para representar al opositor del proyecto. *El frente Cívico Olintleco* estaba compuesto por personajes que podrían caracterizarse como parte de la élite en la cabecera municipal de Olintla: profesionistas, dueños de negocios —la caseta telefónica y el único hotel del Olintla— incluso aspirantes a la presidencia municipal —Héctor Cristóbal fue candidato, en dos ocasiones, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para la presidencia municipal de Olintla (RUDH, 2013a). Así, dado el perfil, se pueden entender como simpatizantes del proyecto desde diferentes lógicas y razonamientos.

Es posible, que, desde los integrantes de este frente, el proyecto se entendiera como oportunidad para beneficiarse económicamente, mediante la activación económica de Olintla, en el caso de los prestadores de servicios; o bien, beneficiarse políticamente mediante la alianza y afianzamiento de un grupo de poder con un actor como Grupo México. Sin embargo, también existe la posibilidad de simpatía con el proyecto a partir de intereses ideológicos acorde con discursos desarrollistas. De ahí que se destaque el papel de profesionistas y profesores en particular. Incluso, con frecuencia son

señalados los profesores —así indefinido— como parte importante de este grupo. Pues a través de sus intervenciones a favor, se buscaba influir en los niños y madres de familia de la comunidad.

A partir de la visita de la RUDH (2013a), se recogieron algunos testimonios, incluso de diálogos entre miembros de cada bando, donde se hacían los siguientes señalamientos a los dirigentes del Frente Cívico Olintleco:

El ingeniero Héctor Cristóbal afirmó que él participa desinteresadamente por el progreso de Olintla, que, si al final el proyecto no se lleva a cabo, él personalmente nada pierde pues no tiene necesidad de andar en estos movimientos. Los campesinos le respondieron que si no tiene necesidad es porque Olintla le ha dado lo que no le dio su pueblo natal de donde proviene y ahora viene a quitarles las tierras y a cambiarles el empleo. “Nosotros somos campesinos”.

[L]e reprocharon al Ing. Alfonso Francisco Bonilla por haber asesinado a 3 personas en la década de los 90. El ingeniero pidió las pruebas jurídicas. No las necesitamos, lo vimos directamente, le contestaron. Él respondió que no se fijen sólo en lo malo, que él también gestionó una escuela donde ahora puede ir a estudiar esta muchacha, dijo, señalándola.

(RUDH, 2013a)

Así, aunque el día 15 de enero la REDDH desplegó un pronunciamiento donde se hacía recuento de las acciones —cuarenta días después de la llegada de la maquinaria a Ignacio Zaragoza— y donde las exigencias seguían reclamando que se garantizara “la integridad física, psicológica y moral” de los habitantes de Ignacio Zaragoza. Así como una audiencia con el gobernador para conocer el convenio firmado con Grupo México; el retiro de la maquinaria; y el cese al hostigamiento por parte de las autoridades municipales —presidente municipal y síndico, principalmente— hacia los opositores. Incluso, promoviendo la comparecencia ante tribunales de las autoridades y particulares que han incurrido en actos de hostigamiento e intimidación (REDDH Y Tiyat Tlali, 2013).

El 22 de enero volvieron a comunicar la concertación de una reunión con Grupo México y autoridades municipales. Este comunicado estaba dirigido al gobernador, Rafael Moreno Valle; el Secretario de Gobernación del Estado de Puebla, Fernando Manzanilla Prieto; el procurador General de Justicia, Víctor Antonio Carrancá Bourget; el encargado de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, Juan Sanchez Zarza; el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación política, Mario Gerardo Riestra Piña; y la Comisión Estatal de Derechos humanos, a través de Adolfo López Badillo. El motivo particular de solicitar: “Garantizar la integridad física, psicológica y moral de las personalidades del ámbito académico y organizaciones sociales que acompañaran a los habitantes

de la comunidad de Olintla que se opone a la hidroeléctrica, este 26 de enero en su reunión con Grupo México” (REDDH, 2013a).

También, dentro del comunicado se señaló que, a través de Tiyat Tlali, se había invitado a personalidades y organizaciones especialistas para acompañar como asesores y observadores en la reunión. Para la reunión se confirmó también la presencia de organizaciones e instituciones que han trabajado previamente —ahí surgidas o llegadas de fuera— en la Sierra Norte, como: la Universidad de la Tierra (Unitierra) Puebla, el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske, la Coordinadora de Desarrollo con Identidad (CORDESI), el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER), la Unidad Indígena Totonaca Nahua (UNITONA), el Centro de Estudios Ecuménicos, el Centro Operacional de Vivienda Y Poblamiento (COPEVI), la Pastoral Social y la recién creada Tetela Hacia el Futuro. También, se confirmaba la presencia de organizaciones nacionales como el Movimiento de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) y la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA); y académicos del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S.J. y la Universidad Iberoamericana (REDDH 2013a).

Pese al ambiente de tensión y la llamada de REDDH y Tiyat Tlali pidiendo garantías para la próxima reunión, Rodríguez Regordosa —titular de la SECOTRADE— declaraba en entrevista: “Grupo México va muy bien. De Grupo México, el convenio que se firmó era para la exploración de por lo menos cuatro plantas. Tienen ya seleccionados dos lugares en la Sierra Norte [...] la zona de Olintla, en la Sierra Norte y la zona de Zacatlán con Ahuacatlán, igual en la Sierra Norte [...]” (Entrevista a Rodríguez Regordosa en NG-Puebla, 2012b)

Sin embargo, lo que se estaba previendo, por parte de los opositores, sucedió. El día de la reunión la tensión creció hasta la confrontación abierta y violenta entre los boques. Lo cual concluyó con la retención de decenas de opositores y activistas que habían acudido a la reunión con Grupo México y las autoridades municipales. A pesar de los problemas de comunicación —por la mala señal de telecomunicaciones— se logró informar en tiempo real sobre lo sucedido (Tabla 2).

**Tabla 2 Comunicados en tiempo real sobre retención de opositores a hidroeléctrica en Olintla.**

<b>Encabezado</b>	<b>Información</b>	<b>Fuente</b>
Retienen a habitantes de la comunidad de Ignacio Zaragoza que se oponen a la	Retuvieron a más de 50 personas oriundas del lugar. [n]o se tienen noticias de los habitantes de la comunidad puesto que la comunicación en mala. “Se intentó hablar con la Secretaría de Gobernación (del Estado), dicen que están atendiendo el asunto, pero hasta el momento desconocemos	Diario digital Revolución 3.0, 26 de enero de 2013

construcción de hidroeléctrica	cuál es la situación, sobre todo porque la línea se entrecorta”, informó Sampedro [director de REDHH].	
Por rechazo a hidroeléctrica de Grupo México, retienen a 50 activistas en Olintla, Sierra Norte de Puebla	Esta tarde un grupo de 50 activistas fue retenido la tarde de este sábado en la comunidad de Ignacio Zaragoza en el municipio de Olintla	Diario Digital SDPnoticias, 26 de enero de 2013
Tweet: 26 de enero de 2013 8:29pm	Los activistas de Olintla se encuentran bien. El bloqueo de la única vía terrestre continua, tras 4 horas. La policía mpal y estatal solapan	Cuenta Twitter @AlfaroGalán, 26 de enero de 2013
Tweet: 26 de enero de 2013 8:31pm	Al activista Nacho Rivadeneira lo amenazaron con quemarle su camioneta. Todos los "fuereños" fueron amenazados con no regresar a Olintla	
Tweet: 26 de enero de 2013 8:33pm	Hay colegas de otros medios que se quedaron en Olintla. Yo estoy bajando con poca señal y neblina. Todo bien. Que coraje por los demás!!	
40 solidarios detenidos durante reunión de opositores a hidroeléctrica de Grupo México.	Hace unas horas fueron detenidos 40 observadores a la reunión entre Grupo México y los pobladores opositores a la presa hidroeléctrica en la comunidad Ignacio Zaragoza, perteneciente al municipio de Olintla	Blog Boletín revolucionario, 26 de enero de 2017
Retención por parte del Presidente Municipal Héctor Arroyo Bonilla y Rafael Cervantes representante del Grupo México de 70 personas [...]	Como a las 5:30 pm los asistentes a la reunión informativa se dirigieron a la salida de la comunidad, y un grupo de personas cerro el camino impidiéndoles el libre tránsito, son alrededor de 70 personas de organizaciones civiles y población sin posibilidades de salir	Portal web REDDH, 26 de enero de 2013

Los opositores —locales y activistas— fueron liberados al día siguiente con la intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Sin embargo, el episodio de la retención fue en extremo violento y orientado, principalmente, a romper con la articulación que había logrado la oposición local. Tiyat Tlali emitió un comunicado el día 27 de enero de 2013 informando:

se nos coartó nuestro derecho al libre tránsito, junto con habitantes de comunidades de Olintla con amenazas y acciones violentas por algunos habitantes de Olintla, cabecera municipal, presidente municipal y elementos de seguridad pública estatal y municipal, así como representantes del gobierno del estado y la empresa GRUPO MEXICO (Tiyat Tlali, 2013b).

El día 26 de enero de 2013 se realizó la concertada reunión —anunciada desde el día 22, cuando pidieron garantías de seguridad a las autoridades estatales— con autoridades municipales y

representantes de Grupo México. En la reunión se manifestaron las posturas de las dos facciones respecto al proyecto. Sin embargo, la reunión se realizó en dos momentos que muestran ya la falta de acuerdo y tensión entre facciones. Una vez que se presentó el presidente municipal, un síndico, Rafael Cervantes —representante de la empresa— y agentes de gobierno estatal, se posicionaron en la primaria de la localidad de Ignacio Zaragoza a donde pidieron a los opositores que se presentaran. Como los opositores no quisieron moverse del plantón, el grupo en favor del proyecto tuvo que entrevistarse con los opositores en el sitio del plantón y posteriormente en la primaria con los simpatizantes del proyecto (Rivadeneira, 2013a)

Por una parte, los habitantes locales reclamaron a autoridades y empresa la falta de información y anuencia, así como las medidas coercitivas que se habían venido desplegando contra los opositores. Por su parte, las autoridades municipales —tanto el presidente municipal, Héctor Arroyo Bonilla, como el síndico— mantuvieron una abierta postura a favor del proyecto frente a los opositores y en oposición a la intervención de activistas foráneos:

Grupo México no se va a llevar ni el agua, ni la pesca. solamente va a hacer la obra ¿Quieres para las obras? no las podemos parar, no podemos cerrar nuestros ojos ante una realidad. Veamos a la empresa México como una empresa cualquiera que vienen a hacer su trabajo. Hay grupos que están de acuerdo y hay grupos que no están de acuerdo. Yo estoy a favor de que se haga la hidroeléctrica (Síndico de Olintla en Rivadeneira, 2013a).

No había necesidad de invitar a más gente. El municipio tiene la obligación y la responsabilidad de vigilar que la empresa liquide; predio afectado, predio pagado. y esa es parte de mi responsabilidad. porque no estoy en contra de los zaragozas. Estoy a favor de que, en mi pueblo, en mi municipio haiga trabajo. Estamos muy escasos de trabajo (Presidente municipal de Olintla en Rivadeneira, 2013a).

Si bien, el presidente municipal asumía un compromiso como garantía de un proceso indemnizatorio, no reconoce la posibilidad de rechazo, ni se posiciona respecto a los términos en los que se negociaría dicha contraprestación o si no se negociaría. Sólo asegura la indemnización por predio afectado. Lo cual compagina con la postura del representante de la empresa, Rafael Cervantes:

Ahorita todavía el proyecto no se está dando, no tienen por qué tener miedo de que les digamos: "ya, les vamos a quitar su tierra" no, eso no se va a hacer y aquí están las autoridades porque ellos van a ponerse detrás de nosotros diciendo: 'esto se va a pagar, esto se va a acordar'. No hay forma, o sea, nosotros no nos podemos meter en sus predios y decirles: 'esto ya es mío'. Porque eso no se hace (Representante de Grupo México, en Rivadeneira, 2013a).

Reducir la confrontación a un tema de indemnización evidencia la ausencia de comprensión de fondo respecto a los posicionamientos de rechazo. Reduciéndolo a un problema de contraprestaciones, las tierras son valoradas, desde la facción pro-hidroeléctrica, en términos netamente comerciales y económicos. No reconociendo otras distintas valoraciones asociadas al rechazo de los habitantes de Ignacio Zaragoza, y mucho menos de los activistas foráneos.

[...] esta región tiene bajo nivel económico; que las oportunidades que se tienen en estos poblados son realmente escasos. Simplemente, para que tengan oportunidad de caminar en este trayecto, de Olintla para acá, se van a hacer caminos como este, pavimentados. Se hace mucho más fácil que venir cargando algo entre las piedras y el lodo. Esas son ventajas que puede tener la gente, pero eso no es inherente al proyecto. Durante el proyecto va a haber empleos fijos, directos y esos empleos se van a generar cuando se empiece a hacer el proyecto (Representante de Grupo México en Rivadeneira, 2013a).

Aspecto que resalta en el discurso del presidente municipal frente a la facción a favor del proyecto, donde los argumentos oscilan entre el desarrollo y el histórico rezago del municipio; así como en oposición a los detractores del proyecto (Figura 33).

**Figura 33. Texto íntegro del discurso del 26 de enero de 2013 por el presidente municipal de Olintla**

Desarrollo, progreso y rezago	Contra opositores	Promoción del proyecto
<p>1 [...]Estamos luchando por algo que nos va a beneficiar, sobre todo, en esta ranchería que se encuentra muy aislada completamente. Sabemos que todo progreso también puede traer algunos prejuicios. En este caso sabemos que con la hidroeléctrica en este municipio vamos a beneficiar a los municipios cercanos. Sabemos que el derrame económico va a ser muy bueno.</p>	<p>2 Desafortunadamente, por intereses personales de algunas cuantas personas el proyecto hasta el momento no se ha concluido de una manera ya formal porque no hemos podido pasar la maquina hasta el rio para hacer los últimos estudios pertinentes y llevar a cabo ya el proyecto en forma.</p>	<p>3 Los invito a que traten de convencer a la demás gente. Convencerlos de que estemos luchando porque Olintla, independientemente de que produzca luz, que tenga el acceso al municipio de vecino que es Jopala y de ahí comunicarnos al estado de Veracruz.</p>
	<p>4 Es una lástima que Olintla se siga prestando a este tipo de movimientos y quedando muy atrás, muy lejos de la esperanza de nuestros vecinos, de nuestros hijos, para poder crecer</p>	
<p>5 Ignacio Zaragoza tiene muchas carencias. Poca gente se atreve a venir con vehículos porque no hay a que venir. Si la hidroeléctrica se lleva a cabo, tenemos que hacer conciencia que el derrame económico no solo va a ser para IZ, nos va a beneficiar a toda la zona cercana que tenemos.</p>	<p>6 Debemos tomar en cuenta que las organizaciones que exponen sus problemas y nosotros exponemos los nuestros. Debemos hacer un consenso y ver realmente que es lo que más nos conviene. Hemos sido respetuosos de las organizaciones que se han presentado. Hemos sido respetuosos de las decisiones del grupo opositor, porque son paisanos, porque son hermanos, pero también es conveniente de que ellos escuchen nuestras inquietudes. Lo cual no lo han permitido. Hace un momento estuve tratando de intercambiar impresiones con ellos, algunos se portaron decentes, otros de plano se volaron la barda. Afortunadamente guardamos la compostura y en ningún momento los ofendimos.</p>	<p>7 Yo invito a todos los presentes a que hagamos una labor de convencimiento con la gente que se dice estar en contra.</p>
	<p>8 También escuché la protesta de un compañero en la reunión que tuve con los inconformes ¡que cambiemos de empresa! yo les pregunto ¿entonces cuál es su postura? ¿qué es realmente lo que quieren? Alguien lo propuso, que no sea la empresa de...que en este momento está ejecutando los estudios, que traigamos otra empresa. Realmente, o no entiendo, mi poco interés, no me lo permite entender, no se cual sea realmente la finalidad.</p>	
<p>9 Pero lo que yo alcanzo a entender, que lo que quiero para mi municipio es que haya progreso y esta es la última oportunidad que vemos. Porque es una obra muy grande.</p>	<p>10 Se les informo en su momento aquí en Ignacio Zaragoza, se les informó, estuvo presente en mi ausencia, el síndico municipal, el me hizo el favor de presenciar las reuniones. Ahora ellos niegan totalmente que se les haya informado en tiempo y forma.</p>	<p>11 [...]Los vuelvo a invitar y recapacitemos. Recapacitemos, hagamos labor en las aulas de la escuela. No me vean como autoridad, aquí vengo como ciudadano. Vengo como ciudadano también a ver y a mirar por los intereses del municipio. Lo mismo les pido: hagamos equipo para convencer a nuestros familiares, a nuestros vecinos; que no se trata, ni queremos el perjuicio de nuestro municipio, de nuestros ríos,</p>
<p>12 queremos que Olintla salga del rezago económico del cual hemos sido presa durante muchos años. A ustedes les consta que les ofrecieron el INI, ahora CDI, hace muchos años, y se lo llevaron para otro lado; les ofrecieron, al parecer una universidad, tampoco la quisieron; parece ser que les ofrecieron el hospital, tampoco lo quisimos y tal parece que si se va esta obra vamos a seguir igual que antes. Se lo dejo a su conciencia y como ciudadanos olintlecos pongámonos las pilas.</p>		<p>13 Solicitemos que esta obra se lleve a cabo. Es en beneficio de todos los olintlecos y de quienes nos rodea.</p>

**Nota. El texto se muestra íntegro, enumerado, pero agrupado en tres columnas buscando mostrar la fluidez y recurrencia a tres líneas argumentales: una en torno al proyecto como representación de progreso y desarrollo versus histórico rezago; otra referente a la representación que se hace del opositor al proyecto; y finalmente, una línea donde se promueve la obra y se plantean acciones concretas para lograr la aceptación del proyecto hidroeléctrico. Fuente: Alfaro (2013a).**

Al final de la reunión, hacia las cinco de la tarde, cuando los opositores iban a abandonar la comunidad de Ignacio Zaragoza —donde se había sostenido la reunión— los simpatizantes del proyecto —en presencia de autoridades municipales, representantes de Grupo México, y policías municipales y estatales— bloquearon la única ruta de acceso de la comunidad. El consejo Tiyat Tlali señaló que sólo las primeras personas, a bordo de tres vehículos, pudieron salir de la localidad. No obstante, fueron acosadas y amenazadas. Incluso, denuncian que se les hizo firmar un documento responsivo donde se comprometían a no regresar a la comunidad:

[...] fueron bajados los conductores de sus vehículos, se les comenzó a gritar, la gente gritando, gritando, que no los iban a dejar pasar, que iban a quemar sus... aventaron cajas encendidas porque habían hecho una fogata y bloqueado con piedras [...] Les hicieron firmar un documento diciendo que jamás iban a regresar a ese lugar. El presidente municipal estuvo ahí presente. Él dijo que se fueran. Permitió que se fueran esos tres vehículos, después de que habían sufrido la agresión. Iban, en el primer vehículo, dos menores de edad que estaban llorando por los gritos de las personas que tenían piedras y palos. Aventaron piedras a los vehículos e hicieron firmar, incluso a las esposas de dos compañeros que iban ahí. Finalmente, el presidente dijo que se podían ir, pero que él no respondía por los demás; los que veníamos después de esos tres vehículos (Tiyat-Tlali, 2013c).

Así, los primeros opositores lograron dejar la localidad, pero más de 70 personas —entre activistas foráneos y opositores de localidades vecinas— permanecieron en la comunidad de Ignacio Zaragoza, donde los opositores al proyecto les dieron hospedaje. El grupo de personas “decidió permanecer” en Ignacio Zaragoza al no encontrar garantías de seguridad para salir del pueblo, ni transitar por los caminos cercanos. Sin embargo, se debe considerar que fue una decisión precautoria ante un escenario de abierta violencia. Mismo que ocurrió ante la presencia de autoridades municipales y fuerzas policiales.

A las 12 de la noche llegaron delegados del gobierno del estado diciendo que ya nos podíamos ir, que podíamos salir a esa hora de la noche. a nosotros nos habían informado que todavía estaba el bloqueo y dijimos que no nos íbamos a retirar de noche, sobre todo porque la mayoría de la población iba caminando, no llevaban vehículos. Se enojaron mucho con nosotros, dijeron que entonces era nuestra responsabilidad quedarnos ahí. Aun así, permanecemos en el lugar, consideramos que no había condiciones ni garantías para nuestra seguridad ni de las comunidades (Tiyat-Tlali, 2013c).

Así, los opositores pudieron salir de la comunidad hasta el día siguiente cuando los representantes de la CDH los escoltaron. Hechos se constatan en los comunicados de la Comisión de Derecho Humanos, delegación Puebla, con folios: 7/2013 y 8/2013 del 28 de enero —dos días después de la retención. En dichos documentos, la Comisión reporta que la directora de quejas y tres visitadores adjuntos acompañaron a 75 opositores retenidos —28 activistas miembros de 15 organizaciones y 47 pobladores, principalmente de la Junta Auxiliar Bibiano Hernández— hasta que pudieron salir del



municipio de Olintla. Los agentes de la Comisión escoltaron a los opositores hasta el municipio de Hueytalpan, donde los opositores consideraron estar a salvo y a partir de donde cada uno regresaría a su respectivo destino.

**Figura 34 Opositores saliendo custodiados por policías y visitantes de la CDH, domingo 27 de enero de 2013**



Los opositores forzaron la garantía de protección para poder salir del poblado ante la hostilidad de quienes apoyan el proyecto hidroeléctrico. Fuente: Castañares en Alfaro y Pérez (2013)

De manera paralela, la CDH Puebla emitió medidas cautelares al presidente municipal y al encargado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en favor de los opositores y corroborando, una vez más, el ambiente de violencia.

[...] de manera inmediata instruya[n] y adopte[n] las acciones necesarias para que los servidores públicos al servicio de ese municipio [y en el caso de la SSP, a los elementos de la Policía Estatal Preventiva, comisionados a la región de Olintla], se abstengan de realizar actos que pudieran afectar la vida, la integridad física y psicológica, así como el derecho al ejercicio pleno de cualquiera de sus libertades, a las personas identificadas, adheridas o afines, a las organizaciones de la sociedad civil que asesoran a los disidentes del proyecto de construcción de una hidroeléctrica en la región; por lo que deberán actuar en términos de lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, en el ejercicio de la función pública y respetar en todo tiempo los derechos humanos y las garantías que ella y los tratados internacionales establecen para su protección (CDH, 2013).

De manera adicional, y en el caso de las autoridades municipales, emitió una segunda medida cautelar donde explicitaba: “... Que, en particular, instruya a los servidores públicos municipales, permitan el ejercicio del derecho al libre tránsito de todos los activistas de derechos humanos dentro de su jurisdicción municipal, siempre que no exista un impedimento legal, debidamente justificado, para ello” (CDH, 2013).

Tras el episodio, Tiyat Tlali demandó garantía de seguridad para los activistas en su libre tránsito por el municipio, así como la de las personas locales que permanecían en resistencia. Retomaron viejas demandas como el retiro de la maquinaria y la cancelación del proyecto. Sin embargo, ahora la seguridad de los opositores era prioridad, por ello, denunciaban a las autoridades que habían cometido delitos por omisión o comisión respecto a: la obstrucción de vías de comunicación, tentativa de lesiones y daños en propiedad privada —vehículos. Así como intimidación, amenaza y coerción al obligar a los retenidos a firmar un documento donde se comprometían a no regresar a Olintla; así como el ejercicio indebido de funciones y abuso de poder del presidente municipal, delegados de gobierno estatal quienes presenciaron los hechos sin intervenir (Tiyat-Tlali, 2013b).

Después de la confrontación —que puede entenderse como el clímax del conflicto local— también comienza un descenso de la actividad contenciosa en lo que refiere a confrontación directa. Lo cual debe entenderse con debidas reservas, pues los posicionamientos contrarios dividieron a los habitantes locales y, principalmente, a la cabecera municipal contra los habitantes de Ignacio Zaragoza.<sup>44</sup> Así, aunque la tensión y división permaneció en el ambiente local. Después de la confrontación se puede observar un reescalamiento del conflicto en dos sentidos: la oposición consolidó su apoyo a través de la organización regional mediante Tiyat Tlali y, a la vez, comenzó a recibir apoyo de organizaciones y actores nacionales e internacionales; por otra parte, el conflicto entró mediante instancias gubernamentales al debate público.

En el primer caso, a partir de la retención de los activistas —la mayoría regionales— se consolidó el papel de Tiyat Tlali como organización intercomunitaria que solidarizaría a los opositores locales de los diferentes proyectos en la Sierra Norte y a las organizaciones preexistentes dentro de la región. También, se comenzaron a desplegar pronunciamientos en solidaridad con los opositores de Olintla, a partir de organismos como: el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría de la Universidad Iberoamericana, campus Puebla (Alfaro y Pérez, 2013); el Posgrado de Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco (Radioamlo, 2013). Y otras grandes organizaciones no gubernamentales nacionales que articulan a los opositores antimineros y

---

<sup>44</sup> En noviembre de 2013, por medio de Tiyat Tlali, se buscó contactar con actores locales para realizar una estancia de campo, misma que nos fue negada ante la advertencia de extrema tensión en la comunidad. También, por medio de un habitante del municipio, radicado en Morelia, se buscó contactar y gestionar la estancia. Sin embargo, y aunque inicialmente se accedió, sus familiares advirtieron que no era conveniente por la tensa situación. Incluso advirtiendo de la división entre familias que había resultado del episodio por la hidroeléctrica en Olintla.

antihidroeléctricas del país difundiendo el caso: como la Red Mexicana de Afectados por la Minería (Hernández, 2013b); y el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER, 2013).

El caso de Olintla también se canalizó dentro de las instancias de gobierno. Los diputados federales Roxana Luna Porquillo, Roberto López Suarez y Carlos de Jesus Alejandro —del Partido Revolución Democrática— promovieron un punto de acuerdo ante la cámara de diputados (Luna et al., 2013).

<sup>45</sup> En éste se exhortaba: a las autoridades municipales, estatales, y federales —la secretaría de energía, de medio ambiente y de gobernación— a instalar una mesa interinstitucional para resolver el conflicto; a que las autoridades estatales y municipales garantizaran la seguridad e integridad física y psicológica de los opositores en Ignacio Zaragoza, respetando la decisión de las comunidades indígenas; al ejecutivo federal para que atienda el convenio 169 de la OIT referente a la consulta de comunidades indígenas en planes de desarrollo o inversión a gran escala que tengan impacto social, económico, cultural, ecológico y de salud para las comunidades y pueblos indígenas; y, finalmente, a la Junta de Coordinación política de la Cámara de Diputados a conformar un grupo de legisladores que den seguimiento al conflicto (Luna et al., 2013).

Aunque el punto de acuerdo fue aprobado en calidad de urgente —el mismo día en que se propuso, 6 de febrero de 2013— la mesa interinstitucional no se formalizó. <sup>46</sup> Fue hasta octubre de ese mismo año, cuando la Secretaría de Energía respondió al exhorto una vez que el conflicto se había disipado por el retiro de la maquinaria y la cancelación pública del proyecto (Legislatura LXII, 2013). Aun así, el violento episodio de Ignacio Zaragoza, así como la socialización —más allá de la región— y su entrada a instancias gubernamentales, forzaban a las autoridades estatales, como primeros responsables, a hacer algún tipo de posicionamiento.

En febrero de 2013, el Secretario General de Gobierno de Puebla, Fernando Manzanilla Prieto, fue interpelado por Jorge Gómez Carranco —Partido Acción Nacional— durante su comparecencia ante el congreso estatal. En esa ocasión, el secretario no sólo ofreció un breve relato del conflicto, sino

---

<sup>45</sup> Los puntos de acuerdo son propuestas que se ponen a consideración del pleno para formular pronunciamientos, exhortos o recomendaciones sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación (Cámara de diputados, 2018).

<sup>46</sup> El carácter de urgente en un punto de acuerdo atiende a la necesidad de premura en la atención de un caso. Esta categoría exenta al punto de ser analizado por las comisiones de la cámara de diputados y pasa inmediatamente a votación después de presentarse. De ser aprobado, se comunica a la institución o dependencia correspondiente (Cámara de diputados, 2018).

que lo reduce a reivindicaciones ambientales, sin reconocer aquellas territoriales y culturales que los opositores locales han desplegado durante el conflicto:

En el caso de Olintla hemos oído mucho de ese conflicto, el conflicto comienza porque la empresa comienza a hacer una vía de acceso, afecta a ocho familias en ese momento entramos nosotros, nos percatamos de esto, llega a una conciliación, mueven la ruta de acceso y después ya viene todo un proceso con los grupos ambientalistas de fuera. Y es lo que nos ha causado mucho, no sé si lio, o ¿cómo decir?... mucho movimiento últimamente [...] yo diría que hay un grupo que es el grupo importante mayoritario de mayor relevancia en la población que quiere que esto se haga y un grupo de ambientalistas que piensa digamos que hay riesgos ambientales en todo esto. Y la postura del gobierno ha sido la misma, mientras haya desarrollo, que haya inversión, si siempre y cuando haya respeto a la ley y desde luego en materia ambiental a la legislación ambiental [sic] (Manzanilla, 2013: 30).

Como se observa en la cita, invisibiliza a la oposición local dando mayor relevancia al grupo de habitantes que están a favor de la obra. Reduciendo así, la oposición, a la intervención de grupos ambientalistas —con cierta carga peyorativa— externos al municipio. Al mismo tiempo, una vez que el conflicto se representa en torno a los ambientalistas externos, la solución planteada —o las vías para solucionarlo— se plantean en términos de apego a la legislación ambiental. Ignorando cualquier otra arista del conflicto.

Tras este punto máximo de tensión el conflicto comenzaría a distenderse. En parte, quizá, debido a un repliegue estratégico de la empresa y autoridades y, por otra parte, debido a la contienda electoral en el estado de Puebla —se disputaban 217 alcaldías y 26 diputaciones estatales en julio de 2013. Así, también, el caso de Olintla se ve opacado a momentos por otros conflictos que se reactivan ante el escenario electoral: tal es el caso de las elecciones en Zautla, donde se obligó a los candidatos a posicionarse contra los proyectos mineros (Onofre, 2013).

A pesar de ello, en la prensa se seguía reportando el acoso a los pobladores opositores con acciones que ellos identificaban como dirigidas a partir de su posicionamiento: el condicionamiento y restricción de agua potable (Alfaro, 2013e); y la presión de los profesores a través de los niños y madres de familia:

[Los profesores están] volteando a las mujeres y los niños contra sus padres y esposos, porque les dicen que la hidroeléctrica va a llevar progreso al pueblo y los que la rechazan quieren que siga habiendo pobreza en el pueblo (testimonio en Hernández, 2013c, párr. 4).

No podemos permitir que los maestros se estén poniendo contra los campesinos, ellos tienen su derecho a expresarse, pero no tienen derecho a ponerse contra los campesinos, porque saben más y

además se aprovechan de que tienen a los niños y su confianza, porque también les llenan a las esposas la cabeza de mentiras, para que se peleen con sus esposos y se ponga la hidroeléctrica (testimonio en Hernández, 2013c, párr. 5).

Es hasta finales de marzo de 2013 cuando se hace pública la falta de documentación de la empresa para realizar las actividades hasta entonces desempeñadas y del proyecto en general. Ante la solicitud de información con folio 0001600033613 realizada el día 2 de febrero de 2013, la SEMARNAT respondió: que no existía documentación bajo la razón social “grupo México” ni para el proyecto “construcción de la hidroeléctrica en el municipio de Olintla” (SEMARNAT, 2013). Aunque la ausencia de información podría deberse al error del solicitante por no requerir información bajo el nombre de la subsidiaria de Grupo México que gestionaba el proyecto, la SEMARNAT reportó haber realizado una búsqueda bajo los criterios “proyecto hidroeléctrica” y “Puebla” encontrando únicamente el registro del proyecto en Xochimilpa —también impulsado por Grupo México (SEMARNAT, 2013).

Por este motivo, la SEMARNAT (2013) reportó no contar con información del proyecto sobre mecánica de suelos, impacto ambiental, licencias de construcción ni predios afectados. De igual forma, la misma dependencia había negado la autorización para la realización de la primera etapa del camino Dimas López-Ixpiyut asociado al proyecto hidroeléctrico (SEMARNAT, 2012b), el cual se había ingresado en diciembre de 2011 cuando entró la maquinaria a Ignacio Zaragoza.

En los primeros días de marzo, la Comisión Nacional del Agua respondía a la solicitud de información con folio 1610100018613:

[...] hacemos de su conocimiento que de la búsqueda realizada en nuestros archivos no se encontró solicitud a nombre de Grupo México S.A. de C.V.; no obstante, se ubicó el expediente No. PUE-O-0296-31-03-11 a nombre de la persona moral denominada México Generadora de Energía S. DE R.L. de C.V., del municipio de Olintla, estado de Puebla, con fines de generación de energía eléctrica. Cabe señalar, que al usuario que nos ocupa, se le requirió información faltante; posteriormente se emitió oficio mediante el cual se le notifica al usuario que su expediente se tiene por no presentado ya que no complementó con la documentación requerida; por lo anterior, este Organismo de Cuenca no ha otorgado permiso alguno para explotar aguas en la zona señalada, así como para construir la presa referida (CONAGUA, 2013: 1)

El contexto electoral, así como la resistencia local, pudieron jugar un papel central en el desistimiento de Grupo México respecto a continuar los trámites o reactivarlos —pues en todos los casos podía hacerlo. Entre marzo y octubre hay un descenso de la actividad contenciosa, que permite, a momentos, que otros conflictos ocupen la atención pública. Tal es el caso de la

aprobación de SEMARNAT al proyecto minero Espejeras, en Tetela de Ocampo. Si bien, en el mes de febrero Grupo México retiró la maquinaria que había detonado el conflicto, no brindó información a los opositores —ni las autoridades municipales o estatales. De manera similar a su llegada, sin previa consulta, Grupo México sólo envió a un operador, quien “encendió el motor y se fue” sin dar explicaciones (Licona, 2013). Fue hasta octubre de 2013, cuando unos rumores de reactivación obligaron a la empresa a hacer un pronunciamiento público, a través de los medios de comunicación, nunca directo con la comunidad afectada:

Desde el mes de febrero de 2013, **Grupo México tomó la decisión de “cancelar” dicho proyecto** a consecuencia de diversas muestras de oposición al proyecto por parte de algunas personas de la comunidad. Como consecuencia de esta decisión se retiró la maquinaria que se había llevado al lugar con el fin de construir un camino que ayudaría al acceso de personal para llevar a cabo los estudios de impacto geológico y de impacto ambiental [...] Grupo México, Empresa Socialmente Responsable, reitera que el proyecto de la hidroeléctrica en Puebla fue **cancelado** desde principios de año y no tenemos interés en emprender nuevamente el proyecto mencionado. **Confirmamos, por ello, que no hay ni habrá ningún tipo de reanudación de actividades en el municipio de Olintla** (Grupo-México, 2013).<sup>47</sup>

Como se puede observar en el desistimiento de Grupo México, hasta el último momento se minimizó la oposición de los habitantes de Olintla, reducida a la oposición de “algunas personas”. Además de la falta de reconocimiento como actores políticos merecedores de explicación. Aunado a esto, la acción de Grupo México no fue la única acción tardía. También, el punto de acuerdo promovido en la cámara de diputados para atender el conflicto en Olintla —aprobado el día 6 de febrero de 2013 con carácter de “urgente solución” (Luna et al., 2013)— fue resuelto por la Secretaría de Energía hasta octubre de 2013:

Referente a la problemática que enfrentan pobladores del municipio de Olintla, Puebla, por la construcción de una hidroeléctrica del Grupo México; y mediante el cual se solicita la designación de un funcionario para participar en la mesa de negociación interinstitucional a fin de solucionar el conflicto social. Al respecto informo que se tiene conocimiento que dicho proyecto se encuentra suspendido por parte de la empresa (SEGOB Puebla, 2013).

De igual forma, ante la cámara de senadores también fue promovido un punto de acuerdo con la misma intención de atender el caso de Olintla. Aunque este también fue presentado en el senado el día 5 de febrero de 2013, este no fue clasificado como urgente, lo cual aplazó su resolución en comisiones hasta el día 5 de noviembre de 2013 —nueve meses después de su presentación—

---

<sup>47</sup> Texto resaltado en el original

cuando finalmente fue desechado aludiendo a la cancelación del proyecto y la misma respuesta de la SENER (Senado, 2014).

En el mejor de los casos, ambas cámaras no pudieron desahogar los puntos de acuerdo en el momento de máxima tensión y peligrosidad del conflicto. En el peor de los casos: aplazaron su resolución hasta que la empresa se posicionó definitivamente —sobre continuar o no con el proyecto— o bien, la empresa tampoco le comunicó su decisión de cancelación a las autoridades, aun cuando lo había resuelto desde febrero.

El caso de Olintla no es el único donde la violencia ha escalado a la confrontación directa y sostenida; pero sí es uno de los más emblemáticos en tanto a articulación, visibilidad y reescalamiento logrado. Motivo por el cual su violento episodio resultó palpable ante la opinión pública. Mostrando a la oposición local, la utilización de procesos regionalistas previos como clave en la resistencia; pero también las faltas institucionales y corporativas que contribuyeron a legitimar —hacia el exterior— las reivindicaciones de los habitantes de Olintla.

#### *4.3.1 Autodeterminación étnico-territorial en el caso de Olintla*

El caso de Olintla nos permite observar una disputa discursiva que se reescala y, al hacerlo, toma nuevos matices. Primero, la oposición moviliza discursos que remiten a la propiedad, a la cotidianeidad y a un modo de vida campesino. Después, tras la articulación con organizaciones regionales, el discurso comenzaría a ordenarse en torno a líneas más generales de corte ambientalista, pero reivindicativas de derechos indígenas. En los dos momentos, ambas narrativas quedan ancladas al territorio como campo discursivo. Si bien, en el primer caso, expresan una territorialidad individualizada, en el segundo caso se apunta a una territorialidad comunal e, incluso, metalocal como efecto de la regionalización de la protesta.

Los primeros momentos del conflicto se pueden leer como una territorialidad local que se despliega frente a lo que se percibe como intrusión. Entendiendo dicha territorialidad como la comunicación —al otro— del territorio propio. Con ello, la entrada de la maquinaria se asume como la intrusión física y que, en el proceso, se liga también a la amenaza de pérdida sobre valores locales —la parcela, los cultivos, las matas de café— asociados a un modo de vida campesino. La afectación a la propiedad privada no es manifestada sólo como el temor a la pérdida de un patrimonio económico, sino que simboliza el modo de vida campesino.

Aquí está señalada a donde va a pasar la maquina en todo el camino real. Se va a rascar todo, se va a volar, la piedra y la tierra el lado de abajo todo se va a echar a perder las matas de café (Testimonio de habitante Ignacio Zaragoza en Defensa del Territorio, 2013).

Además del reescalamiento de la resistencia y sus discursos, es preciso comprender que la oposición disputa en dos frentes: primero, la comunidad campesina frente al estado —a través de sus figuras de gobierno federal, estatal y municipal— y, también, frente a la corporación y un modelo económico representado a partir de proyectos como la hidroeléctrica (Figura 35). En los primeros momentos del conflicto, en diciembre de 2012, la oposición inmediatamente comenzó a bosquejar el problema como resultado del convenio entre autoridades estatales y corporación a través del convenio de generación de energía limpia. Sin embargo, inmediatamente el conflicto se decanta en una escala municipal, pues son las autoridades municipales el rostro del Estado frente a los habitantes locales quienes asumen la defensa del proyecto.

**Figura 35. Mantas colocadas en el plantón, Ignacio Zaragoza, Puebla**



Expresiones políticas dirigidas al gobernado y apelando a la invasión del territorio: 1) Exigimos al gobernador Moreno Valle y al Gob. Fed. Que retire la maquinaria de Ignacio Zaragoza, Olintla Puebla y respeten nuestras tierras; 2) Sin solución no nos moveremos, basta de engaños; 3) No queremos que los extranjeros que nos vengán a invadir nuestras tierras. Ni dinero queremos. Fuera. Fuente: tomada Sánchez (2013a).

Así, el conflicto se manifiesta como resultado de una tensión entre la dinámica territorial de la comunidad y el modelo de territorialidad que representa el proyecto hidroeléctrico —entrada de nuevos actores, nuevas dinámicas de acceso y control de recursos y espacios, creación de nuevos o reafirmación de viejos grupos de poder local, marcos culturales externos e impositivos, nuevos modos de vida— bajo la gestión activa de las autoridades municipales. En los primeros momentos



la disputa se dibuja como una confrontación entre los opositores locales y las autoridades municipales. Esto es de gran trascendencia, pues nos muestra cómo el nivel municipal de organización territorial puede tensar las territorialidades locales. Así, los primeros llamados de los opositores se orientaban a denunciar: 1) el comportamiento indebido de las autoridades; y 2) el daño a la propiedad.

[T]odos tenemos aquí terrenos a orillas del río, todos chicos de propiedades, no hay grandes. Nomás tenemos terrenos de cuarto de hectárea y una hectárea y, pues, ese terreno que tenemos nosotros [lo] defendemos. Porque ese terreno, aunque sea pedacito, pues ahí es donde nosotros comemos, ahí sacamos de comer y, pues, ahí tenemos sembrado café, tenemos sembrado un poco de chile y jitomate y calabaza, pues la verdad en lo que tenemos ahí sacamos algo de cosecha para mantener a nuestra familia y para mandar a estudiar a nuestros hijos. Los que cortamos el café y vendemos. Entonces, por eso no queremos que se eche a perder ese terreno y tampoco el río que se eche a perder porque nosotros no tenemos agua aquí cerca (testimonio en Guzmán y Rivadeneyra, 2013).

En el siguiente cuadro se han organizado tres diferentes líneas argumentales que representan las expresiones enunciadas durante el proceso de resistencia a la hidroeléctrica. Se han identificado, todas, como parte de un discurso territorial, aunque, dependiendo el momento, el interlocutor y el actor pueden tomar diferentes matices.

**Figura 36 Diferentes líneas argumentales dentro del discurso territorial en el caso Olintla**

<b>Línea argumental</b>	<b>Elementos en disputa</b>	<b>Con ello buscan</b>
<b>Territorio material</b>	Espacio físico, recursos (agua), otros elementos (parcela, cultivos, matas)	Subsistencia biofísica y económica
<b>Territorio como base ontológica</b>	El territorio	Subsistencia del modo de vida ligado al ser campesino y/o indígena
<b>Territorio como base política</b>	Relaciones de poder	Autodeterminación política-cultural; s confrontar relaciones asimétricas de poder; reivindicar derechos humanos

En el primer caso, se encuentran aquellas expresiones que aluden a componentes materiales del territorio en un sentido netamente utilitario, donde la subsistencia se liga a la disponibilidad de los recursos y el propio espacio. Este nivel se expresa mediante una territorialidad en su forma más elemental, aquella que reclama el control de los recursos y espacios dentro del territorio, donde se alude al otro en términos de lo externo, la amenaza y la intrusión (Figura 36).

**Figura 37. Mantas y cartulinas de opositores en la comunidad de en Ignacio Zaragoza**



En las imágenes se observa cómo se comunica la territorialidad de los opositores:

A) Manta colocada en el plantón principal de Ignacio Zaragoza, Olintla "No queremos que los extranjeros que nos vengán a invadir nuestras tierras. Ni dinero queremos 'fuera'" Fuente: tomada de Ánimas (2013a).

B) Cartulinas colocadas sobre la maquinaria: "unamos [fuerzas] para defender nuestras tierras" "fuera la maquinaria" "jóvenes reaccionen un poco porque nuestras tierras se afectan". Fuente: tomada de Rivadeneyra (2013a).

Se habla de la tierra; de recursos como el agua, los frutos y la hierbas; y de elementos como la parcela, las matas o los cultivos. Aunque todos estos elementos pueden tener una connotación simbólica más compleja, aquí se han considerado aquellas expresiones que hace referencia a los elementos en su condición material, como responsables de la subsistencia física y económica. Cuya defensa discursiva gira en torno a evitar su destrucción sin que la problematización muestre dimensiones simbólicas explícitas con otras nociones en torno a estos elementos. Como se muestra a continuación (Figura 38), las reivindicaciones apuntan a una preocupación utilitaria, a la protección inmediata del recurso o espacio necesario para la subsistencia ya sea porque son productos de consumo directo; o bien, porque se trata de recursos producidos para la comercialización

**Figura 38. Línea discursiva: territorio como sostén material**

Los elementos físicos del territorio, como recursos y tierras, son enunciados como sustento biológico y económico	<i>¿De dónde viene nuestra comida, a donde viene nuestra bebida, a donde viene de todo? lo que estamos comiendo o lo que estamos capturando porque aquí en la sierra hay de todo: hay yerbas para curar, hay yerbas para comer, hay frutas para comer, hasta hay frutas para curar. eso es la preocupación que nosotros tenemos (habitante de Ignacio Zaragoza en Rivadeneyra, 2013b).</i>
	<i>Nos oponemos por el sentido de que esa hidroeléctrica, pues no nada más contaminaría el agua, dejaría al río sin agua, sino también la tierra. Son más de 300 hectáreas que estaría afectando ¿no? Y son cafetales. Hay productores que nada más cuentan con un cuartito de hectárea y que ahí pues ocupan para sembrar maíz, frijol, picante y otras cositas ¿no? (Testimonio de Laboratorio Multimedia para la Investigación Social, 2013).</i>
	<i>Aquí está señalada a donde va a pasar la maquina en todo el camino real. Se va a rascar todo, se va a volar, la piedra y la tierra, el lado de abajo todo se va a echar a perder las matas de café (Habitante de Ignacio Zaragoza en Defensa del Territorio, 2013).</i>
	<i>Porque ese terreno, aunque sea pedacito, pues ahí es donde nosotros comemos, ahí sacamos de comer y pues ahí tenemos sembrado café, tenemos sembrado un</i>

	<i>poco de chile y jitomate y calabaza, pues la verdad en lo que tenemos ahí sacamos algo de cosecha pa' mantener a nuestra familia y para mandar a estudiar a nuestros hijos. Los que cortamos el café y vendemos, entonces... por eso no queremos que se eche a perder ese terreno y tampoco el rio que se eche a perder porque nosotros no tenemos agua aquí cerca. En tiempos de sequía nosotros si ocupamos el agua del rio, pero si van a poner esa presa de hidroeléctrica nosotros, pues ahora sí, vamos a sufrir (Habitante de Ignacio Zaragoza en Guzmán y Rivadeneyra, 2013).</i>
--	--

Sin embargo, estas reivindicaciones sólo adquieren un carácter explícitamente territorial cuando se manifiesta un sentido de propiedad sobre ellos. En este sentido, ese espacio y esos recursos requieren de una apropiación discursiva. Así, no sólo se disputa el recurso, o el espacio, sino el mismo acceso y control de ellos. Vemos pues una exaltación de la propiedad en torno a la tierra.

**Figura 39. Territorio como sostén material y expreso sentido de propiedad**

Los mismos elementos se enuncian en referencia directa a su propiedad	<i>Pues aquí en Ignacio Zaragoza no queremos que hagan esta hidroeléctrica porque nos va a hacer daño, nos van a afectar a todos [...] Porque todos tenemos aquí terrenos a orillas del río, todos, chicos de propiedades, no hay grandes [propietarios]. Nomás tenemos terrenos de cuarto de hectárea y una hectárea y, pues ese terreno que tenemos nosotros [lo] defendemos (Habitante de Ignacio Zaragoza en Guzmán y Rivadeneyra, 2013).</i>
	<i>Van a poner barda, como dicen, van a poner cortina de 75 metros, entonces, todo se va a hundir. [...] se van a echar a perder su terreno ahí, los que tienen su terreno en la orilla (Habitante de Ignacio Zaragoza en Alfaro, 2013c).</i>
	<i>Lo que ustedes quieren hacer no se va a hacer, no se va a poner la presa porque nosotros defendemos nuestra tierra, defendemos nuestra agua (Habitante de Ignacio Zaragoza en Defensa del Territorio, 2013).</i>

En un segundo nivel, los argumentos territoriales adquieren una connotación ontológica. Se puede aludir a los mismos elementos del punto anterior, pero su invocación articula esa materialidad con un modo de vida que los define como campesinos. Es en este punto donde encontraremos, también, referencias hacia una identidad, ligada a un marco cultural particular. Este nivel es de gran importancia, pues fundamenta la defensa territorial del espacio, no sólo ligándolo al sustento físico y económico, sino simbólicamente, en un plano político-cultural.

**Figura 40. Línea discursiva: territorio como componente ontológico del ser campesino e indígena**

	<i>Estamos reunidos por la causa de que están sucediendo problemas, problema de hidroeléctrica y no estamos porque quiéramos, no. Es que estamos atacando las cosa que matan a la madre tierra. Nosotros estamos defendiendo el agua, estamos defendiendo la tierra que es nuestra madre, de ahí comemos, de ahí tomamos algo y también porque el agua es la vida. entonces, estamos defendiendo nosotros la vida, no nada más de nosotros, no nada más de Ignacio Zaragoza (Tiyat-Tlali, 2013i).</i>
	<i>También sentimos, porque somos humanos. Como todos, vivimos del agua, como todos estamos viviendo, estamos usando la tierra y de ahí comemos, todos ahí sacamos (habitante de Ignacio Zaragoza en Rivadeneyra, 2013b).</i>

La amenaza sobre los recurso, cultivos y tierras se extiende a la vida campesina	<i>Ellos quieren pisotearnos, hasta ellos quieren matarnos ¿por qué? porque quieren matar nuestra agua, quieren matar nuestra tierra (habitante de Ignacio Zaragoza en Rivadeneyra, 2013b).</i>
	<i>[testimonio traducido del totonaco] El señor dice que no están de acuerdo con que se haga la hidroeléctrica porque al rato va a haber sequía, contaminación, malas cosechas y si hay sequias no van a tener buenas cosechas. Que son campesinos y no quieren que su familia sufra (habitante de Ignacio Zaragoza en Laboratorio Multimedia para la Investigación Social, 2013).</i>
	<i>No me duele, señor presidente [municipal] que me quites este trabajo, yo se trabajar en el campo, yo se trabajar limpiando el cafetal, yo defiando mi terreno porque nomas tengo cuarto de hectárea ¿por qué defiando mi terreno? porque yo saco mi beneficio para mí, yo corto mi café, yo le compro útiles para mis hijos para mandarle a estudiar, para que no salgan lo mismo como yo [...]por eso yo te agradezco, señor presidente, si me quitaste mi trabajo. No me va a faltar mi trabajo, yo siempre tengo trabajo en el campo, yo se trabajar, mis manos saben ocupar machete, mis manos saben agarrar las hierbas (habitante de Ignacio Zaragoza en Alfaro, 2013b).</i>
	<i>Como yo le digo al presidente municipal: a un campesino, yo soy cien por ciento campesino, yo no tengo dinero y todo lo que anuncia que se va a hacer...dice que puedes poner .... ¿un campesino va a poner un restaurante, un hotel, va a vender tacos y atoles y pan? todo esto, pero un campesino nunca lo va a hacer porque un campesino nunca tiene dinero (habitante de Ignacio Zaragoza en Alfaro, 2013c).</i>
	<i>¿[de] dónde tomarían, donde van a comprar el agua? si nosotros somos campesinos, cien por ciento campesinos, no tenemos trabajos, no tenemos un sueldo bueno, nomás nosotros estamos ganando... son mínimos y pues la verdad vamos a sufrir mucho (habitante de Ignacio Zaragoza en Guzmán y Rivadeneyra, 2013).</i>
<i>Ellos dicen que para un campesino va a ser mucho beneficio, va a poner su hotel, va a poner su restaurante y va a comprar su lancha. pues yo me lo imagino que eso es puro mentiras (habitante de Ignacio Zaragoza en Guzmán y Rivadeneyra, 2013).</i>	

Así, la defensa territorial de Ignacio Zaragoza no se limita únicamente a la preocupación utilitaria del territorio y sus recursos, sino que manifiesta una percibida amenaza sobre el modo de vida —campesino— como resultado de la pérdida los elementos materiales. De igual forma, los testimonios apuntan a una reivindicación política de una identidad que se desprende del ser campesino. La pérdida del territorio, en este sentido, tiene implicaciones ontológicas. Se deja de ser campesino ya sea por la pérdida del territorio, o bien, como resultado de las transformaciones económicas, culturales y sociales que traería consigo el proyecto hidroeléctrico. Esto último, se dibuja en la incredulidad de los opositores hacia la posibilidad de volverse microempresarios: propietarios de hoteles y restaurantes; también, ante la posibilidad de volverse prestadores de servicios.

Finalmente, en un tercer nivel, observamos aquellas líneas que se pueden identificar como reivindicaciones políticas formales. En este nivel encontraremos aquellas demandas que revisten alguna forma de derecho humano —constitucional o desprendido de tratados internacionales a los que México está adscrito. Testimonios que se recogen mejor en los desplegados, ruedas de prensa y comunicación formal a través de la cual los opositores fueron comunicando las exigencias en materia de derechos humanos.

Las exigencias centrales en materia de derechos se pueden agregar en dos grupos que con frecuencia se invocan de forma conjunta: uno que engloba aquellas referentes a los derechos de pueblos y comunidades indígenas; y otro que resulta del curso que tomó el desarrollo del conflicto, el derecho a la integridad y seguridad personal. En el primer caso, podemos encontrar referencias directas al convenio 169 de la OIT, referentes a los derechos de propiedad y consulta de obras que se pretendan desarrollar en sus tierras. También, es posible encontrar referencias a la constitución mexicana y su protección —en el artículo segundo— a la libre autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas, así como la garantía de no discriminación.

En el segundo caso observamos aquellas demandas de protección a las garantías de integridad y seguridad que se desprenden del episodio de la retención de los activistas, así como lo que ellos denunciaron como hostigamiento y acoso orientado a la aceptación coaccionada del proyecto hidroeléctrico. Incluso, en específico se pueden observar demandas referentes a garantizar la libertad de tránsito —tanto de los locales, como de los activistas que se movilizaron de otras partes de la región.

**Figura 41. Línea discursiva territorio como base política: reivindicación de derechos**

Reivindicaciones en materia de derechos humanos ante al proyecto hidroeléctrico	Derecho aludido*
<i>Sustentados en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitamos que se llame a comparecer ante tribunales y Congreso del Estado a las autoridades y particulares responsables de estos <b>actos intimidatorios y de hostigamiento a la comunidad indígena totonaca</b> para que los responsables materiales e intelectuales de estos hechos sean enjuiciados y sancionados penal o administrativamente (REDDH y Tiyat-Tlali, 2013).</i>	De pueblos y comunidades indígenas A la integridad y seguridad personal
-Garantizar la <b>seguridad e integridad física y psicológica</b> de los pobladores totonacas de Ignacio Zaragoza, así como el reconocimiento y respeto de su pleno <b>derecho a defender su territorio</b> que es su principal sustento. -Respetar y garantizar el <b>derecho a la libre determinación de la comunidad indígena</b> totonaca de Ignacio Zaragoza tal como se enuncia en la Constitución Mexicana y en el Convenio 169 de la OIT. [Tiyat-Tlali, 2013c).	A la integridad y seguridad personal. A la propiedad De pueblos y comunidades indígenas
<i>Exigimos [...] la investigación y acción para detener el hostigamiento y complicidad de las autoridades municipales y estatales <b>en violentar el libre tránsito</b> de los</i>	A la libertad de tránsito

<i>habitantes de la localidad de Ignacio Zaragoza y observadores de derechos humanos (Tiyat-Tlali, 2013d).</i>	
<i>Hacemos responsables a la empresa Grupo México y sus representantes que han llegado a Olintla, a la presidencia municipal y al frente cívico olintleco de la <b>integridad física, psicológica y moral</b> de los aquí presentes y de los habitantes que exigimos nuestros derechos en toda la región totonaca [Representantes de afectado ante la imposición de la hidroeléctrica (Tiyat-Tlali, 2013f).</i>	A la integridad y seguridad personal
<i>Por lo tanto hay una violación de derechos humanos, sociales y comunitarios con que contamos como <b>pueblos indígenas</b>. La <b>consulta libre, previa e informada</b> no se está tomando en cuenta por cuestiones de <b>discriminación a nosotros como indígenas totonacos y nahuas</b>. También se está violentando la <b>libre determinación de los pueblos indígenas y los derechos que avalan la propiedad privada y ejidal</b>. <i>Por todo ello, los puntos principales que demandamos son: El alto a la violación de <b>derechos humanos</b> de la comunidad de I. Zaragoza Olintla. El <b>alto a la represión</b> que están sufriendo las mujeres, los niños y la gente que está afectada por el proyecto hidroeléctrico en este lugar. Exigimos se cumplan de manera efectiva los <b>derechos humanos y culturales</b> en base al <b>Convenio 169 de la OIT</b>, y el <b>artículo 2° de nuestra Carta Magna</b>. (Tiyat-Tlali, 2013g).</i></i>	De pueblos y comunidades indígenas A la igualdad y prohibición de discriminación De propiedad A la integridad y seguridad personal De asociación, reunión y manifestación
<i>Como pueblos originarios exigimos el respeto a nuestro Derecho Humano a la <b>libre determinación, garantizado en la constitución Mexicana y en el Convenio 169</b> de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). [...]Por la defensa de nuestros <b>derechos sociales, económicos y ambientales</b>! ¡No a la imposición de la hidroeléctrica! ¡Fuera Grupo México de nuestra región totonaca! (Comunidad de Bibiano Hernández et al., 2013).</i>	De pueblos y comunidades indígenas

\* Según los considera la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México.

La fuente en negritas fue editada por la autora para resaltar el vínculo directo con estos tipos de derechos.

Incluso, una vez que se dio por cancelado el proyecto, a finales del año 2013, los pueblos en resistencia al proyecto hidroeléctrico de grupo México manifestaron:

Reafirmamos que nos mantenemos en lucha y que las movilizaciones organizadas que a nivel nacional desarrolla el pueblo mexicano por defender los derechos humanos consagrados en nuestra Constitución, son también nuestra lucha. Por ello, expresamos nuestra solidaridad incondicional a mujeres y hombres que luchan en contra de la imposición de proyectos mineros, hidroeléctricos, eólicos, carreteros, gasoductos, así como contra la privatización de la educación, la salud, del agua y del petróleo [REDDH, 2013b, párr. 6).

Con lo cual se resalta la importancia que tuvo la reivindicación de derechos formales, así como la amplitud del léxico jurídico que acompañó el proceso de oposición a la hidroeléctrica como mecanismo de resistencia.

Por otra parte, este nivel también nos muestra la tensión, confrontación e incluso la —pretensión de— renegociación de las relaciones de poder preexistentes entre opositores y otros actores políticos. Por ello, en esta misma esfera discursiva se han agrupado aquellas expresiones que interpelan a otros poderes que se traslapan en el mismo territorio: las figuras gubernamentales en

los tres niveles; al partido o facción política; la empresa y sus representantes ante la comunidad; e incluso en una escala más amplia y abstracta, el estado y el capitalismo que les ha colocado en los márgenes políticos, económicos y culturales.

**Figura 42. Línea discursiva territorio como base política: relaciones de poder confrontadas**

Testimonios que muestran tensión en la dinámica política local	Actor al que interpelan o aluden	Interpelación
[las autoridades] <i>Pues si han platicado, pero nunca nos ha dado solución. Siempre nos pone como [que] nosotros somos locos, y nosotros no sabemos lo que estamos haciendo, nosotros somos tontos, porque esta empresa [argumenta que] lo qué va a hacer es un beneficio para la gente, los campesinos</i> [habitante de Ignacio Zaragoza en Alfaro, 2013c).	Autoridades gubernamentales Agentes de la empresa	Dinámica discriminatoria
<i>Es acción nacional, nosotros apoyamos y nosotros sí, pues yo lo apoyé en su campaña, yo le apoyé a buscar su gente, pero fijate que están haciendo ahorita. Ahora la gente, toda la que apoyó, ahora la está pisando feo ahorita. Ni le está dando información, ni siquiera que viniera a platicar, ni siquiera que dijera cual obra</i> [habitante de Ignacio Zaragoza en Alfaro, 2013c).	A su facción política (partido político Acción Nacional)	Falta de compromiso con electorado
<i>Tú sabes, tú me conoces bien, yo te apoyé a hacer ti campaña cuando llegaste y bien que sabe la gente que yo le decía ‘hay que apoyar nuestro amigo, Héctor arroyo Bonilla, porque este nos va a apoyar nuestro trabajo aquí en Ignacio Zaragoza’. por eso yo te invitaba para reunión, para que tu vinieras, vinieras a platicar con la gente, pero nunca viniste presidente. ahora ¿qué es lo que hiciste ahorita? lo que hicistes ahorita, como yo no fui a favor de la esta empresa, me quitaste mi trabajo</i> [habitante de Ignacio Zaragoza en Alfaro, 2013b).	A su facción política (partido político Acción Nacional)	Abuso de poder, sanciones injustificadas
<i>El presidente municipal nos viene asomar y dijo que sí, que sí entra la máquina, pero nosotros no queremos que entre la máquina. Todos tenemos derecho, todos tenemos respeto, pero ellos no nos respeten y quieren hacer muy chica la tierra porque... y ¿a dónde vamos a trabajar nosotros hoy, mañana y pasado?</i> (Habitante de Ignacio Zaragoza en Defensa del Territorio, 2013).	Autoridades municipales	Discriminación y exclusión en la planeación
<i>Prohibido para usted, para hablar por radio y luego...por radio...por comunicar...entonces, vinieron a quitar y además que me disculpe ellos [habla totonaco sobre el radio, en español se escucha: escandalo, manipulaste gente y además alborotaste... yo soy el presidente municipal] y, además, si se siente también presidente municipal, también yo soy juez de paz aquí en Ignacio Zaragoza, me apoyaron 225 la gente</i> (Juez de Paz de Ignacio Zaragoza en Defensa del Territorio, 2013).	Autoridades municipales	Tensión entre autoridad local (juez de paz) y municipal
<i>Mira ingeniero, no tenemos compromiso contigo [...] entonces nos empezaron a decir... ¡hasta se metió con el gobierno de Benito Juárez! cómo está su derecho,</i>	Agente de Grupo México	Reivindica autodeterminación, muestra una

<p><i>entonces ya le dijeron ‘si cierto, como dice, porque tu también no estas cumpliendo con este derecho. Entonces estas fallando, aunque seas ingeniero porque tú no sabes lo que estás haciendo también’ (Habitante de Ignacio Zaragoza en Defensa del Territorio, 2013).</i></p>		<p>dinámica clasista ingenieros de grupo México-campesinos de Olintla</p>
<p><i>Es muy lamentable que, por ejemplo, la autoridad esté contraatacando los deseos y los sentimientos de toda esta gente que lo llevó al poder. Que le dieron el voto para que el subiera a la presidencia y ahora les está pagando con muy mala moneda. No es justo, lo real es que los apoyara y en vez de apoyar a los grandes inversionistas como son Grupo México que quiere construir la hidroeléctrica para llevar esa electricidad a las minas, pues no se oye tan satisfactoriamente. Yo diría que cambiara de opinión y que apoyara a la gente que dio el voto para que el subiera a la presidencia municipal (habitante de Ignacio Zaragoza en Tiyat-Tlali, 2013i).</i></p>	<p>Facción política</p>	<p>Compromiso con su electorado</p>
<p><i>Llamamos al gobierno del Estado a una audiencia pública para que sea a través del diálogo político como se resuelvan estos conflictos sociales y que no sea pretexto de violaciones a derechos humanos y constitucionales (Tiyat-Tlali, 2013f).</i></p>	<p>Autoridades estatales</p>	<p>Exigen intervención y alto a las violaciones de derechos</p>
<p><i>Diversos hechos se suscitaron en los últimos días que violentan los derechos humanos y el tejido social comunitario de Ignacio Zaragoza, Olintla. Esto muestra la imposición por parte de la empresa en conjunto con las autoridades municipales y estatales por imponer un proyecto ajeno a la comunidad (Tiyat-Tlali, 2013g)</i></p>	<p>Autoridades municipales, estatales y empresa</p>	<p>Imposición del proyecto</p>
<p><i>El hecho de que se cancele el proyecto hidroeléctrico no implica que se nos olviden las arbitrariedades, hostigamiento, amenazas y abuso de poder que el Presidente Municipal Héctor Arroyo Bonilla y sus capataces han hecho en contra de los integrantes de las comunidades opuestas al proyecto, y mucho menos que no se ha resarcido los daños a los afectados (REDDH, 2013b).</i></p>	<p>Autoridad municipal</p>	<p>Abuso de poder municipal, resarcimiento del daño.</p>



Figura 43. Manta principal en el plantón de Ignacio Zaragoza, interpelando a autoridades estatales y federales



"Exigimos al gobernador Moreno Valle y al Gob. Fed. que retire la maquinaria de Ignacio Zaragoza, Olintla, Puebla y respeten nuestras tierras" Fuente: Revista Nómada (2013)

Así, también, hemos incluido aquellas reivindicaciones identitarias, que se han separado de las ontológicas, pues la afirmación identitaria va ligada a un sentido de exigencia al reconocimiento del ser indígena como sujeto de derecho y actor político. Expresiones que, con frecuencia, responden también a la dinámica clasista-racista sobre la cual se desarrolló el conflicto. Misma que marcó una asimetría entre los grupos mestizos de la cabecera municipal —asociados al grupo en favor de la obra— y los grupos predominantemente indígenas opositores al proyecto. De igual forma, una dinámica similar se entretiene sobre las bases de una relación clasista, en este caso, definida por autoridades gubernamentales —de cualquier nivel— agentes de Grupo México y los profesionistas locales asociados al grupo en favor del proyecto.

Figura 44. Expresiones alusivas a la autodeterminación indígena



Izquierda: “Soy indígena pero entiendo esta es mi tierra y de mis hijos de ella vivo pero la respeto no a las minas no a las hidroeléctricas”. Fuente: Zapateando (2013); derecha: “Meresco ser escuchada y respetada”, “El pueblo totónakú unido en defensa de la vida, el agua, los ríos” Fuente: fragmento de foto de Radio-Tsinaca (2013).

Sobre esta base, desde los simpatizantes al proyecto se caracteriza al indígena-campesino —opositor— como irracional, conservador, estático y atrasado económica e intelectualmente. En este sentido, la oposición al proyecto se funda en la ignorancia e irracionalidad que no permite ver los beneficios o que no permite hacer un balance “real” donde los beneficios económicos y sociales argumentados, justifican el sacrificio. La irracionalidad e ignorancia del indígena-campesino se construye a partir de la no aceptación del empleo como salida a la pobreza; de no aprovechar la posibilidad de emprender negocios propios —aunque tal vez informales— en el sector servicios como forma de ascenso social, como una posibilidad de dejar de ser campesino; e, incluso, de no reconocer la edificación de la infraestructura física como símbolo de progreso y desarrollo.

Así, los opositores responden a esta dinámica discursiva de representación, reivindicando el derecho a ser indígena y campesino, demandando su reconocimiento como actores políticos:

Que no es beneficio para este pueblito, que no es beneficio para las gentes indígenas. [...] Ha de pensar: esas personas, son indios, son indígenas, son personas que no valen. Por eso yo creo que entró como quiera, a nadie le preguntó. A nadie le dijo ‘y ¿de quién es ese terreno?’, ni ‘queremos hacer algo o queremos hacer esto, esto los va a beneficiar’. No dijo nada, no habló, simplemente entró como si nada, como si no fuéramos personas nosotros, como si no fuéramos humanos nosotros. Así nos vieron, así nos han visto. Así nos han visto los que tienen dinero [habitante de Ignacio Zaragoza en Rivadeneyra, 2013b)

Las reivindicaciones demandan respeto a la pluralidad multiétnica cuando invocan el artículo segundo de la constitución. Al mismo tiempo, pugnan desde la arena política por un reconocimiento

de otras formas de valoración, donde el análisis costo-beneficio hecho por los defensores e impulsores del proyecto no se justifica. Donde cambiar el modo de vida campesino no es la aspiración, donde el territorio y los recursos no se transan a cambio de los empleos; incluso donde se puede plantear una propia concepción del progreso y el desarrollo:

Como comunidades entendemos el progreso como la garantía constitucional de tener educación, salud, vivienda, trabajo con salario digno y alimentación, y que es obligación del gobierno del Estado cumplirlo por ley, de forma justa y respetuosa de nuestra diversidad cultural [Comunidad de Bibiano Hernández, et al. 2013).

El caso de Olintla nos permite observar una complejidad discursiva asociada al territorio. Hay un pleno reconocimiento del territorio como elemento en disputa. Así, la oposición al proyecto se enraíza sobre la articulación de espacio físico, ontología y política, mostrando cómo la subsistencia física y cultural están asociadas al control y acceso del espacio, del territorio en pleno sentido. De igual forma, también nos permite observar la complejidad discursiva que resulta de la vinculación con otros actores de la región. Es, a partir de este momento, cuando la articulación regional en oposición a los “proyectos de muerte” (Unitierra et al., 2012) se consolida bajo la forma del consejo Tiyat Tlali.

Si bien, la confrontación local nos muestra cómo este episodio —ante un problema puntual, como la hidroeléctrica— se plantea sobre las bases políticas preexistentes. Es decir, el episodio contra el proyecto hidroeléctrico detona las tensiones previas entre los campesinos de Ignacio Zaragoza y el Estado; así como entre las facciones y grupos locales que han conducido la vida política local. Al mismo tiempo nos permite observar las condiciones políticas previas que caracterizaron a la oposición y sus discursos de resistencia.

La reivindicación formal-jurídica de derechos humanos y la utilización de canales institucionales como la CEDH, nos habla de un proceso previo orientado en esta dirección. Resultado también de su articulación con otros actores en el pasado. Este es el caso de la pastoral social; del IMDEC; de las ONG especializadas en derechos humanos. Así, el discurso frente a la maquinaria y el proyecto hidroeléctrico se reviste de reivindicaciones en materia de derechos humanos —generales y específicos de los pueblos y comunidades indígenas.

De igual forma, también se pueden entender las reivindicaciones territoriales como resultado de procesos históricos —lejanos y recientes— que han moldeado su propia territorialidad. La influencia de organizaciones como el UNITONA —previamente OIT, OIIA, Esperanza de los pobres y Xanat

Tiyat— se despliega en el discurso anti-hidroeléctrica a través de las reivindicaciones políticas, culturales y económicas en su carácter como pueblos indígenas, totonacas, de Olintla. A través de la exigencia de respeto hacia el individuo y la comunidad indígena —y/o campesina— así como hacia su libre autodeterminación, costumbres y modos de vida. Siendo aquí clave la exigencia de respeto.

Con ello no se quiere caer en un argumento que represente una comunidad manipulada por el exterior. En su lugar, deben entenderse estos fragmentos discursivos del pasado como testimonio de las luchas contra-hegemónicas previas y las alianzas que para ese fin se han habían establecido anteriormente.

**Figura 45. Imagen dentro de la página web de la UNITONA**



Reivindicación política-cultural en la resistencia ante prácticas académicas y estereotipaciones. Fuente: tomado de UNITONA (2014)

De igual forma, la politización del problema, y de los opositores, muestra las experiencias de luchas previas. La tensa relación con las autoridades gubernamentales —en todos los niveles— incluso la interpelación a un estado y una sociedad que los ha marginado políticamente; así como la partidización del conflicto y algunas prácticas de resistencia, apuntan también a disputas previas y a una actividad política usual para la comunidad. En la marcha realizada el 12 de octubre, en Olintla, contra el proyecto hidroeléctrico, el contingente se movía bajo la consigna “Movimiento indígena, obrero, campesino y popular... ¡unidad!” (Maktum Kalaw Chuchut Sipi et al., 2013) con lo cual se pueden identificar líneas discursivas de los movimientos obrero-campesinos previos en la región; así como la adhesión explícita de los grupos indígenas, como resultado de los procesos indigenistas que comienzan a partir de la década de los ochenta. Mismos que, en la Sierra Norte —y en esta zona en particular— han tenido fuertes expresiones.

Así pues, la resistencia de Olintla debería leerse como resultado de condiciones históricas que han definido práctica y discursivamente a los opositores al proyecto. Que conocen la eficacia de la articulación hacia el exterior como mecanismo de resistencia o resiliencia, cuyo legado son fuertes vínculos con organizaciones que han contribuido a abrir espacios mediáticos y a canalizar demandas institucionalmente; así como la incorporación discursiva de otras luchas, mismo que se observa en la complejidad discursiva en torno al territorio que se despliega en el proceso de resistencia.

Por otra parte, las prontas acciones y su articulación hacia el exterior son pieza clave en el éxito frente al proyecto hidroeléctrico de Grupo México. Lo cual, no sólo se vio reflejada en la cancelación del proyecto —misma que la empresa atribuyó al rechazo social de los habitantes de Ignacio Zaragoza— sino en el impulso que este caso dio a la organización regional a través del Consejo Tiyat Tlali, mismo que continuaría organizando la resistencia regional en torno a los casos en curso y a los proyectos que fueron surgiendo entre 2012 y hasta la fecha.

A partir de 2011 en la Sierra Norte surgieron múltiples conflictos asociados a los proyectos energéticos y mineros de la región.<sup>48</sup> Sin embargo, los que han caracterizado el conflicto regional, en esta primera etapa; y que se han vuelto icónicos, son los antes expuestos. Lo cual no significa que sean los proyectos más grandes, más impactantes, más avanzados o más antiguo. De hecho, de todo el universo de proyectos que se han planteado, quizá los que tienen mayor solidez operativa son el proyecto minero Ixtaca en el municipio de Ixtacamaxtitlán y la hidroeléctrica Puebla I en San Felipe Tepatlán. Casos que se observarán más adelante, donde el proceso de resistencia ha encontrado mayores dificultades y las corporaciones han avanzado más eficientemente.

#### **4.4 CASOS DE CONTRASTE: IXTACAMAXTILÁN Y SAN FELIPE TEPATLÁN, TERRITORIOS CAPTURADOS**

De forma paralela se han desarrollado otros proyectos que han transcurrido en escenarios políticos diferentes a los primeros tres casos. Los casos de Ixtacamaxtitlán y San Felipe Tepatlán transcurren los primeros años sin aparente contención y con muy poca articulación con la resistencia que se estaba ya regionalizando. Esto resulta paradójico en dos casos donde el avanzado grado de

---

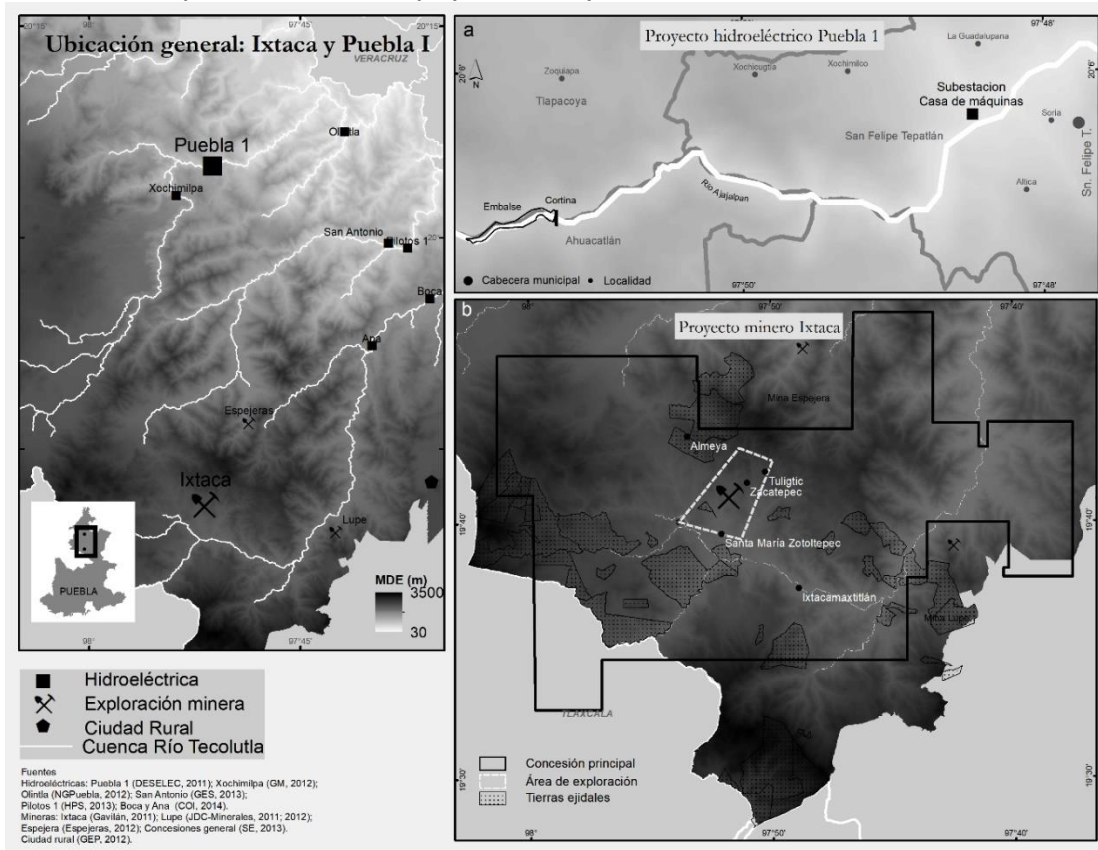
<sup>48</sup> Proyectos hidroeléctricos en la Sierra Norte de Puebla: Puebla I (2011), Xochimilpa (2013), San Antonio (2013), Pilotos I (2013), Ana (2014), Diego (2014), Boca (2014), Conde (2014) y Sistema hidroeléctrico del Apulco (2015). Proyectos Mineros: Espejeras (2011), La Lupe (2011), Ixtaca (2009). Además de un preexistente proyecto minero-energético en Atexcaco (2005) que se activó cierta respuesta social en este nuevo contexto, además de pretendidos proyectos de fracking cuya ubicación inicial —en el periodo de estudio— fue incierta y un proyecto por la instalación de un gasoducto en la región norte.



exploración técnica haría mucho más plausible el desarrollo de los proyectos. Así, se podría pensar que estos casos no fueron problematizados localmente o que, simplemente, no pudieron captar atención mediática frente a los primeros conflictos abiertos. Sin embargo, aquí se retoman esos casos como una forma de visibilizar eficaces mecanismos —por parte de las corporaciones— para garantizar el control político local.

El proyecto minero *Ixtaca*, ubicado en el municipio de Ixtacamaxtitlán, es el proyecto minero con mayor área concesionada —70% del total concesionado en la Sierra Norte— y también el más antiguo, comenzando exploraciones, a cargo de la empresa Almaden Minerals, desde el año 2001 (Almaden Minerals, 2017). Por otra parte, el *Proyecto hidroeléctrico Puebla I* ubicado en los municipios de San Felipe Tepatlán, Ahuacatlán y Tlapacoya a cargo de la empresa hidroeléctrica Deselec-Comexhidro, comenzó sondeos exploratorios también previo a 2011 —fecha en que se entrega la manifestación de impacto ambiental (Deselec, 2011) (Mapa 18).

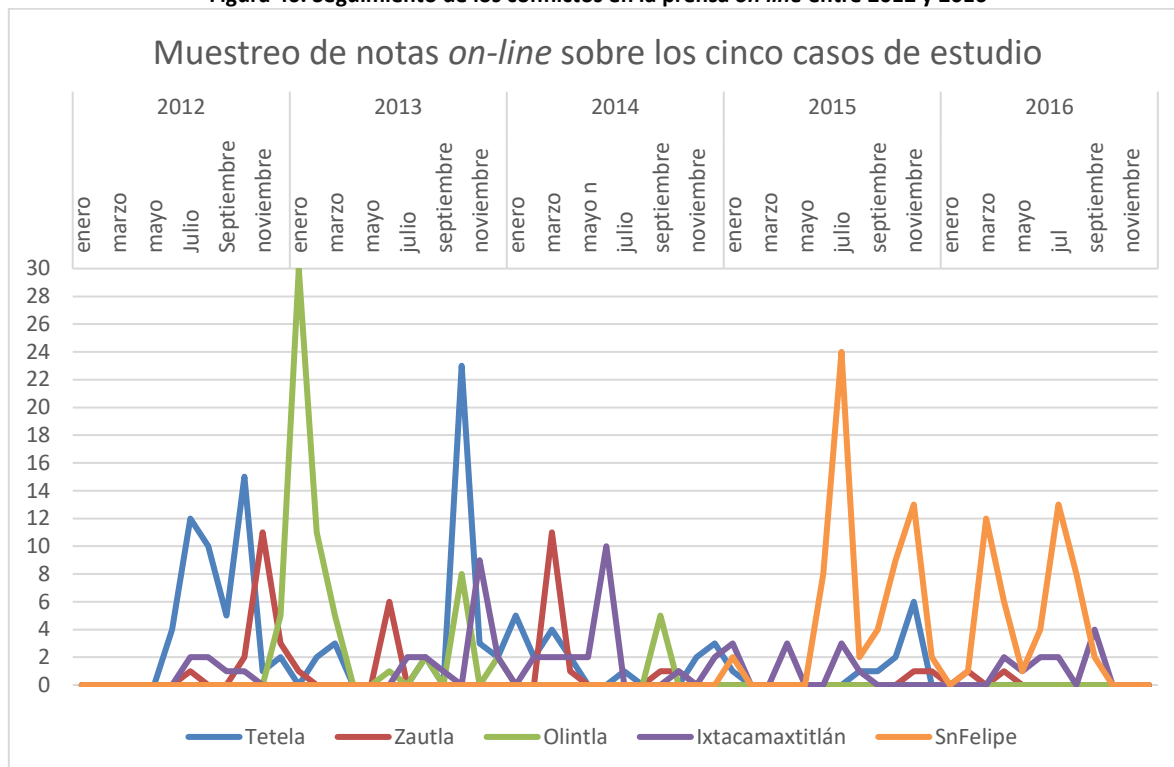
**Mapa 18. Ubicación de los proyectos Ixtaca y Puebla I dentro de la Sierra Norte de Puebla**



A pesar del contexto regional de problematización y contenciosidad que se abre a partir del año 2011 —y de ubicarse próximos a casos emblemáticos como el de Olinilla a 50km de San Felipe

Tepatlán; y los de Tetela y Zautla a 40km y 70 kilómetros respectivamente de Ixtacamaxtitlán— Ixtaca y Puebla I se ubicaron los primeros tres años fuera del foco mediático. Como se observa en el siguiente gráfico, la atención mediática entre 2011 y 2014 se concentró en los casos de Tetela, Zautla y Olintla; y no así en aquellos que podrían tener mayor avance prospectivo.

**Figura 46. Seguimiento de los conflictos en la prensa *on line* entre 2012 y 2016**



El gráfico muestra 400 notas periódicas o información digital —a partir de blogs, videos, u otras fuentes on-line— que se generaron diariamente en torno a los cinco casos entre 2011 y 2016.

En el gráfico (Figura 46) podemos observar un total de 64 notas referentes al conflicto en Ixtacamaxtitlán y 111 notas para San Felipe Tepatlán. Aunque en números absolutos esto sería similar, e incluso superior, a la cantidad de notas publicadas para los otros casos —Tetela 114, Zautla 42 y Olintla 69— hay que observar la distribución de esa frecuencia a través del periodo analizado. En el primer caso, observamos que las 64 notas del caso Ixtacamaxtitlán se distribuyen a lo largo de cinco años. A diferencia de casos como Olintla, cuyas 69 notas se concentran en dos meses. En el caso de San Felipe Tepatlán, las 111 notas corresponden a un periodo de dos años.

En ambos casos, podemos observar que hay un desfase temporal respecto al punto máximo de tensión del periodo —entre 2012 y 2014. Es decir, fue hasta que los casos icónicos concluyeron

o entraron en latencia, que pudo dirigirse la visibilidad hacia casos que operativamente se encontraban en una fase mucho más avanzada o que, incluso, podrían ser extensivamente más agresivos sobre el territorio. Así, observamos que Ixtacamaxtitlán, adquiere mayor visibilidad a finales de 2013 y mediados de 2014, una vez que los conflictos principales parecen estar entrando en latencia. Incluso se interrumpe entre 2013 y 2014 por la cobertura hacia Zautla como sede del Encuentro de Pueblos en resistencia Contra el Modelo Extractivo. En el caso de San Felipe Tepatlán, observamos una mayor frecuencia y permanencia del conflicto en los espacios mediáticos, a partir del año 2015.

En primera instancia esto se podría explicar en dos vías: 1) la no problematización de los proyectos o la inexistencia de conflictos; y 2) como el resultado de la competencia por la arena pública de los conflictos entre sí —donde algunos ganan mayor visibilidad que otros. En el primer caso se debe señalar que, a pesar de la poca visibilidad sí ha habido una problematización local y también han existido conflictos abiertos como resultado de los proyectos y la entrada de las corporaciones a las localidades. En el segundo caso, se ha deseado resaltar que más allá de una opacidad provocada por otros conflictos, la poca o tardía conflictividad asociada al proyecto Ixtaca y Puebla I, responde a procesos locales que invisibilizan y desarticulan a la oposición.

De esta forma, se argumenta que la poca visibilidad de estos casos y su incapacidad de insertarse en el primer momento anti-extractivista regional es resultado de exitosos mecanismos de desposesión, reciprocidad negativa, coerción y captura política que se despliegan en el nivel más íntimo entre corporaciones y comunidades. Mecanismos que parten de una prospección local — social, política y cultural— pormenorizada por parte de las corporaciones. Este mecanismo habilitó a las corporaciones, a tener una suerte de mapa político y cultural que les permite tomar ventaja: se identifican necesidades, narrativas locales, símbolos, actores políticos e intelectuales comunitarios; así como las posibles fisuras, facciones internas, incluso rivalidades cotidianas. En este orden, el conocimiento pleno de las localidades permite a la corporación canalizar recursos, discursos e incluso la violencia.

Al mismo tiempo, estos mecanismos también se orientan hacia el establecimiento de un horizonte de coerción (Lomnitz, 2005), de esta forma, los canales de comunicación y articulación fueron bloqueados, imposibilitando una problematización más amplia y la eficaz articulación con actores externos. Por lo menos de forma sincrónica en los primeros momentos de operación, cuando la oposición y resistencia puede tener mayor incidencia ante la desterritorialización.



#### 4.4.1 De la prospección técnica a la social

En ambos casos, la prospección para desarrollar el proyecto había comenzado desde años atrás. En el caso de San Felipe Tepatlán, los trabajos de exploración y sondeo técnico-ambiental debieron comenzar previo a 2011, pues el 9 de diciembre de 2011 la SEMARNAT aprobó, de forma condicionada, la manifestación de impacto ambiental que había ingresado a la secretaría en el mes de septiembre de ese mismo año (SEMARNAT, 2011b). En el caso de Ixtacamaxtitlán, se tiene registro de actividad prospectiva desde el año 2003 (Figura 47).

**Figura 47. Cronología en los sondeos iniciales del proyecto Tuligtic-Ixtaca, Ixtacamaxtitlán, Puebla.**

Año	Hito	Fuente
2001	Adquisición de concesiones	[...] no se ha conducido exploración moderna en el Proyecto [Ixtaca] previo a la adquisición de derechos de Almaden en el año 2001 y no hay registro de minería previa; como tal, este es un descubrimiento.
2003	Programa de sondeo inicial con helicóptero	Un programa inicial llevado por helicóptero se completó en mayo de 2003 y marzo de 2004 [...] el trabajo resultó en la adquisición de cinco (5) propiedades separadas, en adición a la concesión Cerro Grande previamente adquirida.
2003	Estudios geológicos	Almaden completó un programa de cartografía geológica, roca, muestreo de limo y polarización inducida (IP) [...] en la propiedad Tuligtic (entonces conocida como el “prospecto Santa María”). La exploración identificó un depósito de oro epitermal, así como de pórfido de cobre, en un área de aproximadamente 5x5 km de roca intensamente alterada.
2005	Estudios de suelos	Estudios adicionales de IP y muestreos de suelos [...] definiendo el depósito de pórfido de cobre como un área de alta capacidad de carga y elevado cobre, molibdeno, plata y oro en suelo.
2007-2010	Acciones opcionadas y barrenación	Opción de acciones a las empresas Pinnacle Mines Ltd. Y Antofagasta Minerals S. A. para conducir programas de exploración. Se lleva a cabo programa de barrenación con diamante.
2010	Barrenación	Almaden inicia un programa de barrenación preliminar para medir la alteración epitermal dentro de la propiedad Tuligtic, resultando en el descubrimiento de la zona Ixtaca

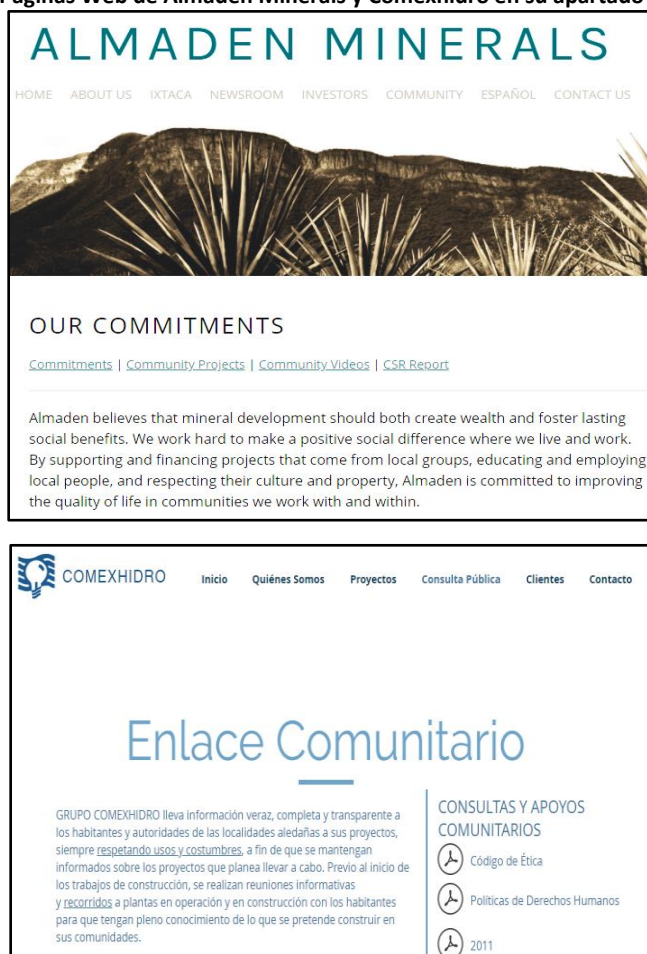
Fuente: Traducción y elaboración propia a partir de Almaden (2017, pg. 39-40).

Cuando inicia la problematización en torno a los proyectos mineros —a partir del año 2011— Almaden tenía casi una década explorando la región y avanzando en la prospección técnica del proyecto. Incluso, hoy mantiene la propiedad del proyecto y ha completado un estudio de pre-factibilidad.<sup>49</sup> Aspectos que nos muestran la importancia y viabilidad económica de un proyecto que no ha dejado de avanzar desde su adquisición por parte de Almaden.

<sup>49</sup> El estudio de factibilidad es un documento técnico, reglamentado en la legislación canadiense y de gran rigor técnico-jurídico dado que este instrumento se orienta a la toma de decisiones de potenciales y actuales inversionistas.

No obstante, las empresas no sólo llevan a cabo la prospección técnica para analizar la potencial viabilidad económica de la explotación de los depósitos mineros o los caudales de los ríos. Dado que las empresas requieren insertarse localmente para operar, a partir de su llegada es necesario desplegar también acciones orientadas al reconocimiento y caracterización de las comunidades. Esto podría entenderse como un fino mapeo de las relaciones políticas intracomunitarias; de los espacios, actores y dinámicas de poder que organizan a las comunidades. Por ello, no extraña que cada vez más compañías se adhieran voluntariamente al discurso de la Responsabilidad Social Corporativa (Figura 48) adquiriendo compromisos comunitarios, incluso reconociéndose como un miembro más de la comunidad local y destinando recursos hacia equipos de profesionistas especializados que les permitan conocer socialmente a las comunidades que se ubican dentro de sus proyectos.

Figura 48. Páginas Web de Almaden Minerals y Comexhidro en su apartado comunitario



En las imágenes se observa la adhesión al discurso de Responsabilidad Social Corporativa en lo referente a las comunidades. Fuentes: Almaden Minerals (s/f) y Comexhidro (2017b)

Así, las corporaciones no sólo avanzan en la prospección técnica, sino también en la prospección social. Absorben los costos y lo conducen con seriedad, se entiende que la no inversión en este tipo de aspectos puede significar mayores pérdidas en casos de tener una mala relación con las comunidades locales —oposición al proyecto, bloqueos de rutas, paros, manifestaciones y desacreditación de la imagen pública corporativa. Por ello, es cada vez más frecuente observar como las empresas conforman equipos de profesionales habilitados para estudiar e intermediar con las comunidades. O bien, para legitimar el proyecto de cara a la comunidad.

La siguiente cita, es parte de la carta del presidente de Almaden, donde se observa la importancia del equipo encargado de enlazar con las comunidades:

El descubrimiento que hicimos en Ixtaca en el 2010 hoy se agrega al inventario mineral de México. [...] nos ha permitido expandir nuestra participación y nuestro compromiso con las comunidades, y estamos muy orgullosos de emplear a personas como Daniel Santamaría, quien entiende muy bien los detalles técnicos y sociales de nuestro proyecto, y a Rosario Uzcanga, antropóloga con mucha experiencia quien colabora también en la parte social. Daniel, Rosario y todo su equipo están debidamente calificados para explicar lo que se trata de hacer en Ixtaca, y para cerciorarse que nuestras actividades en Ixtaca sean realmente benéficas y que enriquezcan las vidas de todos nuestros grupos de relación (Almaden Minerals, 2014b: 3).

En ambos casos el éxito operativo de las empresas, en términos sociales y locales, se vincula en primer lugar a la capacidad de estudio y análisis de las condiciones sociales de las comunidades donde se ubican; y, posteriormente, como consecuencia, su capacidad de incidir en las respectivas dinámicas comunitarias. Lo que en el lenguaje minero se ha denominado como “licencia social para operar” (Boutilier y Thomson, 2011). Así, el conocimiento detallado de la dinámica y organización social, política, económica y cultural se vuelve esencial para insertarse en las comunidades logrando la empatía hacia el proyecto y la empresa; la animadversión local ante posibles opositores — igualmente locales o externos, como activistas y organizaciones de apoyo; el endeudamiento moral hacia la empresa que les beneficia y otorga apoyos en especie o efectivo; e, incluso, la captura política de las comunidades a través de intermediarios que estratégicamente operan en favor de los intereses de la empresa (Garibay, 2008).

#### *4.4.2 El caso de San Felipe*

La hidroeléctrica Puebla I nos permite ilustrar de forma más detallada la importancia de la prospección social y sus alcances en términos de control territorial en favor del proyecto hidroeléctrico. Al igual que otras empresas contemporáneas, Comexhidro, se ha adscrito a los

discursos de Responsabilidad Social Corporativa, aunque atendiendo particularmente a un instrumento legal que permite comprobar jurídicamente la aceptación local del proyecto: la consulta pública. En particular, la consulta pública dirigida a comunidades indígenas, aspecto con el cual se ha enfrentado en más de una ocasión debido al emplazamiento de sus proyectos.

GRUPO COMEXHIDRO lleva información veraz, completa y transparente a los habitantes y autoridades de las localidades aledañas a sus proyectos, siempre respetando usos y costumbres, a fin de que se mantengan informados sobre los proyectos que planea llevar a cabo. Previo al inicio de los trabajos de construcción, se realizan reuniones informativas y recorridos a plantas en operación y en construcción con los habitantes para que tengan pleno conocimiento de lo que se pretende construir en sus comunidades. Tal como aplica en una democracia, la mayoría de los habitantes de las comunidades deben de estar de acuerdo con los proyectos, de no ser así, las obras no se llevan a cabo. La empresa no atenta contra los derechos de los habitantes de las comunidades, pues siempre está al pendiente de sus carencias, necesidades y beneficios. En coordinación con el Gobierno Federal, Estatal, Municipal, y Organizaciones No Gubernamentales, Fundaciones y gente altruista, GRUPO COMEXHIDRO ayuda a mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables (Comexhidro, 2017, pár. 1).

El texto subrayado se encuentra en el original, pues se trata de enlaces que redirigen a otro contenido. En el primer caso, redirige a un video publicado en el canal *GrupoComexhidro* de Youtube, titulado “Xochitlali. Ceremonia a la Madre Tierra” (Comexhidro, 2013b). El video muestra el desarrollo de una ceremonia indígena, aunque las figuras centrales —quienes participan de las ofrendas y el ritual— es el licenciado Mauricio Justus Villareal, responsable del proyecto mini-hidroeléctrico en Zongolica, Veracruz; los presidentes municipales y un delegado de la secretaría de gobernación, ante la mirada expectante de los que se supone son habitantes locales o trabajadores de ese proyecto (Comexhidro, 2013b).<sup>50</sup>

A través de estos ejercicios Comexhidro busca legitimarse con propios y extraños respecto a su comportamiento corporativo frente a las comunidades indígenas, mismas que se encuentran respaldadas por los acuerdos internacionales respecto a la protección del territorio. A la vez que permite difundir una buena imagen corporativa. De ahí también la importancia de utilizar los nuevos canales de comunicación e interacción social, como Youtube. Plataformas que permiten una comunicación sintética y controlada de lo que se quiere representar; desde una ceremonia indígena, hasta el mecanismo de generación de energía.

---

<sup>50</sup> El contenido del segundo y tercer vinculo ya no está disponible.

Así, en el canal de Youtube llamado: Hidroeléctrica Puebla se puede encontrar información específica del proyecto Puebla I a través de una serie de videos, donde destaca el video “*Hidroeléctrica Puebla I Descripción de beneficios*” (Comexhidro, 2015b). En él no sólo se presenta la información técnica, ambiental y social, sino que se muestra al grupo de profesionistas que conforma los recursos humanos de Comexhidro frente a las comunidades y la opinión pública. Se resalta el aspecto profesiográfico ya que es un elemento destacable en el video mismo, donde las credenciales profesionales anteceden cada intervención.

Este aspecto no se debe subestimar, pues este tipo de recursos humanos de las empresas, en contextos potencialmente contenciosos, son desplegados en dos direcciones simultaneas: 1) analizar y entender la organización y dinámicas económicas, culturales y políticas de las comunidades donde operarán; y 2) hablar del proyecto como autoridades en la materia, legitimando con ello la implementación de los proyectos.

Las voces profesionales son esenciales en la socialización de los proyectos (Lezama, 2004), en este caso, podemos observar cómo Ingenieros mecánicos, civiles y eléctricos explican la viabilidad técnica así como su seguro funcionamiento; por otra parte biólogos y químicos explican la viabilidad en términos de impacto ambiental; mientras los expertos de la sustentabilidad nos hablan de la no afectación y los beneficios locales y globales, en términos de desarrollo y cambio climático (Comexhidro, 2015b). En este caso, a través de la mediática divulgación del proyecto, se puede observar la legitimación que se hace a través de la profesión, así como con la recurrencia a temas centrales como la transición energética, las energías limpias, la reducción de gases de efecto invernadero e, incluso, en referencia a la encíclica papal *Laudato sí* (Comexhidro, 2015b). Es interesante, cómo a través de la descripción se muestra el nivel de detalle en el conocimiento de las realidades sociales de las comunidades, así como el esfuerzo y relevancia que tiene, para la empresa y el proyecto, el reconocimiento detallado de la vida social de las comunidades.

En este sentido destaca la existencia de un “área político-social de Deselec” (Lic. Fernando en Comexhidro, 2015b). Con lo cual se puede entender que la empresa tiene formalizada un área encargada de la prospección y manejo comunitario. En este sentido, la figura central del proyecto es quien se identifica como *Licenciado Mauricio* —Justus Villareal, quien participaba de la ofrenda en Zongolica.

Yo me encargo de todos los asuntos político-sociales, de los aspectos ambientales y de la adquisición de terrenos en los proyectos de energía renovable de la empresa Comexhidro. Yo cuento con una

licenciatura en administración y una maestría en administración de empresas de la universidad de Harvard (Villareal en Comexhidro, 2015b).

Es él, quien muestra en detalle el sentido e importancia de esta área dentro de la empresa. En sus propias palabras “desarrollar a las comunidades para mejorar su calidad de vida” (Villareal en Comexhidro, 2015b). Aunque a través de su exposición se hace explícito el alcance en la intervención de la vida económica y organizativa de las comunidades. A través de lo que denomina como tres grandes ramas de apoyos impulsado por la empresa, además de la generación de empleos y la derrama económica propia del proyecto, la empresa plantea otorgar: un apoyo directo; apoyos anuales; y apoyo para potenciar los recursos entregados (Comexhidro, 2015b).

En el primer caso, los apoyos directos se destinarán a la “mejoría de caminos y vías de acceso” a partir de la donación de material desechado del proceso de preparación del sitio: la roca extraída de los túneles sería entregada a “título gratuito” para que las comunidades reparen sus rutas de acceso (Villareal en Comexhidro, 2015b). Acciones como estas gustan de acompañar los llamados programas de responsabilidad social corporativa -que como se ha mostrado, en otros trabajos, bien pueden constituirse en falsos dones que endeudan moralmente y sujetan a una dinámica de reciprocidad negativa a las comunidades (Lomnitz 2005; Garibay y Balzaretti, 2009). En este caso, la empresa no tiene que costear el desecho del material, a la vez que “ayuda” a las comunidades locales, aprovechando la ineficiencia del Estado por satisfacer las necesidades de comunicación, en este caso a través de una deteriorada y abandonada infraestructura vial que debe ser continuamente costeadada o gestionada por las propias comunidades. Como se verá más adelante, los apoyos directos pueden tomar muchas otras formas —animales de corral, pintura, pasteles, premios, uniformes, despensas y un largo etcétera— aunque todos con la misma potencialidad de establecer una relación vertical de entrega de regalos.

En el segundo caso, adquiere mayor complejidad política el mecanismo de Comexhidro, pues consiste en la entrega anual de recursos económicos para el apoyo a proyectos productivos o de beneficio para la comunidad. En este caso, la empresa se compromete a la entrega de una contraprestación anual que se entregará durante la construcción y funcionamiento del proyecto. Donde el recurso se condiciona explícitamente a la creación de un comité de vigilancia y seguimiento (Comexhidro, 2015b).

Con ello se entiende que el propósito corporativo es transparentar el flujo de recursos y garantizar que no fluya hacia un solo grupo —o a través de un grupo— que pudiera hacer un mal uso del

recurso: “los recursos no los puede definir un grupo pequeño de personas, tiene que ser mediante una asamblea amplia en donde la mayoría de la comunidad define cuál es la inversión que quieren hacer para mejorar las condiciones de vida de su comunidad” (Villareal en Comexhidro, 2015b). Por ello, la entrega del recurso se condiciona a la elaboración de un documento donde se formalicen, por escrito, los mecanismos de toma de decisiones y transparencia: cómo se toman las decisiones y en qué se gasta.

Sin embargo, por la misma estructuración del comité, no queda claro cómo es que la compañía busca evitar la conformación de grupos caciquiles que controlen los recursos. En el fragmento del documento que se muestra en el video, se observa que el “comité de monitoreo y seguimiento de acuerdos” deberá integrarse por: dependencias e instituciones del gobierno federal, como la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; representantes del gobierno estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno; el ayuntamiento constitucional; y los demás que el comité determine necesarias para dar cumplimiento a sus funciones (Comexhidro, 2015b).

En el mejor de los casos se trata de la burocratización del apoyo, tanto en la conformación del comité, como en la gestión de la contraprestación anual. En el peor de los casos, este puede ser un mecanismo de captura política comunitaria a través de las autoridades municipales —generalmente cuestionadas por su colusión con las corporaciones— y de grupos de poder local que se integren bajo la figura de “los demás que el comité determine”(Comexhidro, 2015b). En el caso de San Felipe Tepatlán —como también ocurrió en Olintla— los opositores locales denunciaron la conformación de un grupo de poder, de raigambre local, bajo la figura de asociación civiles a favor de la compañía, a través de los cuales la empresa dirige las acciones:

Comunidades nahuas y totonacas de la Sierra Norte de Puebla, que se verán afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Puebla 1, a cargo de la empresa Deselec-Comexhidro, desconocieron la creación de una nueva asociación civil que avaló el proyecto y dividió la lucha social, a cambio de administrar el recurso en “beneficio” de los pueblos. Se trata del Frente de Comunidades Unidas para el Desarrollo de los Pueblos, conformada por habitantes de los municipios de Tlapacoya y San Felipe Tepatlán, quienes autorizaron la instalación a partir de enero de la hidroeléctrica Puebla 1 en la cuenca del río Ajajalpan. Incluso, nombraron al perredista Francisco Ángel Serrano, como administrador de la recién creada asociación civil (Llaven, 2015, párr. 1-2).

Este frente resulta estratégico, pues el día de su presentación (Figura 49) mediante rueda de prensa en la ciudad de Puebla, declaró que:

[T]iene el propósito de vigilar el cumplimiento de los acuerdos que se tomaron con la empresa, y cuidar que el proyecto se realice cumpliendo con todas las condiciones, señaladas, “el cuidado del medio ambiente” “el manejo sustentable de los recursos naturales” y todo lo que contienen los permisos otorgados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de otras instancias gubernamentales. El frente será la figura jurídica responsable de administrar los recursos provenientes de empresas privadas, fundaciones y gobierno mediante los mecanismos de “transparencia y de toma de decisiones acordados en las asambleas en cada una de nuestras comunidades” vigilaremos que los recursos se apliquen en obras sociales que beneficien a toda la comunidad también el frente será responsable de contar con administrador profesional para asegurar que se cumplan las obligaciones fiscales, y se realicen las declaraciones mensuales y anuales ante el SAT (Fuentes, 2015).

**Figura 49. Presentación del Frente de Comunidades Unidas para el Desarrollo de los Pueblos A.C (FCUDP)**



En la imagen (extremo superior izquierdo) destaca un encapuchado, que ha sido descrito por un activista de Tiyat Tlali como un acto público de amedrentamiento.<sup>51</sup> (Fotografía: Fuentes, 2015)

Es decir, el Frente de Comunidades Unidas para el Desarrollo de los Pueblos (FCUDP), cuestionado por opositores locales, se constituye en, por lo menos, parte del comité de seguimiento y monitoreo que la empresa requiere, bajo el argumento de la transparencia en la gestión de recursos. Al mismo tiempo, el alcance territorial del llamado “comité” tiene iguales implicaciones políticas en las comunidades. No es posible identificar si en cada comunidad se creará un propio comité de seguimiento y monitoreo o si un mismo comité se encargaría de gestionar los recursos de todas las comunidades con las que se establezcan acuerdos. En el segundo caso, no sólo se observaría una centralización de poder a través de grupos caciquiles, sino que este operaría en un nivel intercomunitario.

<sup>51</sup> Comunicación personal, 15 de junio de 2016.



Esto resulta en una estrategia eficaz en diferentes niveles. A través de grupos como el FCUDP se logra orientar las acciones y voluntades políticas de las comunidades involucradas. Más allá de controlar los recursos económicos y con ello reafirmar o crear nuevas dinámicas asimétricas de poder intracomunitarias, el frente —y organizaciones similares— pueden servir para legitimar el proyecto. Así, el grupo permite producir una imagen pública de aceptación social a la vez que deslegitima a los opositores locales quienes con frecuencia son representados como “los de afuera”:

Incluso no vienen con personas que pertenezcan al municipio, vienen con personas de Olintla. Incluso vinieron personas hasta de Chiapas, Oaxaca, Michoacán. Pues esas personas no sé qué vienen a hacer aquí. Y nosotros lo que quisiéramos es que el presidente no admitiera personas de fuera, que lo que hiciera es que quien va a decidir sea el propio municipio y sus comunidades (Habitante de la comunidad de Xochicugtla en Espinosa, 2015).

Incluso, se realizó una marcha en apoyo al proyecto que llegó hasta la presidencia de San Felipe Tepatlán, donde pidieron al presidente municipal que no se dejara presionar por los opositores y manifestarle el respaldo hacia su gestión y el apoyo al proyecto. Otros aspectos, incluso de mayores alcances, es el proceso de consulta pública sobre el proyecto. Proceso que ha sido denunciado por los opositores como una simulación, pues se realiza en lugares poco convencionales y con personas que conforman los frentes de apoyo a la empresa (Tiyat-Tlali, 2015a).

Este último aspecto conecta con el tercer tipo de apoyos a los que se compromete la empresa. Bajo el argumento de potenciar los beneficios anuales, la empresa ofrece coadyuvar con la gestión de apoyos gubernamentales:

La tercera rama, que para mí es la más interesante, es la siguiente: una vez que la empresa entrega el dinero a cada comunidad ¿cómo se puede hacer crecer? ¿cómo podemos hacer que ese dinero sea más grande? Eso es a través del gobierno. Cuando uno solicita recursos de la federación (a través del INAES, SAGARPA, hay muchas instancias de gobierno que apoyan a comunidades). Normalmente es una solicitud, pero es una solicitud vacía, es ‘dame, dame, dame’. Sí nosotros empezamos a meter solicitudes donde se pone ‘dame, pero yo también contribuyo, porque yo si tengo dinero para contribuir a mi obra social’ la cosa cambia, el gobierno lo escucha con mayor facilidad porque la comunidad también está poniendo de sí un recurso, para una obra que ya se decidió en una asamblea con la mayoría. Este tipo de recursos se pueden potenciar con esas instancias de gobierno y la empresa está aquí también para ayudarles a bajar esos recursos de la federación, con los dineros que la propia comunidad ya recibió y que son dueños (Villarreal en Comexhidro, 2015b).

En este caso, la compañía se compromete a colaborar, en asesoría para la gestión de recursos gubernamentales para proyectos productivos. Sin embargo, aquí se ha denunciado la creación de

grupos similares al FCUDP para estos fines. En este caso, la Organización BioSierra A.C. parte de Comexhidro (Figura 50) ha servido como vehículo para este tipo de gestiones:

**Figura 50. BioSierra A. C. firmante de la lista de asistencia a la sesión informativa del proceso de consulta para el PH Puebla I como parte de "la empresa"**

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA
1		Deselec 4	Coordinador de asuntos sociales	
2		Daselec I	Logística	
3		Deselec I	Coordinador de Asuntos Sociales	
4		BioSierra A.C.	Directora	}
5		BioSierra A.C.	DES. COMUNITARIO	

Fuente: SENER (2015a).

A través de la organización, la empresa gestiona —o simula— y entrega apoyos gubernamentales que contribuyen a generar simpatía al proyecto, aun cuando los mecanismos de gestión y entrega no son claros para evitar que, precisamente, se interpreten como actos de cooptación o como sanciones positivas o negativas a opositores y defensores del proyecto hidroeléctrico:

Los apoyos, consistentes de una máquina para hacer tortillas e insumos agrícolas, no obstante, fueron entregados por personal de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (Secotrade) del gobierno del estado [...] Sin embargo, los pobladores aseguraron después que tanto los representantes de la empresa hidroeléctrica como de la asociación civil BioSierra, de la que no se tienen mayores detalles, afirmaron que los apoyos fueron por parte de ellos. Incluso estos representantes hicieron uso de la palabra durante el acto protocolario y subrayaron que la aportación era parte de la iniciativa privada[...] A pesar de lo anterior, Pérez Merchant [representante de Secotrade] reconoció que no había relación alguna ni con Deselec ni con la asociación civil; incluso rechazó que éstas hubieran hecho alguna gestión de los apoyos, aunque justificó su presencia en el lugar para “verificar” que los productos entregados eran de calidad (Puga, 2013, párr. 2, 4-5, 7).

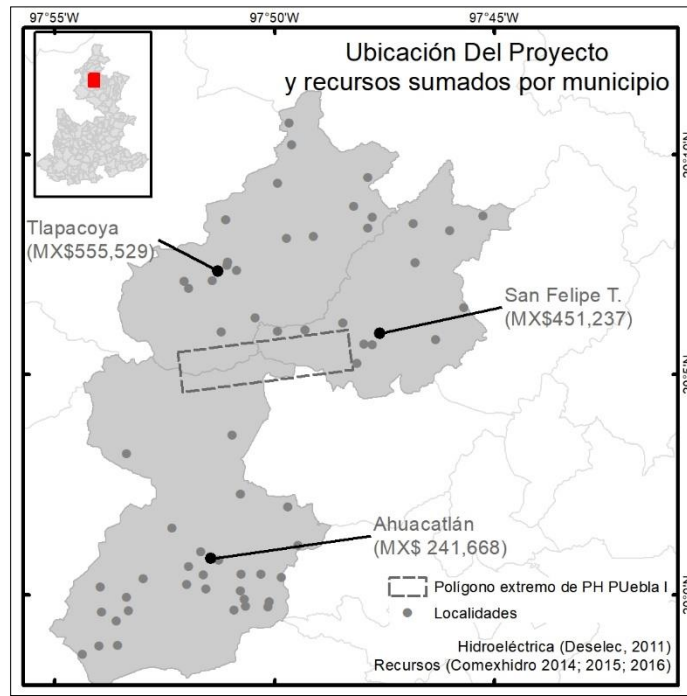
Así, la intervención social de Comexhidro, no sólo le permite conocer dinámicas territoriales de las comunidades,<sup>52</sup> sino insertarse y modificarla a través de la creación de grupos intermediarios que cumplen diferentes funciones —incluso el hostigamiento y fricción cotidiana como miembros de las comunidades.<sup>53</sup> En este sentido, el flujo de bienes, por parte de la empresa, es estratégico. En su portal web, Comexhidro reporta haber entregado, entre 2014 y 2016, “apoyos en especie o efectivo a las comunidades” dentro del proyecto Puebla I por un monto de MX\$1,248,434 (Comexhidro, 2014; 2015a; 2016). Cantidad que se distribuyó entre los municipios de Tlapacoya, Ahuacatlán y San Felipe Tepatlán, dado que el proyecto se ubica en los límites de los tres municipios (Mapa 19). Sin embargo, no se conoce el criterio de asignación y por qué a algunos se asigna más que a otros. Así, podemos observar, que mientras Tlapacoya recibió el 44% del total (MX\$555,529), San Felipe sólo el 36% y Ahuacatlán el 19%.

---

<sup>52</sup> En los documentos “Beneficios y acciones comunitarias, PH Puebla 1” 2014; 2015; y 2016 existe una primera sección titulada “características generales de la microrregión donde se ubica el proyecto” ahí se puede observar la sintética tabulación de actividades, principalmente económico-productivas que caracterizan a cada localidad; así como su relación con el proyecto u obra del proyecto que les impactará directamente; además del listado completo de autoridades municipales. Esto es ya un concentrado de información estratégica de cara a las comunidades hacia las cuales, posteriormente, se canalizarán apoyos en efectivo o especie.

<sup>53</sup> Comunicación personal, 15 de junio de 2016.

Mapa 19. Distribución de recursos entregados por Comexhidro en los tres municipios afectados (2014-2016)



Incluso, si observamos los datos asignados por localidad, parece ser mucho menos claro el criterio de asignación (Figura 51). Pues esos montos fueron, en realidad, asignados de forma desigual entre quince localidades dentro del proyecto. En el caso de Tlapacoya, el monto se distribuyó —no en partes iguales, tampoco— entre cinco localidades, mientras en San Felipe se otorgó a ocho y en Tlapacoya a dos.

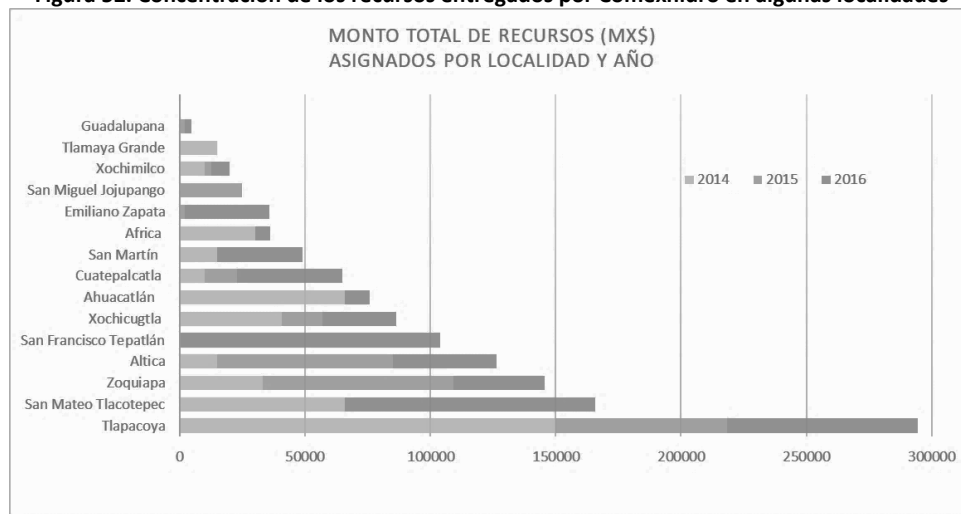
Figura 51. Recursos, en especie o efectivo, entregados a las localidades de Puebla I entre 2014-2016

Municipio	Monto total municipal (2014-2016)	Porcentaje por municipio	Localidades	Monto total por localidad	Porcentaje por localidad
Tlapacoya	555,529	44	Tlapacoya	294,410	24
			Zoquiapa	145,701	12
			Cuatepalcatla	64,746	5
			Emiliano Zapata	35,671	3
			Tlamaya Grande	15,000	1
San Felipe T.	451,237	36	Altica	126,380	10
			San Felipe T.	103,933	8
			Xochicugtla	86,322	7
			San Martín	49,121	4
			África	35,994	3
			San Miguel Jojupango	25,000	2
			Xochimilco	19,795	2
			Guadalupana	4,690	0
Ahuacatlán	241,668	19	San Mateo Tlacotepec	165,834	13
			Ahuacatlán	75,834	6
<b>Total</b>				<b>1,248,434</b>	<b>100</b>

Se han resaltado sólo aquellos casos donde la comunidad recibió diez por ciento, o más, de los recursos totales asignados en los tres años (Fuente: Elaboración propia a partir de Comexhidro 2014; 2015a; 2016).<sup>54</sup>

De esta forma observamos cómo se concentró la entrega de recursos en apenas algunos puntos. Tal es el caso de Tlapacoya, Zoquiapa, Altica y San Mateo Tlacotepec. Los cuales, sumados, recibieron el sesenta por ciento de los recursos asignados en los tres años. Mientras, el resto, fue distribuido entre las once localidades restantes.

**Figura 52. Concentración de los recursos entregados por Comexhidro en algunas localidades**

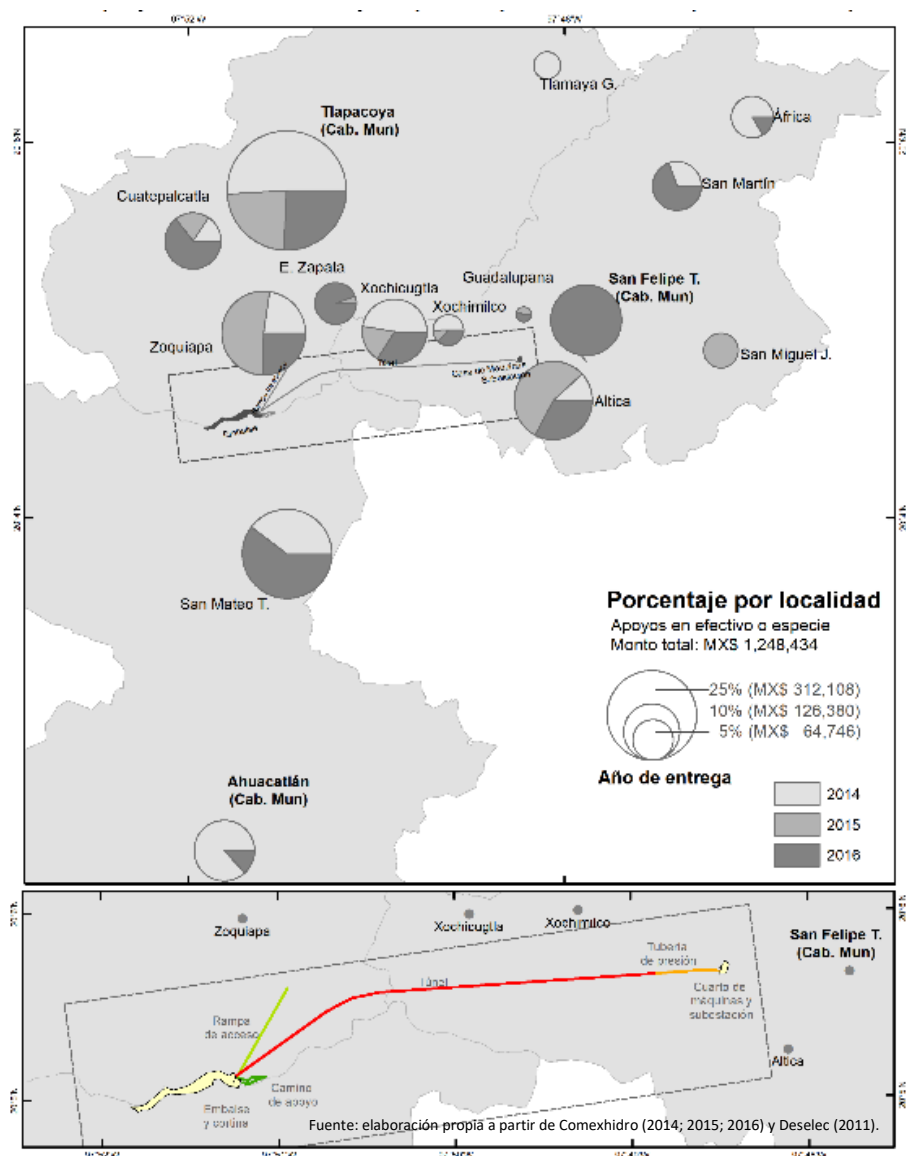


Fuente: Elaboración propia a partir de Comexhidro 2014, 2015a y 2016

Si bien, se entendería que la mayor parte de los recursos se destinaran a las localidades más próximas a la afectación —como es el caso de San Mateo y Zoquiapa próximas al embalse— no queda claro por qué la mayor parte de los recursos se dirigen hacia la cabecera municipal de Tlapacoya, ni tampoco por qué los recursos no se dirigen en igual forma hacia San Felipe Tepatlán; la cabecera municipal más próxima a la zona de afectación y donde se ha encontrado mayor oposición al proyecto (Mapa 20).

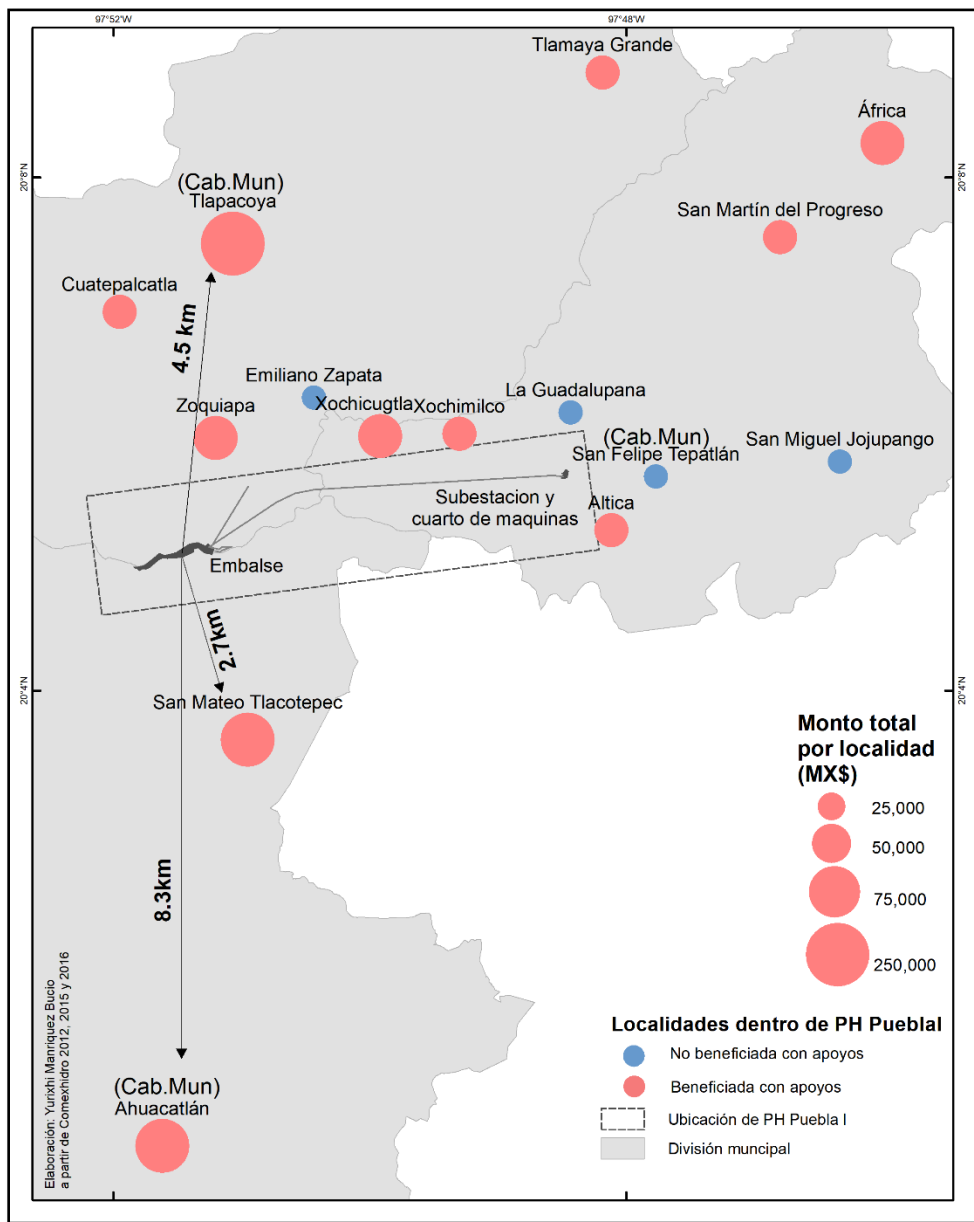
<sup>54</sup> En algunos casos el reporte presenta un monto para más de una comunidad. No se especifica cuánto, de ese total, se asignó a cada una. En esos casos, buscando no sesgar el ejercicio, se consideró que se hubiera asignado en partes iguales. Este es el caso de los apoyos asignados en 2014 a Ahuacatlán y San Mateo por 131,668, a San Martín y Altica por 30,000 y Tlamaya Grande y Tlapacoya por 30,000; así como los asignados en 2016 a las cabeceras municipales de Tlapacoya y San Felipe Tepatlán por 27,840 y el apoyo de 200,000 que se distribuyó entre Cuatepalcatla, Zoquiapa, Emiliano Zapata, Xochicugtla, Xochimilco, Altica y San Felipe Tepatlán.

**Mapa 20. Concentración de recursos entregado por Comexhidro por localidad**



Si bien, en términos totales podría parecer que los recursos se asignaron de forma, más o menos, homogénea entre las localidades próximas al área de afectación, resulta igualmente interesante observar los tiempos en que fueron entregados dichos recursos. Comexhidro ya tenía ubicado, desde 2011, dónde emplazaría sus obras principales: embalse, cortina, túneles, rampas de acceso, cuarto de máquinas y subestación eléctrica (Deselec, 2011). Sería de esperarse que los beneficios fluyeran primero, y con mayor intensidad hacia las localidades próximas a la afectación. En cambio, observamos que en 2014 se destinó la mayor parte de los recursos hacia la cabecera municipal de Tlapacoya, ubicada a 4.7 kilómetros del embalse, San Mateo Tlacotepec a 2.7 km y la cabecera municipal de Ahuacatlán a 8.5km —medido en línea recta (Mapa 21 Mapa 22).

Mapa 21. Distribución de recursos entregados por Comexhidro en localidades, 2014



En el año 2014 la empresa destinó MX\$450,558 en efectivo y especie a once localidades, sin embargo, casi el 50% se destinó a las cabeceras municipales de Tlapacoya y Ahuacatlán para obras como la remodelación de un auditorio municipal, la fiesta patronal y donación de 10 computadoras en Tlapacoya; así como la donación de pintura para la iglesia de Ahuacatlán (Comexhidro, 2014). Incluso, la donación a San Mateo Tlacotepec —que en conjunto suman el 63% del total de recursos asignados en 2014— se destinó mediante la donación de pintura para la presidencia auxiliar (Comexhidro, 2014). Observando los receptores de dichos beneficios, se ha planteado que, en este punto, se comienza a formalizar la creación de un horizonte de coerción microrregional. Donde las

comunidades, y principalmente las autoridades, civiles y religiosas, comenzarán a volverse intermediarios y legitimadores del proyecto y de la empresa.

También, en 2014 se destinó un 16% de los recursos hacia otras localidades igualmente distantes a la zona de afectación —Tlamaya Grande, San Martín, Cuatpalcatla y África— bajo la forma de apoyo para las fiestas patronales de cada una de las localidades (Comexhidro, 2014). Mientras las localidades cercanas al proyecto, como Zoquiapa, Altica, Xochicugtla y Xochimilco recibieron el 21% del total (Comexhidro, 2014). Cantidad que fue entregada como apoyo para: espectáculo de payasos en el día del niño, arreglos florales del día de las madres, uniformes para un equipo deportivo, premios en efectivo para torneo basquetbol, cabalgata y música, en el caso de Zoquiapa, localidad próxima al embalse (Comexhidro, 2014). Para la fiesta patronal de Altica; como premios para ganadores del torneo de basquetbol varonil y femenino en Xochimilco; y como donación de material didáctico para Xochicugtla (Comexhidro, 2014).

Así, nosotros observamos que las donaciones, si bien, todas tienen la importante potencialidad de generar una deuda moral sobre el receptor —por principio de reciprocidad— además van cumpliendo dos funciones en este momento 2014. Por una parte, afianzan la relación con los nodos políticos principales, como las cabeceras municipales de Tlapacoya y Ahuacatlán, sin embargo, dicha relación se establece claramente con las autoridades, no con los habitantes de las cabeceras. A partir de esta dinámica, no sólo se logra mayor cercanía para el *lobbying* en torno al permiso de cambio de uso de suelo, sino que las autoridades pueden intermediar con sus gobernados para empujar la aceptación del proyecto y la empresa. Por otra parte, cuando los recursos se aproximan a la zona de afectación, el gasto se destina hacia los habitantes en general, buscando la licencia social para operar. Así, la inversión que hace Comexhidro se destina a eventos que permiten emular una dinámica comunitaria donde ahora se inserta la compañía a partir de involucrarse en prácticas tan importantes como las fiestas patronales y otras celebraciones.

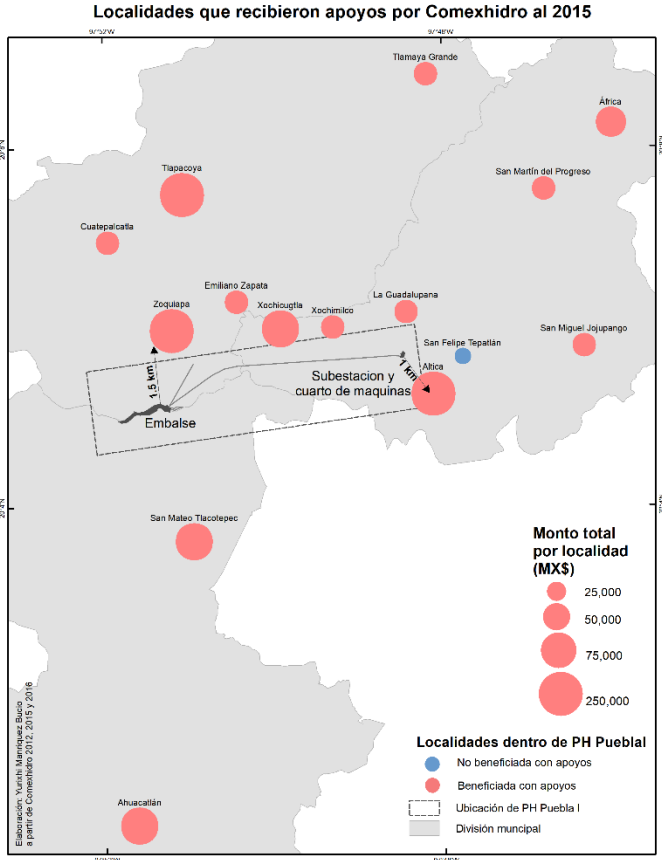
Para el año 2015 los recursos continuaron fluyendo hacia los mismos puntos y otras pequeñas localidades que se ubican en el área próxima al proyecto hidroeléctrico. Aun así, inexplicablemente la cabecera municipal de San Felipe Tepatlán seguía sin recibir apoyos similares. En ese año, los recursos destinados sumaron los MX\$275,300, de los cuales el 78% se destinaron a tres localidades: Zoquiapa, Altica y Tlapacoya (Comexhidro, 2015a). Lo cual se puede entender como un afianzamiento con la cabecera municipal de Tlapacoya, que fue fuertemente beneficiada el año 2014. En los otros dos casos, cercanos al área de afectación, se observa que empiezan a constituir



otros nodos estratégicos, pues Zoquiapa es la comunidad más próxima al embalse, mientras Altica es —junto a San Felipe— la más cercana a la subestación y cuarto de máquinas. Ambas obras esenciales para el proyecto y, por lo tanto, estratégicos garantizar su ubicación.

En ambos casos —Zoquiapa y Altica— destaca que los apoyos fueron destinados a donaciones para las escuelas —juegos infantiles, loseta para salones, un equipo de cómputo y reparación de aulas y baños— además de los donativos para las fiestas patronales y otras celebraciones (Comexhidro, 2015a). En el caso de los apoyos a las escuelas, es importante retomar aquí el caso de Olintla, donde los profesores jugaron un papel central en la defensa del proyecto, pues son los profesionistas y, por lo tanto, su testimonio puede servir como legitimador del proyecto (Comexhidro 2015a).

**Mapa 22. Concentración de recursos entregados por Comexhidro por localidad al año 2015**



Nota: Se han sumado los apoyos de 2014 y 2015

El 22% restante se destinó a seis comunidades: tres ya beneficiadas en 2014 y próximas al área de afectación, Xochicugtla, Cuatpalcatla y Xochimilco; y tres localidades que no habían sido beneficiadas, pero también próximas al área de afectación, como Guadalupeana, San Miguel, y

Emiliano Zapata (Comexhidro, 2014; 2015a). Aquí destaca que los apoyos fluyeran hacia estas localidades —próximas al área del túnel— y no así hacia San Felipe Tepatlán, próxima a la subestación y cuarto de máquinas (Mapa 22). Hasta este punto, es posible observar que se ha materializado ya una relación entre corporación y comunidades a partir de las donaciones. En el caso de aquellas comunidades cercanas y ya beneficiadas en 2014, los apoyos se destinaron bajo la forma de donativos para música en la fiesta patronal y del día del niño, en el caso de Xochicugtla; trajes típicos y donaciones para el día del niño y día de la madre en el caso de Cuatpalcatla; así como donaciones para el día de la madre en Xochimilco (Comexhidro, 2015a). En el caso de las nuevas comunidades beneficiadas en 2015, apenas suman el 11% de las donaciones totales y se destinaron igualmente para apoyar celebraciones locales: pintura para la fiesta patronal de Guadalupe; para la fiesta patronal de San Miguel Guapango; y para la celebración del día de las madres en Emiliano Zapata (Comexhidro, 2015a).

Es hasta el año 2016 cuando San Felipe Tepatlán recibe por primera vez apoyos por parte de la empresa. No obstante, aquí se deben resaltar tres aspectos: 1) la reducción general de los beneficios, que ya no se comparan a los de 2014 en magnitud; 2) la contingencia ambiental que forzó el flujo de beneficios; y 3) la estratégica asignación de los recursos. En el primer caso, es posible distinguir los apoyos en dos rubros: aquellos apoyos en especie que fluyen hacia las comunidades para celebraciones (43%) y aquellos que se destinan como donaciones para los afectados por el huracán (57%). Se destinó cerca de 44 mil pesos a donaciones en especie que correspondían a pasteles y juguetes para celebraciones del día del niño y día de la madre; 28,500 para fiestas patronales de tres comunidades; 13 mil para premiaciones deportivas y otras celebraciones en dos comunidades; 4,770 como viáticos para una operación médica y 27,840 en viáticos para gestión de recursos; y 5,100 en seis cerdos de engorda para una comunidad (Comexhidro, 2016).

Como se puede observar, los apoyos se vuelven cada vez más específicos y limitados, sin embargo, destaca el caso de San Felipe Tepatlán. 2016 es el primer año que se le entregan apoyos por un monto total de MX\$103,933 que representan el 20 por ciento de todas las donaciones hechas en ese año a todas las localidades. Sin embargo, el 30% de este monto responden a apoyos destinados a los afectados por el huracán Earl. El resto del apoyo —salvo un 2 por ciento que se entregó como juguetes y pastel para la celebración del día del niño— el resto se entregó directamente a grupos específicos de la comunidad, como el ayuntamiento que recibió el 53% de las donaciones para organizar las celebraciones del día de las madres y del maestro (Figura 53).

**Figura 53. Tipos de apoyos entregados a la localidad de San Felipe Tepatlán en 2016**

Descripción	Apoyo	Porcentaje
Apoyo a ayuntamiento para festividad del día de las madres y del maestro	55,000	53
Apoyo a Fiscales de la iglesia para comprar pintura y brochas	4,000	4
Apoyo con juguetes y pastel para festejar el día del niño	2,442	2
Apoyo en gastos de viáticos para aplicar proyecto de desarrollo comunitario *	13,920	13
Apoyo a zonas afectadas por lluvias en diversas localidades a través de la AC denominada Cadena *	28,571	28
Total	103,933	100

\*Nota: en estos casos el reporte informa de asignación de recursos a más de una localidad. Los gastos de viáticos se entregaron conjuntamente a Tlapacoya y San Felipe con un monto de MX\$27,840; el apoyo a zonas afectadas consistió en 200 mil pesos entregados entre siete localidades. En los dos casos se ha supuesto que la distribución fue en partes iguales a cada localidad buscando no sesgar el ejercicio en contra de Comexhidro. Fuente: Comexhidro, 2016.

A partir de estos datos se argumenta que los apoyos, de nuevo, cumplen una función simbólica de afianzar la relación entre corporación y autoridades locales, grupos de poder o intermediarios. Tal es el caso de las donaciones a los afectados que fue distribuida mediante la asociación civil creada por Comexhidro llamada BioSierra:

Las actividades de ayuda a los pobladores de las diferentes comunidades fueron encabezadas por la misión humanitaria “Cadena”, en su mayoría jóvenes quienes entregaron despensas, kits sanitarios, filtros para purificar el agua, utensilios de cocina, ropa, calzado y mochilas, beneficiando a más de 850 familias de siete comunidades de los municipios de Tlapacoya y San Felipe Tepatlán afectadas por el fenómeno meteorológico. En este esfuerzo también apoyado por la empresa Comexhidro y la asociación civil Biosierra, se realizaron 150 consultas médicas y la correspondiente entrega de medicamentos (Contralinea, 2016, párr. 2).

La falta de incorporación de San Felipe en la entrega de recursos resulta contraintuitiva en un contexto donde: 1) comunidades próximas y distantes al proyecto fueron beneficiadas, mientras San Felipe se mantuvo fuera de la dinámica hasta 2016 y sólo se insertó como resultado de una contingencia ambiental y a través de las autoridades municipales e intermediarios; 2) las cabeceras municipales fueron fuertemente beneficiadas el primer año a pesar de la lejanía —concentrando, entre Tlapacoya y Ahuacatlán, un 30 por ciento del total de apoyos en total— mientras que San Felipe no recibe los mismo beneficios, por lo menos en tiempo, a pesar de ser la única cabecera ubicada a 1km de las instalaciones del proyecto; y 3) las localidades, no cabecera —próximas al embalse y subestación— como Zoquiapa, San Mateo, Xochicugtla, Xochimilco y Altica, recibieron apoyos desde 2014 y sumaron el 44 por ciento del total de apoyos entre 2014 y 2016.

La cabecera municipal de San Felipe Tepatlán fue la localidad donde se concentró la oposición al proyecto, misma que comienza a tener visibilidad pública hacia el año 2015. De hecho, en el año 2015 se intensificaron las acciones de resistencia, cuestionando la legalidad y legitimidad de la

consulta pública (SENER, 2015b) y presionando a las autoridades municipales de San Felipe para que revocaran el permiso de cambio de uso de suelo que había sido otorgado desde 2009 (Ánimas, 2016). Hecho al cual se comprometió la autoridad municipal frente a la asamblea, sin embargo, en la práctica no revirtió la autorización.

Este último aspecto es relevante pues muestra la movilización de opositores hacia acciones concretas que buscaban visibilizar las irregularidades en el proceso de consulta. Mismo que no cumplió con los principios básicos del ejercicio: el carácter previo e informado de las consultas. Si bien, las autoridades de la SENER comenzaron el proceso dividido en tres fases: la de acuerdo previos, la informativa y la consultiva. La primera de las fases arrancó en el mes de abril de 2015. Una vez que ya se contaba con los permisos en materia de impacto ambiental por parte de la SEMARNAT en el año 2011 (SEMARNAT, 2011b); en materia de generación de energía por parte de la Comisión Reguladora de Energía en el año 2013 (CRE, 2013); y los cambios de uso de suelo que habían otorgado administraciones municipales previas. Por ello, los opositores cuestionaban el sentido de una consulta sobre un proyecto aprobado en diversas instancias gubernamentales:

Diana Pérez, del Consejo Tiyat Tlali informó que el proceso de consulta inició cinco años después de haber sido otorgado el primer permiso. Cuando hicieron solicitudes de acceso a la información para conocer el proceso de consulta se les indicó que estaba protegido por secreto industrial. Por tanto, insistió ‘las comunidades no conocen el proceso de consulta que se les aplicó’ (PODER et al., 2015).

En la página oficial de la Secretaría de Energía, en su apartado de consultas previas, es posible encontrar las convocatorias, actas, listas de asistencia de las diferentes fases en las comunidades indígenas afectadas por el proyecto Puebla I. Sin embargo, resalta el caso de San Felipe Tepatlán, donde la convocatoria a la “sesión consultiva San Felipe Tepatlán” (SENER, s/f) —donde se convocaba a la consulta para el 24 de abril de 2015— sigue una nota informativa que dice:

La sesión consultiva con la comunidad de San Felipe Tepatlán, cabecera de municipio del mismo nombre, con fecha del 24 de abril de 2015, fue suspendida in situ por falta de condiciones sociales dado que un grupo de personas organizadas de diferentes comunidades del municipio de San Felipe Tepatlán y otras ajenas al mismo, expresaron su oposición al proyecto y al proceso de consulta, impidiendo con esto que se celebrara la sesión consultiva previamente convocada. Ante esta situación el Comité Técnico Asesor convino suspender dicha sesión, y considerar otra fecha para su realización (SENER, s/f).

Como resultado la consulta se aplazó hasta que, a petición del presidente municipal, Juan Ramón Dávila Santos, se volvió a convocar a los habitantes del municipio —exclusivamente y sobre identificación que acreditara su residencia— para que las autoridades federales, estatales y la empresa informaran sobre el proyecto (Ayuntamiento de San Felipe Tepatlán, 2015). Sin embargo,

el día de la consulta se volvió a presentar un escenario similar que llevó a la cancelación de la consulta nuevamente. Según la minuta publicada en la página de la SENER, los opositores se presentaron al evento demandando la revocación de los permisos, así como señalar la falta de consulta realmente previa, libre e informada (SENER, 2015b).

Aunque se permitió que los representantes de la empresa presentaran la información—quienes no se encontraba en la reunión debido a un retraso— concediéndoles 30 minutos, la presentación fue finalmente suspendida una vez que se excedió el tiempo de exposición (SENER, 2015b). Así, el presidente municipal concluyó la reunión y, posteriormente, emitió un comunicado que clarifica el posicionamiento del presidente municipal de San Felipe Tepatlán en favor del proyecto. Bajo el título: “Carta del presidente municipal de San Felipe Tepatlán de No Procedencia a consulta con cabecera de San Felipe Tepatlán” (Dávila, 2015). El presidente municipal informa al secretario de energía, y al comité técnico asesor del proceso de consulta, el haberse llevado a “**feliz término**” las fases de acuerdos, información y consulta indígena en las comunidades de Xochimilco, Xochicugtla y Altica donde se suscribieron acuerdos definitivos y la conformación de comités de seguimiento. No obstante, señala:

La fase consultiva y la instalación de un comité de seguimiento para acuerdos y beneficios sociales, como estaba previsto en la convocatoria...**fue viciada** con la participación de comunidades fuera de la zona de influencia directa e indirecta del proyecto, mismos que se manifestaron de no querer llevar a cabo la última fase u no permitieron la realización de la misma (Dávila, 2015).<sup>55</sup>

Los calificativos utilizados por el presidente municipal son reveladores de su posicionamiento al caracterizar como un feliz término aquellas consultas que resultaron favorables a la implementación del proyecto; mientras califica de un proceso viciado el caso de San Felipe Tepatlán, donde la oposición rechazó el proyecto oponiéndose a la consulta misma. Incluso descalificando la oposición resaltando el carácter foráneo de los opositores.

Más revelador aun, respecto a su posicionamiento, es el desarrollo del texto siguiente donde se argumenta que: en apego a los lineamientos oficiales que rigen la consulta indígena, se debe precisar lo que se define por “impacto” para poder, así, delimitar quienes serán los sujetos impactados y que por lo tanto se deberán consultar de acuerdo con el procedimiento de consulta indígena. El presidente municipal refiere a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos

---

<sup>55</sup> El resaltado ha sido añadido, no se encuentra en el texto original.

Humanos para puntualizar que se debe entender como “impactos significativos” la pérdida de territorio y tierra tradicional; el desalojo; la migración; el posible reasentamiento; el agotamiento de recursos necesarios para la subsistencia física y cultural; la destrucción y contaminación del ambiente tradicional; la organización social y comunitaria; negativos impactos sanitarios y nutricionales de larga duración; el abuso y la violencia (Dávila, 2015). Por lo cual, concluye que:

Analizando los puntos mencionados anteriormente en función de los impactos del Proyecto Hidroeléctrico Puebla 1 durante las etapas de construcción y operación, y adoptados en el protocolo para la Consulta Previa del Proyecto Hidroeléctrico Puebla 1, consideramos que no existen las condiciones para incluir a la cabecera municipal de San Felipe Tepatlán en el proceso de consulta (Dávila, 2015).

De esta forma, el propio presidente municipal desestimó necesario que se consultara a la población de la cabecera municipal de San Felipe Tepatlán, facilitando así la implementación del proyecto y minimizando la oposición al no reconocerla como sujetos de consulta. De igual forma, se evidencia que San Felipe se estableció como el lugar donde se concentró la oposición y resistencia hacia el proyecto. Aspectos que sostienen el argumento explicativo del diferenciado comportamiento benefactor de Comexhidro respecto a San Felipe Tepatlán. Así, la empresa no invertía en beneficios en un lugar adverso, como una suerte de sanción negativa ante la oposición al proyecto, por una parte. Por otra parte, también se entiende que, una vez que fluyeron recursos hacia San Felipe, en el año 2016, lo hicieron a través de las autoridades municipales que se habían mantenido leales al proyecto y la empresa.

Planteamos que, incluso, se puede entender como un horizonte de coerción microrregional que la empresa construye para controlar territorialmente el espacio donde se emplazaría el proyecto — como resultado de finos estudios sociales de la zona. Por ello, podemos observar cómo los recursos fluyen primero hacia las cabeceras municipales, como el orden de gobierno encargado de permitir o negar cambios de uso de suelo y cuyo apoyo al proyecto es esencial.<sup>56</sup> En segundo plano, el horizonte continúa cerrándose en torno a San Felipe Tepatlán, una vez que las otras comunidades entran en la dinámica de reciprocidad negativa que se materializa en el flujo de “regalos” hacia las comunidades y que, posteriormente, se traduciría en la firma de acuerdos favorables respecto al

---

<sup>56</sup> El nivel municipal se considera uno de los principales espacios para obtener la “licencia social”. Una vez controlado el municipio, a partir de ahí se pueden canalizar las coerciones y beneficios que empujen a las localidades a aceptar el proyecto. De ahí que, en otros casos, como la hidroeléctrica de Grupo México, se comience con una fuerte gestión con las autoridades municipales, antes que con las comunidades. Caso igualmente importante es el de Zautla, donde el rechazo del presidente municipal fue pieza clave en el desenlace de un conflicto favorable para las comunidades afectadas.

proyecto y la consulta indígena. No extraña pues, que el feliz término de la consulta haya ocurrido en aquellas comunidades que, desde el año 2014, habían recibido beneficios en efectivo y especie.

Incluso, espacialmente el horizonte logra cercar específicamente a los opositores a través de las asociaciones civiles que se crean en apoyo a la hidroeléctrica y que se componen por habitantes locales —del propio San Felipe Tepatlán— que se encargarán de *rutinizar* la coerción hacia los opositores:

Cuando llegamos allí, **uno de los trabajadores sacó un arma con intención de amedrentarnos y provocarnos, generándose momentos de mucha tensión.** Por tal motivo, nuevamente denunciarnos públicamente que la empresa **Comexhidro** utiliza la violencia para imponer el proyecto hidroeléctrico Puebla 1 que traería graves daños a la madre tierra y a nuestras vidas (testimonio en Hernández, 2016).

Incluso, en campo se pudo constatar la tensa calma en la que transcurre la cotidianidad de la localidad. Después de la asamblea realizada el día 24 de abril del 2016 permanecemos en la comunidad con intención de entrevistarnos con los opositores y analizar la posibilidad de desarrollarlo proyectos de investigación independientes a este. Aunque en todo momento nos dirigimos con los opositores del proyecto, previo contacto, fue difícil desarrollar nuestras actividades una vez que se nos alertó de la presencia de informantes de la empresa. Un aspecto particular era la incapacidad de los opositores de desligarse del informante, claramente identificado por ellos, debido a que, argumentaban, a final de cuentas era alguien de la comunidad y no podían excluirlo.<sup>57</sup>

Así, a través del reconocimiento de las condiciones locales —económicas, políticas y culturales— las empresas son capaces de dirigir acciones y adquirir lo que, eufemísticamente —dentro del lenguaje minero— se conoce como “licencia social para operar” (Boutilier y Thomson, 2011). Misma que ya se ha planteado, en otros casos, como mecanismos de control del espacio político local, especialmente útil en un escenario contencioso generalizado como el que ocurrió entre 2011-2015 dentro de la Sierra Norte.

---

<sup>57</sup> Después de un par de días y ante la imposibilidad de desarrollar ahí el trabajo, decidimos partir de la comunidad. Momento donde ocurrieron irregularidades como la existencia de un retén que nos cerró el paso por unos momentos en una situación por demás tensa, aunque sin mediar palabra. Una vez que se nos permitió el paso, fuimos escoltados por una motocicleta que, a toda velocidad, nos acompañó hasta que salimos del municipio de Zacatlán. Era evidente el acto intimidatorio, pues a pesar de los esfuerzos, el motociclista nos siguió en todo momento hasta un punto suficientemente lejano donde simplemente dio vuelta y retornó.

El caso de San Felipe Tepatlán y el proyecto hidroeléctrico Puebla I, nos permite observar cómo el sondeo social, acompañado de un extenso programa vertical de entrega de beneficios, permite a la corporación continuar avanzando en la exploración técnica mientras crea un entorno de aceptación más o menos generalizada. Bien, ya sea por la existencia de discursos locales desarrollistas —donde resalta el papel de los profesionistas locales— que ven en el proyecto una oportunidad de integrarse al desarrollo económico dominante; por la empatía ganada a través de los “regalos” y el temor a perderlos; o por el endeudamiento moral hacia la empresa que se muestra como benefactora.

También, observamos como estos mecanismos tienen una expresión espacial donde San Felipe Tepatlán —el lugar donde se concentra la oposición al proyecto— resulta cercado por este entorno de aceptación generalizada. Mismo que se fue cerrando con los años. En lo que Lomnitz (2005) denomina horizonte de coerción, aquí incluso espacializado, y no sólo como un entorno social que constriñe las acciones. Aquí la alianza con las autoridades municipales es crucial como el primer anillo de contención, tanto las que rodean a San Felipe, como las del mismo San Felipe. En este caso vemos cómo el mismo presidente municipal de San Felipe encontró recursos jurídicos para excluir —y continuar encapsulando— a San Felipe del proceso de consulta pública. Incluso bloqueando la articulación de la oposición hacia el exterior.

Sin embargo, también es importante resaltar el papel de aquellos grupos —ya sean de raigambre local o creados de facto— en apoyo al proyecto hidroeléctrico, que operan como un segundo anillo de contención. Pues, a partir de su constitución se establece la intermediación en favor de la empresa: llevan información a la empresa; monitorean los recursos asignados, los comportamientos y las personas; y rutinizan y canalizan la violencia cotidiana. Además de formar el rostro legitimador del proyecto, desde los espacios locales.

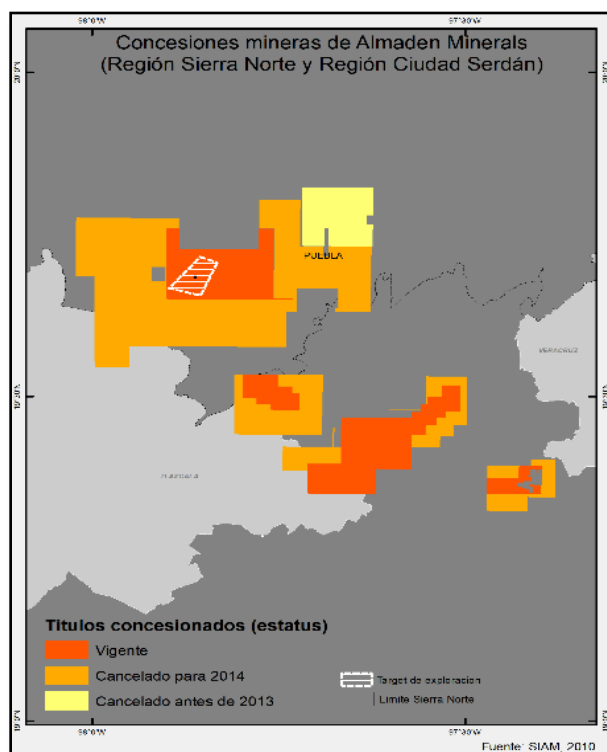
#### *4.4.3 El caso de Ixtacamaxtitlán*

De forma muy parecida ocurrió en el caso del proyecto Ixtaca —o Tuligtic— que se desarrolla en el municipio de Ixtacamaxtitlán. Como observábamos antes, el caso es similar una vez que: presenta un proceso de exploración técnica —y social— mayor al de los otros proyectos extractivos de la región; también, hay un control político de los espacios locales sobre esquemas de reciprocidad negativa; y una oposición debilitada o, por lo menos, retrasada con respecto a la reacción de los otros casos analizados. En el caso de Ixtacamaxtitlán, hablamos del proyecto más avanzado, el más antiguo y también del más extenso. Operado por Almaden, el proyecto llegó a contar con 18 títulos



de concesión minera, directamente registrados bajo la filial Minera Gavilán S.A. de C.V.<sup>58</sup> De acuerdo con el SIAM (2010), la suma de la extensión de los lotes vigentes comprendía una superficie de 112,320.3 hectáreas. Al 2013 Almaden era la empresa minera con mayor extensión concesionada en toda la Sierra Norte, incluso extendiendo sus títulos hacia el sur de la región, con el 72% de la extensión total concesionada en Puebla. Se toma como referencia el año 2013 cuando las empresas mineras de la Sierra Norte alcanzaron mayor extensión en fondos mineros. Para el 2014 Almaden canceló once de los dieciocho títulos que poseía — equivalentes a 76,463.6 hectáreas— con lo cual liberaba el 68% de su área concesionada.<sup>59</sup> Sin embargo, mantuvo siete títulos de concesión — 35,856.7 hectáreas— que correspondían a su área de exploración inmediata y se ha concentrado en un *target* de 2,235 hectáreas donde ha explorado por más de una década (Mapa 23).

**Mapa 23. Concesiones mineras de Almaden a través de su filial Minera Gavilán**

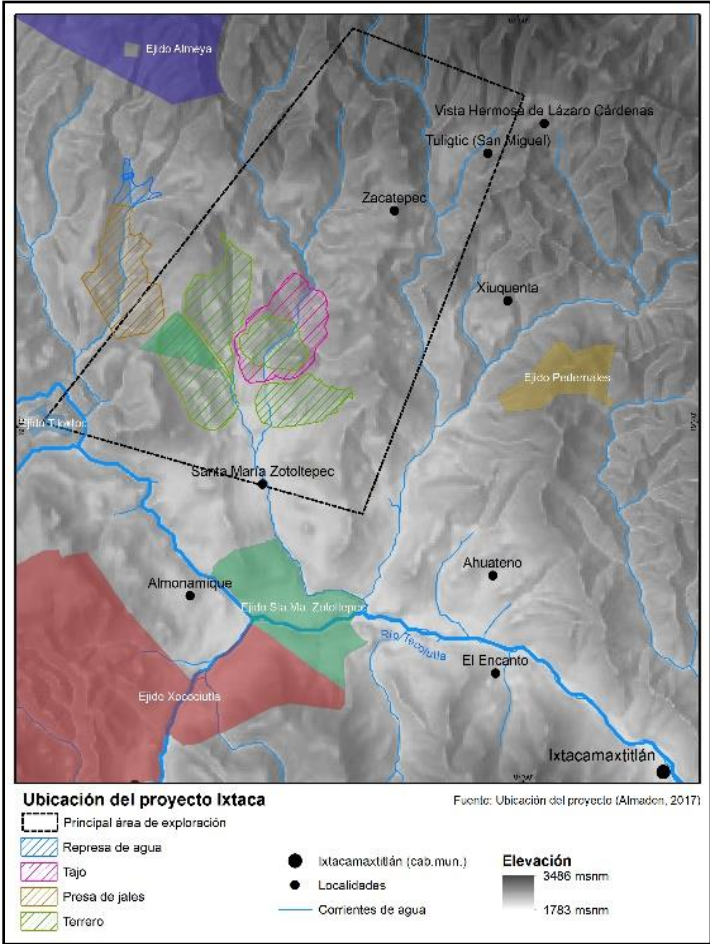


<sup>58</sup> Únicamente se contabilizan los títulos cuyo titular es Minera Gavilán. Es posible que la cifra aumente en caso de que algunos títulos hubieran sido gestionados por personas física —cuya adscripción a alguna corporación es difícil de rastrear— igualmente, podría tener bajo su control algún título por arrendamiento que hubiera sido gestionado por otra empresa.

<sup>59</sup> A partir del 2014 se desistió de la titularidad, al mismo tiempo en que se discutía y reformaba la ley minera, gravando las concesiones con un porcentaje de regalía. Hecho que significó un ligero candado a la práctica especulativa. Por otra parte, también podría entenderse como medida de presión, del clúster minero hacia el gobierno mexicano, como consecuencia de tal reforma.

El área concesionada donde se ubica el proyecto Ixtaca, se ubica principalmente en el municipio de Ixtacamaxtitlán, donde se encuentran 15 localidades, tres de ellas dentro del *target*. Como se observa en el mapa (Mapa 24), en el área se encuentran ubicadas las localidades de: Santa María Zotoltepec, Zacatepec y Tuligtic. Mientras que, próximos al área, se encuentran las tierras ejidales de Almeya, Xocociutla, y Santa María Zotoltepec. Escenarios todos de tensiones entre habitantes locales y la empresa Almaden Minerals. Cabe resaltar que hoy las principales obras se conducen próximas a Santa María, pero en un principio se habían enfocado más próximas a Tuligtic —incluso, antes de denominarse proyecto Ixtaca, la empresa lo denominaba proyecto Tuligtic o Tuligtic-Ixtaca. Esto resulta de interés, pues en los primeros momentos del conflicto, las mayores tensiones se suscitaron precisamente al norte de la zona.

**Mapa 24. Área de exploración del proyecto Ixtaca, Ixtacamaxtitlán, Puebla**



De forma muy similar al proceder de Comexhidro, Almaden también ha mantenido una política de responsabilidad social corporativa que se ha traducido en la entrega de “beneficios” hacia la zona.

Sin embargo, en este caso, las inversiones se antojan mucho mayores una vez que, también, la inversión de capital minero ha sido mayor —y es más lo que se tiene en juego. Planteo que, aunque es el mismo esquema de reciprocidad negativa, en el caso Almaden ha logrado un papel más central dentro de la reorganización social de la zona. Logra obtener la licencia social para operar, debido a su capacidad de insertarse en los espacios que el Estado ha dejado vacíos, principalmente en salud, educación y empleo. Lo cual ocurre también en caso como San Felipe —con la donación de material para reparar los caminos de acceso, por ejemplo— sin embargo, Almaden tiene mayores recursos para dar mejores y más vistosos regalos.

Algo que nos puede servir para comenzar a analizar el escenario social sobre el cual se construye la aceptación social a los proyectos, son los mismos estadísticos oficiales. De las localidades dentro del área concesionada a Almaden, todas tienen un grado de marginación alto<sup>60</sup>, lo cual resulta de una combinación de parámetros como: escolaridad, condiciones de vivienda, baja densidad poblacional, carencia de bienes y servicios básicos, baja ocupación laboral e ingresos económicos debajo de los dos salarios mínimos (CONAPO, 2005).

Estas condiciones hacen a la población especialmente susceptible a aceptar propuestas que planteen la posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida. De igual forma, también resultan atractivos para los gobiernos que, por lo menos retórica o electoralmente, desean mejorar los indicadores de marginación y pobreza. Almaden ha sabido llenar esos espacios focalizando selectivamente los apoyos que se han centralizado en Santa María Zotoltepec, el poblado más cercano al target de exploración.

En este caso, por ejemplo, el 80% de la población de Santa María Zotoltepec no tiene acceso a servicios de salud pública (IMSS, ISSSTE, Seguro popular u otros estatales) (INEGI, 2010). Cifra muy por encima del porcentaje municipal (60%), estatal (50%) y nacional (34%). En este sentido, no extraña que las jornadas de salud, así como las donaciones de equipamiento médico sean recibidos favorablemente tanto por autoridades como por habitantes locales.

Nuestro deseo es el tener un impacto positivo en la salud y en el bienestar de las comunidades locales. Trabajando en coordinación con las autoridades, buscamos proyectos de salud en los cuales

---

<sup>60</sup> El grado de marginación se define en función de una categorización de cinco niveles (muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto) que se desprende de la estimación del indicador de marginación a partir de variables orientadas a la cuantificación del nivel de escolaridad, condiciones de vivienda, hacinamiento, tamaño de la localidad y la ocupación económica e ingresos de la población. Con ello, se pretende medir el grado de privación de los habitantes respecto a las variables analizadas ([CONAPO, 2005](#)).

podamos colaborar en el momento, y buscamos expandir estas actividades con nuestros socios locales a la par de los avances del proyecto. Almaden, junto con todos sus socios, ha donado equipo biomédico para los servicios de salud del Municipio, como lo son monitores de signos vitales para el Hospital Regional de Ixtacamaxtitlán y un ultrasonido para la clínica de salud de Santa María. Igualmente se construyó un salón de usos múltiples para la clínica de salud. Almaden identificó la necesidad de exámenes oftálmicos y lentes para algunos niños, y fue grato poder ayudar para proporcionarlos. Almaden ha participado con la Wheelchair Foundation y el DIF Estatal para la donación de más de 500 sillas de ruedas en Puebla y para el Municipio de Ixtacamaxtitlán, con el objetivo de ayudar a la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de movilidad. Almaden espera continuar con este programa de alto impacto social donando muchas sillas de ruedas en el futuro (Almaden, 2014: 33-34).

Situación similar a las cifras de Tuligtic, próxima al proyecto, con un 60% de la población sin acceso a dichos servicios sociales. A diferencia de la cabecera municipal, donde sólo el 20% de la población no accede a los servicios de seguridad social (INEGI, 2010). En este sentido, también, es entendible que los esfuerzos se centren en Santa María, pues es el sitio más próximo, con mayor población (incluso que la cabecera) y con indicadores más alarmante como el de salud.

En otra línea, las tres localidades dentro del proyecto: Santa María, Tuligtic y Zacatepec, tienen un promedio de escolaridad de 5.4 años —por debajo de la media estatal y nacional, de 7.95 y 8.63 respectivamente (INEGI 2010). Así, la carencia en acceso a la educación es otro de los aspectos que la empresa ha sabido satisfacer con acciones vistosas y benefactoras como la entrega de becas a alumnos destacados, así como apoyos para equipar o mejora la infraestructura de las escuelas locales. Las

Almaden ha iniciado una relación de trabajo con la única Universidad local, en donde se entregan 10 becas de excelencia académica, premiando a 5 mujeres y a 5 hombres. La intención es de continuar con este programa, otorgando 10 becas cada 4 meses para los estudiantes con las mejores calificaciones. Asimismo, se han donado 6 laptops y 3 tablets a los mejores estudiantes de la zona (Almaden, 2014: 30).

Un buen ambiente es esencial para una buena educación. Almaden ha invertido en coadyuvar al desarrollo o rehabilitación de infraestructura educativa en las comunidades locales, como un nuevo salón de clases para la primaria, un salón de cómputo en la secundaria, y una barda de contención para los patios de la primaria de Zacatepec [...] Almaden ha equipado a las escuelas primaria, secundaria y bachillerato con escuelas primaria, secundaria y bachillerato con servicio de Internet inalámbrico. Esto permite un ambiente de aprendizaje mucho más robusto (Almaden, 2014: 32).

Sin embargo, adicionalmente, Almaden ha llenado los espacios que la vivencia por debajo de la línea de bienestar deja descubiertos, al no contar con recursos o apenas alcanzar a la canasta básica, las poblaciones locales no pueden acceder a ciertos servicios también básicos, uno de ellos aquellos destinados a la recreación, gastos en cultura, entretenimiento. Dentro del sondeo que se realizó en la página de difusión de los beneficios que otorga Almaden —una cuenta de Facebook llamada Pro

Ixtaca— se han calculado por lo menos cien acciones orientadas dentro del discurso de Responsabilidad Social Corporativa. Acciones que van desde la dotación de regalos como mochilas, tabletas y premios en efectivo; hasta el apoyo de infraestructura y reuniones informativas.

Como se puede observar (Figura 54) Almaden ha concentrado sus acciones de RSC en tres rubros principalmente: información, que hace referencia a la difusión de información respecto a la minería o el propio proyecto; recreación; y educación. La línea entre estos rubros con frecuencia es difusa, por ejemplo, once de las 49 acciones informativas consisten en excursiones que se realizaron a minas del país —Guanajuato, San Luis Potosí, Oaxaca, zacatecas. Así, a partir de acciones como esta se asocia el proyecto a una imagen lúdica: la recreación del paseo combinada con el vertido de información a favor de la minería.

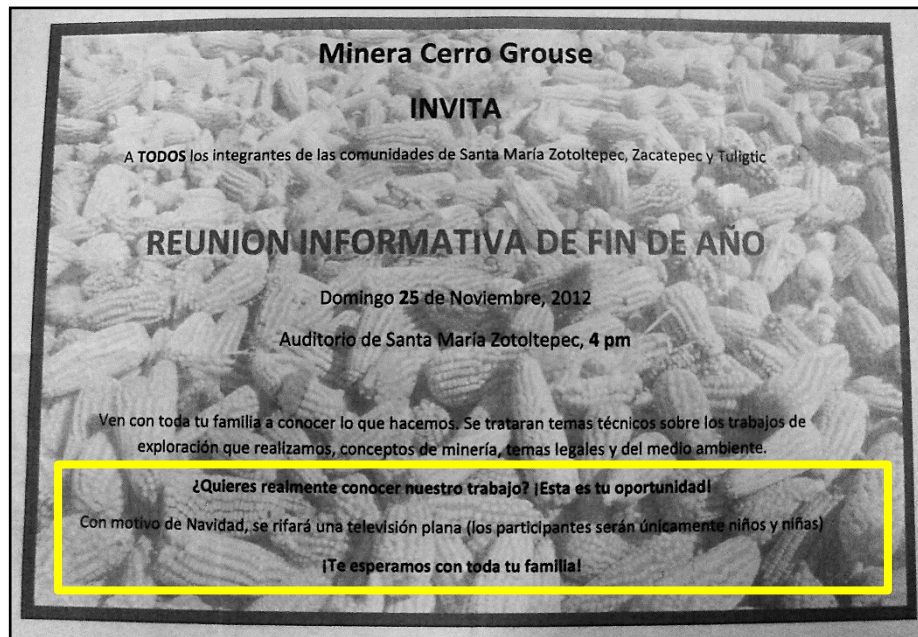
**Figura 54. Concentrado de acciones realizada por Almaden dentro del proyecto Ixtaca como parte de su RSC**

<b>Rubro</b>	<b>Tipos de acciones</b>	<b>Cantidad de eventos</b>
Ambiental	Recolección de basura, reciclaje (PET principalmente), reforestación	4
Económicos	Venta de materiales reciclados	2
Recreación	Festividades (día del niño, día de la madre), torneos, cursos de verano,	18
Cultural	Eventos y talleres de danza, celebraciones tradicionales	3
Infraestructura	Pintura, remozamiento, reparación de caminos	3
Educación	Equipamiento: pizarrones, sistemas de sonido, antenas para internet; cursos de lectura, clases, alfabetización	11
Salud	Equipos de ultrasonido, monitores de signos vitales; jornadas oftálmicas	4
Información	Excursiones a otras minas del país y la entidad; recorridos informativos en las instalaciones de Almaden; reuniones informativas	49
Regalos	Premios, becas, regalos en especie o efectivo	9
<b>Total</b>		<b>103</b>

Fuente: elaboración propia a partir de Proixtaca (2013-1018)

Lo mismo que ocurre con las 27 excursiones organizadas hacia las instalaciones de Almaden e, incluso, con las reuniones informativas que, con frecuencia, se vuelven eventos de celebraciones como las posadas o rifas de regalos para los asistentes (Figura 55).

Figura 55. Invitación a reuniones informativas de Almaden: rifas de regalos, comida y baile como atrayentes.



Fuente: Asamblea de Zacatepec (2009)

Aspecto que Almaden no sólo minimiza, incluso lo justifica como una cuestión de marketing. En este sentido, es importante la respuesta de Pro Ixtaca a una crítica en redes sociales que cuestiona las intenciones detrás del regalo de mochilas escolares a los niños de Santa María Zotoltepec:

Nosotros no tenemos porque comprar gente con electrónicos ni electrodomésticos. Las comunidades están con nosotros porque están convencidas de lo que el proyecto Ixtaca representa. En Diciembre del 2012 se rifó una TV en una junta informativa, con motivo de Navidad. En otra junta en Zacatepec, se rifaron dos celulares, para atraer más gente a la junta, conoces el marketing? Se empeñan en creer a personas y a medios que no conocen el proyecto, y no creen a los medios que ya estuvieron aquí? [sic] (Prolxtaca, 2013c).

Incluso, lo justifica como agradecimiento.

Nuestra obligación es informarles y la de la ciudadanía informarse, Rifa en agradecimiento por su asistencia para empoderarse mediante la información, cualquier duda los esperamos en el módulo de 8:00 am a 5:00 pm ¡Muchas Gracias! (Prolxtaca, 2014d)

Lo cierto es que, como se ha señalado, los regalos tienen un doble potencial: por una parte, comprometer y endeudar a la parte receptora (Lomnitz 2005); y, por otra parte, comunicar el poder bajo una forma de sanciones positivas —regalos, recompensas— que premian el comportamiento deseado (Luhman, 2005). Es difícil estimar el impacto de estas acciones en la decisión final de las personas que aceptan el proyecto. Como también es difícil probar que las acciones de Almaden son

intencionalmente calculadas en la búsqueda de la licencia social para operar. Sin embargo, una interrogante se puede plantear: ¿por qué Almaden no se limita a entregar información fuera de contextos y dinámicas lúdicas, recreativas o de esparcimiento? Esto significaría una relación compañía-comunidad realmente horizontal, donde el “agradecimiento” sería retribuido con la compensación económica justa —para la comunidad— o con la cancelación del proyecto si así fuera su decisión.

Como un efecto adicional, desprendido de estas acciones, tenemos la normalización de la práctica minera. En este sentido, podemos encontrar expresiones que aluden a la minería como un fenómeno frecuente y próximo a los asentamientos urbanos, un fenómeno que no irrumpe, ni amenaza la cotidianidad de las localidades: “Ésta es la entrada de la mina Villa Seca, [Guanajuato] y como pueden ver, afuera hay casas! La mina está básicamente en la ciudad! Y la gente vive de lo más normal [sic]” (ProIxtaca, 2013b).

El tema de la información es central, por ello no extraña que la mayoría de las acciones de Almaden se orienten hacia este rubro. Por la forma en que se ha conducido permite crear una imagen corporativa favorable, lo cual puede llevar al efecto local deseado, la obtención de la licencia social para operar. Al mismo tiempo, le permite proyectar una imagen de responsabilidad social dirigida hacia los inversionistas y constituir un respaldo legal de cara a los requerimientos formales de consulta pública libre e informada. No obstante, también invisibiliza los brotes iniciales de resistencia local hacia el proyecto.

Si bien, las acciones referidas corresponden al periodo 2013-2016, aunque Almaden ha sondeado el depósito minero desde 2001. Es posible, como se ha documentado en otros casos, que la información inicial gire en torno a la presentación de un proyecto de exploración, lo cual minimiza las tensiones debido al reducido impacto ambiental —visual— que significa esa etapa.

Respecto a las acciones informativas, publicitadas por Almaden a través del portal Pro Ixtaca y de su publicación sobre Responsabilidad Social Corporativa 2014, la empresa manifiesta su compromiso con la información hacia las comunidades:

En ese aspecto, nosotros vemos a nuestros grupos de relación como socios durante el proceso de desarrollo, es por eso que hemos comunicado los posibles impactos para el desarrollo del recurso para que todas las partes involucradas estén informadas de lo que implica (Almaden Minerals, 2014b).

Sin embargo, es necesario contrastarlo con una de las primeras muestras de resistencia local. En el año 2009, la comunidad de Zacatepec, próxima al target *Tuligtic* —donde comenzaron las exploraciones de Almaden— solicitó información a la empresa sobre el proceso de barrenación en predios de la comunidad a raíz de las perforaciones y problemas relacionados con afloramientos de agua. Sin embargo, la respuesta de Almaden no fue satisfactoria para la comunidad en términos de información:

El profesor EDUARDO ARAGON PORTILLA, quien es el secretario General del H. Ayuntamiento de Ixtacamaxtitlán, Puebla; le hizo mención sobre actividades que estaban realizando en Zacatepec, unas personas, incluyendo algunas de origen canadiense sobre trabajos de exploración minera. Ante tal situación el señor GREGORIO MUÑOZ LEAL informa que entrevistó al señor FLORENCIO SANTIAGO CARRASCO, quien dijo trabajar para la MINERA GAVILAN SA DE CV a fin de que lo mas inmediato acudiera ante las autoridades Municipales de Ixtacamaxtitlán, y explicara sobre sus actividades. Continúa manifestando el señor GREGORIO MUÑOS LEAL, que el señor FLORENCIO SANTIAGO CARRASCO acudió ante el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ixtacamaxtitlán, a quien le entregó poca documentación en copia simple, pero que para la autoridad municipal ERA INSUFICIENTE la documentación que les presentó a dichas autoridades municipales por parte del señor FLORENCIO SANTIAGO CARRASCO, como para poder acreditar la legalidad de los trabajos de Minería en la región [...] Todos los presentes tienen conocimiento que las personas que están al frente de MINERA GAVILÁN SA DE CV solo se dirigen con muy pocas personas, sin externar información clara y precisa sobre los trabajos que están desarrollando, SIN INFORMAR A LOS HABITANTES DE ZACATEPEC, así como a los propietarios de los predios que se ubican en la misma localidad (Asamblea de Zacatepec, 2009).<sup>61</sup>

Como se lee en el acta de asamblea, los habitantes de Zacatepec solicitaban información específicamente referente al agua (Figura 56). Lo cual los llevó a requerir la intervención de autoridades municipales, estatales y federales y el agua fue enviada para análisis químicos. Es pues contradictorio, el publicitado proceso de información y consulta de Almaden, con el comportamiento hacia una demanda directa y expresa de información por parte de los habitantes de Zacatepec.

---

<sup>61</sup> El resaltado en mayúsculas se encuentra en el original.



Figura 56. Registro fotográfico de la Asamblea de Zacatepec sobre las afectaciones por barrenación del proyecto operado por Almaden Minerals



Fuente: Asamblea de Zacatepec, 2009

Como en otros casos dentro de la región, Almaden encontró un contexto propicio para la exploración inicial —en términos de consulta y consenso— pues los predios directamente afectados son propiedad privada, incluso terrenos ociosos de gente que ya no vive en la comunidad. Así, tanto acuerdos como información fluían en negociaciones directas entre particulares, sin pasar por la información a comunidades completas. Hecho que se constata también en la asamblea de 2009 de Zacatepec, donde se aclara que se realizó:

[U]na Asamblea Urgente para tratar asuntos relacionado con trabajos de exploración y/o explotación minera que está realizando una empresa (...) contratada por la empresa minera denominada: MINERA GAVILÁN, S.A. de C.V. los cuales están desarrollando en pequeña propiedad [...] [tras los llamados a las instancias gubernamentales se acordó] realizar los análisis necesarios y llevarse una pequeña muestra de agua para su análisis químico y este originó malestar en los CC. Juan Cortés Fernandez y su hija Roberta Cortés Muñoz, ya que a decir de estas personas el terreno es de su propiedad. Lo anterior se informa a toda la comunidad, además de que ya es de su conocimiento y no se presenten conflictos sociales en lo futuro (Asamblea de Zacatepec, 2009)

Como observamos, sobre el supuesto de afectaciones puntuales, se desestima informar a la localidad inmediata sin derecho legal sobre el predio afectado. Sin embargo, este comportamiento no concuerda con la argumentada Responsabilidad Social Corporativa de la empresa. Además, en la misma asamblea también se denunciaban actos que generaban incertidumbre por parte de una persona —quién se identificó como contratado por Almaden— para encuestar sobre temas relacionados con la comunidad, acudiendo directamente con el inspector de vigilancia de Zacatepec.

Como resultado de estas acciones, la asamblea de Zacatepec decidió, por unanimidad, invitar al representante de Minera Gavilán para que informe a la asamblea comunitaria sobre su responsabilidad en el brote de agua, así como: “NO DAR NINGUN PERMISO en ningún lugar de los predios de Zacatepec a Minera GAVILÁN SA DE CV ni a ninguna otra empresa para desarrollar trabajos de exploración, así como para explotación minera” (Asamblea de Zacatepec, 2009). Incluso, un mes después, en agosto de 2009, interpusieron una denuncia ciudadana ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente por los mismos motivos discutidos en la asamblea: “se observó que una de las perforaciones con profundidad de aproximadamente 500m [...] está brotando agua y se tienen residuos peligrosos combinados almacenados con los de otro tipo, además de que el producto del barrenado lo están disponiendo en predios aledaños” (PROFEPA, 2009).

Otro aspecto de gran relevancia en el proceder de Almaden, que se desprende del discurso de Responsabilidad Social Corporativa, se encuentra bajo el concepto de *stakeholder* —traducido por Almaden como *grupos de relación*— con el cual, dentro del argot minero, se incluye tanto a los inversionistas como a las comunidades bajo el argumento de una dinámica horizontal entre las partes interesadas.

Almaden se compromete con los grupos de relación en temas como: confianza y respeto, transparencia, salud y bienestar, comunidad, empleo y relaciones laborales, gobernanza y gestión ambiental. A través de las acciones que se desprenden de estos compromisos, la compañía crea una nueva dinámica social en el contexto inmediato donde se inserta. En este caso, se puede observar a Santa María Zotoltepec, la comunidad más cercana al depósito Ixtaca —el que actualmente se encuentra en exploración— y donde Almaden ha centrado los esfuerzos de responsabilidad social.

Minera Gavilán junto con la comunidad de Santa María llevan a cabo un programa de remodelación para lograr un sentido de identidad, con armonía, con cultura, con empleo, con deporte, con salud, con educación (Prolxtaca, 2014a).

Uno de los efectos deseados por la compañía, sin duda, es recrear un sentido de comunidad en torno a la compañía, el proyecto Ixtaca y la minería. Simbólicamente promovió un concurso —en asociación con la Universidad Del Desarrollo del Estado de Puebla— para que los alumnos de la localidad, de arquitectura, diseñaran un monumento que sería ubicado a la entrada del recién remozado poblado ¿el ganador? Una banca-vagón. Sin embargo, la resignificación de la comunidad se promueve desde diversas líneas como el mejoramiento de infraestructura; y actividades culturales y recreativas; y donaciones. A través de estas acciones, Almaden logra: 1) insertarse dentro de la dinámica comunitaria, mediante la organización de celebraciones y la entrega de donaciones para mantener y remozar el poblado; y 2) promover una nueva identidad del pueblo vinculada a la compañía.

Entre las actividades culturales y recreativas Almaden organiza regularmente celebraciones —día de las madres, día del niño, día de muertos, posadas— organiza talleres de lectura, danza e inglés; concursos y entrenamientos deportivos y de verano. Así como excursiones a sitios arqueológicos, zoológicos, parques de diversiones y museos. Actividades siempre acompañadas por los encargados del enlace comunitario de Almaden y de *souvenirs* como gorras, playeras y mochilas alusivas a la empresa y bajo el lema “yo soy Pro Ixtaca” (ProIxtaca, 2014b).

**Figura 57. Propaganda en apoyo al proyecto distribuida entre los niños asistentes al curso de verano**



**Tomada de Facebook ProIxtaca (2014b)**

De igual forma, un elemento constante son las acciones dirigidas a los menores de edad en todos los niveles de educación básica y media. Desde los cursos de verano especialmente diseñados a los niños, como los festejos, incluso la entrega de dulces. También se acompaña de frecuentes sesiones informativas que se llevan hasta los planteles educativos. En un acto muy ilustrativo, durante el año

2014 se llevó a cabo un concurso de dibujo entre los niños de algunas primarias de Santa María, Zacatepec e Ixtacamaxtitlán (Ánimas, 2014b). El objetivo sería seleccionar los dibujos ganadores para editar el calendario Pro Ixtaca 2015.

Esta actividad, muestra una homogeneidad discursiva entre los niños participante. Por una parte, se ilustra la minería como una actividad ambientalmente poco o nada impactante; por otra parte, se plasman los beneficios de la minería en la sociedad.

**Figura 58. Dibujos del concurso ¿tú qué sabes de minería? promovido por Almaden en algunas escuelas primarias de Ixtacamaxtitlán, 2014.**



a) El dibujo muestra un paisaje de la exploración minera a la derecha y uno posterior a la exploración donde destaca la reforestación; b) el dibujo muestra una casa al centro con la leyenda “casa cerca de la mina”, los arboles tienen la leyenda “barrenos ahora reforestados”; c) a la izquierda se muestra un paisaje “con mina” donde se lee la leyenda “si tenemos mina tenemos oro, cobre, plata [ilegible]” destacan las casas, los coches y las personas con objetos, el lado izquierdo “sin mina” y se muestra una ausencia de los elementos del otro paisaje, los personajes sólo usan taparrabos en torno a una fogata. Fuente: Ánimas (2014b).

Este hecho fue cuestionado por opositores al proyecto, incluso, en la nota titulada “usa minera a niños para promover proyecto en la Sierra” se señala que el Consejo de Defensa de Ixtacamaxtitlán señalaba esta acción como una manipulación sobre los niños a partir de información “falsa” e imprecisa (Ánimas, 2014b). Además, cuestionaron el papel de profesores y autoridades escolares — incluida la Secretaría de Educación Pública— sobre la facilitación de espacios dentro de las aulas y horarios escolares para que la empresa difundiera información sesgada e incluso organice excursiones: “Los maestros otorgan permisos para que los alumnos vengan a excursión al área que barrenaron y parece que hay una disposición oficial de la SEP para dejar entrar a los mineros a las escuelas y para que organicen actividades en ellas” (Ánimas, 2014b).

Aunque la SEP se deslindó de estos actos, el cuestionamiento sobre las autoridades educativas se planteó desde la oposición local (Ánimas, 2014b). Tal como se ha observado en otros casos, una estrategia de las compañías es acercarse a los planteles educativos y difundir información por medio de los niños y padres de familia a la vez que entregan regalos en especie o mediante aportaciones económicas. El señor Pérez (2013b) de la comunidad de Santa María relata el vínculo estrecho entre

compañía y las profesoras. En ese caso, señala que Almaden donó material para una barda de la escuela local, sin embargo, la mano de obra —voluntaria y gratuita de los padres de familia—, material faltante, el dinero de caja y 15 mil pesos de presidencia municipal se tuvieron que aportar adicionalmente para la construcción. A pesar de ello, la obra fue entregada y publicitada como una aportación de la compañía, donde incluso se colocó una placa que decía “Minera Cerro Grouse contribuyendo con las comunidades”. Más allá de este gesto que disgustó a los opositores locales, se señala el hecho de que las profesoras organizaron un convivio para agradecer a la compañía, la celebración requería de la aportación de 100 pesos por parte de los padres de familia, aun cuando no hubieran asistido.

El opositor también señala haberse opuesto a la participación de las profesoras y a la pretensión de hacer obligatorias acciones como esta:

¿qué quieren ellos? Es su estrategia de los mineros. Yo le dije a la maestra: maestra, es que para mi es fácil denunciarla, pero yo estoy bien consiente y sé lo que va a pasar. A ustedes por su sindicato, por sus jefes, no les van a hacer nada a ustedes mas que cambiarlas, pero eso ya va a generar polémica aquí con la comunidad. Porque van a decir ‘por su culpa de el se fueron’. ¿Quiénes lo esta provocando? Ustedes como maestras, porque ustedes, su obligación es aquí. Los apoyos que vengan, políticos, lo que sea, no tienen que meterse ustedes. El convivio ¿qué les interesaba a ustedes? (Juan Perez, 2013).

Igualmente se posicionó en contra de las excursiones obligatorias al proyecto minero dentro de los horarios de clase; y a la utilización obligatoria de las mochilas que había regalado la minera a los niños de la primaria. Otro opositor señaló: “Hay niños que ya están concientizado y no la usan, para ciertos niños cerro Grouse ya es una ofensa. Por ejemplo, mi hija, no quiere saber nada de mineros [...] es una forma de dividirlos más” (Pérez, 2013b). En este contexto habría que situar los concurso como aquel de dibujo. Las actividades escolares orientadas hacia la promoción de un proyecto minero, aun en un marco comunitario de división, es cuando menos pedagógicamente cuestionable.

Por otra parte, las acciones orientadas al mejoramiento de infraestructura son igualmente simbólicas. Santa María Zotoltepec nos muestra física y simbólicamente el proceso de resignificación. Más allá del diseño del nuevo monumento, la uniformidad visual que adquiere el poblado a partir del remozamiento, donde un mismo patrón de colores cubre ahora a todos los edificios (**Figura 59**); la inversión en edificios importantes, como la iglesia y el edificio de gobierno; y, quizá lo más emblemático en términos simbólico, la ocupación de edificios públicos por parte de la compañía.

**Figura 59. Santa María Zotoltepec remozado por Almaden, 2014**



Fuente: ProIxtaca (2014a)

Hacia finales del año 2014, Almaden publicitó la inauguración de un módulo de información dentro del recién remozado edificio de gobierno. Con ello podemos observar cómo, simbólicamente, afianzó su relación con la comunidad no como un actor más, sino como un actor central, como un actor político central. A partir de este momento las acciones informativas se centralizaron aún más en Santa María Zotoltepec y particularmente en esa oficina. Así, también se centralizó el punto de quejas. Cualquier crítica o deseo de información, debe pasar —sin importar su procedencia— por la oficina de Santa María Zotoltepec. En caso contrario, sería una queja desacreditada, pues argumentalmente, no cuenta con información oficial de la compañía.

**Figura 60. Edificio de gobierno en Santa María Zotoltepec antes y después del remozamiento.**



A la izquierda el edificio de gobierno y parte de la iglesia (Google earth, 2013); A la derecha mismos edificios después del remozamiento, dentro de los portales se ubica el módulo de información de Almaden (ProIxtaca, 2014a).



Se comenzaron a realizar regularmente —el último jueves de cada mes— reuniones informativas en Santa María Zotoltepec a las cuales denominaron “diálogos transversales”. Estas reuniones se volvieron espacios donde la compañía argumentaba articular, mediante la información a comunidades, compañía y gobierno. En estos espacios se entrega información sobre temas diversos, desde el uso del cianuro e infraestructura de mina; hasta información relacionada a las Organizaciones No Gubernamentales, legislación e impuestos mineros.

Adicional a la centralidad que comienza a adquirir Almaden, también es posible plantear que, a través de ese módulo de información y de los diálogos transversales, se intermediarizó la dinámica corporación-comunidades mediante lo que llamaron “comité enlace comunidad-empresa” (Prolxtaca, 2018a). A partir de ese momento se comenzó a construir también una asociación entre empoderamiento e información:

Empodérate [y ven a] conocer más del proyecto de exploración minera, los invitamos a que nos visiten en el módulo de información recientemente inaugurado en el centro de la comunidad de Santa María Zotoltepec, los esperamos de Lunes a Domingo de 8:00 am a 5:00 pm (Prolxtaca, 2014d)

Así, los habitantes a favor del proyecto comenzaron a adquirir un nuevo lenguaje, homogéneo, de defensa del proyecto. Argumentos muy similares a aquellos plasmados en los dibujos escolares: tu celular, el vehículo, tu casa son resultado de la minería; el cianuro se encuentra hasta en la fruta; hasta la construcción de una carretera altera el ambiente; por lo menos la empresa genera empleo y nos da algo, tú o el gobierno qué hacen. Se forma una suerte de dinámica elitista entre los poseedores de la información que entrega Almaden y se ocluye hacia aquellos opositores representados como ignorantes, los no informados, los que se dejan llevar por los activistas. Al mismo tiempo que se fue construyendo una imagen homogeneizada de aprobación local al proyecto a pesar de las oposiciones locales que fueron surgiendo (Figura 61).

**Figura 61. Manifestación de rechazo al proyecto en Santa María Zotoltepec**



**Fuente:** Martínez (2015)

Al mismo tiempo, se comenzó a ligar retóricamente información y empoderamiento, en el sentido de descalificar la información que poseían los opositores, al no manejar un lenguaje técnico-científico. Al tiempo que se bloqueó la entrada discursiva de otros tipos y fuentes de información, la de los ambientalistas. En el año 2012, se realizó una asamblea convocada por las autoridades auxiliares de Santa María, donde asistieron habitantes locales —a favor y en contra del proyecto— representantes del Almaden y representantes de Tetela Hacia el Futuro. La reunión muestra la tensión y el bloqueo hacia los ambientalistas. Es necesario señalar que, como en otros casos, los ambientalistas no llegan a título personal, sino como resultado de la articulación con opositores locales a través de los movimientos de resistencia que ya se han ido construyendo en otros casos dentro de la Sierra Norte.

En campo entrevistamos y conocimos a algunos opositores locales entre quienes, la constante, era la necesidad de articulación y solidaridad. La petición de acercarse a Ixtacamaxtitlán y apoyarlos en el proceso de resistencia. En este contexto, Tetela Hacia el Futuro —organización que llevaba su propio proceso contra minera Frisco en Tetela— asistió a la asamblea donde se evidencia la tensión entre opositores y simpatizantes del proyecto:

Fuimos a Ixtacamaxtitlán porque, teniendo tanto éxito nosotros, María [pseudónimo de otra activista] dice ‘vayan a compartir su experiencia, vamos, va a haber una reunión con los mineros’ y nos lleva a Ixtacamaxtitlán y nosotros ingenuos fuimos, fuimos como seis u ocho, y salimos corri... O sea, nos subimos a los coches así de ‘súbanse en este instante’ la gente estaba furiosa [...] había momentos en los que volvíamos a hablar porque la gente nos preguntaba cosas y ya los mineros empiezan a gritar. Hay un momento en el que, a Sergio, que fue el último en hablar, lo rodearon todos los mineros y le empezaron a decir de cosas [...] yo estaba preocupada por mis hijos, yo llevaba a mis dos hijos (Larracilla, 2016).



Por otra parte, ese episodio muestra la disputa discursiva donde Almaden se muestra dominante al controlar el lenguaje técnico-científico en torno a la minería. Mastretta (2012b) hace una crónica de la asamblea, donde muestra al representante de Almaden respondiendo a la propaganda de la organización ambientalista:

Repartieron una hoja que contiene información falsa, sensacionalista --dice para arrancar, y su mano levanta unas cuartillas que en la próxima media hora acompañarán los movimientos de sus manos y sus ilusiones y sus agravios contra los que él llama 'ambientalistas'--. Yo tengo otra, con ella voy a contestar punto por punto, con una explicación un poquito más detallada, real, no sensacionalista, información real y detallada, sin tratar de hacer bulla ni nada. Todo esto para que ustedes hagan un poquito de conciencia y recuerden cómo ha funcionado la empresa y cómo los ha tratado a ustedes (Representante de Almaden en Mastretta, 2012b).

En su exposición, el representante de Almaden, argumentó contra los señalamientos que cuestionaban a la minería como fuente de desarrollo y progreso, invocando al vínculo entre minería y desarrollo civilizatorio; así como a la dependencia social hacia la actividad, señalando los artículos modernos que utilizan los ambientalistas como productos de la minería. Por otra parte, minimizaba los impactos negativos de la minería explicándolos como “errores” —individuales y atípicos— administrativos, en la recaudación de impuestos o técnicos (Mastretta, 2012b).

Así que no se dejen llevar por las puras cosas malas. Por eso les digo, yo soy realista, yo estoy tratando de que se lleven los puntos interesantes, no se dejen llevar por lo malo... Ellos no vienen a darles empleos, ellos vienen a inconformarlos. Ven cuántos empleos se han dado, ahora imagínense si se pone una mina (Representante de Almaden en Mastretta, 2012b).

Así, la nueva comunidad que recrea Almaden, también ocurre sobre la generalización de una aceptación al proyecto. La comunidad informada aprueba el proyecto desde una superioridad intelectual, de la cual se ha de estar orgulloso. En este contexto particularmente adverso para la oposición y la articulación con redes de apoyo —cómo se ha visto esencial en otros casos ya—, es muy complicado para los opositores locales ganar espacio para problematizar el proyecto. La oposición se representa como casos aislados fáciles de encapsular.

Todos los que estamos por allá somos campesinos. Aunque nos dicen ahora que somos la legión charra, pero pues tenemos que defendernos. Que somos un grupo, un pelotón, pero que sólo somos chillones. Pero solo estamos defendiendo a la gente que no sabe. [¿quién les dice así?] El periódico que pasaron, el Séptimo Periódico [de Ixtacamaxtitlán], lleva un poco de discriminación hacia quienes estamos en el frente, pero tenemos que responderles en su momento y en nuestro derecho. Es ahí donde sentimos que estamos más en lógica (González, 2014).

Es de resaltar, que el contacto con los opositores locales, salvo un par de personas, se hizo fuera de Ixtacamaxtitlán. En foros, asambleas o ruedas de prensa de otras localidades, donde había algunos

asistentes de Ixtacamaxtitlán y quienes, con frecuencia, expresaban la necesidad de acompañamiento y el sentimiento de lejanía y soledad en el proceso de resistencia. También, es cierto que un contexto políticamente capturado como el de Ixtacamaxtitlán —mediante la aceptación local, y el apoyo de las autoridades— los abusos y violencia directa puede resultar mayormente invisibilizada.

Relata un extrabajador de la empresa, un peón contratado en las labores de barrenación, el constante acoso que ha sufrido a partir de mostrar su rechazo al proyecto. Relata las deficientes condiciones de equipamiento básico, como botas de trabajo, y la falta de acceso a seguridad social —a la cual accedieron a partir de la inconformidad de los trabajadores. También detalla situaciones de acoso laboral, entre compañeros y encargados del proyecto, desde apodosos hasta una agresión sexual entre trabajadores que no sólo no fue reprendida por los encargados, sino solapada: “todos lo supieron, los gringos [...] el gringo que hablaba muy poco español, cómo le daba risa, lo apapachaba y le decía [al agredido] ‘¿qué tal?’ [ y le preguntaba si lo había disfrutado] (Pérez, 2013b).

El obrero comenzó a pronunciarse en contra de las condiciones laborales y contra el proyecto en las asambleas informativas y dio una declaración a la prensa donde señalaba las condiciones laborales, el condicionamiento de apoyo a las comunidades, incluso que la empresa daba 400 mil pesos a la presidencia municipal. Esto último, no sólo le llevó a su desacreditación, sino que la presidencia municipal comenzó a desplegar acciones por la supuesta difamación en un acto judicial irregular. Al respecto comenta otro opositor, abogado y habitante de la localidad: “el citatorio lo envió la presidencia municipal [normalmente] lo mandan a través de los regidores o de los policías o con un notificador, resulta que se lo trajo un trabajador de la minera” (López, 2013).

Lo mandaron llamar una primera vez, por medio del trabajador de la empresa y el señor Pérez (2013b) buscó el acompañamiento del periodista al que había dado la declaración, sin embargo, no pudo asistir en ese momento. Él dice que se presentó por la tranquilidad que le dio el periodista de asistir si pasaba algo. Al llegar a la reunión, se encontraban: el abogado de la empresa, Roosevelt un representante de Almaden, secretario y abogado del ayuntamiento:

Cuando yo llegué, les digo, ‘oigan ¿el presidente municipal no va a venir...medios de comunicación?’ ‘No, es que aquí no estamos cumpliendo caprichos’. Le digo al secretario ‘señor, pues ustedes son a los que les interesa aclarar esto, a mí no me interesa, por lo tanto, me retiro’. Pero ya habían cerrado la puerta y, por desgracia, los mineros fueron los que se pusieron en la puerta [...] yo ¿por qué me

presenté la primera vez? Porque me mandaron a decir que me daban hasta las gracias por la labora que andaba realizando en mi comunidad, bien cínicos (Pérez, 2013b).

En una segunda ocasión, el citatorio de la presidencia municipal llegó mediante la policía que llegó a su domicilio en la patrulla. Al respecto, los opositores identifican esto como actos de intimidación. Al igual que la presencia de militares, próximos a la empresa:

Cuando yo llegué a Ixtacamaxtitlán vi que había unos carros de militares. Me dijo un muchacho 'ahí andan los militares' [...] Llegaron al ayuntamiento, le dieron vuelta al pueblo y después, que subo, y estaban aquí con los mineros, pero no en el camino, se metieron a las bodegas. Esa vez creímos que nos iban a...intimidar (Pérez, 2013b).

Pérez (2013b) fue desacreditado localmente bajo el argumento de que sus acciones respondían a una venganza por no haber sido recontratado. Sin embargo, la gravedad de los actos que aporta su testimonio muestra un contexto político adverso para los opositores, donde sus acciones y demandas logran ser invisibilizadas ante la construcción de una imagen pública favorable, sostenida sobre el apoyo casi generalizado de la población de Santa María y esta, a su vez, sobre los beneficios materiales de las obras, apoyos, regalos y actividades que Almaden concentra en esa localidad.

Hasta ese momento, la oposición local provenía principalmente de las comunidades cercanas al proyecto fuera de Santa María Zotoltepec. Hacia donde los beneficios de la RSC de Almaden no fluyeron con la misma intensidad, ni las campañas de promoción del proyecto —o de información como las denominaba Almaden. También, se trata de opositores que se han percibido como agraviados en el proceso de exploración. Ya sea por la falta de información, como la comunidad de Zacatepec, a lo cual se suman los reclamos por información parcializada u oclusiva, como los que se recogieron de habitantes de la comunidad de Tacotepec y Guadalupe Victoria. Quienes, además, vinculan la falta de información a la entrega de regalos que se orienta a comparar las voluntades de los habitantes locales:

[La empresa está operando desde 2001 ¿no lo sabían?] Como no tiene uno conocimientos, nadie da información. Oye uno que están trabajando, pero no sabe uno ni qué o para qué. Apenas nos damos cuenta por la información general, pero en sí nadie da información. Supuestamente que a ellos no les conviene dar información, si están contaminando muy fuerte por lógica no les conviene dar la información y sí llegan a dar, pero como se acaba de hablar, incompleta. Que no es la verdad [...] Las partes que se presenta solamente es para engañar: 'no causa daño'. Que va a pintar sus calles o cosas por el estilo. Solamente está engañándolos y de esa manera se gana a la gente. Pero en sí, que dé información tal cual es, no (González, 2014).

Esto de lo de las minas. Lo de la minera canadiense es que, por lo que se sabe ahora, llegaron desde 2001. En aquel entonces nomas lo sabía el presidente municipal, entonces, todos los ciudadanos de

las comunidades no sabíamos nada. Hasta apenas se supo en este 2013. Que ya por comentarios de otras personas nos enteramos [...] los presidentes que estuvieron de 2001 hasta 2013 ya lo sabían, pero nunca nos dieron a conocer esa información. Nosotros teníamos derecho a conocer todo eso para decidir si aceptábamos la empresa minera o no. Entonces, pasaron sobre los derechos de nosotros como ciudadanos de las comunidades (Gutierrez, 2014)

En el mismo sentido, de mala praxis corporativa hacia las comunidades, el día 26 de junio de 2014 se convocó a una rueda de prensa por parte de Tiyat Tlali, donde se presentaron testimonios de autoridades del ejido de Almeya y la comunidad de Loma Larga, Ixtacamaxtitlán, quienes denunciaron la intrusión en predios y caminos de las comunidades:

Los mineros, la empresa minera, ha pasado estropías. En el terreno del ejido nunca tuvo el permiso de nadie, ni de autoridades, ni de compañeros ejidatarios. Se les cerró el paso para que sacaran sus cosas porque pasaron a estropear todo, las tierras, sin ningún permiso. Se les cerró el paso y después tuvieron que buscar a personas y autoridades para que se les diera permiso de sacar sus maquinarias y herramienta que tenían. Fue como se acercaron y se les dijo que sí, que sacaran sus máquinas [...] que reparen los daños que hicieron (presidente del consejo de vigilancia ejido de Almeya, en Tiyat-Tlali, 2014).

Esta empresa minera llega sin ningún permiso, entran como si estuvieran en sus comunidades. Incluso, un representante de la empresa que se conoce como Roosevelt, me fue a ver para que le otorgara un permiso. A lo cual yo le dije que en Loma Larga no existe ningún permiso para ese tipo de proyectos. El caso es que en estos días intentaron pasar por nuestros caminos, dañando las carreteras y todo. Lo cual, gente de nuestra comunidad nos unimos y fuimos a pararlos en el camino para demostrarles que no está bien lo que están haciendo [...] se les dijo a los trabajadores que en Loma Larga no queremos proyectos mineros. Nuestra comunidad está en contra de eso y nadie se va a vender [...] Ese representante de la empresa, llamado Roosevelt, me visitó y me dijo que si necesitaba alguna cosa para mi comunidad estaban en la mejor disposición de apoyarnos. Una vez me comentó que, si me daba pintura para pintar mi cancha y yo, bueno, en este caso no acepté... y fue lo único que me ha ofrecido (juez de Loma Larga, en Tiyat-Tlali, 2014)

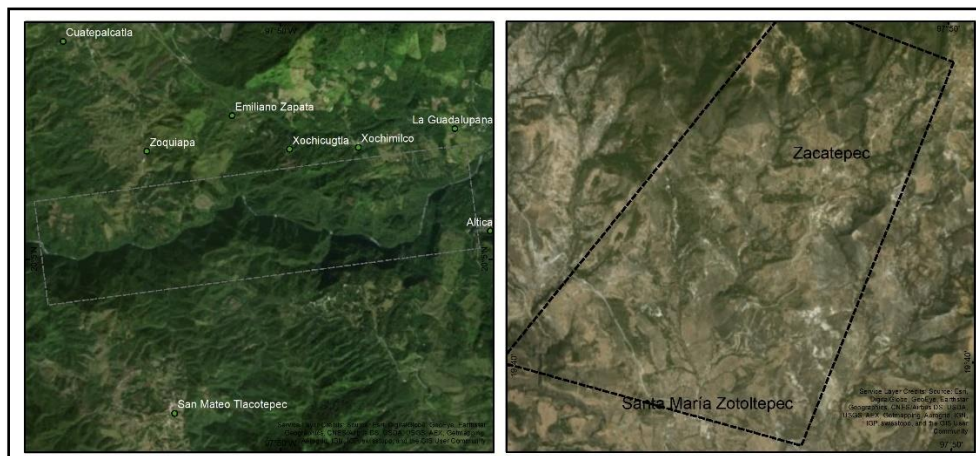
Un aspecto relevante adicional, de esa rueda de prensa, es que marca el inicio de la articulación hacia el exterior desde los opositores locales. No sólo se articulan con Tiyat Tlali, sino que comienzan a recibir el apoyo de la organización Fundar: Centro de Análisis e Investigación —ONG especializada en acompañamiento e investigación, principalmente referentes a la defensa de derechos humanos— que sería clave en la asesoría logística, técnica, cartográfica y legal en los años sucesivos.

Este tipo de señalamientos es de gran relevancia en términos de acceso a la información y consulta. De la misma forma en que en San Felipe se cuestionaba una consulta sobre un proyecto avanzado y gestionado —en las instancias gubernamentales. En este caso es una situación similar, la información fluye, y la aceptación se comienza a construir, una vez que la exploración ha avanzado y el proyecto se está afianzando institucionalmente —pues SEMARNAT aprobó la manifestación de

impacto ambiental desde 2011 (SEMARNAT, 2011a). Así, el ejercicio de información no responde a un reconocimiento sólido de las comunidades como grupos de interés, *stakeholder*. que plantea Almaden dentro de sus políticas de RSC.

Así, el caso del proyecto Ixtaca nos permite conocer un escenario de aceptación generalizada hacia el proyecto que se construye invisibilizando las muestras de cuestionamiento, tensión y rechazo local que crecieron en los años posteriores.<sup>62</sup> El éxito operativo inicial de Almaden —que le permitió operar prácticamente sin limitantes entre 2001-2013— como hemos observado, atiende a factores internos y externos. En el primer caso, podemos observar aspectos ambientales. Es posible que haya una mayor predisposición a este tipo de proyectos en lugares donde las condiciones de pobreza se conjugan con una reducción en las actividades tradicionales de subsistencia —donde la autosuficiencia alimentaria se encuentra en peligro. Así, aumenta la dependencia hacia el exterior de la comunidad. Localidades como Olintla y San Felipe Tepatlán son comunidades donde la producción de subsistencia es aun predominante. Y que, además, cuentan con condiciones ambientales más propicias para sostener, incluso, prácticas de medicina tradicional: recursos hídricos, piscícolas y forestales; así como mayor humedad y clima cálido (Figura 62).

**Figura 62. Comparación visual de cubierta forestal en las áreas de exploración: San Felipe Tepatlán e Ixtacamaxtitlán.**



Un contexto ambiental adverso, deforestado, disminuye la posibilidad de prácticas productivas orientadas a la subsistencia. Esto puede incidir en la postura favorable ante la oferta de empleo.

<sup>62</sup> Una vez que los otros conflictos fueron entrando en latencia, y algunos proyectos cancelados, el caso de Ixtacamaxtitlán comenzó a tener fuerza a partir de su conexión con Tiyat Tlali y Fundar. Incluso, hoy han logrado con éxito, revertir el contexto de captura política en que se encontraban hasta el año 2014. Han logrado conseguir suspensiones temporales por parte de jueces, así como gran visibilidad pública a través de acciones como la visita de las oficinas de Almaden en Canadá.

Así, en estos casos, también podemos observar cómo la poca conectividad con lugares nodales, la marginación física y económica, puede jugar en favor de garantizar un funcionamiento más autónomo de las comunidades. Si bien, es cierto que no tienen cubiertos servicios y parámetros definidos por el Estado como básicos, tiene la posibilidad de subsistir desde la localidad y de ser más críticos antes los planteamientos con potencial desterritorializador.

En cambio, localidades como las de Ixtacamaxtitlán presenta condiciones ambientales más adversas: mayor deforestación, erosión y menores regímenes hídricos que dificultan la producción de subsistencia, un clima templado con bajas temperaturas y menor variedad de recursos. Por este motivo, la terciarización y migración son alternativas económicamente importantes en el municipio. Tan sólo en la cabecera municipal, entre el 25 y el 50 por ciento de las familias reciben remesas provenientes de migrantes —internos, de otros Estados y de Estados Unidos— mientras en comunidades como San Felipe Tepatlán, son menos del 25 por ciento de las familias (SEDESOL, 2003).

En este sentido, es comprensible, también, que se sean más susceptibles a un proyecto que ofrece una oportunidad de trabajo asalariado. Con lo cual no se quiere argumentar que el medio físico es el responsable de la poca movilización contra el proyecto de Almaden, más bien, se sugiere que el cambio en las prácticas comunitarias, como menor dependencia y las condiciones de vulnerabilidad en las que se ha situado a estas localidades, son un factor que podría explicar una respuesta atípica dentro de un contexto de abierta oposición a este tipo de proyectos.

Sin embargo, otro factor interno clave es la menor presencia de organizaciones locales orientadas hacia el fortalecimiento político de las comunidades. La falta de experiencia en la problematización ambiental local, así como en la logística de articulación son elementos que ralentizaron en gran medida la respuesta de los opositores locales. Es a través de algunos jóvenes universitarios locales —del CESDER de Zautla— que se realiza una incipiente articulación con organizaciones como Tetela Hacia el Futuro, Tiyat Tlali y Fundar. Sin embargo, una vez comenzada la articulación, encuentran un ambiente adverso a la oposición, condicionada por los factores contextuales y externos.

Dentro de este segundo ámbito, podemos encontrar dos aspectos esenciales: la tenencia de la tierra; la estrategia de Almaden y la carencia de servicios e infraestructura básica. En el primer caso, la tenencia privada de la tierra facilitó la entrada de Almaden inicialmente. A través de negociaciones prácticamente interpersonales —sin dialogo comunitario—, la empresa fue capaz de

adquirir los predios básicos para su operación en negociaciones individuales, entre privados, empresa-propietario. A este aspecto habría que agregar, que algunos de los predios negociados se encontraban ociosos, pues los dueños ya no vivían en Ixtacamaxtitlán.

En el segundo caso, las acciones de Almaden sustentadas sobre el argumento de la RSC resultaron de gran eficacia al desplegarse en lugares donde las condiciones de pobreza y marginación social son predominantes. Por una parte, se estableció una relación vertical de entrega de regalos —sujeta al principio de reciprocidad, endeudando moralmente al receptor. Por otra parte, esta se ligó a una recreación identitaria y de un nuevo sentido de comunidad ligado a la minería. Lo cual es posible una vez que se focalizan dichas acciones en la principal localidad del proyecto, Santa María Zotoltepec. Así aseguró la defensa local del proyecto. Mientras que otras ideas —sobre el territorio, la comunidad, el ambiente y el desarrollo— fueron excluidas en la nueva redefinición, en lo que Zizek (2008) identifica como violencia simbólica, además de los lenguajes elitistas, como aquellos que descalifican y excluyen a quienes no poseen la información oficial de la empresa.

Una resignificación de la comunidad, que tiene implicaciones territoriales, entendiéndolo como una nueva espacialidad con nuevos actores y relaciones de poder que tienen por centro a la compañía. En este sentido, las acciones culturales, recreativas y de infraestructura, se vuelven elementos simbólicos de la nueva identidad comunitaria ligada a la empresa. Desde las reparaciones a la infraestructura, que comúnmente se acompañan de actos y placas que identifican a la compañía como la benefactora; hasta el remozamiento completo de un poblado donde la uniformidad visual se hace constante.

Sin embargo, la exitosa estrategia inicial de Almaden no se puede explicar sin observar los espacios vacíos que el Estado ha creado. Así, la compañía puede operar una vez que emula las funciones del Estado a través de sus donativos y ofertas en materia de salud, educación y empleo; así como en la provisión o mejoramiento de infraestructura; incluso ofreciendo opciones de recreación y esparcimiento que, de otra forma, son inaccesibles entre quienes viven por debajo de la llamada línea de bienestar. Esto, debe caracterizarse como violencia sistémica (Zizek, 2008). Faceta que, si bien, no es ejercida por la empresa, forma parte del contexto de normalidad en el cual la empresa encuentra un espacio económico-político propicio para lograr fácilmente la aceptación.

Las comunidades vulnerables económicamente y marginadas políticamente son más susceptibles a simpatizar con un actor externo que resuelve —o promete resolver— dichas carencias. Incluso a

transar su territorio a cambio de beneficios apenas paliativos y temporales, parece una buena opción:

Qué futuro nos van a quitar si nunca lo hemos tenido, nunca hemos tenido fuentes de empleo y tampoco hemos tenido eso que ellos llaman ecosistema, en Ixtacamaxtitlán, no hay eso que la gente dice [...] La gente de otras partes vinieron a decir que nos van a quitar nuestro futuro, pero cuál futuro, en Ixtacamaxtitlán, nunca hemos tenido futuro, siempre ha habido pobreza, entonces cuál futuro nos van a quitar (testimonio en Pérez, 2013a).

No obstante, fue crucial que Almaden focalizara sus acciones en la localidad más próxima al proyecto, pudiendo así dar mejores regalos y asegurar la aceptación local. De esta forma, los pocos opositores locales logran ser *encapsulados* por los mismos vecinos que se ostentan como orgullosos beneficiarios del proyecto. Al mismo tiempo, a los opositores de otras localidades, fácilmente se les descalifica por no estar en la inmediatez del proyecto —lo cual no los exime de los impactos ambientales que se pudieran propagar a través de las dinámicas ecosistémicas dentro de la región— mientras que los apoyos hacia los externos se representan como auténticos actos filantrópicos y de responsabilidad social corporativa.

De acuerdo con Garibay (2008) una comunidad se vuelve susceptible de captura política comunitaria cuando los lazos internos son tan débiles que la intermediación, entre comunidad y actores externos —en este caso Almaden— recae en actores que garantizan el flujo de información y beneficios hacia el exterior de la comunidad. En este caso, lo que se ha transado de fondo es la territorialidad local, no son sólo las tierras, ni las contraprestaciones, sino la capacidad de determinar el propio territorio. Por ello se plantea que el flujo ha sido en favor de la compañía, a pesar de los beneficios que fluyen verticalmente de la empresa hacia Santa María Zotoltepec. Es pues, por los testimonios recogidos en campo y prensa, posible observar cómo la intermediación recaía a veces en las autoridades municipales y a veces en los obreros que ya se encontraban contratados por Almaden; además de la creación de comités de enlace comunidad empresa, electos dentro del mismo entorno de simpatizantes con el proyecto.

En ambos casos, tanto Ixtacamaxtitlán, como San Felipe Tepatlán, observamos dos escenarios que han sido particularmente favorables hacia los proyectos y las empresas impulsoras. Sin embargo, también observamos las diferencias que han condicionado el éxito en los dos casos y que permitieron mantener los proyectos por años fuera de la problematización pública y por fuera de la problematización que comenzó a regionalizarse a partir del año 2011 dentro de la región. Es pues de resaltar también, que estos dos casos son los que han tenido un mayor avance prospectivo en la



etapa de exploración y los que tienen más años operando. En ambos casos, podemos observar que si bien, las estrategias y contextos cambian, es central visibilizar la violencia que se invisibiliza a través de la normalización de la pobreza, la inoperancia del Estado y la llamada RSC.

También, es necesario señalar que ambos casos comenzaron a girar en otra dirección una vez que los otros conflictos principales —Tetela, Zautla y Olintla— se apagaron o entraron en latencia. La inercia articuladora, que se suscitó partir de los primeros casos, permitió de apoco también la integración de estos casos a través de nuevas y viejas organizaciones regionales que comenzaron a hacer frente a los proyectos extractivistas que se recrudecían en la Sierra Norte. Es en este momento, cuando se puede hablar de una regionalización del conflicto. Un reescalamiento del conflicto y de la organización de la resistencia que permite incorporar nuevos casos, nuevos actores y revertir los proceso, hasta entonces, exitosos de proyectos como el de Almaden y Comexhidro.

## V. COALICIONES CONTRAPUESTAS: LOS PROYECTOS EXTRACTIVOS A TRAVÉS DE LAS METÁFORAS

El proceso de resistencia contra los Proyectos de Muerte en la Sierra Norte de Puebla, como fueron identificados, nos muestra un caso particular en la historia contemporánea de la región, incluso de México. La regionalización de la protesta, así como de la problematización y del mismo escenario contencioso, es un caso que no ha ocurrido en el contexto actual extractivista en México. Al mismo tiempo, este proceso se puede catalogar como exitoso en la medida en que han logrado contener la totalidad de los proyectos. A pesar del avance en exploración de algunos casos —San Felipe e Ixtacamaxtitlán— en la mayoría de los casos han logrado revertir proyectos en las primeras fases de exploración. Incluso en los casos más avanzados de exploración, y que fueron éxitos iniciales para las empresas y las autoridades que respaldaban los proyectos, podemos observar cómo en una etapa posterior, aún vigente, han logrado exitosas acciones de amparo contra los proyectos.

Dentro del desarrollo normal de los procesos contenciosos la articulación de actores es un mecanismo estratégico y esencial. Más aun cuando el desbalance de fuerzas entre los bloques es evidente. Así, la articulación de actores que buscan contrapesar la fuerza del bloque antagonista es de vital importancia a fin de lograr los objetivos:

[L]os miembros de comunidades locales que se movilizan para resistir proyectos propuestos por actores no locales [compañías, instancias de gobierno], frecuentemente se ven confrontados a organizaciones bien integradas dentro de redes de poder e influencia, con grandes bolsillos y acceso a los mejores servicios y consejerías profesionales que el dinero pueda comprar (Rootes, 2013)

En los casos locales podemos observar las articulaciones iniciales, aquella que ponen en contacto, primero, a los afectados locales y también las primeras articulaciones supralocales —a través de las ONG, instituciones educativas, medios de comunicación, redes sociales. Sin embargo, cuando el conflicto no se puede resolver en estos primeros momentos, con frecuencia los opositores han de seguir extendiendo la red de actores tanto local como supralocalmente. Y si se busca no sólo resolver el conflicto inmediato local —lo cual significaría solamente la cancelación puntual del proyecto, sin garantías territoriales a futuro— sino incluso comprometerse con una agenda de justicia ambiental territorialmente más amplia, regional o incluso nacional, es pues necesario un cambio de escala.

Un reescalamiento que eleve las demandas a arenas políticas más amplias y con alcances políticos más amplios, como una redefinición técnico-jurídica de los proyectos, de la tramitología, y de los procesos locales —relativos a la licencia social para operar o al reconocimiento de derechos territoriales, como la autodeterminación. Lo cual implica un reescalamiento de la problematización, la protesta y la red de opositores. En el caso de la Sierra Norte, vemos pues cómo los casos locales buscan articularse ante la necesidad de un blindaje más amplio: territorialmente, buscando que la Sierra Norte no sea escenario de más proyectos extractivistas; y temporalmente, buscando que haya certezas a futuro de que no se repetirán los mismos procesos contenciosos.

No obstante, el proceso de reescalamiento no es tarea sencilla, pues debe sortear las dificultades de incorporar a una gran diversidad de actores, intereses y discursos sin desviar los objetivos iniciales y sin desatender las demandas inmediatas de contención de proyectos locales. Es por ello, que el caso de la Sierra Norte es trascendente, pues han logrado, a partir de procesos igualmente hegemónicos, sortear las dificultades que entraña la regionalización de la resistencia frente a lo que han definido como Proyectos de Muerte.

Aquí se plantea que el caso de la Sierra Norte logra la articulación de actores, geográfica y discursivamente, a partir de tres aspectos esenciales: 1) la compatibilidad en las diferentes territorialidades que se aglutinan dentro de la oposición; 2) una coalición discursiva que se logra a través de líneas discursivas concretas y sintéticas; y 3) una historia de prácticas regionalizadas preexistente. Así, aunque la regionalización de la protesta es nueva en este contexto extractivo, no es desconocida intrarregionalmente. De hecho, como observamos en el primer capítulo, forma parte de la historia regional en la creación de contrapesos y resolución de situaciones contenciosas (Capítulo I).

Por una parte, encontramos una coalición que empuja los proyectos extractivos —corporaciones, agentes e instituciones gubernamentales y simpatizantes. La cual se basa en líneas argumentales que recurren a discursos dominantes o hegemónicos. Esto es, discursos estructurados e institucionalizados amplia e históricamente, en torno al desarrollo económico neoliberal, la modernización y la sustentabilidad. Por otra parte, la coalición opositora a los proyectos —habitantes locales, activistas regionales, académicos, simpatizantes en general— que se articulan a partir de líneas argumentales que, aunque están en búsqueda, no han logrado estructurarse e institucionalizarse. Y que pueden cuestionar el sentido o las formas de desarrollo; o bien, resistir a procesos modernizadores —incluidos aquellos ecológicos— que implican transformaciones sociales

—culturales, políticas y económicas— profundas, incluyendo la ruptura del vínculo con el espacio local y regional, la desterritorialización.

Para entender mejor dichos conceptos, Hajer (1995) plantea que:

Se hablará de la condición de estructuración del discurso si la credibilidad de los actores en un determinado dominio les requiere recurrir a las ideas, conceptos y categorías de un determinado discurso [...] se hablará de institucionalización si un determinado discurso se traduce en arreglos institucionales (Hajer 1995).<sup>63</sup>

Es decir, mientras que la propiedad estructurante habla de un discurso al cual recurrimos para explicar un fenómeno; la institucionalización alude a los arreglos prácticos orientados a la reproducción de dicho discurso y las prácticas que ello implica. Así, las líneas argumentales de la oposición no han logrado cimentarse como un marco explicativo y organizacional capaz de incorporar a tantos actores como el discurso hegemónico que disputan. Característica que da solidez al bloque que impulsa los proyectos extractivos. Son pues dos coaliciones discursivas, una consolidada al punto de la institucionalización; y otra en proceso de disputa y en búsqueda de afirmarse como un planteamiento estructurado e institucionalizado.

Al respecto es importante resaltar la condición estructurante del discurso opositor. Si bien, es cierto que no se ha extendido al punto de ser un marco de referencia necesario para la mayoría de la sociedad, se debe reconocer el camino avanzado hasta el momento. Es pues, el caso de la Sierra Norte, una evidencia más de este proceso. Una vez que muchas de las demandas, discursos y líneas argumentales no se han producido contingente y localmente. Por el contrario, están conectadas a procesos políticos, espacial y temporalmente, más amplios. Desde las luchas campesinas de los sesentas y setentas; hasta la emergencia de los movimientos indígenas que se manifiestan con fuerza desde principio de los noventa, y que cruzan por todo Latinoamérica, podemos observar algunos de los cimientos discursivos de disputas como la que hoy atraviesa la Sierra Norte.

---

<sup>63</sup> Para Hajer (1995) una disputa hegemónica obliga a los actores a buscar asegurar el apoyo, de otros actores o simpatizantes, hacia la definición de la realidad que se plantea. Ello le lleva a plantear tres elementos como determinantes de la disputa argumentativa: 1) la credibilidad, como aquello requerido para hacer que los actores crean en el posicionamiento del sujeto —y dentro de una estructura— que implica un discurso determinado; 2) la aceptabilidad, la cual implica que dicho posicionamiento parezca atractivo o necesario; y 3) la confianza que refiere al hecho de suprimir la duda a partir de la confianza que genera un actor, sea persona o institución. Dicho planteamiento es esencial para entender los posicionamientos como un acto individual, donde el sujeto se posiciona, a la vez que decide posicionarse dentro de una estructura social determinada.

De igual forma, en el Siglo XXI comienza un proceso de emergencia de movilizaciones que articulan reivindicaciones ambientales y territoriales de grupos históricamente marginados: pobres urbanos, mujeres, campesinos e indígenas: el giro eco-territorial, según Svampa (2012) o de la ontología política del territorio, según Escobar (2015). Y, en particular, las movilizaciones que han surgido concretamente contra el extractivismo como modelos de desarrollo económico en toda América Latina. Es a partir de estas experiencias que se han venido construyendo las narrativas territoriales y ambientales que hoy problematizan los proyectos extractivistas en la Sierra Norte. Es decir, como línea argumental, existe un marco explicativo diferente para hablar de un mismo fenómeno —los proyectos extractivos.

### **5.1 COALICIONES DISCURSIVAS Y LÍNEAS ARGUMENTALES COMO METÁFORAS: UNA VISIÓN GENERAL**

En este sentido, hemos distinguido dos coaliciones discursivas que, en ambos casos, trascienden espacial y temporalmente el caso regional. Por ello es preciso entender el proceso de formación de la coalición discursiva, no sólo como la suma de actores, sino como proceso y resultado; como historia y presente; como práctica y discurso donde el resultado es un bloque, más o menos sólido de individuos, ideas, significados y símbolos similares o, cuando menos, compatibles:

Una coalición discursiva es básicamente un grupo de actores que comparten un constructo social [...] el proceso de construcción de los problemas políticos es un elemento altamente significativo del proceso político. Los actores buscan imponer su visión de la realidad sobre otros, algunas veces mediante el debate y la persuasión, pero también mediante la manipulación y el ejercicio de poder. De ahí que los constructos sociales no emergen en un vacío histórico. Emergen en un contexto de discursos históricos sobre cómo se han solucionado fenómenos similares en el pasado (Hajer 1993: 45).

Aunque Hajer (1993) parece simplificar inicialmente el concepto de coalición discursiva —como un grupo de actores— el aspecto relevante de la disputa política es el cómo se llega a compartir, o construir un marco común, dentro del cual se problematiza. Es en este proceso que se pueden observar las tensiones inherentes a la creación de una coalición. Lo que Mallon (2005) define como proceso hegemónico. Donde confluyen el consenso, o debate y persuasión, pero también dinámicas coercitivas de manipulación y ejercicio de poder (Hajer 1995). En el caso de los opositores, este proceso se sortea sobre las disputas inherentes entre grupos políticos, productivos, étnicos, clases, género que la conforman. Por el contrario, entre los impulsores de los proyectos, la disputa interna está minimizada debido a su formal consolidación a través de la vida institucional que norma su discurso: las instancias de gobierno, los centros educativos, las corporaciones, etcétera.

De ahí que la confrontación entre los dos grupos sea en principio asimétrica y mucho más desventajosa para los opositores. Quienes, además, deben sortear las disputas internas a fin de mantenerse como un único bloque discursivo. En el siguiente apartado hemos identificado las dos coaliciones discursivas en torno a dos líneas argumentales que se responden argumentalmente: la primera, la de los impulsores de los proyectos, como una línea argumental que se caracteriza por utilizar metafóricamente la figura del extractivismo como una actividad vital, que da vida a la sociedad moderna. En respuesta, la coalición opositora hace una representación del extractivismo como metáfora de muerte. Donde los proyectos amenazan con la destrucción material e ideológica de los elementos que componen la comunidad, el lugar, la región, el territorio. Dinámicas y posiciones diferenciadas que sólo se pueden comprender a la luz del pasado de dichos actores, el contexto histórico.

Antes que nada, se debe tener clara la trascendencia del discurso en la constitución de las realidades sociales. Son múltiples los autores que han aportado la idea del discurso como aquello que da sentido a nuestro mundo. Ningún fenómeno, natural o social, tiene sentido fuera de marcos discursivos. El discurso es, por lo tanto, un marco explicativo que nos permite observar y entender una realidad desde un posicionamiento específico —posicionamiento tanto individual, como mediado por fuerzas sociales. En este sentido, adoptar un discurso o un conjunto de discursos, dentro de una línea argumental, implica ver el mundo desde una óptica particular (Hajer, 1995). Así, se debe dimensionar también que, la exclusión u oclusión hacia ciertos discursos, implica no ver la realidad desde aquellos otros lentes y que posicionarse en un marco, y no en otro, tiene implicaciones prácticas en la cotidianidad individual y social.

Es pues, el conflicto, una pugna entre coaliciones que sostienen marcos explicativos contrapuestos. Donde la victoria de uno implica la exclusión del otro. Lo cual, en términos políticos, significa la marginación de ese mundo de significados y, por lo tanto, de su capacidad de intervenir en el mundo material. Traer este planteamiento al caso de la Sierra Norte de Puebla implica entender dos marcos de referencias que intentan explicar un mismo fenómeno: los proyectos extractivos. Y, también, nos permite observar el carácter contingente e histórico en la construcción de los problemas. La Sierra Norte de Puebla ha tenido antes proyectos similares. Ejemplo de ello es la emblemática Presa Necaxa que electrificó por primera vez a gran parte del país; también existe la minería, principalmente de materiales pétreos; y la planta de ferroaleaciones de minera Autlán en el nodo Teziutlán.

Incluso, en el año 2011 se inauguró la central hidroeléctrica Atexcaco, construida por el mismo grupo ferrominero Autlán. No obstante, estos proyectos no fueron interpretados desde un marco discursivo que plantea el extractivismo como algo cultural, política y económicamente pernicioso para los habitantes locales, como sí ha ocurrido con los proyectos que se impulsan a partir del año 2011. Este hecho nos muestra el dinamismo de los mundos discursivos que se construyen a partir de las experiencias cotidianas e históricas, de grupo e individuales. La no problematización previa se puede explicar cómo confluencia de dos factores: por una parte, la hegemonía del discurso modernizador que impulsa a los proyectos en los asentamientos mestizos que después se convertirían en los nodos urbanos. El caso de la Presa Necaxa es emblemático en este sentido, donde el proyecto modernizador del estado va de la mano con la construcción de una identidad nacional moderna, electrificada, industrial. En este sentido, otros discursos se ven violentamente excluidos antes la preponderancia del interés público y del autoritarismo que acompaña la expropiación. Por otra parte, no existía una reivindicación de la vida campesina, indígena, ni de valores culturales y políticos asociados al ambiente.

Lo cual, como hemos visto, cambia en la historia contemporánea de la Sierra Norte, con la emergencia de nuevos discursos y narrativas que reposicionan al campesino, el indígena, el territorio y el ambiente desde las organizaciones sociales locales y regionales. Lo cual se suma a la emergencia de líneas argumentales que confrontan el extractivismo en otros contextos geográficos a lo largo de Latinoamérica y México en las últimas dos décadas. Como señala Hajer (1995): el cambio político tiene lugar a través de la emergencia de nuevas líneas argumentales que reordenan el entendimiento.

Así, ante el panorama extractivo que inicia en el año 2011, los nuevos actores tienen nuevas posiciones políticas —líneas argumentales— desde las cuales se entienden los proyectos extractivos como problemas territoriales y ambientales e inherentemente políticos y culturales. Recurriendo así a una línea argumental que se caracteriza por el uso metafórico del extractivismo como muerte. Si bien, el elemento central en la disputa son los proyectos hidroeléctricos y mineros, principalmente, es necesario comprender que las dos coaliciones representan intereses contrapuestos que se ejemplifican con el lugar en el cual se posiciona el espacio.

Por una parte, tenemos una coalición cuyo interés central es la acumulación de capital, en sí misma, y como proyecto político-económico de gobierno. Por otra parte, se disputa el espacio de vida. Mientras para unos el territorio es esencial en la existencia de ciertas formas de vida; para otros el

espacio mantiene un carácter predominantemente abstracto, matemático —en términos de depósitos minerales, profundidad, extensión, tonelajes o concentración— y sólo se reconoce como territorio bajo un discurso estatal, acompañado de nociones como ordenamiento, control, manejo y eficiencia, como mecanismos para garantizar la acumulación de capital. Esto hace a las últimas dos posturas sean afines, pues el control territorial del Estado implica también la abstracción del territorio —desde la figura de territorio nacional o del Estado— desligándolo de las territorialidades inframunicipales. Así el territorio se puede reordenar disociándolo las múltiples realidades sociales que contiene y que lo han constituido:

En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 27).

Así, en este trabajo se sostiene que, aunque son diferentes los intereses que confrontan a las coaliciones, así como los discursos, el elemento articulador es el espacio bajo sus diferentes acepciones según el actor o la coalición. De igual forma, de ello depende su afinidad discursiva entre los miembros de una determinada coalición como en el caso de las corporaciones y el gobierno. En el caso de corporaciones e instancias de gobierno la concepción espacial, si bien no es la misma, son formas compatibles. El uso eficiente del espacio y la reordenación territorial que plantean las instancias gubernamentales, dentro de un esquema neoliberal, se definen en función de la captación de inversiones, de la inserción de capital. Por ello, como plantea Svampa (2009), los territorios se vuelven espacios sacrificables una vez que el potencial de la inversión económica excede la valoración de los elementos que en él se encuentran. Svampa lo ejemplifica con las zonas desérticas que, aunque funcionales ecológicamente, carecen de elementos, naturales o artificiales, monumentales o estéticos —dentro de una particular apreciación estética de la naturaleza, por supuesto— y, por lo tanto, han sido más susceptibles de concesionarse a la actividad minera.

En el caso de la Sierra Norte, los paisajes distan mucho del ambiente desértico. Por el contrario, son paisajes húmedos, en algunos sitios cálido-tropicales, en otros templados; biodiversos; abundantes en ríos; y con una topografía particularmente accidentada en su mayoría. Así, el sentido que se



evoca para justificar el sacrificio de estos territorios no es el del espacio vacío aprovechable, sino el de la eficiencia. Aquí la rentabilidad económica —y su argumentado impacto en el desarrollo social— está supeditado al manejo eficiente de los recursos. No obstante, la desvinculación con los espacios locales y regionales de esta visión hace que el manejo local no sea definido como eficiente, pues, aunque sostenga a comunidades enteras, no tiene un impacto económico en términos del desarrollo económico estatal o municipal.

En respuesta a esto, esos elementos naturales —minerales y ríos— se muestran con gran fuerza, vinculados al territorio. La eficiencia en el manejo de los recursos, bajo el supuesto del interés nacional, no es un elemento que justifique la desterritorialización de las comunidades. Así, en la oposición local y regional se articula territorio y ambiente con las históricas reivindicaciones étnicas, políticas, culturales y económicas, resultando en una concepción espacial poco, o nada, transable. Donde la apreciación, de este, entraña a veces, valores inconmensurables y que, por lo tanto, no justifica su transformación ante los intereses corporaciones y gobierno.

En el presente trabajo se ha considerado que existen dos principales líneas argumentales contrapuestas que buscan afianzar las metáforas de vida y muerte para representar a los proyectos extractivos. A pesar de la complejidad discursiva en ambas líneas, con frecuencia se simplifican en un par de líneas o palabras, incluso imágenes (Figura 63 y 64). Precisamente la simplificación y super-sintetización juega un papel muy importante y paradójico: por una parte, da pie a la interpretabilidad y esto abre la posibilidad a la suma de actores dentro de la coalición —sobre el supuesto del entendimiento común; mientras, por otra parte, permite un cierre discursivo.

Figura 63. Alusiones a la metáfora proyectos extractivos-muerte



Izquierda: Foto propia, San Felipe Tepatlán (2016). Derecha: Unitierra et al. (2012)

Figura 64. Alusiones a la metáfora minería-vida



Fragmentos del video "Todo tiene un inicio. Todo inicia con la minería" donde se contrasta la fase de exploración y el avance de un proyecto minero. Fuente: Camimex (2015)

Estos mensajes sintéticos son parte de las líneas argumentales, al igual que el uso metafórico. Se habla de lograr un cierre discursivo en tanto que imposibilitan, de forma tajante, asociar ideas positivas cuando la metáfora alude a la muerte: "proyectos de muerte" (Unitierra et al., 2012), "Sierra Norte por la vida. Resistencia contra los megaproyectos de muerte..." (Ramirez, 2014) "sí a la vida, no a la mina" (Tetela Hacia el Futuro et al., 2012). O bien, ideas negativas cuando se alusión a la vida: "la minería en tu vida" (México Minero, 2018), "mejorar la calidad de vida de las comunidades con las que trabajamos y donde vivimos" (Almaden Minerals s/f), "La minería bien hecha cuida a la gente y al medio ambiente" (Proxtaca, 2018b).

La radicalidad y dramatismo de ambas líneas cierran el campo discursivo en torno a una imagen positiva o negativa. No obstante, también está asociada a otra función de las líneas argumentales, la captación de simpatizantes, aglutinar y formar coaliciones en torno a una, u otra, de las narrativas. Esto, lo señala Hajer (1995) como parte de un milagro comunicativo en medio de un caos multidiscursivo. Asumimos el entendimiento, aunque no manejemos los mismos temas, ni con la misma profundidad. Por ejemplo, se puede estar a favor de un proyecto hidroeléctrico desde el bagaje de conocimiento técnico científico del ingeniero que coordina la obra, o bien, desde el campesino que ve en el proyecto un potencial económico para la localidad o su familia. Aunque se evalúa desde diferentes recursos discursivos, ambos coinciden en la metáfora de los proyectos como sostén de la vida moderna. Lo mismo ocurre en la coalición contraria: el habitante náhuatl cuya cosmovisión da un significado particular al subsuelo, al interior de la tierra, no recurre a los mismos marcos cognitivos de un académico urbano que ve en el proyecto una violación a los derechos de los pueblos indígenas, aun así, ambos se pueden articular a través de la metáfora minería-muerte.

En este último aspecto es preciso señalar que, finalmente, los actores deciden su adherencia a una u otra línea argumental. Con las implicaciones prácticas que ello conlleva. Por ejemplo, mantener cierto nivel de autonomía en la organización comunitaria a cambio de rechazar los posibles empleos que pudiera ofrecer un proyecto minero. O bien, imponer un proyecto mediante la expropiación, asumiendo el escenario de tensión social que se puede generar durante la fase de operación, lo cual puede representar un ambiente adverso para la operación o tener algún costo político electoral.

Una vez que se asume una posición particular como propia, una persona, inevitablemente, ve el mundo desde el punto de vista de esa posición y en términos de imágenes, metáforas, líneas argumentales y conceptos particulares (Davies y Harré 1990 en Hajer, 1995).

Se asume un compromiso con dicha línea y las realidades materiales que esta sostienen. Sin embargo, es importante resaltar el carácter activo que se asigna al actor al atribuirle la capacidad de decisión y no verle como sólo un reproductor, automatizado, de los discursos hegemónicos: “encontrar la línea argumental apropiada llega a ser una importante forma de agencia” (Hajer, 1995). Aunque, al mismo tiempo, también se reconoce que el poder en la estructura social puede llevar al constreñimiento del actor, imposibilitándole salir de la línea argumental dominante. Por ejemplo, cuestionar un modelo de desarrollo económico neoliberal desde el discurso del desarrollo sostenible que se ha vuelto parte del mismo vocabulario desarrollista.

Estos dos aspectos son relevantes, pues, por una parte, nos permite entender como estratégico cuando los miembros de una coalición acusan a los simpatizantes de la otra con ser manipulados. Lo cual sucede en varios de los casos, las organizaciones regionales, así como los activistas ambientales, se representan como agitadores, como manipuladores. Sin embargo, se debe reconocer que adherirse a las líneas argumentales opositoras plantea también desventajas y que dichas contrariedades son aceptadas en un cálculo racional y estratégico. Así, también, este planteamiento nos permite observar la imposibilidad de los actores para salir de los discursos dominantes al momento de problematizar los proyectos locales: “las formas rutinizada del discurso expresan las continuas relaciones de poder que son particularmente efectivas, pues evitan la confrontación” (Hajer, 1995). Lo cual implica alguna forma de violencia —intersubjetiva, sistémica o simbólica. Las coaliciones dominantes buscarán continuar con el cierre discursivo y desplegarán los recursos a su alcance para mantenerlo.

Sin embargo, una vez posicionado dentro de ella, el fenómeno se experimenta a través del lente de esa metáfora y, en el proceso, se puede aprender más sobre el tema, aunque dentro del propio

marco explicativo. Un ejemplo ilustrativo de ello nos lo muestra el caso de uno de los líderes de Tetela Hacia el Futuro. Siendo actores urbanos, pertenecientes a la élite intelectual y política de Puebla, su experiencia dentro del conflicto ha sido diferente. Si bien, su entrada a la disputa se ve definida por el deseo de proteger un inmueble familiar, en el proceso e involucramiento, este actor se transforma ante el nuevo posicionamiento recién adquirido:

En mi ha habido un proceso interesantísimo porque antes... al principio iba yo a Tetela, pues como niña muy urbana -sigo siendo muy urbana- pero no me involucré en ningún aspecto: pasábamos por la carretera y me causaba conflicto el basurero, me causaba conflicto la deforestación, pero nunca hice nada. Hasta ahora cambió mi relación: conozco a la gente, conozco a la comunidad [...] (Larracilla, 2016).

En un caso concreto, Larracilla (2016), plantea un cambio de posicionamiento personal hacia la declaratoria de pueblo mágico —que se había pensado en algún momento como un mecanismo de blindaje frente al proyecto minero; y como una estrategia sustentable de desarrollo económico local:

[H]acemos un llamado al Sr. Gobernador Rafael Moreno Valle Rosas para que rechace contundentemente el proyecto de explotación de la Minera FRISCO en Tetela de Ocampo y en su lugar, dé las facilidades para convertir esta localidad en uno más de los Pueblos Mágicos que generan turismo, presencia nacional y beneficios económicos sustentables para el Estado de Puebla (THF, 2012g).

No obstante, ella misma lo cuestiona tras la experiencia y conocimiento adquirido en el proceso contencioso: “ese proceso no es el más adecuado [...] resulta que cuando tu conviertes a una ciudad en un producto turístico sus tradiciones y sus artesanías tienen un valor diferente. Ya no es un valor para la gente, ya es un valor para los de afuera (Larracilla, 2016). Lo mismo ocurre en otros casos. Actores no individuales, como el caso de San Felipe Tepatlán, donde el compromiso con la línea argumental opositora les requiere cambios prácticos en la cotidianeidad: desde reducir su consumo y producción de desechos plásticos; hasta mejorar las prácticas de pesca (Figura 65).

Figura 65. Pintas sobre rocas en el margen del río Ajajalpan, San Felipe Tepatlán



El proceso contencioso ante la hidroeléctrica lleva a replantear prácticas locales ambientalmente nocivas como la pesca con veneno. Se lee al fondo: “FUERA COMEXHIDRO DE LA SIERRA. NO A LA HIDROELÉCTRICA”; “SIN AGUA NO HAY VIDA [...]”. Foto propia (2016).

Así, en términos generales, las metáforas que refieren al extractivismo representan en realidad líneas argumentales, es decir, una síntesis de múltiples discursos. Con las cuales se busca representar a los proyectos como positivos o negativos; a la vez que se hace también una representación de la contraparte en los mismos términos. Específicamente, como hemos visto, las líneas argumentales cumplen diversas funciones dentro de la disputa Inter discursiva. Dos de las más importantes, además de traer cierta disciplina al interior del grupo que la comparte, es la de cerrar el campo discursivo de forma tajante frente a la coalición contraria; y, a la vez, atraer simpatizantes y aliados ya que reducen la problematización interna a través de la interpretabilidad.

Este último aspecto está relacionado, precisamente, con la conformación de las coaliciones discursivas. Las cuales, al observarlas, nos permiten analizar también los discursos a los que recurren para alimentar dicha línea. Es decir, hace referencia a la fundamentación de las metáforas. Hablar de este fenómeno —el extractivismo—, desde cualquiera de las dos líneas, implica la recurrencia a múltiples discursos, o fragmentos de ellos. También, aunque en apariencia homogéneos, cada actor hace su propia interpretación y echa mano de sus propios discursos y los ensambla de diferentes formas.

De forma general, como podemos observar (Figura 66), existen elementos que recurrentemente aparecen en alguna de las dos líneas. Desde cualquiera de las dos coaliciones se hacen alusiones

referentes al espacio físico; a los elementos dentro del espacio disputado; y en torno a nociones como el desarrollo y el bienestar; incluso hacia la propia definición de las relaciones sociales. Sin embargo, ni la articulación de un elemento con otro, ni la definición de cada elemento ocurren de la misma forma —incluso dentro de una misma coalición puede haber divergencias, lo cual se minimiza a través del conceso y la coerción.

**Figura 66. Elementos disputados entre las dos coaliciones**

Elementos en disputa	Interpretaciones de dicho elemento según la coalición	
	Coalición extractivismo-muerte	Coalición extractivismo-vida
<b>Espacio físico</b>	Las tierras, vinculado a la producción, el sustento, la herencia y las luchas agrarias El territorio, como el espacio apropiado local o regionalmente El ambiente, como entorno que sostiene biofísica y culturalmente, referencias ecosistémicas	Depósitos minerales y corrientes de agua en términos crematísticos Espacio matemático, abstraído de las realidades locales El ambiente y el ecosistema como entidades fragmentables y gestionables El territorio como espacio controlado por el Estado para garantizar la acumulación de capital
<b>Componentes del espacio físico</b>	Recursos naturales para el sostén físico (la alimentación y la producción) y también significados culturalmente. Se entienden también como elementos ontológicos, indisolubles a un modo de vida particular.	Insumos, materias primas y condiciones, principalmente minerales, agua y topografía Valorados en términos de potencialidad económica, eficiencia y reducción de costos de producción. Como elementos gestionados por el Estado, concesionables, abstraibles en función del desarrollo económico
<b>Relaciones sociales</b>	Las dinámicas locales moldeadas histórica y cotidianamente, positivas o negativas, forman la comunidad y la coalición. En riesgo ante la intrusión de nuevos modos de vida, nuevas formas de valoración, nuevos actores y nuevos proyectos	Relaciones jerarquizadas desde el estado, los habitantes como súbditos, incluso reubicables. Relaciones jerarquizadas desde la corporación, la empresa y el proyecto como proveedores de bienestar social. Se establecen también relaciones clientelares a través de intermediarios que fungen en favor de la empresa
<b>Desarrollo</b>	Basado en economías morales, la comunidad decide las formas de explotación a la vez que se inserta dentro de ciclos ecológicos Basado en los proyectos cooperativistas Definiciones locales de sustentabilidad y definiciones globales de sustentabilidad a través de su inserción en mercados verdes	Basado en una economía de mercado. La acumulación de capital privado como fuente de desarrollo económico nacional. Ligado a la modernización y otros valores occidentales modernos
<b>Bienestar</b>	Ligado a la subsistencia y la autodeterminación. Equilibrar relaciones de poder fuertemente asimétricas	Bienestar asociado al trabajo, el ingreso y el consumo

A pesar de su presencia en ambas líneas, es preciso señalar que la diferencia radica en los significados asignados a cada uno y la forma en que se ensamblan dentro de una línea o la otra. Aunque en apariencia se hable de lo mismo, difícilmente se podrá encontrar dos actores que compartan los mismos discursos, ensamblados de la misma forma, en torno al mismo elemento.

## 5.2 MINERÍA Y ENERGÍA ELÉCTRICA COMO SOSTÉN DE VIDA: COALICIONES Y METÁFORAS

En este caso, esta línea argumental concentra distintos discursos que apelan a las ventajas sociales y ambientales del extractivismo. Desde este marco, el extractivismo se entiende y representa ligado a narrativas económicas, culturales y ambientales que resultan de los proyectos extractivos exitosos. Al mismo tiempo, y en contrasentido, frenar estos proyectos se representa con consecuencias negativas, como pobreza, marginación y rezago social. No obstante, esta coalición mantiene una posición asimétricamente ventajosa frente a la coalición opositora. Se trata de una coalición discursiva, líneas argumentales y discursos dominantes, hegemónicos.

Esta posición hegemónica, por supuesto excede el escenario local y el lapso temporal analizado, resulta de procesos históricos dominantes que se han venido institucionalizando incluso globalmente, incluso desde hace siglos. Por esta razón, la coalición debe observarse mucho más extensa al caso concreto de la Sierra Norte. Si bien, es cierto que hay actores inmediatos, los que operan localmente buscando ejecutar el proyecto—las corporaciones y sus agentes estos actores tienen respaldos institucionalizados en múltiples escalas espaciales y temporales, como: las corporaciones transnacionales; las agencias de gobierno; las instituciones educativas, las universidades públicas o privadas; las instancias del desarrollo internacionales; así como en los clústeres que articulan formalmente a gobierno, corporaciones e instituciones educativas.

El alcance global, así como histórico, está enraizado en la base discursiva del desarrollo (Figura 67). Misma que sostiene la dinámica político-económica de regiones enteras: como de la división internacional del trabajo; y los modelos económicos nacionales. Ha sido tal la importancia de esta línea en la organización político-económico que se encuentra fuertemente institucionalizada en múltiples escalas. Desde los organismos internacionales que operan de forma global —como la Organización de Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial— dictando las técnicas económicas y políticas hacia el desarrollo, hasta la promoción y difusión de conocimiento, así como el financiamiento para proyecto específicos. Organismos regionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), donde se busca aterrizar de forma específica las directrices de la otra escala dentro de una lógica regional.

**Figura 67. Organismos internacionales del desarrollo, fundación y descripción.**

Organismo, fundación	Objetivo
Comisión Económica	La CEPAL [...] Se <u>fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina</u> , coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones

para América Latina y el Caribe (CEPAL), 1948	económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social (CEPAL, 2018).
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1959	somos la principal fuente de <u>financiamiento para el desarrollo para América Latina y el Caribe</u> . Ofrecemos préstamos, donaciones y asistencia técnica; y realizamos amplias investigaciones. [...] Los temas actuales prioritarios del Banco <u>incluyen tres retos de desarrollo</u> – inclusión social y e igualdad, productividad e innovación e integración económica – y tres temas transversales – igualdad de género, cambio climático y sostenibilidad ambiental, y capacidad institucional y estado derecho [sic] (BID, 2018).
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 1961	El centro para el desarrollo de la OCDE [...] un lugar donde las naciones desarrolladas y en desarrollo pudieran “reunirse para <u>estudiar en común los problemas del desarrollo económico</u> ”. Hoy día, continúa fomentando el debate y la discusión, y buscando crear soluciones de políticas creativas para los problemas globales emergentes y los retos del desarrollo (OCDE, 2011)
Banco Mundial (BM), 1944	[...] <u>una de las fuentes más importantes de financiamiento y conocimiento para los países en desarrollo</u> , está integrado por cinco instituciones que se han comprometido a reducir la pobreza, aumentar la prosperidad compartida y promover el desarrollo sostenible (BM, 2018).
Fondo Monetario Internacional (FMI), 1944	Los ODS, que sustituyeron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), orientarán el programa mundial de desarrollo hasta 2030, y tienen una dimensión universal, más amplia que los ODM, que refleja la idea de que el desarrollo debe ser sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental. El FMI, con su experiencia en cuestiones macroeconómicas y financieras y al ser una institución integrada por países del mundo entero, trabaja con los países miembros para respaldar sus esfuerzos en materia de desarrollo y promueve la estabilidad económica y financiera mundial, un requisito crucial para el éxito de la labor en pro del desarrollo (FMI, 2018).

Todos estos organismos, creados en el contexto de la posguerra de la Segunda Guerra Mundial —o hacia fines de esta— tuvieron por meta impulsar el desarrollo como paradigma económico como objetivo social. No obstante, la reestructuración que ello implica se extiende incluso hacia la transformación cultural de quien adopta dichas líneas argumentales (Escobar, 2007). Por ello que la institucionalidad del desarrollo no puede verse limitada a los organismos formales del desarrollo, sino incluso a los espacios educativos, en todos los niveles y ámbitos de la sociedad. A través de los cuales se reafirma la idea del desarrollo como el objetivo social.

La institucionalidad del desarrollo llega a los ámbitos nacionales de la mano de las instituciones financieras que prometen auxiliar en los problemas económicos a través del financiamiento. Sin embargo, dicho financiamiento supedita a las naciones a adoptar las pautas del desarrollo que se delinean en la escala global. Así, hacia la década de los 80 comienza un tránsito hacia el desarrollo articulado con el exterior, dejando atrás los modelos de desarrollo internos y de corte nacionalista.



Uno de los efectos del desarrollo en la organización económica internacional, como lo ha resaltado Svampa (2008) es el impulso de una nueva organización del trabajo que ha reafirmado el papel de las economías en desarrollo como proveedoras de materias primas. Así, bajo el argumento de la potencialidad de una geografía física, abundante en recursos naturales, el extractivismo se erige como el motor de desarrollo para las economías del sur, especialmente a partir de la década de los noventa. Donde se ha transitado de una primera fase en los noventa, caracterizada por la dilución del papel del Estado y la desregulación jurídica del sector para abrir paso a la inversión privada; a una etapa actual donde el Estado busca recobrar su injerencia —que se refleja en algunos ajustes normativos, por ejemplo, el cobro de regalías, pero se cuestiona poco el papel de los países en desarrollo como proveedores de recursos. Esta nueva etapa, a la que Gudynas (2009) refiere como neo-extractivismo se mantiene como el papel general en la articulación económica global —incluso adoptada por gobiernos de izquierda (Gudynas, 2009; Svampa, 2012).

### *5.2.1 La coalición*

Para fines de entender la coalición discursiva que sostiene el extractivismo como sostén de la vida moderna, es necesario considerar estos antecedentes, para comprender el interrelacionado papel de los poderes económicos y políticos —formales— como parte de un mismo entramado. De hecho, desde las dos vertientes se comienza a promover la idea del clúster, que resultan, en términos prácticos y discursivos, una forma de institucionalizar la alianza entre corporaciones y gobierno (Garibay, 2018). Ejemplo de ello es el siguiente fragmento traducido del reporte, en materia de minería, para la decimoctava sesión de la Comisión para el Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas:

Para ser efectivos, los clústeres deben estar soportados por instituciones públicas y privadas. Firmas que forman parte de esos clústeres pueden alcanzar un mayor crecimiento, reducir costos, ser más rentables, adquirir más capacidad para innovar y ser más vulnerables a factores externos [...] los clústeres son fundamentales para el desarrollo sustentable. Son una expresión de desarrollo local, mientras que, bajo ciertas condiciones, pueden también servir como vehículos para transmitir mejores prácticas desde las compañías mineras hacia los PIME con oportunidades de desarrollo [...] debe recordarse que los clústeres de producción [...] son esenciales para el desarrollo cuando producen conocimiento y cuando ese conocimiento es un factor importante en la determinación de su existencia y permanencia (ONU, 2010:39).

Si bien, los clústeres representan ventajas comerciales: desde el encadenamiento entre proveedores, hasta la innovación técnico-científica y la articulación con el sector gubernamental. El clúster se convierte en un bloque sólido, y poderoso con capacidad de influir en múltiples ámbitos,

incluso la toma de decisiones públicas. También representa la articulación formal, institucionalizada, entre gobierno y corporaciones. No se discute la eficacia de los clústeres como encadenamiento de productores y consumidores, sino se busca señalar su papel como organización política, intelectual, económica e incluso moral —una vez que se plantean como la vía hacia la sustentabilidad— entre corporaciones y actores gubernamentales. Una institucionalización sector-específica de las coaliciones.<sup>64</sup> Incluso, al ponderar el papel educativo y del conocimiento, se busca garantizar la reproducción a través de las mismas instituciones educativas —públicas o privadas— de las mismas líneas argumentales que se desprenden o confluyen en el desarrollismo económico como la vía.

En el caso de Puebla, al principio de la gestión de Rafael Moreno Valle, durante el año 2012, se promovió la iniciativa *Sintonía: competitividad para la nueva Puebla* (Sintonía, 2018). La cual constaba de un curso, teórico y metodológico, para la clusterización económica de Puebla. La iniciativa, fue llevada a cabo en la Universidad Popular del Estado de Puebla (UPAEP), universidad privada, católica —documentado en prensa su origen vinculado a grupos ultraconservadores en México (Delgado, 2016; Muñoz, 2013). La cual cuenta con convenios con universidades extranjeras como el Colegio de Negocios de Harvard al cual pertenece el curso *Microeconomics of Competitiveness Course* (MOC) desarrollado por el profesor Michael E. Porter, figura magistral de la iniciativa *Sintonía* (Porter, 2012).

En aquella ocasión, en Puebla, el curso contó con la ponencia magistral del propio Dr. Porter quien ha sido uno de los pioneros en la teorización de los beneficios y urgencia de los clústeres como mecanismos de desarrollo microeconómico, desde la década de los noventa. *Sintonía* fue definida como una iniciativa “de trabajo colaborativo para impulsar la productividad, con el fin de incrementar la competitividad y el desarrollo económico y social sostenible de Puebla, de la región y de México, en un modelo tetrahélice armonizado (Empresas, Gobiernos, Universidades, Sociedad)” [Sic] (Sintonía, 2018). A través de esta iniciativa, cuyos miembros honorarios eran: el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle; y académicos vinculados a la escuela de negocios de Harvard, se planteaba la “clusterización” en diferentes campos productivos: turismo, tecnologías de la información, textilero y confección, salud, muebles, educación, construcción, automotriz, alimentos y bebidas, agronegocios y ienergía! (Sintonía, 2018). Sin duda, este último destaca para

---

<sup>64</sup> El clúster aglutina gremialmente por sectores, incluso por actividades: clúster minero, clúster de energía, por ejemplo.

el presente caso. Dice la retroalimentación de Porter: “Actualmente no hay un clúster energético. Analizar exportar energía desde esta región [Puebla]” (MOC-HBS, 2012)

Aunque no existe información que conecte directamente la propuesta de una clusterización en el sector energético —de *Sintonía*— con la Sierra Norte, apenas un año antes de la ponencia del Dr. Porter en la UPAEP, el gobernador había publicitado la firma del convenio con Grupo México para la instalación de hasta cuatro plantas hidroeléctricas y, en lo sucesivo, se propondrían otros seis proyectos similares sólo en la región Sierra Norte. La figura del gobernador Moreno Valle, dentro de los miembros honorarios de *Sintonía*, nos puede apuntar hacia la visión estratégica del sector energético para su administración, además de la afinidad con los planteamientos de clusterización y, por lo tanto, de trabajo conjunto entre iniciativa privada y gobierno para impulsar proyectos productivos de este tipo.

Además, el hecho de que fuera una corporación minera la encargada de instalar las primeras cuatro plantas —después de la minera Autlán que inauguró en 2011 una central hidroeléctrica en la Sierra Norte— nos refiere a Gudynas (2009) cuando define el neo-extractivismo incluyendo al sector energético, especialmente importante en su vinculación con la industria minera. La clusterización en México apenas comienza a desarrollarse en algunos sectores, como en el caso del sector energético —pues recién se abre a la iniciativa privada. *Sintonía* representa un primer esfuerzo formal para el caso poblano. Esta estrategia plantea formas prácticas y discursivas de sortear los riesgos mediante la articulación entre gobierno y corporaciones. Como señala Porter (2012): en el viejo modelo el gobierno conduce dicho desarrollo a través de decisiones e incentivos; en el nuevo modelo, el desarrollo económico es un proceso colaborativo que involucra al gobierno en múltiples niveles, compañías, institutos educativos, y de investigación, y organizaciones del sector privado (Porter, 2012).

En casos como el sector minero se encuentran en una etapa más avanzada. En México existen formalmente cinco clústeres mineros: Sonora, Zacatecas, Coahuila, Chihuahua, Guerrero. En todos ellos, Grupo México y Minera Frisco son miembros o desempeñan algún papel preponderante dentro del organigrama de cada uno. Incluso, anualmente se celebran convenciones mineras —para empresas junior y senior— que tienen el mismo sentido vinculatorio: poner en un mismo sitio a los proveedores de bienes y servicios para la minería y las corporaciones; exponer los hallazgos minerales, las nuevas técnicas y tecnologías; así como articular con el sector gubernamental como facilitador de las inversiones del capital minero. Incluso, en el caso de estas convenciones, la

articulación ya no es sólo en el ámbito local-regional, sino que articula con los actores globales del capital minero.<sup>65</sup>

La clusterización es una forma actual de legitimar el vínculo —cada vez más estrecho— entre corporaciones privadas y sector gubernamental. Por supuesto, la cercanía ha existido siempre, sin embargo, ahora se hace explícito sobre la base discursiva de un Estado reducido en funciones y alcances. Señala Porter (2012): el gobierno no puede, el desarrollo no depende del Estado, el gobierno depende del sector privado. También, por otra parte, legitima al capital privado y a un modelo económico neoliberal que sobrevalora el papel de la iniciativa privada dentro de la vida económica nacional, como lo ejemplifica la administración morenovallista:

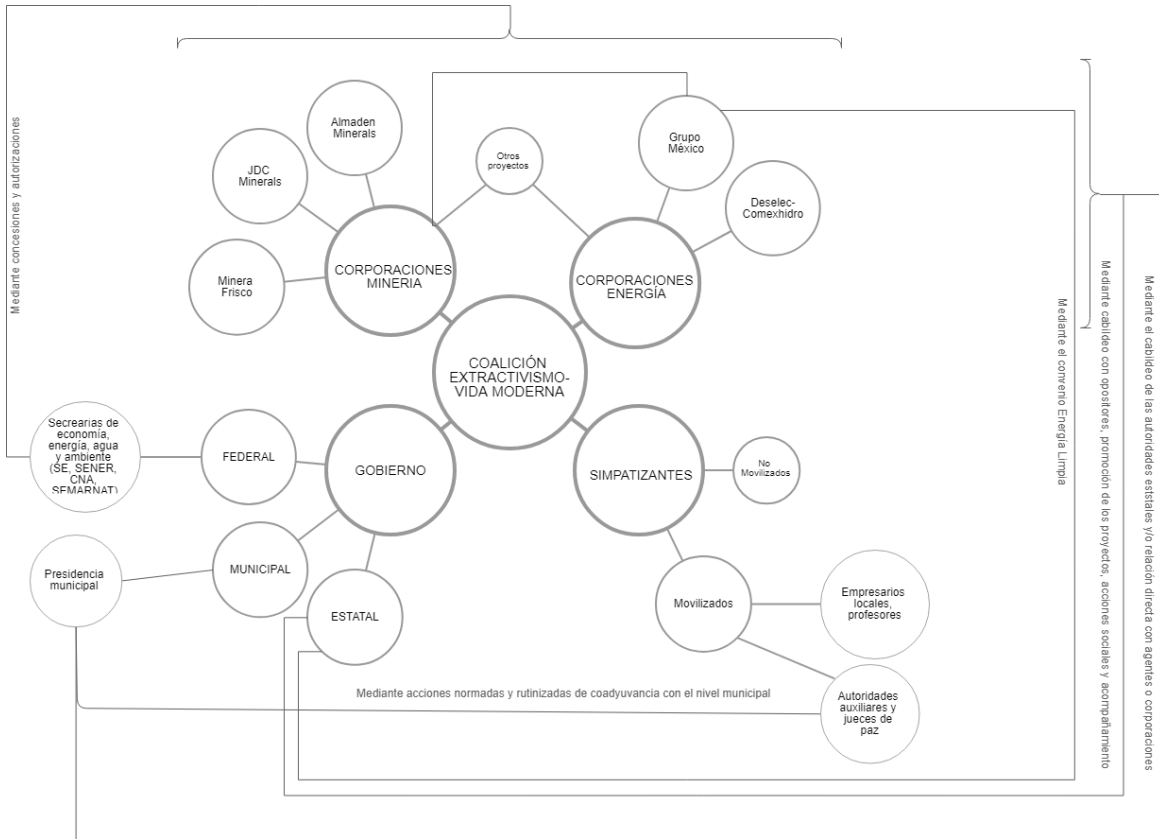
El proceso de producción y generación de riqueza es competencia de los particulares, no del gobierno. En este contexto, el gobierno es el responsable de generar las condiciones adecuadas para que las empresas puedan desarrollarse, generar los empleos necesarios y producir con calidad los bienes y servicios de acuerdo con su especialidad (GEP, 2011a: 26).

Así, tenemos por una parte prácticas institucionalizadas que promueven la conformación de un bloque corporaciones-gobierno que, además, ha ganado legitimidad. Lo cual se observa en el ciudadano común que defiende los proyectos mineros o energéticos, que ven en ellos una oportunidad de desarrollo económico. Así, en términos de coalición, esta línea se ha identificado como compuesta por actores centrales como: corporaciones —mineras y energéticas—, instancias gubernamentales y simpatizantes. Articulados entre sí y con diferentes grados de injerencia directa en el escenario contencioso regional (Figura 68).

---

<sup>65</sup> Asistencia personal al IV Seminario Historias de éxito de las Empresas Mineras Junior en México, Mazatlán, Sinaloa, 2012.

**Figura 68. Articulación general de los principales actores de la coalición extractivismo-vida moderna**



Elaboración propia

Tenemos, en los casos analizados, corporaciones cuyos agentes operan los proyectos localmente e interactúan con los opositores. Almaden Minerals a través de Minera Gorrión, Cerro Grouse y Minera Gavilán que son las filiales que conducen específicamente el proyecto Ixtaca en Ixtacamaxtitlán. Minera Frisco, a través de los agentes de Minera Meteoro o San Francisco del Oro, en el caso del proyecto Espejeras en Tetela de Ocampo. JDC Minerales en el caso de Zautla. Por otra parte, las corporaciones como Grupo México a través de sus filiales como México Constructora Industrial o Generadora de energía Xochimilpa, en el municipio de Olintla y Xochimilpa. Y Deselec-Comexhidro en el caso de San Felipe Tepatlán. En este último caso, dentro de las corporaciones en el sector energético, hay que destacar su vínculo con el sector minero a través de Grupo México y

una vez que la producción de energía tiene como fin autoabastecer sus centros de operación minera en otras regiones del país.<sup>66</sup>

En el caso de las agencias y agentes gubernamentales podemos observar a los tres niveles de gobierno. En el nivel federal, principalmente a través de las secretarías de economía, energía, agua y ambiente —SE, SENER, CNA, SEMARNAT, respectivamente. Las cuales se articulan en este caso a través de la normatividad federal que regula tanto la actividad minera como el ramo energético y las inversiones. Estas instancias son las encargadas de concesionar los recursos minerales e hídricos, así como de autorizar permisos en materia de generación de energía, concesiones de agua y manifestaciones de impacto ambiental. En el caso de la Sierra Norte, hay una articulación normativa, especialmente en el caso de las concesiones mineras.

Aquí se puede observar una diferencia con el nivel estatal que se orienta más al respaldo de los proyectos energéticos. Mismos que abandera la administración *morenovallista* en particular — aunque, igualmente tanto concesiones, como permisos, pasan por el nivel federal— y donde se ha observado una articulación más estrecha a través del cabildeo con autoridades locales, como en el caso de los proyectos hidroeléctricos de Grupo México (SECOTRADE, 2012a). Incluso, en este caso, la articulación se consolida con el convenio entre Grupo México y el Gobierno de Puebla para la instalación de plantas hidroeléctricas (GEP y Grupo-México, 2011). También, observamos como a través de la SECOTRADE se desempeña un papel como promotor y conciliador, como se observó en el caso de Tetela (Larracilla, 2016). Incluso, se articulan mediante acciones omisivas, como en el caso de Olintla, donde no se responde a las llamadas de los opositores para garantizar su seguridad. O bien, mediante el acompañamiento en acciones de Responsabilidad Social Corporativa, como la entrega de silla de ruedas de Almaden Minerals y el DIF estatal en el caso de Ixtacamaxtitlán (Almaden Minerals, 2014b); o la entrega de recursos, desde el gobierno del estado, que es acompañada por agentes de Comexhidro en el caso de San Felipe Tepatlán (Ánimas, 2013b).

En el nivel municipal la articulación se da más estrecha con las corporaciones energéticas, pues hay que recordar que en el caso de Tetela y el de Zautla —ambos mineros—, las autoridades municipales jugaron un papel importante al posicionarse contra los proyectos. Esto puede resultar desde

---

<sup>66</sup> En el diagrama se hace referencia a “otros” para señalar la existencia de otras corporaciones que han intentado echar a andar los proyectos Conde, Boca, Diego, Sistema hidroeléctrico del Apulco, San Antonio y Pilotos. De igual forma, también existe el caso contextual del Grupo Ferrominero Autlán que opera la planta hidroeléctrica Atexcaco.

múltiples motivaciones. Por una parte, la subordinación a las instancias estatales, como explicaba el titular de SECOTRADE en su comparecencia anual: “Se acordó con los presidentes Municipales de Olintla, Jopala y Bienvenido, colaborar para que el proyecto llegue a buen fin, estableciendo grupos de trabajo entre los Directores de Obra Pública, de los municipios y personal de México Generadora de Energía, para ir cumpliendo con los objetivos” (SECOTRADE, 2012a). También puede resultar de un cálculo político-electoral, incluso económico, o bien, de la empatía personal hacia los discursos desarrollistas que soportan los proyectos. En este caso habría que observar el caso de Olintla, donde las élites locales —microempresarios, profesionistas— en el poder municipal, respaldan el proyecto como la “última oportunidad” de desarrollo local (Alfaro, 2013a), sin descontar que sus giros comerciales —hoteles, casetas telefónicas, restaurantes— potencialmente podrían beneficiarse de los proyectos (RUDH, 2013a).

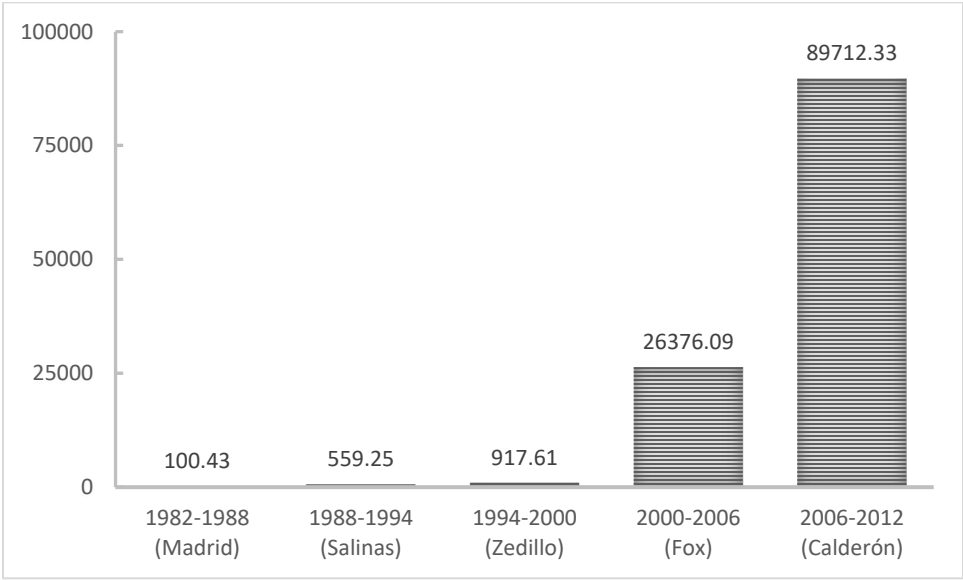
También, el nivel municipal resulta particularmente importante en el cabildeo con la población local, como conciliadores, pero también como una forma de canalizar la violencia —en cualquiera de sus facetas— de cara a los opositores. Esto se observó dramáticamente en el caso de Olintla, donde la participación de las autoridades municipales fue directa y sancionadora hacia los opositores. También, es posible que, a través de esta instancia se canalicen los apoyos —que fluyen desde las empresas— hacia las comunidades, como observamos en el caso de San Felipe Tepatlán. Finalmente, la articulación, también ocurre con algunas juntas auxiliares. Instancias de gobierno no constitucionales, pero que, en el caso poblano, institucionalizan la intermediación entre municipio y pequeñas localidades.

Ya que estas autoridades no se identifican oficialmente como niveles de gobierno, las hemos aglutinado dentro de los simpatizantes. Actores que también, por empatía discursiva, o por sujeción a las autoridades o élites municipales, se movilizan en favor de los proyectos. En este caso, observamos casos en San Felipe Tepatlán, Olintla, Ixtamaxtitlán donde una parte de los ciudadanos simpatizantes al proyecto se aglutinan y movilizan en favor de ello. Ya sea conformando asociaciones civiles o acudiendo a las marchas. Como plantea Hajer (1995) esto no implica manipulación, ni la no existencia de manipulación. Aun cuando existen relaciones asimétricas de poder que pudieran empujar a la gente a la movilización —por ejemplo, los familiares de un obrero contratado por la empresa, o facciones aglutinadas con algún dirigente político, incluso amenazas o promesas— siempre hay cierto nivel de compromiso con la línea argumental. Posicionarse a favor

de los proyectos implica que se cree necesario dicho posicionamiento para sostener un modo de vida, concretado o deseado; o que se cree en dicho un marco explicativo como forma de interpretación de su realidad. En este sentido, los simpatizantes también pueden movilizarse o no, involucrarse activamente o no. Aun en el segundo caso es importante la empatía hacia esta coalición —como en el caso de La Cañada, en Tetela— pues contribuye a deslegitimar a la oposición cuanto más generalizado es dicho marco explicativo.

Tanto los agentes y agencia gubernamentales del estado de Puebla, como las autoridades municipales, y los simpatizantes movilizados, son actores centrales en el conflicto. Sin embargo, no se debe desestimar el papel de los actores que, si bien no participan directamente en el conflicto, han sentado parte del contexto, por ejemplo, mediante el concesionamiento minero (Figura 69). El escenario contencioso actual, en torno a la minería, en la Sierra Norte, está determinado por el concesionamiento masivo que ocurre en apenas dos administraciones federales previas. El total de la extensión concesionada hacia el año 2012 en la Sierra Norte —para la exploración, extracción o beneficio de oro y plata—ocurrió en sólo dos administraciones federales, entre el año 2000 y 2012.

**Figura 69. Extensión concesionada para minería, por administración, en la Sierra Norte de Puebla al año 2012<sup>67</sup>**



Fuente: Elaboración propia a partir de SIAM (2010)

<sup>67</sup> Extensión sumada de los títulos vigentes al año 2012. A partir de digitalización de imagen SIAM (2010) y corroborado con las tarjetas de Registro Público de Minería en: [<http://tarjetarpm.economia.gob.mx/tarjeta.mineria/>]. Sólo se contabilizaron los polígonos dentro de los municipios de la Sierra Norte de Puebla, que contaran con



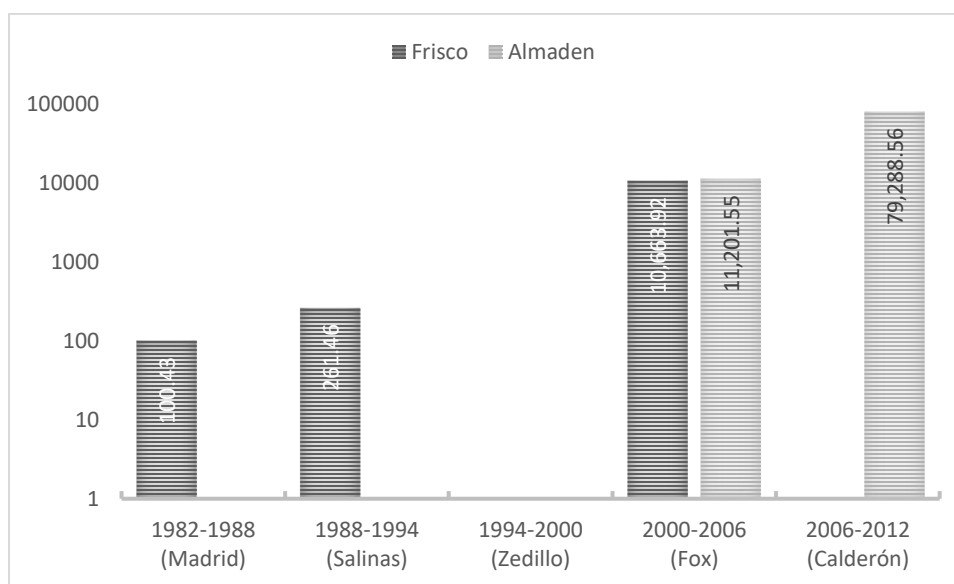
En la Sierra Norte, la Minera Frisco y la minera Almaden Minerals son dos de los grandes actores corporativos, privados, que determinan el escenario contencioso. Entre las dos empresas mantienen el 86% de la extensión concesionada —77 por ciento Almaden Minerals, 9 por ciento Frisco— el resto se distribuye entre siete empresas y ocho personas.

Al mismo tiempo, este caso también ilustra el contexto creado por las administraciones federales en dos momentos diferentes. Primero, desde la década de los ochentas, y particularmente en los noventa, cuando comienza una masiva transferencia de bienes y servicios controlados por el Estado hacia el sector privado —no sólo en el sector minero. Este fenómeno permite la concentración de capital en algunos actores: como Carlos Slim, propietario de Minera Frisco. En este caso se observa cómo las empresas filiales de Frisco —Minera Meteoro y San Francisco del Oro— comenzaron a adquirir, en ese periodo, un portafolio de concesiones. Entre 1980 y 1994, adquiere 361.9 hectáreas —el *target* principal del hoy proyecto Espejeras (Figura 70). No obstante, una década después, esa concentración de capital se consolida y comienza a expandirse hacia sectores como el minero —cuya rentabilidad era viable en ese momento. En el caso de Minera Frisco, en la administración de Vicente Fox, 2000-2006, se le otorga un paquete mayor de concesiones, 10,664 hectáreas adicionales que le permiten crear un extenso buffer en torno a la zona de exploración de La Cañada (Figura 70).

---

la información en la base del SIAM y que, en sus primeras tres sustancias a explorar o explotar, se indicara oro y/o plata.

**Figura 70. Concesiones otorgadas a Minera Frisco y a Almaden Minerals en la Sierra Norte de Puebla<sup>68</sup>**



Fuente: Elaboración propia a partir de SIAM (2010)

Este periodo, a partir del año 2000, caracteriza a las administraciones federales por intensificar la promoción de México como polo de inversión, principalmente de capital extranjero. Lo cual, aunado a un creciente aumento en el precio del oro a nivel mundial, se traduce en una masiva llegada de capital extranjero al sector. Lo que constituye el boom de la nueva minería en México, conducida principalmente por empresas transnacionales y dominada por las empresas de capital de origen canadiense, como Almaden Minerals. De hecho, en la administración de Vicente Fox se le concesiona a esta empresa más de 11 mil 200 hectáreas; y en la siguiente administración se entregan 79 mil 288 adicionales. Tan sólo la administración de Felipe Calderón, 2006-2012, concesionó el 67% de la extensión total —al año 2012— y únicamente a la empresa Almaden Minerals (Figura 70).

En el caso de los proyectos energéticos, también las administraciones federales previas juegan un papel importante, pues es a partir de la reforma de 1992 —a la Ley del Servicio Público de la Energía Eléctrica— que se fortalecen figuras de producción de energía privada a través del autoabastecimiento. Sin embargo, en este caso, quién impulsa principalmente los proyectos de

<sup>68</sup> Se contabilizaron únicamente los títulos otorgados a Minera Meteoro y Minera San Francisco del Oro, filiales de Minera Frisco. En el caso de Almaden únicamente se contabilizó aquellos entregados a su filial Minera Gavilán. Es posible que la cifra aumentara si se considerara aquellos títulos que son arrendadas a otras empresas o individuos de lo cual no hay información.

generación de energía en la Sierra Norte es la administración estatal a través del convenio con la minera Grupo México —otro actor beneficiado por las administraciones federales anteriores. Sin embargo, habría que señalar, también, que la migración del capital minero hacia el sector energético se da en un marco de discusión hacia la transición energética —donde el discurso de la sustentabilidad y las energías limpias comienzan a tomar importancia, en este caso la producción de energía hidroeléctrica y el autoconsumo.<sup>69</sup> Por ello, en este caso es importante señalar la importancia de los contextos más amplios —incluso globales— así como de los actores previos y en otras escalas —como las administraciones federales. Lo cuáles, independientemente de su injerencia directa en el conflicto, juegan un rol importante en la definición del campo discursivo. Esto es, en los términos en que se va a definir el fenómeno, en este caso, uno o varios proyectos mineros y energéticos.

Lo cual pone énfasis en las líneas argumentales que se reproducen dentro de la coalición. En este caso hemos identificado que las narrativas en favor de los proyectos se mueven en por lo menos dos escalas de beneficios: una acotada al espacio local —aunque no necesariamente lugar-específica; y otra de alcances generales —pudiendo ser nacionales o globales. En el primer caso, los beneficios locales se plantean como una ecuación ganar-ganar desde cualquiera de los actores dentro de la coalición, de ahí que sea una línea tan poderosa. Son beneficios que, se argumenta, ocurrirán en un corto, mediano y largo plazo. Y se plantean en los dos tipos de proyectos: el proyecto —minero o energético— como un detonante económico local.

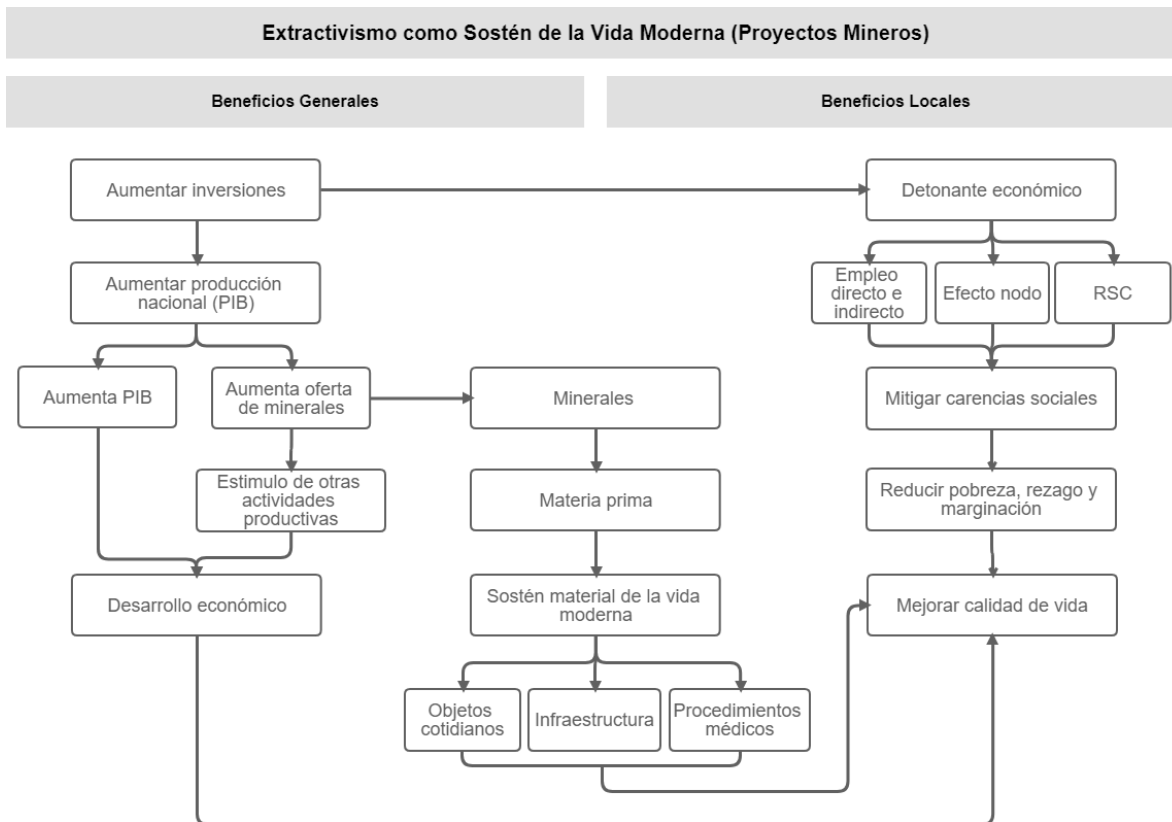
### *5.2.2 La metáfora de vida en los proyectos mineros*

En el caso de la minería hay un primer nivel discursivo que alude a los beneficios generales. Beneficios que se suponen en abstracto bajo el argumento del interés público. La minería como una actividad que genera riqueza para el país. Los minerales como esenciales para el sostén de la vida moderna. Aunque no es este el único valor que sostiene el argumento en torno a la vitalidad. Si no, las otras consecuencias que permiten, a partir de la minería, sostener un sistema económico, político e, incluso, cultural. Lo cual se ilustra mejor con la serie de beneficios locales que genera —mismos que se espera cuantificar, dentro de las encuestas, dentro del nivel nacional (Figura 71).

---

<sup>69</sup> Además, en este periodo de nuevas reformas, hacia la transición energética, ocurre también un contexto momento global de baja en el precio de los metales preciosos como el oro.

Figura 71. Esquema general de la línea discursiva Minería-Vida moderna en el caso de los proyectos mineros.



Elaboración propia

El primer nivel —refiriendo a orden escalar— sería aquel que legitima los proyectos mineros como generadores de riqueza. Es frecuente encontrarlo en los actores gubernamentales que impulsan al sector minero. Medido en términos de inversión directa o, su resultado, la contribución del sector al PIB. Es quizá el argumento más sólido que sostiene la persistencia jurídica de la minería como actividad de interés público —y con ello la preferencia sobre cualquier otro uso del terreno y la posibilidad expropiatoria. Aunque, por otra parte, realmente no se consolida en la práctica. Como reportaba la auditoría superior de la federación, apenas el 2% del valor de producción son recaudados por el gobierno mexicano (ASF, 2010). No obstante, el argumento se ilustra en los programas de desarrollo federales, como el Programa de Desarrollo Minero 2013-2018: “El sector minero es una importante fuente de riqueza, empleo y divisas en nuestro país, que contribuye al desarrollo económico, por lo que fomentar esta actividad debe ser un objetivo de política económica” (SEGOB, 2014).

Un aspecto central en esta línea argumental es la atracción de inversión privada hacia los sectores como motor de crecimiento económico. La privatización de los recursos y del sector como premisa. Como lo señalaba la administración foxista, en su Programa Nacional de Desarrollo Minero 2001-2006 —administración donde comienza el nuevo boom minero nacional—:

A pesar de que las difíciles condiciones por las que atraviesa la minería mundial ponen en duda la factibilidad de mantener un importante ritmo de crecimiento de la inversión minera en América Latina, es interesante observar que de conformidad con un estudio prospectivo realizado por la CEPAL, el 32 por ciento de la inversión minera mundial prevista para el periodo 1999-2007 podría dirigirse a América Latina, el 26 por ciento a Norteamérica y el 17 por ciento a Asia, entre los principales destinos. Este cambio en las perspectivas mundiales le abre muchas posibilidades a nuestro país para captar una parte sustantiva de los más de 50 mil millones de dólares de inversión mundial en minería prevista para los próximos años (PEF, 2003: s/p).

Es tan trascendente la línea pro-inversión que incluso hay todo un aparato institucional orientado a la atracción de inversión en minería. Desde la Secretaría de Economía, hasta la Dirección General de Minas o Sistema de Administración Minera; el Servicio Geológico Mexicano; y el Fideicomiso para el Fomento a la Inversión Minera. Cada una de las dependencias, desde su función, participa activamente en la atracción de capital al sector. Una atracción prácticamente irrestricta. Se habla sobre el ambiente favorable de inversiones en México, por regiones y entidades federativas. Informes que muestran puntualmente fortaleza y de cada unidad geográfica para incentivar la confianza del inversionista —verdaderas radiografías en términos demográficos, macroeconómico y hasta culturales. Basta para ello revisar los instrumentos propagandísticos de ProMexico, agencia del gobierno federal.

Se realiza a partir de estos organismos distintos boletines, informes, guías que, además, simplifican la tramitología. Incluso en los temas más contenciosos, como la adquisición de tierras (Secretaría de Economía, s/f). Para ello, la Dirección General de Minas ha elaborado la Guía para la Ocupación Superficial del suelo y que refiere a los procedimientos desde normativo-jurídicos, hasta de cabildeo con las comunidades. Señala los mecanismos legales para obtener la ocupación superficial, como la compra o arrendamiento apoyados en el código civil, cuando es propiedad privada; el establecimiento de acuerdo amparados en la legislación agraria, cuando se trate de ejidos; o la posibilidad de establecer acuerdos de ocupación temporal en cualquier tipo de propiedad de la tierra, y añade:

Si el propietario del terreno se niega, el Artículo 19, Fracción IV, de la Ley Minera actual, confiere al concesionario el derecho de obtener la expropiación, ocupación temporal o servidumbre ... Las comunidades son diferentes y reaccionan de acuerdo a la cultura de los líderes influyentes... Es

perjudicial darles todo lo que piden, ya que nunca se podrá cubrir todas las necesidades (Secretaría de Economía, s/f: 3).

Tres aspectos destacan: la inversión privada como motor, el éxito reflejado en un aumento del PIB —o, por lo menos, de su aporte— y aumentar la oferta de minerales que beneficie a otros sectores industriales —sino es que a todos— y que contribuya al papel central de la minería como sostén de la vida moderna. Dice el argumento, sin la minería no sería posible el mundo como lo conocemos. No habría casas, coches, dispositivos electrónicos, procedimientos médicos, ¡nada! Desde lo más trivial, hasta lo más trascendental como la vida y la salud, es posible gracias a los minerales y la minería como la actividad económica que los hace disponibles. Es necesario recordar el concurso de dibujo organizado por Almaden Minerals con niños de primaria, donde se ilustraba una sociedad ridiculizada por su primitivismo al no contar con la minería y, por lo tanto, con ningún artefacto moderno (Ánimas, 2014b).

Cómo señala Hajer (1995), una línea argumental se puede sintetizar incluso en una pequeña frase. Y ello poco tiene que ver con la fuerza argumental que está detrás. El argumento de la minería y los minerales como sostén de la vida moderna es, quizá, uno de los más iterados, debilitando con muy poco a los argumentos opositores. Reviraba el encargo del Almaden a los opositores:

Yo le pregunto a la señorita que viene con su cámara, con su celular, ¿de dónde vienen? ¿De dónde viene la gasolina con la que llegaste aquí? ¿De dónde vienen sus zapatos, y sus lentes y sus cámaras del primer mundo? [...] Es lo único que les pregunto... Todos los objetos que ustedes usan son de la tierra, vienen de algún lado, y México es uno de los principales productores cuarenta y cinco metales en el mundo [sic]... ¿Y de dónde vienen? De lugares como este [...] (Mastretta, 2012b).

El uso de dicho argumento con frecuencia se despliega en los medios propagandísticos de divulgación del sector minero. Algún apartado casi infantilizado que explica la importancia de la minería. Como el del documento Minería y Medio Ambiente (SE, 2012) elaborado por la Secretaría de Economía —el FIFOMI, el SGM, la CGMinería; y las empresas Agnico-eagle, Peñoles, Ternium, Aurico Gold— donde se busca mostrar el vínculo sustentable entre minería y ambiente a través de páginas que igual muestran un pelícano que un estetoscopio, un salero, un reloj o maquinaria pesada. No obstante, su referencia ocurre con mayor frecuencia en escenarios más íntimos de interacción, el uno a uno que confronta a mineros y opositores. Por supuesto, la solidez del argumento se sostiene ante la evidencia material que rodea a la escena donde se pronuncia la frase. Basta mirar alrededor para darse cuenta de que todo contiene minerales.

[I]mpulsando así el desarrollo de las comunidades. Llevamos a cabo todos nuestros procesos con sustentabilidad y con seguridad. Lo que nos permite procesar los minerales en la materia prima que

será transformada directa o indirectamente en todo lo que tocamos, lo que vemos, lo que usamos y donde vivimos. Mientras la minería avanza podemos transformar nuestra calidad de vida; divertirnos, estudiar, comunicarnos con nuestros amigos, con nuestra familia; movernos; y ver cómo mejora nuestro entorno. Con la minería inicia la prosperidad y el desarrollo de nuestro país (Camimex, 2015).

Aunque, en los casos de metales preciosos, como son los casos aquí analizados, poco dice sobre los números que muestran el uso final del oro. El departamento de estudios geológicos de estados unidos muestra en sus estadísticas de uso final del oro, entre 1975 y 2003 (U.S.Geological Survey, 2005), los usos: inversiones en barras y pérdidas de procesamiento; joyería; industrial; monedas; y dental, siendo los primeros dos donde se concentra el 74% del consumo, mientras el 26% restante se distribuye en los usos industriales, dentales y de monedas. Es decir, los principales usos son los suntuarios y especulativos. Lo cual también sostendría el argumento de la minería como sostén de la vida moderna, aquella basada en el consumo, la especulación y la ostentación, pero no en los valores romantizados que por regla general expresa dicha línea argumental.

Como hemos observado, también, esta línea tiene un aterrizaje local. Que se aleja de la abstracción del beneficio nacional; y de la tangible presencia de los minerales en todo ámbito de la experiencia moderna. Aunque igualmente no es un componente que sea lugar-específico. Es decir, la línea discursiva pro-minería, comúnmente refiere a los beneficios locales que, se promete, serán palpables en un plazo inmediato y a futuro en las comunidades donde se enclava el proyecto. No obstante, dicha inserción de capital y su detonante efecto económico, poco responde a las especificidades culturales del pueblo donde se ubica el proyecto.

Los efectos inmediatos de todo proyecto, se dice, serán la creación de empleos —directos e indirectos; un efecto nodal en torno al enclave, es decir, estimulará un encadenamiento de bienes y servicios en torno al proyecto minero local; y los apoyos o programas que se desprenden de la Responsabilidad Social Corporativa. Este argumento, con frecuencia es desplegado tanto por agentes mineros, como por las autoridades que se suman a la coalición. Es quizá el primer medio discursivo de persuasión, de ahí que, también sea fácilmente adoptado por simpatizantes locales: personas que pueden verse beneficiados por dicho encadenamiento, por contratación o por los apoyos de la empresa —o de algún pariente cercano— o que simplemente aspiran a alguno de los beneficios, como trabajo con un suelo estable y prestaciones.

El caso de Ixtacamaxtitlán, Zautla y Tetela de Ocampo ilustran el caso. Siendo el primero, el más ilustrativo discursivamente ya que es el que ha operado más tiempo y, de hecho, ha invertido ya en personal y obras sociales:

La inversión minera se da en las zonas rurales - regiones que son en gran parte ignoradas por otras industrias para la inversión y el desarrollo y que se han visto plagadas con altas tasas de desempleo y pobreza. Si bien los trabajos en el sector minería tienden a ser mejor remunerados que otros sectores en México, la exploración y la minería también traen aparejado una gran cantidad de oportunidades y beneficios sociales para las comunidades pequeñas, tales como el empleo en las industrias de la construcción y de servicios, educación, vivienda, electricidad, caminos, agua potable, servicios médicos, y mejora general en la calidad de vida [...] Las personas que viven en comunidades rurales y remotas tienen a menudo opciones limitadas y en muchos casos tienen un acceso limitado al apoyo y programas del gobierno. Si bien los nuevos desarrollos mineros brindan mayor empleo y mejora en las infraestructuras, las empresas gastan millones en programas de sostenibilidad comunitaria aprobados internacionalmente que invierten en la industria local, la educación, la vivienda y en otras áreas. Estos programas a menudo son administrados por respetables organizaciones no gubernamentales (Almaden Minerals, 2018b, párr. 4, 6).

Como se observa, la minería se plantea como la única vía para el desarrollo local —desde una noción monolítica del mismo concepto de desarrollo— a través de la inversión directa, la generación de empleo, el estímulo de actividades comerciales ligadas a este y la inversión por concepto de obras sociales. Contribuyendo con ello no sólo a mejorar la economía familiar, sino el acceso a bienes y servicios que el Estado no ha podido satisfacer, por su lejanía con los grandes nodos.

Almaden también hace alusión en su reporte de responsabilidad social corporativa, primero, como diagnóstico de una realidad local carente de oportunidades de empleo y, por lo tanto, con mano de obra disponible. También, como justificación al que, desde la primera etapa de exploración, genera empleos. En su apartado titulado “empleos locales y desarrollos de habilidades” (Almaden Minerals, 2014), la empresa explica no sólo la generación de empleos, sino la calidad de estos en términos de una especialización de la mano de obra que podrá capacita a los obreros a buscar empleo en otros lugares —pensando tal vez en la fase de cierre del proyecto:

Al emplear localmente se proveen oportunidades para el desarrollo profesional y la prosperidad, reforzando nuestro impacto positivo en la comunidad local. Sin duda uno de los beneficios más tangibles para la comunidad será el empleo y la oportunidad para la generación de negocios, que emanan con la presencia de la empresa. Aun cuando el Proyecto Ixtaca se encuentra en una etapa muy prematura, trabajamos arduamente para que estos beneficios sean significantes, y que nuestros empleados adquieran y hereden habilidades que les duren para el resto de sus carreras profesionales, y que las puedan trasladar a otros lugares. Hemos contratado a más de 70 personas durante la fase de exploración. La mayoría de los empleados, aún en esta fase temprana del Proyecto Ixtaca, han adquirido habilidades transferibles importantes que les permitirán convertirse en empleados futuros



con la progresión del proyecto, o podrán buscar empleo en otros lugares con las habilidades con las que ya cuentan. Al emplear a gente local, no nada más invertimos directamente en la microeconomía, sino que ayudamos a las comunidades, que a menudo no cuentan con las oportunidades de empleo, para que se mantengan las familias unidas, y no emigren a otras partes a buscar trabajo (Almaden Minerals, 2014: 39).

Como observamos, la migración es otro concepto que se liga al empleo. Un aspecto importante en un país donde el fenómeno migratorio —interno y externo— es fuerte, con dramáticas consecuencias en el ámbito familiar. No obstante, se habla de frenar la migración con el proyecto, sin considerar que la vida útil de los nuevos proyectos mineros, con frecuencia es corta, un par de décadas a lo sumo. Y que, al término de este periodo, no sólo el obrero estará calificado para su trabajo, sino aspirará a ingresos similares y modos de vida similares. Lo cual, difícilmente se encontrará dentro de los espacios locales post-minería.

El caso del proyecto Ixtaca es emblemático respecto al empleo. En este caso, la oposición al proyecto —tanto interna como externa— fue entendida por muchos simpatizantes al proyecto como una amenaza sobre la posibilidad de emplearse en la empresa. En el año 2013 se realizó una marcha en apoyo al proyecto Ixtaca, donde se podían observar consignas como: “apoyemos las fuentes de empleo. Minera Cerro Grouse”; “Sí al empleo ¡Minera Gavilán!” “mejores empleos con minera Gavilán”; “en Santa María apoyamos a la minería porque nos da empleos y nuestras familias viven mejor” (Prolxtaca, 2013a).

No obstante, lo mismo ha ocurrido en otros casos. Como señalaban los opositores en Tetela de Ocampo, la gente local que apoyaba a la empresa, principalmente en La Cañada, había sido ya contratada —como vigilantes del predio o para un vivero—, estaba emparentada con algún empleado o, simplemente, deseaba ser contratado (Larracilla, 2016). De igual forma en el caso de Zautla:

El comisariado ejidal, su hijo es contratista, entonces, como figura, como comisariado, sí estaba a favor de la empresa. Tiene que ver con las cuestiones económicas ¿no? Yo creo que también el presidente ejidal no se proyectó en futuro, si iban a contaminar agua. Todos los efectos y devastaciones que tienen este tipo de proyectos por como son implementados. Tampoco estaba haciendo ese análisis, estaba resolviendo cuestiones de la cotidianeidad: asuntos de empleo, la gente que vende los materiales de la comunidad. (Sánchez, 2013).

Un aspecto que se enlaza aquí es el análisis de los sujetos y comunidades campesinas del que parten los miembros de esta coalición para soportar el discurso legitimador de los proyectos. Esto es, los análisis base que definen tanto al campesino, como a su localidad, como pobres —marginados y

rezagados. A partir de esta categorización se construye una categoría de campesino asociado directamente a la condición de pobreza. Se debe tener en cuenta que, como otros, la pobreza de la que parten los análisis, son también constructos históricos que, en este caso, sostienen los discursos en torno al desarrollo. La pobreza es el enemigo que vencer, por lo tanto, la inversión, el empleo, el salario, y la satisfacción de “carencias sociales” son la vía.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2012 ubicaba a Puebla en el lugar número cuatro en porcentaje de población en condición de pobreza a nivel nacional —el 44.5% de la población—, mientras que, en pobreza extrema se ubicaba en el quinto lugar —16.7%— esto era, el 61% de la población total en alguna de estas categorías. Esto es, en el primer caso, cuando existe al menos una carencia social —educación, salud, seguro social, calidad y espacio de vivienda, servicios básicos y alimentación— y cuyo ingreso es insuficiente para adquirir bienes y servicios para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. En el segundo caso, cuando hay más de tres carencias y se encuentra por debajo de la línea mínima de bienestar, imposibilitado de satisfacer la necesidad de nutrientes básicos. Lo cual posiciona a la entidad en un nivel de rezago social alto (CONEVAL, 2012).

Sobre estos indicadores, el gobierno del estado, en su planeación del desarrollo para 2011-2017 señala, como se ha indicado ya, que las condiciones de pobreza rural de la entidad surgen a partir de condiciones como la dispersión poblacional y la marginación física (GEP, 2011a). Es pues, un problema de distancia a los servicios básicos. Por ello que plantee mecanismos como la ciudad Rural. Un intento fallido de concentración poblacional sobre el supuesto de la pobreza asociada a la dispersión y la marginación física y, por lo tanto, social. En esta línea, la inversión a partir de proyectos puntuales es una solución, pues lleva a las localidades la posibilidad de acceder al empleo formal y, con ello al seguro social y, a través del salario —o de la microempresa— mejorar su acceso a los bienes y servicios básicos.

Evaluación similar hacen los actores mineros. Almaden Minerals (2014) reporta a nivel municipal una gran parte de la población municipal en edad laborable, sin embargo, un bajo porcentaje dentro del mercado laboral; gran nivel de analfabetismo o educación básica inconclusa; carencias de bienes como piso firme y electrodomésticos; y la falta de acceso a servicios de salud. En concordancia, el proyecto se plantea como coadyuvante, cuando no como la solución, a los problemas de pobreza local:

Nuestros reportes técnicos públicos han sido muy claros en términos del beneficio económico que Ixtaca traería a México, al Estado de Puebla, y a las comunidades locales; se contemplan: 400 empleos durante la construcción, 430 empleos durante la vida de la mina, \$434 millones de dólares en impuestos, incluidos \$54 millones de dólares para el Municipio y \$98 millones de dólares para el Estado de Puebla (cálculos estimados). Nos enorgullece que nuestros trabajos de prospección base tengan el potencial de generar dicha prosperidad. Sin embargo, estamos aún más orgullosos de los contenidos de este reporte, en donde queremos demostrar cómo nuestra participación está aumentando el bienestar de los individuos en las comunidades locales [...] (presidente de Almaden Minerals en Almaden, 2014: 3).

Ocurriendo la misma justificación en los otros proyectos mineros también —Espejeras, de minera Frisco y Lupe de JDC Minerales:

El Proyecto contribuirá a palear el rezago económico en el municipio de Tetela de Ocampo, principalmente en la población de la localidad de La Cañada, con la generación de empleos formales, siendo 10 directos, y 20 indirectos, durante los 24 meses de su vida útil [...] Se ampliarán las capacidades y se mejorará la calidad de vida del personal empleado por el proyecto, a través de la capacitación que les sea otorgada para el ejercicio de sus funciones. [...] Los empleos que generará el desarrollo del Proyecto, contribuirán a la reducción de la brecha social, económica y cultural en la población del municipio de Tetela de Ocampo, particularmente de la localidad de La Cañada. [...] (Espejeras, 2012).

Generará 50 empleos directos y más de 150 indirectos. Se buscará educar a los empleados para que con sus ganancias lo inviertan en su familia para generar educación para sus hijos y patrimonio. [...] Será una actividad que aliviará la pobreza de la región, en virtud de que la agricultura ya no es un beneficio seguro de economía por los cambios globales que han alterado el régimen de lluvias. Por el otro lado esta actividad (minera) disminuirá el interés de la tala de bosques, ya sea clandestina o autorizada, ya que este proyecto abate la pobreza con fuentes de empleo e inyecciones significativas de recurso económicos en la región [...] Es importante finalmente mencionar que este proyecto puede ser coadyuvante para reducir la emigración que es muy fuerte por los altos niveles de pobreza (JDC Minerales, 2012).

Como coalición discursiva es un planteamiento ganar-ganar. Formalmente la empresa gana a través de la acumulación de capital minero; el gobierno gana a través del abatimiento de categorías perniciosas socialmente como la pobreza —y en términos informales gana alianza con actores estratégicos y puede capitalizarlo política-electoralmente; y los habitantes locales ganan en el inmediato y largo plazo a través de su inserción en el mundo laboral, o bien, por su conversión en microempresarios para prestar servicios relacionados con la actividad minera. Además, mantiene siempre dos argumentos centrales de frente a la oposición: la importancia de los minerales y la minería como sostén de la vida moderna; y 2) su importancia como actividad de interés público al contribuir al generar riqueza y desarrollo económico local y general.

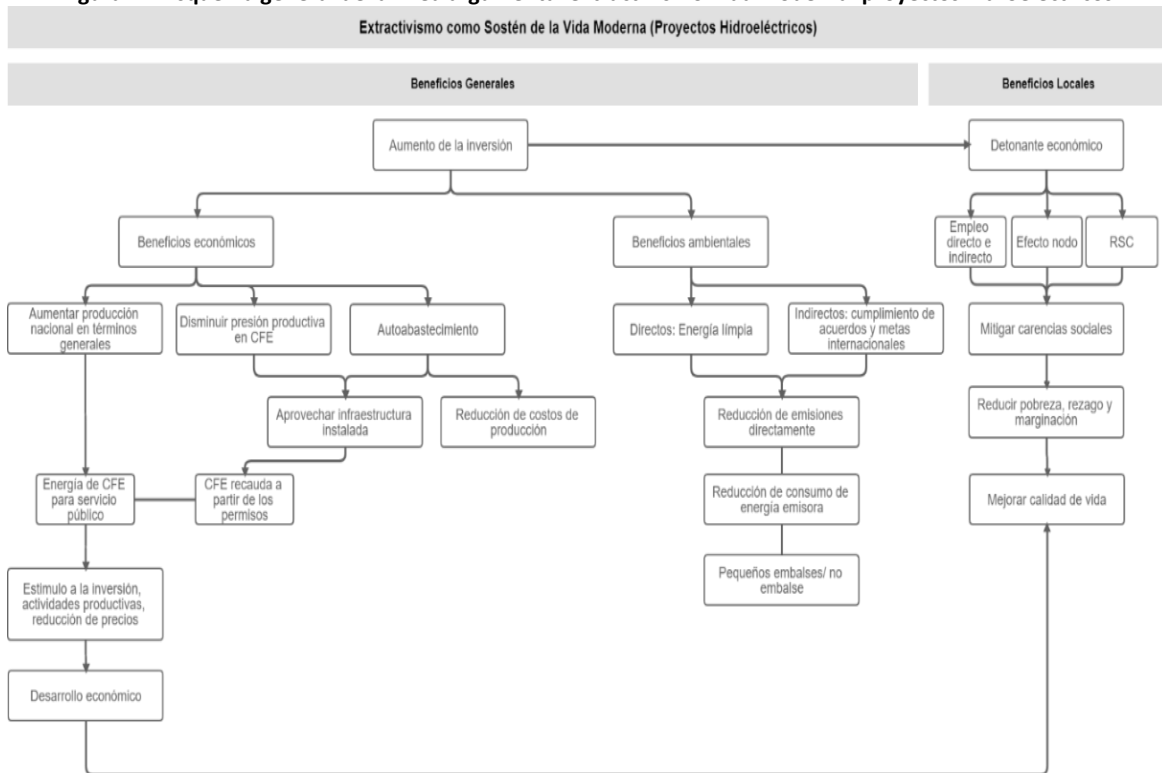
### 5.2.3 La metáfora de vida en los proyectos hidroeléctricos

En el caso de los proyectos hidroeléctricos hay una argumentación general en el mismo sentido del desarrollo económico ligado a la producción de energía. En este caso, la vitalidad metafórica de la producción energética está ligada, por su puesto, a su condición como insumo industrial y, por lo tanto, ligado al desarrollo económico:

La evolución económica de las diferentes regiones del mundo es un factor que influye fuertemente sobre el consumo eléctrico de cada país. Según datos del Fondo Monetario Internacional y de la Agencia Internacional de Energía, el PIB y el consumo de electricidad a nivel mundial presentaron un coeficiente de correlación de 0.96 durante el periodo 1999-2009. En los últimos años, los países en desarrollo de las regiones de Asia, han mostrado un crecimiento económico sostenido. Así, sus consumos de electricidad presentaron tasas crecimiento superiores al promedio anual, con 9.0%. A su vez, las economías de los países desarrollados mostraron un menor dinamismo, con consumos de electricidad que crecieron con tasas medias anuales inferiores al 2.0%, por debajo del 3.0% anual característico de estos países (Secretaría de Energía, 2012).

No obstante, en esta línea argumental se encuentran algunas diferencias respecto a aquella netamente pro-minería (Figura 72).

**Figura 72. Esquema general de la línea argumental extractivismo-vida moderna: proyectos hidroeléctricos**



Elaboración propia

Primero, la vitalidad también se asocia al discurso de la sustentabilidad, al desarrollo sustentable que garantiza una subsistencia principalmente global y hacia futuro. Esta característica discursiva nos muestra una desconexión entre las grandes problematizaciones globales y las locales. Lo cual, se observa en la escala geográfica de argumentación de los beneficios del proyecto. Pues lleva la argumentación hacia los beneficios nacionales y globales en términos de desarrollo nacional y reducción de gases de efecto invernadero, cambio climático y calentamiento global:

[...] por cada MW-hora (MWh) de energía renovable generada, se evita la emisión de aproximadamente 0.75 toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), debido a que no existe la quema de combustibles fósiles para la producción de electricidad [...] De acuerdo a lo anterior, en el caso de este proyecto, se estaría evitando una emisión aproximada de 151, 569.9 toneladas de dióxido de carbono por año (Grupo-México, 2012: 46).

Una segunda diferencia, como efecto de lo anterior, es una más débil justificación local. A diferencia de la minería —que siempre puede aludir a la necesidad recurrente de minerales— los proyectos energéticos, al ser de autoabastecimiento para empresas privadas, no encuentran la misma base argumental. En este caso, la justificación local se da sobre los mismos criterios de la minería: inversión, detonante económico, generación de empleo, efecto nodal y RSC como coadyuvantes en la reducción de la pobreza, la marginación y el rezago.

En tercer lugar, hay una diferencia en la injerencia de los actores. Una vez que los proyectos hidroeléctricos son impulsados por el gobierno estatal, hay una participación mayor de los agentes gubernamentales en el escenario contencioso —particularmente de la SECOTRADE. Son ellos quienes promueven los beneficios locales ya que se encuentran programados dentro de su plan sexenal.

Grupo México va muy bien [...] tienen ya seleccionados dos lugares en la Sierra Norte. Ya incluso están trabajando la topografía, ya incluso hicieron sus solicitudes ante las instancias federales que corresponden y están a la espera de las respuestas [...] nosotros esperamos que la construcción pudiera estar empezando en noviembre de este año (Secretario de SECOTRADE en NG Puebla, 2012a).

Al igual que en el caso de la minería, los proyectos hidroeléctricos de la Sierra Norte también están justificados sobre dinámicas nacionales y globales. Incluso, en el caso de los proyectos energéticos, son resultado del estímulo de la inversión en materia energética, encuadrado en un momento de reformas jurídicas orientadas hacia la transición energética. A partir de la reforma a la Ley del Servicio Público de la Energía Eléctrica en el año 1992 se amplió la posibilidad para que los

particulares produjeran energía eléctrica antes restringida a la CFE. Algo contrario al caso de la minería, que se ampara en el argumento de la utilidad pública.

En el caso de la energía fue preciso reducir el concepto de servicio público de la energía para poder paso a una paulatina privatización. Si bien, el artículo primero de la dicha ley establecía que:

Corresponde exclusivamente a la Nación, generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público en los términos del artículo 27 Constitucional, en esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la nación aprovechará a través de la Comisión Federal de Electricidad, los bienes y recursos naturales que se requieren para dichos fines (Ley del Servicio Público de la Energía Eléctrica, artículo 1°).

En el año 1992 se reformó el artículo tercero de la Ley del Servicio Público de la Energía Eléctrica (Figura 73) incorporando nuevos criterios de exclusión del concepto de servicio público — autoabastecimiento, venta a la CFE, exportación e importación, así como para emergencias— y con ello se ampliaron las opciones para la iniciativa privada en un campo que había estado prácticamente hermético a la privatización, como medida de seguridad nacional y soberanía.

**Figura 73. Reforma a la Ley en 1992, fortalecimiento de la figura del autoabastecimiento**

Texto original (1975)	Texto reformado (1992)
<p>ARTÍCULO 3o. No se considera servicio público el autoabastecimiento de energía eléctrica para satisfacer intereses particulares, individualmente considerados.</p>	<p>ARTICULO 3o.- No se considera servicio público: I.- La generación de energía eléctrica para autoabastecimiento, cogeneración o pequeña producción; II.- La generación de energía eléctrica que realicen los productores independientes para su venta a la Comisión Federal de Electricidad; III.- La generación de energía eléctrica para su exportación, derivada de cogeneración, producción independiente y pequeña producción; IV.- La importación de energía eléctrica por parte de personas físicas o morales, destinada exclusivamente al abastecimiento para usos propios; y V.- La generación de energía eléctrica destinada a uso en emergencias derivadas de interrupciones en el servicio público de energía eléctrica.</p>

Aunque esta ley fue abrogada en el año 2014, las figuras de autoabastecimiento, autoconsumo y pequeña producción han permanecido en los nuevos instrumentos reglamentarios de la transición energética. Lo cual marca la primera década del siglo XXI con una serie de debates e iniciativas que apuntaban hacia reformas en el sector. Lo cual ha redundado en un boom de proyectos energéticos a partir de fuentes renovables y en la producción de todo un nuevo léxico técnico jurídico en materia

de sustentabilidad en la producción de energía —hidroeléctrica, eólica, solar, bioenergética, oceánica y geotérmica. Y que caracteriza el caso de la Sierra Norte donde se plantearon once proyectos hidroeléctricos basados en la figura del autoabastecimiento o pequeña producción.

El caso del proyecto de Grupo México en la Sierra Norte —del único que entregó documentación— muestra la pertinencia del proyecto, amparado en tratados internacionales emblemáticos, de combate a la emisiones carbónicas y cambio climático como el protocolo de Kioto y el acuerdo de la Conferencia de Naciones Unidas Sobre Cambio Climático 2010. Así como en los instrumentos nacionales, como la Ley de la comisión Reguladora de Energía donde se señala que “la comisión tendrá por objeto promover el desarrollo eficiente de [...] La generación, exportación e importación de energía eléctrica, que realicen los particulares” (Artículo 2°).<sup>70</sup> Así, también, se justifica sobre los planes de Desarrollo nacionales, estatales y municipales. Sin embargo, la constante argumentativa siempre descansa sobre la sustentabilidad ambiental y la eficiencia económica.

En el primer caso, ya que los proyectos de generación de energía son a partir de la energía hidráulica, lo cual reduce el uso de combustibles carbónicos para la generación, así también, las emisiones en el proceso son menores. Además, al ser proyectos pequeños, con capacidad menor a los 30 Mega watts, requieren embalses relativamente pequeños que tienen un menor impacto en los ecosistemas locales y en la topografía. Al mismo tiempo, se argumenta, no reduce significativamente el caudal natural del río. En el segundo caso, la eficiencia consiste en la autoproducción de la energía eléctrica que permite abaratar los procesos productivos de la empresa beneficiada.

Esto último es de gran importancia, pues es la utilidad práctica del proyecto realmente. Tal como ocurrió con la reforma de 1992, esta energía queda excluida del servicio público. A reserva de que la compañía desee vender el excedente a la CFE o que desee incluir en sus beneficiarios a otros actores. La utilidad pública de los proyectos, pues, se limita al estímulo de la inversión privada, de la industria a partir de las oportunidades, como esta, que les permite reducir costos de producción y también a la reducción de la demanda sobre la CFE como proveedor. De ahí que encuentren mayor

---

<sup>70</sup> Sólo en el ramo energético y referente a aguas, se señala también la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética (2008); la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (2008); la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (1975); Ley de Aguas nacionales (1992); la Ley General de Bienes Nacionales (2004). Sus respectivos reglamentos y normas mexicanas en la materia (Grupo México, 2012).

dificultad para justificar los proyectos en los ámbitos locales más allá de la generación de empleos y el argumentado detonante económico.

En el caso de las hidroeléctricas que serían operadas por Grupo México, la información manejada en la comunicación de la propia Dirección General de Comunicación Social del gobierno de Puebla, se planteaba el proyecto de forma tal que las analogías hacían confuso el destinatario final de la energía:

Al firmar el convenio de “Generación de Energía Limpia” con Xavier García de Quevedo, presidente de Minera México y miembro del Consejo de Administración del Grupo México, el Mandatario estatal dijo que con este acuerdo “empresas y gobierno actuamos corresponsablemente a favor del medio ambiente”. Esta energía, informó, será suficiente para encender simultáneamente 750 mil focos incandescentes de casa o para prender el alumbrado público de San Martín Texmelucan y Huejotzingo, al mismo tiempo (La Jornada, 2011: 35).

No obstante, la naturaleza misma del proyecto da un estrecho margen para sostener un planteamiento así. Un esquema de autoabastecimiento energético implica que el uso de energía es exclusivamente para el beneficio de la empresa que lo desarrolla. Las empresas privadas no pueden proporcionar energía para servicio público a reserva de que sea vendida a la CFE. Por ello es que la línea discursiva en torno a los efectos locales se debe limitar a la derrama económica de la construcción de un proyecto y, con mayor debilidad, apelar a una conciencia ambiental global:

Moreno Valle afirmó que la derrama económica llegará a zonas marginadas del estado a través de la apertura de los caminos a los puntos de construcción de la obra; en el consumo de los materiales y mano de obra de las regiones donde se edificarán las plantas de generación de energía limpia y consumir energía eléctrica más barata [la empresa]. El Gobernador Moreno Valle resaltó que con la generación de alternativas de energía “se protege el medio ambiente al reducir la emisión de CO2 a la atmósfera”. También puso en relieve que “estos proyectos llevan inversión, empleos y desarrollo a los municipios (La Jornada, 2011: 35)

En el caso de San Felipe Tepatlán, el proyecto es diseñado por la empresa Comexhidro. Empresa constructora y operadora de este tipo de proyectos que, aunque tiene experiencia en el manejo eficiente de escenarios locales contenciosos, también tiene un margen estrecho para justificar la obra localmente. El proyecto fue autorizado, según la Comisión Reguladora de Energía, para generar y destinar energía eléctrica “exclusivamente a la satisfacción de las necesidades de autoabastecimiento de energía eléctrica de los socios de la permisionaria” (CRE, 2013). Esto son: Nueva Wal-Mart de México, Waldo’s Dólar Mart de México, Operadora Vips, Suburbia, Colchas México e Iliana Jinich Mekler (CRE, 2013).



Aunque en el mismo documento se agrega un listado de personas morales —los municipios de Mecatlán en Veracruz y Ahuacatlán, Chiconcuatla, San Felipe Tepatlán y Tlapacoya en Puebla— que se encuentra previstas en los planes de expansión de la permisionaria y que, por lo tanto, podrían ser *beneficiarios* —a futuro. Es decir, el proyecto está diseñado en una primera fase para satisfacer las demandas de los socios antes señalados —incluso un pariente de Carlos Jinich Ripstein, propietario de Comexhidro. Y sólo en caso de concretarse una segunda fase se estaría hablando de vender energía a los municipios, pues no la puede proveer como servicio público. Incluso, el municipio primero tendría que hacerse accionista de la empresa según la regulación del autoabastecimiento. El beneficio público, sobre la energía generada, es muy limitado.

Como se señalaba, el peso argumental de estas obras recae en una justificación global en términos ambientales y, en concreto, en la reducción de emisiones carbónicas y el calentamiento global. Señala Comexhidro: “Grupo Comexhidro quiere coadyuvar a México en reducir los efectos nocivos del cambio climático, a fin de alcanzar la meta de 35% de generación de electricidad con energías renovables para el 2024 (Comexhidro, 2017c). En un sentido similar, Grupo México señala que su proyecto “además de fomentar el desarrollo nacional, implica coadyuvar en el decremento de las emisiones de gases contaminantes al evitar el uso de hidrocarburos” (Grupo México, 2012).

Incluso, es emblemático el caso de Comexhidro, el cual, en otros de sus proyectos —en Guerrero, Oaxaca, Jalisco, Michoacán y Jalisco— ha buscado el financiamiento a partir del Prototipo Fondo del Carbono del Banco Mundial (2004). Fondo dentro de la lógica de los Mecanismos de Desarrollo limpio planteados en el protocolo de Kioto. A través de cuál se colabora financiera, metodológica, tecnológica y científicamente con los países en vías de desarrollo a fin de que reduzcan sus emisiones carbónicas y les permita, a los países desarrollados, cumplir igualmente con los compromisos contraídos en el mismo sentido:

El prototipo Fondo del Carbono ha sido pionero en el desarrollo de mecanismos basados en proyectos para generar créditos potenciales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. El fondo utiliza dos de los flexibles mecanismos incorporados en el protocolo de Kioto. El mecanismo de Desarrollo Limpio y la Implementación Conjunta habilitan a los países industrializados a alcanzar algunas de sus obligaciones de reducción de emisiones en los países en desarrollo y países con economías en transición (Banco Mundial, 2004: 6).

El fondo se constituyó con participación pública, de los gobiernos de Canadá y Finlandia, Países Bajos, Noruega, Suecia y el Banco de Japón para la Cooperación Internacional; y con la participación de 17 empresas privadas donde destaca la British Petroleum, Mitsubishi y Rabobank. Así, a partir de

este proyecto de fondeo, en el año 2004 la empresa INELEC —vinculada a Comexhidro— tenía un proyecto bajo negociación por 4.48 millones de dólares para las plantas Trojes, El Gallo, Chilatlán y Benito Juárez, con una capacidad de 66 megawatt (Banco Mundial, 2004).

Este aspecto nos muestra lo estratégico de la línea argumental en torno a las energías limpias. Pues legítima, a través de la sustentabilidad, el planteamiento ganar-ganar —en términos económicos y ambientales, así como en públicos y privados. En este caso la paulatina privatización del sector energético es un mecanismo de eficiencia financiera y ambiental. Es la vía para maximizar ambos beneficios.

Tenemos un proyecto ganar, ganar, ganar. Gana el gobierno, porque estamos generando más energías renovables y limpias que evitan el calentamiento global. Ganan las comunidades por tener un proyecto autónomo en donde las mismas comunidades van a tomar las decisiones y el rumbo que va a llevar su comunidad. Y, tercero, gana la empresa (Villareal en Comexhidro, 2015b)

Incluso, también ganan las instancias internacionales y empresas trasnacionales que se benefician a través de los mecanismos del desarrollo limpio o a través del estímulo a los mercados de carbono, como se señalaba en el informe sobre el prototipo den fondo del Carbono. Al mismo tiempo, invisibiliza el debilitamiento de una empresa paraestatal que es estratégica para el gobierno, ya sea simplemente con la pérdida recaudatoria de la CFE una vez que las empresas ya no consumen la energía producida. O bien, ya que estos esquemas de autoconsumo han habilitado estrategias que no son para las que se fue planteado.

En este caso, Grupo México sería el modelo prototípico del sentido del autoabastecimiento. Una empresa, en este caso minera, que produce sus propios insumos energéticos a fin de reducir costos de producción, evitar futuros gravámenes por no utilizar energías limpias y, además, sustentabilizar sus políticas (Grupo México, 2011) —lo que también se traduce en una imagen corporativa favorable para las inversiones, reconocimiento y hasta compensaciones. Por su parte, el caso de Comexhidro, es diferente, como lo señala un punto de acuerdo del senado de México sobre otro proyecto similar de Comexhidro:

Comexhidro la cual está integrada por Impulsora Nacional de Electricidad S de RL de CV, Hidroelectricidad del Pacífico S de RL de CV, Mexicana de Hidroelectricidad Mexhidro S de RL de CV y Proveedora de Electricidad de Occidente S de RL de CV. Entre muchas otras, las cuales abastecen actualmente de electricidad a las más importantes empresas nacionales internacionales del país, con las consecuentes perdidas para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la cual además está obligada a comprarle sus excedentes de producción de energía eléctrica a precios más altos que el de los mercados internacionales. [...] esta empresa o cualquier otra beneficiada con un permiso de autoabastecimiento, invita a sus clientes a adquirir una acción de la empresa, para convertirlos en

parte de la misma y bajo este esquema ofrecerles el servicio de abastecimiento. Sin embargo, aun en este esquema, la empresa o empresas aludidas no cumplen con el concepto de autoabastecimiento, pues no tienen actividades distintas que la generación de energía. Es decir, se dedican principalmente a abastecer de energía eléctrica a sus empresas afiliadas, violando al hacerlo la Constitución. La energía eléctrica entregada a los socios es una venta disfrazada según su propio sistema de tarifas y precios (Senado , 2013).

Es decir, este caso ilustra la apertura del sector hacia la privatización a partir ardidés jurídicos. Comexhidro no se autoabastece, pues no tiene una actividad económica más allá de producir y vender energía eléctrica. Para lo cual, primero, debe registrar a los compradores como accionistas de la misma empresa, a fin de justificar el autoabastecimiento.

Esta coalición discursiva, que se ordena en torno a la metáfora del extractivismo como sostén de la vida moderna nos muestra un grupo de actores cuya articulación está fuertemente institucionalizada desde las instancias internacionales, hasta las nacionales y las mismas instancias privadas. Como observamos, en ocasiones la coalición es tan sólida que los límites entre un actor minero, energético o gubernamental es difusa. Argumentalmente, la línea se alimenta de dos ejes principales: uno de beneficios generales y otro de beneficios locales. En ambos casos la inversión privada es un punto central, a partir de ella se genera la riqueza, se estimula la economía local, regional y nacional y se garantiza el desarrollo económico —medido a partir de indicadores económicos. Lo mismo ocurre en la escala local, los proyectos se erigen como la vía hacia el desarrollo —entendido también como el objetivo, nunca cuestionado.

Una diferencia en la línea específicamente minera y la energética es la recurrencia a dos argumentos diferentes: en el primer caso, la alusión a los recursos como sostén de la vida moderna, los minerales como la base material para producir objetos cotidianos, como mediadores de la interacción social y como insumos para bienes y servicios que dan sentido a la experiencia moderna. En el segundo caso, los proyectos energéticos recurren a la figura de la sustentabilidad como el mecanismo que garantiza la continuidad de modelos de desarrollo —aunque basados en el extractivismo— a la vez que busca alcanzar metas de bienestar ambiental presente y futuro.

A pesar de la simpleza de la línea argumental, asequible a cualquier persona, sin importar su formación— en el trasfondo hay conceptos complejos y de larga data, que se invisibilizan como discurso dominante. En primer lugar, el concepto mismo de desarrollo, el cual se da por sentado como el único objetivo, compartido y por todos deseado. En segundo lugar, los mecanismos hacia el desarrollo —la mercantilización de recursos y espacios naturales, la privatización, la

modernización y la urbanización (Escobar, 2007). Todo justificado sobre un diagnóstico de una realidad que necesita desarrollarse dadas las condiciones de pobreza, desempleo, analfabetismo, insalubridad, etcétera.

Así, esta línea plantea dos aspectos, por una parte, a la vez que se articulan ideas y conceptos para definir favorablemente los proyectos extractivos, también se va creando una representación del entorno, físico y social. Aquello que no está desarrollado y que, como debe estarlo, se justifica cualquier forma de intervención. Los suelos ociosos, las regiones improductivas, deben producir; así, el espacio físico se vuelve manipulable en términos de una eficiencia económica. Lo mismo ocurre con el contexto social que se construye discursivamente como algo igualmente sacrificable, incluso se justifica la desterritorialización como lo plantearía el proyecto de Ciudades Rurales.

Así, por otra parte, algo que está de fondo y que no puede visibilizarse desde esta línea argumental, es la confrontación cultural. Todos esos valores culturales que ponderan favorablemente el desarrollo económico sobre el bienestar social y el bienestar ecosistémico corresponden a eso, a un vistazo desde un marco cultural particular, el que ya estaba dentro de la lógica de la modernidad. Como señal Escobar (2007) sobre los orígenes de la noción del desarrollo, en particular en América:

El propósito era bastante ambicioso: crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época: altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos. [...] el capital, la ciencia y la tecnología eran los principales componentes que harían posible tal revolución masiva (Escobar, 2007: 20).

Por supuesto, en este caso particular, la adopción del modelo neoliberal de desarrollo es una confrontación cultural y su inserción es, en los mismos términos, un replanteamiento de valores culturales que trastocan la vida local en profundidad, de ahí la resistencia. Las condiciones de pobreza en las comunidades rurales resultan también del proceso discursivo de descampesinización, de la estigmatización que carga con connotaciones negativas el ser campesino. Ya sea por la expansión cultural de la sociedad urbana o por el sistemático abandono del campo desde el sector gubernamental —como veíamos antes, por ejemplo, con la liberalización de los precios del café y la reducción de subsidios— sitúan a las comunidades en una condición de vulnerabilidad social y política que les hace susceptibles no sólo a aceptar, sino a desear los planteamientos discursivos y prácticos de los nuevos proyectos que ofrecen empleos. Lo cual se maximiza con el dramatismo de la migración y las implicaciones que ello tiene en el núcleo familiar.

De esta forma, el conflicto se puede entender como un choque entre esos distintos marcos culturales. Como la reivindicación cultural que responde a todos estos conceptos e ideas que se han evaluado por encima de otros que ni siquiera aparecen. El territorio es uno de estos conceptos. Dentro de la coalición discursiva, el territorio sólo figura como propiedad de la nación, ordenable en función de los abstractos intereses de la misma. No obstante, una vez que dichos intereses se han alineado con la meta del desarrollo económico, el territorio se puede reducir a una categoría gestionable. Los clústeres regionales se determinan en función de los recursos naturales que pueden ser aprovechados rentablemente, se determina así su vocación. Como en este caso se quiere construir la imagen de una región con vocación hidro-minera.

Por su parte, los actores privados, mantienen una noción en extremo abstracta del espacio. Se reduce a un plano cuantificable, medible en términos del depósito mineral o los potenciales hídricos, pero no se reconoce como factor, ni como producto de la sociedad. En los informes revisados hay una escasa referencia —directa— al concepto de territorio. Se habla de espacios, áreas, regiones naturales, pero no se reconoce la dimensión política y cultural que los habitantes locales y regionales pueden sostener con el mismo espacio.

Esta es, precisamente la principal diferencia, en términos políticos, entre las coaliciones que se confrontan. Una se sustenta en discursos hegemónicos, estructurales, que echan mano de elementos paradigmáticos ya, como: la modernización ligada a la acumulación capitalista. Y que tienen una solidez institucional afianzada en los niveles nacionales e internacionales. Mientras, la otra, se nutre de líneas argumentales anti-extractivistas que están en tensos procesos de conformación y aún lejos de institucionalizarse formalmente o con la misma solidez del desarrollo.

### **5.3 MINAS E HIDROELÉCTRICAS COMO PROYECTOS DE MUERTE: COALICIÓN Y METÁFORA**

Si bien, la respuesta local y regional que se ha gestado en la Sierra Norte contra los distintos proyectos extractivos ocurre en una dinámica argumentativa (Hajer, 1993; 1995; 2006). Es decir, se va moldeando en respuesta a aquellos puntos que se consideran contrarios a la propia forma de entender los proyectos y el entorno. También es preciso retomar que, su conformación está determinada por las historias locales y regionales de organización colectiva. Es por ello por lo que, para entender el proceso de coalición opositor a los proyectos extractivos de la Sierra Norte, ha sido

de gran relevancia analizar las luchas y formas de organización pasadas dentro de la región como veíamos en el primer capítulo.

La coalición es posible no sólo sobre la afinidad discursiva, sino a partir de compatibilidad práctica. Donde las acciones de los actores, dentro del bloque, no entran en tensión entre sí y tampoco con la línea argumental general. Por lo que se debe considerar un primer aspecto: la compatibilidad práctica preexistente de las fuerzas que se aglutinan dentro de la coalición y que permiten, en un primer momento, la posibilidad de una alianza. De esta forma, las prácticas agrícolas de subsistencia —base del sustento familiar en las localidades campesinas e indígenas de la región— así como la producción comercial cooperativista que se ha difundido sobre todo hacia la porción oriental de la región; así como los servicios turísticos —tradicionales, rurales o ecoturísticos—; e incluso las prácticas educativas, formales e informales, y proyectos religiosos, como los de la pastoral social, son prácticas que no rivalizan entre sí. Incluso, no sólo compatibilizan, sino que, con frecuencia se retroalimentan.

### *5.3.1 La coalición a través del Consejo Tiyat Tlali*

En el año 2012, como respuesta a los proyectos extractivos se anunció la creación de un frente común que articularía las resistencias locales: el Consejo Tiyat Tlali (Tiyat-Tlali s/f). Dicho consejo aglutina directamente a más de una docena de organizaciones serranas—muchas con décadas de trabajo local y microrregional. El consejo Tiyat Tlali es una organización que aglutina organizaciones que se han involucrado en el proceso de resistencia territorial a partir de los proyectos extractivos, mineros y energéticos (Tiyat-Tlali s/f). Sin duda, dicha organización resulta de la articulación de actores heterogéneos cultural, económica y políticamente —diferenciados también por posiciones de clase, género y etnia.

Así, la articulación de los actores, casos, problemas y conflictos ocurre simbólicamente a través de la creación de este grupo o coalición. No obstante, este agrupamiento no se debe atender sólo como la creación de una extendida red de opositores y simpatizantes. Tiyat Tlali implica el reescalamiento geográfico de la problematización, del conflicto y de la resistencia misma. De esta forma, la aglutinación de fuerzas se vuelve trascendente, pues: 1) consigue aglutinar actores cultural y geográficamente distantes; y 2) logra articular las líneas argumentales que se produjeron localmente frente a proyectos puntuales.

En este sentido, Tiyat Tlali se puede entender como la concreción de una coalición discursiva que se forma específicamente dentro del contexto contencioso vigente. Aunque, a la vez, se forma dentro de contextos históricos específicos que habilitan la articulación:

El consejo Tiyat Tlali “en defensa de nuestro territorio” es una red de organizaciones sociales de la Sierra Norte de Puebla, está conformado por hombres, mujeres, indígenas totonacas y náhuatl, no indígenas, comunidades campesinas, rurales y urbanas, la pastoral social, cooperativas [sic] (Tiyat-Tlali, s/f: párr. 1).

A través de su definición se puede identificar la existencia de una narrativa donde se destaca la pluralidad. Lo cual muestra la multivocalidad del consejo. Múltiples voces que se desprenden de los procesos de lucha que han caracterizado a las distintas organizaciones que lo componen —por ejemplo, las reivindicaciones económicas de los campesinos e indígenas de la cooperativa Tosepan Titataniske, las reivindicaciones político-culturales de los indígenas totonacos en la OIT o las reivindicaciones de género de la Maseual Siuamej Mosenyolchicauani.

Tiyat Tlali se reconoce oficialmente compuesta por doce organizaciones:

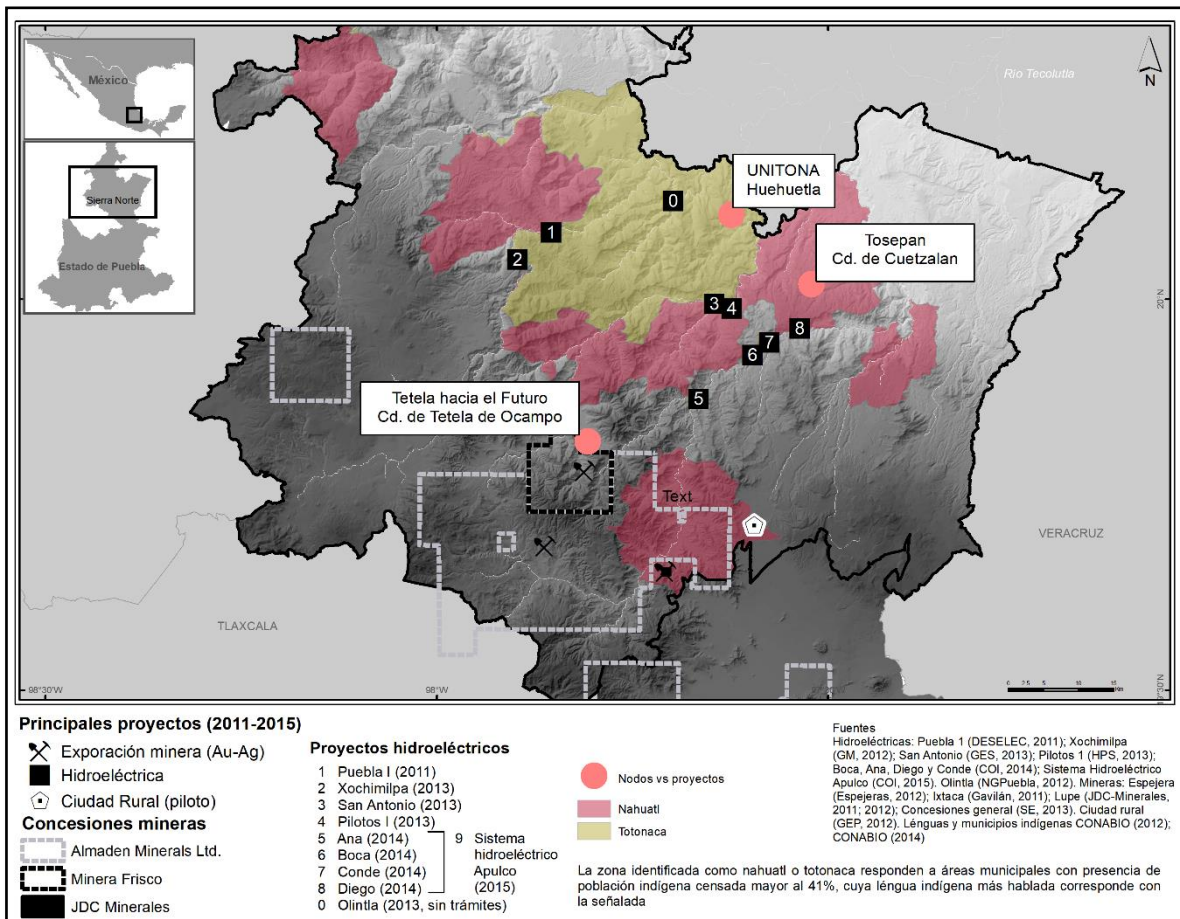
Organizaciones que conforman el Concejo: Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), Agencia Timomachtikan, Unión de Cooperativas Tosepan, Maseual Siuamej Mosenyolchicauani, Centro de Estudios Ecuménicos (CEE), Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER), Unidad Indígena Náhuatl Totonaca (UNITONA), Colectivo Atzin (Libres), Comité ciudadano de Tlatlauquitepec, el Colectivo Voces de la Tierra, Unitierra Puebla, Makxtum Kgalhaw Chuchutsipi (Tiyat-Tlali, s/f: párr. 3)

De esta forma, Tiyat Tlali debe comprenderse vinculado a la historia regional, contemporánea —por lo menos en los últimos 40 años— marcada por múltiples ejercicios de organización y articulación. Es una práctica común; desde la organización comunitaria tradicional, hasta la institucionalización formal de organizaciones para fines específicos, como políticos o económicos. También se observa la gran heterogeneidad de actores que intervienen en estos procesos. Desde los centros educativos, académicos y estudiantes locales, regionales, estatales y federales que muchas veces fungen como asesores, mediadores o acompañantes logísticos. Hasta la diversidad étnica, con variantes específicas a la localidad incluso. Las relaciones de género. Los proyectos religiosos a los económicos.

Al observar dicha historia se nos permite plantear la existencia de dos importantes nodos de articulación política microrregional a partir de las luchas resistencias previas. Por una parte, la OIT, hoy parte de la UNITONA y, por otra parte, la cooperativa Tosepan Titataniske. Así, también,

podemos ubicarlos territorialmente con centro en la localidad de Huehuetla y la ciudad de Cuetzalan, respectivamente. Sin embargo, el conflicto actual y el proceso de regionalización crea un nuevo nodo político de articulación a partir del Consejo Tiyat Tlali donde se aglutinan, entre otras, la UNITONA y la Tosepan Titataniske (Mapa 25|Error! No se encuentra el origen de la referencia.). También, es importante resaltar que, el mayor peso de la Tosepan Titataniske estaría también aumentando la centralidad política en la ciudad de Cuetzalan.

**Mapa 25. Ubicación de los nodos políticos, proyectos y distribución de población indígena**

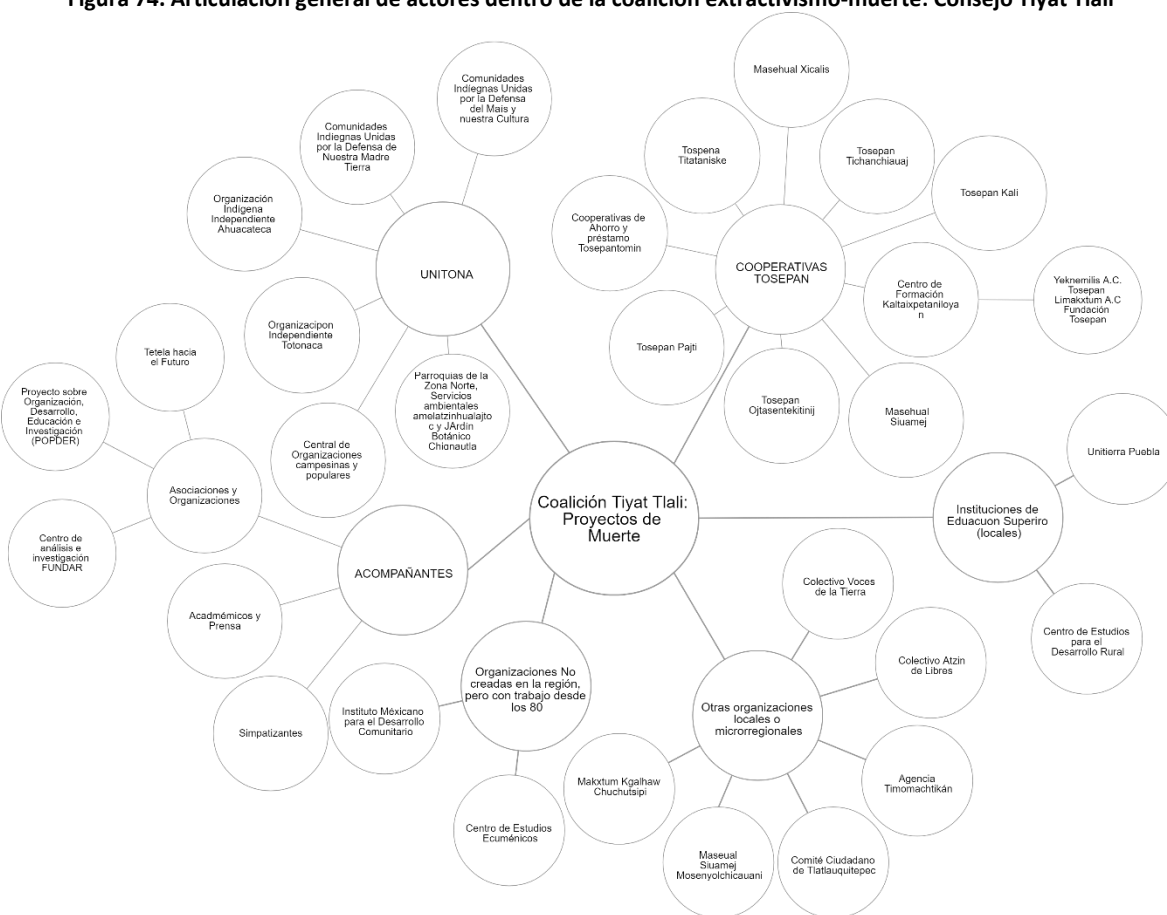


Sin embargo, a partir de este caso surge una nueva fuerza política que, en este escenario, crea un nodo de articulación en la ciudad de Tetela donde se encuentra también la presencia de la Asociación Civil Tetela Hacia el Futuro. La cual también significa el agregado de una fuerza predominantemente mestiza y ligada a las élites políticas e intelectuales locales, poblanas e incluso nacionales. Cuyas acciones y papel en los primeros tres años de conflicto logran impactar en el mapa político regional. Incluso, en estos primeros momentos, Tetela Hacia el Futuro se convierte en un actor central que representa el comienzo de la lucha anti-extractivista de la Sierra Norte.



Así, en un primero momento el nodo de Tetela Hacia el Futuro se vuelve muy importante en la visibilización de un problema que se volvería regional. Posteriormente, se abre hacia la zona totonaca a partir de conflictos como el de Olintla y, en poco tiempo, se conforma la fuerza Tiyat Tlali, como la articulación formal frente a lo que identifican como amenazas sobre la vida y el territorio regional (Figura 74).

**Figura 74. Articulación general de actores dentro de la coalición extractivismo-muerte: Consejo Tiyat Tlali**



Elaboración propia

Así, se comienza a conformar una coalición discursiva cuya línea argumental principal gira en torno a la metáfora entre los proyectos extractivos como proyectos de muerte. Ya que entendemos este proceso como un proceso argumentativo, tiene sentido pues que la disputa sea también en este sentido una respuesta a los planteamientos dominantes que sostienen a los proyectos extractivos como el sostén de la vida moderna.

Como podemos observar (Figura 74) la coalición resulta de la articulación de las dos fuerzas históricas de la región —en términos de política microrregional— la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske y la Unidad Indígena Totonaca Náhuatl (UNITONA). En los dos casos, cada una de estas organizaciones concentran también otras estructuras organizativas que se han ido formando en el avance de los mismos procesos, como vimos ya en el Capítulo I, en el caso de la Tosepan. O bien, aglutina aquellas organizaciones que se fueron formando con diferentes objetivos dentro de la misma microrregión de la OIT, hoy UNITONA.

Por otra parte, también se han articulado dentro de Tiyat Tlali organizaciones cuyo origen no es exclusivamente serrano, pero que tienen presencia y trabajo comunitario constante dentro de la región, este es el caso del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC) y el Centro de Estudios Ecuménicos. Cuyas líneas de acción han sido, principalmente la educación en materia de derechos humanos, con especial énfasis en el territorio. De igual forma, algunas instituciones de educación superior que se han creado o instalado en la Sierra Norte como respuesta a una necesidad educativa acorde con las realidades rurales, campesinas e indígenas, este es el caso del Centro de Estudios Para el Desarrollo Rural (CESDER) y la Universidad de la Tierra (Unitierra Puebla).

También, algunas organizaciones más pequeñas que han nacido en la Sierra Norte como parte de los procesos de reivindicación agraria e indígena que ha experimentado desde la década de los sesenta. Y que, en algunos casos, como el de Masehual Sihamej surgen de la escisión con la Tosepan, dentro de un discurso más ligado al feminismo. U otros con fines específicos, como el de la comunicación llevado a cabo por el Colectivo Voces de la Tierra. Entre otras organizaciones locales como Makxtum Kghaw Chuchutsipi, Colectivo Atzin, la Agencia Timomachtikán y el Comité Ciudadano de Tlatlauquitepec.

Finalmente, aunque no formales dentro de Tiyat Tlali, existen algunos actores, individuos, colectivos, ONG o instituciones que han acompañado el proceso y que han sido clave. Primero, entre los acompañantes se incluye a Tetela Hacia el Futuro, pues si bien ha desempeñado un papel trascendente en la nueva narrativa anti-extractivista de la Sierra, no es clara su adhesión al consejo Tiyat Tlali, como lo explicaba Larracilla en entrevista (2016). En el caso de Tetela Hacia el Futuro, se debe puntualizar que se trata de una organización cuyo objetivo es, en concreto: crear una resistencia contra el proyecto minero en Tetela de Ocampo. Es predominantemente una organización anti-minería: “nuestra misión es detener el proyecto de minería a cielo abierto en Tetela, y proponer programas sustentables para el desarrollo del municipio” (Facebook Tetela Hacia

el Futuro). No es posible, en la información pública de este actor, trazar algún organigrama, sin embargo, sí hay figuras centrales que a medida que avanza el conflicto se van diluyendo por temor a represalias.

Sin embargo, otros acompañantes, que en su mayoría no residen en la Sierra Norte, han tenido un papel muy importante en el acompañamiento mediático, jurídico e informativo, como las ONG; Fundar y Poder. Incluso, Poder ha nutrido los argumentos opositores a partir de la generación de información técnico-científica en materia de concesiones, minería, derechos humanos, etcétera.

Otros acompañantes, no formalmente adheridos a Tiyat Tlali, pero sí abiertamente simpatizantes, han sido una larga lista de académicos —nacionales e internacionales— periodistas y activistas reconocidos que han manifestado públicamente su respaldo al proceso de resistencia de la Sierra Norte.<sup>71</sup> Algunos más, incluso, participando con investigaciones, o bien, en los foros informativos y de discusión que se han celebrado con motivo de los proyectos extractivos en la región. Lo cual es de gran trascendencia para fines de visibilización del problema en otras escalas, así como de legitimación de las demandas a partir de la credibilidad de dichas figuras desde cada uno de sus campos.

Entre los acompañantes se puede ubicar también a la prensa que ha cubierto constantemente los sucesos, movilizándose hasta las zonas de la Sierra Norte, para cubrir los encuentros con los impulsores de los proyectos; las ruedas de prensa; y los testimonios. Lo cual, indudablemente inserta el problema en esferas más amplias de debate sobre el extractivismo, visibiliza los problemas

---

<sup>71</sup> Eduardo Galeano, escritor y periodista, Uruguay; Noam Chomsky, profesor del Instituto Tecnológico de Massachusetts; Gustavo Esteva, Universidad de la Tierra; Luis Villoro, UNAM; Pablo González Casanova, UNAM; Fernanda Navarro, UNAM; John Holloway, Profesor investigador del ICSyH de la BUAP; Magdalena Gómez, Derecho Indígena; Michael Löwy, Centre National de la Recherche Scientifique; Raúl Vera, Obispo de Saltillo; Raúl Zibechi, Periodista, Uruguay; Carlos Fazio, UNAM; Rodolfo Stavenhagen, UNAM, México; Gilberto López y Rivas, INAH, Morelos; Manuel Rozental, Colombia; Francisco López Bárcena, UNAM; Miguel Concha Malo, Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria OP”; Alejandro Solalinde Guerra, Premio Nacional de Derechos Humanos; Miguel Álvarez Gándara, SERAPAZ; Bernard Duterme, CETRI, Centre Tricontinental; Gilberto López y Rivas, INAH, Morel; Ana Esther Ceceña, UNAM; Fernando Matamoros, ICSyH BUAP; Eckard Boegue; Kirk Helliker, Rhodes University, South Africa; Richard Pithouse, Rhodes University, South Africa; Jacques Depelchin, Rhodes University, South Africa; Patrick Silberstein, L'autogestion, Paris; Rev. Dan González Ortega, Rector de la Comunidad Teológica de México; Guillermo Briseño, Escuela del Rock a la Palabra; Raquel Gutiérrez, ICSyH de la BUAP; Dolores González Saravia, Comité de Derechos Humanos del Ajusco; Fray González Ituarte Verduzco, OP (Prior Provincial, Provincia de Santiago de México); Jorge Fernández Sousa; Dolores González; Antonio Almazán; Enrique Rajchenberg, UNAM; Iglesias por la paz; Observatorio Eclesial; Joel Peña, INAH Puebla; Blanca Lara Tenorio, INAH Puebla; Zaid Lagunes Rodríguez, INAH Puebla; María Eugenia Márquez Calderón, INAH Puebla; José Luis Naval, INAH Puebla; Celia Salazar Exaire, INAH Puebla; Cecilia Vázquez Ahumada, INAH Puebla (Regeneración, 2013).

e influye en la opinión pública. Este es el caso de aquella nota que se titula “Un pueblo de México le declara la guerra al hombre más rico del mundo” (Herrera, 2012) en la prensa internacional. Al mismo tiempo que cumple también una función de seguridad hacia los opositores. Como señalaba (Pérez, 2013b) citado a la presidencia municipal y quien había solicitado el acompañamiento de un periodista. O bien, la información en tiempo real que —a través de redes sociales— hacían los periodistas que se encontraban con los opositores retenidos en Olintla. Finalmente, dentro de la coalición se incluye, igual que en la otra coalición a los simpatizantes no movilizados o que no intervienen directamente en el conflicto. Sin embargo, su posicionamiento contribuye a difundir la línea argumental de la coalición y a legitimar a la oposición entre la opinión pública.

El Consejo Tiyat Tlali es un ejercicio de articulación y organización de actores centrales de la Sierra Norte frente a los proyectos. En un esquema no jerarquizado formalmente, de ahí la figura del “consejo”. Que, al ser resultado de historias previas de organización local, legitima al consejo para intervenir en los casos locales —entre los opositores. Es, pues, un ejercicio de coalición al mismo tiempo que de respaldo y acompañamiento de los casos locales. El consejo Tiyat Tlali se moviliza a través de la Sierra Norte y coordina la logística de la resistencia —igual asistiendo ante llamados de alerta en algunas localidades, que organizando y participando en ruedas de prensa.

Es este el primer intento formal por consolidar una coalición contrahegemónica frente a los discursos dominantes que sostienen el nuevo extractivismo en la región. Al mismo tiempo, significa el reescalamiento de la problematización y de la resistencia misma. Los proyectos locales se problematizaron individualmente, desde las propias experiencias, antecedentes y valores de cada localidad y de cada grupo de actores. Sin embargo, a partir de este momento se comienza a construir una línea argumental que entreteje los problemas, al mismo tiempo que los valores que se buscan defender: el territorio y la vida —en un sentido mucho más amplio que la existencia física.

El Consejo Tiyat Tlali se define como un esfuerzo de vinculación entre los actores involucrados, donde, argumentalmente, todos los actores tienen un espacio y representación. En propias palabras:

El consejo Tiyat Tlali “en defensa de nuestro territorio” es una red de organizaciones sociales de la Sierra Norte de Puebla, está conformado por hombres, mujeres, indígenas totonacas y náhuatl, no indígenas, comunidades campesinas, rurales y urbanas, la pastoral social, cooperativas. Las organizaciones que conformamos el consejo aportamos desde la educación formal y no formal, el desarrollo comunitario, la investigación social, el turismo comunitario, el empoderamiento y exigibilidad de los derechos sociales, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. (Tiyat-Tlali s/f).

Al mismo tiempo que articulan una línea discursiva en contraposición a la metáfora de la vida ligada al extractivismo:

[El consejo nace] En 2012 ante la amenaza de la destrucción de la vida de los pueblos originarios, campesinos y mestizos de la Sierra Norte de Puebla por la estrategia de despojo por megaproyectos que sumaban 27 concesiones mineras, 5 hidroeléctricas y 50 ciudades rurales. En la actualidad existen 105 concesiones mineras, 35 municipios previstos en proyectos de fractura hidráulica y 9 hidroeléctricas en la Sierra Norte de Puebla (Tiyat Tlali, s/f).

La cita anterior nos permite observar dos elementos. Primero, la contraposición a la otra coalición a partir de las referencias que vinculan extractivismo y muerte. Segundo, el panorama regionalizado de los proyectos extractivos, incluso otros que con el paso del tiempo se han ido sumando, como la fractura hidráulica. Los proyectos extractivos son entendidos desde un marco referencial de distintos discursos que dan sentido a la definición de los proyectos como acciones potencialmente letales —física y simbólicamente. Lo cual se puede entender una vez que se considera esta línea discursiva como una narrativa fuertemente espacializada, territorializada.

Así, el espacio del que hablan los opositores ya sea desde nociones territoriales o ambientalistas, se define como el sostén de la vida biofísica o social. Un aspecto que no ocurre en el caso de la coalición pro-extractivismo. En este caso, la forma de entender los mundos locales está mediada por el espacio en el que habitan. Los recursos, la subsistencia, los elementos culturalmente valiosos, los espacios históricos, las relaciones de poder, la cotidianeidad, todo está espacializado en la noción de territorio, de ahí la frase “por la defensa de la vida y nuestro territorio” (Tiyat Tlali s/f). Desde esta óptica, la expansión de los discursos extractivistas y neoliberales como forma de desarrollo, pone en peligro la existencia del mundo conocido. En palabras de Escobar (2015), se trata de la ontología relacional y política del territorio.

### *5.3.2 La metáfora de la muerte*

De la misma forma que el otro bloque, esta coalición también recurre a líneas argumentales sintéticas que giran en torno a la metáfora, en este caso del extractivismo y la muerte. Lo cual, no sólo expresa el posicionamiento respecto a los proyectos. Sino que plantea un cierre discursivo frente a su contraparte. La definición radical de la minería y los proyectos energéticos como sinónimo de muerte plantean un cierre discursivo, donde es difícil asociar cualidades positivas a ambas actividades, compromete la posibilidad de negociación y de articulación con actores cuya concepción no se ajuste con esta categorización. Aunque sí permite la adhesión y, de hecho, la consigue a través del mismo recurso de simplificación.

No se debe perder de vista el hecho que esta coalición interpela a la otra. Si, sobre la base del escenario actual, pero, al igual que la otra, echa mano de los referentes históricos que han venido moldeando las narrativas locales. Hay que recordar, la fuerte influencia que ha tenido el trabajo pastoral de la iglesia católica —aquella afín a la teología de la liberación y, posteriormente, a la teología india— como parte de la historia organizativa y discursiva de la Sierra Norte (Hernández, 2012; Beaucage, 1994). O bien, de aquellos asesores-ideólogos que impulsaron la formación de la organización cooperativa (Bernkopfová, 2014). O de los profesionistas e intelectuales urbanos que emigraron a la sierra a partir de la década de los 70 buscando una transformación económica y política desde planteamientos marxistas (Beaucage y Taller de tradición oral, 2012). Esta historia hace que los actores actuales de la Sierra Norte no sean ajenos a la dinámica contra-discursiva, antisistémica y que, de hecho, forme parte de las narrativas que alimentan la oposición actual.

Tomemos como ejemplo los diagnósticos de los que parte el extractivismo para su justificación: carencias sociales —que determinan las condiciones de pobreza, rezago, marginación— y que, por lo tanto, justifican las inversiones privadas como motor de desarrollo económico. En este sentido, tanto la teología de la liberación, como el marxismo, han aportado diferentes marcos explicativos a las condiciones de pobreza y al papel de los pobres. No se es pobre debido a la marginación geográfica y la distancia a los bienes y servicios básicos —carencias de salud, educativas, de empleo, vivienda, etc.— se es pobre como resultado de condiciones históricas, económico-políticas sistémicas:

Constatamos que nuestra región es rica en recursos naturales (tierra, agua, bosques, minerales y fauna) en el pasado esa riqueza fue utilizada por las comunidades indígenas para construir, a partir de la producción del maíz, una economía de autoconsumo comunal y de trueque, que era suficiente para satisfacer las necesidades básicas del pueblo. Esta economía fue agredida por otra economía que despojó al pueblo de sus tierras, para destinarla a la siembra de otros productos que la gente de fuera necesitaba. De esta manera, en nuestra zona, se impulsó el cultivo del café sobre el maíz, creando una economía de exportación que nos ligó al mercado internacional. Hubo quienes se apoderaron a la fuerza del control del pueblo provocando el acaparamiento de la mayoría de las tierras, del comercio y de la producción de la región, manteniendo al pueblo en una situación que de hecho es semejante a la esclavitud (Plan pastoral, 1999 en Hernández, 2012: 70).

Y, más aun, desde la condición de pobre no se justifica la condición de ente pasivo, por el contrario: “el pobre aparece entonces como un ‘nuevo sujeto histórico’ con posibilidades de incidir en los procesos sociales en los que está inmerso. Fundamentalmente en la lucha contra la injusticia y la desigualdad” (Hernández, 2012: 65). Si bien, esa narrativa se desplegaba ante fenómenos locales y regionales distintos —los cacicazgos locales en torno a la producción, el abandono gubernamental

en el sector cafetero, la volatilidad de los precios— hoy sigue pareciendo un marco discursivo propicio para explicar las condiciones que los sitúan frente a la posibilidad de un proyecto minero o hidroeléctrico en su localidad.

Otro ejemplo, de la vigencia de discursos contrahegemónicos que vienen de procesos pasados, es la presencia de instituciones educativas que se han generado o implantado en la región, como respuesta a una necesidad educativa alternativa. Que atienda directamente las necesidades de formación de los contextos rurales e indígenas. Y que contribuyan a la institucionalización de los discursos y narrativas locales. Recordemos el caso del bachillerato impulsado por la OIT, el cual, además, buscaba sortear las tensiones interétnicas que implicaba acceder a un centro educativo predominantemente mestizo. En esta misma línea se encuentran el CESDER y la Unitierra los cuales han sido figuras muy importante dentro de la coalición y como acompañante de los procesos locales.

Así, la emergencia del conflicto actual, incluso la problematización de los proyectos, parte de narrativas previas que han buscado interpelar las relaciones de poder asimétricas: locales, nacionales y globales. Conocen en la práctica —histórica y cotidiana— los efectos excluyentes de las grandes narrativas hegemónicas. Así, pues, las líneas argumentales contra los proyectos no se implantan desde el exterior —como responden los impulsores de los proyectos al referirse a los activistas como provocadores. De la misma forma que no se pueden implantar aquellas de los impulsores, quienes se sorprenden ante la negatividad del desarrollo bajo la forma de una casa nueva con todos los servicios; de una escuela; de empleo; o de una microempresa.

De esta forma, la coalición discursiva se construye sobre líneas argumentales que responden directamente a las líneas argumentales de la contraparte. Se cuestiona la idea de desarrollo —o cuando menos los mecanismo: la privatización desde la experiencia comunal; la monetización de los intercambios desde la experiencia de la ‘mano vuelta’; la mercantilización de la naturaleza desde lenguajes de valoración culturalmente moldeados; la sustentabilidad global o nacional, desde la sustentabilidad local amenazada; la abstracción espacial desde la experiencia territorializada; la promesa de progreso y modernización desde la reivindicación cultural del derecho a ser y seguir siendo campesinos e indígenas.

La afinidad discursiva lo que permite es que se establezca una suerte de alianza entre quienes componen la coalición. Lo cual no significa que todos los integrantes compartan iguales intereses y discursos íntegros. Por el contrario, aquí se plantea que son las líneas discursivas compartidas lo que

permite la articulación. Esto significa que los actores se articulan discursivamente a partir de pequeños, y muy sintéticos, fragmentos discursivos donde la indefinición e interpretabilidad permiten sortear las diferencias internas de un grupo tan heterogéneo de actores. La capacidad del bloque para movilizar sintéticas líneas garantiza la atracción de actores y la permanencia del debate. Al mismo tiempo, la síntesis y su subsecuente indefinición, permite que la coalición se mantenga sobre el supuesto del entendimiento mutuo (Hajer, 1995).

En este caso, aunque se movilizan variantes líneas argumentales en cada uno de los casos locales, existen dos líneas generales que Tiyat Tlali despliega y que son suficientemente exitosas para articular (Figura 75). Esto, en parte, debido a lo asequibles que resultan para que las narrativas locales se inserten dentro de un mismo marco común. El de Tiyat Tlali. Estas son las líneas “proyectos de muerte” y “defensa de la vida”.

El 19 de junio del año 2012 se celebró el primer foro Proyectos de Muerte en la Sierra Norte de Puebla, en la capital del estado (Unitierra et al., 2012). A partir de este momento se comenzó a utilizar dicha representación de los proyectos como metáfora de muerte. Posteriormente, y para ejemplificar, se celebraron otros foros que reproducen la misma línea: “Si a la vida, no a la mina. Sierra Unida” el 26 de agosto de 2012; “Tetela no se vende. No a la mina, si a la vida” el 4 de octubre del año 2012; “Por la vida de nuestros pueblos cuida y protege la tierra” el 11 de octubre de 2012; el festival musical “Sierra Viva Fest” del 20 de octubre de 2012. Y mediante los documentales “No a la mina, si a la vida” (Casa-nueve, 2012) y “Sierra Norte por la vida” (Cooperativa Tosepan y Cooperativa Monopié, 2014).

La línea “proyectos de muerte” hace referencia a la amplia gama —cada vez mayor— de proyectos extractivos que han ido surgiendo en la Sierra Norte. Todo interpretados como una forma de acumulación de capital con consecuencias perniciosas en la escala local. Por la otra parte, Tiyat Tlali hace un posicionamiento donde afirma la contraposición a los proyectos, la coalición y los discursos del extractivismo; a la vez que hace de ellos una representación en torno a la metáfora de la muerte. Ambas líneas apuntan siempre a la dualidad muerte-vida como el ellos-nosotros; su mundo-nuestros mundos.

Las palabras de John Holloway, académico participante en el Foro Proyectos de Muerte en la Sierra Norte de Puebla, nos muestran uno de los polos a los que puede aludir la metáfora de la muerte:



[...]vivimos dentro de una sociedad basada en una dinámica de muerte [...] esta dinámica tiene muchos nombres: son las mineras, son el Grupo Carso, el Grupo México, son el gobierno, pero en realidad, detrás de todos estos nombres, hay una dinámica que es la dinámica del capital (Holloway en Unitierra et al., 2012).

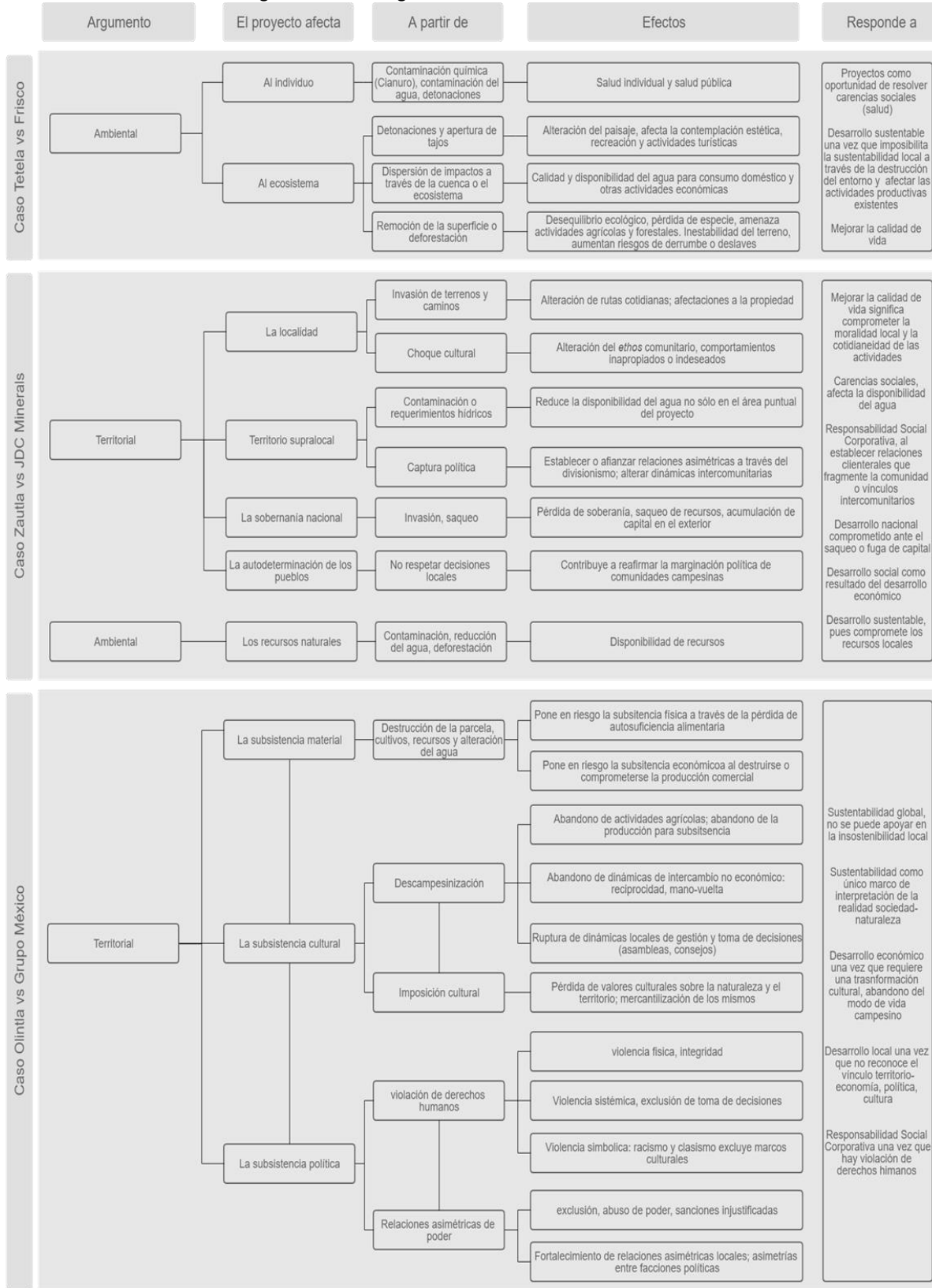
Como podemos observar, este actor hace referencia metafórica del capital como muerte y con ello los múltiples rostros corporativos —privados y gubernamentales— que impulsan, promueven o ejecutan los proyectos. Al mismo tiempo, este posicionamiento, esta forma de interpretar los proyectos, como una cara del capital —letal— también responde a aquellos argumentos que sostiene el extractivismo como el detonante o sostén económico multiescalar.

Sin embargo, también podemos observar, a través de otros actores, como la misma metáfora proyectos- muerte, puede construirse desde otras líneas:

[...] los proyectos de muerte no respetan las decisiones de las comunidades. Nuestra lucha se suma pues a exigir la cancelación de todos los proyectos de muerte, las hidroeléctricas, las concesiones mineras, ciudades rurales y transgénicos. Nuestro rechazo se debe principalmente a que los proyectos de muerte [...] Destruyen las vidas de los hombres y mujeres con muchas enfermedades. Destruyen la cultura, sobre todo la cultura masehual o indígena. Y destruye el medio ambiente como bosque, agua, minerales y alimento. [...] (Tiyat-Tlali, 2013a)

En este sentido, la muerte pasa por la muerte política al no reconocer la autodeterminación de los pueblos al tiempo que lo vincula con la amenaza sobre la vida física y cultural. Esto último de gran trascendencia, pues se contrapone a la fuerza culturalmente homogeneizadora de los discursos que sustentan el extractivismo. el de la modernización como camino hacia el desarrollo. En un sentido similar, las referencias pueden invocar la amenaza sobre el individuo, como observamos en el caso de Tetela, a través de su línea que liga minería-contaminantes-enfermedad. Aunque también, con frecuencia se enuncian para hablar de la muerte comunitaria —ya sea por desintegración o por la pérdida de elementos culturales. O bien, a la muerte política con la pérdida de autodeterminación sobre el territorio. Incluso, puede aludir al colapso ecosistémico, del entorno natural como sostén de vida. En este abanico de posibilidades es igualmente importante la indefinición.

**Figura 75. Líneas argumentales en los tres casos analizados**



Elaboración propia

Líneas que se comparten con los discursos locales a pesar de la polisémica naturaleza de las categorías vida y muerte y la complejidad discursiva que pudiera entrañar (Figura 75). Como observamos en el caso de Tetela, las líneas argumentales son predominantemente ambientalistas, desde una noción de ambientalismo occidental a través de la misma idea de desarrollo sustentable. No obstante, aunque se utiliza el mismo marco discursivo, interpela de forma puntual la idea de sustentabilidad que en ocasiones acompaña los discursos de la nueva minería y que, ya siempre, acompañan los planes de desarrollo gubernamentales. A través de conceptos ligados a la ecología, los opositores logran hacer una interpretación ecosistémica del problema. De esta forma, aunque no viven la zona inmediata al proyecto, logran invocar la amenaza sobre el entorno físico y, como consecuencia, la amenaza del individuo.

Si bien, esta podría ser una de las argumentaciones más mono-lineales —respecto a los otros casos— se logra insertar dentro de la narrativa general de Tiyat Tlali respecto a los proyectos de muerte. Se movilizan entonces, los datos puntuales como el tonelaje removido, los gramos de cianuro, los litros de agua, la extensión del tajo, la pérdida de especies, la cuenca hídrica, el ecosistema y el ecocidio. En torno a las cifras disponibles —a cuenta gotas— para el caso espejeras; y echando mano de otros proyectos, se construye la argumentación de la afectación al entorno y a la salud individual —que podría llegar a convertirse en problema de salud pública.

A pesar de la monolinealidad de la narrativa en Tetela, articula conceptos e ideas que, con gran potencial movilizador, apela al dramatismo —fundado o no. Lo cual, a su vez, alimenta la narrativa general sobre el potencial físico de letalidad que tienen los proyectos mineros extractivos de la Sierra Norte. Estos planteamientos responden a la supuesta sustentabilidad de los proyectos hidroeléctricos. Una vez que se abre el caso de Olintla, resulta pues muy complejo que se fije localmente la idea de la ‘energía limpia’ una vez que la produce una compañía minera, para abastecer sus operaciones mineras:

En su ambición, ellos han establecido que los ríos de la Sierra Norte de Puebla deben utilizarse para generar electricidad, a fin de alimentar la energía que requiere este sistema depredador. Sobre las cuencas de los ríos Apulco, Zempoala y Ajajalpan, han diseñado proyectos hidroeléctricos con los que buscan explotar al máximo sus causas. El progreso es el principal argumento con el que intentan seducir para presentar sus proyectos. La generación de energía limpia es el discurso al que recurren para ocultar los impactos ambientales. La compra de voluntades, la manipulación, la presión y las amenazas, son las armas que utilizan para imponerse y con las que muestran su verdadero rostro (Durán, 2015: párr. 2).

En el caso de Zautla, la línea discursiva local es un poco más compleja (Figura 75). Si bien se alude a las afectaciones ambientales —contaminación, deforestación y reducción de agua disponible— por otra parte, el peso discursivo cae principalmente en nociones territoriales. Un elemento central para Tiyat Tlali. Es el territorio uno de los elementos más importantes en las reivindicaciones de Tiyat Tlali, se vincula directamente con la noción de vida: “por la defensa de la vida y nuestro territorio” (Tiyat Tlali, s/f) y es una de las principales diferencias con la coalición que sostiene los proyectos extractivos, la dimensión espacial, además fuertemente territorializada.

Dentro de la narrativa de Tiyat Tlali el territorio se construye discursivamente como una dimensión que media todos los fenómenos, naturales y sociales —una noción muy afín a las geografías críticas, pero no tanto desde otras narrativas, como la del Estado— y que, al mismo tiempo, está determinado por la experiencia comunitaria, la historia, las relaciones de poder y la propia cultura:

[L]a defensa del etnoterritorio es un asunto de la comunidad; llamo la atención sobre una defensa territorial indígena, popular, surgida en las bases de la vida comunitaria, no dirigida desde intelectuales o empresarios, ni por las autoridades municipales. Como en el caso de Tetela de Ocampo, Zautla, Ixtacamaxitlán, Olintla, Cuetzalan, Tepetzintla..., se trata de una irrupción indígena similar a la zapatista, los campesinos de Atenco o de los purépechas de Cherán, que se enfrentan al Estado, las organizaciones criminales o al capital privado después de años de colonización interna. Así, el etnoterritorio es el arma de descolonización como queda claramente ilustrado en la comunidad totonaca de Ignacio Zaragoza, en Olintla, en donde literalmente el pueblo detiene con su cuerpo el paso de la maquinaria de la empresa Grupo México, ¡por acuerdo de asamblea! (Sevilla, 2014).

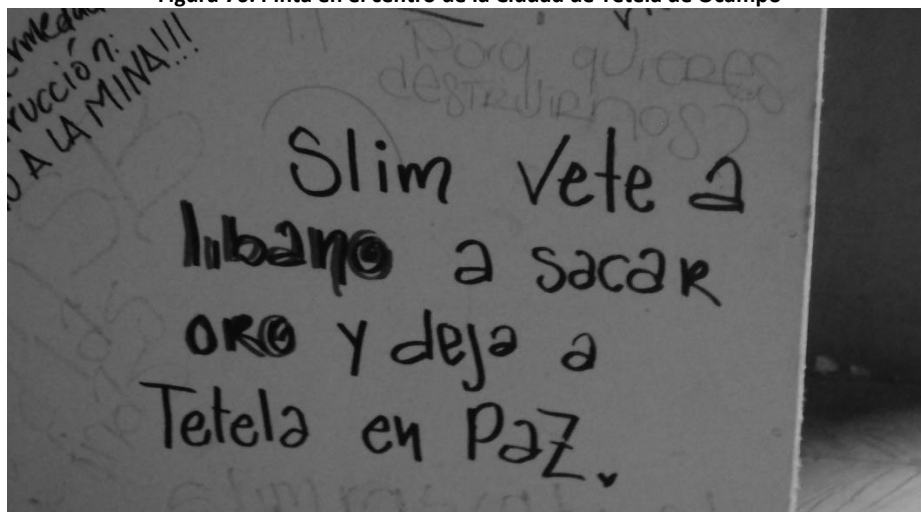
Es la base de la vida local, comunitaria, campesina e indígena. Así como en la otra línea se plantea la imposibilidad de la vida moderna sin los minerales o la minería, desde esta coalición, la vida no se concibe al margen del territorio:

Muchos fueron los aprendizajes que se generaron en el Diplomado para Defensores y Defensoras del Territorio y los DDHH, realizado durante el 2013 en el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, (CESDER) [...] el primero, quizá, que defender el territorio es defender una forma de vida, la vida de las comunidades campesina e indígena en la Sierra Norte de Puebla. Una vida en paz, en armonía [...] Las comunidades campesinas e indígenas tienen costumbres y modos de vida propios, ese es su territorio, no quieren el desarrollo que les “promete” la minería porque las empresas no ven que ahí hay vida, ven lo que se pueden llevar, no ven que hay pueblos que han vivido ahí cientos de años, no ven que esos pueblos han cuidado el agua para subsistir, que han cuidado el bosque, que cuidan sus relaciones a través de vínculos familiares y acuerdos comunitarios, hechos en asambleas. Para las mineras los recursos naturales, como el agua y la tierra, sólo son una mercancía, dinero, recursos para explotar, mientras que para los y las defensoras el agua y la tierra son bienes que nos da la naturaleza, son bienes que se cuidan, se aprovechan, se respetan, no se venden (Aguirre, 2014).

Si bien estos ejemplos citados forman parte de los académicos, intelectuales o profesionistas que componen Tiyat Tlali, casos locales como Zautla y Olintla, nos permiten observar cómo se comparten narrativas similares sobre el territorio. En el caso de Zautla apelando a una territorialidad en diferentes escalas. Desde la intervención cotidiana del territorio local, hasta la intervención nacional. De forma un tanto similar, como en el caso de Tetela —donde el concepto de ambiente y ecosistema permiten ampliar la problematización hacia los actores opositores no residentes— la categoría de territorio se reescala en diferentes argumentos como resultado del desarrollo mismo del conflicto. Cuando se mantiene en el nivel local, se apela al territorio de la comunidad; cuando es necesaria la articulación con actores supralocales, se tiene que replantear el sentido territorial de forma tal que permita su inclusión.

Finalmente, apelar al territorio nacional permite, por una parte, apelar a derechos constitucionales de propiedad sobre los recursos. Aunque también permite visitar periodos históricos, como la colonia; o episodios míticos, como la intervención francesa y el batallón Zacapoaxtla para equipararlo con el momento actual de creciente intervención de capital extranjero. En este sentido, se hace una representación del otro como el saqueador, como el enemigo histórico. Con mayor frecuencia, entre los actores locales que no tienen una lectura general o regionalizada de la problemática, pueden también existir argumentos raciales, xenófobos o chauvinistas para resaltar el carácter extranjero de los agentes (Figura 76).

Figura 76. Pinta en el centro de la Ciudad de Tetela de Ocampo



En la imagen se muestra una expresión que apela a la ascendencia libanesa del magnate Carlos Slim, dueño de Minera Frisco. Foto propia (2013)

No obstante, ese posicionamiento se diluye a medida que se interconectan los proyectos, pues para fines prácticos, los conflictos se detonan independientemente del origen del capital —ejemplo de ello es Grupo México. De hecho, el sentido nacionalista es poco movilizado discursivamente por Tiyat Tlali y, más bien, construye el argumento sobre el modelo extractivista, las malas prácticas corporativas y el acompañamiento gubernamental:

En la Sierra Norte de Puebla, el gobierno y grandes empresas (de capital nacional y extranjero) impulsan la minería a cielo abierto y el establecimiento de presas hidroeléctricas. Estos proyectos de gran impacto a nivel regional representan más de 20 concesiones a la minería y al menos ocho obras hidroeléctricas. Las consecuencias negativas, los daños al ambiente y a la salud, así como las repercusiones en la sociedad, han causado la preocupación y la movilización de un gran sector de la población, toda vez que estos proyectos no han sido debidamente informados por las autoridades (Tiyat-Tlali, 2013e).

En el caso de Olintla, observamos una de las líneas argumentales más complejas, donde los actores hacen referencia a múltiples dimensiones de la vida comunitaria una vez trastocado el orden territorial (Figura 75). Desde Olintla —y tal vez a raíz de— el discurso se comienza a entretener a nivel regional y en los casos locales haciendo una abierta invocación al territorio —y el control sobre él. Desde la subsistencia física o material a partir del territorio y sus componentes como alimentos, medicinas tradicionales o productos comercializables. Sin embargo, la defensa territorial de Olintla se entretiene como la interpelación ontológica del ser campesino-indígena, ligado al territorio. También así, reivindica otros lenguajes de valoración sobre la naturaleza y sus componentes como algo interrelacionado.

Al mismo tiempo, nos muestra cómo la dimensión territorial, por supuesto, está llena de reivindicaciones políticas: por lo tanto, se liga al derecho de autodeterminación, principalmente amparado en instrumentos legales, como el acuerdo 169 de la OIT. La autodeterminación cultural, política y económica que tiene como base al territorio.

Denunciamos que la Secretaría de Energía ha violado nuestros derechos al utilizar únicamente la Ley neoliberal de la Industria Eléctrica como un mero procedimiento técnico-administrativo, negando el marco jurídico-político del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y nuestra propia Constitución Política Mexicana, violentando con ello nuestro derecho a la libre autodeterminación como pueblos indígenas (Tiyat-Tlali, 2015b).

De ahí el potencial contencioso. De ahí que interpele la abstracción espacial de quienes defienden el extractivismo e, incluso, las nociones de planeación y gestión territorial desde las instituciones gubernamentales. Como se ha observado, desde la lógica gubernamental, el territorio fuera de la

figura del Estado no es atendida. El territorio puede —y debe— ser ordenado en términos de eficiencia, especialmente económica. Por otra parte, los actores corporativos privados no hacen ningún reconocimiento territorial de los contextos donde se emplazan los proyectos. La localidad, desde esta lógica, es un espacio que se puede rediseñar, o construir, a partir del proyecto extractivo como una historia de éxito del desarrollo.

Así, a través de la interpretabilidad, los actores locales pueden encontrar afinidad con las líneas argumentales planteadas por Tiyat Tlali. O, caso contrario, Tiyat Tlali puede lograr una forma de consenso una vez que la síntesis, indefinición e interpretabilidad permite incluir a todas aquellas narrativas locales, incluso individuales, que se ajusten dentro de la idea del proyecto extractivo y su potencial letal.

Finalmente, el agua es otro un elemento que se articula con la línea muerte-vida, explícita e implícitamente. La vitalidad ligada al recurso agua es un discurso compartido, asequible y de gran potencial movilizador y aglutinante. En los proyectos mineros el agua se liga a la escasez producida por los requerimientos hídricos de las operaciones mineras y a la pérdida de calidad, debido al vertido de productos químicos, con frecuencia representados como venenos —tal es el caso del cianuro. En el caso de Zautla, explican integrantes del CESDER, el agua fue uno de los elementos movilizados ante la posibilidad de contaminación, de represamiento y escasez (Onofre, 2014).

En los proyectos hidroeléctricos, si bien las autoridades y compañías justifican su viabilidad por el reducido impacto ambiental —y pequeños represamientos— local y regionalmente se entienden como una amenaza sobre la disponibilidad debido a su represamiento: “al poner en un solo río hasta tres hidroeléctricas ¡están matando a los ríos! ... Agua que sostiene economías campesinas, agua que tiene que ver con la producción de una forma de vida en la sierra” (Tiyat-Tlali, 2013i). Como podemos observar, la idea de la disponibilidad no está tampoco aislada, se conecta, en este caso al sostén productivo y económico de las localidades.

A través del potencial inclusivo que tienen esas líneas, la movilización de estas se vuelve estratégica para fines de consolidar el bloque opositor, atraer simpatizantes y socializar el problema en torno a los proyectos —en un sentido determinado. Por otra parte, el dramatismo argumental, en torno a la muerte, si bien puede estar técnica o científicamente sustentado, también se debe entender como una respuesta en la misma magnitud de lo que se está disputando discursivamente. Es decir, responde a las narrativas —gubernamentales y corporativas— que, a través de la oclusión en el

discurso, pretende minimizar, negociar o imponer nociones culturales occidentales que trastocarían la vida práctica y simbólica de las comunidades.

### *5.3.3 La región como contrapeso, representación y contradicción.*

Si bien, gran parte de la oposición a los proyectos ha operado a través de las redes de relaciones regionalizadas históricamente; el presente conflicto también nos muestra la región como una construcción discursiva que se resignifica como forma de hacer contrapeso a la fuerza del capital y el Estado que se coaliga entre corporaciones privadas, agentes y agencias gubernamentales. Aunque los fenómenos han sido problematizados de forma local y que los conflictos se detonan, y desarrollan, en la escala local; la región es un mecanismo de reescalamiento y articulación. Por lo cual conviene entenderlo como un proceso que ocurre a la par de la coalición discursiva que se forma, específicamente, de frente a los proyectos extractivos.

La Sierra Norte ha sido un espacio regionalizado con diversos fines. Administrativa y operativamente, incluso, se ha sub-regionalizado —Sierra Norte, Sierra Nororiental. En este sentido, el habitante tiene conciencia de la región como un espacio administrativo-gubernamental donde los recurso, trámites e institucionalidad estatal operan sobre esa base organizativa. Sin embargo, a nivel comunitario, las dinámicas cotidianas no se extienden más allá de los confines del lugar como espacio vivido; no trascienden las redes de parentesco; o las redes político-económicas de los individuos y los grupos locales. Es en esta primera escala donde aterrizan los conflictos y es a partir de experiencias particulares que se definen como problemas y que llegan a convertirse en motivos de disputa.

En un segundo momento, cuando los proyectos comienzan a emerger en distintas localidades de forma casi simultánea; y sobre la base de experiencias previas de organización supralocal o microrregional, las organizaciones (y opositores locales) se aglutinan buscando conformar una unidad de fuerza política. Lo cual se exagera ante las emergencias de casos de abierta violencia. Es precisamente en este momento, mediante la creación de Tiyat Tlali, a mediados de 2012, que se puede hablar del inicio de una regionalización de la protesta. Donde no sólo los actores locales se unen, sino también comienza a articularse un discurso común. En este caso, sobre la territorialización de la región vernácula, es decir, la de los opositores.



Como se ha observado, los actores y discursos que componen el bloque son diversos también en cosmovisiones y objetivos. Desde la creación de opciones educativas cercanas a las cotidianidades campesinas e indígenas; la defensa del territorio y sus elementos, como el maíz originario; las propuestas de proyectos ecoturísticos o productivos; hasta la reivindicación de derechos indígenas, campesinos y comunales. De tal forma que la regionalización de la protesta es un proceso hegemónico similar al conflicto mismo. Que se resuelve igual en relaciones internas de poder. Donde se excluyen valores y lenguajes de valoración en aras de un discurso homogéneo.

Discursivamente la homogenización y aglutinación se da sobre las líneas argumentales compartidas; como la inalienabilidad del territorio y la ontológica relación actor-espacio. Si bien, todos los integrantes pueden concordar con el carácter inalienable, no todos parten de las mismas razones para ello; y tampoco parten de una misma concepción sobre el territorio. Mientras para unos el territorio es inalienable, pues está ontológicamente ligado a existencia de la comunidad campesina. Para otros el territorio puede ser inalienable cuando amenaza actividades económicas, que también definen ser cooperativista o empresario hotelero.

Sin embargo, de cara al exterior, la coalición requiere sintetizar todas esas variantes líneas argumentales dentro de un solo discurso. En este sentido, la región como concepto se vuelve un medio esencial. Aunque los problemas son entendidos y construidos en el ámbito local, se apela a la existencia de una meta-comunidad y un espacio común: la Sierra Norte de Puebla. Que les permite argumentar la existencia de un problema común y representarse como una unidad política.

La resistencia de *la Sierra Norte de Puebla* contra los *Proyectos de muerte*, en este sentido refleja que la región es un concepto que puede ser, y es, replanteado. Un caso particular es la incorporación del municipio de Libres, que se encuentra por fuera de los límites tradicionales de la región (administrativa, histórica y funcionalmente). Sin embargo, la existencia de concesiones bajo el control de Almaden Minerals en esta zona, les permite extender el discurso regional hacia el municipio dentro de la red de relaciones regionales que se forma a partir del conflicto mismo.

En este sentido, la afirmación de la preexistencia de la región no sólo permite crear una suerte de compromiso metacomunal; sino también, le dota de legitimidad pública. En este sentido, la indigenización de la región es un elemento central, pues permite fijar dos ideas: 1) la de un sujeto colectivo con anclaje inmemorial con el espacio disputado; y 2) apelar a una territorialidad pre-occidental en la relación humano-entorno. Lo cual no niega la participación y existencia de una

amplia base indígena dentro de la oposición sino, que se comienza a redefinir e, incluso, rescatar o —cuando menos— apelar a una identidad indígena.

Un caso particular es el de Ixtacamaxtitlán. En este caso hay que recordar que en los primeros momentos del conflicto la empresa había logrado una eficaz captura política local. También, se ha observado que la articulación, con el proceso regional de resistencia, encontraba dificultades para llevarse a cabo. Y cómo, sólo una vez que disminuye la intensidad de otros casos emblemático, así como la incorporación de ONG de renombre, como FUDAR y PODER, se puede comenzar a organizar un proceso de resistencia que, a la fecha, ha logrado contener el proyecto Ixtaca. Sin embargo, este caso destaca una vez que se suscita una disputa en torno a la condición indígena de los habitantes. Por supuesto, dicha definición es importante, ya que esta categoría es la diferencia entre hacer una consulta indígena o no; o la de evocar el acuerdo 169 de la OIT —dos de los pocos instrumentos normativos que han funcionado para contener proyectos extractivos contenciosos (Glockner, 2018).

Así, la empresa ha señalado la inexistencia de población indígena, mientras al mismo tiempo, se lleva un proceso de construcción discursiva de la identidad indígena. Incluso en campo se constata la dificultad de definir el ser indígena ya que la tradición —racista—ha basado la identidad indígena en un ejercicio externo basado en el fenotipo y, a lo sumo, en la lengua.<sup>72</sup> Lo que sí ha ocurrido, es que el proceso contencioso muchas veces lleva a los actores a plantearse cuestiones identitarias. Por lo menos empuja hacia la reflexión consciente de aspectos que antes podrían ser irrelevantes, como en este caso la condición indígena.

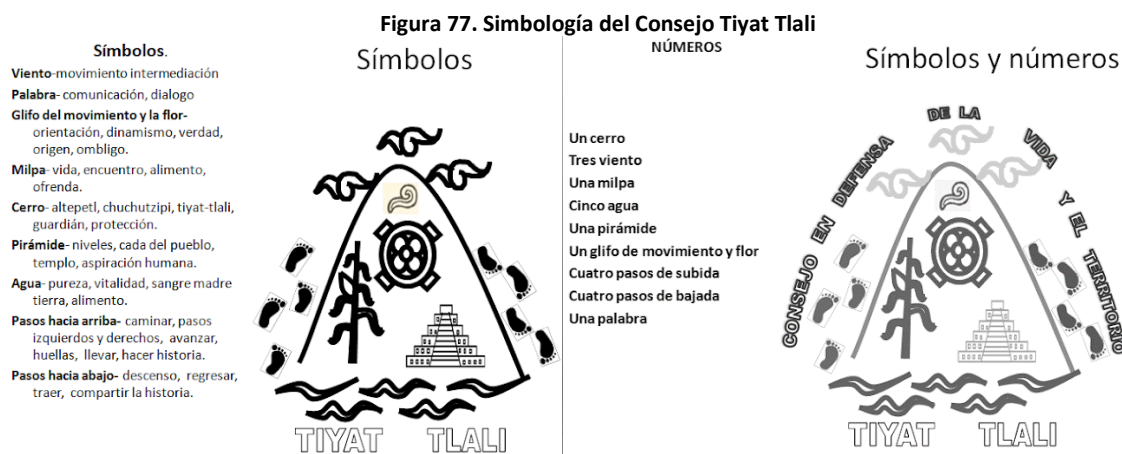
En San Felipe Tepatlán, comunidades autodefinidas como indígenas, pasan por un proceso identitario similar. Similar en el sentido de que se ha exacerbado con el escenario contencioso. Por supuesto, en este caso no está a discusión si son o no son indígenas —pues ellos así lo reconocen y desde afuera así se les reconoce. Sin embargo, el proceso opera sobre los más jóvenes en un ejercicio de recuperación de rasgos culturales. Efecto de ello es la autodenominación *tutunakú*, en lugar de *totonaco*, la cual encuentra cierta resistencia entre algunos mayores de la comunidad. El sentido de la denominación es la búsqueda de una afirmación desde su propia lengua: mientras la palabra *totonaco* se ha identificado como vocablo náhuatl para designar a “a los de tierra caliente”;

---

<sup>72</sup> En campo se conoció a un actor relevante en el ámbito político partidista que se afirma indígena e iba ataviado con la vestimenta tradicional. Sin embargo, relataban otros indígenas que en principio lo tomaron como un ardid electoral, incluso una mofa, ya que su fenotipo distaba del común. Fue su uso del náhuatl y la familia indígena lo que le mereció el reconocimiento local.

algunos individuos u organizaciones han optado por la denominación *totonakú*, cuyo origen sería totonaco y significaría “tres corazones” o “tres panales” (Hernandez 2012).<sup>73</sup>

Aunque el consejo mismo reconoce no estar formado exclusivamente por indígenas, la simbología, valores y ritualización, sí apunta a una representación en torno a lo indígena: la naturaleza, el espacio, la comunidad y el vínculo entre ellos. La misma denominación *Tiyat Tlali* es la traducción al totonaco y náhuatl de vocablo tierra. Y la idea de consejo, como “órgano en el cual se busca que la toma de decisiones sea en consenso” (Tiyat Tlali s/f) apela a una forma de organización común en muchas comunidades indígenas. Incluso se ha creado toda una simbología para representar al consejo en torno elementos que se asumen indígenas (Figura 77).



Elementos simbólicos a través de los cuales se busca representar el Consejo Tiyat Tlali.

Fuente: Tiyat Tlali (s/f).

Incluso, dentro del proceso de resistencia se retoman hitos regionales que reproducen la idea de una identidad y compromiso común. Tal es el caso de la mítica participación del batallón indígena de Zacapoaxtla, en la batalla ganada contra el ejército francés, durante la intervención de 1862. En el contexto contencioso contra los proyectos minero e hidroeléctricos, el mito se retoma como compromiso y como advertencia. Casos como el de Zautla, permitieron retomar el mito como una forma de hacer frente a lo que representan como una nueva intervención. En lugar del ejército francés, ahora el enemigo común son las corporaciones; y el éxito frente a ellas es también una posibilidad como descendientes de aquellos míticos indígenas.

<sup>73</sup> Tutunakú en totonaco derivaría de *toto* o *tutú*, que significa tres, y *naco* o *nakú*, que significa corazón o panal; *totonaco* en náhuatl derivaría etimológicamente de *tona* “hace calor” (Hernández 2012).

De igual forma, la adherencia de actores de diferentes grupos étnicos ha provocado que este consejo intente incorporar discursivamente y representarse en torno a una suerte de alianza interétnica náhuatl-totonaco-mestizo. Sin embargo, en la práctica podría no estar ocurriendo. Pues lejos de incorporarse los discursos de cada uno de estos actores, se podría estar unificando bajo un discurso ambientalista externo a las localidades campesinas e indígenas de la Sierra.

Paradójicamente, al mismo tiempo que se produce una representación indígena, esta representación no atiende necesariamente las complejidades discursivas de los grupos que la componen. Si bien, la oposición está conformada parcialmente por actores de origen náhuatl y totonaco, que parten de complejidades específicas para explicar el entorno y su relación con él, en el proceso de regionalización, las variantes se ven simplificada en lugares comunes entendidos por todos —especialmente por el no indígena: “Territorio implica la visión de pertenencia considerando a nuestra madre tierra como sujeto de igualdad con nosotros” (Tiyat Tlali s/f). Si bien, el concepto de *madre tierra* puede tener alguna equivalencia y ser entendido perfectamente dentro de las cosmovisiones indígenas, algunos actores señalan la superficialidad de este (Nieves, 2016).<sup>74</sup> Pues no es capaz de reflejar la compleja cosmovisión náhuatl o totonaco. En el caso náhuatl, más vinculado a las dualidades simultaneas como creadoras (Nieves, 2016). Sin embargo, se vuelve un elemento central, unificador e incluso homogeneizador.

Además de los símbolos y discursos que se homogenizan, también algunas prácticas toman el mismo rumbo. Ejemplo de ello es la ofrenda ritual a los cuatro puntos cardinales, acompañada de oraciones a la madre tierra. Esta ceremonia con frecuencia se repite en los espacios públicos ocupados por la resistencia durante las asambleas informativas; incluso, en ocasiones, es la forma misma de reivindicación y protesta. La sacralización de espacios desde lo que se entiende como ritualidad indígena por los no indígenas.

En el caso de Tetela la población reconocida oficialmente como indígena es muy baja —1% de la población de La Cañada y 16% en la Ciudad de Tetela— aun así, también ha habido un esfuerzo por apelar a la identidad indígena. Incluso, buscando ‘rescatar’ tradiciones y elementos simbólicos que se asumen, desde el exterior, como indígenas, en específico, el agua y los manantiales. Si bien, en algunas localidades —como Tuligtic, Ixtacamaxtitlán— se identificó la práctica de colocar cruces adornadas en los afloramientos de agua, en Tetela se buscó recrear algo similar. Una residente de

---

<sup>74</sup> Comunicación personal con Nieves, habitante de San Miguel Tzinacapan, Cuetzalan, 14 de junio de 2016

La Cañada nos mencionó en campo “decretamos el manantial como sitio sagrado, vino alguien de México a hacer una ceremonia” (notas de campo) práctica que se pretendía ritualizar anualmente.

Figura 78. Ritual en La Cañada, Tetela de Ocampo



Acto simbólico de sacralización del manantial en La Cañada, Tetela de Ocampo  
Fuente: THF (2013b)

Este acto parece querer rescatar una identidad indígena que no se ha manifestado localmente. Sin embargo, también representa un esfuerzo por apropiarse simbólicamente de los elementos que se entienden como relevantes en la defensa del patrimonio o del entorno. Aunque a través de prácticas que se reproduce homogéneamente independiente a la localidad o grupo étnico.<sup>75</sup>

La Sierra Norte tiene una composición étnica heterogénea. Nahuas, Totonacos y mestizos son diferentes grupos culturales que coexisten en mayor o menor proporción dependiendo de la localidad. Aun cuando pueden estar estrechamente comunicados, incluso asimilados en algunos

---

<sup>75</sup> En la sierra Norte se ha registrado en La Cañada, municipio de Tetela de Ocampo, donde hay baja concentración de población indígena; San Felipe Tepatlán, donde predomina el grupo totonaco; y el municipio de Cuetzalan de Ocampo donde predomina el grupo náhuatl. Incluso, la misma ceremonia ocurre en otros espacios y tiempos totalmente ajenos (como en el foro de la Red Mexicana de Afectados por la Minería celebrado en el año 2011).

aspectos, no se pueden negar las especificidades de cada grupo. De igual forma, las relaciones interétnicas han estado basadas sobre asimetrías de poder, principalmente del mestizo hacia los grupos indígenas; y, entre estos, los pueblos totonacos han tenido aún menor peso político dentro de la región. Minimizar esta complejidad es, en sí mismo, negar esas asimetrías de poder.

Aunque el consejo Tiyat Tlali reconoce su composición no exclusivamente indígena, sí se representan como un movimiento interétnico horizontal, como lo implica la conformación en *consejo*. Sin embargo, y a pesar de la indigenización del movimiento, el discurso dominante no se construye sobre la base de los discursos indígenas locales; sino a partir de discursos modernos ambientalistas y desarrollistas. Implicando una exclusión de aquellos valores y lenguajes locales que refieren a distintas formas de espacialidad.

Aunque esto también podría ser leído como una estrategia comunicativa desde la resistencia. Al comprender que la única forma de interlocución con el estado y las corporaciones —y potenciales simpatizantes— sólo es posible en los mismos términos técnico-científicos. De hecho, ese es un rasgo de los discursos hegemónicos institucionalizado, la pulsión de recurrir a ellos para fines de legitimarse (Hajer, 1995). No obstante, más allá de un recurso discursivo, muchas de las prácticas regionales los reproducen y los han reproducido en los últimos años. Teniendo como consecuencia la oclusión hacia ciertos discursos y prácticas.

En un primer momento, la resistencia se articulaba en torno a la ciudad de Tetela como nodo político. Tetela comienza el ejercicio de articulación hacia afuera de la localidad; y también experimenta un proceso de indigenización —como resultado de los escasos mecanismos de defensa territorial a través de las instituciones gubernamentales.<sup>76</sup> Pero es hasta la creación de Tiyat Tlali que la oposición consolida su representación como una región donde el componente indígena es central, a través de experiencias tangibles como Olintla.

En este segundo momento, el de la regionalización propiamente, la fuerza del consejo Tiyat Tlali mueve el nodo central hacia la ciudad de Cuetzalan. Este movimiento se da como resultado del peso político (y económico) de las organizaciones que se aglutina. Organizaciones que se encuentran territorialmente ligada a Cuetzalan y que tiene un peso político mayor a otras. Sin embargo, el movimiento no sólo es geográfico. Con el cambio de nodo se fortalece la posición de las narrativas

---

<sup>76</sup> En México un municipio se considera municipio indígena cuando cuenta con más de un 40% de población indígena.

de las agrupaciones de mayor peso, como la Tosepan. Donde, si bien, prima el cooperativismo, también ha adoptado prácticas que, aunque ambientalistas, podrían resultar en herramientas desterritorializadora, como el ordenamiento ecológico territorial; la producción y certificación de productos orgánicos; el ecoturismo o turismo cultural; y la articulación en mercados globales. Lo cual podría significar una reafirmación del pesos político y económico de estas organizaciones agrupada en la Tosepan, o bien, en el riesgo de defender el territorio en los mismos términos que se están buscando interpelar.

## VI. CONCLUSIONES

La Sierra Norte nos muestra tensiones entre diversas nociones espaciales que escalaron hasta lo contencioso. A partir de los proyectos mineros e hidroeléctricos se han abierto procesos hegemónicos (Mallon, 2003) que buscan cerrar el campo discursivo que define los lugares donde se enclavan. De esta forma, se busca también controlar la materialidad del espacio. No obstante, los actores confrontados entran a la disputa desde diferentes formas de poder.

Este aspecto se identifica una coalición cuya ventaja recursiva —material y discursiva— reside en la capacidad del capital para moldear los contextos que constriñen o habilitan las acciones de actores (Wolf, 1990). En este sentido, corporaciones, agentes y agencias gubernamentales, concretan el contexto desde una escala geográfica y temporal mucho más amplia que la propia región. Así, desde el poder hegemónico del Estado se crean las condiciones necesarias para permitir la inserción del capital, ejemplo de ello es la legalización de los actos de despojo. Esto ocurre a través de la conformación de un marco jurídico que garantiza la preeminencia de actividades, como la minería y la producción de energía, sobre cualquier otro uso del territorio. Todo ello sobre el argumentado interés público a pesar de su carácter pre eminentemente privado.

Al mismo tiempo, tanto el Estado como las corporaciones —y sus agentes— recurren a discursos también hegemónicos que garantizan la legitimidad de los proyectos e invisibilizan la violencia. El desarrollo económico y la sustentabilidad se convierten en dos pilares legitimadores que sostiene la defensa y promoción de los proyectos. Al mismo tiempo la modernización —económica, tecnológica, ambiental y cultural— se convierte en el mecanismo para alcanzar los objetivos desarrollistas y sustentabilistas. En este sentido, la nueva minería y la producción de energía limpia se representan como la alternativa “natural” para estimular el desarrollo, sustentable, a partir del aprovechamiento de sus potencialidades naturales. Así, la eficiencia en el manejo del territorio estatal se expresa en las nociones gubernamentales que impulsan y justifican los proyectos extractivos.

En este caso, el gobierno estatal muestra cómo la planeación del desarrollo reproduce una representación de la región como un espacio abstraído de realidades —políticas, económicas y culturales— locales. En este sentido, la noción de territorio estatal, y la de región, aluden al control administrativo del espacio de cara a la eficiencia económica. Esto se ilustra con el impulso a la producción de energía a través de pequeñas centrales hidroeléctricas, como una forma de



aprovechamiento de un potencial hídrico y geomorfológico. De igual forma, con el proyecto de las Ciudades Rurales —después Centros Integradores de Servicios (CIS)— se busca el reordenamiento territorial de la población, negando así distintas ontologías relacionales (Soja, 1994; Escobar, 2015 ). Orientándose hacia la, retórica, eficiencia en la distribución de bienes y servicios hacia la población. Así, la representación de la Sierra Norte como una región compuesta por localidades dispersas, marginadas y pobres, invoca la imagen de un territorio estatal ineficientemente organizado.

El caso de las Ciudades Rurales es quizá la forma más cruda del Estado para expresar la concepción espacial. En este sentido, no sólo se desconoce el poder espacializado, sino, incluso, el sentido de lugar basado en las experiencias sensoriales, percepciones y concepciones (Tuan 2007). Esos vínculos que se desprenden de la cotidianeidad y también de la historia del lugar (y en el lugar); y que se desprenden de la experiencia subjetiva y socializada. Que, incluso, pueden resultar en una conexión ontológica donde el sujeto (individual o colectivo) deja de ser al perderse el vínculo espacial (Escobar 2015).

Por otra parte, el lenguaje técnico-científico que conforman los estudios de factibilidad de cada uno de los proyectos, aluden a la eficiencia y rentabilidad de su explotación. El tonelaje de materiales, la ley de los depósitos minerales, precios internacionales de metales, proximidad a centros poblaciones, cercanía de vías de comunicación con algunos de los elementos recurrentes que hablan sobre los lugares donde se enclavan los proyectos mineros. Lo mismo ocurre con los proyectos hidroeléctricos y los potenciales de flujos, tamaño de embalse, gasto ecológico, cifras de dióxido de carbono y capacidad en mega watts. Ambos casos representan un espacio matematizado, desprovisto de símbolos culturales locales y, por lo tanto, despolitizado. Los lugares se reducen a la cuantificación y valoración económica de aquellos rasgos rentables y de los costos de producción.

Los dos grupos de actores, gubernamentales y corporativos privados contribuyen a la representación del espacio, abstraída siempre del contexto social. En este sentido, los planteamientos de Lefebvre (1991) y Soja (1994) nos sirven para observar cómo estos actores estructuran el contexto en el cuál habitan muchos otros tipos de actores. Lo cual lleva a la generación de tensiones que surgen desde las prácticas espaciales que no armonizan con la representación —por ejemplo, las prácticas político-organizativas comunitarias; y también, con el espacio de las representaciones, es decir, aquellos territorios y lugares simbolizados y significados desde quienes lo habitan y resisten a las representaciones del Estado y las corporaciones.

Dichas tensiones llegan a exacerbarse una vez que la incompatibilidad práctica y representativa significa la pérdida de control territorial o la amenaza a la subsistencia. Es decir, dichas tensiones e incompatibilidades son parte de la negociación o disputa por el espacio material y simbólico. En este contexto, la disputa asimétrica debe caracterizarse como un proceso violento. Que trastoca física y simbólicamente los espacios locales que conforman la Sierra Norte de Puebla. Sin embargo, la actuación legal y legitimada —del Estado y corporaciones— garantiza en gran medida la invisibilidad de la violencia al crear un contexto de “normalidad”, en palabras de Zizek (2008), una forma de violencia sistémica. Lo cual, junto a la violencia directa —por ejemplo, la reubicación poblacional, la retención de opositores, o el racismo— constituye la acumulación por desposesión (Harvey, 2004).

Así, la búsqueda de condiciones que garanticen la continua reproducción del capital; lleva a su relocalización en contextos que garanticen bajos costos de producción. En este sentido, el Estado asume su función, como lo señalaba el Plan de Desarrollo del estado de Puebla, cuando afirma que sólo la iniciativa privada es capaz de generar riqueza y bienestar; y el estado sólo puede garantizar las condiciones adecuadas para que se inserte (GEP, 2011a). De ahí la tendencia hacia la privatización de los recursos naturales y de las actividades productivas. Aunque en el caso mexicano, paradójicamente, se justifica bajo el argumento del interés público. Para Harvey (2004) la privatización es el principal vehículo para la acumulación por desposesión; un cercado de los comunes que permita ponerlos dentro del mercado.

En la Sierra Norte de Puebla el capital encuentra ventajas operativas ante la propiedad privada como principal forma de tenencia de la Tierra. Al mismo tiempo, encuentra dificultades al haber prácticas comunales a pesar de la propiedad privada. No obstante, la existencia de propiedad privada facilitó la entrada de las corporaciones ante la negociación y cabildeo con individuos y no con comunidades. En todos los casos lograron adquirir un fondo suficiente para explorar, o comenzar a trabajar, sin necesidad de establecer un diálogo y negociación con las comunidades. Sin embargo, los efectos de los proyectos no se limitan al fondo adquirido: requieren energía, utilizan las fuentes de agua, contaminan auditivamente, generan vibraciones, fragmentan ecosistemas, desechan compuestos químicos, alteran el paisaje; y todas esas alteraciones ocurren en un ambiente común, socializado bajo diferentes valoraciones culturales y económicas. Es decir, los efectos de los proyectos se traducen en una compleja alteración de recursos materiales y símbolos que limitan la experiencia territorial de los habitantes. Los despoja de elementos valiosos para su subsistencia.

Al tipificar dicho proceso como un proceso violento se entiende la respuesta desde los opositores. Para los opositores no sólo se pierden elementos materiales, sino la posibilidad de subsistir —subsistencia biológica, económica, política o cultural. En la Sierra Norte de Puebla observamos casos de resistencia desde diversos opositores locales, y no locales, que establecen una importante articulación —primero local y luego regionalizada. Esto se entiende como forma de crear un contrapeso capaz de confrontar a un bloque hegemónico sólido. Esto, de acuerdo con Allen (2003), nos habla de una forma de poder que emerge precisamente de la colectividad y se orienta hacia fines específicos, por ejemplo: detener el proyecto, renegociar su posición de grupo, mantener un patrimonio o reivindicar su autodeterminación.

Al mismo tiempo, la Sierra Norte nos permite observar por qué algunos tuvieron éxito mientras otros no. Incluso, nos permite analizar casos donde aparentemente no existen tensiones o conflictos. San Felipe Tepatlán e Ixtacamaxitlán son dos casos aparentemente inocuos donde las empresas habían logrado un significativo avance prospectivo. En estos casos surgieron dos preguntas: ¿por qué ellos no protestan? Y, después, ¿por qué ellos no tuvieron éxito? Estos casos son trascendentes una vez que nos permiten observar los mecanismos íntimos que continúan invisibilizando la violencia hacia el exterior, mientras, hacia el interior, la canalizan efectivamente.

En ambos casos se observa cómo, a pesar de tensiones individuales, los actores no logran articularse. Esto se debe a la legitimidad que ganan los proyectos, y las empresas, en el contexto local. La empresa se vuelve una entidad que ocupa los espacios vacíos por el Estado, se constituye como una proveedora de bienes y servicios —empleo, educación, salud, incluso recreación. Esto resulta de la violencia sistémica, aquella que pauperiza a la población. De esta forma, los habitantes locales pueden renegociar su ethos comunitario, o de algunas facciones, a cambios de la instalación de los proyectos mineros y energéticos que generen beneficios directos y cortoplacistas. El empleo se vuelve uno de los elementos que permiten transar su espacialidad. El empleado, con frecuencia, se vuelve leal a la empresa y constriñe las acciones de los pocos opositores.

Estos casos también nos permiten atender los mecanismos con los que las empresas garantizan el control político donde operan. En el caso de Ixtacamaxitlán, por ejemplo, mediante una eficaz canalización de recursos económicos y beneficios. Estos recursos y beneficios fluyen de manera vertical, bajo la forma de “falsos dones” (Lomnitz, 2004) que reafirman las lealtades y someten al receptor a una secuencia de acciones en favor de la empresa. En este caso resulta crucial la canalización de apoyos a través de las autoridades municipales —incluso las más alejadas al

proyecto— creando una especie de cercado en torno a donde se concentran los opositores. Lo mismo ocurre en el caso de Ixtacamaxtitlán, sin embargo, aquí los beneficios se distribuyen intensivamente en una comunidad, donde incluso se busca crear un sentido de identidad asociado a la empresa y a la minería.

Aunque para Lomnitz (2005) la entrega de regalos sujeta al receptor —en una relación de dominación a la que denomina reciprocidad negativa asimétrica— es importante señalar que forma parte del discurso y práctica de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). A partir de ella las empresas emulan una relación positiva donde se sitúa como miembro de la comunidad. Por otra parte, generan una imagen positiva hacia el exterior y oscurece las asimetrías y el despojo. Además, se establecen intermediaciones que: garantizan la efectiva redistribución de los regalos y coaccionen a quienes se oponen; transfieren información hacia la empresa, informantes; incluso, comuniquen amenazas. Esto se observa en el caso de San Felipe y en el de Olintla, donde el grupo de intermediarios —a favor de la empresa— se constituye incluso bajo la forma de “frentes civiles”.

Estos mecanismos, en conjunto con la cercanía con las autoridades gubernamentales, por ejemplo: el presidente municipal de Ixtacamaxtitlán o el de San Felipe Tepatlán e incluso dependencias de gobierno estatal, en el caso de Ixtacamaxtitlán, terminan por conformar un horizonte de coerción (Lomnitz, 2004). Es decir, se establece un cercado político en torno a los opositores, bloqueando los canales de comunicación y articulación —primero entre los opositores locales y luego con otros opositores fuera de la localidad. Se logra lo que Garibay (2008) denomina captura política, el control político del contexto local. Así, aunque sí existen tensiones locales, estas no pueden lograr una construcción del proyecto como un problema común y, mucho menos, abrir un conflicto.

Estos casos, Ixtacamaxtitlán y San Felipe Tepatlán están experimentando, desde 2014, un postergado proceso de apertura del espacio político local. Incluso, en la actualidad, han logrado articularse. No obstante, esta apertura se debe relacionar al contexto regional que lo antecedió a partir de 2011: 1) hay casos locales de resistencia, frente a proyectos similares, que sí han sido exitosos; 2) esos casos locales estimularon la creación de una coalición y lograron reescalar la problematización a nivel regional; 3) la tensión disminuyó en los otros casos una vez que se han logrado contener los proyectos —por lo menos temporalmente. Estos tres elementos han permitido canalizar esfuerzos y recursos, desde la resistencia, para atender casos como el de Ixtacamaxtitlán y San Felipe Tepatlán. Al mismo tiempo, han atraído la atención hacia la región y con ellos se ha

facilitado la proximidad con organizaciones que han logrado acercarse a los opositores abriendo el horizonte de coerción.

En este sentido, los conflictos en Tetela, Zautla y Olintla, que ocurren entre 2012 y 2013, son emblemático. Su importancia radica en dos niveles: contener los proyectos; y reescalar la problematización y resistencia. Cada uno de estos casos es diferente, tanto en el proyecto que disputan como en la composición de actores, estrategias, recursos y discursos. Aun así, los tres casos lograron confrontar y detener los proyectos mineros e hidroeléctricos estableciendo líneas discursivas (Hajer, 2006; 1995; 1993) que los habilitaron para cohesionar a los opositores, ganar simpatizantes e insertarse en el debate público a través de los medios.

El caso de Tetela es importante, pues la prominencia de actores como la familia Larracilla-Mastretta garantizaron la atención de las demandas y atrajeron la atención pública. Este primer caso abrió la oportunidad de visibilizar casos posteriores al tener un mayor acceso a los medios de comunicación. Además, pudieron establecer un diálogo directo con instituciones gubernamentales estatales y federales. A pesar de que el factor inicial de movilización fue la protección de un patrimonio familiar, estos actores —vinculados a élite intelectuales, políticas y económicas— entendieron la necesidad de establecer una red de alianzas locales que dieran legitimidad a la demanda más allá del interés personal.

La articulación con autoridades locales, empresarios y profesionistas permitió problematizar el proyecto minero Espejeras en un contexto espacial más amplio. Sin embargo, esto requirió un desplazamiento simbólico hacia la cabecera municipal donde se conformó el principal bastión dentro de la asociación civil Tetela Hacia el Futuro. Aunque, al mismo tiempo, emprendieron acciones para vincularse con La Cañada, como: el cabildeo entre habitantes locales, de La Cañada, para sumar simpatizantes; y la resignificación de elementos del paisaje como una forma de apropiación simbólica, como ocurrió con el acto de fundación ritual en el manantial de la localidad. Esto fue necesario una vez que la minera logró una aceptación casi generalizada de los habitantes de La Cañada, donde se ubicaría el proyecto y donde se ubicaba el predio de la familia Larracilla mediante la compra de tierras y la oferta de empleo.

Así, además, la resistencia debía conformar una línea discursiva que permitiera la oposición al proyecto desde la cabecera municipal y establecer un campo discursivo con mayor posibilidad de inclusión. De esta forma, se conformó una línea discursiva que sintetizaba nociones ambientalistas:

las alteraciones ecosistémicas y sus efectos —propagados— impactan a los individuos, aunque no residan en la proximidad del proyecto. Las afectaciones en el cerro espejeras — los contaminantes, la disponibilidad de agua, la belleza escénica, la pérdida de especies—propagarían efectos hasta un nivel microrregional. Una vez propagadas, estas generarían afectaciones sobre la salud del individuo. Estas líneas fueron exitosas, pues tuvieron un potencial movilizador. Los simpatizantes entendían, desde sus propias experiencias y perspectivas, la relación afectación-entorno-individuo. Así, se logró construir una suerte de territorialidad sin territorio. La defensa del ambiente sin aludir directamente al control del espacio o sus elementos. Sino sobre la demanda de un ambiente saludable y sustentable.

Este caso nos permite observar un ejercicio de resistencia que se gesta y es próximo a grupos de élite, cuya disposición de recursos no es reducida. Aspecto que distingue al caso de Tetela del de Zautla y Olintla. El caso de Zautla ocurre apenas un par de meses después de que el caso de Tetela comenzó a distenderse. En este caso, a diferencia de Tetela, se despliega una línea territorial que sí reclama una propiedad simbólica. No obstante, internamente tampoco es homogénea, pues la apropiación simbólica puede ser sobre la propiedad privada, el ejido, la Junta Auxiliar, el municipio y el país. Los argumentos van desde la defensa de la parcela hasta la soberanía nacional. Este caso es particular pues pone en contacto a grupos campesinos locales; y los agentes y obreros de la empresa de origen chino. Aspecto que exacerbó argumentos nacionalistas y racializados.

En este caso los argumentos territoriales se deben comprender que su emergencia está relacionada con una serie de prácticas políticas territorializadas históricamente. Por una parte, en el contexto local, la existencia de ejido ha familiarizado a sus habitantes con la organización asamblearia y la toma de decisión colectivas vinculadas al destino de sus tierras. Por otra parte, la existencia de cuatro Juntas Auxiliares ha establecido mecanismos de comunicación, articulación y cabildeo intercomunitario. Estos dos aspectos crean condiciones de politización dentro del espacio municipal ligadas al territorio y su organización. Finalmente, otro aspecto que explica la territorialidad es el contacto entre los grupos locales de campesinos locales; y los agentes y obreros de la empresa de origen chino. Aspecto que exacerbó argumentos nacionalistas. Recurrentemente el obrero chino es representado como el extranjero saqueador, el de malas costumbres, el que contraviene principios morales locales.

Finalmente, el caso de Olintla es similar en tanto también tiene una línea discursiva de carácter territorial, aunque vinculada a la etnicidad de los opositores —indígenas totonacas. No obstante, a

diferencia de Zautla, en este caso la territorialidad no se nutre de discursos escalares, sino que atienden a tres nociones de territorio: 1) haciendo referencias a la dimensión material del territorio; 2) aludiendo al territorio como base ontológica del ser campesino e indígena; y 3) invocando el territorio como base política, el territorio ligado a la reivindicación política-cultural.

En el primer caso se invoca la apropiación o deseo de control sobre los elementos físicos que lo componen: recursos, como el agua; la parcela, los cultivos, las matas de café. Este primer caso apunta a la defensa de una subsistencia material —biológica y económica. En el segundo caso la defensa del territorio se expresa ligada a la identidad campesina e indígena, si se pierde el territorio el ser campesino carece de sentido; o bien, se trastoca una cosmovisión que integra entorno-grupo-individuo. En el tercer caso, la defensa del territorio tiene un sentido reivindicativo de derechos, desde el derecho a la autodeterminación indígena, hasta el respeto a diversos derechos humanos que se ven trastocados. En este caso también se expresan nociones que buscan renegociar las relaciones sociales interétnicas a través de la defensa del territorio.

De esta forma, observamos la heterogeneidad de argumentos que se despliegan en cada caso particular y entre los tres casos. Aun así, estos primeros ejercicios de resistencia son los primeros momentos de la conformación de una coalición discursiva que tomaría un orden regional. Dicha organización regional es posible por una historia política de prácticas organizativas intercomunitarias e interétnicas —desde los movimientos campesinos de la década de los setenta, hasta las organizaciones indígenas de las décadas de los ochenta y noventa. Sin embargo, en un nuevo contexto y ante nuevos problemas, la movilización y organización debe establecer a través de un nuevo ejercicio de coalición discursiva.

Formalmente dicha coalición se establece en el Consejo Tiyat Tlali. Una organización que aglutina organizaciones serranas —totonacas, nahuas e interétnicas. En este trabajo se sostiene que una forma de sortear las diferencias internas y evitar las discrepancias, es decir, de generar consenso, es a partir de líneas argumentales. En este caso, se debe observar la indefinición como un mecanismo que permite la cohesión sobre el falso supuesto de un entendimiento común (Hajer, 1995). Así, se plantea que la metáfora de la muerte asociada a los proyectos extractivos es la línea discursiva que permite coaligar, cohesionar, ganar simpatizantes, y mantener el problema en la opinión pública.

Los opositores hacen referencia a los proyectos como Proyectos de Muerte (Unitierra et al., 2012) sin embargo, en múltiples medios y espacios se hacen referencias similares que aluden a la muerte como forma de representar los proyectos. En este caso, las narrativas locales opositoras se pueden insertar, aun cuando no sea definida la metáfora. Ya sea la alusión a la existencia física, como en el caso de Tetela. En este caso, la relación discursiva muerte y entorno —ambiente, ecosistema, región o cuenca— se encuentra establecida a través de los impactos ambientales que se dispersan hasta afectar la salud y bienestar de los individuos. En este caso la alusión a los excesivos requerimientos hídricos, así como a la contaminación del agua y, en específico, el uso de químicos tóxicos como el cianuro, alimentan una narrativa que se inserta en la metáfora de la muerte. Este quizá es una de las líneas argumentales que con mayor frecuencia se movilizan en los casos de resistencia anti-mineros.

En el caso de Zautla se debe resaltar que el elemento movilizador en primer momento fue el agua, su disponibilidad y calidad. Este elemento, como señalan Bottaro et al. (2014) la relación discursiva entre agua y vida tiene una carga política multidimensional: la reivindicación de derechos humanos; y establece un terreno moral donde se contraponen el valor de la vida al de los metales. Así, al politizarse el tema del agua y vincularse con los reclamos territoriales, se alude a una dimensión política del agua como elemento reclamado en el conjunto territorial. Por otra parte, el caso de Zautla también nos puede mostrar la inserción dentro de la línea metafórica del extractivismo como muerte una vez que la intrusión se representa como amenaza a las prácticas cotidianas y la moralidad local; a las redes de relaciones intercomunitarias que se han entretelado históricamente; y la misma soberanía nacional. Es decir, formas de vida social específicamente ligadas a la defensa del territorio.

Finalmente, en el caso de Olintla la línea discursiva se alimenta desde las reivindicaciones materiales, ontológicas y políticas que despliega. Es quizá uno de los casos donde el campo discursivo es complejo ya que entretela líneas similares a las de los otros casos sobre el eje de la reivindicación cultural étnica. En el caso de Olintla la metáfora de la muerte se alimenta sobre la noción del proyecto hidroeléctrico como un fenómeno que pone en riesgo elementos materiales del territorio, de los cuales depende su subsistencia directa a través de la alimentación —dañar el maíz— pero también al sostén material de la base productiva —como las afectaciones a las parcelas, a la milpa, a las matas de café que producen. En otro plano, Olintla muestra explícitas reivindicaciones ontológicas, donde la concreción del proyecto hidroeléctrico significa dejar de ser



campesino —pues pone en riesgo el trabajo del campo, los proletariza o vuelve prestadores de servicios— o pone en riesgo la cosmovisión indígena que se expresa en términos de Escobar (2015), como ontologías relacionales. Donde la existencia del territorio subyace a la existencia del grupo cultural y viceversa.

En otro nivel, el caso de Olintla evidencia el proceso de resistencia como parte de un continuado proceso de reivindicaciones étnicas. Se es indígena totonaco ligado a un territorio sobre el cual se reclama el derecho de autodeterminación. En este caso, es posible que el proyecto hidroeléctrico haya sido prontamente problematizado ya que existen ejercicios previos de luchas político-culturales dentro de la región totonaca. Al mismo tiempo, este escenario de conflicto actual sirve también para retomar las viejas demandas desatendidas: el respeto a los derechos humanos y a la libre determinación de los pueblos indígenas. Lo cual, además, expresa las tensiones interétnicas con los funcionarios, agentes de la empresa, y élites mestizas locales. Así, este caso nos muestra también una forma de vincular la noción de la muerte asociada a la pérdida de valores y símbolos culturales, se alude a la muerte del grupo, una muerte político-cultural.

Los tres casos aimentan la sintética metáfora de la muerte sobre la base de la indefinición. Así, la articulación de actores se habilita al reducir la posibilidad de discrepancias internas. No importa la forma en que se interprete la metáfora, siempre y cuando se esté dentro de la misma línea discursiva. Este aspecto es importante, pues la indefinición no significa que se trate de un campo discursivo abierto; por el contrario, el cierre es determinante y explícito. La representación del extractivismo como metáfora de muerte, lo carga discursivamente de un carácter negativo poco, o nada, negociable. En este sentido, el territorio y el ambiente no se negocian a cambio del interés público general, el desarrollo económico local, el valor de los metales y la energía limpia; ni de los empleos, regalos o contraprestaciones que pudiera ofrecer la empresa. El bienestar que se promete no compensa la desterritorialización o la absorción de las externalidades negativa.

Por otra parte, el dramatismo de la relación proyectos-muerte no sólo responde a una estrategia propia de la construcción política de los problemas ambientales (Lezama, 2004). Es también resultado de una lógica argumentativa entre coaliciones contrapuestas. Así, relacionar proyectos y muerte responden a la línea discursiva que sostiene al extractivismo como vida. Esta última precisamente la línea discursiva que despliegan quienes impulsan y defienden los proyectos extractivos —empresarios, autoridades gubernamentales y simpatizantes locales o externos.

Como ya se mencionaba, ni impulsores ni opositores parten de cero. Si bien, los opositores se nutren de las experiencias de lucha y organización campesina, indígena y ambiental; también recurre a las narrativas de otros casos que han antecedido las nuevas conflictividades del siglo XXI en torno al extractivismo. De igual forma, los impulsores de los proyectos recurren a discursos históricos que sostienen la producción minera y energética como base de la vida moderna. La diferencia radica en el grado de estructuración e institucionalización de ambos casos (Hajer, 1995). Lo que también explica la asimetría de poder.

En este sentido, los discursos pro-extractivismo se basan en el progreso, el desarrollo económico y la modernización —económica, tecnológica, cultural e incluso ecológica— necesaria para alcanzarlo. En este caso se debe resaltar el carácter hegemónico —estructural e institucional— del discurso del desarrollo. Es estructural en la medida que se vuelve un campo discursivo obligado para explicar los fenómenos; es institucionalizado en la medida que su carácter normativo requiere de garantizar su reproducción (Hajer, 1995). En el primer caso, la importancia estructural del discurso del desarrollo se evidencia cuando incluso la oposición debe recurrir a él. Constantemente el opositor debe aclarar que no se está en contra del desarrollo, sino del despojo; o bien, cuando reclama un desarrollo sustentable. Es pues, el campo discursivo del desarrollo, un lenguaje que se vuelve de obligatoria referencia para todos. No se cuestiona el desarrollo, sino las vías para llegar a él.

Por otra parte, su institucionalización es indiscutible, tanto el desarrollo como la modernización se encuentran institucionalizados desde instancias globales hasta las instancias locales. A través de las múltiples instituciones de gobierno y financieras se reproduce la modernización como objetivo normativo. En este sentido, las economías deben modernizarse insertándose dentro de una lógica de mercado capitalista; las economías morales no son eficientes para conducir al desarrollo. Por otra parte, debe recurrirse a la innovación tecnológica como forma de acelerar los procesos y maximizar las ganancias. También se debe lograr, por lo menos retóricamente, maximizar las ganancias económicas y minimizar los impactos ambientales. Finalmente, se deben cambiar aquellos símbolos y valores tradicionales, por símbolos y valores modernos occidentales. Por ejemplo, la valoración del entorno en términos de eficiencia económica y no desde nociones culturales particulares.

Así, en el caso de la coalición impulsora de los proyectos —tanto hidroeléctricos como mineros— se sostiene la noción de los mismos como fuente de vida. En particular de la vida moderna. La minería y la producción de energía eléctrica se representan como la concreción de mecanismos específicos

hacia el desarrollo. De esta forma, se establece un carácter de vitalidad a la ejecución de los proyectos. El extractivismo revitaliza la economía nacional, estatal, municipal y local mediante las inversiones de capital. En el caso de la minería, la producción permite alimentar los indicadores de desarrollo como el PIB. Por otra parte, aumenta la disponibilidad de minerales con dos efectos: abastece otras actividades productivas; y genera materias primas para la elaboración de objetos cotidianos, infraestructura e, incluso, procedimientos médicos.

Ese es quizá uno de los argumentos más iterados en la defensa de los proyectos mineros: sin minerales no tendríamos nada. Son necesarios desde la alimentación hasta el uso suntuario. Sin embargo, esto último es poco atendido, pues en el caso del oro la payoría de la producción mundial es utilizada en elaboración de joyas y especulación financiera. Menos de la mitad se destina a la elaboración de objetos utilitarios y mucho menos hacia los procedimientos médicos. No obstante, el argumento es poderoso y poco rebatible en ocasiones.

En el caso de la producción de energía el argumento es similar. La energía es el sosten de todo proceso productivo y parte de los servicios básicos de vivienda. Además, en el caso específico de la Sierra Norte, la producción de energía eléctrica se entrelaza con discursos sustentabilistas. La producción de energía limpia de autoconsumo no sólo permite satisfacer las demandas energéticas —privadas— sino que descarga la presión de la CFE para abstaecer el servicio público. Sino que, por otra parte, permite reducir emisiones carbónica. Esto ultimo es de gran trascendencia, pues se relaciona discursivamente con la vida —y su calidad— en una escala global. Al mismo tiempo permite cumplir con acuerdos y metas establecidas por organismos internacionales.

En los dos casos, la defensa de los proyectos se sostiene sobre este arsenal de argumentos que relaciona minerales y energía con la vida. No obstante, muchos de los argumentos hasta ahora señalados son de carácter general, público, nacional o global. Es decir, su comprensión implican cierto nivel de abstracción de la escala local. Sobre todo en el caso de la producción de energía limpia los beneficios locales son menos tangibles, pues la energía es para uso privado.

Aun así, en ambos casos los argumentados beneficios locales son similares: las empresas invierte y la inversión se vuelve un detonante económico: 1) generarán empleos directos e indirectos; 2) el proyecto tendrá un carácter nodal al cual se encadenaran otros proveedores de insumos y servicios; y 3) los programas de Responsabilidad Social Corporativa podrían fortalecer otras actividades productivas y proveer de bienes y servicios no suministrados por el Estado. En todos los casos,

dichos efectos mitigarían las carencias sociales y contribuirían a reducir la pobreza, el rezago y la marginación.

Igual que en la coalición contrapuesta, la relación proyectos-vida está sujeta a la interpretación, siempre y cuando dicha interpretación esté constreñida a las posibilidades institucionalizadas formalmente. Logra un cierre discursivo de la misma forma en que lo hace la otra metáfora. En este caso los proyectos se asocian a cualidades positivas: la minería y la producción de energía sostienen el mundo como lo conocemos, sostienen la vida moderna. Así, los referentes negativos —la desterritorialización, la reubicación poblacional, la pérdida de valores y símbolos culturales, incluso las afectaciones ambientales puntuales— desde esta línea argumental resultan minimizables o fácilmente compensables con los beneficios que dichas actividades generan desde la localidad hasta a la humanidad.

De esta forma, lo que observamos en la Sierra Norte de Puebla es una disputa discursiva que se sortea desde estos dos marcos explicativos: la metáfora de la muerte y la metáfora de la vida. En este sentido, el éxito de las resistencias locales, así como el éxito de la coalición opositora es emblemático, pues se enfrenta a una coalición recursivamente mucho más poderosa. Este hecho nos lleva a centrar la atención en el proceso de formación de la coalición como un proceso de re-escalamiento que recurre a una noción de reapropiación simbólica de la región como territorio común. No la región funcional ni identitaria del Estado; ni la región minera o hídrica de la compañía, por el contrario, una región que se reivindica como propia a partir de las diferencias culturales. Así, uno de los rasgos que distingue a ambas coaliciones, es el carácter territorializado de las representaciones que se invocan desde la oposición.

Pasar de los casos locales a la articulada resistencia regional es un proceso en el cual la problematización, estrategias y narrativas deben cambiar de escala. Trascender las disputas locales y lograr problematizar, representar y reivindicar demandas de manera conjunta. El cambio de escala como estrategia, o a la articulación con actores de otras escalas —como las organizaciones nacionales e internacionales de afectados, así como con organizaciones especializadas en el lenguaje técnico-jurídico en la defensa de derechos humanos— es un elemento que se ha planteado como estratégico por autores como (Urkidi y Walter, 2011; Swyngedouw, 2004)

De esta forma, el cambio de escala se puede leer como expresión de una disputa política espacializada: las redefiniciones de escala pueden modificar la geometría del poder social, mediante

el empoderamiento de algunos actores y el debilitamiento de otros (Swyngedouw, 2004). Así, se reconoce aquí el re-escalamiento de la oposición como una estrategia exitosa que no había tenido expresión similar en México. Por su puesto existen casos de articulación con actores de otras escalas, pero no un proceso de resistencia que se acompañara de la apropiación y resignificación de una región —que se define por la red de relaciones y alianzas que se han establecido en el proceso contencioso— como la Sierra Norte de Puebla.

Aunque el consejo Tiyat Tlali se trata de una coalición heterogénea en clase, género y etnia; y que parten de diferentes vivencias y lenguajes de valoración del espacio, la compatibilidad de sus prácticas espaciales; así como historia compartidas de resistencia, les permite partir de una base en torno a la cual se posibilita crear una coalición discursiva que tiene al territorio regional como referente. Así, la regionalización de la protesta, más allá de la articulación y suma de fuerza, es un proceso de representación común. Donde se recrea un espacio común y una suerte de meta-comunidad con valores y compromisos compartidos; también, se constituye una línea argumental que permite integrar múltiples narrativas que coinciden en la representación de una amenaza común, los proyectos de muerte.

En este caso particular, a pesar de la heterogeneidad, la representación común recurre al mundo simbólico indígena náhuatl y totonaco. Esto tiene un doble efecto: crea una representación sobre la base de derechos territoriales ancestrales; al mismo tiempo que alude a espacialidades no completamente occidentalizadas. Aunque, en la práctica, la coalición no es exclusiva de actores pertenecientes a estos grupos étnicos. Por el contrario, las redes de relaciones que han establecido han involucrado también a mestizos. Incluso, se plantea que el caso de Tetela de Ocampo establece un nuevo nodo de resistencia —por lo menos durante este proceso— que, a diferencia de nodos históricos como Huehuetla y Cuetzalan, está caracterizado por grupos predominantemente mestizos que reivindican valores ambientales; y que se articulan dentro de Tiyat Tlali de frente a los proyectos de muerte. Más allá del caso de Tetela, las alianzas con mestizos han acompañado también la historia regional a partir de los proyectos educativos, políticos y culturales de actores externos a la región —profesionistas, intelectuales, académicos, prensa.

No obstante, también se reconoce que consolidación de la coalición opositora está también sujeta a procesos hegemónicos internos que acompañan el proceso de regionalización. Lo cual puede también tener efectos homogeneizadores bajo el efecto de la representación, o bien, la occlusión hacia ciertas ideas, valores y significado dentro del campo discursivo. Ejemplo de ello es la noción

de desarrollo sustentable dentro del discurso opositor, que puede desdibujar las alternativas formas de relacionarse con el entorno y que aún se mantienen dentro de algunos grupos indígenas

Al mismo tiempo, se puede también plantear un uso utilitario de dichas narrativas como forma de insertarse dentro del campo discursivo dominante. Una vez que los mecanismos de oposición institucionales no admiten lenguajes de valoración distintos a aquellos lenguajes técnico-científicos, ambientales y económicos, difícilmente la oposición puede salir del mismo campo. Es entonces posible que la oposición regionalizada recurra a un discurso desarrollista, de corte ambiental, como forma estratégica de insertarse en el debate y de construir un problema ambiental mucho más amplio —extendiendo la red de actores.

Como en otros casos de conflicto es difícil hablar de un cierre definitivo. En la actualidad el proceso contencioso ha entrado en una fase de latencia en los casos de éxito analizados, pues los proyectos tienen la posibilidad institucional de reactivarse. Si bien, la resistencia fue un factor para empujar a la suspensión —legal en algunos casos, de facto en otros. También es preciso reconocer otros factores que influyeron en el decaimiento del conflicto. En primer lugar, algunas de las empresas han enfrentado problemas financieros, aunado a la inestabilidad económica global. En segundo lugar, los precios de los metales comienzan a descender después de su pico máximo del año 2011, cuando se activan los proyectos mineros. En tercer lugar, las condiciones político-electorales de la entidad también pudieron jugar un papel importante, tanto el cambio de gobierno estatal, como con las aspiraciones presidenciales de Rafael Moreno Valle.

No obstante, esta distensión ha permitido que continúe la articulación del Consejo Tiyat Tlali con actores que no había podido establecer una conexión. Tal es el caso de Ixtacamaxtitlán y San Felipe Tepatlán que comienzan a ganar visibilidad y articulación; y a emprender medidas jurídicas y de resistencia mucho más sólidas frente a al respectivo proyecto y empresa que se ha enclavado en sus localidades.

La resolución de los conflictos, aunque temporalmente indefinida, traerá consecuencias espaciales en amplio sentido. Tanto materiales como simbólicas. Cualquiera de los bloques que resulte vencedor, en cada caso, tendrá la posibilidad de resignificar el espacio: ya sea como un espacio abstraído de la dimensión social en la que se ha constituido; o sea reafirmando la apropiación simbólica del territorio local, e incluso regional. Esto definirá también el tipo de transformaciones

físicas que se puedan o no llevar en concordancia con la respectiva línea argumental que resulte hegemónica.

## VII. REFERENCIAS

- Allen, J. (2003). Power. En J. Agnew, K. Mitchell, & G. Toal, *A companion to Political Geography* (pp. 95-108). Australia: Blackwell Publishing.
- Aguirre, P. I. (21 de enero de 2014). *Defender el territorio es defender la vida, es defender el kullti nemilixtli o el sumak kawsay* [Publicación en blog]. Recuperado de <http://consejotiyatlali.blogspot.com/2014/01/8va-entrega-los-condenados-de-la-sierra.html?m=0>
- Alfaro, G. A. (24 de agosto de 2011). Dudas e incertidumbre genera la construcción de ciudades rurales. *La Jornada de Oriente*, Sociedad y justicia.
- Alfaro, G. A. (27 de enero de 2013a). *Caso hidroeléctrica; Hector Arroyo Bonilla, presidente municipal de Olintla* [Audio en podcast]. Recuperado de <https://www.poblanerías.com/2013/01/retienen-en-olintla-a-activistas-en-contra-de-la-hidroelectrica-de-grupo-mexico/>
- Alfaro, G. A. (27 de enero de 2013b). Caso hidroeléctrica; poblador de Olintla [Audio en podcast]. Recuperado de <https://soundcloud.com/arturo-alfaro-gal-n/caso-hidroel-ctrica-poblador>
- Alfaro, G. A. (28 de enero de 2013c). Caso hidroeléctrica Olintla. Indígena explica el conflicto [Archivo de audio]. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=U-RnQwTP\\_3k](https://www.youtube.com/watch?v=U-RnQwTP_3k)
- Alfaro, G. A. (28 de enero de 2013d). Moreno Valle apoya construcción de la presa en Olintla: UIA. *Poblanerías*. Recuperado de <https://www.poblanerías.com/2013/01/moreno-valle-apoya-construccion-de-la-presa-en-olintla-uia/>
- Alfaro, G. A. (22 de febrero de 2013e). Condicionan agua en Olintla a detractores de hidroeléctrica. *Poblanerías*. Recuperado de <http://www.poblanerías.com/2013/02/condicionan-agua-en-olintla-a-detractores-de-hidroelectricas/>
- Alfaro, G. A., y Pérez, U. M. (29 de enero de 2013). Demanda ONG garantizar la seguridad de opositores a una hidroeléctrica en Puebla. *La Jornada*, p. 36. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2013/01/29/estados/036n1est>
- Almaden Minerals. (2013). Consolidated financial statements of Almaden Minerals Ltd. For the year ended December 31, 2014 and 2013.
- Almaden Minerals. (2014a). Almaden reports on the Ixtaca deposit [Archivo de video]. recuperado de <https://vimeo.com/92402407>
- Almaden Minerals. (2014b). *Corporate Social Responsibility*. Almaden Minerals.
- Almaden Minerals. (2017). Pre-feasibility study of the Ixtaca gold-silver project Puebla state, México. Canadá



- Almaden Minerals. (2018a). Overview of economic studies [página web]. Consultado en <http://www.almadenminerals.com/PROJECTS/Ixtaca-Studies.html>
- Almaden Minerals. (27 de mayo de 2018b). La minería en México. recuperado de <http://www.almadenminerals.com/ESPANOL/Mineria.html>
- Almaden Minerals. (s/f). Community projects: our commitments [página web]. Recuperado de <http://www.almadenminerals.com/RESPONSIBILITY/Commitments.html>
- Anderson, B. (29 de mayo de 2015). Energía, eso quiere Grupo México. *Milenio*. Recuperado de <http://www.milenio.com/opinion/barbara-anderson/nada-personal-solo-negocios/energia-eso-quiere-grupo-mexico>
- Ánimas, V. L. (16 de octubre de 2013a). Llama Olintla y Tiyat Tlali a detener ecocidio en la Sierra Norte de Puebla. *Municipios Puebla*. Recuperado de [http://admin.municipiospuebla.mx/nota/2013-10-16/huauchinango/llama-olintla-y-tiyat-tlali-detener-ecocidio-en-la-sierra-norte-de#slide-1-field\\_note\\_images-2179](http://admin.municipiospuebla.mx/nota/2013-10-16/huauchinango/llama-olintla-y-tiyat-tlali-detener-ecocidio-en-la-sierra-norte-de#slide-1-field_note_images-2179).
- Ánimas, V. L. (21 de octubre de 2013b). Entrega empresa que construirá Hidroeléctrica apoyos con recursos públicos. *Municipios*. Recuperado de <http://www.municipiospuebla.com.mx/nota/2013-10-21/huauchinango/entrega-empresa-que-construir%C3%A1-hidroel%C3%A9ctrica-apoyos-con-recursos>
- Ánimas, V. L. (16 de marzo de 2014a). Resistencia une a indígenas y mestizos contra la minería en Puebla. *Municipios Puebla*. recuperado de <http://www.municipiospuebla.com.mx/nota/2014-03-16/huauchinango/resistencia-une-ind%C3%ADgenas-y-mestizos-contra-la-miner%C3%ADa-en-puebla>
- Ánimas, V. L. (3 de diciembre de 2014b). Usa minera a niños para promover proyecto en Sierra. *Municipios Puebla*. Recuperado de <http://www.municipiospuebla.com.mx>
- Ánimas, V. L. (2 de marzo de 2016). Edil de Tepatlán ignora acuerdo de cabildo para frenar hidroeléctrica. *Lado B*. Recuperado de <https://ladobe.com.mx>
- Antorcha Campesina. (2016). *¿qué es el Movimiento Antorchista?* [página web]. Recuperado de <http://www.antorchacampesina.org.mx/quienessomos.php>
- Antorcha Campesina. (17 de octubre de 2017). *Muestra Antorcha músculo en Huauchinango* [Página web]. Recuperado de <http://www.antorchacampesina.org.mx/noticias.php?id=38019#.WxgUDkgvzDc>
- Aparicio, Á. J. (2017). Luchas desiguales: política local y la inserción de empresas transnacionales en comunidades totonacas de la Sierra Norte de Puebla, México. *Anales de antropología*, <http://dx.doi.org/10.1016/j.antro.2017.01.002>.
- Arriaga, G. A. (1 de abril de 2014). Zautla y la cortadera de papas vs las minas: organización desde el comedor. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/zautla-y-la-cortadera-de-papas-vs-las-minas-organizacion-desde-el-comedor-viernes-13/>

- Asamblea de Zacatepec. (2009). *Acta de asamblea para tratar asuntos relacionados con trabajos de exploración y/o explotación minera*. Zacatepec, Puebla. En posesión de la autora
- ASF. (2010). Derechos sobre minería [auditoría: 10-0-10100-02-0809. Recuperado de [https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2010i/Grupos/Desarrollo\\_Economico/2010\\_0809\\_a.pdf](https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2010i/Grupos/Desarrollo_Economico/2010_0809_a.pdf)
- ASF. (2012). Regulación y supervisión de la Actividad Minera [Auditoría: 12-0-10100-07-0389]
- Ayuntamiento de San Felipe Tepatlán. (5 de julio de 2015). Convocatoria de Presidente Municipal de San Felipe Tepatlán. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/16162/11.\\_Convocatoria\\_del\\_Presidente\\_Municipal\\_de\\_San\\_Felipe\\_Tepatl\\_n\\_a\\_reuni\\_n\\_informativa\\_\\_5\\_de\\_julio\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/16162/11._Convocatoria_del_Presidente_Municipal_de_San_Felipe_Tepatl_n_a_reuni_n_informativa__5_de_julio_.pdf)
- Banco Mundial. (2004). *Prototype Carbo Fund. a public/private partnership*. Washington, DC.: World Bank. Copia digital en posesión de la autora.
- Barrios, E. (21 de noviembre de 2012). Realizan hoy en Zautla asamblea contra JDC Minerales. *El Sol de Puebla*. Copia digital en posesión de la autora.
- Bebbington, A., Humphreys, B. D., Bury, J. (2010). Federating and defending: Water, territory and extraction in the Andes. En R. Boelens et al., (Eds.), *Out of the Mainstream: The Politics of Water Rights and Identity in the Andes* (pp. 307-327), Londres: Earthscan.
- Beaucage, P. (1994). Los estudios sobre los movimientos sociales en la Sierra Norte de Puebla (1969-1989). *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 56, No. 2; pp33-55.
- Beaucage, P., y Rivadeneyra, I. (12 de febrero de 2014). Luchas por el espacio público: Las organizaciones totonacas de la sierra norte de Puebla, 1960–2013. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/luchas-por-el-espacio-publico-las-organizaciones-totonacas-de-la-sierra-norte-de-puebla-1960-2013/>
- Beaucage, P., y Taller de tradición oral. (2012). *Cuerpo, cosmos y medio ambiente entre los nahuas de la Sierra Norte de Puebla. Una aventura antropológica*, México: UNAM-IIA-DIALOG-Sociedad cooperativa agropecuaria regional Tosepan Titataniske- Plaza y Valdes.
- Beaucage, P., Durán, O. L., Rivadeneyra, P. I., & Olvera, R. C. (2017). Con la ayuda de Dios. Crónica de luchas indígenas actuales por el territorio en la Sierra Nororiental de Puebla. *Journal de la société des américanistes*, Vol. 103-1. Recuperado de <https://journals.openedition.org/jsa/15037>.
- Bernkopfová, M. (2014). *La identidad cultural de los nahuas de la Sierra Nororiental de Puebla y la influencia de la Unión de Cooperativas Tosepan*. Universidad Carolina de Praga: Editorial Karolinum.
- BID. (10 de marzo de 2018). Acerca del BID [Página web]. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/perspectiva-general>

- BM. (10 de marzo de 2018). Quiénes somos [Página web]. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are>
- Bottaro, L. Lata, A., Sola, M. 2014. La politización del agua en los conflictos por la megaminería: Discursos y resistencias en Chile y Argentina. En *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. No.97: 97-115.
- Boutilier, R. G., y Thomson, I. ( 2011). *Modelling and measuring the social license to operate: fruits of a dialogue between theory and practice*. Queensland, Australia: International Mine Managment.
- Brewster, K. (2010). *Militarismo, etnicidad y política en la Sierra Norte de Puebla, 1917-1930*. Puebla: Educación y cultura.
- Buchanan, K. S. (2013). Contested discourses, knowledge, and socio-environmental. *Environmental Science & Policy*, (30): 19-25.
- Caballero, S. (2015). Pese a fracaso de Dragon Mart, empresarios chinos promueven nuevos proyectos en Q. Roo. *Proceso*, Estados. Copia digital en posesión de la autora.
- Espejeras. (2012). *Manifestación de impacto ambiental modalidad particular del proyecto de exploración espejeras* [Folio 21PU2012M0015]
- Camacho, M. (22 de noviembre de 2012). Expulsan habitantes de Zautla a JDC Minerales; le niegan permiso de operación. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de [http://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticia/puebla/expulsan-habitantes-de-zautla-a-jdc-minerales-le-niegan-permisos-de-operacion\\_id\\_16726.html](http://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticia/puebla/expulsan-habitantes-de-zautla-a-jdc-minerales-le-niegan-permisos-de-operacion_id_16726.html)
- Cámara de diputados. 2018. Glosario de términos [página web]. Recuperado de [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/007\\_destacados/d\\_accesos\\_directos/006\\_glosario\\_de\\_terminos](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/007_destacados/d_accesos_directos/006_glosario_de_terminos)
- Camimex. (28 de octubre de 2015). Todo tiene un inicio. Todo inicia con la minería [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=T1ZuFFr5drl>
- Carmona, R. (26 de junio de 2013). Una mina de oro, entre la elección en Puebla. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2013/06/una-mina-de-oro-en-medio-de-la-eleccion-en-puebla/>
- Casa-nueve. 2012. No a la mina, si a la vida [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IZMDXb9NI7E>
- Castillo, K. (5 de noviembre de 2012). Ante directivos de empresa china, en Zautla negaron reapertura de una mina. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de [http://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticia/puebla/ante-directivos-de-empresa-china-en-zautla-negaron-reapertura-de-una-mina\\_id\\_15901.html](http://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticia/puebla/ante-directivos-de-empresa-china-en-zautla-negaron-reapertura-de-una-mina_id_15901.html)
- CDH. (28 de enero de 2013). Solicita medidas cautelares CDH Puebla para activistas en Olintla [Comunicado 7/2013]. Recuperado de

<http://www.cdhpuebla.org.mx/index.php/comunicados-de-prensa/644-comunicado-7-2013>

- CEB. (2018). Los orígenes [Página web]. Recuperado de <http://www.cebmex.org/index.php/portada/2015-04-12-22-17-52>
- Centro-Prod. (19 de febrero de 2006). El caso Pasta de Conchos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de [http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=343:el-caso-pasta-de-conchos-ante-la-comision-interamericana-de-derechos-humanos&catid=197:pasta-materiales-basicos&Itemid=72&lang=en%20](http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=343:el-caso-pasta-de-conchos-ante-la-comision-interamericana-de-derechos-humanos&catid=197:pasta-materiales-basicos&Itemid=72&lang=en%20)
- CEPAL. (12 de marzo de 2018). Acerca de la CEPAL. Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/acerca>
- Chaffe, H. J., & Berlanga, G. B. (2011). ¿UNA CIUDAD RURAL EN SAN MIGUEL La mirada distorsionada del progreso que se mueve entre el 'ninguneo' y el olvido de los campesinos y las campesinas. *Rúbricas*, 101-106.
- COI. (2014a). Manifestación de impacto ambiental del proyecto hidroeléctrico Ana [Folio 21PU2014E0022].
- COI. (2014b). Manifestación de impacto ambiental del proyecto hidroeléctrico Boca [Folio 21PU2014E0025].
- COI. (2014c). Manifestación de impacto ambiental del proyecto hidroeléctrico Conde [Folio 21PU2014E0024].
- COI. (2014d). Manifestación de impacto ambiental del proyecto hidroeléctrico Diego [Folio 21PU2014E0023].
- COI. (2015). Manifestación de impacto ambiental del proyecto Sistema Hidroeléctrico Río Apulco[21PU2015E0055].
- Comexhidro. (2013a). Preguntas frecuentes. Recuperado de <http://comexhidro.com/?s=faqs#preg4>
- Comexhidro. (3 de junio de 2013b). Xochitlali. Ceremonia a la Madres Tierra. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Ydw4JJiyKqs&feature=youtu.be>
- Comexhidro. (2014). Beneficios y acciones comunitarias, PH Puebla 1. 2014. Recuperado de [http://docs.wixstatic.com/ugd/7e4110\\_c2e568ae9c834778bcf31b097d18158a.pdf](http://docs.wixstatic.com/ugd/7e4110_c2e568ae9c834778bcf31b097d18158a.pdf)
- Comexhidro. (2015a). Beneficios y acciones comunitarias, PH Puebla 1, 2015. Recuperado de [http://docs.wixstatic.com/ugd/7e4110\\_d88123a0635845c1b237a6bef9a911e5.pdf](http://docs.wixstatic.com/ugd/7e4110_d88123a0635845c1b237a6bef9a911e5.pdf)
- Comexhidro. (9 de julio de 2015b). Hidroeléctrica Puebla 1: descripción y beneficios [archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=hitfX72HTQ8>

- Comexhidro. (2016). Beneficios y acciones comunitarias, PH Puebla 1, enero-agosto 2016.  
Recuperado de  
[http://docs.wixstatic.com/ugd/7e4110\\_7ed85eb8d9da40c9b6bd46ce597f4c13.pdf](http://docs.wixstatic.com/ugd/7e4110_7ed85eb8d9da40c9b6bd46ce597f4c13.pdf) DGIRA.
- Comexhidro. (2017a). Clientes. Obtenido de Comexhidro: <http://www.comexhidro.com/cuidado-ambiental> [acceso el 10 de junio de 2018]
- Comexhidro. (2017b). Consulta pública: Enlace comunitario [Página web]. Recuperado de  
<http://www.comexhidro.com/consulta-publica-1>
- Comexhidro. (2017c). Quiénes somos. Obtenido de Comexhidro:  
<http://www.comexhidro.com/quienes-somos> [acceso 10 de junio de 2018]
- Comunida de Bibiano Hernández, Olintla, Ignacio Zaragoza, Chipahuatlá, Vicente Guerrero, Dimas López, Ayotoxco, Tlapacoyan, Hueytamalco, Filomeno Mata, Lacanuy, Tanipatapo, Hueytlalpan, El Espinal, Poza Rica y Papantla. (17 de marzo de 2013). [Publicación en blog]. copia digital en posesión de la autora.
- CONABIO. (2004). Lenguas indígenas a nivel municipal 2002. Datos extraídos de Serrano C., E., Embriz O., A. y Fernández H., P. (coord.). 'Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002'. INI, PNUD y CONAPO. Primera edición. México, D.F. Escala 1:250000.
- CONABIO, (2012). Actividades económicas en México por municipio 2010, escala: 1:250000. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Datos estadísticos del 2010, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México D.F.
- CONABIO. (2012b). Población indígena en México por municipio 2010, escala: 1:250000. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Datos estadísticos del 2010, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México D.F.
- CONABIO. (2014). Grado de rezago social por municipio 2010, escala: 1:250000. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México, D.F.
- CONABIO. (2016). Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación. Escala 1:250 000. Serie VI (Capa Unión), escala: 1:250 000. edición: 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Aguascalientes, México
- CONABIO. (2016). Red Vial de la República Mexicana 2015, escala: 1:250 000. edición: 2015. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Obtenido de Cartografía geoestadística urbana y rural amanzanada. Cierre de la Encuesta Intercensal 2015. Ciudad de México, México.
- CONAGUA. (2013). Respuesta a solicitud de acceso a la información [Folio 1610100018613]. Recuperado de <https://www.infomex.org.mx>
- CONAPO. (2005). Indices de marginación, 2005. DF.

- CONAPO. (2010). Índice de Marginación por localidad 2010. Consultado en:  
[http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice\\_de\\_Marginacion\\_por\\_Localidad\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010)
- CONEVAL. (2012). *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Puebla 2012*. México, D.F.: CONEVAL.
- Congreso. (22 de diciembre de 1975). Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. *Diario Oficial de la Federación*, págs. 43-48.
- Congreso. (23 de diciembre de 1992). Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. *Diario Oficial de la Federación*, págs. 2-6.
- Congreso. (31 de mayo de 1993). Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica [con última reforma]. *Diario Oficial de la Federación*.
- Contralinea. (17 de agosto de 2016). Lluve poyo a las comunidades de la Sierra Norte de Puebla. *Contralinea*. Copia digital en posesión de la autora.
- Cordova, M. A. (29 de mayo de 2008). *La UCI y sus padrinos planean nuevos asesinatos en Huitzilán*. Obtenido de Movimiento Antorchista Nacional:  
<http://www.antorchacampesina.org.mx/articulos/acm/2008/acm290508.html> [Acceso el 10 de mayo de 2018]
- Córdova, M. A. (31 de mayo de 2018). Democracia y organización de masa. *Antorcha Campesina Nacional*, pág.  
[http://www.antorchacampesina.org.mx/colaborador.php?id\\_colaborador=18#.Wxf0qUgvzDc](http://www.antorchacampesina.org.mx/colaborador.php?id_colaborador=18#.Wxf0qUgvzDc).
- Cooperativa Tosepan y Cooperativa Monopí. (2014). Sierra Norte por la Vida [Archivo de video] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uZYxTVbitWc>
- Cotton, M., Rattle, I., & Van Alstine, J. (2014). Shale gas policy in the United Kingdom: An argumentative. *Energy Policy*, 73: 427-438.
- CRE. (3 de marzo de 1999). Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica número E/130/AUT/99. *Diario Oficial de la Federación*.
- CRE. (2013). *Titulo de autoabastecimiento de energía eléctrica E/1067/AUT/2013: otorgado a Deselec 1, S. DE R.L. DE C.V. CRE*.
- CRE. (2015). *Consejo Consultivo*. Obtenido de Comisión Reguladora de Energía:  
<http://www.cre.gob.mx/ConsejoConsultivo/CC/bio-salomon-camhaji.html> [acceso 10 de junio de 2018]
- Dávila, S. R. (2015). Informe del presidente municipal de San Felipe Tepatlán. Puebla: Ayuntamiento de San Felipe Tepatlán. Copia digital en posesión de la autora.

- Defensa del Territorio. (2013). Ignacio Zaragoza, Olintla, Puebla [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=v4Y4H-bfgws>
- Delgado, Á. (9 de septiembre de 2016). El Yunque, la mano que mece al Frente Nacional por la Familia. *PROCESO*, págs. en línea <https://www.proceso.com.mx/454439/el-yunque-la-mano-que-mece-al-frente-nacional-por-la-familia> [acceso el 10 de junio de 2018].
- Deselec. (2011). Manifestación de impacto ambiental para el proyecto hidroeléctrico Puebla 1 [Folio 21PU2011E0018]
- DOF. (19 de noviembre de 1998). NOM-120-ECOL-1997. *Diario Oficial de la Federación*
- DOF. (30 de marzo de 2011). Adendum a la primera, segunda, tercera y quinta relacion de agencias de viajes mexicanas designadas para recibir en México a turistas chinos en grupo. *Diario Oficial de la Federación*.
- DOF. (13 de marzo de 2012). NOM-120-SEMARNAT-2011. *Diario Oficial de la Federación*
- Durán, O. L. (9 de diciembre de 2015). Incrementa la presión de los proyectso hidroeléctricos para extraer energía de la Sierra. [Publicación en blog]. Recuperado de <http://consejotiyatlali.blogspot.mx/2015/12/incrementa-la-presion-de-los-proyectos.html>
- Dussel, P. E., & Ortíz, V. S. (2016). *Monitor de la OFDI de China en México*. México, año 1, No. 1: Red académica de america latina y el caribe sobre China .
- e-consulta (21 de noviembre de 2012). Firma de acta de expulsión de minera en Zautla [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=z72LGVZOWj0>
- El Sol de Puebla. (25 de julio de 2011). En agosto presentan plan para Ciudad Rural. Obtenido de Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC): <http://www.cmicpuebla.org.mx/secciones/articulos/?ar=2383>
- Enciso, L. A. (9 de junio de 2011). Caballo Blanco, proyecto de minería a cielo abierto, amenaza para la población. *La Jornada*, pp. 46.
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Escobar, A. (2015 ). Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”. *Cuadernos de Antropología Social*, No. 41, pp. 25-38.
- Espinosa, H. H. (7 de julio de 2015). Comunidades de la sierra de Puebla a favor proyecto hidroeléctrico [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=TSJ92MHDO8I>
- Fernández, F. Ch. (2006). Geografía cultural. En D. Hiernaux y A. Lindón (coord.), *Tratado de Geografía Humana* (pp. 220-253). Barcelona, España: Anthropos/UAM-I

- FMI. (10 de marzo de 2018). *El FMI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Fondo Monetario Internacional:  
<http://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/01/16/46/Sustainable-Development-Goals>
- Forbes. (11 de septiembre de 2013). Mineras en México se oponen a regalías. Recuperado de  
<https://www.forbes.com.mx/mineras-en-mexico-se-oponen-a-regalia/>
- Forbes. (20 de julio de 2016). Felipe Calderón estrena trabajo en filial de Iberdrola. Recuperado de  
<https://www.forbes.com.mx/calderon-estrena-trabajo-se-suma-filial-eu-iberdrola/>
- Foucault, M. (1979). *El ojo del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Frisco. (2014). *Reporte anual*. México: Minera Frisco SAB de CV. Recuperado de  
[http://www.minerafrisco.com.mx/ES\\_Inversionistas\\_InformacionFinanciera\\_Report/Reporte%20Anual%202014.pdf](http://www.minerafrisco.com.mx/ES_Inversionistas_InformacionFinanciera_Report/Reporte%20Anual%202014.pdf)
- Frisco. (18 de junio de 2018). Historia [Página web]. Recuperado de  
[http://www.minerafrisco.com.mx/Paginas/ES/Nuestro\\_Grupo/Historia\\_Minera\\_Frisco.aspx](http://www.minerafrisco.com.mx/Paginas/ES/Nuestro_Grupo/Historia_Minera_Frisco.aspx)
- FTE. (2004). El sucio negocio de la "energía verde". *Energía*, Vol. 4 (57).
- Fuentes, M. J. (9 de noviembre de 2015). Integran el "Frente de Comunidades Unidas para el Desarrollo de los Pueblos A.C.". Revista Manera con... fin. Copia digital en posesión de la autora.
- García, A. J. (2006). Geografía regional. En D. Hiernaux y A. Lindón (coord.), *Tratado de Geografía Humana* (pp. 25-70). Barcelona, España: Anthropos/UAM-I
- García, B. E. (2015). *En la tierra de Lombardo. Origen y primeros años de la izquierda lombardista en Teziutlán, Puebla*. México: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano.
- García, G. M. (2007). *Empresas, familias y decisiones: cómo nació y creció compañía Minera Autlán*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia del Colegio de México.
- García, M. B. (2005). *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México: El Colegio de México.
- García, M. B. (2008). *Las regiones de México: Breviario geográfico e histórico*. 1ª ed. México, D.F.: El Colegio de México
- Garibay, C. (2008). *Comunalismos y liberalismos campesinos: Identidad comunitaria, empresa social forestal y poder corporado en el México contemporáneo*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Garibay, C. (2018). The global mining cluster and decoding sustainable. *Journal of Historical Archaeology & Anthropological Sciences*, 3(1):124-135.



- Garibay, C. y Balzaretti, C. A. (2009). Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje minero de Mezcala, Guerrero. *Desacatos*, (30), 91-110.
- Garibay, C., Boni, A., Panico, F., Urquijo, P., y Klooster, D. (2011). Unequal partners, unequal exchange: Goldcorp, the Mexican state, and campesino dispossession at the Peñasquito goldmine. *Journal of Latin American Geography*, 10(2): 153-176.
- GEP. (2011a). *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017*. Puebla. Gobierno del Estado de Puebla
- GEP. (2011b). *Plan Regional de Desarrollo: Sierra Nororiental 2011-2017*. Puebla. Gobierno del Estado de Puebla
- GEP. (2011c). *Plan Regional de Desarrollo: Sierra Norte 2011-2017*. Puebla. Gobierno del Estado de Puebla
- GEP. (2012). *Primer Informe de Gobierno*. Puebla. Gobierno del Estado de Puebla.
- GEP. (2015). *Cuarto informe de gobierno*. Puebla. Gobierno del Estado de Puebla.
- GEP. (2017). *Memoria sexenal 2011-2017*. Puebla. Gobierno del Estado de Puebla.
- GEP y Grupo-México. (2011). *Convenio de colaboración en materia de proyectos de hasta cuatro plantas generadoras de energía limpia* [En respuesta a solicitud de acceso a la información folio: 00312817]. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla.
- GESA. (2013) Manifestación de impacto ambiental del proyecto hidroeléctrico San Antonio [Folio21PU2013E0002].
- GFM. (2005). Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto hidroeléctrico Atexcaco [Folio 21PU2005E0009].
- GFM. (2008). Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto Ampliación del proyecto hidroeléctrico Atexcaco [Folio 21PU2008E0001]
- Glockner, J. (28 de febrero de 2018). *Ixtacamaxitlán: ¿indígenas inexistentes?* Recuperado de: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2018/02/28/ixtamaxitlan-indigenas-inexistentes/>
- González, X. (26 de junio de 2014). Entrevistado por Manriquez-Bucio, Y. [archivo de audio] en posesión de la autora.
- Govela, G. R. y Sevilla, Z. R. (20 de abril de 2013). Proyectos de muerte en la Sierra Norte. *La Jornada del Campo*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2013/04/20/cam-derechos.html>
- Grupo-México. (2005). *Informe anual 2005*. [http://www.gmexico.com/site/images/documentos/reportes\\_financieros/GMexico-InformeAnual-2005.pdf](http://www.gmexico.com/site/images/documentos/reportes_financieros/GMexico-InformeAnual-2005.pdf) [acceso 10 de junio de 2018]: Grupo México.
- Grupo-México. (2011). *Desarrollo sustentable 2011*. Mexico, DF.: Grupo México.

- Grupo-México. (2012). *Manifestacion de impacto ambiental, modalidad regional, del proyecto Centra Hidroeléctrica Xochimilpa* [21PU2012E0009]. Grupo México Generadora de Energia.
- Grupo-México. (15 de octubre de 2013). Carta de Grupo México al municipio de Olintla, comunidades vecinas, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales. Publicada en Mecinas, F. [autor de la nota]. Recuperado de <http://municipiospuebla.mx/nota/2013-10-15/huauchinango/el-proyecto-de-la-hidroel%C3%A9ctrica-en-olintla-ya-fue-cancelado-grupo>
- Grupo-México. (septiembre de 2016). *Presentación corporativa: Company Overview & highlights*. Obtenido de Grupo México: <http://www.gmexico.com/site/images/documentos/GRUPO%20MEXICO%20SEPT.pdf> [acceso 10 de junio de 2018]
- Grupo-México. (2018). *@GMexico\_oficial*. Obtenido de Cuenta de Twitter: [https://twitter.com/GMexico\\_oficial](https://twitter.com/GMexico_oficial) [acceso en 1 de junio de 2018]
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y deandas bajo el progresismo sudamericano actual. En J. Schuldt et al. *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Quito: CAAP-CLAES.
- Guerrero, J. (27 de abril de 2011). Ciudad Rural de San Miguel Tenextatiloyan, Zautla, Puebla [archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=WTCEUMDBxmk>
- Gutiérrez, X. (26 de junio de 2014). Entrevistado por Manriquez-Bucio, Y. [archivo de audio] en posesión de la autora.
- Guzmán, D. y Rivadeneyra, S. (13 de febrero de 2013). Entrevista a Don Miguel Castro y a Doña María Irene García [archivo de audio]. Recuperado de <https://bocadepolen.org/mineras-e-hidroelectricas-en-puebla-proyectos-de-muerte-2/>
- Hajer, M. (1993). Discourse coalitions and the institutionalization of practice: the case of acid rain in Great Britain. En F. Fischer, y J. Forester (Ed.), *The argumentative turn in policy analyses and planning* (pp. 43-76). Londres: Durham.
- Hajer, M. (1995). *The politics of environmental discourse. Ecological modernization and the policy process*. Oxford-Clarendon Press.
- Hajer, M. (2006). Doing discourse analysis: coalitions, practices, meanings. En M. Van den Brink y T. Metzger, *Words matter in policy and planning: discourse theory and method in the social science* (pp. 65-76). Utrecht: NGS.
- Harvey, D. (1993). *Social Justice and the City*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2011). ¿Qué tipo de geografía para qué tipo de política pública? En D. Harvey, *Espacios del capital* (pp. 39-50). Madrid: Akal.

- Hernández, A. L. (2010). *El proceso de configuración de un Sujeto Político Indígena, estudio de caso de la Organización Independiente Totonaca (OIT)*. Ciudad de México: Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Académica México.
- Hernández, A.M. (23 de julio de 2012). Compañía canadiense explora yacimiento de oro, plata y cobre en Ixtacamaxitlán. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx>
- Hernández, A.M. (28 de enero de 2013a). Durante casi 24 horas retuvieron a 70 activistas opositores a la hidroeléctrica en Olintla. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de [http://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticia/puebla/durante-casi-24-horas-retuvieron-a-70-activistas-opositores-a-la-hidroelectrica-en-olintla\\_id\\_19351.html](http://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticia/puebla/durante-casi-24-horas-retuvieron-a-70-activistas-opositores-a-la-hidroelectrica-en-olintla_id_19351.html)
- Hernández, A. M. (29 de enero de 2013b). Grupo México: denuncias, omisiones y violaciones a los derechos humanos [Nota publicada en página web]. Recuperado de <http://www.remamx.org/2013/01/grupo-mexico-denuncias-omisiones-y-violaciones-a-los-derechos-humanos/>
- Hernández, A. M. (22 de febrero de 2013c). En Olintla, maestros manipulan a niños para favorecer a Grupo México: afectados. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de [http://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticia/puebla/en-olintla-maestros-manipulan-a-ninos-para-favorecer-a-grupo-mexico-afectados\\_id\\_20672.html](http://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticia/puebla/en-olintla-maestros-manipulan-a-ninos-para-favorecer-a-grupo-mexico-afectados_id_20672.html)
- Hernández, A. M. (10 de Julio de 2014). Chocan pobladores de San Bernardino, Puebla, con policías; cuatro heridos graves. *La Jornada*, pág. 34.
- Hernández, A. M. (1 de marzo de 2016). Hombres armados intentan instalar hidroeléctrica en la Sierra Norte. *La Jornada de Oriente*. Copia digital en posesión de la autora.
- Hernández, G. M. (2012). *Historia contemporánea del movimiento indígena en la Sierra Norte*. Ciudad de México: Ediciones Navarra- CEDICAR.
- Herrera, M. (22 de julio de 2012). Un pueblo de México le declara la guerra al hombre más rico del mundo. *ABC*. Recuperado de <https://www.abc.es/20120722/internacional/abci-mexico-declara-guerra-slim-201207211641.html>.
- Hiernaux, D., y Lindón, A. (2011). *Los giros de la geografía humana: desafíos y horizontes*, Barcelona: Anthropos.
- Hiernaux, D., y Lindón, A. (2012). Renovadas intersecciones: la espacialidad y los imaginarios. En A. Lindón y D. Hiernaux, *Geografías de lo imaginario* (pp.. 9-28). Anthropos-UAM.
- Hoffmann, O. (1992). Renovación de los actores sociales en el campo: un ejemplo en el sector cafetalero en Veracruz. *Estudios Sociológicos*, Vol. X:30, 523-554.
- HPU. (2013). Manifestación de impacto ambiental del proyecto hidroeléctrico Pilotos 1 [Folio 21PU2013ED015].

- IMDEC. (4 de abril de 2017). Minera canadiense afecta comunidades. Recuperado de <http://www.imdec.net/minera-canadiense-afecta-comunidades/>
- INAFED. (18 de junio de 2018). Puebla: regionalización. Recuperado de <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM21puebla/regionalizacion.html>
- INEGI. 2010. *Censo de Población y vivienda 2010*.
- INEGI. (2010). Localidades de la República Mexicana 2010, escala: 1:1. Obtenido de Principales resultados por localidad (ITER). Censo de Población y Vivienda 2010. Editado por Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). México, D.F.
- INEGI. (2013). Modelo Digital de Elevación [sitio de descarga]. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/mapas/relieve/continental/>
- INFOMEX. (2013). Solicitud de acceso a la información [Folio 00290113]
- INFOMEX. (2013b). Solicitud de acceso a la información [Folio 00364213]
- JDC Minerales. (2011). *Manifestación de impacto ambiental modalidad particular para planta de beneficio* [No. 21PU2011MD072]
- JDC Minerales. (2012). *Maniestición de impacto ambiental del proyecto de reactivación minera, mina Lupe* [No. 21PU2012MD024].
- Jones, M., Jones, R. y Woods, M. (2004). An introduction to political geography: Space, place and politics. 1era edición, Londres: Routledge.
- Jorgensen, M., & Phillips, L. (2002). *Discourse Analysis as Theory and Method*. Londres: Sage.
- Krauze, E. (2010). *Caudillos culturales en la revolución mexicana*. México: Siglo XXI.
- Laboratorio Multimedia para la Investigación Social. (3 de agosto de 2013). La defensa de Olintla contra Grupo México [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=L2TcwwT9KB4>
- Laclau, E., y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estretgia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Larracilla, M. (15 de junio de 2016). Entrevistado por Manriquez-Bucio, Y. [archivo de audio] en posesión de la autora.
- La Jornada. (15 de abril de 2011). Invertirá Grupo México \$2 mil millones en generación eléctrica: Moreno Valle. *La Jornada*, pg. 35. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2011/04/15/economia/035n2eco>
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Revista de sociología*, No. 3: 219-229.
- Lefebvre, H. (1991). *The Production of Space*. Oxford: Blackwell.

- Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En H. Alimonda, *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (pp. 21-39). Buenos Aires: CLACSO
- León, S., y Marván, I. (1984). Movimientos sociales en México (1968-1983). Panorama general y perspectivas. *Novéna época*, No, 44; 5-18.
- Lezama, J. L. (2004). *La construcción social y política del medio ambiente*. México: El colegio de Méxicolicon, M. A. (22 de noviembre de 2012). Cinco mil campesinos echan de Zautla a la minera china JDC. *e-consulta*. Recuperado de <http://anuario.e-consulta.com/index.php/2012/noviembre12/item/cinco-mil-campesinos-echan-de-zautla-a-la-minera-china-jdc>
- Licon, M. A. (13 de febrero de 2013). Grupo México retira maquinaria de Olintla; disminuye tensión. *e-consulta*. Recuperado de [http://pueblaonline.com.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=36362:grupo-m%C3%A9xico-retira-maquinaria-de-olintla-disminuye-tensi%C3%B3n&Itemid=128](http://pueblaonline.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=36362:grupo-m%C3%A9xico-retira-maquinaria-de-olintla-disminuye-tensi%C3%B3n&Itemid=128)
- Llaven, A. Y. (11 de noviembre de 2015). Crean organización para aparentar aceptación de la hidroeléctrica de Deselec-Comexhidro. La Jornada de Oriente. Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx>
- Lomnitz, C. (2005). Sobre reciprocidad negativa. *Revista de Antropología Social*, 14: 311-339.
- Luhmann, N. (2005). *Poder* (Vol. 20). Anthropos Editorial.
- Luna, P. R., López, S. R. y Alejandro, C. (7 de febrero de 2013). Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ayuntamiento de Ointla [LXII Legislatura]. *Gaceta de diputados*. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/62/2013/feb/20130206-III.html#Proposicion2>
- Legislatura LXII. (2013). Dictámenes de puntos de acuerdo aprobados en la LXII Lesgilatura. Recuperado de [http://sitl.diputados.gob.mx/LXII\\_leg/dictameneslxii\\_pa.php?tipot=%20&pert=&idacut=145](http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/dictameneslxii_pa.php?tipot=%20&pert=&idacut=145)
- López, X. (19 de noviembre de 2013). Entrevistado por Manriquez-Bucio, Y. [archivo de audio] en posesión de la autora.
- Maktum Kalaw Chuchut Sipi, Voces de la Tierra y Tiyat-Tlali. (23 de octubre de 2013). Proceso de resistencia en Olintla [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=TW7RsY7nFLU>
- Maldonado, K. (2011). El Juzgado Indígena de Huehuetla, Sierra Norte de Puebla: construyendo la totonaqueidad en el contexto del multiculturalismo mexicano. En V. Chenaut et al. *Justicia y diversidad en América Latina. Pueblos indígenas ante la globalización* (pp. 487-506). FLACSO.
- Maldonado, K., y Terven, A. (2008). *Los juzgados indígenas de Cuetzalan y Huehuetla*. México: CDI-CIESAS-CONACYT.

- Mallon, F. (2003). Historia política desde abajo: hegemonía, el estado y los discursos nacionalistas. En: *Campesino y nación* (pp. 77-108). México: CIESAS-COMICH-COLSAN.
- Manzanilla, P. (6 de febrero de 2013). Sesión pública ordinaria LVIII Legislatura [versión estenográfica]. Congreso del Estado de Puebla.
- MAPDER. (29 de enero de 2013). MAPDER exige cancelación de 'proyectos de muerte' en la Sierra Norte de Puebla y cese la agresión a comunidades totonacas y náhuatl de Olintla. *MAPDER*. Recuperado de <http://www.mapder.lunasexta.org/?p=2371>
- Márques, N. Ú. (junio de 2011). *¿Una Ciudad Rural en San Miguel Tenextatiloyan? Algunos datos y reflexiones*. Obtenido de Universidad Campesina Indígena en Red: <http://www.ucired.org.mx/index.php/publicaciones/otras-publicaciones/no-el-desarrollo/item/45-san-miguel-tenextatiloyan-datos-y-reflexiones>
- Martínez, B. E. (1991). *Organización de productores y movimiento campesino*. México: Siglo XXI.
- Martínez, G. (07 de mayo de 2017). Hunan analiza inversiones en Baja California. *El Economista*.
- Martínez, J. (21 de noviembre de 2013). Entrevistado por Manriquez-Bucio, Y. [archivo de audio] en posesión de la autora.
- Martínez, M. (23 de abril de 2015). Fotografía [Publicada en prensa]. *Lado B*. Recuperado de <https://lادobe.com.mx/2015/04/ordenan-juzgados-la-suspension-temporal-de-las-minas-en-ixtacamaxtitlan/>
- Marx, K. (1999). La llamada acumulación originaria. En *El Capital*, Vol. I cap. XXIV. FCE: 3ªed, México.
- Massey, D. (1993). Question of locality. En *Geography*, vol. 78 (2), n°339.
- Mastretta, S. (1 de julio de 2012a). Investigación de Sergio Mastretta [Entrada de blog]. Recuperado de <http://tetelahaciaelfuturo.blogspot.com/2012/07/investigacion-de-sergio-mastretta.html>
- Mastretta, S. (11 de septiembre de 2012b). Ixtacamaxtitlán: el progreso según los geólogos de Almaden Minerals. *e-consulta*.
- Mastretta, S. (16 de septiembre de 2012c). Protestan alumnos en desfile patrio cntra la minera en Tetela. *e-consulta*. Recuperado de <http://www.e-consulta.com/2012/index.php/2012-06-13-18-40-00/ecologia/item/protestan-alumnos-en-desfile-patrio-contra-la-minera-en-tetela>
- Mastretta, S. (12 de noviembre de 2012d) ¿Cómo se construye el rechazo a un proyecto minero?. *e-consulta*. Recuperado de <http://mundonuestro.e-consulta.com/index.php/feed/item/como-se-construye-el-rechazo-a-un-proyecto-minero?start=3>

- Mastretta, S. (12 de Noviembre de 2012e). Crónica del rechazo a la explotación minera en Zautla: ¿Quién es el que expone el pellejo? Recuperado de <http://mundonuestro.e-consulta.com/index.php/reportaje/item/quien-es-el-que-expone-aqui-el-pellejo?start=1>
- Mastretta, S. (12 de noviembre de 2012f). Proyecto minero en Zautla: nubarrón industrial en el horizonte de la comunidad campesina. Recuperado de [http://mundonuestro.e-consulta.com/index.php/reportaje/item/proyecto-minero-en-zautla?category\\_id=18&limitstart=0](http://mundonuestro.e-consulta.com/index.php/reportaje/item/proyecto-minero-en-zautla?category_id=18&limitstart=0)
- Mastretta, S. (21 de noviembre de 2012g). Crónica: expulsa Zautla de su territorio a la empresa minera china. *e-consulta*. Recuperado de [http://mundonuestro.e-consulta.com/index.php/reportaje/item/expulsa-zautla-de-su-territorio-a-la-empresa-minera-china?category\\_id=18](http://mundonuestro.e-consulta.com/index.php/reportaje/item/expulsa-zautla-de-su-territorio-a-la-empresa-minera-china?category_id=18)
- Mastretta, S. (23 de noviembre de 2012h). La minera china abandona Zautla. *e-consulta*. Recuperado de <http://mundonuestro.e-consulta.com/index.php/feed/item/la-minera-china-abandona-zautla?start=3>
- Mastretta, S. (11 de abril de 2013). El camino recorrido por Tetela Hacia el Futuro 2012-2013. *e-consulta*. Recuperado en <http://mundonuestro.e-consulta.com/index.php/narrativa/item/el-camino-recorrido-por-tetela-hacia-el-futuro-2012-2013>
- Mastretta-Cobel, C. (15 de junio de 2016). Entrevistado por Manriquez-Bucio, Y. [archivo de audio] en posesión de la autora.
- México Minero. (2018). Minería en tu vida. Recuperado de <https://mexicominero.org/ciencia/mineria-en-tu-vida/>
- MOC-HBS. (2012). Energy cluster in Puebla. Recuperado de [http://www.sintonia.mx/mm/Cluster\\_Energia.pdf](http://www.sintonia.mx/mm/Cluster_Energia.pdf)
- Molina, H. (Narrador). (22 de abril de 2013). Diálogo en Tetela de Ocampo [Audio en podcast]. Recuperado de [https://mx.ivoox.com/es/dialogo-tetela-ocampo-audios-mp3\\_rf\\_1973983\\_1.html?autoplay=true](https://mx.ivoox.com/es/dialogo-tetela-ocampo-audios-mp3_rf_1973983_1.html?autoplay=true)
- Moreno-Valle, R. ( 27 de abril de 2011). Inversión de 200 millones de pesos para la primera Ciudad Rural [blog]. Copia digital en posesión de la autora.
- Muñoz, A. T. (15 de agosto de 2013). El Yunque lo ha perdido todo, excepto la UPAEP. *Imagen poblana*. Recuperado de <http://imagenpoblana.com/13/08/15/el-yunque-lo-ha-perdido-todo-excepto-la-upaep>
- NG-Puebla. (23 de enero de 2012a). Grupo México instalará Hidroeléctrica en Puebla [Archivo de video] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bnTc-lwrb3Q>
- NG-Puebla. (20 de agosto de 2012b). Guerra contra Frisco-Slim por defensa del agua [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=blBSB5-GoWU>

- Nielsen, D. T. (2014). The role of discourses in governing forests to combat climate change. *International Environmental Agreements: Politics, Law and Economics*, Vol. 14 (3); 265-280.
- Nieves, X. (14 de junio de 2016). Entrevistado por Manriquez-Bucio, Y. [archivo de audio] en posesión de la autora.
- Nogué, J. (1989). *Espacio, lugar, región: hacia una nueva perspectiva geográfica regional*. Universitat Autònoma de Bacerlona: Estudi General De Girona.
- OCDE. (2011). Better policies for better lives. The OECD at 50 and beyond. Recuperado de <http://www.oecd.org/about/47747755.pdf>
- Onofre, A. (21 de noviembre de 2013). Entrevistado por Manriquez-Bucio, Y. [archivo de audio] en posesión de la autora.
- ONU. (2010). *Sustainable development in latin america and the caribbean: trends, progress, and challenges in sustainable consumption and production, mining, transport, chemicals and waste management. Report to the eighteenth Session of the Commission*. Santiago de Chile: United Nations.
- Ortega, H. A., Ramírez, V. B., Caso, B. L., Ramírez, J. J., Espinoza, S. G., & Morett, S. J. (2010). Transformación de la estructura agraria en un municipio indígena productor de café en un contexto de crisis. Estudio de caso en Huehuetla, Puebla, México. *Región y sociedad*, vol. 22, No. 48.
- Paasi, A. (2003). Territory. En J. Agnew, K. Mitchell, & G. Toal, *A companion to Political Geography* (pp. 109-122). Australia: Blackwell Publishing.
- PED. (2011). *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla.
- PEF. (2003). *Programa Nacional de Desarrollo Minero 2001-2006*. [Publicado en DOF el 24 de noviembre de 2003] Recuperado de [http://dof.gob.mx/nota\\_to\\_doc.php%3Fcodnota%3D687950](http://dof.gob.mx/nota_to_doc.php%3Fcodnota%3D687950)
- Pérez, A. (junio de 2013a). Voces sobre la exploración minera. Prensa Municipal. Copia fotográfica en posesión de la autora.
- Pérez, X. (19 de noviembre de 2013b). Entrevistado por Manriquez-Bucio, Y. [archivo de audio] en posesión de la autora.
- Petrich, B. (17 de agosto de 1998a). Huehuetla, comunidad acosada en la Sierra de Puebla. *La Jornada*, pág. <http://www.jornada.com.mx/1998/08/17/huehuetla.html> [acceso en 1 de mayo de 2018].
- Petrich, B. (18 de agosto de 1998b). El acoso priísta en Huehuetla, desde el triunfo electoral totonaca. *La Jornada*, pág. <http://www.jornada.com.mx/1998/08/18/reportaje.html> [acceso el 5 de abril de 2018].



- Petrich, B. (10 de mayo de 1999). Huehuetla, entre su raigambre totonaca y la modernización mestiza. *La Jornada*, pág. <http://www.jornada.unam.mx/1999/05/10/resurge.html> [acceso el 2 de mayo de 2018].
- PODER, CESDER, IMDEC, FUNDAR, BUAP y Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra el Agua y la Vida, Atcolhua. (2015). Sin consulta, con represión y violencia imponen proyectos extractivos en la Sierra Norte de Puebla. Recuperado de <https://www.projectpoder.org/wp-content/uploads/2015/11/Nota-foro-sierra-norte-versi%C3%B3n-final.pdf>
- Poliquin, M. (s.f.). *Our commitments*. Obtenido de Almaden Minerals: <http://www.almadenminerals.com/RESPONSIBILITY/Commitments.html> [acceso en 15 de mayo de 2018]
- Porter, M. (2012). Competitividad y valor compartido. Puebla, Puebla, México: C. m. UPAEP. Obtenido de <http://www.sintonia.mx/video/>
- PROFEPA. (2009). Oficio de notificación al denunciado [PFPA/27.7/2C 28.1/5469/09]. Copia en posesión de la autora.
- Prolxtaca. (2013-2018). Albúmes (Archivo fotográfico en Facebook). Recuperado de [https://www.facebook.com/pro.ixtaca.5/photos\\_albums](https://www.facebook.com/pro.ixtaca.5/photos_albums)
- Prolxtaca. (12 de junio de 2013a). *Marcha pacífica a favor del proyecto de exploración mineral*. Obtenido de Pro Ixtaca Facebook: Marcha pacífica a favor del proyecto de exploración mineral
- Prolxtaca. (23 de junio de 2013b). Mina Villa Seca, Guanajuato (Publicación de Facebook) Recuperado de [https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1393002194246036&set=ms.c.eJxF0luuRSEIA9AZ3UB5yfwnDiMcu39XsEWjWpulhkorqvRPf3AG0glweKrYg9SKakcRsJAPajOcGUdvhtQHTgDCmQyRB10XrLIY94Ti7QHBghDOhHoRNuO8DKjvxAd7xHhEe~\\_HdBagBnAeGBe5hNiORD1zuYnlA8Jnge8BjgRm~\\_m36Lxa2NbtZGLvS](https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1393002194246036&set=ms.c.eJxF0luuRSEIA9AZ3UB5yfwnDiMcu39XsEWjWpulhkorqvRPf3AG0glweKrYg9SKakcRsJAPajOcGUdvhtQHTgDCmQyRB10XrLIY94Ti7QHBghDOhHoRNuO8DKjvxAd7xHhEe~_HdBagBnAeGBe5hNiORD1zuYnlA8Jnge8BjgRm~_m36Lxa2NbtZGLvS)
- Prolxtaca. (20 de agosto de 2013c). Respuesta de Pro Ixtaca [en página de Facebook]. Recuperado de [https://www.facebook.com/pro.ixtaca.5/media\\_set?set=a.1411374915742097.1073741840.100006088062097&type=3](https://www.facebook.com/pro.ixtaca.5/media_set?set=a.1411374915742097.1073741840.100006088062097&type=3)
- Prolxtaca. (10 de abril de 2014a). Remodelación en Santa María Sotoltepec (Publicación en Facebook). Recuperado de [https://www.facebook.com/pro.ixtaca.5/media\\_set?set=a.1482890998590488&type=3](https://www.facebook.com/pro.ixtaca.5/media_set?set=a.1482890998590488&type=3)
- Prolxtaca. (11 de agosto de 2014b). Curso de verano Prolxtaca en la Feria de Chapultepec [album fotográfico]. Recuperado de [https://www.facebook.com/pro.ixtaca.5/media\\_set?set=a.1516815655198022&type=3](https://www.facebook.com/pro.ixtaca.5/media_set?set=a.1516815655198022&type=3)

- Prolxtaca. (25 de septiembre de 2014c). Pro Ixtaca inaugura módulo de información (Publicación de Facebook). Recuperado de [https://www.facebook.com/pro.ixtaca.5/media\\_set?set=a.1531813410364913&type=3](https://www.facebook.com/pro.ixtaca.5/media_set?set=a.1531813410364913&type=3)
- Prolxtaca. (25 de noviembre de 2014d). Descripción de fotografía [en página de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1551721261707461&set=a.1551721005040820&type=3&theater>
- Prolxtaca. (27 de septiembre de 2015). *Pro Ixtaca*. Obtenido de Facebook Pro Ixtaca: [www.facebook.com/pro.ixtaca.5](http://www.facebook.com/pro.ixtaca.5)
- Prolxtaca. (26 de febrero de 2018a). Selección del Comité Enlace Comunidad-Empresa (Publicación de Facebook) Recuperado de [https://www.facebook.com/pro.ixtaca.5/media\\_set?set=a.1990403384505911.1073741966.100006088062097&type=3](https://www.facebook.com/pro.ixtaca.5/media_set?set=a.1990403384505911.1073741966.100006088062097&type=3)
- Prolxtaca. (16 de marzo de 2018b). *@Proixtaca*. Obtenido de Cuenta de Twitter: <https://twitter.com/Prolxtaca> [acceso en 10 de junio de 2018]
- PROFEPA Puebla. (2009). *Oficio de notificación: PFFA/27.7/2C 28.1/5469/09*. Puebla, Puebla.
- PROFEPA. (6 de agosto de 2014). Presentación: derrame de sulfato de cobre en el río Bacanuchi. Recuperado de [https://www.google.com.mx/search?q=bacanuchi&source=Int&tbs=cdr%3A1%2Ccd\\_min%3A2014%2Ccd\\_max%3A2014&tbm=](https://www.google.com.mx/search?q=bacanuchi&source=Int&tbs=cdr%3A1%2Ccd_min%3A2014%2Ccd_max%3A2014&tbm=)
- Puga, M. J. (28 de octubre de 2013). Entrega Secotrade "apoyos" a nombre de empresa hidroeléctrica en Tlapacoya. La Jornada de Oriente. Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx>
- Radioamlo. (6 de febrero de 2013). Posgrado en desarrollo rural dice no a la represión en Olintla, Puebla. *Radioamlo*. Recuperado de <http://radioamlo.org/2013/02/posgrado-en-desarrollo-rural-dice-no-a-la-represion-en-olintla-puebla/>
- Radio-Tsinaca. (23 de octubre de 2013). Fotografía s/a [Publicación en blog]. Recuperado de <https://bocadepolen.org/grupo-mexico-cancela-hidroelectrica-en-olintla-pero-la-violacion-a-los-derechos-de-los-pueblos-y-la-arbitrariedad-del-gobierno-continuan/>
- Ramírez, C. J. (Dirección). (2014). Sierra Norte por la vida: resistencia contra proyectos de muerte en la Sierra Norte de Puebla [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uZYxTVbitWc>
- Ramírez, E. (19 de abril de 2015). Minera se ampara para no pagar a México regalías por lo que extrae. *Contralinea*. [https://www.contralinea.com.mx/archivo-  
revista/2015/04/19/minera-se-ampara-para-pagar-mexico-regalias-por-lo-extrae/](https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2015/04/19/minera-se-ampara-para-pagar-mexico-regalias-por-lo-extrae/)
- RAN. (2018). Polígonos ejidales o comunales. Linderos y superficies correspondientes a cada acción agraria o conjunto de acciones agrarias mediante las cuales se dotaron tierras a un

núcleo agrario [Descarga]. Recuperado de <https://datos.gob.mx/busca/dataset/datos-geograficos-perimetrales-de-los-nucleos-agrarios-certificados-por-estado--formato-shape>

- Rappo, S. (01 de febrero de 2013). ¿Antorcha Campesina en Olintla? *La Jornada de Oriente*, págs. [http://www.lajornadadeoriente.com.mx/columna/puebla/debate/antorcha-campesina-en-olintla\\_id\\_19627.html](http://www.lajornadadeoriente.com.mx/columna/puebla/debate/antorcha-campesina-en-olintla_id_19627.html).
- Rashid, J. (2014). Inside Puebla. En *Lycoming Magazine* Vol. 29, N° 1. Pensilvania, EUA. Winter 2014
- Rastad, B. L. (2016). Saving or destroying the local community? Conflicting spatial. *The Extractive Industries and Society*, 3: 34-40.
- Rebelión. (10 de marzo de 2016). *Hotel Taselotzin: La cooperativa de cien mujeres indígenas*. Obtenido de Rebelion: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=209842> [acceso el 15 de mayo de 2018]
- REDDH. (16 de diciembre de 2012). Comunidad indígena totonaca de Olintla, Puebla, dice no a proyecto hidroeléctrico [Boletín de prensa]. En posesión de la autora.
- REDDH. (22 de enero de 2013a). Solicitud de Garantías [Carta dirigida a autoridades estatales]. Recuperado de <https://zapateando.wordpress.com/2013/01/24/au-garantizar-la-integridad-fisica-psicologica-y-moral-de-las-personalidades-del-ambito-academico-y-organizaciones-sociales-que-acompanaran-a-los-habitantes-de-la-comunidad-de-olintla-que-se-opone-a/>
- REDDH. (21 de octubre de 2013b). Boletín de prensa [publicación en página web]. Recuperado de <https://cencos.wordpress.com/2013/10/21/posicion-de-osc-totonacas-ante-cancelacion-definitiva-de-hidroelectrica-en-olintla-puebla/>
- REDDH y Tiyat Tlali. (15 de enero de 2013). *Hostigamiento a habitantes de comunidad indígena totonaca en Olintla, Puebla, por la imposición de hidroeléctrica del Grupo México* [Carta dirigida a gobiernos y organismos internacionales]. Recuperado de <http://www.afectadosambientales.org/hostigamiento-a-habitantes-de-comunidad-indigena-totonaca-en-olintla-puebla-por-la-imposicion-de-hidroelectrica-del-grupo-mexico/>
- Regeneración. (4 de junio de 2013). Intelectuales contra imposición de hidroeléctrica en Olintla. *Regeneración*. Recuperado de <https://regeneracion.mx/intelectuales-contra-imposicion-de-hidroelectrica-en-olintla/>
- Reuters. (16 de mayo de 2017). Mineras mexicanas deben 180 mdd en regalías al gobierno: Reuters. *Milenio*. Recuperado de <http://www.milenio.com/negocios/mineras-mexicanas-180-mdd-regalias-gobierno-reuters>
- Revista Nómada. (27 de enero de 2013). Fotografía [publicada en la nota: comunicado ante el secuestro en Olintla, Puebla. Recuperado de <https://libertadyconcordia.wordpress.com/2013/01/27/comunicado-ante-el-secuestro-en-olintla-puebla/>

- Rivadeneira, S. (29 de enero de 2013a). Organizaciones retenidas este fin de semana en Ignacio Zaragoza Puebla, alertan sobre el estado de inseguridad en la localidad y solicitan medidas cautelares [Audio en podcast]. Recuperado de [https://mx.ivoox.com/es/organizaciones-retenidas-este-fin-semana-ignacio-audios-mp3\\_rf\\_1746785\\_1.html](https://mx.ivoox.com/es/organizaciones-retenidas-este-fin-semana-ignacio-audios-mp3_rf_1746785_1.html)
- Rivadeneira, S. (2 de febrero de 2013b). Crónica a una semana de Olintla [archivo de audio]. Recuperado de [https://mx.ivoox.com/es/a-semana-olintla-puebla-audios-mp3\\_rf\\_2289035\\_1.html](https://mx.ivoox.com/es/a-semana-olintla-puebla-audios-mp3_rf_2289035_1.html)
- RPM. Registro publico de la minería: tarjeta de registro público de minería [Página web para consulta]. Recuperado de <http://tarjetarpm.economia.gob.mx/tarjeta.mineria/>
- Rodríguez, G. A. (20 de agosto de 2014). Grupo México, una historia de crímenes e impunidad. *PROCESO*, págs. <https://www.proceso.com.mx/380036/grupo-mexico-una-historia-de-crímenes-e-impunidad> [acceso 10 de junio de 2018].
- Rodriguez, R. P. (2012). *Informe de actividades 2011. Secretaría de Competitividad Trabajo y Desarrollo económico*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla.
- Rojas, R. (22 de noviembre de 2012). Asamblea multitudinaria da 24 horas a JDC Minerals para Sali de La Lupe. *La Jornada*, p. 42.
- Romero, G. (20 de noviembre de 2013). Entrevista por Manriquez-Bucio, Y. [Archivo de audio] en posesión de la autora.
- Rootes, C. (2013) From local conflict to national issue: when and how environmental campaigns succeed in transcending the local. *Environmental Politics*, 22(1), 95-114.
- Rubenstein, J. M. (2014). *The cultural landscape: an introduction to human geography*. Pearson.
- RUDH. (1 de febrero de 2013a). Contra los proyectos mineros e hidroeléctricos. *KGOSNI*, vol. 120. Copia digital en posesión de la autora.
- RUDH. (11 de febrero de 2013b). Informe de la brigada de observación en Ignacio Zaragoza [publicación en foro]. Recuperado de <https://foroparalelodemilenioelotroforo.blogspot.com/2013/02/red-unidos-por-los-derechos-humanos.html#more>
- Sack, R. D. (1986). *Human territoriality: its theory and history*. Cambridge University Press
- Sánchez, J. (21 de noviembre de 2013). Entrevista por Manriquez-Bucio, Y. [Archivo de Audio] en posesión de la autora.
- Sánchez, P. F. (1990). El ceremonial de los géneros. En *La liturgia del espacio: Antropología de la arquitectura y el género* (pp. 49-87), Madrid: Nerea.
- Sánchez, Z. (22 de enero de 2013a). México: estalla la sierra norte de Puebla (acción urgente) [Mensaje en un blog]. Recuperado de [https://www.taringa.net/+mexica/mexico-estalla-la-sierra-norte-de-puebla-accion-urgente\\_16eosv](https://www.taringa.net/+mexica/mexico-estalla-la-sierra-norte-de-puebla-accion-urgente_16eosv).

- Santos, M. (1979). *Por una nueva geografía*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SE. (2012). *Minería y Medio ambiente*. México, D.F.: Secretaría de Economía.
- SECOTRADE. (2 de mayo de 2011). Respuesta a solicitud de acceso a la información [folio 00147311]. Recuperado de <https://puebla.infomex.org.mx/>
- SECOTRADE. (2012a). *Informe de actividades 2011: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla.
- SECOTRADE. (5 de enero de 2012b). Respuesta a solicitud de acceso a la información [folio 00366411]. Recuperado de <https://puebla.infomex.org.mx/>
- SECOTRADE. (30 de septiembre de 2013). Respuesta a solicitud de acceso a la información [folio 00290713]. Recuperado de <https://puebla.infomex.org.mx/>
- Secretaría de Economía. (s/f). *Guía de ocupación superficial. alianza estratégica para la Promoción y el Desarrollo de la Competitividad del Sector Minero Mexicano*. México: Secretaría de Economía.
- Secretaría de Energía. (2012). *Prospectiva del Sector Eléctrico 2012-2026*. México: Secretaría de energía.
- Sedano, P. J., y Commons R. A. (1969). Mapa de la Intendencia de Puebla en 1786. Puebla, Mapoteca Orozco y Berra.
- SEDESOL. (2003). Remesas: San Felipe Tepatlán [211230001]. Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/cedulas/>
- SEGOB. (2014). *Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Desarrollo Minero 2013-2018*. Publicado en el DOF el 9 de mayo de 2014: Secretaría de Economía.
- SEGOB Puebla. (8 de octubre de 2013). Comunicaciones oficiales. *Gaceta Parlamentaria*, año XVI, No. 3878-I.
- SEMARNAT. (2011a). Resolutivo a la MIA del proyecto Exploración minera Ixtaca, Folio 21PU2011MD055 [Oficio DFP/4406/11].
- SEMARNAT. (2011b). Resolutivo a la MIA del proyecto hidroeléctrico Puebla 1, Folio 21PU2011E0018 [No. S.G.P.A./D.G.I.R.A./D.G./9364].
- SEMARNAT. (2012a). Resolutivo al proyecto "exploración Minera Espejeras" [Folio S.G.P.A./D.G.I.R.A./D.G./6474].
- SEMARNAT. (2012b). Trámite de evaluación de impacto ambiental del proyecto: Dimas Lopez-Jopala 1ª etapa Dimas López-Ixpiyut [Folio 21PU2011FD075].
- SEMARNAT. (2013). Respuesta a solicitud de acceso a la información [Folio 0001600033613]. Recuperado de <https://www.infomex.org.mx>

- SEMARNAT. (2015). Resolutivo al informe preventivo del proyecto con número de bitácora 21PU2015MD66 [No. de documento 21/IP-0040/12/15]
- Semarnat presionó a alcalde de Zautla. (23 de noviembre de 2012). *Milenio Puebla*. Pp 13.
- Senado. (2013a). *Dictamen a discusión y votación sobre punto de acuerdo*. México: Gaceta: LXII/1SPR-29/42945.
- Senado. (2013b). *Dictamen que contiene un punto de acuerdo por el que se solicita a la SENER un infrome sobre el permiso E/130/AUT/99 otorgado a la empresa Mexicana de Hidroeléctricidad Mexhidro*. México: Gaceta del Senado de la República.
- Senado. (2014). *Dictamen de la comisión de energía en sentido negativo con punto de acuerdo sobre situación y acontecimientos suscitados en el municipio de Olintla, en el estado de Puebla*. Gaceta del Senado: LXII/3PPO-61/51202.
- SENER. (15 de septiembre de 2015). *Consulta a Comunidades Nahuas y Totonacas sobre Proyecto Hidroeléctrico (Puebla)*. Obtenido de Secretaría de Energía: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/16137/6.\\_Lista\\_de\\_Assistencia\\_de\\_Sesi\\_n\\_Informativa\\_Cuatepalcatla-\\_Testada\\_FN.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/16137/6._Lista_de_Assistencia_de_Sesi_n_Informativa_Cuatepalcatla-_Testada_FN.pdf) [acceso en julio de 2018]
- SENER. (2015b). Reunión sobre la construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Puebla I, San Felipe Tepatlán (Minuta informativa). Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/16163/12.\\_Minuta\\_de\\_Comit\\_\\_T\\_cnico\\_Asesor\\_sobre\\_el\\_d\\_a\\_5\\_de\\_julio\\_2015.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/16163/12._Minuta_de_Comit__T_cnico_Asesor_sobre_el_d_a_5_de_julio_2015.pdf)
- SENER. (s/f). Consulta a comunidades Nahuas y Totonacas sobre proyecto hidroeléctrico Puebla [Página web]. Recuperado de <https://www.gob.mx/sener/acciones-y-programas/consulta-a-comunidades-nahuas-y-tononacas-sobre-proyecto-hidroelectrico-puebla-153354>
- Sevilla, Z. R. (18 de febrero de 2014). Condenados de la Sierra: Procesos Sociales y Movimientos Etnopolíticos en Territorios Indígenas y Campesinos. Recuperado de <http://consejotiyatlali.blogspot.com/2014/02/12-condenados-de-la-sierra-procesos.html> [acceso 10 de junio de 2018]
- SGM. (2011). *Panorama Minero del Estado de Puebla*. Secretaría de Economía.
- SGM. (2014). *Panorama Minero del Estado de Puebla*. Secretaría de Economía.
- SGM. (2015). Lista de proyectos mineros en México con capital extranjero [Página web]. Recuperado de <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/mineria-en-mexico/lista-de-proyectos.html>
- SIAM. (2010). Cartografía: concesiones mineras [Mapa digital]. Recuperado de <http://www.cartografia.economia.gob.mx/cartografia/>
- SIAM. (2015). *¿Cómo calcular y pagar los derechos sobre concesiones mineras?* [En página web del Sistema de Administración Minera]. Última consulta: 31 de agosto de 2015. Disponible en:

[www.siam.economia.gob.mx/work/models/siam/Resource/Avisos/Trip\\_pagodederechos.pdf](http://www.siam.economia.gob.mx/work/models/siam/Resource/Avisos/Trip_pagodederechos.pdf)

Sintonía. (10 de junio de 2018). *¿Qué es sintonía?* Obtenido de Sintonía:  
<http://www.sintonia.mx/sintonia.php?id=presentacion>

Sintonizados Zacapoaxtla. (23 de noviembre de 2012). Protestan en Zautla contra explotación de mina La Lupe [Archivo de video]. Recuperado de  
<https://www.youtube.com/watch?v=k5EDLuegnwo>

Soja, E. (1994). *Posmodern geographies*. Nueva York: Verso.

Soja, E. (1996). The trialectics of spatiality. *En Thirdspace: Journeys to Los Angeles an Other Real-Imagined Places* (pp. 53-82). Willey-Blackwell.

Svampa, M. (2012). Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico. *En Movimientos socioambientales en America Latina* (pp.. 15-38). CLACSO. Recuperado de  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>

Svampa, M., & Antonelli, M. (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Argentina: Editorial Biblos.

Swyngedouw, E. (2004). Globalisation or 'glocalisation'? Networks, territories and rescaling. *Cambridge Review of International Affairs*, 17:1, 25-48.

Tay, B. A. (2003). *La Crisis de la industria maquiladora en el Estado de Puebla*. Cholula, Puebla: Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales. Departamenro de Relaciones Internacionales e Historia. Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla.

Tetela Hacia el Futuro. 2012. [Blog]. Recuperado de <http://tetelahaciaelfuturo.blogspot.com/>

Tetela hacia el futuro, Unitierra, P., & Puebla verde. (26 de agosto de 2012). Foro informativo: Si a la vida, no a la mina. Sierra unida. Tetela de Ocampo, Puebla, México.

The Mexican Year Book. (1912). Recuperado de  
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=6004419>

THF. (11 de marzo de 2012a). Ni mil desplegados cambiarán la voluntad del Pueblo de Tetela de Ocampo [Facebook]. Recuperado de  
<https://www.facebook.com/notes/528302483875620/>

THF. (26 de abril de 2012b). Manifiesto [Facebook]. Recuperado de  
<https://www.facebook.com/notes/tetela-hacia-el-futuro/pliego-petitorio-para-el-gobernador/376830542356149/>

THF. (26 de abril de 2012c). Pliego petitorio [Facebook]. Recuperado de  
[https://web.facebook.com/notes/tetela-hacia-el-futuro/manifiesto/376829599022910?\\_rdc=1&\\_rdr](https://web.facebook.com/notes/tetela-hacia-el-futuro/manifiesto/376829599022910?_rdc=1&_rdr)

- THF. (11 de julio de 2012d). Boletín de prensa [Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/notes/tetela-hacia-el-futuro/boletin-de-prensa-11-de-julio-de-2012/430435333662336>
- THF. (13 de julio de 2012e). Boletín de prensa [Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/notes/tetela-hacia-el-futuro/boletin-de-prensa-13-julio-2012/430441340328402>
- THF. (23 de julio de 2012f). Comunicado de prensa 23 de julio de 2012 [Facebook]. Recuperado de [https://web.facebook.com/notes/tetela-hacia-el-futuro/comunicado-de-prensa-23-de-julio-de-2012/433770946662108/?\\_rdc=1&\\_rdr](https://web.facebook.com/notes/tetela-hacia-el-futuro/comunicado-de-prensa-23-de-julio-de-2012/433770946662108/?_rdc=1&_rdr)
- THF. (1 de agosto de 2012g). Comunicado de prensa [Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/notes/tetela-hacia-el-futuro/comunicado-de-prensa-1-de-agosto-de-2012/436535673052302/>
- THF. (21 de agosto de 2012h). Comunicado de prensa [Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/notes/tetela-hacia-el-futuro/comunicado-de-prensa-210812/443133099059226/>
- THF. (27 de septiembre de 2012i). Comunicado de prensa [Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/notes/tetela-hacia-el-futuro/comunicado-de-prensa-juves-27-de-septiembre-de-2012/456972097675326/>
- THF. (30 de septiembre de 2012j). Comunicado de prensa [Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/notes/tetela-hacia-el-futuro/comunicado-de-prensa-09-a-qu%C3%A9-fu%C3%A9-pablo-rodriguez-regordosa-a-tetela/458132230892646/>
- THF. (3 de octubre de 2013a). BP-2013-10-03 [Facebook] Recuperado de <https://www.facebook.com/notes/tetela-hacia-el-futuro/boletin-de-prensa-3-de-octubre-2013/614992881873246>
- THF. (20 de octubre de 2013b). Fotografía [Album fotográfico de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/TetelaHaciaElFuturo/photos/a.376156295756907/623022534403614/?type=3&theater>
- Thomson, G. (2010). *La sierra de Puebla en la políticamexicana del siglo XX*. Puebla, México: Educación y cultura.
- Tiyat-Tlali. (21 de noviembre de 2012). *Marcha pacífica en Tlamanca* [Audio en podcast]. Recuperado de [http://mx.ivoox.com/es/marcha-pacifica-tlamanca-audios-mp3\\_rf\\_2288988\\_1.html?autoplay=true](http://mx.ivoox.com/es/marcha-pacifica-tlamanca-audios-mp3_rf_2288988_1.html?autoplay=true)
- Tiyat-Tlali. (2013a). Señora Rufina del Consejo Tiyat Tlali [Archivo de audio]. Recuperado de [http://mx.ivoox.com/es/sra-rufina-del-consejo-tiyat-tlali-audios-mp3\\_rf\\_2045940\\_1.html](http://mx.ivoox.com/es/sra-rufina-del-consejo-tiyat-tlali-audios-mp3_rf_2045940_1.html)
- Tiyat-Tlali. (27 de enero de 2013b). Comunicado de los retenido en Olintla Puebla [Carta dirigida a autoridades correspondientes]. Recuperado de <http://www.mapder.lunasexta.org/?p=2359>



- Tiyat-Tlali. (31 de enero de 2013c). *Conferencia de prensa Consejo Tiyat Tlali* [Audio en podcast]. Recuperado de [https://mx.ivoox.com/es/conferencis-prensa-consejo-tiyat-tlali-audios-mp3\\_rf\\_1753996\\_1.html](https://mx.ivoox.com/es/conferencis-prensa-consejo-tiyat-tlali-audios-mp3_rf_1753996_1.html)
- Tiyat-Tlali. (1 de febrero de 2013d). No existen condiciones para que la caravan RUDH llegue a Ignacio Zaragoza [publicación en blog]. Recuperado de <http://consejotiyattlali.blogspot.com/2013/02/no-existen-condiciones-para-que-la.html>
- Tiyat-Tlali. (5 de febrero de 2013e). Comunicado de prensa 31 de enero de 2013 [Publicación en blog]. Recuperado de <http://consejotiyattlali.blogspot.com/2013/02/comunicado-de-prensa-31-de-enero-2013.html>
- Tiyat-Tlali. (21 de febrero de 2013f). Comunicado de Prensa 21 de febrero de 2013 [publicado en blog]. Copia digital en posesión de la autora.
- Tiyat-Tlali. (1 de marzo de 2013g). Presentación del Consejo Tiyat Tlali ante la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados [Publicado en blog]. Copia digital en posesión de la autora.
- Tiyat-Tlali. (1 de julio de 2013h). *Conferencia de Prensa Consejo Tiyat Tlali 1 de julio de 2013* [Audio en podcast]. Recuperado de [https://mx.ivoox.com/es/conferencia-prensa-consejo-tiyat-tlali-1-de-audios-mp3\\_rf\\_2177701\\_1.html](https://mx.ivoox.com/es/conferencia-prensa-consejo-tiyat-tlali-1-de-audios-mp3_rf_2177701_1.html)
- Tiyat-Tlali. (17 de agosto de 2013i). *Plantón en Olintla* [Audio en podcast]. Recuperado de [https://mx.ivoox.com/es/planton-olintla-audios-mp3\\_rf\\_2288995\\_1.html](https://mx.ivoox.com/es/planton-olintla-audios-mp3_rf_2288995_1.html)
- Tiyat-Tlali. (26 de junio de 2014). Rueda de prensa del Consejo Tiyat Tlali (Archivo de audio) [en posesión de autores]
- Tiyat-Tlali. (1 de julio de 2015a). Comunidades tutunaku rechazan simulación de consulta impuesta por el Gobierno mexicano [Publicación de blog]. Copia digital en posesión de la autora.
- Tiyat-Tlali. (28 de octubre de 2015b). *Boletín de prensa: comunidades tutunaku-nahuas denunciamos actos de hostigamiento*. Obtenido de Tiyat Tlali blogspot: <http://consejotiyattlali.blogspot.com/2015/10/boletin-de-prensa.html> [acceso 10 de junio de 2018]
- Tiyat-Tlali. (s/f). *quiénes somos*. Obtenido de Consejo Tiyat Tlali de la Sierra Norte de Puebla: <http://consejotiyattlali.blogspot.com/p/quienes-somos.html> [acceso 10 de junio de 2018]
- Torres, R. J. (2000). *Las luchas indígenas por el poder local. los casos de Huehuetla, Sierra Norte de Puebla y Rancho Nuevo de la Democracia, Guerrero*. México: Tesis para obtener el grado de maestro en antropología social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Tosepan Titataniske. (2016). *Union de Cooperativas Tosepan*. Obtenido de Tosepan: <http://www.tosepan.com/products.htm> [acceso en 15 de abril de 2018]

- Trujillo, B. N. (10 de junio de 2014). Contratan empresas grupos de choque para hostigar a activistas contra presas. *La Jornada de Veracruz*.  
[http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=140610\\_025140\\_152](http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=140610_025140_152) [acceso en 10 de junio de 2018].
- TSX. (18 de junio de 2018). *Almaden Minerals Ltd. (AMM) Quote*. Obtenido de Toronto Stock Exchange: <https://www.tsx.com/listings/listing-with-us/listed-company-directory>
- Tuan, Y. F. (1979). Space and place: humanistic perspective. En S. Gale, y G. Olsson, *Philosophy in geography* (pp. 387-427). Dordrecht: Springer.
- Tuan, Y. F. (2007). *Topofilia: un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. España: Melusina.
- U.S. Geological Survey. (2005). *Mineral commodity, e.g., Gold] statistics, in Kelly, T.D., and Matos, G.R., comps., Historical statistics for mineral and material commodities in the United States*. U.S. Geological Survey Data Series 140, one CD-ROM.  
[\(http://pubs.usgs.gov/ds/2005/140/\)](http://pubs.usgs.gov/ds/2005/140/). (Accessed 18 de julio de 2018).
- Unitierra, P., UNITONA, IMDEC, futuro, T. h., ICH, & sociología, P. d. (19 de junio de 2012). Foro de Información y Denuncia: Proyectos de Muerte en Puebla [Archivo de audio]. Recuperado de [http://mx.ivoox.com/es/proyectos-muerte-sierra-norte-de-audios-mp3\\_rf\\_2288950\\_1.html](http://mx.ivoox.com/es/proyectos-muerte-sierra-norte-de-audios-mp3_rf_2288950_1.html)
- UNITONA. (14 de septiembre de 2014). *Hijos de nuestra Madre-Padre*. Obtenido de Unidad Indígena Totonaca Náhuatl: <http://unitona.blogspot.com/2014/09/hijos-de-nuestra-madre-padre.html>.
- Urkidi, L., y Walter, M. (2011). Dimensions of environmental justice in anti-gold mining movements in Latin America. *Geoforum*, 42, 683-695.
- Valencia, R. (13 de junio de 2017). Documentan freno de Olintla a hidroeléctrica de Grupo México. *El Popular*. Recuperado de <https://www.elpopular.mx/2017/06/13/local/documentan-freno-de-olintla-a-hidroelectrica-de-grupo-mexico-164408>
- Valle, E. J. (1994). Los derechos de los pueblos indios: el caso del Estado de Puebla. *Derechos Indigenas en la Actualidad Instituto de Investigaciones Juridicas/UNAM*, No. 59; pp. 49-72.
- Vallerdu, J., & Wahrhaftig, A. (2003). One Vote Is Worth More Than a Thousand Words: Ethnic Identity and Political Change in. *Wicazo SA Review*, 151-167.
- Velasco, P. B. y Hernández, G. M. ( 19 de enero de 2013). UNITONA: defender el territorio, defender la vida. *La Jornada del campo*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2013/01/19/cam-vida.html>
- Velázquez, M. (6 de septiembre de 2011). Asegura Arabián que la gente de Zautla sí conoce el proyecto de la Ciudad Rural. *La Opinión*. Sección Estado.

Wolf, E. (1990). Distinguished Lecture: Facing Power —Old Insights, New Questions. *American Anthropologist*, 92: 586-596.

Zamalín, R. (28 de marzo de 2014). El pueblo que corrió al monstruo minero. *Lado B*. Recuperado de <https://ladobe.com.mx/2014/03/el-pueblo-que-corrio-al-monstruo-minero/>

Zapateando. (19 de marzo de 2013). Fotografía s/a [publicada en nota]. Recuperado de <https://zapateando.wordpress.com/2013/03/19/comunidades-totonaca-reiteran-su-negativa-a-la-construccion-de-una-hidroelectrica-de-grupo-mexico-en-olintla-puebla/>

Zizek, S. (2008). *Violence: six sideways reflections*. New York: PICADOR.